

AYUNTAMIENTO  
DE  
CORVERA DE TORANZO  
(CANTABRIA)

CATALOGO DE EDIFICACIONES EN SUELO RUSTICO DE  
**corvera de toranzo**







**índice**

<b>ÍNDICE.....</b>	<b>3</b>
<b>OBJETO Y ÁMBITO DE LA CATALOGACIÓN .....</b>	<b>5</b>
<b>LA EDIFICACIÓN EN EL SUELO RÚSTICO DE CORVERA DE TORANZO .....</b>	<b>7</b>
BREVE ENCUADRE MUNICIPAL .....	8
SITUACIÓN URBANÍSTICA DE CORVERA DE TORANZO .....	9
ELEMENTOS DEL PATRIMONIO CULTURAL DE CORVERA DE TORANZO .....	12
CARACTERÍSTICAS TIPOLOGICAS Y CONSTRUCTIVAS TRADICIONALES DEL ENTORNO RURAL .....	13
EL INVENTARIO DE CONSTRUCCIONES EN SUELO RÚSTICO .....	17
ESTADÍSTICA DEL INVENTARIO .....	18
<b>JUSTIFICACIÓN DE LOS CRITERIOS DE CATALOGACIÓN .....</b>	<b>21</b>
VALORACIÓN DE LAS CARACTERÍSTICAS FORMALES DE LAS EDIFICACIONES.....	22
VALORACIÓN DEL PATRIMONIO.....	22
DEFINICIÓN DE LOS ELEMENTOS DISCONFORMES CON LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN .....	23
ELEMENTOS FUERA DE ORDENACIÓN .....	23
<b>FICHAS DEL CATÁLOGO .....</b>	<b>25</b>
<b>PLANOS .....</b>	<b>385</b>
PCER_1. ÁMBITO DEL CATÁLOGO .....	385
PCER_2. CLASIFICACIÓN DEL SUELO E INFRAESTRUCTURAS .....	385
PCER_3.1 AFECCIONES SECTORIALES .....	385
PCER_3.2 ZONAS INUNDABLES .....	385
PCER_4. ELEMENTOS CATALOGADOS.....	385
<b>TRAMITACIÓN DEL CER DE CORVERA DE TORANZO .....</b>	<b>387</b>
<b>EQUIPO REDACTOR .....</b>	<b>395</b>





AYUNTAMIENTO  
DE  
CORVERA DE TORANZO  
(CANTABRIA)

*objeto y ámbito de la catalogación*

## **objeto y ámbito de la catalogación**

El presente **Catálogo de Edificaciones en Suelo Rústico, CER**, tiene como objeto establecer la relación en la que se incluyen y describen de forma individualizada aquellas edificaciones del suelo rústico del municipio de Corvera de Toranzo que disponen de unas características arquitectónicas, tipológicas y constructivas propias de una edificación del entorno rural, en las que va a ser posible la reestructuración, rehabilitación y reforma, de manera que el patrimonio edificado así catalogado pueda ser destinado a usos residenciales y otros con fines culturales, artesanales, de ocio y turismo rural.

Desde la entrada en vigor de la **Ley de Cantabria 2/2009**, de 3 de julio, de Modificación de la Ley de Cantabria 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo<sup>1</sup>, cabe la posibilidad de elaboración de un CATALOGO DE EDIFICACIONES EN SUELO RUSTICO, incluyéndose en la Disposición Adicional Quinta de dicha Ley los criterios para su formulación, tramitación y aprobación.

La regularización de este tipo de intervenciones en las edificaciones catalogadas supone, sin más, el reconocimiento de las justas exigencias del contenido positivo del derecho de propiedad sobre el patrimonio inmobiliario del suelo rústico. Las construcciones ya existentes en el medio rural siempre han tenido una enorme valoración por la sociedad, pues, aunque el suelo rústico cumpla una función positiva que requiere de una normativa de protección, habida cuenta de su aptitud para los fines agrícolas, forestales, ganaderos, cinegéticos y, en suma, todos aquellos que permitan una utilización racional de los recursos naturales, en ocasiones, fue dicha utilización racional lo que ocasionó la construcción de las edificaciones hoy existentes y en las que es muy habitual la presencia de valores históricos, arquitectónicos, etnográficos y culturales notables, que sólo se van a preservar regulando la posibilidad de intervenir controladamente con obras de renovación y reforma y con determinados cambios de uso.

Asimismo, de acuerdo con la Disposición Final Tercera de la Ley de Cantabria 2/2009, la Dirección General de Urbanismo del Gobierno de Cantabria ha editado una "**Guía para la elaboración de los catálogos de Edificaciones en suelo Rústico**" que ha establecido las pautas formales de este documento.

El ámbito de aplicación de este proyecto contempla las edificaciones ubicadas en suelo rústico del municipio de Corvera de Toranzo, independientemente de la categoría en la que se encuentren, siempre que reúnan características arquitectónicas, tipológicas y constructivas propias de una edificación del entorno rural. En este sentido, se ha considerado como tal al suelo definido como Corola de Núcleo Rural y No Urbanizable en las vigentes Normas Subsidiarias de Corvera de Toranzo, aprobadas definitivamente el 10 de febrero de 1989 y publicadas en el BOC de 3 de marzo de 1989. A todos los efectos, los suelos que en las Normas Subsidiarias se denominaban "Núcleo Rural", se han considerado suelos urbanos, de acuerdo con lo establecido en el régimen transitorio de la Ley de Cantabria 2/2001, excluidos por tanto del ámbito de aplicación del Catálogo.

<sup>1</sup> Específicamente, en lo que a los CER se refiere, modifica los artículos 112.3.f) y 113.1.g).



En el plano PCER\_1 se muestra la delimitación del ámbito de aplicación del presente catálogo.

La inclusión de una edificación en el Catálogo permite al órgano competente, CROTU o Ayuntamiento, la autorización de obras de reestructuración, renovación y reforma sobre dicha edificación conforme a las definiciones contenidas en el presente documento, todo ello, sin perjuicio de previsión específica más limitativa impuesta por el planeamiento territorial o urbanístico, o la legislación sectorial aplicable en cada caso concreto. En cualquier caso, las obras de conservación y mantenimiento, de acuerdo con el artículo 200 de la Ley de Cantabria 2/2001, no precisan de un Catálogo para poder ser autorizadas, siendo un deber de los propietarios el mantener los terrenos y construcciones en condiciones de seguridad, salubridad y ornato público.

De acuerdo con lo señalado en la modificada DISPOSICIÓN ADICIONAL QUINTA de la Ley de Cantabria 2/2001, titulada Normativa Aplicable a los Planes Especiales de Suelo Rústico y los Catálogos Municipales de Edificaciones en Suelo Rústico, el Catálogo municipal será elaborado por el Ayuntamiento y posteriormente se tramitará de acuerdo con lo siguiente:

- El Catálogo de Edificaciones en Suelo Rústico al que se refiere el Art. 112. 3. f) y 113.1. g) será formulado por el Ayuntamiento y aprobado inicialmente por el Pleno de la Corporación Municipal, sometido a continuación a información pública por un periodo de 30 días y anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, remitiéndose con posterioridad a la Comisión Regional de Ordenación del Territorio y Urbanismo para informe vinculante, previo a la Aprobación Definitiva por el Pleno de la Corporación Municipal. Finalmente se publicará en el Boletín Oficial de Cantabria.
- La Comisión Regional de Ordenación del Territorio y Urbanismo emitirá su informe en el plazo de tres meses transcurrido el cual el informe se considera favorable.

Asimismo, la "Guía para la Elaboración de los Catálogos de Edificaciones en Suelo Rústico" exige, con anterioridad a su aprobación inicial por el Pleno, *al objeto de asegurar un elevado nivel de protección del medio ambiente y contribuir a la adecuada integración en el medio rural de las actuaciones y uso propuestos en cada catálogo*, la elevación de consulta al **órgano ambiental competente**, para que por éste, se determine si las obras y usos propuestos en el catálogo, como instrumento complementario de planeamiento, pueden tener efectos significativos sobre el medioambiente. No obstante, en una circular remitida por la Dirección General de Urbanismo a los ayuntamientos de Cantabria se exponía literalmente:

*"Dado que se han producido problemas en la tramitación de algunos expedientes, se ha planteado desde la Dirección General de Urbanismo que **los catálogos se envíen directamente a la CROTU**, tras la aprobación inicial por los ayuntamientos, y luego será la CROTU la que eleve la consulta, si procede, al órgano ambiental."*

Del resultado de la tramitación del CER se dio cuenta en un tomo denominado "resultado del proceso de exposición pública de marzo-abril de dos mil once", redactado en junio de 2011, y que se remitió a la CROTU junto con el documento de Aprobación Inicial diligenciado. En base a ambos documentos, la CROTU, en su sesión del 31 de agosto de 2011, adoptó el acuerdo por el que se informa favorablemente la aprobación del presente Catálogo.

Las determinaciones del Catálogo estarán vigentes de forma indefinida, en tanto en cuanto éste no se revise por haberse alterado las circunstancias de partida o los criterios que determinaron su elaboración. El Catálogo podrá ser modificado o revisado cuando concurra alguna de las circunstancias siguientes:

1. En caso de producirse una pérdida sustancial e irreparable de las características y valores arquitectónicos, tipológicos o constructivos que motivaron la inclusión de alguno de los elementos catalogados.
2. Cuando así sea previsto en instrumentos de ordenación territorial.
3. Cuando resulte necesario incluir nuevos elementos acordes con la motivación que originó la catalogación.
4. Por revisión y adaptación del planeamiento urbanístico que así lo requiera.

El procedimiento para efectuar modificaciones o revisiones del Catálogo será el mismo que el previsto para su aprobación.

Las determinaciones contempladas en el Catálogo únicamente se refieren a la determinación de los tipos de obras y usos autorizables en los edificios catalogados, por lo que respetan y no modifican la regulación de usos y condiciones de edificación establecidas en el planeamiento vigente, cuyas disposiciones prevalecen y se imponen sobre el catálogo.



AYUNTAMIENTO  
DE  
CORVERA DE TORANZO  
(CANTABRIA)

*la edificación en suelo rústico de Corvera de Toranzo*

## **la edificación en el suelo rústico de Corvera de Toranzo**

La riqueza del patrimonio inmueble del suelo rústico de Corvera de Toranzo es el resultado de una diversidad tipológica fruto de formas constructivas muy dispares, aunque el modo de vida, las costumbres y la cultura local tienen su mayor manifestación en la *arquitectura popular*, representada por las casas de tipología tradicional. Dentro de estas, se distinguen en el municipio las edificaciones de dos plantas, con o sin solana, las agrupaciones de casas en hilera, las suntuosas casonas montañesas, las villas neoclásicas y las edificaciones de estilo neorregionalista, así como las tradicionales cabañas ejecutadas con los materiales tradicionales (muros de carga en piedra, estructura de madera, teja árabe, etc.), que adquieren un interés etnográfico y cultural.

La presencia de un abundante número de cauces, y la necesidad de la población de autoabastecerse, propició la búsqueda de sistemas que permitiesen moler el grano, de lo que da fe la presencia de *molinos y otros ingenios hidráulicos*. Las edificaciones vinculadas al *culto religioso* son otro de los ejemplos de la valiosa herencia cultural de Corvera de Toranzo. En el suelo rústico se pueden distinguir desde pequeñas ermitas y humilladeros, distribuidos por los caminos, hasta iglesias. La vinculación de las edificaciones religiosas existentes a periodos constructivos distintos, han propiciado una importante diversidad de estilos.

Es también muy frecuente encontrarse en el medio rural de Corvera de Toranzo con edificaciones aisladas no vinculadas a la explotación de los recursos naturales del medio en el que se ubican. Entorno a los diferentes núcleos de población y en la vega del río Pas, el número de edificaciones en las que se han producido cambios orientados a la implantación de nuevos usos es muy significativo. Así, de las 826 edificaciones que se han inventariado en el suelo rústico de Corvera de Toranzo, 354 han sido catalogadas, un cuarenta y dos por ciento de las mismas, no contando las restantes con las condiciones exigidas para ser integradas en el catálogo.

La mitad de las edificaciones catalogadas se sitúan al sur del municipio. En los cabañales y espacios de mies de Alceda, Ontaneda y San Vicente de Toranzo se localizan el 53% de los edificios catalogados. En la Sierra de Quintana se localiza un extenso cabañal que agrupa el 18% de los edificios catalogados. Del resto de entidades de población destaca la concentración de edificios catalogados entorno a Esponzués (11%).



AYUNTAMIENTO  
DE  
CORVERA DE TORANZO  
(CANTABRIA)

*la edificación en suelo rústico de Corvera de Toranzo*

breve encuadre municipal

El municipio de Corvera de Toranzo está enclavado en el tramo medio del río Pas, a medio camino entre la Comarca Costera y los Montes de Pas. Comparte características naturales y culturales con las villas pasiegas y con los municipios que conforman la cuenca intermedia del río Pas. Su paisaje está definido, por un lado, por los prados vinculados a la actividad ganadera, que se extienden desde las sierras occidentales hasta el río Pas y, por otro, por las pequeñas manchas de robledal y bosque mixto, que ocupan las posiciones topográficas más inaccesibles y las lindes de las parcelas. Además, existen plantaciones de eucalipto, repartidas por la mitad norte del municipio, y plantaciones de pino en las zonas más altas.



Existen algunos ecosistemas de gran interés en los cursos fluviales y riberas, que conforman un importante corredor biológico. El más representativo es el del río Pas que está incluido en el LIC "Río Pas" y cuyos principales valores son: el bosque de ribera (alisedas y saucedas), las especies piscícolas protegidas (salmón atlántico y madrilla) y las especies ribereñas protegidas (nutria y desmán).

Todo el límite oriental del municipio se encuentra muy estructurado por la carretera N-623, que transcurre de forma paralela al río Pas. Este corredor ha venido siendo tradicionalmente el agente de desarrollo y el elemento articulador del municipio, además de uno de los más importantes de la provincia, ya que proporciona la conexión con la meseta a través del Puerto del Escudo. Pese a ello, Corvera de Toranzo no es simplemente un lugar de paso, pues su actividad termal ha sido siempre un referente turístico a escala regional, además de disponer de una importante industria maderera y una interesante oferta residencial en Ontaneda y Alceda, que complementan a su rica actividad ganadera.

Entre la carretera N-623 y el río Pas se configura una extensa llanura que ha sido explotada tradicionalmente por las actividades ganaderas. Conforman un espacio continuo dominado por prados y cultivos de orientación forrajera donde se concentra gran parte de la población y de las actividades económicas del municipio.

Administrativamente el municipio cuenta con 10 entidades de población que se reparten entre la Vega del río Pas y las sierras occidentales. Los núcleos de Corvera, Prases, Borleña, Villegar, San Vicente de Toranzo, Ontaneda y Alceda se sitúan en la Vega del río Pas a lo largo de la carretera N-623 y concentran el 90% de la población municipal.

Corvera se sitúa al norte del municipio y está compuesto por el barrio del mismo nombre, parte del barrio de Cillero y el barrio de Soto. En su zona más elevada se encuentra un reducido número de cabañas. En el barrio de Corvera se ubica el palacio de Díaz Villegas, declarado Bien de Interés Cultural en 1992. Prases es uno de los núcleos que alberga un menor número de habitantes. Está estructurado en dos pequeños barrios, además de parte del barrio de Cillero. Borleña se sitúa junto a la carretera N-623 y está atravesado por dos arroyos. Cuenta también con el barrio de Salcedillo, ubicado en la carretera que comunica Borleña con Quintana de Toranzo. Villegar es la Junta Vecinal de menor superficie. Su núcleo se localiza junto al antiguo trazado de la N-623. A ambos lados de la actual N-623 se sitúan bares y restaurantes, un tanatorio y pequeños talleres. San Vicente de Toranzo es la capital municipal y cuenta con un rico patrimonio arquitectónico: Torre de Agüero (BIC 1992 (DA 2 LPHE), Casona de Calderón de la Barca (BIC 27-03-1992), Casona de la Sierra (Bien Inventariado BOC 03-12-2002) además de una importante actividad industrial asociada a la madera y los muebles. Ontaneda y Alceda son dos de los núcleos más poblados del municipio, albergando al 32% de la población. Ambas entidades conforman una unidad lineal a lo largo de la carretera N-623 donde se concentra gran parte de la actividad comercial y de servicios del municipio. Ontaneda está formada por cuatro barrios: El Ángel, Corral de Arriba, Corral de Abajo y la Valleja. En esta localidad se alza el palacio de Bustamante y Guerra (Bien Inventariado BOC 07-10-2003) y lo que originariamente fue un balneario, actualmente destinado a internado. Alceda conforma un conjunto arquitectónico dispuesto a ambos lados del antiguo Camino Real (actual N-623), que fue declarado Conjunto Histórico en 1985. Alberga el palacio de Ceballos, construido en el siglo XVII, la casona de Mora, del XVII, el palacio de Ruiz Bustamante, del primer tercio del XVII, el palacio de Lorenzo Rueda Bustamante, de los siglos XVII y XVIII, el palacio de Mercadal, del XVIII, y el palacio de Bernabé de Bustamante Ceballos, también del XVIII. La herencia termal aún se conserva en Alceda gracias a su balneario situado en un suntuoso jardín a orillas del río Pas. Al sur de Alceda se sitúa el barrio de Sel del Tojo, entre ambos lugares se distribuye un importante número de cabañas.

El turismo orientado a los baños termo-medicinales de principios del siglo XX permitió la apertura de la línea férrea Astillero-Ontaneda. Esta línea enlazaba los distintos balnearios existentes en el Valle del Pas: el de Puente Viesgo, con aguas cloruradas, que son óptimas para el tratamiento de enfermedades cardiovasculares, el de Alceda, con aguas sulfídicas, buenas para las enfermedades dermatológicas, etc. No obstante, poco a poco esta línea fue desempeñando también labores de transporte mercancías, reportando un mayor conocimiento y desarrollo de aquellos núcleos por donde discurría, hasta ser clausurado en 1976. Desde entonces, la utilización de las estaciones





AYUNTAMIENTO  
DE  
CORVERA DE TORANZO  
(CANTABRIA)

*la edificación en suelo rústico de Corvera de Toranzo*

y de la plataforma ocupada por las vías ha sido distintamente gestionada por los diferentes municipios por los que discurría y, en el caso de Corvera de Toranzo, la vía ha sido conservada como paseo peatonal y carril bici.

En las estribaciones de Corvera de Toranzo se sitúan los núcleos de Quintana de Toranzo, Castillo Pedroso y Esponzués. Entre Quintana de Toranzo y Castillo Pedroso se extiende un extensísimo cabañal donde se localiza, entre prados cercados, un gran número de cabañas. Esta situación desvela la gran tradición ganadera de toda la sierra occidental de Corvera. Finalmente, Esponzués se sitúa en la ladera del monte Requejada y está formado por los barrios de Gándara, La Llosa, Pelalluyo, Román y Trescana.

Entre el patrimonio arqueológico cabe reseñar la presencia de evidencias megalíticas en forma de menhires y mimbolitos, en las inmediaciones de la Sierra de Quintana, así como el fragmento de la estela discoidea, encontrada en San Vicente de Toranzo, y los yacimientos arqueológicos de La Espina del Gállego y Cildá, que datan de las Guerras Cántabras (29-19 a. C.).

### situación urbanística de Corvera de Toranzo

La situación urbanística de Corvera de Toranzo es la de un municipio con un planeamiento municipal ya obsoleto por su desfase legal. La escasa coherencia de las determinaciones del vigente instrumento urbanístico en el territorio se pone de manifiesto con una simple mirada al plano de ordenación, en el que no se aprecian clasificaciones ni calificaciones que describan los valores y las realidades del territorio ni de los asentamientos existentes.

Las Normas Subsidiarias de Planeamiento de Corvera de Toranzo son del año 1989. Fueron aprobadas por la CRU el 10 de febrero y publicadas en BOC el 3 de marzo del mismo año. Su texto refundido dispone de unas **Normas Urbanísticas**, que se subdividen en nueve capítulos, de una **Memoria**, que se articula en seis apartados, de un **Informe sobre las alegaciones**, así como de ocho **Planos**, que se distribuyen las hojas correspondientes.

Constan un total de trece modificaciones puntuales de las citadas normas:

MODIFICACIÓN PUNTUAL NNSS CORVERA DE TORANZO- AMPLIACIÓN SUELO URBANO 16/06/93  
MODIFICACIÓN PUNTUAL NNSS CORVERA DE TORANZO- DEF REG URB SUELO URBANIZABLE  
MOD PUN NNSS CT- CONSTRUCCIÓN VIVIENDAS DE PROTECCIÓN OFICIAL DE ONTANEDA  
MOD PUN NNSS CT- AMPLIACIÓN SUELO URBANO EN SAN VICENTE  
MOD PUN NNSS CT- CALIFICACIÓN COMO SUELO URBANIZABLE TIPO 2 EN SAN VICENTE  
MOD PUN NNSS CORVERA DE TORANZO AMPLIACIÓN SUELO URBANO SAN VICENTE DE TORANZO  
MOD PUN CORVERA DE TORANZO- VIAL EN EL TERMINO DE SAN VICENTE DE TORANZO  
MOD PUN NNSS CORVERA DE TORANZO- ONTANEDA ZONA DE LA ESTACION  
MOD PUN NNSS CORVERA DE TORANZO- PLAN PARCIAL ONTANEDA  
MOD PUN NNSS CT MODICACIÓN CASCO URBANO DE ALCEDA  
MOD PUN CASTILLO DE PEDROSO  
MOD PUN CORVERA DE TORANZO- EN ALCEDA  
MOD PUN NNSS CORVERA DE TORANZO- ONTANEDA- ZONA DE PARQUE

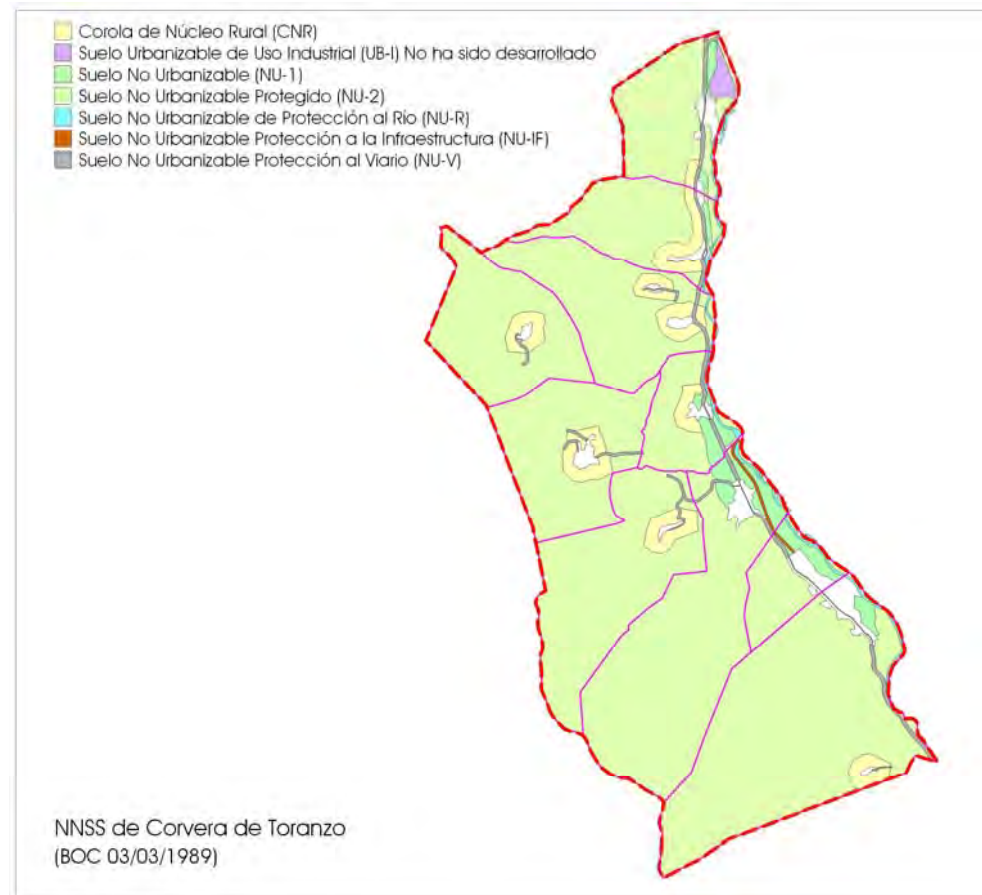
En lo que se refiere al ámbito en el que se desarrollan las determinaciones del presente catálogo, las normas subsidiarias reconocen, de un total de 4.996 hectáreas, un suelo no urbanizable 4.840,68, lo que supone un 96,9 % del suelo del término municipal.

Este suelo dispone de un carácter residual ya que se define como el resto del suelo que no es urbano ni urbanizable, subdividiéndose en las categorías siguientes:

- **NU1, suelo no urbanizable sin especial protección**, "aéreas que no presentan un elevado interés agrario, aunque en ellas sea ésta la actividad predominante".  
Se pretenden en estas zonas limitaciones menos restrictivas a la edificación que en el resto, "tolerándose la construcción de viviendas con compatibilidad de usos agrícolas o ganaderos en aquellas zonas donde ya existen otras viviendas o se dan las circunstancias favorables para que existan y en parcelas no excesivamente grandes".  
Normativamente este suelo se subdivide en NU1, de zonas próximas a los núcleos (corolas) y NU1-A, de zonas alejadas de los núcleos urbanos.



- **NU2, suelo no urbanizable protegido**, definido como "la práctica totalidad del resto del término municipal".  
Integra las "zonas de alto valor agrícola, ganadero y forestal, en las que se produce un aprovechamiento intensivo del terreno, por lo que deben ser protegidas de la ocupación indiscriminada de edificaciones", en las que prohíbe expresamente la formación de núcleos.
- **NU-V, suelo no urbanizable de protección al viario**, que coincide con las "alineaciones fijadas por la Ley de Carreteras". No se permite ninguna clase de edificación.
- **NU-IF, suelo no urbanizable de protección a la infraestructura**, que comprende una franja de 40 metros de anchura que tiene como eje el del trazado del ferrocarril de Astillero a Ontaneda, ya abandonado cuando se redactaron las NNSS.
- **NU-R, suelo no urbanizable de protección al río**, definido como una franja de 30 metros de anchura a partir de "la orilla del río Pas en época de avenidas normales".



Cabe mencionar que en la mies entre Soto y Corvera se definió un suelo no urbanizable de carácter productivo para el que no cabe el desarrollo al haberse superado el plazo máximo de cinco años impuesto en las Normas (8.3.2. b) 7). De acuerdo con dicho precepto, este suelo pasa a tener la consideración de "no urbanizable", formando parte del ámbito del presente proyecto de Catálogo de Edificaciones en Suelo Rústico.

Las vigentes normas subsidiarias justifican en su memoria la definición de un suelo no urbanizable en base a los entonces vigentes artículos de la legislación urbanística, resumiéndolos en los puntos que a continuación se reproducen:

- Explotación racional de los recursos, potenciando el uso agrario del // suelo en los casos en que sea viable la rentabilización de la estructura agropecuaria.
- Control medioambiental y fomento de la salvaguardia ecológica del medio natural, preservando las áreas agrícolas, forestales o ganaderas de la implantación indiscriminada de usos urbanos.

A reglón seguido, la memoria del planeamiento establece:

El objetivo se basa en la restricción de las posibilidades de edificaciones en el área rural, tanto industriales como de uso residencial. Para lo -/ que se propone una potenciación de los asentamientos ya existentes, con el / fin de evitar la formación de áreas de urbanizaciones marginales o en zonas/ de singularidades específicas.

El apartado 8.4 de la Normativa municipal regula los usos del suelo rústico. En las "Normas generales" se establecen las limitaciones legales de artículo 86 del Real Decreto 1346/1976, entonces vigente, quedando reguladas las edificaciones existentes como sigue:

- b) Las edificaciones existentes en el Suelo no Urbanizable que no cum--/ plan la ordenanza en el momento de la aprobación de las presentes Nor- mas, se considerarán consolidadas de acuerdo con los usos a que estén destinadas y las características físicas de la construcción, permi--/ tiéndose únicamente obras de mantenimiento y mejora que no alteren el uso, carácter o volumen de las mismas.

La regulación de parámetros dentro de las categorías del suelo rústico, puede resumirse en la tabla siguiente:

	tipología	parcela mínima	altura máx	edificabilidad	frente mín	dist a colindante	dist a vial	dist a edificación
NU1	unifamiliar o	1.000	2 plantas 6,5 m	0,2 m <sup>2</sup> c/m <sup>2</sup> s	--	5 m	8 m	200 m
NU1-A	bifamiliar en edificio único	10.000	7 m (pendiente no superior a 30°)	0,04 m <sup>2</sup> c/m <sup>2</sup> s	--	10 m	8 m (igual que a regatos)	50 m no más de 6 viv en 100 m de radio
la edificación de INSTALACIONES dispone de unas condiciones específicas								
NU2	unifamiliar aislada	5.000	2 plantas 7,50 se prohíben bajas diáfanas	0,03 m <sup>2</sup> c/m <sup>2</sup> s	50 m	20		120 m
NU-V	Queda prohibida cualquier edificación, "aunque solo a efectos de alineación"							
NU-IF	Queda prohibido cualquier tipo de edificación							
NU-R	Queda prohibido cualquier tipo de edificación, salvo obras hidráulicas.							



AYUNTAMIENTO  
DE  
CORVERA DE TORANZO  
(CANTABRIA)

*la edificación en suelo rústico de Corvera de Toranzo*

Pese a todo lo anterior, desde la entrada en vigor de la Ley de Cantabria 2/2001, de acuerdo con el régimen transitorio:

**DISPOSICIÓN TRANSITORIA SEGUNDA.** Planes aprobados con anterioridad.

5. El suelo no urbanizable se regirá por las disposiciones de esta Ley aplicándosele el régimen del suelo rústico de protección ordinaria, salvo cuando dicho suelo esté sometido a un régimen especial de protección conforme a lo dispuesto en el planeamiento preexistente o en la correspondiente normativa sectorial, en cuyo caso se regirá por las disposiciones previstas en esta Ley para el suelo rústico de especial protección.

6. En los municipios con planes no adaptados la competencia a que se refiere el párrafo a del apartado 2 del artículo 115 de esta Ley para autorizar construcciones en el suelo rústico será ejercida por la Comisión Regional de Urbanismo.

De esta forma, todos los suelos rústicos de Corvera de Toranzo, tanto los de Protección Ordinaria (NU1), como los de Especial Protección (NU2, NU-V, NU-IF, NU-R), se regirán por las disposiciones previstas en la Ley de Cantabria 2/2001, modificada por la Ley de Cantabria 2/2009, aplicándose los regímenes correspondientes según la especial u ordinaria protección:

#### Régimen del Suelo NU-1

**Artículo 112.** Régimen del suelo rústico de especial protección.

1. En el suelo rústico de especial protección estarán prohibidas las construcciones, actividades y usos que impliquen la transformación de su naturaleza y destino o infrinjan el concreto régimen limitativo establecido por el planeamiento territorial y la legislación sectorial.

2. En el suelo rústico de especial protección se estará a lo dispuesto en este artículo o al régimen más restrictivo que pudiera derivarse del planeamiento territorial, de la legislación sectorial o del planeamiento urbanístico aplicable.

3. En ausencia de previsión específica más limitativa en los instrumentos normativos a que hace referencia el apartado anterior, en el suelo rústico de especial protección podrán ser autorizadas, con carácter excepcional, las siguientes construcciones y usos:

- a. Las instalaciones que sean necesarias para las explotaciones agrícolas, ganaderas, forestales y otras análogas, que guarden relación con la naturaleza, extensión y utilización de la finca, incluidas las viviendas de las personas que hayan de vivir y vivan real y permanentemente vinculadas a la correspondiente explotación.
- b. Las instalaciones agroalimentarias complementarias, teniendo esa consideración, entre otras, las que tengan por objeto la transformación y venta directa de los productos de la explotación.
- c. Las construcciones e instalaciones, permanentes o no, vinculadas a la ejecución, entretenimiento y servicio de obras públicas e infraestructuras.
- d. Las actividades y usos considerados de utilidad pública o interés social por la Administración sectorial correspondiente, así como otros usos que fuera imprescindible ubicar en suelo rústico.
- e. Las actividades extractivas y las construcciones vinculadas a ellas, siempre que se trate de un suelo rústico especialmente protegido para esa finalidad.
- f. Las obras de reestructuración, renovación y reforma de edificaciones preexistentes, que no estén fuera de ordenación, para ser destinadas a los usos autorizados en este artículo, así como a uso residencial, cultural, actividad artesanal, de ocio o turismo rural, siempre que estén incluidas en un Catálogo de Edificaciones en Suelo Rústico elaborado por el Ayuntamiento que incluya las edificaciones existentes con características arquitectónicas, tipológicas y constructivas propias de una edificación rural del entorno y una superficie construida no inferior a cincuenta metros cuadrados.

Dicho Catálogo podrá contemplar ampliaciones de hasta un diez por ciento de la superficie construida para uso de vivienda o hasta un veinte por ciento de la misma para fines culturales, artesanales, de ocio o turismo rural.

4. Para autorizar la instalación de los supuestos del apartado 3 de este artículo se tendrá en cuenta el carácter tasado de la excepción, los criterios genéricos del apartado 1 y el principio de que las construcciones autorizables no lesionen de manera importante o sustancial el valor que fundamentó la clasificación del suelo como especialmente protegido.

#### Especial Protección (NU2, NU-V, NU-IF, NU-R)

**Artículo 113.** Régimen del suelo rústico de protección ordinaria.

1. En ausencia de previsión específica más limitativa que se incluya en los instrumentos de planeamiento territorial o urbanístico que resulten aplicables, en el suelo rústico de protección ordinaria podrán ser autorizadas las siguientes construcciones y usos:

- a. Las instalaciones que sean necesarias para las explotaciones agrícolas, ganaderas, forestales y otras análogas que guarden relación con la naturaleza, extensión y utilización de la finca, incluidas las viviendas de las personas que hayan de vivir y vivan real y permanentemente vinculadas a la correspondiente explotación.
- b. Las instalaciones agroalimentarias complementarias, considerándose como tales, entre otras, las que tengan por objeto la transformación y venta directa de los productos de la explotación.
- c. Las construcciones e instalaciones, permanentes o no, vinculadas a la ejecución, entretenimiento y servicio de obras públicas e infraestructuras.
- d. Las actividades y usos considerados de utilidad pública o interés social por la Administración sectorial correspondiente, así como otros usos cuya ubicación en suelo rústico fuera imprescindible.
- e. Las actividades extractivas y las construcciones vinculadas a ellas.
- f. Los usos y construcciones industriales, comerciales y de almacenamiento cuya ubicación en suelo rústico sea imprescindible.
- g. Las obras de reestructuración, renovación y reforma de edificaciones preexistentes, que no estén fuera de ordenación, para ser destinadas a los usos autorizados en este artículo, así como a uso residencial, cultural, actividad artesanal, de ocio o turismo rural, siempre que estén incluidas en el catálogo al que se refiere el artículo 112.3.f y con las mismas características y condiciones establecidas en aquel.
- h. Viviendas aisladas de carácter unifamiliar, así como pequeñas instalaciones vinculadas a actividades artesanales, de ocio y turismo rural, siempre que se pretenda su construcción en terrenos próximos a los suelos urbanos o de núcleos tradicionales y que vengan así reflejados en el planeamiento territorial o urbanístico.

2. En el suelo rústico de protección ordinaria que no sea el previsto en el párrafo h del apartado anterior, sólo podrán autorizarse instalaciones vinculadas a actividades de ocio y turismo rural, así como viviendas aisladas de carácter unifamiliar cuando así se contemple expresamente en el planeamiento territorial, que deberá prever las determinaciones procedentes en materia de alturas, ocupación, superficie y otras análogas. En tales supuestos, se estará a las determinaciones de dichos Planes y, en su caso, a las previsiones más limitativas que puedan contenerse en el planeamiento municipal.

En definitiva, en el municipio están en vigor unas normas que precisan ser revisadas, redactadas en base a una Ley del Suelo superada, debiendo ser sustituidas por un Plan General de Ordenación Urbana adaptado a la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria y demás normativa de aplicación.



### elementos del patrimonio cultural de Corvera de Toranzo

A los efectos del catálogo se han tenido en cuenta las edificaciones que disponen de un reconocimiento administrativo, ya sea a nivel local (normas subsidiarias) o a nivel regional (bienes catalogados). Todos estos disponen de los valores arquitectónicos e históricos sobrados para ser incorporados al Catálogo.

Los edificios que están protegidos específicamente por la Ley de Cantabria 11/1998, de 13 de octubre, son: los que a continuación se enumeran, si bien, sólo las dos últimas referencias están incluidos en el ámbito del Catálogo.

- Torre de Agüero, en San Vicente de Toranzo. Bien de Interés Cultural. (1992 D.A. 2 LPHE) y entorno de protección (BOC 27-04-2005)
- Casa solariega de Díaz de Villegas y finca anexa, portalada y cerramiento. Bien de Interés Cultural (BOC 31-01-1992).
- Casona de Calderón de la Barca, en San Vicente de Toranzo. Bien de Interés Cultural (BOC 27-03-1992)
- Conjunto arqueológico de: Espina de Gallego, Cildá, El Cantón, Campo de Las Cercas. Bien de Interés Cultural (BOC 25-06-2002).
- Conjunto Histórico Artístico de Alceda. Bien de Interés Cultural (BOC 18-04-1985)
- Casona de la Sierra, en San Vicente de Toranzo. Bien Inventariado (BOC 03-12-2002)
- Palacio de Ontaneda, en Ontaneda (BOC 07-10-2003)

Asimismo, existen una serie de edificios contemplados como protegidos específicamente por las NNSS de Corvera de Toranzo de 1989, no estando ninguno de ellos en el ámbito del mismo. La regulación de estas edificaciones es la del artículo 9.6.2 de las citadas Normas Subsidiarias:

#### 9.6.2.- Normas de protección para los edificios de interés

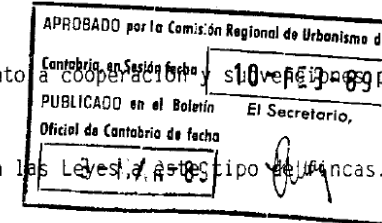
1.- Obras de reforma: Los edificios catalogados no podrán ser demolidos ni / total ni parcialmente, admitiéndose en ellos obras de mejora, procurando conservar todos los elementos que dan carácter al edificio, siempre de / acuerdo con la Ley del Patrimonio Histórico-Artístico.

Las parcelas en las que se encuentren ubicadas quedarán como terrenos libres de edificación y no podrán segregarse del edificio salvo que pasen/ a ser de dominio público.

2.- Demoliciones: Caso de producirse la ruina física del edificio, podrá - / efectuarse su demolición procediéndose con posterioridad a su reconstrucción devolviéndolo a su estado primitivo utilizándose idénticos materiales a los sustituidos.

3.- Instrumentos legales: A los edificios catalogados les será de aplicación

- El art. 59 de la Ley del Suelo en cuanto a valoración y subvenciones/ tributarias.
- El art. 182 de la Ley en cuanto a cooperación y subvenciones por parte de la Administración.
- Demás beneficios que otorguen las Leyes, a este tipo de fincas.





AYUNTAMIENTO  
DE  
CORVERA DE TORANZO  
(CANTABRIA)

*la edificación en suelo rústico de Corvera de Toranzo*

### características tipológicas y constructivas tradicionales del entorno rural

Las técnicas constructivas empleadas en las edificaciones tradicionales propias del suelo rústico de Corvera de Toranzo suelen ser sencillas, dando lugar a los mismos caracteres **tipológicos** que pueden agruparse, siguiendo la doctrina del profesor Eduardo Ruiz de La Riva<sup>2</sup>, de la siguiente forma:

**Cabañas:** son edificaciones de pequeña entidad, vinculadas tradicionalmente a la actividad ganadera que actualmente se encuentran destinados a la guarda de ganado y al almacenaje de hierba y aperos de labranza, pudiéndose encontrar también en desuso o reorientados al residencial. Estas construcciones reproducen los modelos de construcción más sencillos que se conservan en Corvera de Toranzo. Los muros están armados en mampostería y sus esquinales suelen ser de piedra burdamente canteada. La fábrica de mampostería suele estar realizada con cudones recibidos con mortero pobre de cal, o, a veces, con una simple argamasa de arcilla. En Corvera de Toranzo existen buenos ejemplos de cabañas, cuya mampostería está colocada a hueso, una técnica constructiva muy característica de la comarca del Pas. Las carpinterías son de madera, lo mismo que la estructura de vigas y cabios. La cubierta a dos aguas, es de teja cerámica curva de color rojo, aunque en menor medida también se emplean lastras de piedra. Entre las zonas con una mayor densidad de cabañas destacan los cabañales de Quintana, Castillo Pedroso, Esponzués y Alceda.

**Casa Rural:** se trata de la tipología constructiva que mejor representa las particularidades sociales y económicas de Cantabria, recayendo su mayor interés en las características arquitectónicas y en su valor etnográfico. Aunque se han agrupado bajo esta denominación edificaciones de características tipológicas variadas, arquitectónicamente, este tipo de casas reproducen el arquetipo de la casa montañesa, de planta rectangular, tejado a dos aguas y dos alturas. Están construidas en piedra y madera, aunque recientemente se le han ido añadiendo nuevos materiales como el ladrillo, elementos de hormigón y PVC. En Corvera de Toranzo esta tipología constructiva es frecuente encontrarla en los núcleos de población y en los pequeños barrios existentes en las cercanías de Alceda, Esponzués o Sel del Tojo. En esta tipología también se han incluido edificaciones que aún siendo de reciente construcción reproducen de forma fehaciente las características tipológicas de este tipo de construcción. Un buen ejemplo se puede encontrar en el barrio de Soto.

**Casa-Cuadra:** el hecho de que las casas rurales hayan estado asociadas a la actividad ganadera ha permitido que sea habitual la tipología de casa-cuadra. Se trata de una edificación estructurada por dos cuerpos, uno principal destinado a uso residencial y uno secundario destinado a cuadra. La parte de la edificación ocupada por la vivienda es de iguales características que la casa-rural tradicional, mientras que la parte destinada a cuadra tiene una tipología más austera: en sus fachadas lisas únicamente se abre la puerta del pajar y el portón de entrada del ganado. Ejemplos de este modelo constructivo se pueden encontrar en los diversos espacios de mies.

**Alineación Tradicional:** la agrupación de casas en hilera es un modelo arquitectónico habitual vinculado a los viales del municipio. Se apoya en un típico crecimiento de caserío medianero, donde las casas se disponen de forma alineada con respecto al eje de un camino o de una carretera. Los edificios que componen estas alineaciones presentan tipologías muy dispares, por la heterogeneidad de sus fachadas y por los materiales empleados. Aún así, es frecuente encontrar elementos comunes en las alineaciones, como son la presencia de balcones, la balaustrada de forja o de madera y la escasa apertura de huecos. Las alineaciones mejor conservadas se sitúan en Quintana de Toranzo y Sel del Tojo, localizándose las que han sufrido una renovación más acentuada en las cercanías de la carretera N-623.

**Casona Montañesa:** difiere del resto de edificaciones tradicionales por ser una construcción de mayor tamaño, contar con una mayor ornamentación y poseer materiales más ricos. La construcción de estas casas suele ser muy esmerada, con sillería bien labrada en su fachada principal, además de presentar, frecuentemente, escudos armeros. Entre los elementos más frecuentes, destaca en su planta baja la presencia de un soportal y un zaguán. De la planta noble destacan las solanas o balcones corridos fabricados en madera, a los que se accede a través de varias puertas ventana. Los diferentes huecos suelen estar guarnecidos en sillería, con dinteles decorados con símbolos o finas molduras. En muchos casos estas edificaciones se encuentran vinculadas a grandes parcelas, delimitadas por muros de mampostería que presentan portaladas de ingreso en sillería. Aunque en Corvera de Toranzo existen buenos ejemplos de este tipo de casas, sólo existe en su suelo rústico una construcción que guarda estas características. Se trata de una casona situada en las cercanías de Esponzués.

**Neorregionalista:** este tipo de edificación responde a una corriente arquitectónica contemporánea que intenta recuperar las técnicas y materiales tradicionales, así como su adaptación a otros movimientos arquitectónicos recientes o pasados. En el caso particular del municipio de Corvera de Toranzo, las edificaciones englobadas en esta tipología, se caracterizan por emplear un modelo de edificio en el que se utilizan elementos de la arquitectura tradicional cántabra, como es el caso de las dos situadas en el barrio de Soto. Son casas con una geometría simple en cuya fachada principal se abren numerosas ventanas y amplias galerías de madera.

**Iglesias y Ermitas:** los edificios religiosos son, junto a las casonas y los palacios, las construcciones con una mayor riqueza arquitectónica en Corvera de Toranzo. Su importancia no sólo recae en su aspecto arquitectónico, ya que su antigüedad y relevancia social y cultural hacen de estas edificaciones una de las manifestaciones patrimoniales más relevantes. Han empleado los mismos materiales que en la arquitectura civil, principalmente la piedra y la madera, pero suelen tener una mayor riqueza, estar mejor trabajados y emplean formas y tipologías con una mayor complejidad arquitectónica. La piedra de mampostería está destinada a armar sus muros, destacando la presencia de sillar en sus portadas, pórticos y esquinales, además de en sus hastiales y contrafuertes. La ornamentación de sus fachadas es otro de los elementos sobresalientes, destacando sus molduras y los detalles en torres, espadañas, portaladas y capiteles. El interior de estos edificios religiosos es también un buen referente de su valor patrimonial, tanto por el número o complejidad de naves y bóvedas, como por la riqueza de sus retablos. En este catálogo se han incluido las ermitas de Nuestra Señora del Carmen en Castillo Pedroso, Santa Isabel en Sel del Tojo y Santa Leocadia en el barrio de Salcedillo.

<sup>2</sup> La bibliografía consultada: **La casa en Cantabria.** Eduardo Ruiz de la Riva, **Evolución de la casa rústica montañesa.** José Luis Casado Soto, **La casa rural en Cantabria.** Eduardo Fernández Abascal Teira. Florentina Muruzabal Sifges, **Arquitectura Española.** Vicente Lamperez, **La vivienda y el hombre en el campo de la provincia de Santander.** J. González de Riancho Mazo.



**Otras:** en esta categoría se han agrupado aquellas construcciones que, sin identificarse con los estilos anteriores, cuentan con un importante interés patrimonial a razón de sus valores constructivos y singularidad caso del palacio de Bustamante y Guerra en Corvera o que por el contrario han experimentado notables procesos de reforma que dificultan la definición de su tipología. En esta tipología también se han incluido algunos ingenios hidráulicos como el antiguo molino de Esponzués.

tipologías	nº de edificaciones catalogadas	% de edificaciones catalogadas
Cabaña	237	66,9
Casa Rural	53	15
Casa Cuadra	27	7,6
Alineación Tradicional	18	5,1
Casona Montañesa	1	0,3
Neorregionalista	2	0,6
Iglesias y Ermitas	3	0,8
Otras	13	3,7
<b>Total</b>	<b>354</b>	<b>100</b>

Los elementos distributivos formales y constructivos que se repiten en gran parte de las edificaciones del entorno rural son:

**El soportal.** Elemento intermedio entre el espacio interior y exterior de la edificación que cumple razones de abrigo y protección del acceso. Al soportal se abren la puerta de acceso a la vivienda y la de la cuadra y, en algunos casos, una habitación, conocida como "la del peregrino". Según la profundidad y la luz entre muros, el soportal utiliza soportes de madera intermedios. En la arquitectura culta el soporte adintelado se sustituye por arcos de medio punto. El pavimento de los soportales suele ser de losa o encachado de piedra.

**El estragal** es un zaguán interior de la vivienda que distribuye la planta baja. Es donde se sitúa el acceso a la escalera. Al igual que el soportal, suele estar encachado o pavimentado con losas.

**La solana** es el balcón corrido de la fachada principal que queda protegido por los hastiales. El barandal es de madera torneada y, en función de su luz, tiene varios soportes intermedios que descansan sobre ménsulas que salen del primer forjado.

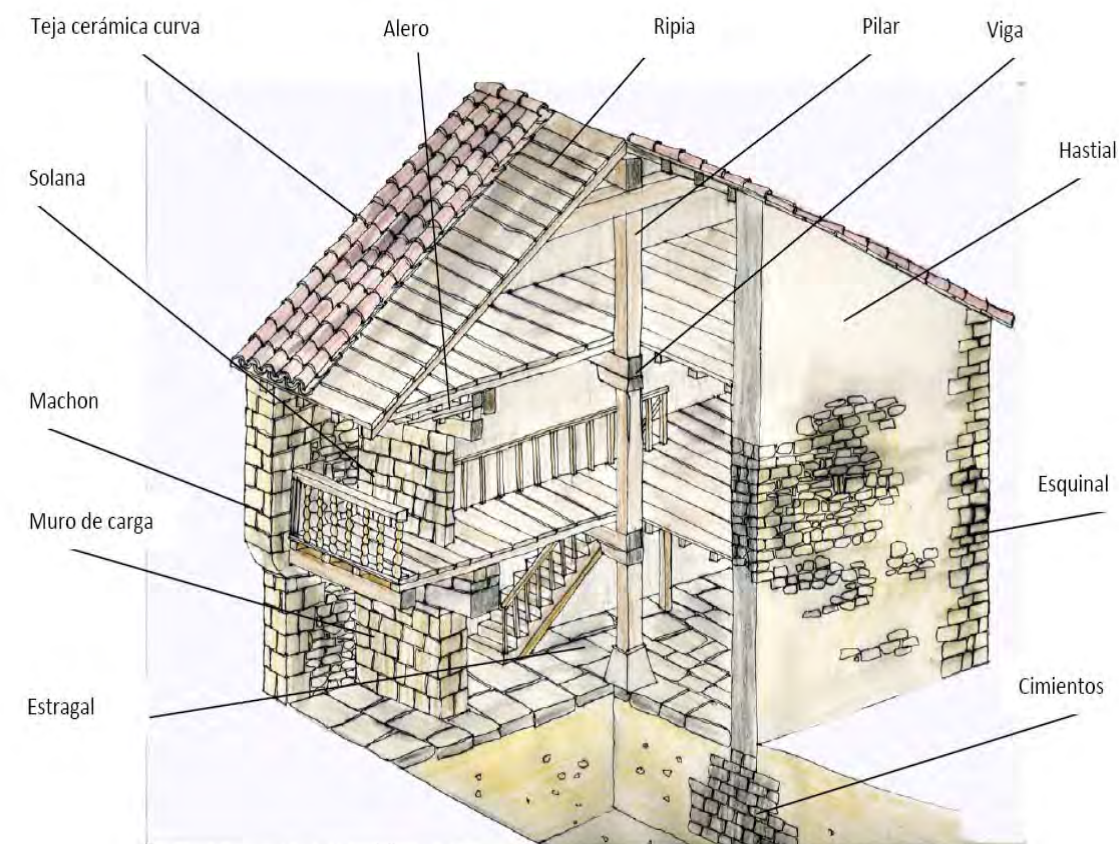
**Los hastiales** o muros exteriores, que son de carga, se manifiestan al exterior con machones de sillería, cuyo perfil es liso con un voladizo en la primera planta que coincide con el arranque de la solana. En las viviendas en hilera son muros medianeros, mientras que en las aisladas pueden aparecer con algún hueco o tratarse parcialmente con fábrica de sillería en muro visto.

**El alero** da solución a la cubierta de la solana en la fachada principal. Suele adquirir un valor formal superior a lo estrictamente funcional. Existen multitud de variantes, que van, desde el simple embonado de las casas más humildes, hasta el trabajo de carpintería con tres órdenes de viguetas que alcanzan un gran vuelo. El resto de los aleros de la casa son de mayor economía: en los hastiales casi desaparecen.

**Huecos y cerrajería.** El sistema de apertura de huecos varía con las épocas y la calidad constructiva de cada casa, utilizándose el sistema adintelado de madera y piedra como arcos de medio punto o, anteriormente, apuntados. El recercado de los arcos suele ser de sillería en los muros de mampostería, con guarnecido y molduras

en las casonas. El tamaño de los huecos aumenta con el paso del tiempo. Las carpinterías son de madera, generalmente de castaño, y los cierres se realizan con contraventanas exteriores.

**Muros y divisiones interiores:** Salvo en las grandes casonas, que construyen la fachada principal y parte de los hastiales con sillería, los muros son de fábrica de mampostería con diversos aparejos y morteros. En los esquinales y los machones de la fachada principal el recercado de los huecos es de sillería. Los muros que no son de carga se ejecutan con un entramado de madera y plentería de ladrillo, o cascotes, revocada. Los tabiques interiores son de las mismas características.



Sección constructiva de una casa rural genérica del municipio

El **sistema constructivo** tradicional emplea estructuras de tipo mixto: combina muros de carga de piedra, generalmente de mampostería y sillares, más o menos trabajados en los esquinales, o de ladrillo con elementos de madera normalmente de roble, que en su contacto con el suelo disponen de una zapata de piedra (pies derechos y tableros o forjados). El mayor tamaño y calidad de la casa introduce mayor complejidad estructural en crujeas y dirección de forjados. La cubierta suele ser a dos aguas, coincidiendo una de las vertientes con la fachada principal, y se ejecuta con estructura de madera que se apoya sobre los muros y entramados de pilares. Se ejecuta con una cobertura de teja cerámica curva, colocada sobre ripia de madera de roble, que a su vez apoya sobre los cabios.



Los **materiales tradicionales** más comúnmente utilizados en las edificaciones propias del entorno rural de Corvera de Toranzo son la piedra y el revoco en las fachadas, la teja árabe de cerámica roja en las cubiertas y la madera natural o pintada en las carpinterías y otros elementos de fachada (solanas, balcones o miradores).

Muchas de las edificaciones en el suelo rústico son casas. El ya citado Eduardo Ruiz de La Riva, reconoce en su estudio de la arquitectura de Cantabria tres series de éstas:

**uno.** Las casas tradicionales, que define como "variantes en diferentes versiones de un determinado modelo", que "se repiten de forma sistemática por la zona constituyendo la mayor parte de los asentamientos urbanos".

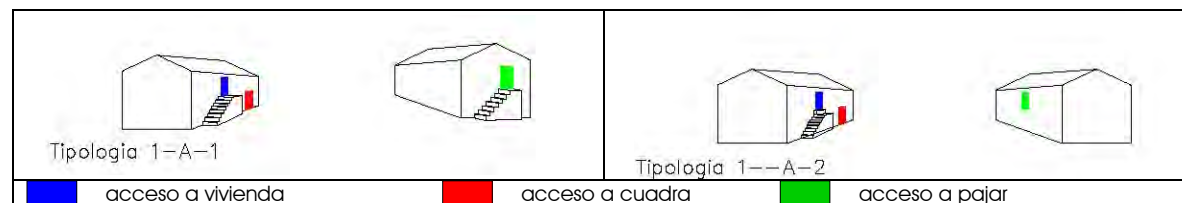
**dos.** Los programas singulares, que aglutinan los "ejemplos de tipos característicos que no son frecuentes por su misma naturaleza". Su ámbito de localización se representa a escala regional o estatal. Pueden ser: la casa parroquial o rectoral, la casa consistorial, las casas modernistas, las casas prefabricadas, etc.

**tres.** Edificaciones que no se repiten en el ámbito local ni supralocal y que son fruto de un capricho o las circunstancias especiales, eclécticas o variopintas.

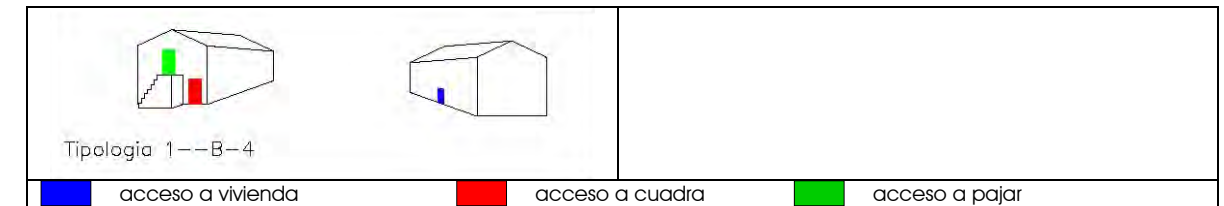
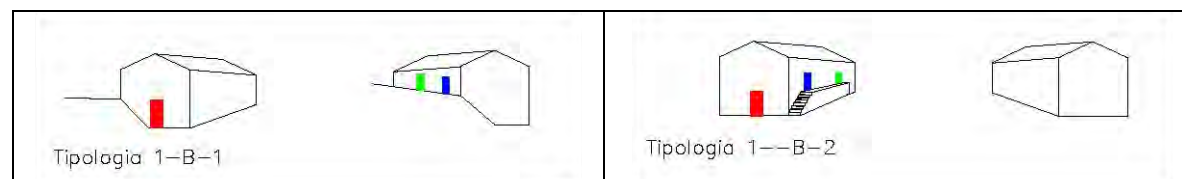
Finalmente, dentro de las tipologías del ámbito del CER, merecen una atención especial **las cabañas** que se encuentran diseminadas por el medio rural del municipio de Corvera de Toranzo, que no siguen este patrón constructivo. Tras el análisis de las 237 cabañas catalogadas, se han diferenciado cinco tipologías:

**Tipología 1:** cabañas vividoras cuyo acceso a la vivienda se realiza por uno de los muros sobre el que vierte aguas la cubierta. Dentro de esta tipología se pueden diferenciar dos subtipos:

- Tipología 1-A: el acceso a la vivienda se realiza a través de una escalera de patín que se ubica en la misma fachada donde se encuentra la puerta de acceso a la cuadra. El acceso al pajar se emplaza en la fachada opuesta o en uno de los hastiales.

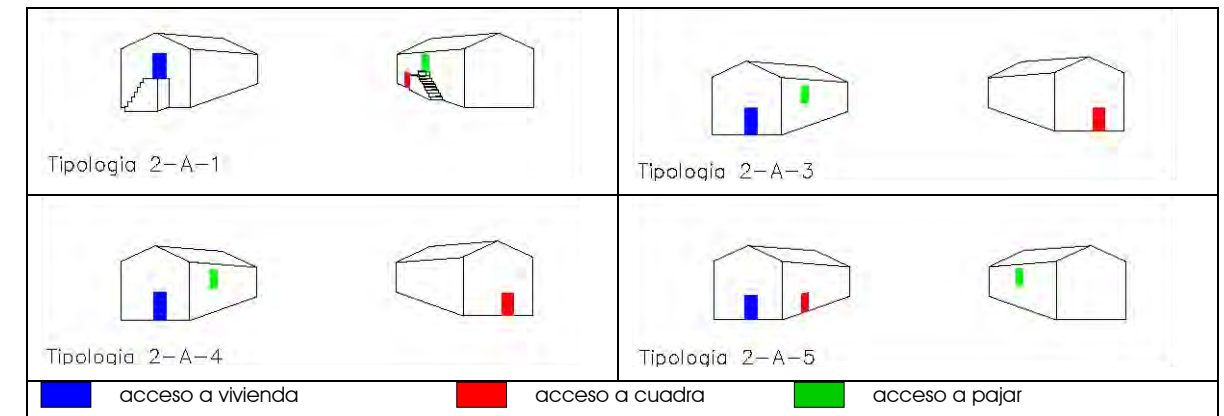


- Tipología 1-B: la forma de acceso a la vivienda es variada: se puede realizar a través de una escalera de patín, o desde el terreno, aprovechando el desnivel del mismo. El acceso a la cuadra se realiza a través de uno de los hastiales.

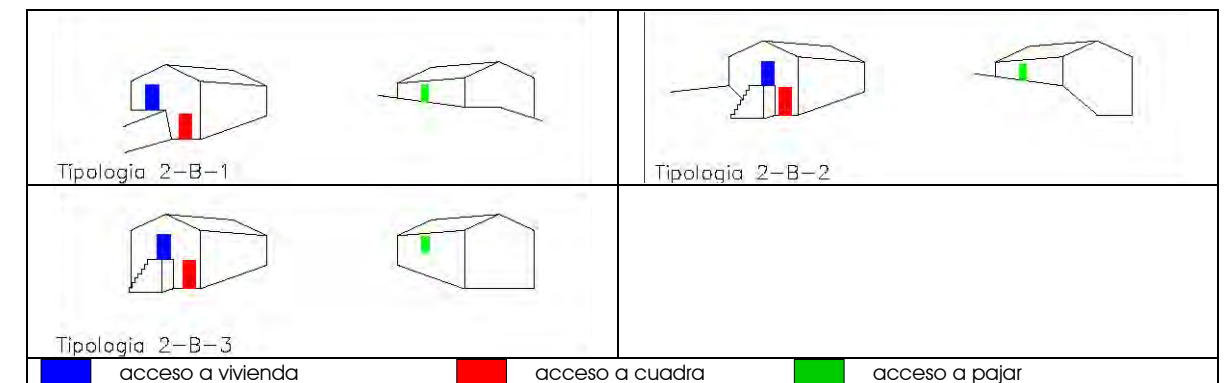


**Tipología 2:** al igual que las cabañas de la tipología 1, se trata de cabañas vividoras, aunque, en este caso, el acceso a la vivienda se realiza desde uno de los hastiales. Dentro de esta tipología se pueden diferenciar dos subtipos:

- Tipología 2-A: el acceso a la vivienda se realiza por uno de los hastiales y el acceso a la cuadra se efectúa por uno de los muros sobre los que vierte aguas la cubierta, o por el hastial contrario al de acceso a la cabaña.



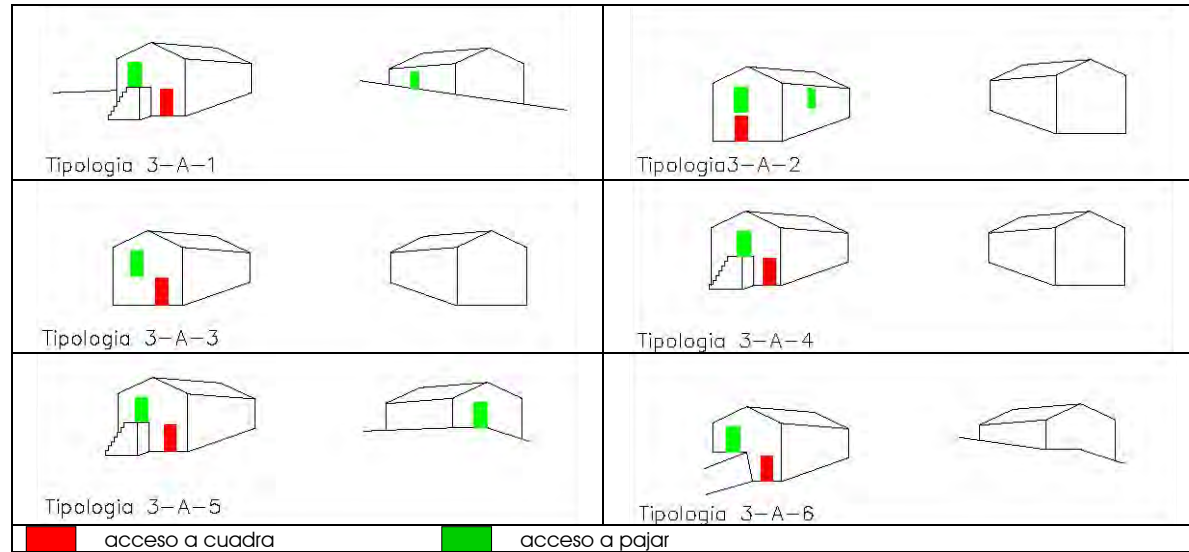
- Tipología 2-B: el acceso a la vivienda y a la cuadra se realiza desde el mismo hastial. La forma de acceso a la vivienda es a través de una escalera de patín o desde el propio terreno. El boquerón del pajar se ubica en uno de los muros sobre los que vierte aguas la cubierta.



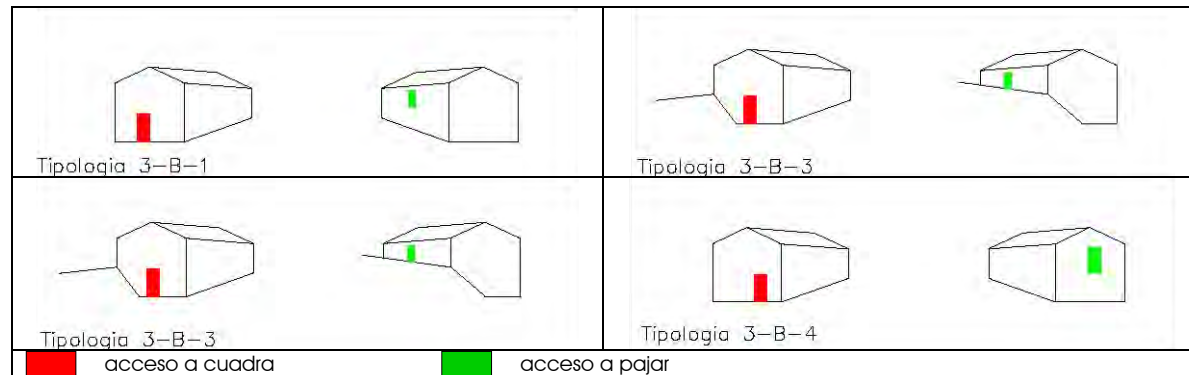
**Tipología 3:** se corresponde con aquellas cabañas que se han destinado exclusivamente a uso ganadero. El acceso a la cuadra se sitúa siempre en la planta baja, mientras que el del pajar varía. Atendiendo a la ubicación de las puertas de acceso al pajar se diferencian dos subtipos:



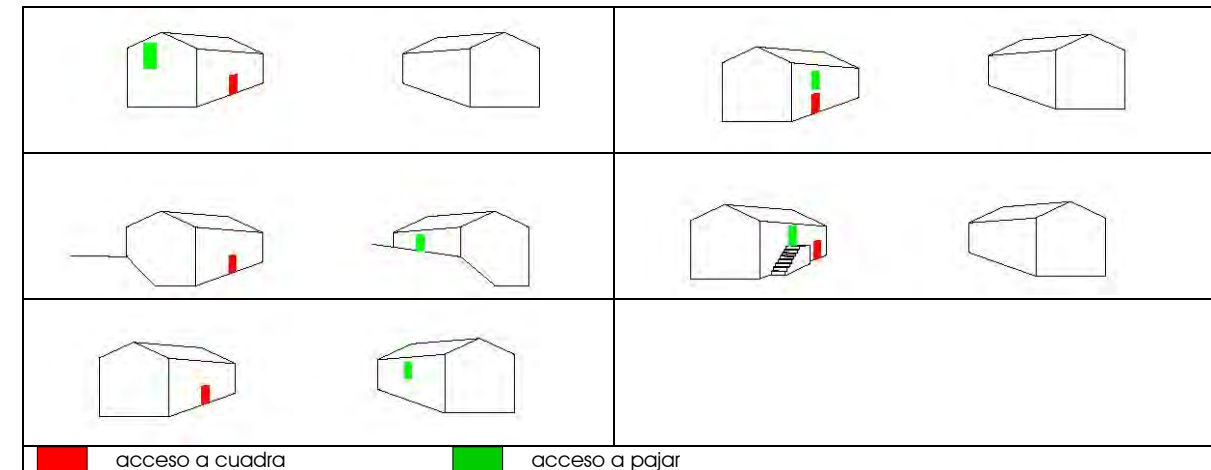
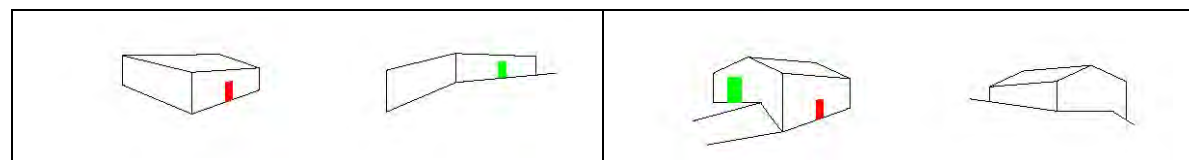
- Tipología 3-A: el acceso a la cuadra y al pajar se realiza desde el mismo hastial. Es posible la existencia de un acceso secundario al pajar desde el hastial opuesto al del acceso a la cuadra o desde una de las fachadas laterales.



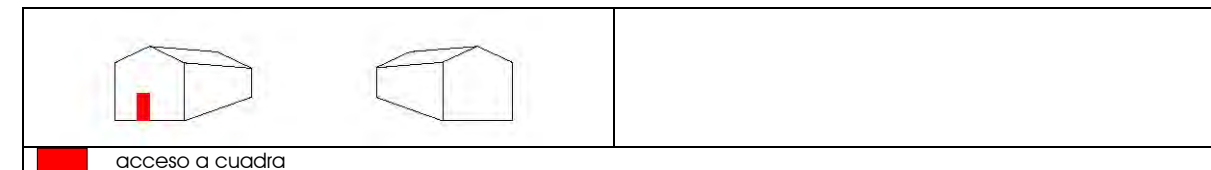
- Tipología 3-B: el acceso a la cuadra se realiza desde uno de los hastiales, mientras que el del pajar se produce desde el hastial opuesto, o desde una de las fachadas laterales



**Tipología 4:** al igual que tipología 3, estas cabañas se corresponden con aquellas que se han destinado exclusivamente a uso ganadero. En esta tipología el acceso a la cuadra se realiza por uno de los muros sobre el que vierte aguas la cubierta. Los accesos al pajar son variados: a través de un patín, o desde el terreno aprovechado la pendiente.



**Tipología 5:** se corresponden con las cabañas de tipología más simple. Destinadas exclusivamente a uso ganadero cuentan con una única puerta de entrada desde la que se accede a la cuadra.







el inventario de construcciones en suelo rústico

Del trabajo llevado a cabo sobre el ámbito del suelo municipal afectado por el catálogo se han inventariado un total de 826 construcciones en suelo rústico. La metodología seguida para la realización del inventario, del que se ha obtenido posteriormente el Catálogo de Edificaciones en suelo Rústico del municipio, puede resumirse en los siguientes puntos:

- En primer lugar se ha realizado la división del territorio municipal en zonas, intentando acomodarse, cuando ello ha sido posible, a las delimitaciones de las Juntas Vecinales. En los casos en los que el deslinde no está claro, la delimitación se ha basado siguiendo las indicaciones de las gentes del lugar.
- Paralelamente se ha delimitado el ámbito del CER, eliminando del territorio municipal el suelo urbano y el urbanizable desarrollado y desarrollable, es decir, se ha detectado de cada zona el suelo rústico, siguiendo en todo momento las determinaciones de las Normas Subsidiarias vigentes y sus modificaciones. Sobre este ámbito, se han enumerado todas aquellas construcciones que aparecen grafadas en la cartografía del Gobierno de Cantabria, Catastro y las que se han localizado en las ortofotos existentes (Gobierno de Cantabria o las del SIGPAC).
- Durante el trabajo de campo se han encontrado nuevas construcciones, generalmente muy recientes, de las que no hay constancia documental en las cartografías empleadas, que se han incorporado a la cartografía y al inventario. Para estas incorporaciones se ha optado por mantener la numeración de la construcción más cercana con un "1" al inicio, de forma que se reconozca su condición de "añadido tras su detección en campo" y su numeración guarde relación con las del entorno.
- Una vez en campo se ha llegado a cada una de las construcciones, ya sea por acceso rodado o a pie. De cada construcción se ha efectuado una toma de datos in-situ, caracterizando la parcela, evaluando el acceso y los servicios de los que está dotada, así como las posibles singularidades. Se ha analizado la construcción, evaluando: los materiales, el sistema constructivo, los caracteres tipológicos y todos aquellos detalles que permiten su perfecta caracterización.

- Además de la caracterización descrita, se han tomado una serie de fotografías representativas de cada construcción y de su entorno: de los alzados delantero y trasero, de los laterales, así como de los detalles significativos de la parcela. En algunos casos no se han podido tomar todas las vistas debido a la ubicación de la construcción dentro de la parcela o a la imposibilidad de acceso.
- Recopilada la información de cada construcción se procede a introducirla en una base de datos, de tal forma que se pueda, en base a los datos tomados, proceder a la evaluación sistemática de la conveniencia de la inclusión de la construcción inventariada en el catálogo de edificaciones. Es decir, la base de datos contiene, de cada elemento, los parámetros necesarios para que sea posible la catalogación.

Es interesante hacer constar que de todas las construcciones detectadas en el ámbito del catálogo de Corvera de Toranzo, ha habido 32 a las que no se ha podido acceder físicamente, por los cierres, la inexistencia de acceso, la presencia de animales o vegetación, etc. Durante el proceso de tramitación del proyecto se podrá contactar con los titulares de dichas construcciones a los efectos de proceder a su evaluación, si así lo estima el Ayuntamiento y ello es posible. No es imprescindible, dado el reducido número de las mismas, que no llega al 4%. Existe, además, la posibilidad de considerar su inclusión una vez aprobado el catálogo si se dieran las condiciones para ello.

Otro matiz que es necesario apuntar es que el inventario se ha realizado considerando las alineaciones tradicionales como una única construcción, por lo que todas las edificaciones de la misma han compartido inicialmente un mismo número. Sin embargo, en el catálogo, elaborado en base al inventario, se ha contemplado cada elemento de la alineación de forma aislada, de manera que se produce un baile de cifras que no debe llevar a confusión:

elementos inventariados con alineaciones tradicionales: 810  
elementos inventariados desagregando las alineaciones tradicionales: 826

Es decir, existen 16 edificaciones que en el inventario realizado en base al trabajo de campo formaban parte de alineaciones tradicionales.

ZONA	Nº const inventario	Intervio fotos	Nº edificación catálogo
Barrio de San Pedro	132	25/05/2018	25/05/2018

APERTURAS PARA SER CATALOGADA  
CARACTERÍSTICAS PROPIAS DEL ENCOMENDADO RURAL

Tipología de la construcción:  S

Caracteres tipológicos:

Caracteres tipológicos	Tipología de la construcción	S	N
Planta rectangular	Cubierta a dos aguas	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Planta cuadrada	Cubierta a cuatro aguas	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Una altura	Un cuerpo	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Das alturas	Das cuerpos	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Salones	Balcones	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Soporal	Balconada/madera	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Alero	Balconada forja	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Entragal	Hormones	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Otros	Pocos huecos en hornos	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Sistema constructivo:

Muros de carga en piedra de mampostería a sillera	<input checked="" type="checkbox"/>
Pisos, vigas y losados en madera (solería/castañopagos)	<input checked="" type="checkbox"/>

Materiales:

Ladrillo de mampostería en muros	<input checked="" type="checkbox"/>
Ladrillo de sillera en muros	<input type="checkbox"/>
Escuadras de sillera	<input checked="" type="checkbox"/>
Tela cerámica sola sujeta	<input checked="" type="checkbox"/>
Compuertas de madera	<input checked="" type="checkbox"/>
Otros procesos (pavos, cubetas)	<input type="checkbox"/>

VALOR DE LA CONSTRUCCIÓN

Valor arquitectónico	<input type="checkbox"/>
Valor histórico	<input type="checkbox"/>
Valor atmosférico	<input checked="" type="checkbox"/>

Aspectos positivos de construcción, parcela y entorno

Siller sin canchales en esquinas

Aspectos negativos de construcción, parcela y entorno

El mismo cobertizo de barrizos de una de la fachada lateral

Otras observaciones

Además a la fachada principal se sitúa la figura de la virgen de San

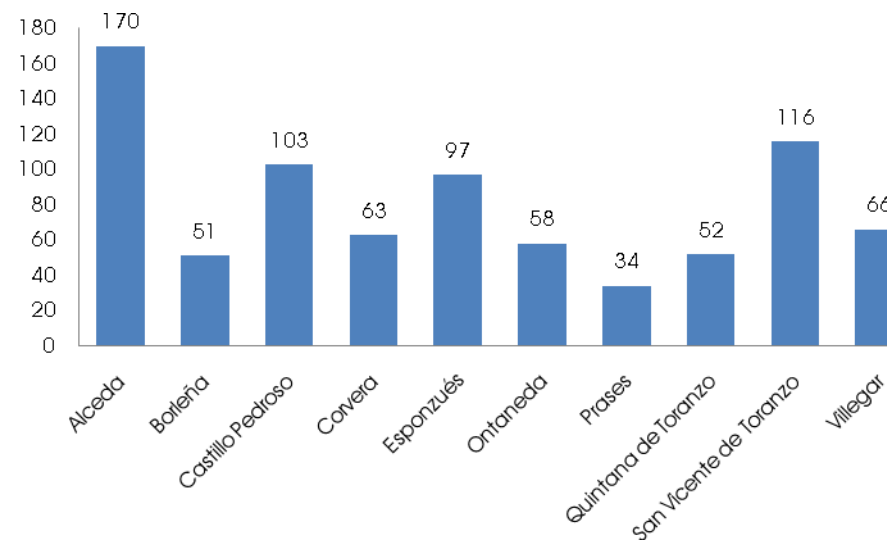
NO SE CATALOGARÁ SI:

Planta del entorno urbano	<input type="checkbox"/>
Está fuera de ordenación	<input checked="" type="checkbox"/>
Está en "ESTADO RÚSTICO"	<input checked="" type="checkbox"/>
Superficie construida inferior a 50m <sup>2</sup>	<input type="checkbox"/>



estadística del inventario

En total se han localizado 810 construcciones en el suelo rústico de Corvera de Toranzo, que se reparten de la siguiente forma:

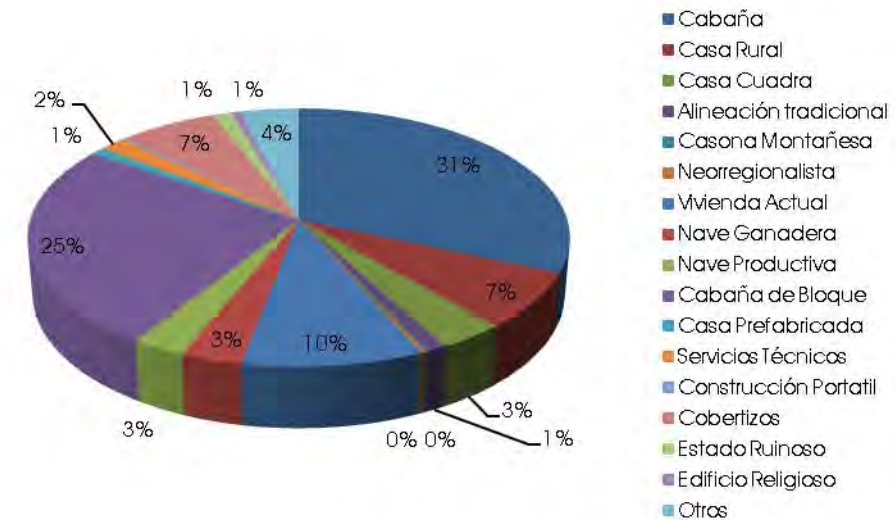


Como se aprecia en el gráfico anterior, Alceda es la Junta Vecinal que cuenta con más construcciones en suelo rústico, con 170, es decir, casi un 21% del total municipal, mientras que Castillo Pedroso, Esponzués o San Vicente cuentan con un centenar de construcciones. En las demás Juntas se encuentran entre unas 50 y 60 construcciones, siendo la Junta de Prases, con 34, la que menos tiene.

Previo al análisis en campo se realiza una discretización por tipologías características del suelo rústico habituales en el Cantabria:

Cabaña	Casa Rural
Casa Cuadra	Alineación Tradicional
Casona Montañesa	Casa Fuerte
Casa Neoclásica	Neorregionalista
Vivienda Actual	Nave Ganadera
Nave Productiva	Cabaña de Bloque
Casa Prefabricada	Instalación de Servicios Técnicos
Construcción Portátil	Cobertizos y Pequeñas edificaciones de menos de 50 m <sup>2</sup> c
Edificios en estado ruinoso y desaparecidos	Edificio religioso
Otras	

En el caso de Corvera de Toranzo, una vez finalizado el trabajo de campo, puede afirmarse que no hay en el municipio ninguna "casa fuerte", ni ninguna "casa neoclásica", existiendo algunas construcciones que no se pueden englobar en ninguna de las anteriores tipologías y que se quedan definidas como "otras".

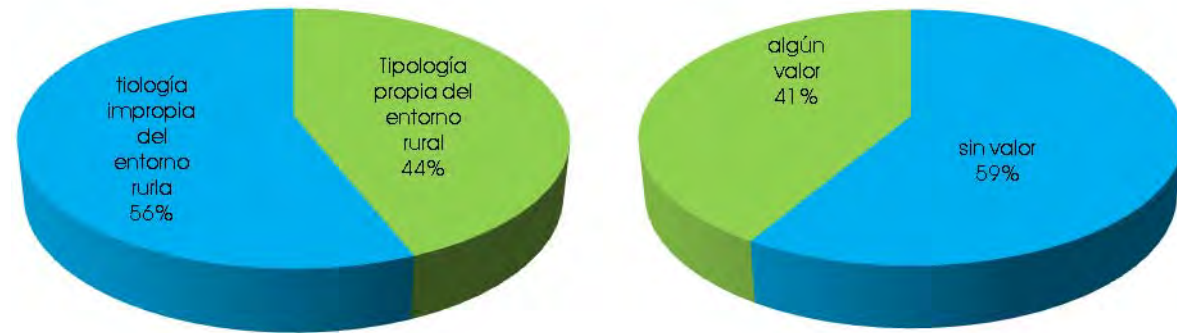


Como se expone con más detalle más adelante, para que una construcción sea catalogada, esta debe presentar al mismo tiempo una tipología propia del medio rural y un valor, ya sea arquitectónico, histórico o etnográfico/cultural. En el caso de Corvera la mayoría de las edificaciones catalogables presentan valor etnográfico/cultural, estando, en algunos casos, complementado este valor con el arquitectónico o el histórico.



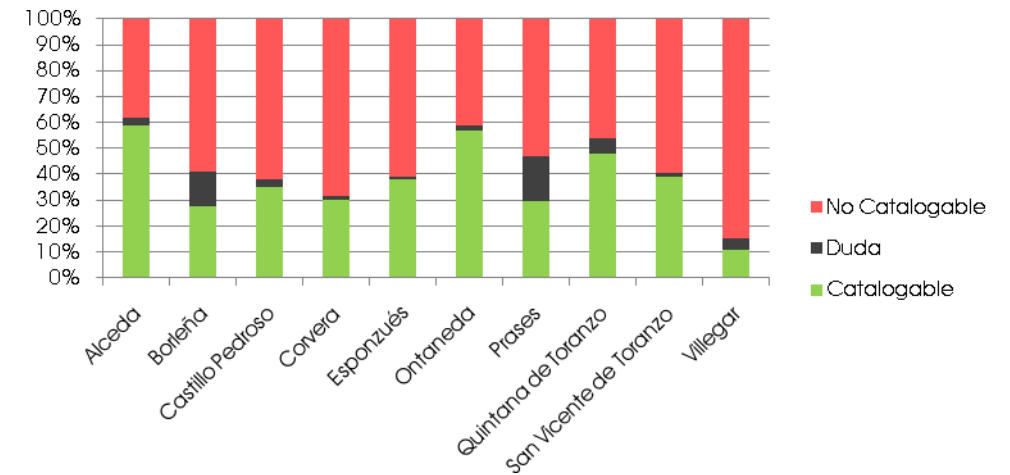
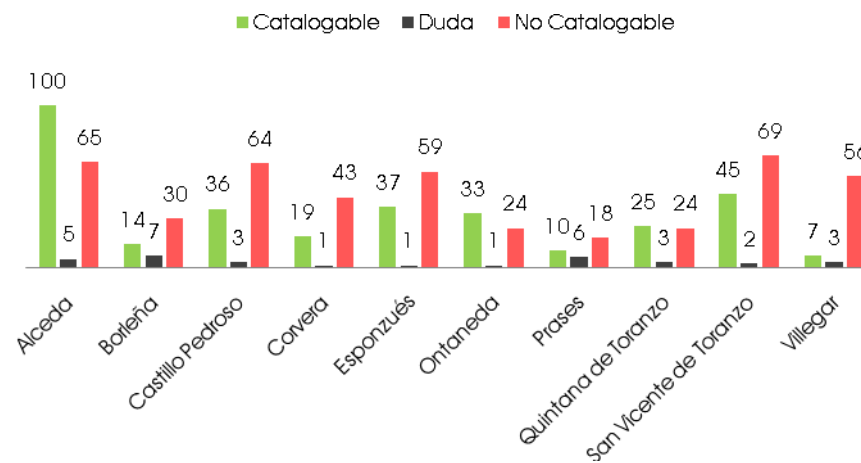
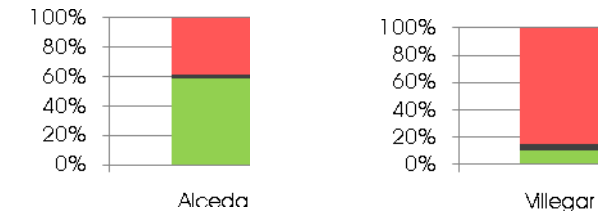
AYUNTAMIENTO  
DE  
CORVERA DE TORANZO  
(CANTABRIA)

la edificación en suelo rústico de Corvera de Toranzo



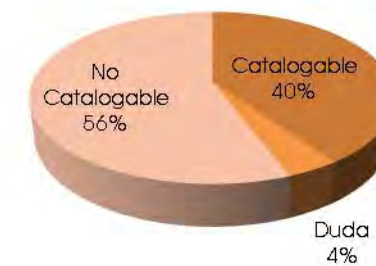
El número de construcciones del inventario que se estima son catalogables también es variable, no existiendo una proporción mantenida entre las Juntas Vecinales. Existen Juntas con un elevado número de construcciones catalogables, como puede ser Alceda, donde casi el 60% de las construcciones son catalogables, mientras que otras, como es el caso de Villegar, apenas se supera el ratio del 10%. No obstante, la mayoría se cifra en torno al 30% ó 40%, que es la media municipal.

Divididas las construcciones por juntas y, establecidos los parámetros de catalogación, se obtiene el reparto que se puede ver a continuación gráficamente



De las 810 construcciones del suelo rústico de Corvera, se consideran Catalogables aproximadamente el 40%, siendo No Catalogables el 56% y Dudosas el 4% restante (no se ha llegado a ellas, o no se tienen datos suficientes de las mismas).

Catalogación del inventario







AYUNTAMIENTO  
DE  
CORVERA DE TORANZO  
(CANTABRIA)

## **justificación de los criterios de catalogación**

*justificación de los criterios de catalogación*

Para la catalogación de las edificaciones del suelo rústico del municipio se ha desarrollado un intenso trabajo de campo en el que se han identificado y analizado todas las construcciones del suelo rústico del municipio de Corvera de Toranzo.

Seguidamente, tras el análisis de las variables descriptivas de las *construcciones* y de su entorno, se ha procedido a la valoración del inventario, que ha concluido con la catalogación de las *edificaciones* que finalmente conforman el catálogo. En suma, se han analizado **826** construcciones, de las que se han catalogado **354** edificaciones.

Los criterios de catalogación han seguido lo más fielmente posible la propuesta metodológica de la Guía elaborada por la Dirección General de Urbanismo del Gobierno de Cantabria. Así, una edificación del suelo rústico se ha catalogado en atención a los criterios propuestos en dicho documento, es decir:

1. por disponer de unas características propias del entorno rural del municipio: por tener una **tipología** propia de este tipo de construcciones; por disponer de un **sistema constructivo** tradicional; estar ejecutada con **materiales** comúnmente utilizados.

2. por disponer de algún tipo de valor, diferenciando: **arquitectónico**, propio de ejemplares representativos de un estilo o de una época, que contienen elementos de gran calidad; **histórico**, por formar parte de la historia; y **etnográfico**, por estar vinculada a usos residenciales o a la actividad propia de los modos de vida, costumbres y usos del suelo de las gentes de Corvera de Toranzo.

3. por disponer de una superficie construida de más de cincuenta metros cuadrados.

4. por no estar en "estado ruinoso" (no se reconoce la altura, ni el volumen original del conjunto edificado)

5. por no encontrarse en situación de fuera de ordenación

6. por no ser una construcción propia de un entorno urbano.

Para ser incluida en el Catálogo, una edificación debe cumplir todos los requisitos anteriores en los términos que se describe en el presente apartado. Se justifican individualmente en el último punto de este apartado los motivos por los que una edificación no forma parte del CER.

Dada la extensa vigencia del actual planeamiento, existen muchas edificaciones en el suelo rústico que son propias del entorno urbano, generalmente por haberse desarrollado al amparo de una autorización de construcción en suelo rústico de acuerdo con lo que posibilitaba el artículo 44.2 del RGU.



### valoración de las características formales de las edificaciones

Las características formales, tipológicas y constructivas de las edificaciones del suelo rústico de Corvera de Toranzo ya se han definido en el apartado de características tipológicas y constructivas tradicionales del entorno rural. De esta forma, se han considerado propias del entorno rural las edificaciones que cumplen con las siguientes condiciones:

1. Disponen de una compacidad que expresa la idea de proximidad de los componentes que conforman el edificio, facilitando el contacto, el intercambio y la comunicación.

En Corvera de Toranzo está muy extendido el uso de formas compactas en todas las tipologías, lo que se manifiesta en plantas rectangulares o cuadradas, con volúmenes prismáticos, tanto en vertical, como en horizontal.

2. Los volúmenes de las edificaciones son sencillos prácticamente en todas las tipologías, manifestando clara y contundentemente su unidad.

En algunos casos este volumen es el resultado de la macla de dos prismas, como es en el caso de la casa en L, que, aunque rompe la tendencia general, no deja de ser una variante de la misma idea.

3. Los cerramientos de fachada principal en las tipologías de casas rurales, casona montañesa y casa rural tradicional, por lo general, son de composición simétrica respecto a un eje vertical, aunque esta simetría no se cumple en la planta baja de algunas casas. La puerta de acceso principal suele marcar el eje en la planta baja, mientras que otra de acceso a la solana lo marca en la primera planta.

A la puerta le suelen acompañar dos ventanas en la planta baja y otras dos puertas de acceso, así como los machones de los muros hastiales y el alero, que, en suma, enmarcan el conjunto más tradicional de la tipología montañesa de la región.

4. Las cubiertas suelen ser a dos aguas, salvo en el caso de las tipologías neorregionalista y asimilables.

Lo más común es la presencia de dos aguadas de teja curva cerámica roja sobre ripia de madera, vertiendo una de ellas sobre la fachada principal, a goterón libre.

5. Lo habitual en las tipologías rurales del municipio es encontrarse con situaciones en las que se da un hueco por habitación. En la planta baja los huecos son ventanas, cuando en la primera las habitaciones que dan a la solana disponen de puertas. En los hastiales los huecos son escasos, como mucho uno por planta, como ocurre en la fachada trasera.

Sus dimensiones dependen de los sistemas constructivos: si usan madera o dinteles de piedra, están limitadas a los tamaños que permitan la máxima luz de carga. Actualmente pueden verse dinteles de hormigón, que permiten unas luces mayores, lo que desproporciona y deteriora el conjunto de las fachadas.

En definitiva, las edificaciones del suelo rústico de estructura de hormigón, fachada de fábrica, revestida o no, las de estructura íntegra en madera, prefabricadas o in situ, y otras de reciente factura, que son ajenas al medio rural, no se han contemplado dentro de las catalogables.

### valoración del patrimonio

Tal y como se propone en la Guía de los CER, los posibles valores patrimoniales de cada edificación catalogada se dividen en tres categorías:

**Valor arquitectónico:** Se caracteriza por la calidad o singularidad arquitectónica de aquellos edificios que puedan ser considerados como ejemplares representativos de determinado estilo arquitectónico, o de una técnica constructiva de determinada época, o que contenga elementos de gran calidad constructiva o de especial valor formal o tipológico en el ámbito de su localización.

En esta categoría se incluyen aquellas edificaciones que tienen una notable complejidad arquitectónica, además de contar con elementos de gran calidad constructiva. Buen ejemplo de ello son el Palacio de Bustamante y Guerra, en Ontaneda, o la Casona de Esponzués.

Algunas de las edificaciones del catálogo comparten el valor histórico y el arquitectónico.

**Valor histórico:** Se caracteriza por formar parte de testimonios documentales, informativos o conmemorativos del pasado, asociándose a gentes, grupos, instituciones o eventos vinculados a la historia de los núcleos. En esta valoración podrán ser incluidas aquellas edificaciones que, aun no teniendo un valor artístico o arquitectónico singular, hayan conocido alguna función, hayan servido para algún uso público o vivienda particular de personaje ilustre, es decir, íntimamente relacionado con la vida social, política o económica de los habitantes de un lugar.

Disponen de este valor aquellas construcciones que han tenido a lo largo de su historia una gran relevancia social y cultural, tales como las ermitas de Nuestra Señora del Carmen, en Castillo Pedroso, o Santa Eulalia, en el barrio de Salcedillo, o la casa que albergaba la antigua farmacia en el barrio de Soto.

Algunas de las edificaciones del catálogo comparten el valor histórico, el arquitectónico y el etnográfico.

**Valor etnográfico/cultural:** Se caracteriza por la vinculación a los usos residenciales o a la actividad productiva, tecnológica e industrial que sean o hayan sido propios de los modos de vida, costumbres y usos del suelo de las gentes de un lugar y posean una vinculación significativa con el entorno rural o natural en el que se ubican.

Se incluyen en esta categoría las restantes edificaciones catalogadas que por sus características se encuentran perfectamente integradas en el entorno natural y rural en el que se emplazan y se vinculan a la tradición del lugar.

valor patrimonial	nº de edificaciones catalogadas
Valor Arquitectónico	1
Valor Arquitectónico y Etnográfico	1
Valor Arquitectónico, Histórico y Etnográfico	3
Valor Histórico y Etnográfico	2
Valor Etnográfico	347
<b>Total</b>	<b>354</b>



### definición de los elementos disconformes con los criterios de valoración

Existen edificaciones propias del entorno rural que por sus condiciones originales de tipología, sistema constructivo y materiales, así como por poseer valores (arquitectónicos, históricos o etnográficos), son incluíbles en el catálogo pese a que se ha intervenido de forma reversible sobre ellas, alterando las características del edificio originales. En estos casos, el Catálogo ha contemplado la necesidad de recuperar el estado primigenio de la edificación.

Se han considerado como elementos disconformes con la edificación catalogada, que pueden y deben ser eliminados, aquellos cuyo acabado es ajeno al de los materiales tradicionales:

- el bloque de hormigón prefabricado,
- las fachadas total o parcialmente alicatadas, salvo el caso de que el alicatado sea de cerámica original propia de una tipología catalogable
- El ladrillo vitrificado o el visto, salvo en los casos que el paramento sea originalmente de ese material, como puede ser un entramado de madera y ladrillo macizo, usado en la arquitectura rural tradicional en Cantabria.
- los acabados en piedra pulida, terrazo y aquellos que posean elementos brillantes,
- las cubiertas de fibrocemento, metálicas y de plástico, en general, con materiales ajenos a la cultura constructiva del municipio (pizarra, etc.).

En el caso de que los elementos disconformes sean un anexo de un elemento que se pueda catalogar, se ha propuesto su eliminación cuando distorsiona la imagen global, o, en su caso, su transformación mediante el uso de materiales apropiados, adecuándolos a la tipología y materiales del elemento a catalogar, del que son una prolongación aceptable.

Se han establecido igualmente condicionantes de integración de los cierres de las parcelas cuando éstos resultan disconformes.

### elementos fuera de ordenación

En los edificios en situación de fuera de ordenación no se podrán acometer las obras de reestructuración, renovación y reforma establecidas en los artículos 112 y 113 de la Ley 2/2009.

A los efectos de su posible inclusión en un Catálogo de edificaciones en suelo rústico tendrán la consideración de fuera de ordenación aquellos edificios, construcciones e instalaciones erigidas con anterioridad a los vigentes planeamientos y normas de aplicación que resulten disconformes con ellos por alguna de las siguientes razones:

- a) Ser las condiciones de edificación disconformes con el planeamiento territorial o urbanístico.
- b) Estar afectados por las restricciones de usos y/o parámetros establecidos en las servidumbres o legislaciones sectoriales.

En estos supuestos el régimen de obras autorizable en edificaciones en suelo rústico deberá limitarse al cumplimiento de los deberes de mantenimiento y conservación, o a lo establecido en el art.88 de la Ley de Cantabria 2/2001, para los que no es necesario la catalogación del inmueble.

El articulado de las vigentes Normas Subsidiarias de Corvera de Toranzo establece una regulación específica en relación con el fuera de ordenación que es muy limitativa, pudiendo no ser viables las ampliaciones y cambios de uso que plantea el presente catálogo de acuerdo con la Ley de Cantabria 2/2009.

Las restricciones que imponen las servidumbres o legislaciones sectoriales serán las que se determinen en cada solicitud que se tramite, tal y como se estipula en la normativa del Catálogo. De forma orientativa, en el plano PCER\_3, incluido entre los del Catálogo, se plasman las afecciones sectoriales más representativas.

En relación con el fuera de ordenación es interesante tener en cuenta lo que al respecto establece el Informe Técnico que sirve de base a la CROTU para la adopción del acuerdo que posibilita la aprobación del presente catálogo, que se incorpora más adelante en el presente documento, en especial la referencia al artículo 208 de la vigente Ley de Cantabria 2/2001.





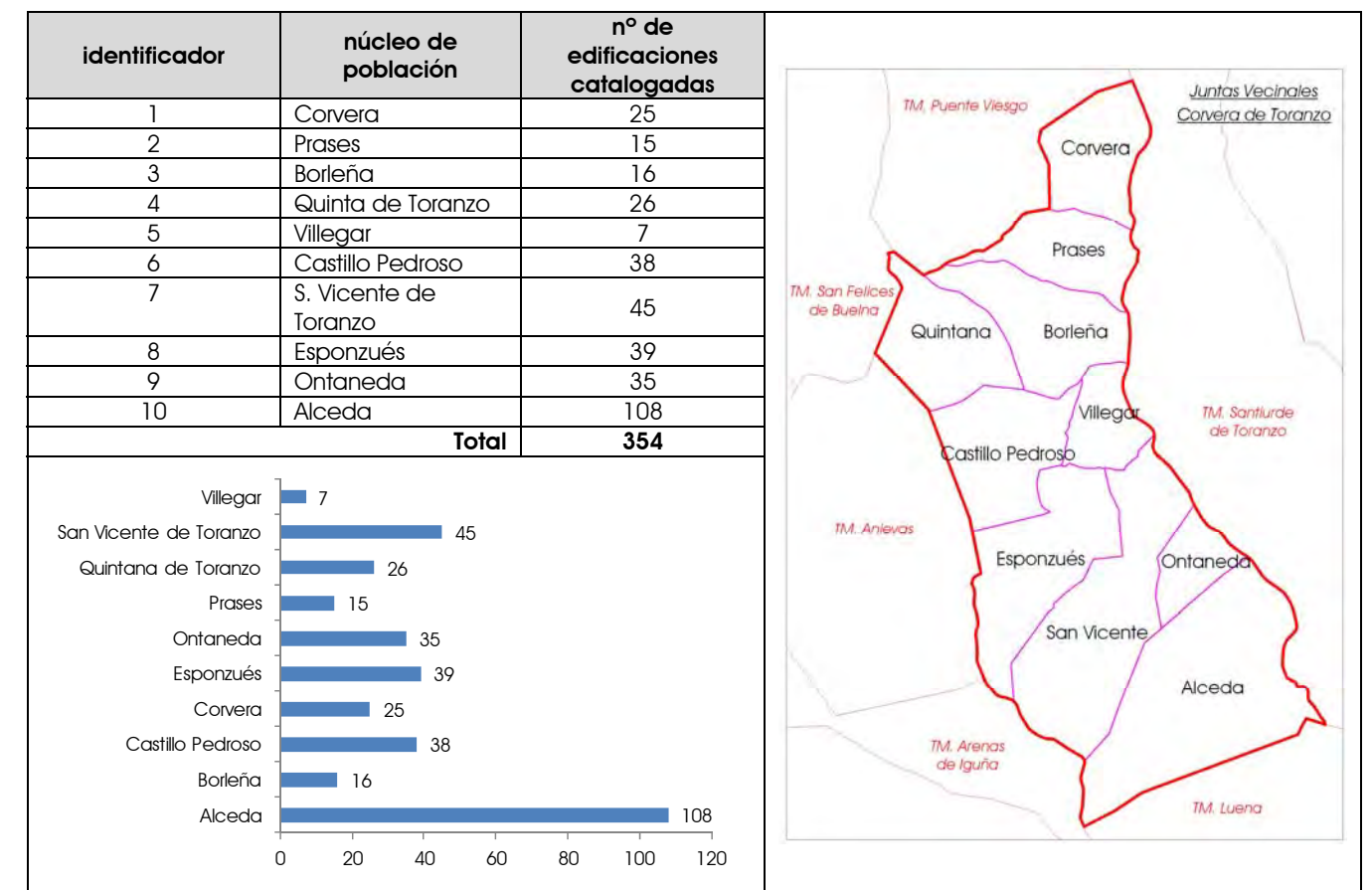


## fichas del catálogo

Una vez inventariadas cada una de las construcciones existentes en suelo rústico, se procede a la selección de aquellos bienes que por sus especiales condiciones se han incluido como edificaciones catalogadas. Se ha optado por emplear un modelo de ficha que permita agrupar de forma individualizada todos aquellos parámetros que mejor identifican y definen al elemento reconocido. En esta ficha se aglutinan datos que permiten conocer la ubicación de cada uno de los elementos, las características de la construcción y de la parcela, los aspectos particulares de la edificación y la determinación de su correspondiente nivel de intervención con la descripción de las actuaciones y elementos disconformes. Las fichas atienden a los criterios que a continuación se describen, si bien las estadísticas que se reflejan son las que se deducen de las fichas que se contenían en el documento aprobado inicialmente, que no se consideran muy afectadas por las nueve nuevas fichas incorporadas tras la tramitación del catálogo.

### 1. Datos Generales.

Bajo este título se aglutinan los datos que identifican la edificación catalogada. A cada edificio se le asigna un identificador compuesto por dos dígitos. El primero de ellos corresponde a la Junta Vecinal en el que se emplaza de acuerdo con el desglose siguiente:



La identificación se completa con la definición de su situación, para lo que se especifica la Junta Vecinal y paraje en el que se ubica el edificio y las coordenadas UTM de la edificación. La identificación catastral de la parcela se



corresponde con su polígono y su parcela, incorporándose la referencia catastral de la edificación siempre que ésta sea conocida. Cada una de las fichas adjunta un plano a escala 1:5.000 donde se identifican, con su numeración y una trama de color verde, los bienes catalogados.

## 2. Parcela.

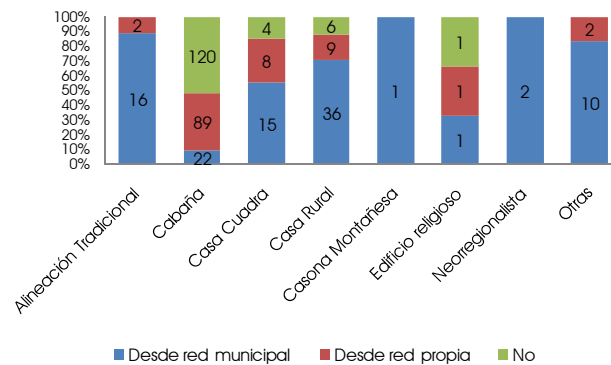
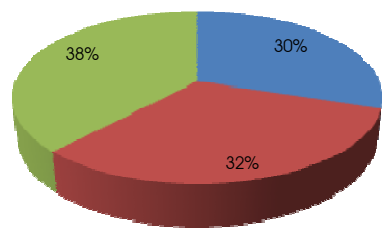
En este apartado se hace referencia a las características generales de la parcela en la que se emplaza cada edificación catalogada, haciendo especial hincapié a las afecciones sectoriales y territoriales aplicables, las infraestructuras con las que cuenta y la clasificación y calificación que establece el planeamiento vigente.

Se establecen las *infraestructuras* con las que cuenta la parcela y el bien catalogado, especificando la presencia o no de servicios tales como abastecimiento, red de evacuación, suministro eléctrico y acceso rodado. Además de la existencia de estos servicios, se determina, en el caso del abastecimiento y saneamiento, si están o no conectados a la red municipal. En cuanto al acceso a la parcela se ha detallado el tipo de vial y su pavimento.

Más del 60% de las parcelas con edificaciones catalogadas disponen de abastecimiento de agua. En la mitad de los casos a través de una red propia y en el resto a partir de la red de distribución municipal. Las cabañas son la tipología con menor garantía de suministro de agua: en muchos casos disponen de conexión a través de una manguera fina, que suele encontrarse enterrada y comunica al edificio con algún manantial o arroyo cercano.

### Abastecimiento de agua

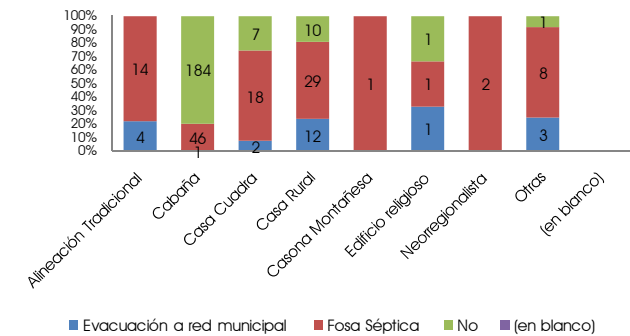
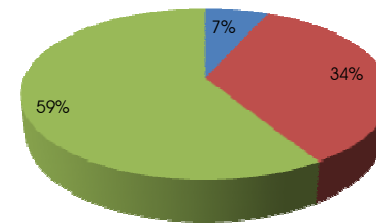
■ Desde red municipal ■ Desde red propia ■ No



La red de evacuación de aguas municipal se ciñe a los núcleos urbanos, estando desconectadas de la misma la mayor parte de las edificaciones situadas fuera del mismo. Sin embargo, en muchos casos, sobre todo en edificios rehabilitados y viviendas permanentes, suele disponerse de algún tipo de tratamiento primario previo al vertido, que se produce a arroyos cercanos o directamente al terreno. En estos casos se ha asumido que el sistema de saneamiento es el de la fosa, ya que es el método habitualmente empleado.

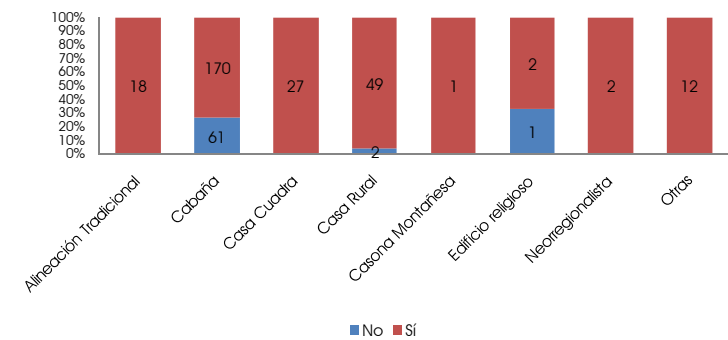
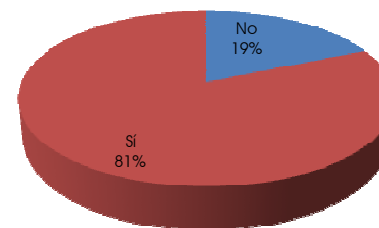
### Sistema de evacuación

■ Evacuación a red municipal ■ Fosa Séptica ■ No



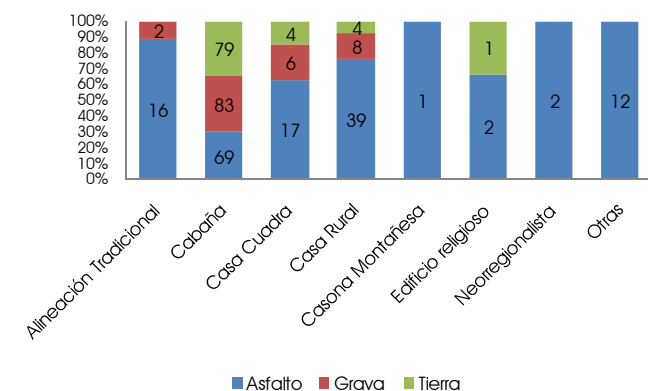
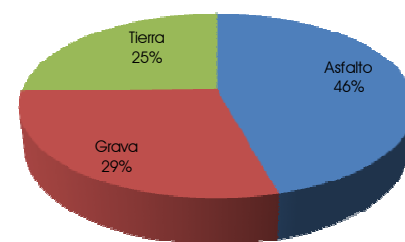
El suministro de energía eléctrica es un servicio del que disponen la mayoría de las edificaciones. En prácticamente el 100% de los casos el enganche se produce a través de tendido aéreo, encontrándose varios transformadores aéreos en suelo rústico para dar servicio a los barrios periféricos y a las cabañas. Precisamente es la tipología de cabaña la que presenta un menor servicio, estando en cualquier caso por encima de los demás servicios.

### Suministro de energía eléctrica



Los accesos a las parcelas donde se encuentran las edificaciones son variopintos, encontrándose algunas accesibles a pie de carretera, nacional o autonómica, otros junto a una carretera local, o con acceso cercano a alguna de ellas. Sin embargo, un número importante de edificaciones tiene su acceso a través de pistas de grava o de tierra, incluso en algunos casos el acceso no puede ser rodado. Generalmente, son las cabañas las que tienen un acceso de tipo grava o tierra.

### Tipo de firme en los accesos a parcela





Las *afecciones sectoriales y territoriales* que puedan condicionar las posibles actuaciones sobre la edificación y la parcela son las siguientes:

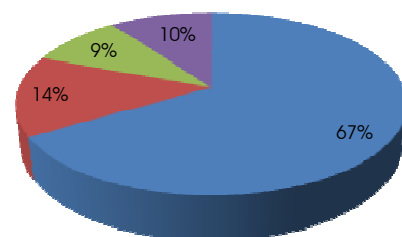
- Condicionantes Hidráulicos, RDL 1/2001, de 20 de julio, de Aguas.
- INUNCANT, Decreto 57/2010 de 16 de septiembre.
- Protección de infraestructuras lineales: carreteras nacionales, RD 1812/1994.
- Protección de infraestructuras lineales: carreteras autonómicas, Ley de Cantabria 5/1996, de 17 de diciembre.
- Patrimonio Cultural, Ley de Cantabria 11/1998 de 13 de octubre.
- Entorno de protección de cementerios, Ley de Cantabria 5/2002 de 24 de julio.
- Espacios Protegidos, LIC Río Pas (ES 1300010).
- Montes de Utilidad Pública, Ley de Montes 43/2003 de 21 de noviembre.

Se establece también la superficie y usos dominantes de la parcela, su distribución interna, su orientación y emplazamiento, el tipo y variedad de vegetación de la que dispone, así como la presencia de elementos sobresalientes. Las parcelas que más destacan por su riqueza están asociadas habitualmente a las casonas y palacios montañoses. Entre los elementos más sobresalientes de estos espacios se encuentran los cerramientos y sus jardines. Buen ejemplo es el Palacio de Bustamante y Guerra, en Ontaneda.

Las parcelas en suelo rústico de Corvera de Toranzo están en su mayor parte vinculadas a la actividad ganadera, generalmente dedicada a prado para el alimento de ganado, principalmente bovino, alternado con ovino y equino. Además del 67% de las parcelas consideradas exclusivamente como ganaderas, existe un 9% de casos en los que las edificaciones están habitadas y la parcela tiene orientación ganadera. Un 14% tiene una orientación residencial, empleando generalmente la parcela como jardín o huerto familiar. Se suelen encontrar estas en zonas cercanas a los núcleos, aunque también se pueden localizar enclavadas en algún cabañal, como ocurre con muchas de las edificaciones rehabilitadas desde finales del siglo pasado. En algunos casos las parcelas han seguido manteniendo el uso ganadero, a pesar de que las edificaciones tengan un uso vacacional. Un 10% de las parcelas tienen otra orientación, como pueda ser el uso forestal, sobre todo las localizadas en zonas de repoblación de pino. Finalmente, hay edificaciones religiosas, ermitas o iglesias en suelo rústico, así como edificios con un uso hostelero.

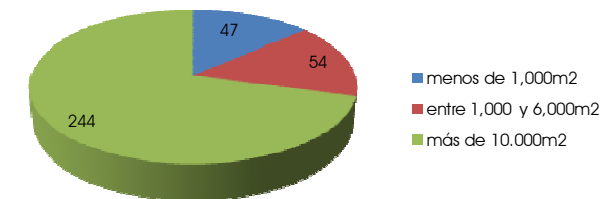
### Uso de la parcela

■ Ganadero ■ Residencial ■ Residencial - ganadero ■ Otros

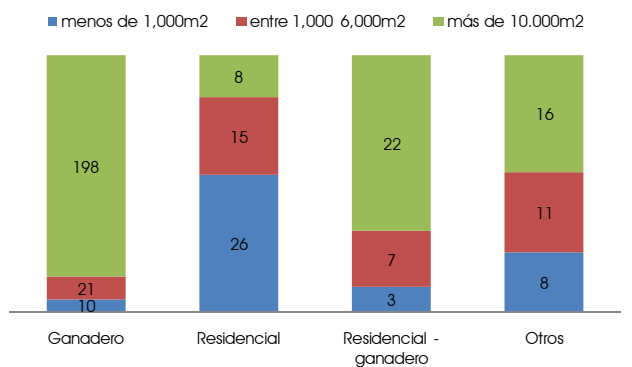


En general las parcelas asociadas a las edificaciones en suelo rústico son de grandes dimensiones, lo que refuerza su uso ganadero, existiendo unas 100 menores a la parcela mínima de cultivo de 6.000m<sup>2</sup>. La mitad de estas últimas son inferiores a los 1.000 m<sup>2</sup>, destinadas a uso como jardín o huerta.

### Superficie de parcela



### Relación entre uso y superficie de parcela



### 3. Edificación.

Se ha llevado a cabo un análisis de aquellos aspectos que mejor definen al bien catalogado, para lo que se han valorado los elementos constructivos, los usos, el estado de conservación, además de reflejarse el grado de protección al que está sujeto y su valor constructivo. Esta fase descriptiva indica, en caso de ser reconocida, el nombre de cada una de las edificaciones catalogadas, para lo que se ha optado por establecer el nombre con el que popularmente se conoce al elemento identificado o por el que se le reconoce en la bibliografía especializada.

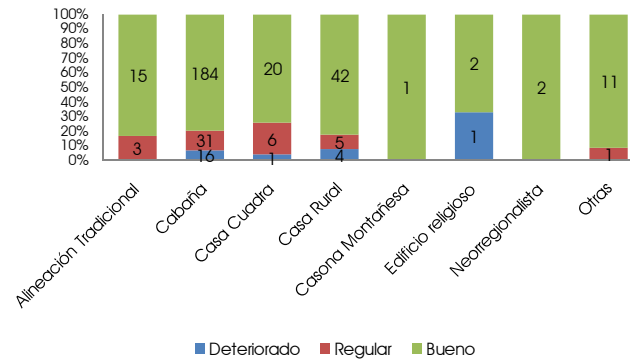
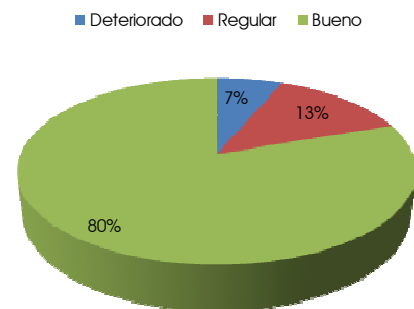
Se incorporan a la ficha los siguientes datos:

La *fecha o período constructivo*, se ha obtenido de la información publicada por el Catastro siempre que ésta sea conocida. Para las edificaciones en las que el Catastro no data la fecha de construcción se han aplicado intervalos temporales que permiten acercarse a la fecha real en el que fue construido el inmueble.

El *estado de conservación* se ha diferenciado en tres categorías que determinan la situación actual del edificio: bueno, regular y deteriorado. La práctica totalidad de los edificios se encuentran en un buen estado de conservación. Aquellos que se encuentran deteriorados o en estado regular se corresponde con edificaciones que están deshabitadas o han perdido el uso al que fueron destinadas.



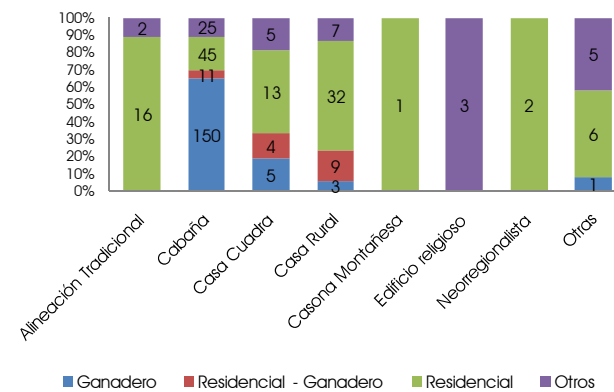
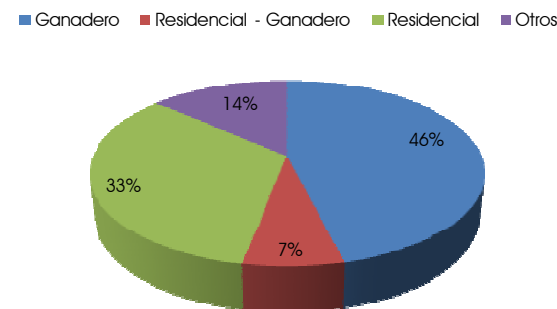
**Estado de conservación**



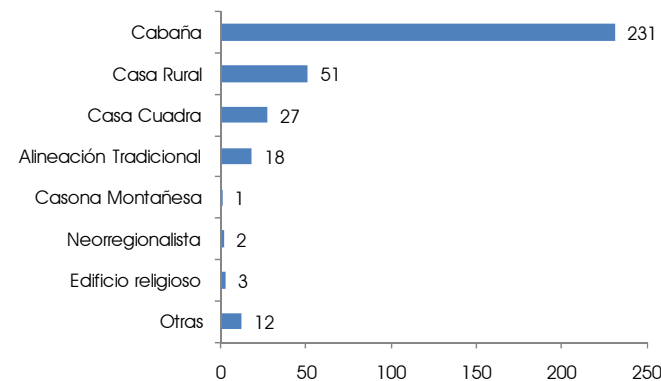
El uso actual predominante es el ganadero, mezclado en ocasiones con los usos residenciales. Las actividades ganaderas están vinculadas fundamentalmente a las cabañas, y, en menor medida, a las casas cuadra. Los usos residenciales están asociados a las alineaciones tradicionales y a las casas rurales.

En menor medida se dan usos vinculados a comercios hosteleros o industriales.

**Uso de la edificación**



El estilo arquitectónico que mejor define a la construcción catalogada, que se subdivide en las siguientes categorías: Cabaña, Casa Rural, Casa-Cuadra, Alineación Tradicional, Casona Montañesa, Neorregionalista, Edificio Religiosos y Otras Tipologías.

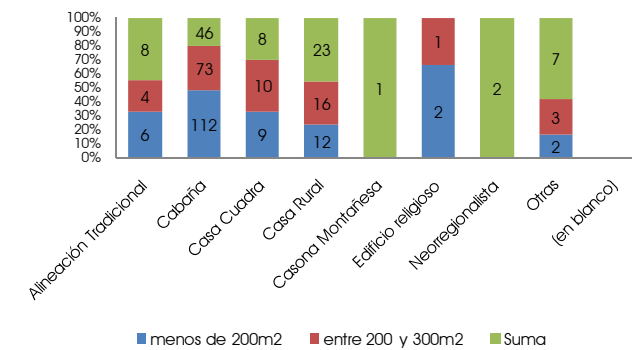
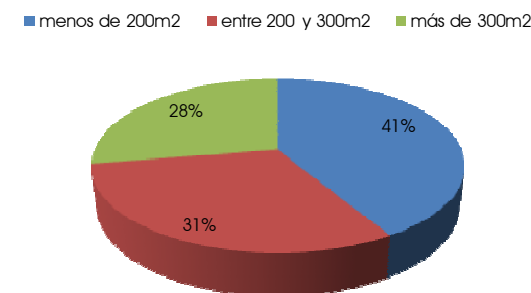


Entre los aspectos particulares de la edificación que se analizan:

**Tipo de planta:** definido por su geometría, siendo habitual que las cabañas, las casas rurales tradicionales y las edificaciones que forman parte de las alineaciones tradicionales cuenten con un frente estrecho y amplio fondo. En las casas de influencia neorregionalista se aprecia una planta más cuadrada. Las cubiertas son diversas: tejados a dos, tres y cuatro aguas, en ocasiones reformados y con huecos no originales.

En la ficha se hace mención a la superficie construida de la edificación, para lo que se ha tomado como referencia la superficie catastral y la superficie real. La superficie catastral se ha obtenido de la ficha catastral correspondiente a la edificación catalogada. Como superficie real se ha realizado un cálculo aproximado en función de la superficie ocupada y de las alturas y aprovechamientos que presenta cada edificio. Esta metodología ha sido necesaria debido a la falta de información del catastro, ya que la mayoría de las cabañas no figuran en el Catastro. Las superficies calculadas son elevadas, principalmente por tratarse de edificios dedicados a la cría de ganado, habitualmente combinados con la residencia familiar, por lo que deben albergar, además de la propia residencia, la cuadra y el pajar.

**Superficie edificada**



Un apartado específico establece si los edificios catalogados se encuentran protegidos específicamente por el Gobierno de Cantabria, o si están catalogados por las Normas Subsidiarias de 1989.

Las características del edificio se analizan mediante una descripción que incorpora un análisis pormenorizado de la edificación y que pone de manifiesto los materiales empleados en su construcción, así como sus características tipológicas. Es en la descripción de las fachadas donde se hace un mayor hincapié, ya que éstas suelen ser los elementos de mayor expresión y que mejor definen las características de la construcción. De la fachada principal, orientada en la mayoría de los casos al sur o al este, se destaca en primer lugar la composición de su planta baja, que suele presentar en las edificaciones construidas en piedra de mampostería puertas de ingreso recercadas en sillería, que pueden estar flanqueadas por varias ventanas que en el caso de las cabañas dan acceso a la cuadra. En el piso noble se emplazan las grandes solanas, galerías y pequeños balconillos con barandilla de forja, además



de la mayor parte de los huecos que siguen, en muchas ocasiones, el modelo de puerta-ventana. Las solanas, que pueden encontrarse entre grandes cortavientos, son voladas y presentan balastrada de madera, aunque recientemente se le han incorporado materiales nuevos como la forja o el hormigón. Al piso superior de las cabañas, que está destinado a vivienda o pajar, se accede a través de una escalera de patín o a través del propio terreno, aprovechando su desnivel. La tercera planta con la que cuentan algunas de las edificaciones puede ser el resultado de la apertura de buhardillas, o de la mejora de la estancia que antaño estaba destinada a pajar. De las fachadas laterales y traseras, salvo en las edificaciones de estilo neorregionalista, se ha destacado su sencillez y la escasa apertura de vanos.

En este apartado se hace referencia a los aspectos particulares que definen al bien catalogado, haciendo especial hincapié en aquellos elementos de especial relevancia, como son:

- la presencia de piedra de sillar bien labrada en esquinales, antas, recercados de puertas y ventanas, molduras, espadañas y portaladas
- armados de mampostería a hueso
- solanas y balcones
- unidades estructurales como arcos de medio punto, estragales, pórticos y bóvedas
- elementos ostentosos como relojes de sol, escudos armeros, relieves e inscripciones

Por último, se procede a la clasificación de los edificios de acuerdo a su valor patrimonial, para lo que se ha tomado como referencia la Guía para la elaboración de Catálogos de Edificaciones en Suelo Rústico del Gobierno de Cantabria, cuyos criterios se han definido en el apartado Valoración Patrimonial de este documento. La Guía establece tres categorías:

- **Valor arquitectónico,**
- **Valor histórico,**
- **Valor etnográfico.**

#### **4. Datos de Intervención.**

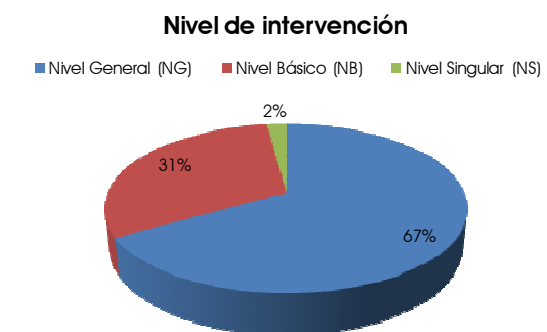
En este apartado de la ficha se recogían las intervenciones que se podrían efectuar sobre la edificación catalogada. **Se estableció en base a un concreto nivel de intervención y a una serie de usos o usos específicos, definidos detalladamente en la normativa del catálogo, que, de acuerdo con el Acuerdo de la CROTU adoptado en la sesión de 31 de octubre de 2011, quedan sin efecto en la versión definitiva del Catálogo.** Por ello se han suprimido estos datos en las fichas que se incluyen en la actual versión (definitiva) del CER.

Así, la elección del nivel de intervención se aplicaba en función del valor arquitectónico, a la tipología constructiva, a los materiales empleados y al estado de conservación. La asignación de los niveles de intervención seguía los siguientes criterios:

- **Nivel Singular (NS)**, se aplicaba a las edificaciones con valor arquitectónico y con valor histórico.  
En esta categoría se incluyeron la mayor parte de las edificaciones de naturaleza religiosa (Ermitas del Carmen y de Santa Eulalia), el palacio de Bustamante y Guerra en Ontaneda, la Casona de Esponzués y

algunas edificaciones de tipología Neorregionalista como la antigua casa de la farmacia en el barrio de Soto.

- **Nivel Básico (NB)**, se aplicaba a todas las edificaciones con valor etnográfico, a excepción de las que sean cabañas. Por tanto, se incluyeron aquellas edificaciones que mejor reproducían las características arquitectónicas de las casas tradicionales de Corvera de Toranzo, como son las casas de dos plantas con solana, las casas cuadra y las alineaciones tradicionales.
- **Nivel General (NG)**, se aplica a todas las edificaciones con valor etnográfico que se correspondan con cabañas.



Los tipos de obra que podrían autorizarse estarán asociados con el tipo de uso al que estará destinada la edificación. A tal efecto, de acuerdo con la normativa que se propuso en el documento de aprobación inicial, se establecieron los siguientes tipos de usos, que en la actual propuesta carecen de vinculación normativa de acuerdo con el Acuerdo de la CROTU del 31 de agosto de 2011:

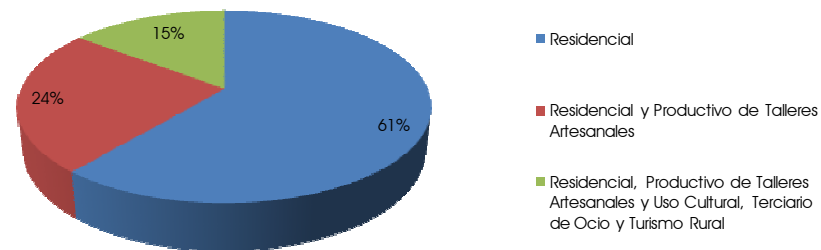
- **uso cultural, terciario de ocio y turismo rural:** podrá autorizarse este uso en todas las edificaciones catalogadas que dispongan de suministro de energía eléctrica, abastecimiento de agua, acceso a la parcela mediante vial asfaltado y una superficie edificada real superior a los 300 m<sup>2</sup>.
- **uso productivo de talleres artesanales:** podrá autorizarse este uso en todas las edificaciones catalogadas que dispongan de suministro de energía eléctrica, abastecimiento de agua y acceso a la parcela mediante vial asfaltado.
- **usos residenciales:** podrá autorizarse este uso en todas las edificaciones catalogadas.



AYUNTAMIENTO  
DE  
CORVERA DE TORANZO  
(CANTABRIA)

fichas del catálogo

### Usos propuestos



Se completaban en el documento de aprobación inicial los datos de la intervención de las fichas con los apartados que definen:

- limitaciones específicas dentro de los usos propuestos: se determina, si es necesario, el emplazamiento de los usos permitidos. Así, en las casas-cuadra que se pudieran autorizar los usos productivos de taller artesanal, será el espacio que tradicionalmente acogía la cuadra el lugar indicado para albergar esta actividad.
- específicas condiciones de integración en el entorno: se especificarán los elementos de la parcela que, por su valor y singularidad, deben ser conservados: árboles de gran porte, pequeñas masas forestales, cierres, portaladas, construcciones auxiliares, etc.
- limitaciones específicas a las ampliaciones: en los niveles de intervención básico y general no se podrán realizar ampliaciones en superficie construida en aquellas edificaciones que tienen una superficie edificada real superior a los 200 m<sup>2</sup>. La posibilidad de construir ampliaciones con cuerpos anexos y/o exentos dependerá de la singularidad y valor de la parcela.
- elementos disconformes: se enumeran los materiales que alteran la composición de la edificación y las rehabilitaciones y construcciones anexas que desvirtúan su tipología original.
- observaciones: en este apartado se nombran aquellos elementos que deben ser resaltados.

No obstante, estas determinaciones relativas al nivel de intervención carecen de carácter normativo y no serán aplicables por la simple aprobación del CER, tal y como establece el Acuerdo de la CROTU de 31 de agosto de 2011.



**DATOS GENERALES**

Nº del Inventario: 2      Nº de Ficha: 1.01


Junta Vecinal:

Localización:

Ident. Catastral (edificación):

Ident. Catastral (parcela): Polígono:  Parcela:

Coordenadas UTM: X:  Y:



**PARCELA**

Clasificación:

Categoría:

Superficie Catastral (m2 parcela):  Uso:  Plano:

Acceso e Infraestructuras:

Abastecimiento:  Saneamiento:  Energía eléctrica:  Sí

Acceso:  Firme:

Afecciones Sectoriales - Territoriales:

Policía de Cauces (RDL 1/2001, de 20 de julio, de Aguas), Dominio Público, Zona de Servidumbre y Zona de Afección de la N-623 (RD 1812/1994), Dominio Público y Zona de Protección de la CA-270 (Ley de Cantabria 5/1996, de Carreteras).

Características de la parcela:

Parcela situada en la vega de Corvera junto al cruce de las carreteras N-623 y CA-270. La parcela es poliforme y está delimitada por un murete de piedra. En el interior y en el perímetro de la parcela se distribuyen árboles de diferente porte. Junto a la fachada trasera de la edificación se sitúa un cobertizo construido con bloque de hormigón. Un canal de derivación recorre la parcela junto a su linde oriental.

**EDIFICACIÓN**

Nombre:

Fecha:  Rehabilitación:

Uso original:  Uso actual:  Estado de conservación:

Tipología:  Sup. catastral (m2c):  Sup. real (m2c):  Orientación:

Situación:  Planta:  Cubierta:  Alturas:

Edificio Protegido:

Características:

Edificación cuyas características responden a una corriente que combina las técnicas y materiales tradicionales con los movimientos arquitectónicos de finales del siglo XIX. Levantada en piedra sus muros están armados en mampostería, mientras las ventanas y los esquinales están rematados en sillería. La madera ha sido empleada en pilares, vigas, forjados y ventanas. En la cubierta se ha utilizado teja cerámica curva. La casa presenta una geometría simple en cuyas fachadas principal y Oeste se abren numerosas ventanas. Una galería construida en madera recorre parte de la fachada principal. Bajo este mirador se ubica una escalinata flanqueada por una barandilla de hormigón desde la que se accede a la casa. Una segunda escalinata permite el acceso desde el jardín a la casa.

Valor de la construcción:  Tipología propia del entorno rural:  Sí

**DATOS DE INTERVENCIÓN****Con carácter previo a la intervención en cualquiera de los elementos catalogados:**

1. Debe acreditarse la legalidad de las edificaciones
2. Debe constatarse la no inclusión en situación de fuera de ordenación
3. Debe garantizarse que la edificación no esta en situación de ruina
4. Toda actuación debe ser conforme con la legislación sectorial aplicable

Limitaciones a los usos propuestos:

Integración en el entorno/parcela:

Se conservará el cierre de arbusto y elementos vegetales en la finca.

Limitaciones específicas a las ampliaciones:

No se permitirán ampliaciones de superficie construida.

Elementos disconformes:

Balastrada de acceso con los balaustres de hormigón.

Observaciones:

**DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA**



**DATOS GENERALES**

Nº del Inventario: 3      Nº de Ficha: 1.02

Junta Vecinal:

Localización:

Ident. Catastral (edificación):

Ident. Catastral (parcela): Polígono:  Parcela:

Coordenadas UTM: X:  Y:

**PARCELA**

Clasificación:

Categoría:

Superficie Catastral (m2 parcela):  Uso:  Plano:

Acceso e Infraestructuras:

Abastecimiento:  Saneamiento:  Energía eléctrica:

Acceso:  Firme:

Afecciones Sectoriales - Territoriales:

Zona de Afección de la N-623 (RD 1812/1994), Dominio Público y Zona de Protección de la CA-270 (Ley de Cantabria 5/1996, de Carreteras).

Características de la parcela:

Parcela situada en la vega de Corvera junto al cruce de las carreteras N-623 y CA-270. La parcela es de reducida superficie y se encuentra prácticamente agotada por la edificación.

**EDIFICACIÓN**

Nombre:

Fecha:  Rehabilitación:

Uso original:  Uso actual:  Estado de conservación:

Tipología:  Sup. catastral (m2c):  Sup. real (m2c):  Orientación:

Situación:  Planta:  Cubierta:  Alturas:

Edificio Protegido:

Características:

Edificación que ha experimentado un notable proceso de rehabilitación. En su construcción se han utilizado materiales propios del entorno como la piedra o la madera añadiéndose durante su rehabilitación materiales modernos como el hormigón, ladrillo o el PVC. Los muros están armados en piedra de mampostería empleándose el chapado de piedra en los esquinales y en los recercados de puertas y ventanas. Esta casa se caracteriza por presentar una geometría simple y por contar con fachadas planas en las que se abren numerosos huecos. El desnivel existente con respecto a la carretera CA-270 ha hecho necesaria la construcción de una escalinata desde la que se accede a una terraza que permite el paso a la casa. La terraza está delimitada por una barandilla de forja y se encuentra apoyada en varias columnas de piedra.

Valor de la construcción:  Tipología propia del entorno rural:

**DATOS DE INTERVENCIÓN****Con carácter previo a la intervención en cualquiera de los elementos catalogados:**

1. Debe acreditarse la legalidad de las edificaciones
2. Debe constatarse la no inclusión en situación de fuera de ordenación
3. Debe garantizarse que la edificación no está en situación de ruina
4. Toda actuación debe ser conforme con la legislación sectorial aplicable

Limitaciones a los usos propuestos:

Integración en el entorno/parcela:

Limitaciones específicas a las ampliaciones:

No se permitirán ampliaciones de superficie construida.

Elementos disconformes:

Observaciones:

**DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA**





**DATOS GENERALES**

Nº del Inventario: 3      Nº de Ficha: 1.03


Junta Vecinal:

Localización:

Ident. Catastral (edificación):

Ident. Catastral (parcela): Polígono:  Parcela:

Coordenadas UTM: X:  Y:



**PARCELA**

Clasificación:

Categoría:

Superficie Catastral (m2 parcela):  Uso:  Plano:

Acceso e Infraestructuras:

Abastecimiento:  Saneamiento:  Energía eléctrica:

Acceso:  Firme:

Afecciones Sectoriales - Territoriales:

Zona de Afección de la N-623 (RD 1812/1994), Dominio Público y Zona de Protección de la CA-270 (Ley de Cantabria 5/1996, de Carreteras).

Características de la parcela:

Parcela situada en la vega de Corvera junto al cruce de las carreteras N-623 y CA-270. La parcela es de reducida superficie y se encuentra prácticamente agotada por la edificación.

**EDIFICACIÓN**

Nombre:

Fecha:  Rehabilitación:

Uso original:  Uso actual:  Estado de conservación:

Tipología:  Sup. catastral (m2c):  Sup. real (m2c):  Orientación:

Situación:  Planta:  Cubierta:  Alturas:

Edificio Protegido:

Características:

Edificación de geometría simple en cuya construcción se han empleado materiales propios del entorno como la piedra o la madera y materiales modernos como el ladrillo, el hormigón o el PVC. La cubierta es de teja cerámica curva. El acceso a la edificación se realiza desde una de las fachadas largas contando en este mismo frente con una pequeña galería bajo la que se sitúa un comercio.

Valor de la construcción:  Tipología propia del entorno rural:

**DATOS DE INTERVENCIÓN****Con carácter previo a la intervención en cualquiera de los elementos catalogados:**

1. Debe acreditarse la legalidad de las edificaciones
2. Debe constatarse la no inclusión en situación de fuera de ordenación
3. Debe garantizarse que la edificación no esta en situación de ruina
4. Toda actuación debe ser conforme con la legislación sectorial aplicable

Limitaciones a los usos propuestos:

Integración en el entorno/parcela:

Limitaciones específicas a las ampliaciones:

No se permitirán ampliaciones de superficie construida.

Elementos disconformes:

Observaciones:

**DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA**



**DATOS GENERALES**

Nº del Inventario: 4      Nº de Ficha: 1.04


Junta Vecinal:

Localización:

Ident. Catastral (edificación):

Ident. Catastral (parcela): Polígono:  Parcela:

Coordenadas UTM: X:  Y:



**PARCELA**

Clasificación:

Categoría:

Superficie Catastral (m2 parcela):  Uso:  Plano:

Acceso e Infraestructuras:

Abastecimiento:  Saneamiento:  Energía eléctrica:  Sí

Acceso:  Firme:

Afecciones Sectoriales - Territoriales:

Policía de Cauces (RDL 1/2001, de 20 de julio, de Aguas), Dominio Público, Zona de Servidumbre y Zona de Afección de la N-623 (RD 1812/1994).

Características de la parcela:

Parcela situada en la vega de Corvera, entre arroyo Gosopera y la carretera N-623. La parcela es poliforme y está delimitada por un murete de piedra. Destinada tradicionalmente a prado cuenta con un área reservada a huerta. El linde Oeste es límite con un denso bosque de ribera.

**EDIFICACIÓN**

Nombre:

Fecha:  Rehabilitación:

Uso original:  Uso actual:  Estado de conservación:

Tipología:  Sup. catastral (m2c):  Sup. real (m2c):  Orientación:

Situación:  Planta:  Cubierta:  Alturas:

Edificio Protegido:

Características:

Edificación estructurada en dos cuerpos, uno principal destinado a uso residencial y uno secundario destinado a cuadra. Este inmueble se corresponde con el primero de ellos. En su construcción se han empleado materiales propios del entorno como la piedra o la madera. Los muros son de fábrica de mampostería realizada con cudones. Las ventanas de la primera planta y los esquinales están rematados en sillería. La madera ha sido empleada en ventanas, pilares, vigas y forjados. La cubierta es de teja cerámica curva. Esta construcción cuenta en su fachada principal con numerosas ventanas además de una galería apoyada en tornapuntas. En el piso superior de la fachada trasera se sitúan dos balcones fabricados en madera. Adosada a una de las fachadas laterales se sitúa el segundo inmueble, la cuadra.

Valor de la construcción:  Tipología propia del entorno rural:  Sí

**DATOS DE INTERVENCIÓN****Con carácter previo a la intervención en cualquiera de los elementos catalogados:**

1. Debe acreditarse la legalidad de las edificaciones
2. Debe constatarse la no inclusión en situación de fuera de ordenación
3. Debe garantizarse que la edificación no esta en situación de ruina
4. Toda actuación debe ser conforme con la legislación sectorial aplicable

Limitaciones a los usos propuestos:

Integración en el entorno/parcela:

Limitaciones específicas a las ampliaciones:

No se permitirán ampliaciones de superficie construida.

Elementos disconformes:

Bajantes de aguas fecales por el exterior y abandono de la trasera.

Observaciones:

**DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA**



**DATOS GENERALES**

Nº del Inventario: 4      Nº de Ficha: 1.05


Junta Vecinal:

Localización:

Ident. Catastral (edificación):

Ident. Catastral (parcela): Polígono:  Parcela:

Coordenadas UTM: X:  Y:



**PARCELA**

Clasificación:

Categoría:

Superficie Catastral (m2 parcela):  Uso:  Plano:

Acceso e Infraestructuras:

Abastecimiento:  Saneamiento:  Energía eléctrica:  Sí

Acceso:  Firme:

Afecciones Sectoriales - Territoriales:

Policía de Cauces (RDL 1/2001, de 20 de julio, de Aguas), Dominio Público, Zona de Servidumbre y Zona de Afección de la N-623 (RD 1812/1994).

Características de la parcela:

Parcela situada en la vega de Corvera, entre arroyo Gosopera y la carretera N-623. La parcela es poliforme y está delimitada por un murete de piedra. Destinada tradicionalmente a prado cuenta con un área reservada a huerta. El linde Oeste es límite con un denso bosque de ribera.

**EDIFICACIÓN**

Nombre:

Fecha:  Rehabilitación:

Uso original:  Uso actual:  Estado de conservación:

Tipología:  Sup. catastral (m2c):  Sup. real (m2c):  Orientación:

Situación:  Planta:  Cubierta:  Alturas:

Edificio Protegido:

Características:

Edificación estructurada en dos cuerpos, uno principal destinado a uso residencial y uno secundario destinado a cuadra. Este inmueble se corresponde con el segundo de ellos. En su construcción se han empleado materiales propios del entorno como la piedra o la madera. Los muros son de fábrica de mampostería realizada con cudones. Las ventanas y las puertas de la fachada principal están rematadas en sillería. La madera ha sido empleada en pilares, vigas y forjados. La cubierta es de teja cerámica curva. Esta construcción cuenta en su fachada principal con dos pequeñas ventanas y dos puertas de gran amplitud en sus extremos. Adosada a la fachada trasera se ubica un segundo cuerpo resultado de la ampliación de la cuadra. Por último, adosada a una de las fachadas laterales se sitúa el segundo inmueble, la vivienda.

Valor de la construcción:  Tipología propia del entorno rural:  Sí

**DATOS DE INTERVENCIÓN****Con carácter previo a la intervención en cualquiera de los elementos catalogados:**

1. Debe acreditarse la legalidad de las edificaciones
2. Debe constatarse la no inclusión en situación de fuera de ordenación
3. Debe garantizarse que la edificación no está en situación de ruina
4. Toda actuación debe ser conforme con la legislación sectorial aplicable

Limitaciones a los usos propuestos:

Integración en el entorno/parcela:

Limitaciones específicas a las ampliaciones:

Elementos disconformes:  
Puerta metálica del almacén.

Observaciones:

**DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA**



**DATOS GENERALES**

Nº del Inventario: 5      Nº de Ficha: 1.06


Junta Vecinal:

Localización:

Ident. Catastral (edificación):

Ident. Catastral (parcela): Polígono:  Parcela:

Coordenadas UTM: X:  Y:



**PARCELA**

Clasificación:

Categoría:

Superficie Catastral (m2 parcela):  Uso:  Plano:

Acceso e Infraestructuras:

Abastecimiento:  Saneamiento:  Energía eléctrica:

Acceso:  Firme:

Afecciones Sectoriales - Territoriales:

Zona de Servidumbre y Zona de Afección de la N-623 (RD 1812/1994), Dominio Público y Zona de Protección de la CA-270 (Ley de Cantabria 5/1996, de Carreteras).

Características de la parcela:

Parcela situada en la vega de Corvera junto al cruce de las carreteras N-623 y CA-270. La parcela es poliforme, cuenta con un amplio aparcamiento y alberga una zona de hospedaje. En el interior de la parcela se localizan hasta seis construcciones. Junto al cruce se sitúan dos inmuebles destinados a vivienda y restaurante. Junto al aparcamiento se ubican cuatro construcciones: tres bungalós y una cafetería.

**EDIFICACIÓN**

Nombre:

Fecha:  Rehabilitación:

Uso original:  Uso actual:  Estado de conservación:

Tipología:  Sup. catastral (m2c):  Sup. real (m2c):  Orientación:

Situación:  Planta:  Cubierta:  Alturas:

Edificio Protegido:

Características:

Edificación cuyas características responden a una corriente que combina las técnicas y materiales tradicionales con los movimientos arquitectónicos de finales del siglo XIX. Levantada en piedra sus muros están armados en mampostería, mientras las ventanas y los esquinales están rematados en sillería. La madera ha sido empleada en pilares, vigas, forjados y ventanas. La cubierta ha sido recientemente renovada. La casa presenta una geometría simple, sólo rota por una galería que recorre parte de la fachada principal. Entre los huecos que se abren en la fachada principal destacan las dos puertas-ventanas que flanquean la galería y la línea de troneras de la bajocubierta. Adosada a una de las fachadas laterales se sitúa una segunda vivienda que también pudo tener la función de establo y que actualmente está destinada a restaurante.

Valor de la construcción:  Tipología propia del entorno rural:

**DATOS DE INTERVENCIÓN****Con carácter previo a la intervención en cualquiera de los elementos catalogados:**

1. Debe acreditarse la legalidad de las edificaciones
2. Debe constatarse la no inclusión en situación de fuera de ordenación
3. Debe garantizarse que la edificación no esta en situación de ruina
4. Toda actuación debe ser conforme con la legislación sectorial aplicable

Limitaciones a los usos propuestos:

Integración en el entorno/parcela:

Limitaciones específicas a las ampliaciones:

No se permitirán ampliaciones de superficie construida.

Elementos disconformes:

Redes de suministro eléctrico, telefónico, televisión, etc., que recorren las fachadas de la edificación.

Observaciones:

**DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA**



**DATOS GENERALES**

Nº del Inventario: 5      Nº de Ficha: 1.07

Junta Vecinal:

Localización:

Ident. Catastral (edificación):

Ident. Catastral (parcela): Polígono:  Parcela:

Coordenadas UTM: X:  Y:

**PARCELA**

Clasificación:

Categoría:

Superficie Catastral (m2 parcela):  Uso:  Plano:

Acceso e Infraestructuras:

Abastecimiento:  Saneamiento:  Energía eléctrica:

Acceso:  Firme:

Afecciones Sectoriales - Territoriales:

Dominio Público, Zona de Servidumbre y Zona de Afección de la N-623 (RD 1812/1994), Dominio Público y Zona de Protección de la CA-270 (Ley de Cantabria 5/1996, de Carreteras).

Características de la parcela:

Parcela situada en la vega de Corvera junto al cruce de las carreteras N-623 y CA-270. La parcela es poliforme, cuenta con un amplio aparcamiento y alberga una zona de hospedaje. En el interior de la parcela se localizan hasta seis construcciones. Junto al cruce se sitúan dos inmuebles destinados a vivienda y restaurante. Junto al aparcamiento se ubican cuatro construcciones: tres bungalós y una cafetería.

**EDIFICACIÓN**

Nombre:

Fecha:  Rehabilitación:

Uso original:  Uso actual:  Estado de conservación:

Tipología:  Sup. catastral (m2c):  Sup. real (m2c):  Orientación:

Situación:  Planta:  Cubierta:  Alturas:

Edificio Protegido:

Características:

Edificación que originariamente estaba asociada al inmueble colindante como vivienda y establo y que en la actualidad está destinada a restaurante. Levantada en piedra sus muros están armados en mampostería, mientras las ventanas y los esquinales están rematados en sillería. La madera ha sido empleada en pilares, vigas, forjados y ventanas. La cubierta ha sido recientemente renovada. Al igual que su edificio colindante presenta una geometría simple contando en este caso con fachadas planas en las que se abren numerosos huecos. A la fachada trasera está adosado un segundo cuerpo que cuenta en su piso superior con amplios ventanales.

Valor de la construcción:  Tipología propia del entorno rural:

**DATOS DE INTERVENCIÓN****Con carácter previo a la intervención en cualquiera de los elementos catalogados:**

1. Debe acreditarse la legalidad de las edificaciones
2. Debe constatar que no se encuentra en situación de ruina
3. Debe garantizarse que la edificación no está en situación de ruina
4. Toda actuación debe ser conforme con la legislación sectorial aplicable

Limitaciones a los usos propuestos:

Integración en el entorno/parcela:

Limitaciones específicas a las ampliaciones:

No se permitirán ampliaciones de superficie construida.

Elementos disconformes:

Los carteles que publicitan el nombre del restaurante.  
Abandono de la trasera.

Observaciones:

**DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA**



**DATOS GENERALES**

Nº del Inventario: 13      Nº de Ficha: 1.08

Junta Vecinal:

Localización:

Ident. Catastral (edificación):

Ident. Catastral (parcela): Polígono:  Parcela:

Coordenadas UTM: X:  Y:

**PARCELA**

Clasificación:

Categoría:

Superficie Catastral (m2 parcela):  Uso:  Plano:

Acceso e Infraestructuras:

Abastecimiento:  Saneamiento:  Energía eléctrica:

Acceso:  Firme:

Afecciones Sectoriales - Territoriales:

Policía de Cauces (RDL 1/2001, de 20 de julio, de Aguas)

Características de la parcela:

Parcela situada en la vega de Corvera, en un entorno donde predominan los prados y la presencia de vegetación arbórea es prácticamente inexistente. La parcela es poliforme y esta delimitada por pastor eléctrico y alambre de espino. Orientada a uso ganadero la parcela está destinada ha prado y alberga junto a es esta edificación una nave ganadera.

**EDIFICACIÓN**

Nombre:

Fecha:  Rehabilitación:

Uso original:  Uso actual:  Estado de conservación:

Tipología:  Sup. catastral (m2c):  Sup. real (m2c):  Orientación:

Situación:  Planta:  Cubierta:  Alturas:

Edificio Protegido:

Características:

Edificio de reciente construcción cuyas características arquitectónicas recuperan las técnicas y materiales propios de la arquitectura popular cántabra. Levantada en piedra, sus muros al igual que cortavientos están levantados en buena piedra de sillería. La madera ha sido empleada en pilares, vigas y forjados. En la cubierta se abren dos pequeñas buhardillas y se ha utilizado teja cerámica curva. La fachada principal es recorrida por un balcón o solana fabricada en madera y delimitado por dos cortavientos. La fachada de la solana es de fábrica de ladrillo que deja entrever el entramado de madera de vigas y pilares. Bajo la solana se sitúa un soportal al que se accede por una arcada compuesta por dos arcos de medio punto. En la fachada Este sobresale un segundo cuerpo donde se combina la piedra y el ladrillo.

Valor de la construcción:  Tipología propia del entorno rural:

**DATOS DE INTERVENCIÓN**

**Con carácter previo a la intervención en cualquiera de los elementos catalogados:**

1. Debe acreditarse la legalidad de las edificaciones
2. Debe constatarse la no inclusión en situación de fuera de ordenación
3. Debe garantizarse que la edificación no esta en situación de ruina
4. Toda actuación debe ser conforme con la legislación sectorial aplicable

Limitaciones a los usos propuestos:

Integración en el entorno/parcela:

Limitaciones específicas a las ampliaciones:

No se permitirán ampliaciones de superficie construida.

Elementos disconformes:

Observaciones:

**DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA**



**DATOS GENERALES**

Nº del Inventario: 16    Nº de Ficha: 1.09

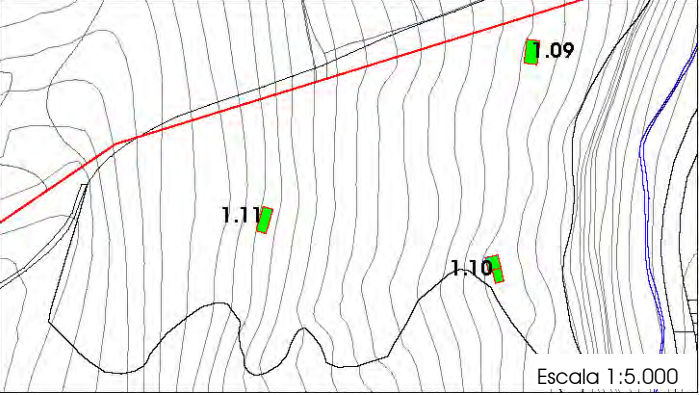
Junta Vecinal:

Localización:

Ident. Catastral (edificación):

Ident. Catastral (parcela): Polígono:  Parcela:

Coordenadas UTM: X:  Y:



Escala 1:5.000

**PARCELA**

Clasificación:

Categoría:

Superficie Catastral (m2 parcela):  Uso:  Plano:

Acceso e Infraestructuras:

Abastecimiento:  Saneamiento:  Energía eléctrica:  Sí

Acceso:  Firme:

Afecciones Sectoriales - Territoriales:  
Policía de Cauces (RDL 1/2001, de 20 de julio, de Aguas), MUP 368 (Ley de Montes 43/2003 de 21 de noviembre)

Características de la parcela:  
Parcela situada en ladera en un entorno predominantemente ganadero donde conviven los prados con las plantaciones de eucalipto y las pequeñas formaciones de bosque mixto. La parcela es poligonal y está delimitada por alambre de espino. Orientada a uso ganadero la parcela está destinada a prado y alberga en su interior tres cabañas.

**EDIFICACIÓN**

Nombre:

Fecha:  Rehabilitación:

Uso original:  Uso actual:  Estado de conservación:

Tipología:  Sup. catastral (m2c):  Sup. real (m2c):  Orientación:

Situación:  Planta:  Cubierta:  Alturas:

Edificio Protegido:

Características:  
Edificio de composición sencilla vinculado a la actividad ganadera. Los materiales empleados en su construcción son los propios del entorno: piedra y madera. Los muros están armados en mampostería y sus esquinales son de sillería al igual que los recercados de puertas y ventanas. La madera ha sido empleada en pilares, vigas y forjados. La cubierta es de teja cerámica curva. El acceso a la planta superior, el pajar, se realiza por uno de sus frentes cortos a través de una escalera de pafín, hoy muy deteriorada, que accedía a un balconcillo que ha desaparecido. A la planta baja, la cuadra, se accede por el mismo frente de acceso a al pajar. La inclinación del terreno ha propiciado que una de las fachadas laterales este enterrada parcialmente pudiéndose acceder al boquerón del pajar directamente desde el propio terreno. La fachada lateral opuesta cuenta con un contrafuerte.

Valor de la construcción:  Tipología propia del entorno rural:  Sí

**DATOS DE INTERVENCIÓN**

**Con carácter previo a la intervención en cualquiera de los elementos catalogados:**

1. Debe acreditarse la legalidad de las edificaciones
2. Debe constatarse la no inclusión en situación de fuera de ordenación
3. Debe garantizarse que la edificación no esta en situación de ruina
4. Toda actuación debe ser conforme con la legislación sectorial aplicable

Limitaciones a los usos propuestos:

Integración en el entorno/parcela:

Se conservará el bosque de ribera ubicado en el límite inferior de la parcela.

Limitaciones específicas a las ampliaciones:

No se permitirán ampliaciones de superficie construida.

Elementos disconformes:

Observaciones:

**DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA**



**DATOS GENERALES**

Nº del Inventario: 17    Nº de Ficha: 1.10

Junta Vecinal:

Localización:

Ident. Catastral (edificación):

Ident. Catastral (parcela): Polígono:  Parcela:

Coordenadas UTM: X:  Y:

Escala 1:5.000

**PARCELA**

Clasificación:

Categoría:

Superficie Catastral (m2 parcela):  Uso:  Plano:

Acceso e Infraestructuras:

Abastecimiento:  Saneamiento:  Energía eléctrica:  Sí

Acceso:  Firme:

Afecciones Sectoriales - Territoriales:  
Policía de Cauces (RDL 1/2001, de 20 de julio, de Aguas), MUP 368 (Ley de Montes 43/2003 de 21 de noviembre)

Características de la parcela:  
Parcela situada en ladera en un entorno predominantemente ganadero donde conviven los prados con las plantaciones de eucalipto y las pequeñas formaciones de bosque mixto. La parcela es poligonal y está delimitada por alambre de espino. Orientada a uso ganadero la parcela está destinada a prado y alberga en su interior tres cabañas.

**EDIFICACIÓN**

Nombre:

Fecha:  Rehabilitación:

Uso original:  Uso actual:  Estado de conservación:

Tipología:  Sup. catastral (m2c):  Sup. real (m2c):  Orientación:

Situación:  Planta:  Cubierta:  Alturas:

Edificio Protegido:

Características:  
Edificio de composición sencilla vinculado a la actividad ganadera. Los materiales empleados en su construcción son los propios del entorno: piedra y madera. Los muros están armados en mampostería y sus esquinales son de piedra burdamente canteada. La madera es perceptible en sus ventanas. La cubierta es de teja cerámica curva apoyada sobre una estructura de hormigón. La cabaña está estructurada en dos cuerpos. El de mayor superficie cuenta en su fachada principal con dos ventanas a ambos lados de la puerta de acceso y con una tronera, todos ellos enmarcadas con ladrillo. La inclinación del terreno ha propiciado que la fachada trasera esté parcialmente enterrada. El segundo de los cuerpos es más austero y cuenta con dos ventanas en una de las fachadas largas y la puerta de entrada en su frente corto.

Valor de la construcción:  Tipología propia del entorno rural:  Sí

**DATOS DE INTERVENCIÓN**

**Con carácter previo a la intervención en cualquiera de los elementos catalogados:**

1. Debe acreditarse la legalidad de las edificaciones
2. Debe constatar que no se encuentra en situación de ruina
3. Debe garantizarse que la edificación no está en situación de ruina
4. Toda actuación debe ser conforme con la legislación sectorial aplicable

Limitaciones a los usos propuestos:

Integración en el entorno/parcela:

Se conservará el bosque de ribera ubicado en el límite inferior de la parcela.

Limitaciones específicas a las ampliaciones:

No se permitirán ampliaciones de superficie construida.

Elementos disconformes:

Observaciones:

**DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA**





**DATOS GENERALES**

Nº del Inventario: 18    Nº de Ficha: 1.11

Junta Vecinal:

Localización:

Ident. Catastral (edificación):

Ident. Catastral (parcela): Polígono:  Parcela:

Coordenadas UTM: X:  Y:

Escala 1:5.000

**PARCELA**

Clasificación:

Categoría:

Superficie Catastral (m2 parcela):  Uso:  Plano:

Acceso e Infraestructuras:

Abastecimiento:  Saneamiento:  Energía eléctrica:

Acceso:  Firme:

Afecciones Sectoriales - Territoriales:  
Policía de Cauces (RDL 1/2001, de 20 de julio, de Aguas), MUP 368 (Ley de Montes 43/2003 de 21 de noviembre)

Características de la parcela:  
Parcela situada en ladera en un entorno predominantemente ganadero donde conviven los prados con las plantaciones de eucalipto y las pequeñas formaciones de bosque mixto. La parcela es poligonal y está delimitada por alambre de espino. Orientada a uso ganadero la parcela está destinada a prado y alberga en su interior tres cabañas.

**EDIFICACIÓN**

Nombre:

Fecha:  Rehabilitación:

Uso original:  Uso actual:  Estado de conservación:

Tipología:  Sup. catastral (m2c):  Sup. real (m2c):  Orientación:

Situación:  Planta:  Cubierta:  Alturas:

Edificio Protegido:

Características:  
Edificio de composición sencilla vinculado a la actividad ganadera. Los materiales empleados en su construcción son los propios del entorno: piedra y madera. Los muros están armados en mampostería y sus esquinales son de piedra burdamente canteada. La madera ha sido empleada en pilares, vigas y forjados. La cubierta es de teja cerámica curva. El acceso principal de la cabaña se realiza por uno de los frentes cortos y a la cuadra se realiza a través de dos puertas abiertas en una de las fachadas laterales. La inclinación del terreno ha propiciado que una de las fachadas laterales este enterrada parcialmente. De la fachada trasera nace una segunda cubierta que permite crear un habitáculo diáfano.

Valor de la construcción:  Tipología propia del entorno rural:

**DATOS DE INTERVENCIÓN****Con carácter previo a la intervención en cualquiera de los elementos catalogados:**

1. Debe acreditarse la legalidad de las edificaciones
2. Debe constatarse la no inclusión en situación de fuera de ordenación
3. Debe garantizarse que la edificación no esta en situación de ruina
4. Toda actuación debe ser conforme con la legislación sectorial aplicable

Limitaciones a los usos propuestos:

Integración en el entorno/parcela:

Se conservará el bosque de ribera ubicado en el límite inferior de la parcela.

Limitaciones específicas a las ampliaciones:

No se permitirán ampliaciones de superficie construida.

Elementos disconformes:

Observaciones:

**DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA**



**DATOS GENERALES**

Nº del Inventario: 21      Nº de Ficha: 1.12

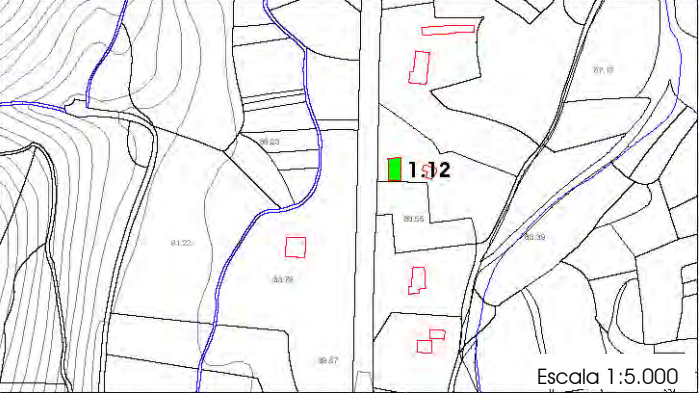
Junta Vecinal:

Localización:

Ident. Catastral (edificación):

Ident. Catastral (parcela): Polígono:  Parcela:

Coordenadas UTM: X:  Y:



Escala 1:5.000

**PARCELA**

Clasificación:

Categoría:

Superficie Catastral (m2 parcela):  Uso:  Plano:

Acceso e Infraestructuras:

Abastecimiento:  Saneamiento:  Energía eléctrica:  Sí

Acceso:  Firme:

Afecciones Sectoriales - Territoriales:

Policía de Cauces (RDL 1/2001, de 20 de julio, de Aguas), Dominio Público, Zona de Servidumbre y Zona de Afección de la N-623 (RD 1812/1994).

Características de la parcela:

Parcela situada en la mies de Corvera junto a la carretera N-623. La parcela es poliforme y está delimitada por pastor eléctrico. Destinada tradicionalmente a prado la parcela alberga una edificación de uso residencial, un cobertizo y un silo. Junto al silo se reserva una pequeña superficie de huerto.

**EDIFICACIÓN**

Nombre:

Fecha:  Rehabilitación:

Uso original:  Uso actual:  Estado de conservación:

Tipología:  Sup. catastral (m2c):  Sup. real (m2c):  Orientación:

Situación:  Planta:  Cubierta:  Alturas:

Edificio Protegido:

Características:

Edificación estructurada en dos cuerpos, uno principal destinado a uso residencial y uno secundario destinado originariamente a cuadra. En su construcción se han empleado materiales propios del entorno como la piedra o la madera y materiales modernos como el ladrillo, hormigón y aluminio. En las cubiertas se ha utilizado teja cerámica curva. La parte de la edificación ocupada por la vivienda cuenta en la fachada principal con numerosos huecos y una galería en la zona central. La cuadra tiene una tipología más austera: en su fachada principal se abre la puerta del pajar y el portón de entrada del ganado, en el resto de sus frentes apenas se abren huecos.

Valor de la construcción:  Tipología propia del entorno rural:  Sí

**DATOS DE INTERVENCIÓN****Con carácter previo a la intervención en cualquiera de los elementos catalogados:**

1. Debe acreditarse la legalidad de las edificaciones
2. Debe constatarse la no inclusión en situación de fuera de ordenación
3. Debe garantizarse que la edificación no esta en situación de ruina
4. Toda actuación debe ser conforme con la legislación sectorial aplicable

## Limitaciones a los usos propuestos:

Si uno de los usos elegidos para este edificio es el productivo de taller artesanal, será la cuadra el lugar indicado para albergar esta actividad.

## Integración en el entorno/parcela:

## Limitaciones específicas a las ampliaciones:

No se permitirán ampliaciones de superficie construida.

## Elementos disconformes:

Redes de suministro eléctrico, telefónico, televisión, etc., que recorren las fachadas de la edificación.

## Observaciones:

**DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA**



**DATOS GENERALES**

Nº del Inventario: 31      Nº de Ficha: 1.13

Junta Vecinal:

Localización:

Ident. Catastral (edificación):

Ident. Catastral (parcela): Polígono:  Parcela:

Coordenadas UTM: X:  Y:

**PARCELA**

Clasificación:

Categoría:

Superficie Catastral (m2 parcela):  Uso:  Plano:

Acceso e Infraestructuras:

Abastecimiento:  Saneamiento:  Energía eléctrica:  Sí

Acceso:  Firme:

Afecciones Sectoriales - Territoriales:  
Dominio Público, Zona de Servidumbre y Zona de Afección de la N-623 (RD 1812/1994)

Características de la parcela:  
Parcela situada en la mies de Corvera dentro del Barrio de La Fuente. La edificación se ubica junto al vial que le sirve de acceso. Junto a su fachada principal se ubica un pequeño huerto. La zona de mayor pendiente está destinada a prado. En uno de los extremos de la parcela se sitúa un pequeño cobertizo.

**EDIFICACIÓN**

Nombre:

Fecha:  Rehabilitación:

Uso original:  Uso actual:  Estado de conservación:

Tipología:  Sup. catastral (m2c):  Sup. real (m2c):  Orientación:

Situación:  Planta:  Cubierta:  Alturas:

Edificio Protegido:

Características:  
Edificación estructurada en dos cuerpos, uno principal destinado a uso residencial y uno secundario destinado a cuadra. En su construcción se han empleado materiales propios del entorno como la piedra o la madera y materiales modernos como el ladrillo o el hormigón. Los muros están armados en mampostería y sus esquinales son de piedra burdamente canteada. La madera ha sido empleada en pilares, vigas y forjados. La cubierta es de teja cerámica curva. A la parte de la edificación destinada a vivienda se accede por su frente largo donde se abren seis ventanas. En uno de sus frentes cortos se sitúa un pequeño balcón. La cuadra tiene una tipología más austera: en su fachada principal se abre la puerta del pajar y la puerta de entrada del ganado, en el resto de sus frentes apenas se abren huecos. Adosada a su fachada lateral se ubica el estercolero.

Valor de la construcción:  Tipología propia del entorno rural:  Sí

**DATOS DE INTERVENCIÓN****Con carácter previo a la intervención en cualquiera de los elementos catalogados:**

1. Debe acreditarse la legalidad de las edificaciones
2. Debe constatarse la no inclusión en situación de fuera de ordenación
3. Debe garantizarse que la edificación no está en situación de ruina
4. Toda actuación debe ser conforme con la legislación sectorial aplicable

## Limitaciones a los usos propuestos:

Si uno de los usos elegidos para este edificio es el productivo de taller artesanal, será la cuadra el lugar indicado para albergar esta actividad.

## Integración en el entorno/parcela:

## Limitaciones específicas a las ampliaciones:

No se permitirán ampliaciones de superficie construida.

## Elementos disconformes:

Baranda de bloque de hormigón.

## Observaciones:

**DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA**



**DATOS GENERALES**

Nº del Inventario: 33      Nº de Ficha: 1.14

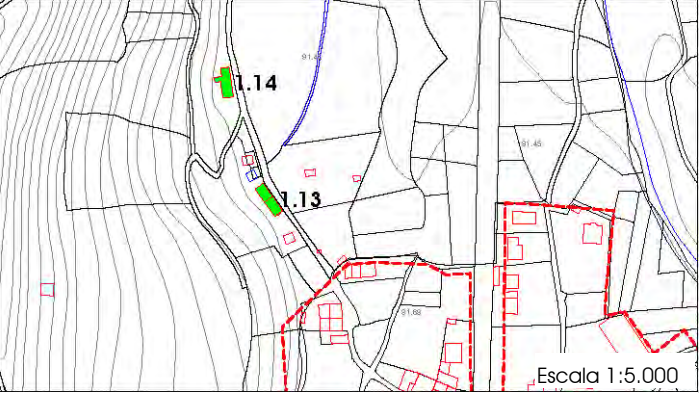
Junta Vecinal:

Localización:

Ident. Catastral (edificación):

Ident. Catastral (parcela): Polígono:  Parcela:

Coordenadas UTM: X:  Y:



**PARCELA**

Clasificación:

Categoría:

Superficie Catastral (m2 parcela):  Uso:  Plano:

Acceso e Infraestructuras:

Abastecimiento:  Saneamiento:  Energía eléctrica:  Sí

Acceso:  Firme:

Afecciones Sectoriales - Territoriales:  
Dominio Público, Zona de Servidumbre y Zona de Afección de la N-623 (RD 1812/1994)

Características de la parcela:  
Parcela en ladera situada en la mies de Corvera dentro del Barrio de La Fuente. La edificación se ubica junto al vial que le sirve de acceso. La zona de mayor pendiente está destinada a prado. Entorno a la edificación se dispone un pequeño jardín. Un muro construido en mampostería contiene el terreno preservando la casa.

**EDIFICACIÓN**

Nombre:

Fecha:  Rehabilitación:

Uso original:  Uso actual:  Estado de conservación:

Tipología:  Sup. catastral (m2c):  Sup. real (m2c):  Orientación:

Situación:  Planta:  Cubierta:  Alturas:

Edificio Protegido:

Características:  
Casa que ha experimentado un notable proceso de rehabilitación. Los materiales empleados en su construcción son los propios del entorno: piedra y madera. Durante su rehabilitación se han añadido materiales modernos como el hormigón, el ladrillo o el PVC. Los muros están armados en mampostería y sus esquinales son de piedra burdamente canteada. Se ha empleado chapado de piedra en los recercados de puertas y ventanas y en uno de los esquinales. En el cuerpo adosado a la fachada trasera se ha renovado uno de sus muros con fábrica de ladrillo que deja entrever parte de su estructura de madera. La cubierta ha sido también renovada. El acceso a la vivienda se realiza por uno de sus frentes cortos. Entre el muro de contención y una de las fachadas laterales se ha construido un porche.

Valor de la construcción:  Tipología propia del entorno rural:  Sí

**DATOS DE INTERVENCIÓN****Con carácter previo a la intervención en cualquiera de los elementos catalogados:**

1. Debe acreditarse la legalidad de las edificaciones
2. Debe constatarse la no inclusión en situación de fuera de ordenación
3. Debe garantizarse que la edificación no esta en situación de ruina
4. Toda actuación debe ser conforme con la legislación sectorial aplicable

## Limitaciones a los usos propuestos:

Si uno de los usos elegidos para esta construcción es el productivo de taller artesanal, será el edificio anexo a la fachada norte el lugar indicado para albergar esta actividad.

## Integración en el entorno/parcela:

## Limitaciones específicas a las ampliaciones:

No se permitirán ampliaciones de superficie construida.

## Elementos disconformes:

## Observaciones:

**DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA**



**DATOS GENERALES**

Nº del Inventario: 36    Nº de Ficha: 1.15

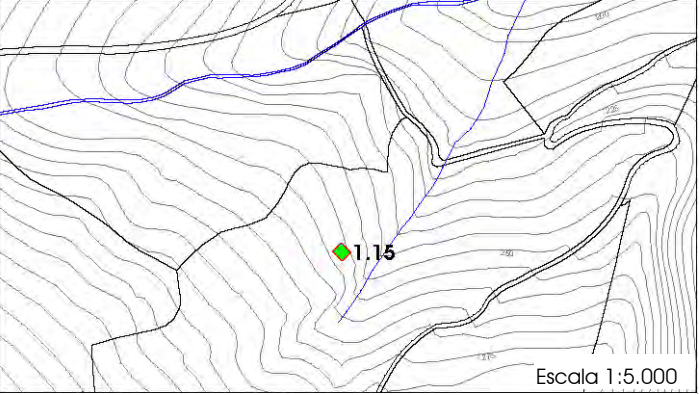
Junta Vecinal:

Localización:

Ident. Catastral (edificación):

Ident. Catastral (parcela): Polígono:  Parcela:

Coordenadas UTM: X:  Y:



Escala 1:5.000

**PARCELA**

Clasificación:

Categoría:

Superficie Catastral (m2 parcela):  Uso:  Plano:

Acceso e Infraestructuras:

Abastecimiento:  Saneamiento:  Energía eléctrica:  Sí

Acceso:  Firme:

Afecciones Sectoriales - Territoriales:  
Zona de Servidumbre y Policía de Cauces (RDL 1/2001, de 20 de julio, de Aguas)

Características de la parcela:  
Parcela situada en ladera en un entorno predominantemente ganadero donde conviven los prados con las plantaciones de eucalipto y las pequeñas formaciones de bosque mixto. La parcela es poligonal y está delimitada por un muro de piedra. Orientada a uso ganadero la parcela está destinada a prado y está atravesada por un pequeño regato. En el extremo Sur de la parcela se ubica una segunda construcción.

**EDIFICACIÓN**

Nombre:

Fecha:  Rehabilitación:

Uso original:  Uso actual:  Estado de conservación:

Tipología:  Sup. catastral (m2c):  Sup. real (m2c):  Orientación:

Situación:  Planta:  Cubierta:  Alturas:

Edificio Protegido:

Características:  
Edificio de composición sencilla vinculado a la actividad ganadera. Los materiales empleados en su construcción son los propios del entorno: piedra y madera. Los muros están armados en mampostería y sus esquinales son de piedra burdamente canteada. La madera ha sido empleada en ventanas, pilares, vigas y forjados. La cubierta original, que es de lastras de piedra, ha sido parcialmente renovada con teja cerámica curva. El acceso a la planta superior, el pajar, se realiza por uno de sus frentes cortos y a la planta baja, la cuadra, se accede por el mismo frente de acceso al pajar.

Valor de la construcción:  Tipología propia del entorno rural:  Sí

**DATOS DE INTERVENCIÓN****Con carácter previo a la intervención en cualquiera de los elementos catalogados:**

1. Debe acreditarse la legalidad de las edificaciones
2. Debe constatarse la no inclusión en situación de fuera de ordenación
3. Debe garantizarse que la edificación no esta en situación de ruina
4. Toda actuación debe ser conforme con la legislación sectorial aplicable

Limitaciones a los usos propuestos:

Integración en el entorno/parcela:

Se conservará el bosque autóctono situado junto a la cabaña.

Limitaciones específicas a las ampliaciones:

Elementos disconformes:

Observaciones:

Tiene parte de la cubierta de lastras de piedra.

**DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA**



**DATOS GENERALES**

Nº del Inventario: 37    Nº de Ficha: 1.16

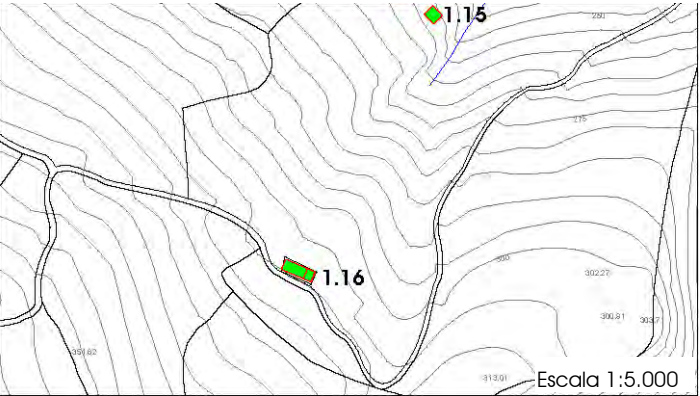
Junta Vecinal:

Localización:

Ident. Catastral (edificación):

Ident. Catastral (parcela): Polígono:  Parcela:

Coordenadas UTM: X:  Y:



Escala 1:5.000

**PARCELA**

Clasificación:

Categoría:

Superficie Catastral (m2 parcela):  Uso:  Plano:

Acceso e Infraestructuras:

Abastecimiento:  Saneamiento:  Energía eléctrica:  Sí

Acceso:  Firme:

Afecciones Sectoriales - Territoriales:

Zona de Servidumbre y Policía de Cauces (RDL 1/2001, de 20 de julio, de Aguas)

Características de la parcela:

Parcela situada en ladera en un entorno predominantemente ganadero donde conviven los prados con las plantaciones de eucalipto y las pequeñas formaciones de bosque mixto. La parcela es poligonal y está delimitada por un muro de piedra. Orientada a uso ganadero la parcela está destinada a prado y está atravesada por un pequeño regato. En la zona inferior de la parcela se ubica una segunda construcción.

**EDIFICACIÓN**

Nombre:

Fecha:  Rehabilitación:

Uso original:  Uso actual:  Estado de conservación:

Tipología:  Sup. catastral (m2c):  Sup. real (m2c):  Orientación:

Situación:  Planta:  Cubierta:  Alturas:

Edificio Protegido:

Características:

Edificio de composición sencilla vinculado a la actividad ganadera. Los materiales empleados en su construcción son los propios del entorno: piedra y madera. Los muros están armados en mampostería y sus esquinales son de piedra burdamente canteada. La madera ha sido empleada en pilares, vigas y forjados. La cubierta es de teja cerámica curva. El acceso a la cabaña se realiza por uno de los frentes cortos. En el piso superior del mismo frente se ubica una galería construida en madera. Adosada a la fachada trasera al igual que a su frente Sur se ubican dos construcciones levantadas con bloque de hormigón.

Valor de la construcción:  Tipología propia del entorno rural:  Sí

**DATOS DE INTERVENCIÓN**

**Con carácter previo a la intervención en cualquiera de los elementos catalogados:**

1. Debe acreditarse la legalidad de las edificaciones
2. Debe constatarse la no inclusión en situación de fuera de ordenación
3. Debe garantizarse que la edificación no esta en situación de ruina
4. Toda actuación debe ser conforme con la legislación sectorial aplicable

Limitaciones a los usos propuestos:

Integración en el entorno/parcela:

Limitaciones específicas a las ampliaciones:

No se permitirán ampliaciones de superficie construida.

Elementos disconformes:

Bloque de hormigón empleado para reconstruir uno de los muros laterales.  
Construcciones de bloque de hormigón adosadas a la cabaña.

Observaciones:

Elemento en vuelo, totalmente de madera.

**DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA**



**DATOS GENERALES**

Nº del Inventario: 38      Nº de Ficha: 1.17

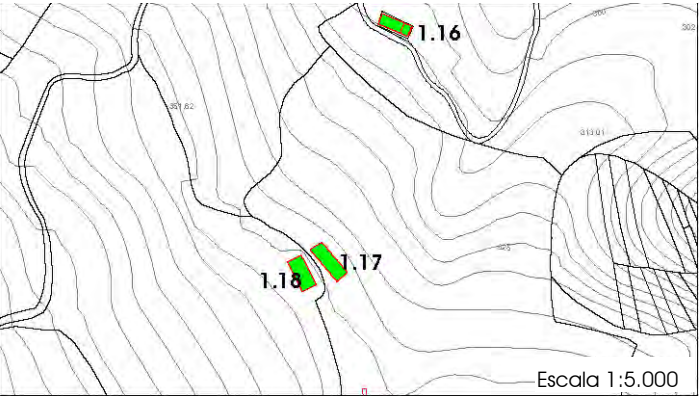
Junta Vecinal:

Localización:

Ident. Catastral (edificación):

Ident. Catastral (parcela): Polígono:  Parcela:

Coordenadas UTM: X:  Y:



Escala 1:5.000

**PARCELA**

Clasificación:

Categoría:

Superficie Catastral (m2 parcela):  Uso:  Plano:

Acceso e Infraestructuras:

Abastecimiento:  Saneamiento:  Energía eléctrica:

Acceso:  Firme:

Afecciones Sectoriales - Territoriales:

## Características de la parcela:

Parcela situada en ladera en un entorno predominantemente ganadero donde conviven los prados con las plantaciones de eucalipto y las pequeñas formaciones de bosque mixto. La parcela es poligonal y está delimitada por muro de piedra y alambre de espino. Orientada a uso ganadero la parcela está destinada a prado.

**EDIFICACIÓN**

Nombre:

Fecha:  Rehabilitación:

Uso original:  Uso actual:  Estado de conservación:

Tipología:  Sup. catastral (m2c):  Sup. real (m2c):  Orientación:

Situación:  Planta:  Cubierta:  Alturas:

Edificio Protegido:

## Características:

Edificio de composición sencilla vinculado a la actividad ganadera. Los materiales empleados en su construcción son los propios del entorno: piedra y madera. Los muros están armados en mampostería y sus esquinales son de piedra burdamente canteada. La madera ha sido empleada en ventanas, pilares, vigas y forjados. La cubierta es de teja cerámica curva. El acceso a la cabaña se realiza por uno de los frentes cortos. En la fachada Oeste se abren numerosos huecos entre los que se sitúa el boquerón del pajar. Adosada a la fachada trasera se adosa un pequeño coberizo también construido en mampostería.

Valor de la construcción:  Tipología propia del entorno rural:

**DATOS DE INTERVENCIÓN****Con carácter previo a la intervención en cualquiera de los elementos catalogados:**

1. Debe acreditarse la legalidad de las edificaciones
2. Debe constatarse la no inclusión en situación de fuera de ordenación
3. Debe garantizarse que la edificación no esta en situación de ruina
4. Toda actuación debe ser conforme con la legislación sectorial aplicable

Limitaciones a los usos propuestos:

Integración en el entorno/parcela:

Limitaciones específicas a las ampliaciones:

No se permitirán ampliaciones de superficie construida.

Elementos disconformes:

Observaciones:

**DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA**



**DATOS GENERALES**

Nº del Inventario: 39      Nº de Ficha: 1.18

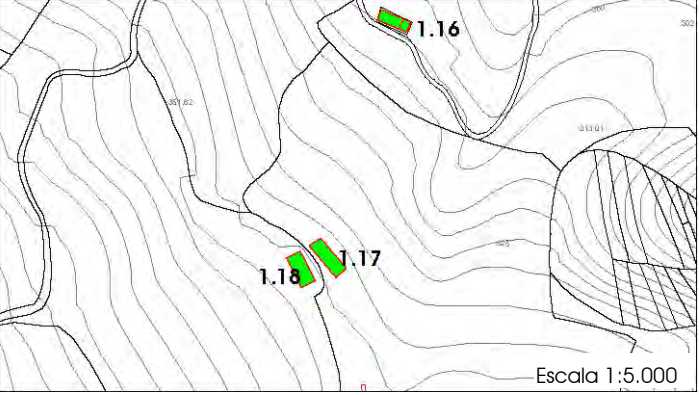
Junta Vecinal:

Localización:

Ident. Catastral (edificación):

Ident. Catastral (parcela): Polígono:  Parcela:

Coordenadas UTM: X:  Y:



Escala 1:5.000

**PARCELA**

Clasificación:

Categoría:

Superficie Catastral (m2 parcela):  Uso:  Plano:

Acceso e Infraestructuras:

Abastecimiento:  Saneamiento:  Energía eléctrica:  Sí

Acceso:  Firme:

Afecciones Sectoriales - Territoriales:

Características de la parcela:

Parcela situada en ladera en un entorno predominantemente ganadero donde conviven los prados con las plantaciones de eucalipto y las pequeñas formaciones de bosque mixto. La parcela es poligonal y está delimitada por muro de piedra y alambre de espino. Orientada a uso ganadero la parcela está destinada a prado. En su zona Sur se ubica una segunda construcción junto a un maíz.

**EDIFICACIÓN**

Nombre:

Fecha:  Rehabilitación:

Uso original:  Uso actual:  Estado de conservación:

Tipología:  Sup. catastral (m2c):  Sup. real (m2c):  Orientación:

Situación:  Planta:  Cubierta:  Alturas:

Edificio Protegido:

Características:

Edificio de composición sencilla vinculado a la actividad ganadera. Los materiales empleados en su construcción son los propios del entorno: piedra y madera. Los muros están armados en mampostería y sus esquinales son de piedra burdamente canteada. La madera ha sido empleada en pilares, vigas y forjados. La cubierta es de teja cerámica curva. El acceso a la cabaña se realiza por uno de los frentes cortos. En una de las fachadas laterales se sitúa el boquerón del pajar. En la fachada trasera se abre un segundo acceso a la cabaña.

Valor de la construcción:  Tipología propia del entorno rural:  Sí

**DATOS DE INTERVENCIÓN****Con carácter previo a la intervención en cualquiera de los elementos catalogados:**

1. Debe acreditarse la legalidad de las edificaciones
2. Debe constatarse la no inclusión en situación de fuera de ordenación
3. Debe garantizarse que la edificación no esta en situación de ruina
4. Toda actuación debe ser conforme con la legislación sectorial aplicable

Limitaciones a los usos propuestos:

Integración en el entorno/parcela:

Limitaciones específicas a las ampliaciones:

No se permitirán ampliaciones de superficie construida.

Elementos disconformes:

Observaciones:

**DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA**





**DATOS GENERALES**

Nº del Inventario: 41    Nº de Ficha: 1.19


Junta Vecinal:

Localización:

Ident. Catastral (edificación):

Ident. Catastral (parcela): Polígono:  Parcela:

Coordenadas UTM: X:  Y:



Escala 1:5.000

**PARCELA**

Clasificación:

Categoría:

Superficie Catastral (m2 parcela):  Uso:  Plano:

Acceso e Infraestructuras:

Abastecimiento:  Saneamiento:  Energía eléctrica:

Acceso:  Firme:

Afecciones Sectoriales - Territoriales:

Zona de Servidumbre y Policía de Cauces (RDL 1/2001, de 20 de julio, de Aguas), MUP 368 (Ley de Montes 43/2003 de 21 de noviembre)

Características de la parcela:

Parcela situada en ladera en un entorno predominantemente ganadero donde conviven los prados con las plantaciones de eucalipto y las pequeñas formaciones de bosque mixto. La parcela es poligonal y está delimitada por muro de piedra y alambre de espino. Orientada a uso ganadero la parcela está destinada a prado.

**EDIFICACIÓN**

Nombre:

Fecha:  Rehabilitación:

Uso original:  Uso actual:  Estado de conservación:

Tipología:  Sup. catastral (m2c):  Sup. real (m2c):  Orientación:

Situación:  Planta:  Cubierta:  Alturas:

Edificio Protegido:

Características:

Edificio de composición sencilla vinculado a la actividad ganadera y que está estructurado en dos cuerpos. Los materiales empleados en su construcción son los propios del entorno: piedra y madera. Los muros están armados en mampostería y sus esquinales son de piedra burdamente canteada. La madera ha sido empleada en pilares, vigas y forjados. Al primero de los cuerpos se accede por uno de los frentes cortos. En una de las fachadas laterales se sitúa el boquerón del pajar. La inclinación del terreno ha propiciado que una de las fachadas laterales este enterrada parcialmente pudiéndose acceder al boquerón del pajar directamente desde el propio terreno. El segundo de los cuerpos ha sido recientemente retejado y cuenta en su fachada Este con un balcón de madera bajo el que se sitúa la puerta de acceso.

Valor de la construcción:  Tipología propia del entorno rural:

**DATOS DE INTERVENCIÓN****Con carácter previo a la intervención en cualquiera de los elementos catalogados:**

1. Debe acreditarse la legalidad de las edificaciones
2. Debe constatarse la no inclusión en situación de fuera de ordenación
3. Debe garantizarse que la edificación no esta en situación de ruina
4. Toda actuación debe ser conforme con la legislación sectorial aplicable

Limitaciones a los usos propuestos:

Integración en el entorno/parcela:

Limitaciones específicas a las ampliaciones:

No se permitirán ampliaciones de superficie construida.

Elementos disconformes:

Observaciones:

**DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA**



**DATOS GENERALES**

Nº del Inventario: 42    Nº de Ficha: 1.20

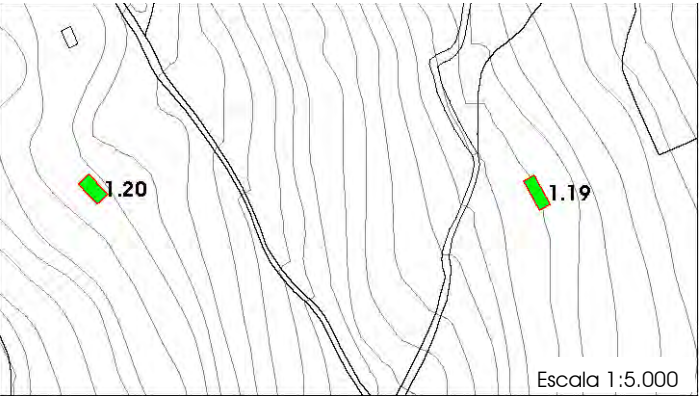
Junta Vecinal:

Localización:

Ident. Catastral (edificación):

Ident. Catastral (parcela): Polígono:  Parcela:

Coordenadas UTM: X:  Y:



Escala 1:5.000

**PARCELA**

Clasificación:

Categoría:

Superficie Catastral (m2 parcela):  Uso:  Plano:

Acceso e Infraestructuras:

Abastecimiento:  Saneamiento:  Energía eléctrica:  Sí

Acceso:  Firme:

Afecciones Sectoriales - Territoriales:  
Policía de Cauces (RDL 1/2001, de 20 de julio, de Aguas), MUP 368 (Ley de Montes 43/2003 de 21 de noviembre)

Características de la parcela:  
Parcela situada en ladera en un entorno predominantemente ganadero donde conviven los prados con los pastizales y las pequeñas formaciones de bosque mixto. La parcela, de grandes dimensiones, es poligonal y está delimitada por muro de piedra y alambre de espino. Orientada a uso ganadero la parcela está destinada a prado. Junto a la fachada trasera se ubica un silo.

**EDIFICACIÓN**

Nombre:

Fecha:  Rehabilitación:

Uso original:  Uso actual:  Estado de conservación:

Tipología:  Sup. catastral (m2c):  Sup. real (m2c):  Orientación:

Situación:  Planta:  Cubierta:  Alturas:

Edificio Protegido:

Características:  
Edificio de composición sencilla vinculado a la actividad ganadera. Los materiales empleados en su construcción son los propios del entorno: piedra y madera. Los muros están armados en mampostería y sus esquinales son de piedra burdamente canteada. La madera ha sido empleada en ventanas, pilares, vigas y forjados. La cubierta es de teja cerámica curva. El acceso a la planta superior, el pajar, se realiza por uno de sus frentes cortos a través de una escalera de patín y a la planta baja, la cuadra, se accede por el mismo frente de acceso al pajar. En una de las fachadas laterales se sitúa el boquerón del pajar. La inclinación del terreno ha propiciado que una de las fachadas laterales este enterrada parcialmente pudiéndose acceder al boquerón del pajar directamente desde el propio terreno. En la fachada trasera se sitúa el aguatiño de la cuadra.

Valor de la construcción:  Tipología propia del entorno rural:  Sí

**DATOS DE INTERVENCIÓN****Con carácter previo a la intervención en cualquiera de los elementos catalogados:**

1. Debe acreditarse la legalidad de las edificaciones
2. Debe constatarse la no inclusión en situación de fuera de ordenación
3. Debe garantizarse que la edificación no esta en situación de ruina
4. Toda actuación debe ser conforme con la legislación sectorial aplicable

Limitaciones a los usos propuestos:

Integración en el entorno/parcela:

Limitaciones específicas a las ampliaciones:

No se permitirán ampliaciones de superficie construida.

Elementos disconformes:

Observaciones:

**DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA**



**DATOS GENERALES**

Nº del Inventario: 43      Nº de Ficha: 1.21


Junta Vecinal:

Localización:

Ident. Catastral (edificación):

Ident. Catastral (parcela): Polígono:  Parcela:

Coordenadas UTM: X:  Y:



Escala 1:5.000

**PARCELA**

Clasificación:

Categoría:

Superficie Catastral (m2 parcela):  Uso:  Plano:

Acceso e Infraestructuras:

Abastecimiento:  Saneamiento:  Energía eléctrica:  Sí

Acceso:  Firme:

Afecciones Sectoriales - Territoriales:

**Características de la parcela:**

Parcela situada en las cercanías del núcleo de Corvera. El abandono de la edificación ha propiciado la abundante presencia de zarzas en su entorno. Junto al camino de acceso aún se conserva el muro de mampostería que delimita la parcela. En la zona alta de la parcela existe una pequeña masa forestal de bosque mixto. Junto a la fachada norte se sitúa una segunda construcción.

**EDIFICACIÓN**

Nombre:

Fecha:  Rehabilitación:

Uso original:  Uso actual:  Estado de conservación:

Tipología:  Sup. catastral (m2c):  Sup. real (m2c):  Orientación:

Situación:  Planta:  Cubierta:  Alturas:

Edificio Protegido:

**Características:**

Levantada en piedra, sus muros están armados en mampostería, mientras las ventanas y los esquinales están rematados en sillería labrada. La madera ha sido empleada en pilares, vigas y forjados. En la cubierta se ha utilizado teja cerámica curva. La zona de la edificación que mejor se conserva es la cuadra: puerta de acceso, boquerón y dos ventanas.

Valor de la construcción:  Tipología propia del entorno rural:  Sí

**DATOS DE INTERVENCIÓN****Con carácter previo a la intervención en cualquiera de los elementos catalogados:**

1. Debe acreditarse la legalidad de las edificaciones
2. Debe constatarse la no inclusión en situación de fuera de ordenación
3. Debe garantizarse que la edificación no está en situación de ruina
4. Toda actuación debe ser conforme con la legislación sectorial aplicable

Limitaciones a los usos propuestos:

Integración en el entorno/parcela:

Limitaciones específicas a las ampliaciones:

No se permitirán ampliaciones de superficie construida.

Elementos disconformes:

Observaciones:

Se halla en estado de abandono total.

**DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA**



**DATOS GENERALES**

Nº del Inventario: 54    Nº de Ficha: 1.22

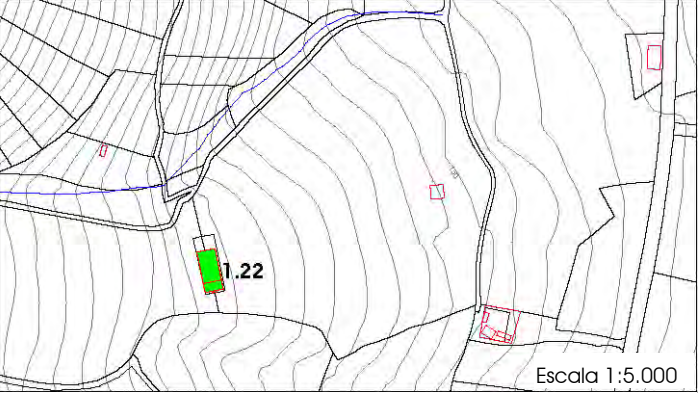
Junta Vecinal:

Localización:

Ident. Catastral (edificación):

Ident. Catastral (parcela): Polígono:  Parcela:

Coordenadas UTM: X:  Y:



Escala 1:5.000

**PARCELA**

Clasificación:

Categoría:

Superficie Catastral (m2 parcela):  Uso:  Plano:

Acceso e Infraestructuras:

Abastecimiento:  Saneamiento:  Energía eléctrica:

Acceso:  Firme:

Afecciones Sectoriales - Territoriales:

Policía de Cauces (RDL 1/2001, de 20 de julio, de Aguas), Zona de Influencia (Ley de Cantabria 5/2002, de Cementerios)

Características de la parcela:

Parcela situada en ladera en un entorno predominantemente ganadero donde conviven los prados con las plantaciones de eucalipto y la formación de bosque mixto situada entre los regatos del Avellano y Requejada. La parcela es poligonal y está delimitada por muro de piedra y alambre de espino. Orientada a uso ganadero la parcela está destinada a prado.

**EDIFICACIÓN**

Nombre:

Fecha:  Rehabilitación:

Uso original:  Uso actual:  Estado de conservación:

Tipología:  Sup. catastral (m2c):  Sup. real (m2c):  Orientación:

Situación:  Planta:  Cubierta:  Alturas:

Edificio Protegido:

Características:

Edificación de gran volumen donde se combina la actividad ganadera con la residencial. Los materiales empleados en su construcción son los propios del entorno: piedra y madera. Los muros están armados en mampostería y sus esquinales al igual que los recercados de puertas y ventanas son de sillería. La madera ha sido empleada en pilares, vigas y forjados. La cubierta es de teja cerámica curva. El acceso al edificio se realiza por uno de los frentes cortos, fachada donde dos balcones recorren respectivamente la segunda y tercera planta. En la fachada orientada al Este se abren numerosas ventanas de diferentes tamaños. En la fachada opuesta se abre el boquerón del pajar. Adosada a la fachada trasera se ubica el estercolero.

Valor de la construcción:  Tipología propia del entorno rural:

**DATOS DE INTERVENCIÓN**

**Con carácter previo a la intervención en cualquiera de los elementos catalogados:**

1. Debe acreditarse la legalidad de las edificaciones
2. Debe constatarse la no inclusión en situación de fuera de ordenación
3. Debe garantizarse que la edificación no esta en situación de ruina
4. Toda actuación debe ser conforme con la legislación sectorial aplicable

Limitaciones a los usos propuestos:

Integración en el entorno/parcela:

Limitaciones específicas a las ampliaciones:

No se permitirán ampliaciones de superficie construida.

Elementos disconformes:

Observaciones:

**DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA**



**DATOS GENERALES**

Nº del Inventario: 61      Nº de Ficha: 1.23

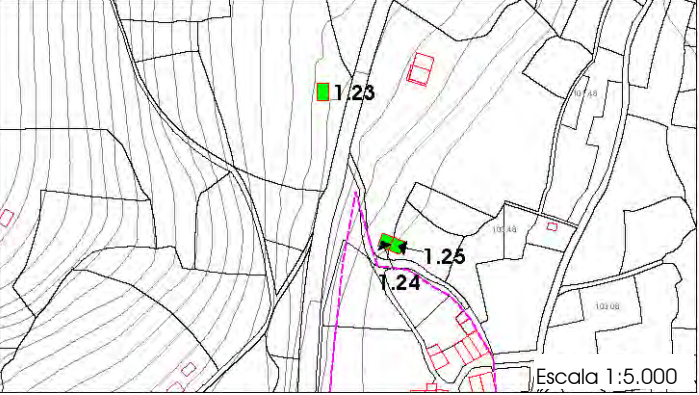
Junta Vecinal:

Localización:

Ident. Catastral (edificación):

Ident. Catastral (parcela): Polígono:  Parcela:

Coordenadas UTM: X:  Y:



Escala 1:5.000

**PARCELA**

Clasificación:

Categoría:

Superficie Catastral (m2 parcela):  Uso:  Plano:

Acceso e Infraestructuras:

Abastecimiento:  Saneamiento:  Energía eléctrica:  Sí

Acceso:  Firme:

Afecciones Sectoriales - Territoriales:

Zona de Protección y Zona de Influencia (Ley de Cantabria 5/2002, de Cementerios), Dominio Público, Zona de Servidumbre y Zona de Afección de la N-623 (RD 1812/1994)

Características de la parcela:

Parcela de grandes dimensiones situada en un entorno predominantemente ganadero. La parcela es colindante con la carretera N-623, con parcelas destinadas a uso ganadero y con una pequeña formación de bosque mixto. Adosada a la fachada trasera se sitúa el estercolero junto al que se ubica un aljibe.

**EDIFICACIÓN**

Nombre:

Fecha:  Rehabilitación:

Uso original:  Uso actual:  Estado de conservación:

Tipología:  Sup. catastral (m2c):  Sup. real (m2c):  Orientación:

Situación:  Planta:  Cubierta:  Alturas:

Edificio Protegido:

Características:

Edificio de composición sencilla vinculado a la actividad ganadera. Los materiales empleados en su construcción son los propios del entorno: piedra y madera. Los muros están armados en mampostería y sus esquinales son de piedra burdamente canteada. La cubierta es de teja cerámica curva. A la cabaña se accede desde uno de los frentes cortos o desde una de las fachadas laterales. Una de las puertas cuenta con un fuerte varal que impide la entrada del ganado.

Valor de la construcción:  Tipología propia del entorno rural:  Sí

**DATOS DE INTERVENCIÓN****Con carácter previo a la intervención en cualquiera de los elementos catalogados:**

1. Debe acreditarse la legalidad de las edificaciones
2. Debe constatarse la no inclusión en situación de fuera de ordenación
3. Debe garantizarse que la edificación no esta en situación de ruina
4. Toda actuación debe ser conforme con la legislación sectorial aplicable

Limitaciones a los usos propuestos:

Integración en el entorno/parcela:

Limitaciones específicas a las ampliaciones:

No se permitirán ampliaciones de superficie construida.

Elementos disconformes:

Redes de suministro eléctrico, telefónico, televisión, etc., que recorren las fachadas de la edificación.

Observaciones:

Presenta alguna grieta a lo largo de un hastial.

**DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA**



**DATOS GENERALES**

Nº del Inventario: 62    Nº de Ficha: 1.24

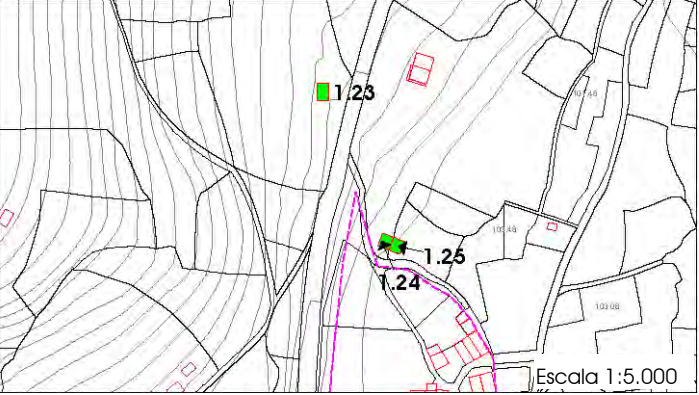
Junta Vecinal:

Localización:

Ident. Catastral (edificación):

Ident. Catastral (parcela): Polígono:  Parcela:

Coordenadas UTM: X:  Y:



**PARCELA**

Clasificación:

Categoría:

Superficie Catastral (m2 parcela):  Uso:  Plano:

Acceso e Infraestructuras:

Abastecimiento:  Saneamiento:  Energía eléctrica:  Sí

Acceso:  Firme:

Afecciones Sectoriales - Territoriales:  
Dominio Público, Zona de Servidumbre y Zona de Afección de la N-623 (RD 1812/1994)

Características de la parcela:  
Parcela situada en la vega de Cillero en un entorno con una clara vocación ganadera. La parcela es colindante con la carretera N-623 y se sitúa muy próxima al núcleo de Cillero. Orientada a uso ganadero la parcela está destinada a prado y alberga en su interior dos construcciones.

**EDIFICACIÓN**

Nombre:

Fecha:  Rehabilitación:

Uso original:  Uso actual:  Estado de conservación:

Tipología:  Sup. catastral (m2c):  Sup. real (m2c):  Orientación:

Situación:  Planta:  Cubierta:  Alturas:

Edificio Protegido:

Características:  
Esta edificación se corresponde con el cuerpo principal de una Casa Cuadra. En su construcción se han empleado materiales propios del entorno como la piedra o la madera y en su rehabilitación materiales modernos como el ladrillo o el hormigón. Los muros están levantados en piedra de mampostería y la sillería se ha empleado en los esquinales. La notable rehabilitación experimentada por el edificio se aprecia en su fachada principal donde la solana de madera ha sido sustituida por un pequeño balcón construido en ladrillo y madera. La cubierta actual es de hormigón y ha sido recientemente retajada.

Valor de la construcción:  Tipología propia del entorno rural:  Sí

**DATOS DE INTERVENCIÓN****Con carácter previo a la intervención en cualquiera de los elementos catalogados:**

1. Debe acreditarse la legalidad de las edificaciones
2. Debe constatarse la no inclusión en situación de fuera de ordenación
3. Debe garantizarse que la edificación no esta en situación de ruina
4. Toda actuación debe ser conforme con la legislación sectorial aplicable

Limitaciones a los usos propuestos:

Integración en el entorno/parcela:

Limitaciones específicas a las ampliaciones:

Elementos disconformes:

Ladrillo visto en la fachada. La teja es cerámica de color oscuro.

Observaciones:

**DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA**



**DATOS GENERALES**

Nº del Inventario: 62      Nº de Ficha: 1.25

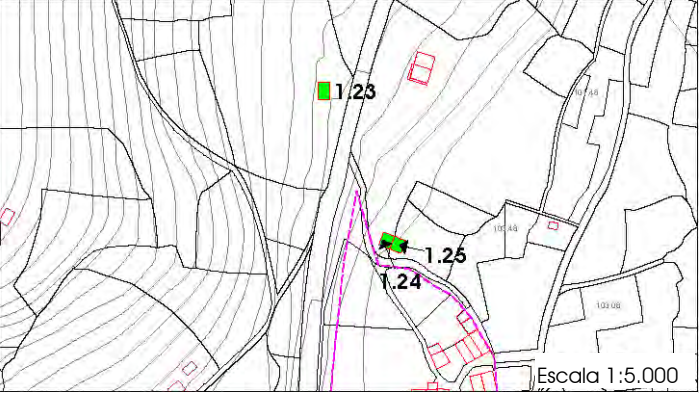
Junta Vecinal:

Localización:

Ident. Catastral (edificación):

Ident. Catastral (parcela): Polígono:  Parcela:

Coordenadas UTM: X:  Y:



**PARCELA**

Clasificación:

Categoría:

Superficie Catastral (m2 parcela):  Uso:  Plano:

Acceso e Infraestructuras:

Abastecimiento:  Saneamiento:  Energía eléctrica:

Acceso:  Firme:

Afecciones Sectoriales - Territoriales:  
Zona de Afección de la N-623 (RD 1812/1994)

Características de la parcela:  
Parcela situada en la vega de Cillero en un entorno con una clara vocación ganadera. La parcela es colindante con la carretera N-623 y se sitúa muy próxima al núcleo de Cillero. Orientada a uso ganadero la parcela está destinada a prado.

**EDIFICACIÓN**

Nombre:

Fecha:  Rehabilitación:

Uso original:  Uso actual:  Estado de conservación:

Tipología:  Sup. catastral (m2c):  Sup. real (m2c):  Orientación:

Situación:  Planta:  Cubierta:  Alturas:

Edificio Protegido:

Características:  
Esta edificación se corresponde con lo que fue el establo de una Casa Cuadra. En su construcción se han empleado materiales propios del entorno como la piedra o la madera y en su rehabilitación materiales modernos como el ladrillo o el hormigón. Los muros están levantados en piedra de mampostería y sus esquinales son de piedra burdamente canteada. La cubierta ha sido renovada. La notable rehabilitación experimentada por el edificio se aprecia en su fachada principal donde no se conserva ninguno de los elementos típicos de la cuadra.

Valor de la construcción:  Tipología propia del entorno rural:

**DATOS DE INTERVENCIÓN****Con carácter previo a la intervención en cualquiera de los elementos catalogados:**

1. Debe acreditarse la legalidad de las edificaciones
2. Debe constatarse la no inclusión en situación de fuera de ordenación
3. Debe garantizarse que la edificación no esta en situación de ruina
4. Toda actuación debe ser conforme con la legislación sectorial aplicable

Limitaciones a los usos propuestos:

Integración en el entorno/parcela:

Limitaciones específicas a las ampliaciones:

Elementos disconformes:

La teja es cerámica de color oscuro.

Observaciones:

Homogeneizar los colores de las carpinterías y las persianas.

**DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA**



**DATOS GENERALES**

Nº del Inventario: 63      Nº de Ficha: 2.01

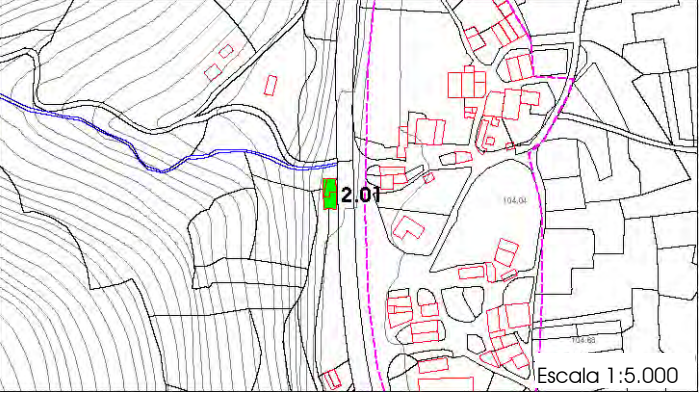
Junta Vecinal: Prases

Localización: GRANJA

Ident. Catastral (edificación): 000300900VN28H0002YS

Ident. Catastral (parcela): Polígono: 18      Parcela: 12

Coordenadas UTM: X: 423080,55      Y: 4789786,69



Escala 1:5.000

**PARCELA**

Clasificación: Suelo Rústico de Especial Protección

Categoría: Suelo No Urbanizable Protección al Viario (NU-V)

Superficie Catastral (m2 parcela): 1334      Uso: Sin uso      Plano: 4.1

Acceso e Infraestructuras:

Abastecimiento: Desde red propia      Saneamiento: Fosa Séptica      Energía eléctrica: Sí

Acceso: Carretera Nacional      Firme: Asfalto

Afecciones Sectoriales - Territoriales:

Policía de Cauces (RDL 1/2001, de 20 de julio, de Aguas), Dominio Público, Zona de Servidumbre y Zona de Afección de la N-623 (RD 1812/1994)

Características de la parcela:

Parcela poliforme situada entre la carretera N-623 y un denso bosque mixto próximo a Cillero. La parcela tiene un escaso fondo y se dispone de forma paralela a la carretera. El regato de la Requejada conforma su límite Norte.

**EDIFICACIÓN**

Nombre:

Fecha: 1876      Rehabilitación: No rehabilitada

Uso original: Residencial      Uso actual: Residencial      Estado de conservación: Bueno

Tipología: Otras      Sup. catastral (m2c): 149      Sup. real (m2c): 602      Orientación: Este

Situación: frente a vial      Planta: en "L"      Cubierta: a 2 y 3 aguas      Alturas: 3+bajo cubierta

Edificio Protegido: No

Características:

Edificio de gran volumen que se sitúa junto a la carretera N-623 y que está estructurado en dos cuerpos. Los materiales empleados en su construcción son los propios del entorno: piedra y madera. Los muros están armados en mampostería, mientras las ventanas y los esquinales, están rematados en sillería labrada. La madera ha sido empleada en pilares, vigas, forjados y ventanas. En la cubierta se ha utilizado teja cerámica curva. El cuerpo que se retranquea ligeramente con respecto a la carretera, cuenta en su fachada principal con una solana de madera con largos pies derechos. Bajo la solana se sitúan tres puertas de acceso y dos ventanas. En la cubierta del segundo de los cuerpos se abre una buhardilla cuyo balcón sobresale ligeramente de la fachada. Bajo este balcón se sitúa una puerta-ventana flanqueada por dos ventanas.

Valor de la construcción: Valor Etnográfico      Tipología propia del entorno rural: Sí

**DATOS DE INTERVENCIÓN****Con carácter previo a la intervención en cualquiera de los elementos catalogados:**

1. Debe acreditarse la legalidad de las edificaciones
2. Debe constatarse la no inclusión en situación de fuera de ordenación
3. Debe garantizarse que la edificación no esta en situación de ruina
4. Toda actuación debe ser conforme con la legislación sectorial aplicable

Limitaciones a los usos propuestos:

Integración en el entorno/parcela:

Limitaciones específicas a las ampliaciones:

No se permitirán ampliaciones de superficie construida.

Elementos disconformes:

Observaciones:

Fachada muy bien compuesta, con la solana integrada en una parte de ella. En las proximidades hay una fuente, con un sistema de evacuación singular.

**DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA**





**DATOS GENERALES**

Nº del Inventario: 66      Nº de Ficha: 2.02


Junta Vecinal: Prases

Localización: CILLERO

Ident. Catastral (edificación): 000300100VN28H0001WA

Ident. Catastral (parcela): Polígono: 3      Parcela: 108

Coordenadas UTM: X: 423262,67      Y: 4789626,45



**PARCELA**

Clasificación: Suelo Rústico de Protección Ordinaria

Categoría: Suelo No Urbanizable (NU-1)

Superficie Catastral (m2 parcela): 1760      Uso: Residencial - Jardín      Plano: 4.1

Acceso e Infraestructuras:

Abastecimiento: Desde red municipal      Saneamiento: Evacuación a red municipal      Energía eléctrica: Sí

Acceso: Carretera Local      Firme: Asfalto

Afecciones Sectoriales - Territoriales:

Características de la parcela:  
Parcela situada en la vega del río Pas en un entorno predominantemente ganadero. La parcela es poliforme y está delimitada por un muro de piedra. En su interior se puede distinguir un espacio destinado a huerta y otro orientado a jardín.

**EDIFICACIÓN**

Nombre:

Fecha: Anterior al siglo XX      Rehabilitación: Comienzos del siglo XXI

Uso original: Residencial - Ganadero      Uso actual: Residencial      Estado de conservación: Bueno

Tipología: Alineación Tradicional      Sup. catastral (m2c): 293      Sup. real (m2c): 400      Orientación: Oeste

Situación: lateral de la parcela      Planta: Rectangular      Cubierta: a 2 aguas      Alturas: 2+bajo cubierta

Edificio Protegido: No

Características:  
Esta edificación forma parte de una alineación que agrupa tres casas en hilera resultado de un crecimiento medianero respecto a un vial. Los tres edificios que componen esta alineación han sufrido una notable rehabilitación. Una situación que ha dado lugar a tipologías dispares. Aunque originariamente se emplearon en su construcción materiales propios del entorno como la piedra o la madera las sucesivas reformas han propiciado la introducción de materiales más recientes como el ladrillo o el hormigón. Se ha empleado la piedra de mampostería en sus muros mientras los esquinales y algunas de sus ventanas y puertas están rematados en sillería labrada. Individualmente esta edificación cuenta con una solana en madera tras la que se sitúan una pared en fábrica de ladrillo. En la cubierta que ha sido renovada se abre una buhardilla. Adosada a la fachada lateral se sitúa la edificación que originalmente albergaba la cuadra.

Valor de la construcción: Valor Etnográfico      Tipología propia del entorno rural: Sí

**DATOS DE INTERVENCIÓN****Con carácter previo a la intervención en cualquiera de los elementos catalogados:**

1. Debe acreditarse la legalidad de las edificaciones
2. Debe constatarse la no inclusión en situación de fuera de ordenación
3. Debe garantizarse que la edificación no esta en situación de ruina
4. Toda actuación debe ser conforme con la legislación sectorial aplicable

## Limitaciones a los usos propuestos:

Si uno de los usos elegidos para esta construcción es el productivo de taller artesanal, será el edificio anexo a la fachada norte el lugar indicado para albergar esta actividad.

## Integración en el entorno/parcela:

## Limitaciones específicas a las ampliaciones:

No se permitirán ampliaciones de superficie construida.

## Elementos disconformes:

## Observaciones:

Tapia de mampostería bien recibida.

**DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA**



**DATOS GENERALES**

Nº del Inventario: 66      Nº de Ficha: 2.03

Junta Vecinal: Prases

Localización: CILLERO

Ident. Catastral (edificación): 000300300VN28H0001BA

Ident. Catastral (parcela): Polígono: 3      Parcela: 109

Coordenadas UTM: X: 423261,31      Y: 4789617,56

Escala 1:5.000

**PARCELA**

Clasificación: Suelo Rústico de Protección Ordinaria

Categoría: Suelo No Urbanizable (NU-1)

Superficie Catastral (m2 parcela): 270      Uso: Residencial - Jardín      Plano: 4.1

Acceso e Infraestructuras:

Abastecimiento: Desde red municipal      Saneamiento: Evacuación a red municipal      Energía eléctrica: Sí

Acceso: Carretera Local      Firme: Asfalto

Afecciones Sectoriales - Territoriales:

Características de la parcela:

Parcela situada en la vega del río Pas en un entorno predominantemente ganadero. La parcela es rectangular y está delimitado por un muro de piedra que la separa del resto de parcelas que conforman la alineación. Entre la puerta de entrada y la edificación existe un pequeño espacio destinado a jardín.

**EDIFICACIÓN**

Nombre:

Fecha: Anterior al siglo XX      Rehabilitación: Segunda mitad del siglo XX

Uso original: Residencial      Uso actual: Religioso      Estado de conservación: Bueno

Tipología: Alineación Tradicional      Sup. catastral (m2c): 126      Sup. real (m2c): 266      Orientación: Oeste

Situación: cabecera de la parcela      Planta: Rectangular      Cubierta: a 2 aguas      Alturas: 2

Edificio Protegido: No

Características:

Esta edificación forma parte de una alineación que agrupa tres casas en hilera resultado de un crecimiento medianero respecto a un vial. Los tres edificios que componen esta alineación han sufrido una notable rehabilitación. Una situación que ha dado lugar a tipologías dispares. Aunque originariamente se emplearon en su construcción materiales propios del entorno como la piedra o la madera las sucesivas reformas han propiciado la introducción de materiales más recientes como el ladrillo o el hormigón. Se ha empleado la piedra de mampostería en sus muros mientras los esquinales y algunas de sus ventanas y puertas están rematados en sillería labrada. Individualmente esta edificación cuenta con una solana en madera a la que se accede a través de dos puertas ventanas flanqueadas por dos ventanas. La cubierta ha sido recientemente renovada con teja cerámica plana. En la fachada trasera se han abierto nuevas ventanas y se ha adosado un porche.

Valor de la construcción: Valor Etnográfico      Tipología propia del entorno rural: Sí

**DATOS DE INTERVENCIÓN****Con carácter previo a la intervención en cualquiera de los elementos catalogados:**

1. Debe acreditarse la legalidad de las edificaciones
2. Debe constatar que no se encuentra en situación de ruina
3. Debe garantizarse que la edificación no está en situación de ruina
4. Toda actuación debe ser conforme con la legislación sectorial aplicable

Limitaciones a los usos propuestos:

Integración en el entorno/parcela:

Limitaciones específicas a las ampliaciones:

No se permitirán ampliaciones de superficie construida.

Elementos disconformes:

Observaciones:

Tapia de mampostería bien recibida.

**DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA**



**DATOS GENERALES**

Nº del Inventario: 66      Nº de Ficha: 2.04

Junta Vecinal: Prases

Localización: CILLERO

Ident. Catastral (edificación): 000300200VN28H0001AA

Ident. Catastral (parcela): Polígono: 3      Parcela: 110

Coordenadas UTM: X: 423261,31      Y: 4789609,61

Escala 1:5.000

**PARCELA**

Clasificación: Suelo Rústico de Protección Ordinaria

Categoría: Suelo No Urbanizable (NU-1)

Superficie Catastral (m2 parcela): 134      Uso: Residencial - Jardín      Plano: 4.1

Acceso e Infraestructuras:

Abastecimiento: Desde red municipal      Saneamiento: Evacuación a red municipal      Energía eléctrica: Sí

Acceso: Carretera Local      Firme: Asfalto

Afecciones Sectoriales - Territoriales:

Características de la parcela:

Parcela situada en la vega del río Pas en un entorno predominantemente ganadero. La edificación que se sitúa en el centro de la parcela separa dos espacios. El situado junto a la fachada principal está destinado a jardín mientras el situado en la fachada trasera es un corral.

**EDIFICACIÓN**

Nombre:

Fecha: Anterior al siglo XX      Rehabilitación: Segunda mitad del siglo XX

Uso original: Residencial - Ganadero      Uso actual: Residencial      Estado de conservación: Bueno

Tipología: Alineación Tradicional      Sup. catastral (m2c): 121      Sup. real (m2c): 450      Orientación:

Situación: centro de la parcela      Planta: Rectangular      Cubierta: a 2 aguas      Alturas: 2

Edificio Protegido: No

Características:

Esta edificación forma parte de una alineación que agrupa tres casas en hilera resultado de un crecimiento medianero respecto a un vial. Los tres edificios que componen esta alineación han sufrido una notable rehabilitación. Una situación que ha dado lugar a tipologías dispares. Aunque originariamente se emplearon en su construcción materiales propios del entorno como la piedra o la madera las sucesivas reformas han propiciado la introducción de materiales más recientes como el ladrillo o el hormigón. Se ha empleado la piedra de mampostería en sus muros mientras los esquinales y algunas de sus ventanas y puertas están rematadas en sillería labrada. Individualmente la solana de esta edificación ha sido sustituida por una galería. Adosada a la fachada principal se ha añadido un segundo cuerpo. La cubierta ha sido recientemente renovada con teja cerámica plana. En la fachada trasera junto al boquerón del pajar se abre una pequeña ventana ojival.

Valor de la construcción: Valor Etnográfico      Tipología propia del entorno rural: Sí

**DATOS DE INTERVENCIÓN****Con carácter previo a la intervención en cualquiera de los elementos catalogados:**

1. Debe acreditarse la legalidad de las edificaciones
2. Debe constatarse la no inclusión en situación de fuera de ordenación
3. Debe garantizarse que la edificación no esta en situación de ruina
4. Toda actuación debe ser conforme con la legislación sectorial aplicable

## Limitaciones a los usos propuestos:

Si uno de los usos elegidos para este construcción es el productivo de taller artesanal, será la edificación anexa a la fachada principal el lugar indicado para albergar esta actividad.

## Integración en el entorno/parcela:

## Limitaciones específicas a las ampliaciones:

No se permitirán ampliaciones de superficie construida.

## Elementos disconformes:

Ladrillo visto en el remate del mirador, que ha sustituido a la solana. La teja es cerámica de color oscuro.

## Observaciones:

**DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA**



**DATOS GENERALES**

Nº del Inventario: 69      Nº de Ficha: 2.05

Junta Vecinal: Prases

Localización: CILLERO

Ident. Catastral (edificación): 000300400VN28H0001YA

Ident. Catastral (parcela): Polígono: 3      Parcela: 115

Coordenadas UTM: X: 423212,42      Y: 4789534,30

Escala 1:5.000

**PARCELA**

Clasificación: Suelo Rústico de Protección Ordinaria

Categoría: Suelo No Urbanizable (NU-1)

Superficie Catastral (m2 parcela): 1180      Uso: Residencial - Jardín      Plano: 4.1

Acceso e Infraestructuras:

Abastecimiento: Desde red municipal      Saneamiento: Evacuación a red municipal      Energía eléctrica: Sí

Acceso: Carretera Local      Firme: Asfalto

Afecciones Sectoriales - Territoriales:  
Zona de Afección de la N-623 (RD 1812/1994)

Características de la parcela:  
Parcela situada en la vega del río Pas en un entorno predominantemente ganadero. La parcela es poliforme y está delimitada por un murete de piedra y por alambre de espino. En el interior de la parcela se distingue un espacio destinado a huerta y otro orientado a jardín.

**EDIFICACIÓN**

Nombre:

Fecha: Anterior al siglo XX      Rehabilitación: Segunda mitad del siglo XX

Uso original: Residencial      Uso actual: Residencial      Estado de conservación: Bueno

Tipología: Casa Rural      Sup. catastral (m2c): 205      Sup. real (m2c): 306      Orientación: Oeste

Situación: frente a vial      Planta: Rectangular      Cubierta: a 4 aguas      Alturas: 2

Edificio Protegido: No

Características:  
Arquitectónicamente, esta edificación es la que mejor reproduce el arquetipo de la casa montañesa, aunque durante los últimos años ha sufrido importantes reformas. Levantada en piedra, sus muros están armados en mampostería, mientras la puerta de acceso y los cortafuegos están rematados en sillería labrada. La cubierta es de teja cerámica curva. La solana que originariamente recorría toda la fachada principal ha sido parcialmente cerrada y sustituida por un pequeño balcón. Adosada a una de las fachadas laterales se ha construido un nuevo edificio en cuya planta baja y esquinales se ha empleado chapado de piedra. En el resto de fachadas se han abierto nuevas ventanas que están enmarcadas también con chapado de piedra. A la fachada trasera se adosa un porche.

Valor de la construcción: Valor Etnográfico      Tipología propia del entorno rural: Sí

**DATOS DE INTERVENCIÓN****Con carácter previo a la intervención en cualquiera de los elementos catalogados:**

1. Debe acreditarse la legalidad de las edificaciones
2. Debe constatar que no se encuentra en situación de ruina
3. Debe garantizarse que la edificación no está en situación de ruina
4. Toda actuación debe ser conforme con la legislación sectorial aplicable

## Limitaciones a los usos propuestos:

Si uno de los usos elegidos para esta construcción es el productivo de taller artesanal, será el edificio anexo a una de las fachadas laterales el lugar indicado para albergar esta actividad.

## Integración en el entorno/parcela:

## Limitaciones específicas a las ampliaciones:

No se permitirán ampliaciones de superficie construida.

## Elementos disconformes:

Bloque de hormigón con el que culmina el edificio adosado a una de las fachadas laterales.

## Observaciones:

**DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA**



**DATOS GENERALES**

Nº del Inventario: 70      Nº de Ficha: 2.06

Junta Vecinal: Prases

Localización: QUINTANAL DE ARRIBA

Ident. Catastral (edificación): 000300600VN28H0001QA

Ident. Catastral (parcela): Polígono: 18      Parcela: 43

Coordenadas UTM: X: 423178,53      Y: 4789439,99

Escala 1:5.000

**PARCELA**

Clasificación: Suelo Rústico de Protección Ordinaria, Suelo Rústico de Especial Protección

Categoría: Corola de Núcleo Rural (CNR), Suelo No Urbanizable Protección al Viario (NU-V)

Superficie Catastral (m2 parcela): 44123      Uso: Ganadero      Plano: 4.1

Acceso e Infraestructuras:

Abastecimiento: Desde red municipal      Saneamiento: Fosa Séptica      Energía eléctrica: Sí

Acceso: Carretera Nacional      Firme: Asfalto

Afecciones Sectoriales - Territoriales:  
Dominio Público, Zona de Servidumbre y Zona de Afección de la N-623 (RD 1812/1994)

Características de la parcela:  
Parcela de grandes dimensiones, situada en ladera entre un eucaliptal y la carretera N-623. La parcela es poliforme y está delimitada por un muro de piedra. En la zona inferior alberga una Casa Cuadra y en su zona central una cabaña. Junto a la Casa Cuadra se ubica un huerto con árboles frutales.

**EDIFICACIÓN**

Nombre:

Fecha: Primera mitad del siglo XX      Rehabilitación: No rehabilitada

Uso original: Residencial - Ganadero      Uso actual: Residencial      Estado de conservación: Bueno

Tipología: Casa Cuadra      Sup. catastral (m2c): 132      Sup. real (m2c): 480      Orientación: Este

Situación: frente a vial      Planta: Rectangular      Cubierta: a 3 aguas      Alturas: 2

Edificio Protegido: No

Características:  
Edificación estructurada en dos cuerpos, uno principal destinado a uso residencial y uno secundario destinado a cuadra. En su construcción se han empleado materiales propios del entorno como la piedra o la madera. Los muros están armados en mampostería y sus esquinales son de piedra burdamente canteada. La madera ha sido empleada en pilares, vigas y forjados. La cubierta es de teja cerámica curva. Individualmente esta edificación se corresponde con la parte de la casa destinada a uso residencial y a una parte de la cuadra que actualmente está asociada a los usos residenciales. El acceso a la vivienda se realiza desde uno de sus frentes cortos encontrándose tapiada la puerta situada junto a la carretera. En la fachada ubicada junto a la carretera se abre un portón metálico.

Valor de la construcción: Valor Etnográfico      Tipología propia del entorno rural: Sí

**DATOS DE INTERVENCIÓN****Con carácter previo a la intervención en cualquiera de los elementos catalogados:**

1. Debe acreditarse la legalidad de las edificaciones
2. Debe constatarse la no inclusión en situación de fuera de ordenación
3. Debe garantizarse que la edificación no esta en situación de ruina
4. Toda actuación debe ser conforme con la legislación sectorial aplicable

## Limitaciones a los usos propuestos:

Si uno de los usos elegidos para este edificio es el productivo de taller artesanal, será la cuadra el lugar indicado para albergar esta actividad.

## Integración en el entorno/parcela:

## Limitaciones específicas a las ampliaciones:

No se permitirán ampliaciones de superficie construida.

## Elementos disconformes:

## Observaciones:

**DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA**



**DATOS GENERALES**

Nº del Inventario: 70    Nº de Ficha:

Junta Vecinal:

Localización:

Ident. Catastral (edificación):

Ident. Catastral (parcela): Polígono:  Parcela:

Coordenadas UTM: X:  Y:

Escala 1:5.000

**PARCELA**

Clasificación:

Categoría:

Superficie Catastral (m2 parcela):  Uso:  Plano:

Acceso e Infraestructuras:

Abastecimiento:  Saneamiento:  Energía eléctrica:

Acceso:  Firme:

Afecciones Sectoriales - Territoriales:

Dominio Público, Zona de Servidumbre y Zona de Afección de la N-623 (RD 1812/1994)

Características de la parcela:

Parcela de grandes dimensiones, situada en ladera entre un eucaliptal y la carretera N-623. La parcela es poliforme y está delimitada por un muro de piedra. En la zona inferior alberga una Casa Cuadra y en su zona central una cabaña. Junto a la Casa Cuadra se ubica un huerto con árboles frutales.

**EDIFICACIÓN**

Nombre:

Fecha:  Rehabilitación:

Uso original:  Uso actual:  Estado de conservación:

Tipología:  Sup. catastral (m2c):  Sup. real (m2c):  Orientación:

Situación:  Planta:  Cubierta:  Alturas:

Edificio Protegido:

Características:

Edificación estructurada en dos cuerpos, uno principal destinado a uso residencial y uno secundario destinado a cuadra. En su construcción se han empleado materiales propios del entorno como la piedra o la madera. Los muros están armados en mampostería y sus esquinales son de piedra burdamente canteada. La madera ha sido empleada en pilares, vigas y forjados. La cubierta es de teja cerámica curva. Individualmente esta edificación se corresponde con la parte de la casa destinada a cuadra. El acceso se realiza desde la fachada situada junto a la carretera nacional a través de una puerta que se encuentra enmarcada en sillería. El piso superior es de fábrica de ladrillo que deja entrever la estructura de madera. En esta planta se ubica el boquerón del pajar.

Valor de la construcción:  Tipología propia del entorno rural:

**DATOS DE INTERVENCIÓN****Con carácter previo a la intervención en cualquiera de los elementos catalogados:**

1. Debe acreditarse la legalidad de las edificaciones
2. Debe constatarse la no inclusión en situación de fuera de ordenación
3. Debe garantizarse que la edificación no esta en situación de ruina
4. Toda actuación debe ser conforme con la legislación sectorial aplicable

Limitaciones a los usos propuestos:

Integración en el entorno/parcela:

Limitaciones específicas a las ampliaciones:

No se permitirán ampliaciones de superficie construida.

Elementos disconformes:

Observaciones:

Entramado de ladrillo y madera muy interesante.

**DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA**



**DATOS GENERALES**

Nº del Inventario: 79      Nº de Ficha: 2.08

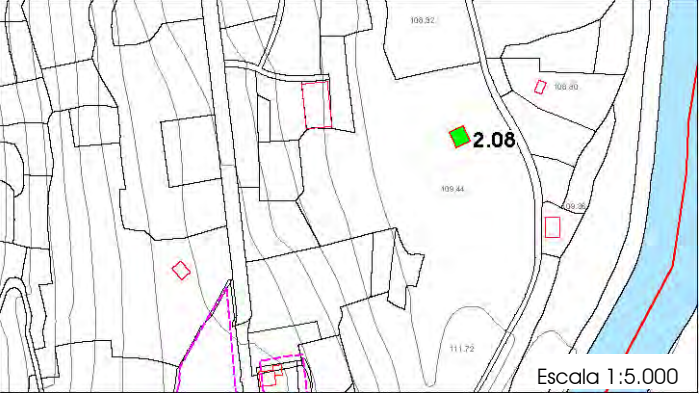
Junta Vecinal: Prases

Localización: POZOS

Ident. Catastral (edificación): no especifica

Ident. Catastral (parcela): Polígono: 3      Parcela: 179

Coordenadas UTM: X: 423394,51      Y: 4789118,22



Escala 1:5.000

**PARCELA**

Clasificación: Suelo Rústico de Protección Ordinaria, Suelo Rústico de Especial Protección

Categoría: Suelo No Urbanizable (NU-1), Suelo No Urbanizable Protegido (NU-2)

Superficie Catastral (m2 parcela): 27784      Uso: Ganadero      Plano: 4.1

Acceso e Infraestructuras:

Abastecimiento: No      Saneamiento: No      Energía eléctrica: No

Acceso: Carretera Local      Firme: Asfalto

Afecciones Sectoriales - Territoriales:

Policía de Cauces (RDL 1/2001, de 20 de julio, de Aguas), Zona de Protección y Zona de Influencia (Ley de Cantabria 5/2002, de Cementerios), Zona de Afección de la N-623 (RD 1812/1994)

Características de la parcela:

Parcela situada en la vega del río Pas en un entorno predominantemente ganadero donde la presencia de vegetación arbórea se limita a los cierres de las fincas. La parcela es poliforme y está delimitada por un muro de piedra. Orientada a uso ganadero la parcela está destinada a prado.

**EDIFICACIÓN**

Nombre:

Fecha: Segunda mitad del siglo XX      Rehabilitación: No rehabilitada

Uso original: Ganadero      Uso actual: Ganadero      Estado de conservación: Bueno

Tipología: Cabaña      Sup. catastral (m2c): No Esp      Sup. real (m2c): 224      Orientación: Sur

Situación: lateral de la parcela      Planta: Rectangular      Cubierta: a 2 aguas      Alturas: 2

Edificio Protegido: No

Características:

Edificio de composición sencilla vinculado a la actividad ganadera. Los materiales empleados en su construcción son los propios del entorno: piedra y madera. Los muros están armados en mampostería y la cubierta es de teja cerámica curva. Se han utilizado también materiales modernos como el hormigón, visible en los marcos de ventanas y puertas y en las vigas que sobresalen de una de las fachadas laterales. El acceso a la cabaña se realiza por uno de los frentes cortos. En una de las fachadas laterales se sitúa el boquerón del pajar. En la fachada trasera se ubica el aguatijo de la cuadra.

Valor de la construcción: Valor Etnográfico      Tipología propia del entorno rural: Sí

**DATOS DE INTERVENCIÓN**

**Con carácter previo a la intervención en cualquiera de los elementos catalogados:**

1. Debe acreditarse la legalidad de las edificaciones
2. Debe constatarse la no inclusión en situación de fuera de ordenación
3. Debe garantizarse que la edificación no esta en situación de ruina
4. Toda actuación debe ser conforme con la legislación sectorial aplicable

Limitaciones a los usos propuestos:

Integración en el entorno/parcela:

Se conservará el conjunto de arboles situados en torno a la parcela.

Limitaciones específicas a las ampliaciones:

No se permitirán ampliaciones de superficie construida.

Elementos disconformes:

Observaciones:

**DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA**



**DATOS GENERALES**

Nº del Inventario: 81      Nº de Ficha: 2.09

Junta Vecinal: Prases

Localización: CUDINA

Ident. Catastral (edificación): no especifica

Ident. Catastral (parcela): Polígono: 19      Parcela: 161

Coordenadas UTM: X: 422861,46      Y: 4788444,68

Escala 1:5.000

**PARCELA**

Clasificación: Suelo Rústico de Protección Ordinaria, Suelo Rústico de Especial Protección

Categoría: Corola de Núcleo Rural (CNR), Suelo No Urbanizable Protegido (NU-2)

Superficie Catastral (m2 parcela): 11216      Uso: Ganadero      Plano: 4.1

Acceso e Infraestructuras:

Abastecimiento: No      Saneamiento: No      Energía eléctrica: No

Acceso: Senda      Firme: Tierra

Afecciones Sectoriales - Territoriales:

Características de la parcela:  
Parcela situada en ladera en un entorno predominantemente ganadero donde conviven los prados con las plantaciones de eucalipto y la formación de bosque mixto situada entorno al regato de Visejo. La parcela es poligonal y está delimitada por alambre de espino. Orientada a uso ganadero la parcela está destinada a prado.

**EDIFICACIÓN**

Nombre:

Fecha: Anterior al siglo XX      Rehabilitación: No rehabilitada

Uso original: Ganadero      Uso actual: Ganadero      Estado de conservación: Bueno

Tipología: Cabaña      Sup. catastral (m2c): No Esp      Sup. real (m2c): 118      Orientación: Oeste

Situación: zona inferior de la parcela      Planta: Rectangular      Cubierta: a 2 aguas      Alturas: 2

Edificio Protegido: No

Características:  
Edificio de composición sencilla vinculado a la actividad ganadera. Los materiales empleados en su construcción son los propios del entorno: piedra y madera. Los muros están armados en mampostería y sus esquinales son de piedra burdamente canteada. La madera ha sido empleada en pilares, vigas y forjados. La cubierta es de teja cerámica curva. El acceso a la cabaña se realiza por uno de los frentes cortos. En una de las fachadas laterales se sitúa el boquerón del pajar. La inclinación del terreno ha propiciado que una de las fachadas laterales esté enterrada parcialmente pudiéndose acceder al boquerón del pajar directamente desde el propio terreno.

Valor de la construcción: Valor Etnográfico      Tipología propia del entorno rural: Sí

**DATOS DE INTERVENCIÓN**

**Con carácter previo a la intervención en cualquiera de los elementos catalogados:**

1. Debe acreditarse la legalidad de las edificaciones
2. Debe constatar que la no inclusión en situación de fuera de ordenación
3. Debe garantizarse que la edificación no está en situación de ruina
4. Toda actuación debe ser conforme con la legislación sectorial aplicable

Limitaciones a los usos propuestos:

Integración en el entorno/parcela:

Se conservarán los ejemplares de roble de gran porte.

Limitaciones específicas a las ampliaciones:

Elementos disconformes:

Observaciones:

Buen ejemplar de cabaña autóctona, con una buena fabrica realizada a hueso. Hay un pozo en la finca.

**DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA**





**DATOS GENERALES**

Nº del Inventario: 85    Nº de Ficha: 2.10

Junta Vecinal: Prases

Localización: CABARROSO

Ident. Catastral (edificación): no especifica

Ident. Catastral (parcela): Polígono: 18    Parcela: 168

Coordenadas UTM: X: 421712,54    Y: 4789010,57

**PARCELA**

Clasificación: Suelo Rústico de Especial Protección

Categoría: Suelo No Urbanizable Protegido (NU-2)

Superficie Catastral (m2 parcela): 17084    Uso: Ganadero    Plano: 4.1

Acceso e Infraestructuras:

Abastecimiento: No    Saneamiento: No    Energía eléctrica: No

Acceso: Senda    Firme: Tierra

Afecciones Sectoriales - Territoriales:

Zona de Servidumbre y Policía de Cauces (RDL 1/2001, de 20 de julio, de Aguas), MUP 368-bis (Ley de Montes 43/2003 de 21 de noviembre), MUP 368-bis (Ley de Montes 43/2003 de 21 de noviembre)

Características de la parcela:

Parcela situada en ladera en un entorno predominantemente ganadero donde conviven los prados con las plantaciones de eucalipto y la formación de bosque mixto situada entorno al regato de Visejo. La parcela es poligonal y está delimitada por un muro de piedra. Orientada a uso ganadero la parcela está destinada a prado.

**EDIFICACIÓN**

Nombre:

Fecha: Anterior al siglo XX    Rehabilitación: No rehabilitada

Uso original: Ganadero    Uso actual: Ganadero    Estado de conservación: Bueno

Tipología: Cabaña    Sup. catastral (m2c): No Esp    Sup. real (m2c): 142    Orientación: Sureste

Situación: zona inferior de la parcela    Planta: Rectangular    Cubierta: a 2 aguas    Alturas: 2

Edificio Protegido: No

Características:

Edificio de composición sencilla vinculado a la actividad ganadera. Los materiales empleados en su construcción son los propios del entorno: piedra y madera. Los muros están armados en mampostería y sus esquinales son de piedra burdamente canteada. La madera ha sido empleada en pilares, vigas y forjados. La cubierta es de teja cerámica curva. El acceso a la cabaña se realiza por uno de los frentes cortos. En una de las fachadas laterales se sitúa el boquerón del pajar. En la fachada trasera se abre el aguatijo de la cuadra.

Valor de la construcción: Valor Etnográfico    Tipología propia del entorno rural: Sí

**DATOS DE INTERVENCIÓN**

**Con carácter previo a la intervención en cualquiera de los elementos catalogados:**

1. Debe acreditarse la legalidad de las edificaciones
2. Debe constatar que no se encuentra en situación de ruina
3. Debe garantizarse que la edificación no está en situación de ruina
4. Toda actuación debe ser conforme con la legislación sectorial aplicable

Limitaciones a los usos propuestos:

Integración en el entorno/parcela:

Limitaciones específicas a las ampliaciones:

Elementos disconformes:

Observaciones:

Buen ejemplar de cabaña autóctona, con una buena fabrica realizada a hueso.

**DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA**



**DATOS GENERALES**

Nº del Inventario: 87    Nº de Ficha:

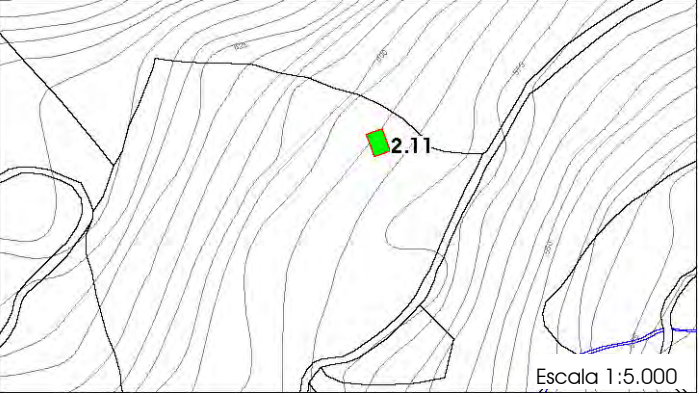
Junta Vecinal:

Localización:

Ident. Catastral (edificación):

Ident. Catastral (parcela): Polígono:  Parcela:

Coordenadas UTM: X:  Y:



Escala 1:5.000

**PARCELA**

Clasificación:

Categoría:

Superficie Catastral (m2 parcela):  Uso:  Plano:

Acceso e Infraestructuras:

Abastecimiento:  Saneamiento:  Energía eléctrica:

Acceso:  Firme:

Afecciones Sectoriales - Territoriales:

Policía de Cauces (RDL 1/2001, de 20 de julio, de Aguas), MUP 365 (Ley de Montes 43/2003 de 21 de noviembre), MUP 365 (Ley de Montes 43/2003 de 21 de noviembre)

Características de la parcela:

Parcela en ladera situada en un entorno en el que predominan prados, pastizales y pequeñas masas forestales de bosque mixto junto a plantaciones de pino. La parcela es poliforme y está delimitada por un muro de piedra y alambre de espino. Orientada a uso ganadero la parcela está destinada a prado. Cuenta en su interior con un camino delimitado por muros de piedra que facilita el acceso a la cabaña.

**EDIFICACIÓN**

Nombre:

Fecha:  Rehabilitación:

Uso original:  Uso actual:  Estado de conservación:

Tipología:  Sup. catastral (m2c):  Sup. real (m2c):  Orientación:

Situación:  Planta:  Cubierta:  Alturas:

Edificio Protegido:

Características:

Edificio de composición sencilla vinculado a la actividad ganadera. Los materiales empleados en su construcción son los propios del entorno: piedra y madera. Los muros están armados en mampostería y sus esquinales son de piedra burdamente canteada. La madera ha sido empleada en pilares, vigas y forjados. La cubierta es de teja cerámica curva. El acceso a la planta superior, el pajar, se realiza por uno de sus frentes cortos a través de una escalera de patín y a la planta baja, la cuadra, se accede por el mismo frente de acceso al pajar. Adosada a una de las fachadas laterales se sitúa una colgadiza.

Valor de la construcción:  Tipología propia del entorno rural:

**DATOS DE INTERVENCIÓN**

**Con carácter previo a la intervención en cualquiera de los elementos catalogados:**

1. Debe acreditarse la legalidad de las edificaciones
2. Debe constatarse la no inclusión en situación de fuera de ordenación
3. Debe garantizarse que la edificación no esta en situación de ruina
4. Toda actuación debe ser conforme con la legislación sectorial aplicable

Limitaciones a los usos propuestos:

Integración en el entorno/parcela:

Limitaciones específicas a las ampliaciones:

No se permitirán ampliaciones de superficie construida.

Elementos disconformes:

Observaciones:

Buen ejemplar de cabaña autóctona, con una buena fabrica realizada a hueso.

**DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA**



**DATOS GENERALES**

Nº del Inventario: 88    Nº de Ficha: 2.12

Junta Vecinal: Prases

Localización: CABARROSO

Ident. Catastral (edificación): no especifica

Ident. Catastral (parcela): Polígono: 18    Parcela: 175

Coordenadas UTM: X: 421268,50    Y: 4789276,06

Escala 1:5.000

**PARCELA**

Clasificación: Suelo Rústico de Especial Protección

Categoría: Suelo No Urbanizable Protegido (NU-2)

Superficie Catastral (m2 parcela): 26439    Uso: Ganadero    Plano: 4.1

Acceso e Infraestructuras:

Abastecimiento: No    Saneamiento: No    Energía eléctrica: No

Acceso: Pista    Firme: Grava

Afecciones Sectoriales - Territoriales:

Características de la parcela:  
Parcela en ladera situada en un entorno en el que predominan prados, pastizales y pequeñas masas forestales de bosque mixto junto a plantaciones de pino. La parcela es poliforme y está delimitada por un muro de piedra. Orientada a uso ganadero la parcela está destinada a prado.

**EDIFICACIÓN**

Nombre:

Fecha: Anterior al siglo XX    Rehabilitación: No rehabilitada

Uso original: Ganadero    Uso actual: Ganadero    Estado de conservación: Bueno

Tipología: Cabaña    Sup. catastral (m2c): No Esp    Sup. real (m2c): 212    Orientación: Sureste

Situación: zona inferior de la parcela    Planta: Rectangular    Cubierta: a 2 aguas    Alturas: 2

Edificio Protegido: No

Características:  
Edificio de composición sencilla vinculado a la actividad ganadera. Los materiales empleados en su construcción son los propios del entorno: piedra y madera. Los muros están armados en mampostería y sus esquinales son de piedra burdamente canteada. La madera ha sido empleada en pilares, vigas y forjados. La cubierta es de teja cerámica curva. El acceso a la planta superior, el pajar, se realiza por uno de sus frentes cortos a través de una escalera de patín y a la planta baja, la cuadra, se accede por el mismo frente de acceso al pajar. En las fachadas laterales apenas se abren huecos, siendo los existentes muy pequeños.

Valor de la construcción: Valor Etnográfico    Tipología propia del entorno rural: Sí

**DATOS DE INTERVENCIÓN**

Con carácter previo a la intervención en cualquiera de los elementos catalogados:

1. Debe acreditarse la legalidad de las edificaciones
2. Debe constatar que no se encuentra en situación de ruina
3. Debe garantizarse que la edificación no está en situación de ruina
4. Toda actuación debe ser conforme con la legislación sectorial aplicable

Limitaciones a los usos propuestos:

Integración en el entorno/parcela:

Limitaciones específicas a las ampliaciones:

No se permitirán ampliaciones de superficie construida.

Elementos disconformes:

Observaciones:

Buen ejemplar de cabaña autóctona, con una buena fabrica realizada a hueso.

**DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA**



**DATOS GENERALES**

Nº del Inventario: 90    Nº de Ficha:

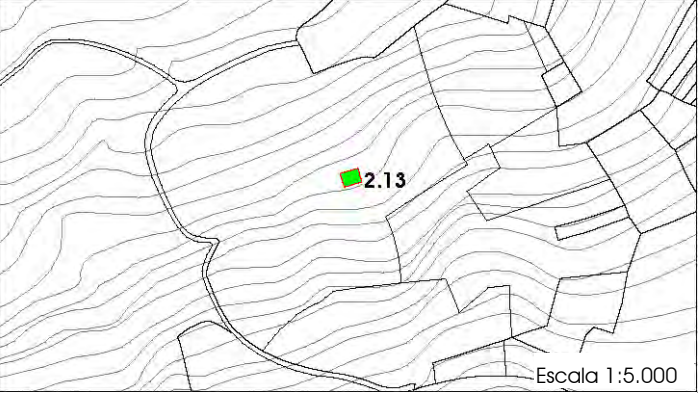
Junta Vecinal:

Localización:

Ident. Catastral (edificación):

Ident. Catastral (parcela): Polígono:  Parcela:

Coordenadas UTM: X:  Y:



Escala 1:5.000

**PARCELA**

Clasificación:

Categoría:

Superficie Catastral (m2 parcela):  Uso:  Plano:

Acceso e Infraestructuras:

Abastecimiento:  Saneamiento:  Energía eléctrica:

Acceso:  Firme:

Afecciones Sectoriales - Territoriales:

Características de la parcela:  
Parcela en ladera situada en un entorno en el que predominan prados, pastizales y pequeñas masas forestales de bosque mixto junto a plantaciones de eucalipto. La parcela es poliforme y ha sido recientemente plantada de eucalipto.

**EDIFICACIÓN**

Nombre:

Fecha:  Rehabilitación:

Uso original:  Uso actual:  Estado de conservación:

Tipología:  Sup. catastral (m2c):  Sup. real (m2c):  Orientación:

Situación:  Planta:  Cubierta:  Alturas:

Edificio Protegido:

Características:  
Edificio de composición sencilla vinculado a la actividad ganadera. Los materiales empleados en su construcción son los propios del entorno: piedra y madera. Los muros están armados en mampostería y sus esquinales son de piedra burdamente canteada. La madera ha sido empleada en ventanas, pilares, vigas y forjados. La cubierta está en proceso de rehabilitación y originariamente era de teja cerámica curva. El acceso a la planta superior, el pajar, se realiza por uno de sus frentes cortos a través de una escalera de patín y a la planta baja, la cuadra, se accede por el mismo frente de acceso al pajar. En las fachadas laterales apenas se abren huecos, siendo los existentes muy pequeños.

Valor de la construcción:  Tipología propia del entorno rural:

**DATOS DE INTERVENCIÓN****Con carácter previo a la intervención en cualquiera de los elementos catalogados:**

1. Debe acreditarse la legalidad de las edificaciones
2. Debe constatarse la no inclusión en situación de fuera de ordenación
3. Debe garantizarse que la edificación no esta en situación de ruina
4. Toda actuación debe ser conforme con la legislación sectorial aplicable

Limitaciones a los usos propuestos:

Integración en el entorno/parcela:

Limitaciones específicas a las ampliaciones:

No se permitirán ampliaciones de superficie construida.

Elementos disconformes:

Observaciones:

Se encuentra sin la cubierta.

**DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA**



**DATOS GENERALES**

Nº del Inventario: 84    Nº de Ficha: 2.14

Junta Vecinal: Prases

Localización: TORCO

Ident. Catastral (edificación): no especifica

Ident. Catastral (parcela): Polígono: 18    Parcela: 155

Coordenadas UTM: X: 422286,71    Y: 4788832,45

Escala 1:5.000

**PARCELA**

Clasificación: Suelo Rústico de Especial Protección

Categoría: Suelo No Urbanizable Protegido (NU-2)

Superficie Catastral (m2 parcela): 48950    Uso: Forestal    Plano: 4.1

Acceso e Infraestructuras:

Abastecimiento: No    Saneamiento: No    Energía eléctrica: Sí

Acceso: Pista    Firme: Grava

Afecciones Sectoriales - Territoriales:  
Zona de Policía de Cauces (RDL 1/2001, de 20 de julio, de Aguas)

Características de la parcela:  
Parcela situada en ladera en un entorno predominantemente ganadero donde conviven los prados con las plantaciones de eucalipto y la formación de bosque mixto situada entorno al regato de Visejo. La parcela es poligonal y está destinada en su práctica totalidad a la explotación del eucalipto. Únicamente su zona más baja está destinada a prado. La parcela alberga una segunda cabaña.

**EDIFICACIÓN**

Nombre:

Fecha: Primera mitad del siglo XX    Rehabilitación: No rehabilitada

Uso original: Residencial - Ganadero    Uso actual: Residencial - Ganadero    Estado de conservación: Bueno

Tipología: Cabaña    Sup. catastral (m2c): No Esp    Sup. real (m2c): 245    Orientación: Sur

Situación: zona inferior de la parcela    Planta: Rectangular    Cubierta: a 2 aguas    Alturas: 2

Edificio Protegido: No

Características:  
Edificio de composición sencilla vinculado a la actividad ganadera. Los materiales empleados en su construcción son los propios del entorno: piedra y madera. Los muros están armados en mampostería y sus esquinas son de piedra burdamente canteada. La madera ha sido empleada en pilares, vigas y forjados. La cubierta es de teja cerámica curva. El acceso a la cabaña se realiza por uno de los frentes cortos, donde se abren cuatro ventanas. En la fachada norte se sitúa el boquerón del pajar.

Valor de la construcción: Valor Etnográfico    Tipología propia del entorno rural: Sí

**DATOS DE INTERVENCIÓN**

Con carácter previo a la intervención en cualquiera de los elementos catalogados:

1. Debe acreditarse la legalidad de las edificaciones
2. Debe constatarse la no inclusión en situación de fuera de ordenación
3. Debe garantizarse que la edificación no esta en situación de ruina
4. Toda actuación debe ser conforme con la legislación sectorial aplicable

Limitaciones a los usos propuestos:

Integración en el entorno/parcela:

Limitaciones específicas a las ampliaciones:

No se permitirán ampliaciones de superficie construida.

Elementos disconformes:

Observaciones:

**DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA**



**DATOS GENERALES**

Nº del Inventario: 86    Nº de Ficha: 2.15

Junta Vecinal: Prases

Localización: TORCO

Ident. Catastral (edificación): no especifica

Ident. Catastral (parcela): Polígono: 18    Parcela: 155

Coordenadas UTM: X: 421853,91    Y: 4789056,47

Escala 1:5.000

**PARCELA**

Clasificación: Suelo Rústico de Especial Protección

Categoría: Suelo No Urbanizable Protegido (NU-2)

Superficie Catastral (m2 parcela): 48950    Uso: Forestal    Plano: 4.1

Acceso e Infraestructuras:

Abastecimiento: No    Saneamiento: No    Energía eléctrica: No

Acceso: Senda    Firme: Tierra

Afecciones Sectoriales - Territoriales:  
Zona de Policía de Cauces (RDL 1/2001, de 20 de julio, de Aguas)

Características de la parcela:  
Parcela situada en ladera en un entorno predominantemente ganadero donde conviven los prados con las plantaciones de eucalipto y la formación de bosque mixto situada entorno al regato de Visejo. La parcela es poligonal y está destinada en su práctica totalidad a la explotación del eucalipto. Únicamente su zona más baja está destinada a prado. La parcela alberga una segunda cabaña.

**EDIFICACIÓN**

Nombre:

Fecha: Primera mitad del siglo XX    Rehabilitación: No rehabilitada

Uso original: Ganadero    Uso actual: Sin uso    Estado de conservación: Bueno

Tipología: Cabaña    Sup. catastral (m2c): No Esp    Sup. real (m2c): 198    Orientación: Sur

Situación: cabecera de la parcela    Planta: Rectangular    Cubierta: a 2 aguas    Alturas: 2

Edificio Protegido: No

Características:  
Edificio de composición sencilla vinculado a la actividad ganadera. Los materiales empleados en su construcción son los propios del entorno: piedra y madera. Los muros están armados en mampostería y sus esquinales son de piedra burdamente canteada. La madera ha sido empleada en pilares, vigas y forjados. La cubierta es de teja cerámica curva. El acceso a la cabaña se realiza por uno de los frentes cortos. En una de las fachadas laterales se sitúa el boquerón del pajar. La inclinación del terreno ha propiciado que una de las fachadas laterales esté enterrada parcialmente pudiéndose acceder al boquerón del pajar directamente desde el propio terreno.

Valor de la construcción: Valor Etnográfico    Tipología propia del entorno rural: Sí

**DATOS DE INTERVENCIÓN****Con carácter previo a la intervención en cualquiera de los elementos catalogados:**

1. Debe acreditarse la legalidad de las edificaciones
2. Debe constatarse la no inclusión en situación de fuera de ordenación
3. Debe garantizarse que la edificación no esta en situación de ruina
4. Toda actuación debe ser conforme con la legislación sectorial aplicable

Limitaciones a los usos propuestos:

Integración en el entorno/parcela:

Limitaciones específicas a las ampliaciones:

Elementos disconformes:

Observaciones:

**DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA**



**DATOS GENERALES**

Nº del Inventario: 99    Nº de Ficha: **3.01**

Junta Vecinal:

Localización:

Ident. Catastral (edificación):

Ident. Catastral (parcela): Polígono:  Parcela:

Coordenadas UTM: X:  Y:

Escala 1:5.000

**PARCELA**

Clasificación:

Categoría:

Superficie Catastral (m2 parcela):  Uso:  Plano:

Acceso e Infraestructuras:

Abastecimiento:  Saneamiento:  Energía eléctrica:  Sí

Acceso:  Firme:

Afecciones Sectoriales - Territoriales:

Zona de Influencia (Ley de Cantabria 5/2002, de Cementerios)

Características de la parcela:

Parcela situada en ladera junto a la carretera local que comunica los núcleos de Borleña y Quintana. La parcela es poliforme y está delimitada por una malla metálica tras la que se sitúa una línea de arbustos. En el interior de la parcela se distribuyen coníferas, pinos y palmeras de diferente porte, ocupando su límite oriental se dispone un pequeño bosque.

**EDIFICACIÓN**

Nombre:

Fecha:  Rehabilitación:

Uso original:  Uso actual:  Estado de conservación:

Tipología:  Sup. catastral (m2c):  Sup. real (m2c):  Orientación:

Situación:  Planta:  Cubierta:  Alturas:

Edificio Protegido:

Características:

Cabaña que ha experimentado un notable proceso de rehabilitación. Los materiales empleados en su construcción y rehabilitación son los propios del entorno: piedra y madera. Los muros están armados en mampostería y sus esquinales son de piedra burdamente canteada. La madera es perceptible en ventanas, aleros y en la estructura del porche. La cubierta ha sido recientemente retejada. El acceso a la vivienda se realiza desde la fachada Sur a través de un porche añadido durante la rehabilitación. Sobre el porche se sitúa un balcón al que se accede desde el piso superior. Adosado a la fachada Este se sitúa un segundo cuerpo.

Valor de la construcción:  Tipología propia del entorno rural:  Sí

**DATOS DE INTERVENCIÓN****Con carácter previo a la intervención en cualquiera de los elementos catalogados:**

1. Debe acreditarse la legalidad de las edificaciones
2. Debe constatarse la no inclusión en situación de fuera de ordenación
3. Debe garantizarse que la edificación no esta en situación de ruina
4. Toda actuación debe ser conforme con la legislación sectorial aplicable

Limitaciones a los usos propuestos:

Integración en el entorno/parcela:

Se conservará la vegetación arbórea del jardín.

Limitaciones específicas a las ampliaciones:

No se permitirán ampliaciones de superficie construida.

Elementos disconformes:

La teja de la cubierta no es la curva de cerámica tradicional.

Observaciones:

**DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA**



**DATOS GENERALES**

Nº del Inventario: 101    Nº de Ficha: 3.02


Junta Vecinal:

Localización:

Ident. Catastral (edificación):

Ident. Catastral (parcela): Polígono:  Parcela:

Coordenadas UTM: X:  Y:



**PARCELA**

Clasificación:

Categoría:

Superficie Catastral (m2 parcela):  Uso:  Plano:

Acceso e Infraestructuras:

Abastecimiento:  Saneamiento:  Energía eléctrica:  Sí

Acceso:  Firme:

Afecciones Sectoriales - Territoriales:

**Características de la parcela:**

Parcela situada en ladera junto a la carretera local que comunica los núcleos de Borleña y Quintana. La parcela es poliforme y está delimitada por un pequeño murete tras el que se sitúa abundante vegetación. En el interior de la parcela se distribuyen abetos y cipreses además de diversos tipos de arbustos.

**EDIFICACIÓN**

Nombre:

Fecha:  Rehabilitación:

Uso original:  Uso actual:  Estado de conservación:

Tipología:  Sup. catastral (m2c):  Sup. real (m2c):  Orientación:

Situación:  Planta:  Cubierta:  Alturas:

Edificio Protegido:

**Características:**

Cabaña que ha experimentado un notable proceso de rehabilitación. Los materiales empleados en su construcción y rehabilitación son los propios del entorno: piedra y madera. Los muros están armados en mampostería y sus esquinales son de sillería al igual que los recercados de puertas y ventanas. La madera es perceptible en los huecos, porches y en la estructura del tejado. La cubierta ha sido recientemente retejada empleándose teja cerámica plana. La rehabilitación de la cabaña ha llevado consigo la ampliación de la cubierta y la construcción de un porche. Entre los elementos más sobresalientes destaca una cruz grabada en piedra junto a la entrada principal.

Valor de la construcción:  Tipología propia del entorno rural:  Sí

**DATOS DE INTERVENCIÓN****Con carácter previo a la intervención en cualquiera de los elementos catalogados:**

1. Debe acreditarse la legalidad de las edificaciones
2. Debe constatarse la no inclusión en situación de fuera de ordenación
3. Debe garantizarse que la edificación no esta en situación de ruina
4. Toda actuación debe ser conforme con la legislación sectorial aplicable

Limitaciones a los usos propuestos:

Integración en el entorno/parcela:

Se conservará la vegetación arbórea de la parcela.

Limitaciones específicas a las ampliaciones:

No se permitirán ampliaciones de superficie construida.

Elementos disconformes:

La teja de la cubierta no es la curva de cerámica tradicional.

Observaciones:

**DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA**





**DATOS GENERALES**

Nº del Inventario: 104    Nº de Ficha:

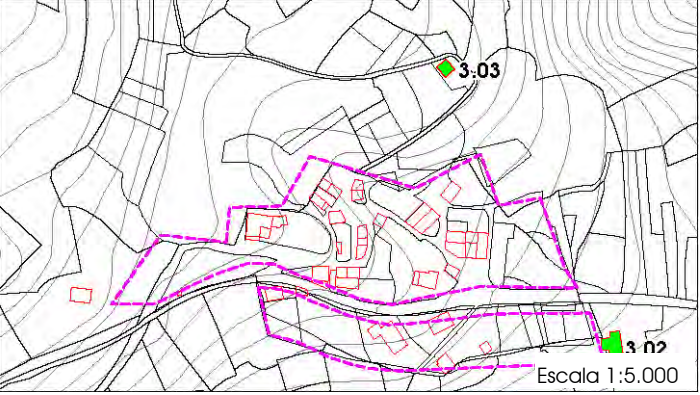
Junta Vecinal:

Localización:

Ident. Catastral (edificación):

Ident. Catastral (parcela): Polígono:  Parcela:

Coordenadas UTM: X:  Y:



Escala 1:5.000

**PARCELA**

Clasificación:

Categoría:

Superficie Catastral (m2 parcela):  Uso:  Plano:

Acceso e Infraestructuras:

Abastecimiento:  Saneamiento:  Energía eléctrica:  Sí

Acceso:  Firme:

Afecciones Sectoriales - Territoriales:

Características de la parcela:  
Parcela situada en ladera junto a una senda desde la que se accede al barrio de Salcedillo. De pequeñas dimensiones la parcela se encuentra abandonada y cubierta por abundante vegetación.

**EDIFICACIÓN**

Nombre:

Fecha:  Rehabilitación:

Uso original:  Uso actual:  Estado de conservación:

Tipología:  Sup. catastral (m2c):  Sup. real (m2c):  Orientación:

Situación:  Planta:  Cubierta:  Alturas:

Edificio Protegido:

Características:  
A pesar de su estado de abandono, esta edificación es la que mejor reproduce el arquetipo de casa montañesa. Levantada en piedra sus muros están armados en mampostería, mientras las ventanas y los esquinales están rematados en sillería labrada. La madera ha sido empleada en pilares, vigas y forjados. En la cubierta se ha utilizado teja cerámica curva. El acceso a la vivienda se realiza desde su fachada principal mientras a la cuadra se accede por uno de los laterales del edificio. En el resto de fachadas no se abren huecos.

Valor de la construcción:  Tipología propia del entorno rural:  Sí

**DATOS DE INTERVENCIÓN****Con carácter previo a la intervención en cualquiera de los elementos catalogados:**

1. Debe acreditarse la legalidad de las edificaciones
2. Debe constatarse la no inclusión en situación de fuera de ordenación
3. Debe garantizarse que la edificación no esta en situación de ruina
4. Toda actuación debe ser conforme con la legislación sectorial aplicable

Limitaciones a los usos propuestos:

Integración en el entorno/parcela:

Limitaciones específicas a las ampliaciones:

Elementos disconformes:

Observaciones:

La edificación se encuentra en un avanzado estado de deterioro.

**DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA**



**DATOS GENERALES**

Nº del Inventario: 105    Nº de Ficha:

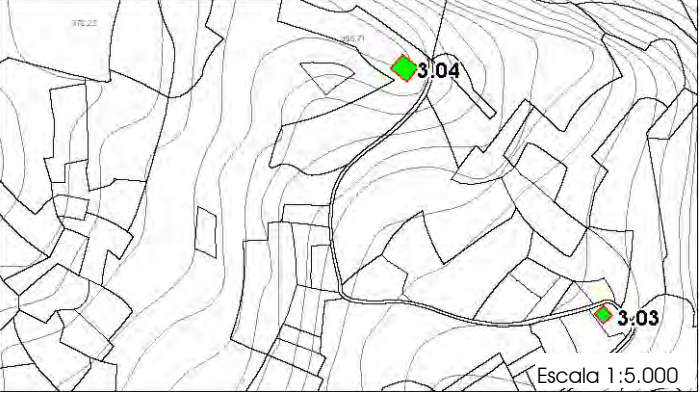
Junta Vecinal:

Localización:

Ident. Catastral (edificación):

Ident. Catastral (parcela): Polígono:  Parcela:

Coordenadas UTM: X:  Y:



**PARCELA**

Clasificación:

Categoría:

Superficie Catastral (m2 parcela):  Uso:  Plano:

Acceso e Infraestructuras:

Abastecimiento:  Saneamiento:  Energía eléctrica:  Sí

Acceso:  Firme:

Afecciones Sectoriales - Territoriales:

**Características de la parcela:**

Parcela situada en ladera en un entorno en el que predominan los prados y las masas forestales de bosque mixto. La zona baja de la parcela está ocupada por un pequeño bosque mientras la zona alta está destinada a prado. El centro de la parcela está ocupada por la cabaña y jardín.

**EDIFICACIÓN**

Nombre:

Fecha:  Rehabilitación:

Uso original:  Uso actual:  Estado de conservación:

Tipología:  Sup. catastral (m2c):  Sup. real (m2c):  Orientación:

Situación:  Planta:  Cubierta:  Alturas:

Edificio Protegido:

**Características:**

Cabaña que ha experimentado un notable proceso de rehabilitación. Los materiales empleados en su construcción y rehabilitación son los propios del entorno: piedra y madera. Los muros están armados en mampostería y sus esquinales son de piedra burdamente canteada. La madera es perceptible en ventanas, aleros y en el porche. La cubierta ha sido recientemente retejada con teja cerámica plana. El acceso a la vivienda se realiza desde cada uno de sus frentes cortos. En la rehabilitación se ha revocado la mayor parte de la superficie de las fachadas y se ha construido un porche con estructura de madera.

Valor de la construcción:  Tipología propia del entorno rural:  Sí

**DATOS DE INTERVENCIÓN****Con carácter previo a la intervención en cualquiera de los elementos catalogados:**

1. Debe acreditarse la legalidad de las edificaciones
2. Debe constatarse la no inclusión en situación de fuera de ordenación
3. Debe garantizarse que la edificación no está en situación de ruina
4. Toda actuación debe ser conforme con la legislación sectorial aplicable

Limitaciones a los usos propuestos:

Integración en el entorno/parcela:

Limitaciones específicas a las ampliaciones:

No se permitirán ampliaciones de superficie construida.

Elementos disconformes:

La teja de la cubierta no es la curva de cerámica tradicional.

Observaciones:

**DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA**



**DATOS GENERALES**

Nº del Inventario: 112    Nº de Ficha:

Junta Vecinal:

Localización:

Ident. Catastral (edificación):

Ident. Catastral (parcela): Polígono:  Parcela:

Coordenadas UTM: X:  Y:

Escala 1:5.000

**PARCELA**

Clasificación:

Categoría:

Superficie Catastral (m2 parcela):  Uso:  Plano:

Acceso e Infraestructuras:

Abastecimiento:  Saneamiento:  Energía eléctrica:  Sí

Acceso:  Firme:

Afecciones Sectoriales - Territoriales:  
MUP 365 y 371 (Ley de Montes 43/2003 de 21 de noviembre)

Características de la parcela:  
Parcela situada en ladera junto a la carretera local que comunica los núcleos de Borleña y Quintana. La parcela es poliforme y está destinada a prado. La cabaña se sitúa en el centro de la parcela junto a un árbol de gran porte.

**EDIFICACIÓN**

Nombre:

Fecha:  Rehabilitación:

Uso original:  Uso actual:  Estado de conservación:

Tipología:  Sup. catastral (m2c):  Sup. real (m2c):  Orientación:

Situación:  Planta:  Cubierta:  Alturas:

Edificio Protegido:

Características:  
Edificio de composición sencilla vinculado a la actividad ganadera. Los materiales empleados en su construcción son los propios del entorno: piedra y madera. Los muros están armados en mampostería y sus esquinales son de piedra burdamente canteada. La madera ha sido empleada en pilares, vigas y forjados. La cubierta es de teja cerámica curva. El acceso a la cabaña se realiza desde uno de sus frentes largos. En su fachada opuesta se sitúa el boquerón del pajar. La inclinación del terreno ha propiciado que esta fachada este enterrada parcialmente pudiéndose acceder al boquerón directamente desde el propio terreno.

Valor de la construcción:  Tipología propia del entorno rural:  Sí

**DATOS DE INTERVENCIÓN****Con carácter previo a la intervención en cualquiera de los elementos catalogados:**

1. Debe acreditarse la legalidad de las edificaciones
2. Debe constatarse la no inclusión en situación de fuera de ordenación
3. Debe garantizarse que la edificación no esta en situación de ruina
4. Toda actuación debe ser conforme con la legislación sectorial aplicable

Limitaciones a los usos propuestos:

Integración en el entorno/parcela:

Limitaciones específicas a las ampliaciones:

Elementos disconformes:

Observaciones:

Buen ejemplar de cabaña autóctona, con una buena fabrica realizada a hueso.

**DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA**



**DATOS GENERALES**

Nº del Inventario: 113    Nº de Ficha:

Junta Vecinal:

Localización:

Ident. Catastral (edificación):

Ident. Catastral (parcela): Polígono:  Parcela:

Coordenadas UTM: X:  Y:

Escala 1:5.000

**PARCELA**

Clasificación:

Categoría:

Superficie Catastral (m2 parcela):  Uso:  Plano:

Acceso e Infraestructuras:

Abastecimiento:  Saneamiento:  Energía eléctrica:

Acceso:  Firme:

Afecciones Sectoriales - Territoriales:  
MUP 371 (Ley de Montes 43/2003 de 21 de noviembre)

Características de la parcela:  
Parcela situada en ladera junto a la carretera local que comunica los núcleos de Borleña y Quintana. Salvo en su linde Norte la parcela es colindante con un denso bosque mixto. Su perímetro poliforme está cerrado por un murete de piedra de escasa altura. A excepción de tres árboles que rodean la cabaña el resto de parcela está ocupada por prado.

**EDIFICACIÓN**

Nombre:

Fecha:  Rehabilitación:

Uso original:  Uso actual:  Estado de conservación:

Tipología:  Sup. catastral (m2c):  Sup. real (m2c):  Orientación:

Situación:  Planta:  Cubierta:  Alturas:

Edificio Protegido:

Características:  
Edificio de composición sencilla vinculado a la actividad ganadera. Los materiales empleados en su construcción son los propios del entorno: piedra y madera. Los muros están armados en mampostería y sus esquinales son de piedra burdamente canteada. La madera ha sido empleada en pilares, vigas y forjados. La cubierta muy deteriorada es de teja cerámica curva. El acceso a la planta superior, la vivienda, se realiza por uno de sus frentes cortos a través de una escalera de pafín y a la planta baja, la cuadra, se accede por el mismo frente de acceso a la vivienda. En la fachada trasera se sitúa el boquerón del pajar. Adosada a una de las fachadas laterales se sitúa una colgadiza cuyo muro lateral está enterrado como consecuencia acentuada pendiente del terreno.

Valor de la construcción:  Tipología propia del entorno rural:

**DATOS DE INTERVENCIÓN****Con carácter previo a la intervención en cualquiera de los elementos catalogados:**

1. Debe acreditarse la legalidad de las edificaciones
2. Debe constatarse la no inclusión en situación de fuera de ordenación
3. Debe garantizarse que la edificación no esta en situación de ruina
4. Toda actuación debe ser conforme con la legislación sectorial aplicable

Limitaciones a los usos propuestos:

Integración en el entorno/parcela:

Se conservará la vegetación arbórea que rodea la cabaña.

Limitaciones específicas a las ampliaciones:

No se permitirán ampliaciones de superficie construida.

Elementos disconformes:

Observaciones:

**DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA**



**DATOS GENERALES**

Nº del Inventario: 116    Nº de Ficha: **3.07**


Junta Vecinal:

Localización:

Ident. Catastral (edificación):

Ident. Catastral (parcela): Polígono:  Parcela:

Coordenadas UTM: X:  Y:



Escala 1:5.000

**PARCELA**

Clasificación:

Categoría:

Superficie Catastral (m2 parcela):  Uso:  Plano:

Acceso e Infraestructuras:

Abastecimiento:  Saneamiento:  Energía eléctrica:  Sí

Acceso:  Firme:

Afecciones Sectoriales - Territoriales:

Policía de Cauces (RDL 1/2001, de 20 de julio, de Aguas), MUP 365 (Ley de Montes 43/2003 de 21 de noviembre), MUP 365 (Ley de Montes 43/2003 de 21 de noviembre)

Características de la parcela:

Parcela de grandes dimensiones situada entre Quintana de Toranzo y el barrio de Salcedillo. Rodea por prados y vegetación arbórea la parcela tiene una forma poligonal. La cabaña se sitúa en la zona alta y está rodeada por un pequeño jardín.

**EDIFICACIÓN**

Nombre:

Fecha:  Rehabilitación:

Uso original:  Uso actual:  Estado de conservación:

Tipología:  Sup. catastral (m2c):  Sup. real (m2c):  Orientación:

Situación:  Planta:  Cubierta:  Alturas:

Edificio Protegido:

Características:

Cabaña que ha experimentado un notable proceso de rehabilitación. Los materiales empleados en su construcción y rehabilitación son los propios del entorno: piedra y madera. Los muros están armados en mampostería y sus esquinales son de piedra burdamente canteada. La madera ha sido empleada en pilares, vigas, forjados, huecos y dinteles de ventanas. La cubierta es de teja cerámica curva. El acceso a la vivienda, se realiza por uno de sus frentes largos. Adosada a uno de sus frentes se puede distinguir lo que originariamente fue una colgadiza.

Valor de la construcción:  Tipología propia del entorno rural:  Sí

**DATOS DE INTERVENCIÓN**

**Con carácter previo a la intervención en cualquiera de los elementos catalogados:**

1. Debe acreditarse la legalidad de las edificaciones
2. Debe constatarse la no inclusión en situación de fuera de ordenación
3. Debe garantizarse que la edificación no esta en situación de ruina
4. Toda actuación debe ser conforme con la legislación sectorial aplicable

Limitaciones a los usos propuestos:

Integración en el entorno/parcela:

Se conservará la vegetación arbórea del jardín

Limitaciones específicas a las ampliaciones:

No se permitirán ampliaciones de superficie construida.

Elementos disconformes:

Observaciones:

**DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA**



**DATOS GENERALES**

Nº del Inventario: 124    Nº de Ficha: 3.08

Junta Vecinal:

Localización:

Ident. Catastral (edificación):

Ident. Catastral (parcela): Polígono:  Parcela:

Coordenadas UTM: X:  Y:

Escala 1:5.000

**PARCELA**

Clasificación:

Categoría:

Superficie Catastral (m2 parcela):  Uso:  Plano:

Acceso e Infraestructuras:

Abastecimiento:  Saneamiento:  Energía eléctrica:  Sí

Acceso:  Firme:

Afecciones Sectoriales - Territoriales:

Zona de Influencia (Ley de Cantabria 5/2002, de Cementerios)

Características de la parcela:

Parcela situada en ladera y colindante con el suelo urbano de Borleña. Con una forma rectangular la parcela alberga en su zona central la edificación destinándose el resto de su superficie a jardín y aparcamiento.

**EDIFICACIÓN**

Nombre:

Fecha:  Rehabilitación:

Uso original:  Uso actual:  Estado de conservación:

Tipología:  Sup. catastral (m2c):  Sup. real (m2c):  Orientación:

Situación:  Planta:  Cubierta:  Alturas:

Edificio Protegido:

Características:

Edificio de reciente construcción que reproduce la tipología de las cabañas tradicionales del Valle de Toranzo. Los materiales empleados en su construcción son los propios del entorno: piedra y madera. Los muros están armados en mampostería y sus esquinales y recercados de puertas y ventanas están rematados en sillería. La madera ha sido empleada en pilares, vigas, forjados y huecos. En la cubierta se ha utilizado teja cerámica mixta. El acceso a la vivienda se realiza a través de un pequeño porche al que se accede desde una pequeña escalera.

Valor de la construcción:  Tipología propia del entorno rural:  Sí

**DATOS DE INTERVENCIÓN**

Con carácter previo a la intervención en cualquiera de los elementos catalogados:

1. Debe acreditarse la legalidad de las edificaciones
2. Debe constatarse la no inclusión en situación de fuera de ordenación
3. Debe garantizarse que la edificación no esta en situación de ruina
4. Toda actuación debe ser conforme con la legislación sectorial aplicable

Limitaciones a los usos propuestos:

Integración en el entorno/parcela:

Limitaciones específicas a las ampliaciones:

No se permitirán ampliaciones de superficie construida.

Elementos disconformes:

Observaciones:

**DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA**



**DATOS GENERALES**

Nº del Inventario: 127    Nº de Ficha: **3.09**

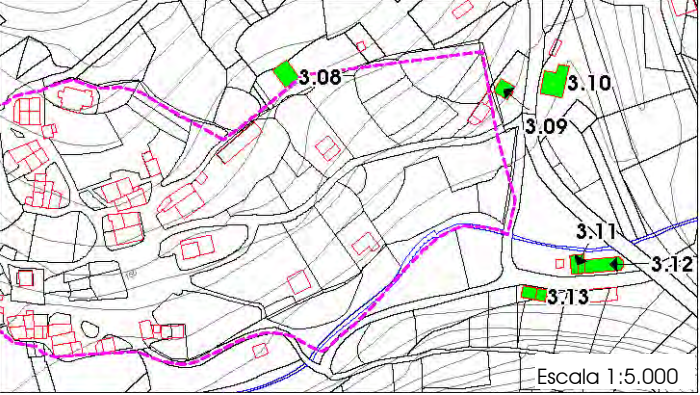
Junta Vecinal:

Localización:

Ident. Catastral (edificación):

Ident. Catastral (parcela): Polígono:  Parcela:

Coordenadas UTM: X:  Y:



Escala 1:5.000

**PARCELA**

Clasificación:

Categoría:

Superficie Catastral (m2 parcela):  Uso:  Plano:

Acceso e Infraestructuras:

Abastecimiento:  Saneamiento:  Energía eléctrica:  Sí

Acceso:  Firme:

Afecciones Sectoriales - Territoriales:

Policía de Cauces (RDL 1/2001, de 20 de julio, de Aguas), Zona de Afección de la N-623 (RD 1812/1994)

Características de la parcela:

Parcela situada junto a un antiguo tramo de la carretera N-623 y colindante con el suelo urbano de Borleña. Está delimitada por un muro de mampostería que alberga un jardín donde abundan los árboles frutales. La parcela se estructura en dos niveles: en el superior se sitúa la vivienda y un muro de mampostería que culmina con una barandilla de forja.

**EDIFICACIÓN**

Nombre:

Fecha:  Rehabilitación:

Uso original:  Uso actual:  Estado de conservación:

Tipología:  Sup. catastral (m2c):  Sup. real (m2c):  Orientación:

Situación:  Planta:  Cubierta:  Alturas:

Edificio Protegido:

Características:

Edificación cuya tipología es habitual en los núcleos urbanos del Valle de Toranzo. Levantada en piedra, sus muros están armados en mampostería, mientras la puerta de acceso y los esquinales están rematados en sillería. Los cercos de las ventanas de la planta baja son de ladrillo. La madera empleada se aprecia en la galería, ventanas y tejado. En la cubierta se ha utilizado teja cerámica curva. La fachada principal cuenta con una galería a cuyos lados se sitúan sendas ventanas. El acceso a la vivienda se realiza por una doble escalera con barandilla de piedra. En la fachadas laterales se abren numerosos huecos.

Valor de la construcción:  Tipología propia del entorno rural:  Sí

**DATOS DE INTERVENCIÓN****Con carácter previo a la intervención en cualquiera de los elementos catalogados:**

1. Debe acreditarse la legalidad de las edificaciones
2. Debe constatarse la no inclusión en situación de fuera de ordenación
3. Debe garantizarse que la edificación no está en situación de ruina
4. Toda actuación debe ser conforme con la legislación sectorial aplicable

Limitaciones a los usos propuestos:

Integración en el entorno/parcela:

Se conservará el cierre de la parcela que cuenta con una alternancia de pilares y reja de forja y la tapia de cierre, de cudones, que actúa como muro de contención.

Limitaciones específicas a las ampliaciones:

No se permitirán ampliaciones de superficie construida.

Elementos disconformes:

Observaciones:

**DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA**



**DATOS GENERALES**

Nº del Inventario: 128    Nº de Ficha: **3.10**

Junta Vecinal:

Localización:

Ident. Catastral (edificación):

Ident. Catastral (parcela): Polígono:  Parcela:

Coordenadas UTM: X:  Y:

Escala 1:5.000

**PARCELA**

Clasificación:

Categoría:

Superficie Catastral (m2 parcela):  Uso:  Plano:

Acceso e Infraestructuras:

Abastecimiento:  Saneamiento:  Energía eléctrica:  Sí

Acceso:  Firme:

Afecciones Sectoriales - Territoriales:

Policía de Cauces (RDL 1/2001, de 20 de julio, de Aguas), Dominio Público, Zona de Servidumbre y Zona de Afección de la N-623 (RD 1812/1994)

Características de la parcela:

Parcela situada entre la carretera N-623 y un antiguo tramo de esta. Muy próxima al suelo urbano de Borleña la parcela cuenta con varios cobertizos, huerta y árboles frutales.

**EDIFICACIÓN**

Nombre:

Fecha:  Rehabilitación:

Uso original:  Uso actual:  Estado de conservación:

Tipología:  Sup. catastral (m2c):  Sup. real (m2c):  Orientación:

Situación:  Planta:  Cubierta:  Alturas:

Edificio Protegido:

Características:

Edificación estructurada en dos cuerpos, uno principal destinado a uso residencial y uno secundario que originalmente estuvo orientado a cuadra. En su construcción se han empleado materiales propios del entorno como la piedra o la madera. Sus muros están armados en mampostería, mientras las ventanas y los esquinales, así como los cortafuegos están rematados en sillería bien labrada. La cubierta ha sido retejada empleándose teja cerámica curva. La madera ha sido empleada en pilares, vigas, forjados y ventanas. La parte de la edificación destinada a vivienda cuenta con un balcón con barandilla de forja que recorre todo su frente Sur. En la fachada oeste se abren numerosos huecos. La cuadra tiene una tipología más austera: en su fachada principal se abre la puerta del pajar y el portón de entrada del ganado, en el resto de sus frentes apenas se abren huecos. A su fachada trasera está adosada una pequeña construcción.

Valor de la construcción:  Tipología propia del entorno rural:  Sí

**DATOS DE INTERVENCIÓN**

**Con carácter previo a la intervención en cualquiera de los elementos catalogados:**

1. Debe acreditarse la legalidad de las edificaciones
2. Debe constatarse la no inclusión en situación de fuera de ordenación
3. Debe garantizarse que la edificación no esta en situación de ruina
4. Toda actuación debe ser conforme con la legislación sectorial aplicable

Limitaciones a los usos propuestos:

Si uno de los usos elegidos para este edificio es el productivo de taller artesanal, será la cuadra el lugar indicado para albergar esta actividad.

Integración en el entorno/parcela:

Limitaciones específicas a las ampliaciones:

No se permitirán ampliaciones de superficie construida.

Elementos disconformes:

Observaciones:

**DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA**





**DATOS GENERALES**

Nº del Inventario: 130    Nº de Ficha: 3.11

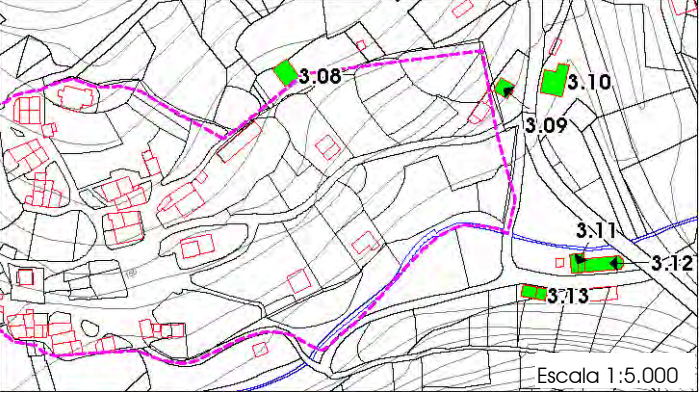
Junta Vecinal:

Localización:

Ident. Catastral (edificación):

Ident. Catastral (parcela): Polígono:  Parcela:

Coordenadas UTM: X:  Y:



Escala 1:5.000

**PARCELA**

Clasificación:

Categoría:

Superficie Catastral (m2 parcela):  Uso:  Plano:

Acceso e Infraestructuras:

Abastecimiento:  Saneamiento:  Energía eléctrica:  Sí

Acceso:  Firme:

Afecciones Sectoriales - Territoriales:

Zona de Servidumbre y Policía de Cauces (RDL 1/2001, de 20 de julio, de Aguas), Zona de Inundación Frecuente, Ocasional y Excepcional (Decreto 57/2010, 16 de septiembre, INUNCANT), Zona de Afección de la N-623 (RD 1812/1994)

Características de la parcela:

Parcela situada en las cercanías de Borleña entre dos carreteras locales que dan acceso al núcleo, un antiguo tramo de la carretera N-623 y el arroyo de Borleña. La parcela alberga dos edificaciones adosadas destinadas a restaurante y vivienda. La zona de la parcela no ocupada por la edificación está destinada a jardín.

**EDIFICACIÓN**

Nombre:

Fecha:  Rehabilitación:

Uso original:  Uso actual:  Estado de conservación:

Tipología:  Sup. catastral (m2c):  Sup. real (m2c):  Orientación:

Situación:  Planta:  Cubierta:  Alturas:

Edificio Protegido:

Características:

Casa rural de tipología simple cuyos muros están armados en piedra de mampostería, mientras los esquinales están rematados en sillería. Las fachadas están revocadas y no presentan ningún tipo de ornamentación. La cubierta es de teja cerámica curva. El acceso se realiza desde la fachada Sur en cuya segunda planta se abren dos puertas ventanas. En el frente Oeste se abren cuatro ventanas que se disponen de una forma asimétrica. En la fachada trasera se sitúan cuatro ventanas. Por último, se adosa a la fachada Este una segunda edificación.

Valor de la construcción:  Tipología propia del entorno rural:  Sí

**DATOS DE INTERVENCIÓN****Con carácter previo a la intervención en cualquiera de los elementos catalogados:**

1. Debe acreditarse la legalidad de las edificaciones
2. Debe constatar que no se encuentra en situación de ruina
3. Debe garantizarse que la edificación no está en situación de ruina
4. Toda actuación debe ser conforme con la legislación sectorial aplicable

Limitaciones a los usos propuestos:

Integración en el entorno/parcela:

Limitaciones específicas a las ampliaciones:

No se permitirán ampliaciones de superficie construida.

Elementos disconformes:

Observaciones:

**DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA**



**DATOS GENERALES**

Nº del Inventario: 130    Nº de Ficha: **3.12**

Junta Vecinal:

Localización:

Ident. Catastral (edificación):

Ident. Catastral (parcela): Polígono:  Parcela:

Coordenadas UTM: X:  Y:

Escala 1:5.000

**PARCELA**

Clasificación:

Categoría:

Superficie Catastral (m2 parcela):  Uso:  Plano:

Acceso e Infraestructuras:

Abastecimiento:  Saneamiento:  Energía eléctrica:  Sí

Acceso:  Firme:

Afecciones Sectoriales - Territoriales:

Zona de Servidumbre y Policía de Cauces (RDL 1/2001, de 20 de julio, de Aguas), Zona de Inundación Frecuente, Ocasional y Excepcional (Decreto 57/2010, 16 de septiembre, INUNCANT), Zona de Afección de la N-623 (RD 1812/1994)

Características de la parcela:

Parcela situada en las cercanías de Borleña entre dos carreteras locales que dan acceso al núcleo, un antiguo tramo de la carretera N-623 y el arroyo de Borleña. La parcela alberga dos edificaciones adosadas destinadas a restaurante y vivienda. La zona de la parcela no ocupada por la edificación está destinada a jardín.

**EDIFICACIÓN**

Nombre:

Fecha:  Rehabilitación:

Uso original:  Uso actual:  Estado de conservación:

Tipología:  Sup. catastral (m2c):  Sup. real (m2c):  Orientación:

Situación:  Planta:  Cubierta:  Alturas:

Edificio Protegido:

Características:

Edificación sencilla que se ha acondicionado para albergar un restaurante. Los materiales empleados en su construcción son la piedra de mampostería en sus muros y de sillería en el recercado de la puerta de acceso. La madera se ha empleado en ventanas, tejado, vigas y pilares. La cubierta es de teja cerámica curva. En sus muros laterales se abren numerosas ventanas.

Valor de la construcción:  Tipología propia del entorno rural:  Sí

**DATOS DE INTERVENCIÓN****Con carácter previo a la intervención en cualquiera de los elementos catalogados:**

1. Debe acreditarse la legalidad de las edificaciones
2. Debe constatarse la no inclusión en situación de fuera de ordenación
3. Debe garantizarse que la edificación no está en situación de ruina
4. Toda actuación debe ser conforme con la legislación sectorial aplicable

Limitaciones a los usos propuestos:

Integración en el entorno/parcela:

Limitaciones específicas a las ampliaciones:

No se permitirán ampliaciones de superficie construida.

Elementos disconformes:

Cartel anunciador del restaurante.

Observaciones:

**DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA**



**DATOS GENERALES**

Nº del Inventario: 132    Nº de Ficha: **3.13**

Junta Vecinal:

Localización:

Ident. Catastral (edificación):

Ident. Catastral (parcela): Polígono:  Parcela:

Coordenadas UTM: X:  Y:

Escala 1:5.000

**PARCELA**

Clasificación:

Categoría:

Superficie Catastral (m2 parcela):  Uso:  Plano:

Acceso e Infraestructuras:

Abastecimiento:  Saneamiento:  Energía eléctrica:  Sí

Acceso:  Firme:

Afecciones Sectoriales - Territoriales:

Policía de Cauces (RDL 1/2001, de 20 de julio, de Aguas)

**Características de la parcela:**

Parcela de planta rectangular que se sitúa en el robledal que circunda el núcleo de Borleña. Sólo la zona limítrofe con la carretera no se encuentra ocupada por vegetación arbórea. Es en esta última zona donde se asienta la edificación.

**EDIFICACIÓN**

Nombre:

Fecha:  Rehabilitación:

Uso original:  Uso actual:  Estado de conservación:

Tipología:  Sup. catastral (m2c):  Sup. real (m2c):  Orientación:

Situación:  Planta:  Cubierta:  Alturas:

Edificio Protegido:

**Características:**

Edificación cuya tipología es habitual en el Valle de Toranzo. Levantada en piedra, sus muros están armados en mampostería, mientras que los esquinales están rematados en sillería. La madera ha sido empleada en tejado, pilares, vigas, forjados y ventanas. En la cubierta se ha utilizado teja cerámica curva. En la fachada principal se abren numerosos huecos con diferentes formas y tamaños. En el resto de fachadas no se han abierto huecos. Fijada a la fachada principal se sitúa una pequeña escultura de piedra que representa la figura de la Virgen de Soto.

Valor de la construcción:  Tipología propia del entorno rural:  Sí

**DATOS DE INTERVENCIÓN****Con carácter previo a la intervención en cualquiera de los elementos catalogados:**

1. Debe acreditarse la legalidad de las edificaciones
2. Debe constatar que no se encuentra en situación de fuera de ordenación
3. Debe garantizarse que la edificación no está en situación de ruina
4. Toda actuación debe ser conforme con la legislación sectorial aplicable

Limitaciones a los usos propuestos:

Integración en el entorno/parcela:

Limitaciones específicas a las ampliaciones:

No se permitirán ampliaciones de superficie construida.

Elementos disconformes:

Anexo realizado con bloque de hormigón visto.

Observaciones:

**DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA**



**DATOS GENERALES**

Nº del Inventario: 137    Nº de Ficha:

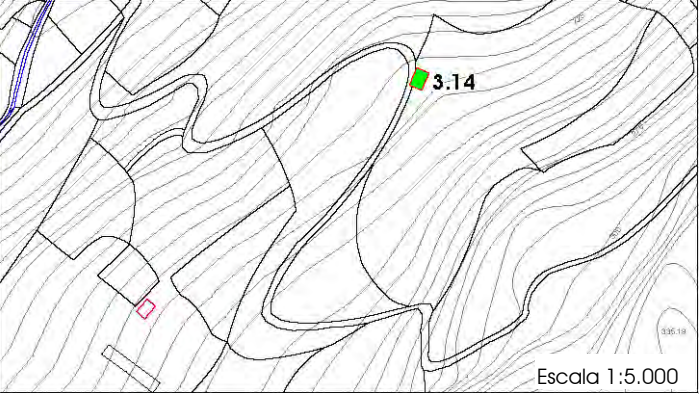
Junta Vecinal:

Localización:

Ident. Catastral (edificación):

Ident. Catastral (parcela): Polígono:  Parcela:

Coordenadas UTM: X:  Y:



Escala 1:5.000

**PARCELA**

Clasificación:

Categoría:

Superficie Catastral (m2 parcela):  Uso:  Plano:

Acceso e Infraestructuras:

Abastecimiento:  Saneamiento:  Energía eléctrica:

Acceso:  Firme:

Afecciones Sectoriales - Territoriales:  
MUP 365 (Ley de Montes 43/2003 de 21 de noviembre)

Características de la parcela:  
Parcela enclavada en el robledal situado junto al núcleo de Borleña. Destinada tradicionalmente a prado el abandono de la actividad ganadera ha propiciado la abundante presencia de matorral. Junto a la fachada principal se sitúa un aljibe y un roble de gran porte.

**EDIFICACIÓN**

Nombre:

Fecha:  Rehabilitación:

Uso original:  Uso actual:  Estado de conservación:

Tipología:  Sup. catastral (m2c):  Sup. real (m2c):  Orientación:

Situación:  Planta:  Cubierta:  Alturas:

Edificio Protegido:

Características:  
Edificio de composición sencilla vinculado a la actividad ganadera. Los materiales empleados en su construcción son los propios del entorno: piedra y madera. Los muros están armados en mampostería y sus esquinales son de piedra burdamente canteada. La madera ha sido empleada en pilares, vigas y forjados. La cubierta es de teja cerámica curva. A la cabaña se accede a través de un portón situado en uno de sus frentes cortos. La inclinación del terreno ha propiciado que una de las fachadas laterales esté enterrada parcialmente pudiéndose acceder al boquerón directamente desde el propio terreno.

Valor de la construcción:  Tipología propia del entorno rural:

**DATOS DE INTERVENCIÓN**

**Con carácter previo a la intervención en cualquiera de los elementos catalogados:**

1. Debe acreditarse la legalidad de las edificaciones
2. Debe constatar que no se encuentra en situación de fuera de ordenación
3. Debe garantizarse que la edificación no está en situación de ruina
4. Toda actuación debe ser conforme con la legislación sectorial aplicable

Limitaciones a los usos propuestos:

Integración en el entorno/parcela:

Limitaciones específicas a las ampliaciones:

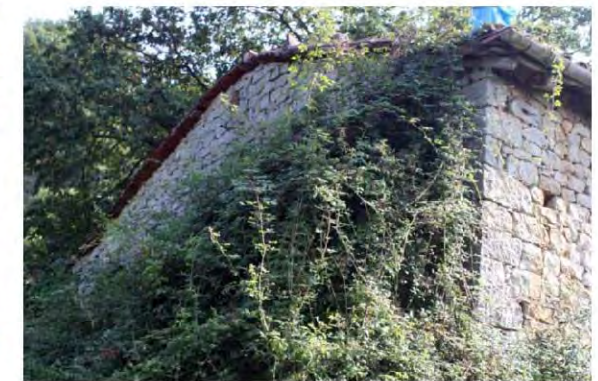
No se permitirán ampliaciones de superficie construida.

Elementos disconformes:

La instalación del panel solar y tubos que atraviesan la fachada.

Observaciones:

Una grieta recorre una de las fachadas laterales.

**DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA**



**DATOS GENERALES**

Nº del Inventario: 1081    Nº de Ficha:


Junta Vecinal:

Localización:

Ident. Catastral (edificación):

Ident. Catastral (parcela): Polígono:  Parcela:

Coordenadas UTM: X:  Y:



**PARCELA**

Clasificación:

Categoría:

Superficie Catastral (m2 parcela):  Uso:  Plano:

Acceso e Infraestructuras:

Abastecimiento:  Saneamiento:  Energía eléctrica:

Acceso:  Firme:

Afecciones Sectoriales - Territoriales:

Características de la parcela:

Parcela de pequeñas dimensiones situada en las proximidades del barrio de Salcedillo y que alberga la ermita de Santa Leocadia. El abandono de la ermita ha hecho que la parcela esté cubierta por vegetación arbórea y arbustiva. Junto a la ermita se sitúa una segunda edificación.

**EDIFICACIÓN**

Nombre:

Fecha:  Rehabilitación:

Uso original:  Uso actual:  Estado de conservación:

Tipología:  Sup. catastral (m2c):  Sup. real (m2c):  Orientación:

Situación:  Planta:  Cubierta:  Alturas:

Edificio Protegido:

Características:

Los edificios religiosos son, junto a las casonas y los palacios, las construcciones con una mayor riqueza arquitectónica en Corvera de Toranzo. Los materiales empleados en la construcción de la ermita de Santa Leocadia son los mismos que los utilizados en la arquitectura civil, principalmente la piedra y la madera, pero tienen una mayor riqueza, están mejor trabajados y emplean formas y tipologías con una mayor complejidad arquitectónica. La piedra de mampostería está destinada a armar los muros, destacando la presencia de sillar en la espadaña y esquinales. Aún se conserva parte de su ornamentación como la moldura que circunda el arco de entrada. Estructuralmente cuenta con una única nave y ábside abovedado. A escasos ocho metros se sitúa una edificación auxiliar que levantada en piedra de mampostería está muy deteriorada.

Valor de la construcción:  Tipología propia del entorno rural:

**DATOS DE INTERVENCIÓN**

**Con carácter previo a la intervención en cualquiera de los elementos catalogados:**

1. Debe acreditarse la legalidad de las edificaciones
2. Debe constatar que no se encuentra en situación de ruina
3. Debe garantizarse que la edificación no está en situación de ruina
4. Toda actuación debe ser conforme con la legislación sectorial aplicable

Limitaciones a los usos propuestos:

Integración en el entorno/parcela:

Limitaciones específicas a las ampliaciones:

Elementos disconformes:

Estado de deterioro en el que se encuentra la edificación. La vegetación cubre en su práctica totalidad la ermita.

Observaciones:

**DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA**



**DATOS GENERALES**

Nº del Inventario: 118    Nº de Ficha: **3.16**

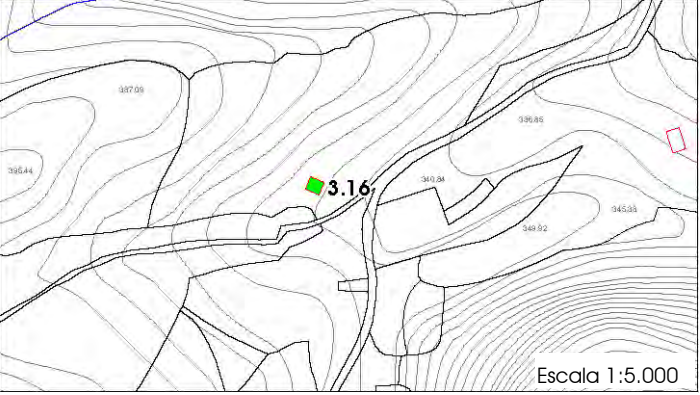
Junta Vecinal:

Localización:

Ident. Catastral (edificación):

Ident. Catastral (parcela): Polígono:  Parcela:

Coordenadas UTM: X:  Y:



Escala 1:5.000

**PARCELA**

Clasificación:

Categoría:

Superficie Catastral (m2 parcela):  Uso:  Plano:

Acceso e Infraestructuras:

Abastecimiento:  Saneamiento:  Energía eléctrica:  Sí

Acceso:  Firme:

Afecciones Sectoriales - Territoriales:

Policía de Cauces (RDL 1/2001, de 20 de julio, de Aguas), MUP 365 (Ley de Montes 43/2003 de 21 de noviembre)

Características de la parcela:

Parcela de grandes dimensiones situada en las proximidades del barrio de Salcedillo. Rodea por prados y por una densa vegetación arbórea la parcela tiene una forma poligonal. La cabaña se sitúa en la zona baja y está rodeada por un pequeño jardín. El extremo oriental de la parcela esta ocupado por un pequeña formación de bosque mixto.

**EDIFICACIÓN**

Nombre:

Fecha:  Rehabilitación:

Uso original:  Uso actual:  Estado de conservación:

Tipología:  Sup. catastral (m2c):  Sup. real (m2c):  Orientación:

Situación:  Planta:  Cubierta:  Alturas:

Edificio Protegido:

Características:

Edificio de composición sencilla vinculado a la actividad ganadera. Los materiales empleados en su construcción son los propios del entorno: piedra y madera. Los muros están armados en mampostería y sus esquinales son de piedra burdamente canteada. La madera ha sido empleada en ventanas, pilares, vigas y forjados. El acceso a la cabaña se realiza por uno de los frentes cortos. En una de las fachadas laterales se sitúa el boquerón del pajar, actualmente reconvertido en balcón. Adosada a la fachada trasera se sitúa una segunda construcción de un única altura.

Valor de la construcción:  Tipología propia del entorno rural:  Sí

**DATOS DE INTERVENCIÓN****Con carácter previo a la intervención en cualquiera de los elementos catalogados:**

1. Debe acreditarse la legalidad de las edificaciones
2. Debe constatarse la no inclusión en situación de fuera de ordenación
3. Debe garantizarse que la edificación no esta en situación de ruina
4. Toda actuación debe ser conforme con la legislación sectorial aplicable

Limitaciones a los usos propuestos:

Integración en el entorno/parcela:

Limitaciones específicas a las ampliaciones:

Elementos disconformes:

Observaciones:

**DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA**



**DATOS GENERALES**

Nº del Inventario: 146    Nº de Ficha: **4.01**

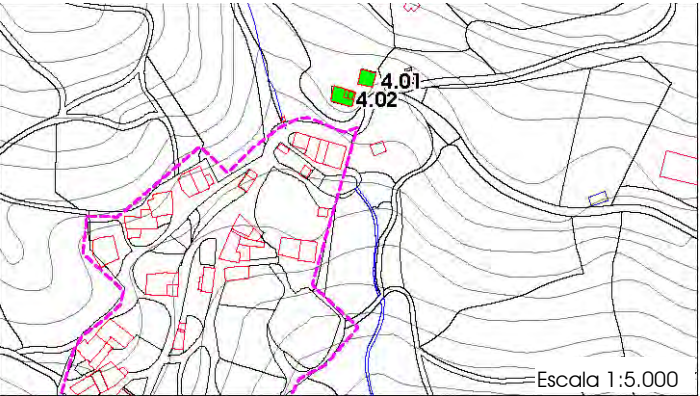
Junta Vecinal:

Localización:

Ident. Catastral (edificación):

Ident. Catastral (parcela): Polígono:  Parcela:

Coordenadas UTM: X:  Y:



Escala 1:5.000

**PARCELA**

Clasificación:

Categoría:

Superficie Catastral (m2 parcela):  Uso:  Plano:

Acceso e Infraestructuras:

Abastecimiento:  Saneamiento:  Energía eléctrica:  Sí

Acceso:  Firme:

Afecciones Sectoriales - Territoriales:  
Policía de Cauces (RDL 1/2001, de 20 de julio, de Aguas), MUP 371 (Ley de Montes 43/2003 de 21 de noviembre)

**Características de la parcela:**

Parcela situada en la entrada de Quintana, limita al Norte con una amplia zona de pastizales y al Sur con la carretera que comunica Quintana con Borleña. En su parte alta alberga una formación de bosque mixto y en la zona baja se sitúan dos construcciones que están destinadas a vivienda y bar. El perímetro Sur de la parcela está delimitado por un muro de mampostería de gran altura donde se abre una portada de composición simple.

**EDIFICACIÓN**

Nombre:

Fecha:  Rehabilitación:

Uso original:  Uso actual:  Estado de conservación:

Tipología:  Sup. catastral (m2c):  Sup. real (m2c):  Orientación:

Situación:  Planta:  Cubierta:  Alturas:

Edificio Protegido:

**Características:**

Edificio de pequeña entidad y composición sencilla vinculado originalmente a la actividad ganadera y que en la actualidad está destinado a bar. Los materiales empleados en su construcción son los propios del entorno: piedra y madera. Los muros están armados en mampostería y sus esquinales son de piedra burdamente canteada. La cubierta es de teja cerámica curva. El acceso al bar, se realiza por uno de sus frentes cortos, localizándose en una de las fachadas laterales el boquerón del pajar. La fachada principal está revocada.

Valor de la construcción:  Tipología propia del entorno rural:  Sí

**DATOS DE INTERVENCIÓN****Con carácter previo a la intervención en cualquiera de los elementos catalogados:**

1. Debe acreditarse la legalidad de las edificaciones
2. Debe constatar que no se encuentra en situación de fuera de ordenación
3. Debe garantizarse que la edificación no está en situación de ruina
4. Toda actuación debe ser conforme con la legislación sectorial aplicable

## Limitaciones a los usos propuestos:

No se permitirá el uso como Alojamiento Turístico.

## Integración en el entorno/parcela:

## Limitaciones específicas a las ampliaciones:

## Elementos disconformes:

Cartel anunciador del establecimiento y portilla de entrada a la finca.

## Observaciones:

**DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA**



**DATOS GENERALES**

Nº del Inventario: 147    Nº de Ficha: **4.02**

Junta Vecinal: Quintana de Toranzo

Localización: QUINTANA

Ident. Catastral (edificación): 000400600VN28H0001YA

Ident. Catastral (parcela): Polígono: 15    Parcela: 16

Coordenadas UTM: X: 420461,18    Y: 4787667,97

**PARCELA**

Clasificación: Suelo Rústico de Protección Ordinaria

Categoría: Corola de Núcleo Rural (CNR)

Superficie Catastral (m2 parcela): 15802    Uso: Hostelero - Residencial    Plano: 4.1

Acceso e Infraestructuras:

Abastecimiento: Desde red municipal    Saneamiento: Fosa Séptica    Energía eléctrica: Sí

Acceso: Carretera Local    Firme: Asfalto

Afecciones Sectoriales - Territoriales:  
Policía de Cauces (RDL 1/2001, de 20 de julio, de Aguas), MUP 371 (Ley de Montes 43/2003 de 21 de noviembre)

Características de la parcela:  
Parcela situada en la entrada de Quintana, limita al Norte con una amplia zona de pastizales y al Sur con la carretera que comunica Quintana con Borleña. En su parte alta alberga una formación de bosque mixto y en la zona baja se sitúan dos construcciones que están destinadas a vivienda y bar. El perímetro Sur de la parcela está delimitado por un muro de mampostería de gran altura donde se abre una portalada de composición simple.

**EDIFICACIÓN**

Nombre:

Fecha: Anterior al siglo XX    Rehabilitación: No rehabilitada

Uso original: Residencial - Ganadero    Uso actual: Residencial    Estado de conservación: Bueno

Tipología: Casa Rural    Sup. catastral (m2c): 53    Sup. real (m2c): 300    Orientación: Este

Situación: zona inferior de la parcela    Planta: Rectangular    Cubierta: a 2 aguas    Alturas: 2

Edificio Protegido: No

Características:  
Arquitectónicamente, esta edificación es la que mejor reproduce el arquetipo de la casa montañesa. Levantada en piedra, sus muros están armados en mampostería, mientras las ventanas y los esquinales, así como los cortafuegos están rematados en sillería labrada. La madera ha sido empleada en pilares, vigas, forjados. En la cubierta se ha utilizado teja cerámica curva. La fachada principal es recorrida por un balcón o solana fabricado en madera y delimitado por los cortafuegos. A la solana se accede a través de varias puertas ventanas. Bajo la solana se sitúa la puerta de entrada a la vivienda. En las fachadas laterales el número de huecos es muy reducido, no existiendo ninguno en el frente trasero. De la fachada Este sobresalen varias vigas que denotan la posible existencia en el pasado de una construcción que estaría adosada a esta fachada.

Valor de la construcción: Valor Etnográfico    Tipología propia del entorno rural: Sí

**DATOS DE INTERVENCIÓN****Con carácter previo a la intervención en cualquiera de los elementos catalogados:**

1. Debe acreditarse la legalidad de las edificaciones
2. Debe constatar que no se encuentra en situación de ruina
3. Debe garantizarse que la edificación no está en situación de ruina
4. Toda actuación debe ser conforme con la legislación sectorial aplicable

Limitaciones a los usos propuestos:

Integración en el entorno/parcela:

Limitaciones específicas a las ampliaciones:

No se permitirán ampliaciones de superficie construida.

Elementos disconformes:

Observaciones:

**DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA**





**DATOS GENERALES**

Nº del Inventario: 149    Nº de Ficha: **4.03**


Junta Vecinal:

Localización:

Ident. Catastral (edificación):

Ident. Catastral (parcela): Polígono:  Parcela:

Coordenadas UTM: X:  Y:



Escala 1:5.000

**PARCELA**

Clasificación:

Categoría:

Superficie Catastral (m2 parcela):  Uso:  Plano:

Acceso e Infraestructuras:

Abastecimiento:  Saneamiento:  Energía eléctrica:  Sí

Acceso:  Firme:

Afecciones Sectoriales - Territoriales:

Características de la parcela:

Parcela de pequeñas dimensiones situada en las cercanías de Quintana. Delimita al Sur con la carretera que da acceso al cabañal de Quintana, al Oeste con un camino que procede del mismo cabañal, al Norte con pradería y al Este con el resto de la alineación a la que se accede a través de un muro de mampostería de gran altura en el que se inscribe una puerta con un gran dintel labrado en sillería.

**EDIFICACIÓN**

Nombre:

Fecha:  Rehabilitación:

Uso original:  Uso actual:  Estado de conservación:

Tipología:  Sup. catastral (m2c):  Sup. real (m2c):  Orientación:

Situación:  Planta:  Cubierta:  Alturas:

Edificio Protegido:

Características:

Esta edificación forma parte de una alineación que agrupa dos casas en hilera resultado de un crecimiento medianero. Los dos edificios que componen esta alineación han sido construidos con los mismos materiales y presentan tipologías muy similares. Se ha empleado la piedra de mampostería en sus muros mientras los esquinales, los cortafuegos y algunas de sus ventanas y puertas están rematados en sillería labrada. La madera ha sido empleada en pilares, vigas, forjados, solanas y ventanas. En la cubierta se ha utilizado teja cerámica curva. Individualmente esta casa está estructurada en dos cuerpos, el principal cuenta con un amplio soportal bajo la solana y un pequeño balcón bajo el que se sitúa la puerta de acceso al segundo de los cuerpos que está dispuesto transversalmente al primero.

Valor de la construcción:  Tipología propia del entorno rural:  Sí

**DATOS DE INTERVENCIÓN**

**Con carácter previo a la intervención en cualquiera de los elementos catalogados:**

1. Debe acreditarse la legalidad de las edificaciones
2. Debe constatarse la no inclusión en situación de fuera de ordenación
3. Debe garantizarse que la edificación no esta en situación de ruina
4. Toda actuación debe ser conforme con la legislación sectorial aplicable

Limitaciones a los usos propuestos:

Integración en el entorno/parcela:

Limitaciones específicas a las ampliaciones:

No se permitirán ampliaciones de superficie construida.

Elementos disconformes:

Chimenea de grandes dimensiones.

Observaciones:

**DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA**



**DATOS GENERALES**

Nº del Inventario: 149    Nº de Ficha: **4.04**


Junta Vecinal:

Localización:

Ident. Catastral (edificación):

Ident. Catastral (parcela): Polígono:  Parcela:

Coordenadas UTM: X:  Y:



**PARCELA**

Clasificación:

Categoría:

Superficie Catastral (m2 parcela):  Uso:  Plano:

Acceso e Infraestructuras:

Abastecimiento:  Saneamiento:  Energía eléctrica:  Sí

Acceso:  Firme:

Afecciones Sectoriales - Territoriales:

**Características de la parcela:**

Parcela situada en las cercanías de Quintana. Delimita al Sur con la carretera que da acceso al cabañal de Quintana, al Norte con un eucaliptal, al Este con pradería y al Oeste con el resto de la alineación a la que se accede a través de un muro de mampostería de gran altura en el que se inscribe una puerta con un gran dintel labrado en sillería. La parcela cuenta además con una cabaña y una portalada de composición simple.

**EDIFICACIÓN**

Nombre:

Fecha:  Rehabilitación:

Uso original:  Uso actual:  Estado de conservación:

Tipología:  Sup. catastral (m2c):  Sup. real (m2c):  Orientación:

Situación:  Planta:  Cubierta:  Alturas:

Edificio Protegido:

**Características:**

Esta edificación forma parte de una alineación que agrupa dos casas en hilera resultado de un crecimiento medianero. Los dos edificios que componen esta alineación han sido construidos con los mismos materiales y presentan tipologías muy similares. Se ha empleado la piedra de mampostería en sus muros mientras los esquinales, los cortafuegos y algunas de sus ventanas y puertas están rematados en sillería labrada. La madera ha sido empleada en pilares, vigas, forjados, solanas y ventanas. En la cubierta se ha utilizado teja cerámica curva. Individualmente esta casa cuenta en su fachada principal con un balcón o solana bajo el que se sitúa un soportal que se encuentra parcialmente cerrado.

Valor de la construcción:  Tipología propia del entorno rural:  Sí

**DATOS DE INTERVENCIÓN****Con carácter previo a la intervención en cualquiera de los elementos catalogados:**

1. Debe acreditarse la legalidad de las edificaciones
2. Debe constatarse la no inclusión en situación de fuera de ordenación
3. Debe garantizarse que la edificación no está en situación de ruina
4. Toda actuación debe ser conforme con la legislación sectorial aplicable

Limitaciones a los usos propuestos:

Integración en el entorno/parcela:

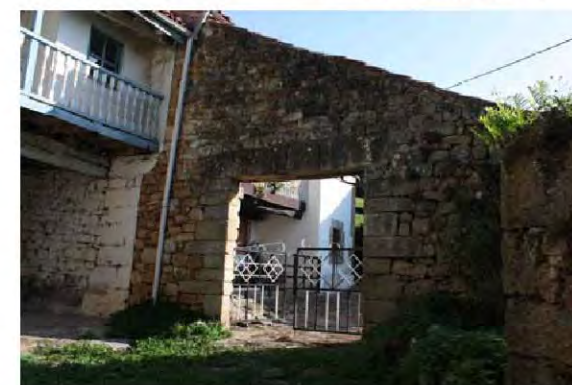
Se conservará la portalada de ingreso a la parcela.

Limitaciones específicas a las ampliaciones:

No se permitirán ampliaciones de superficie construida.

Elementos disconformes:

Observaciones:

**DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA**



**DATOS GENERALES**

Nº del Inventario: 150    Nº de Ficha: **4.05**


Junta Vecinal:

Localización:

Ident. Catastral (edificación):

Ident. Catastral (parcela): Polígono:  Parcela:

Coordenadas UTM: X:  Y:



**PARCELA**

Clasificación:

Categoría:

Superficie Catastral (m2 parcela):  Uso:  Plano:

Acceso e Infraestructuras:

Abastecimiento:  Saneamiento:  Energía eléctrica:  Sí

Acceso:  Firme:

Afecciones Sectoriales - Territoriales:

**Características de la parcela:**

Parcela situada en las cercanías de Quintana. Delimita al Sur con la carretera que da acceso al cabañal de Quintana, al Norte con un eucaliptal, al Este con pradería y al Oeste con el resto de la alineación a la que se accede a través de un muro de mampostería de gran altura en el que se inscribe una puerta con un gran dintel labrado en sillería. La parcela cuenta además con una cabaña y una portalada de composición simple.

**EDIFICACIÓN**

Nombre:

Fecha:  Rehabilitación:

Uso original:  Uso actual:  Estado de conservación:

Tipología:  Sup. catastral (m2c):  Sup. real (m2c):  Orientación:

Situación:  Planta:  Cubierta:  Alturas:

Edificio Protegido:

**Características:**

Edificio de composición sencilla vinculado a la actividad ganadera. Los materiales empleados en su construcción son los propios del entorno: piedra y madera. Los muros están armados en mampostería y sus esquinales son de piedra burdamente canteada. La madera ha sido empleada en pilares, vigas y forjados. La cubierta es de teja cerámica curva. El acceso a la cabaña se realiza a través de uno de sus frentes largos.

Valor de la construcción:  Tipología propia del entorno rural:  Sí

**DATOS DE INTERVENCIÓN****Con carácter previo a la intervención en cualquiera de los elementos catalogados:**

1. Debe acreditarse la legalidad de las edificaciones
2. Debe constatarse la no inclusión en situación de fuera de ordenación
3. Debe garantizarse que la edificación no esta en situación de ruina
4. Toda actuación debe ser conforme con la legislación sectorial aplicable

Limitaciones a los usos propuestos:

Integración en el entorno/parcela:

Limitaciones específicas a las ampliaciones:

Elementos disconformes:

Observaciones:

**DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA**



**DATOS GENERALES**

Nº del Inventario: 152    Nº de Ficha: **4.06**

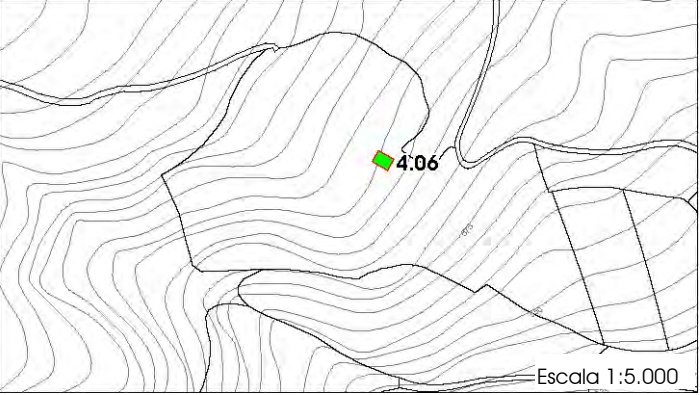
Junta Vecinal:

Localización:

Ident. Catastral (edificación):

Ident. Catastral (parcela): Polígono:  Parcela:

Coordenadas UTM: X:  Y:



**PARCELA**

Clasificación:

Categoría:

Superficie Catastral (m2 parcela):  Uso:  Plano:

Acceso e Infraestructuras:

Abastecimiento:  Saneamiento:  Energía eléctrica:

Acceso:  Firme:

Afecciones Sectoriales - Territoriales:  
MUP 371 (Ley de Montes 43/2003 de 21 de noviembre)

Características de la parcela:  
Parcela situada en ladera en un entorno donde predominan prados y pastizales. La parcela es poliforme y está delimitada por un muro de mampostería. Destinada a uso ganadero la parcela está destinada a prado contando junto a la cabaña con un árbol de gran porte.

**EDIFICACIÓN**

Nombre:

Fecha:  Rehabilitación:

Uso original:  Uso actual:  Estado de conservación:

Tipología:  Sup. catastral (m2c):  Sup. real (m2c):  Orientación:

Situación:  Planta:  Cubierta:  Alturas:

Edificio Protegido:

Características:  
Edificio de composición sencilla vinculado a la actividad ganadera. Los materiales empleados en su construcción son los propios del entorno: piedra y madera. Los muros están armados en mampostería y sus esquinales son de piedra burdamente canteada. Se ha empleado sillería en el recercado de puertas y ventanas. La madera ha sido empleada en pilares, vigas y forjados. La cubierta es de teja cerámica curva. El acceso al pajar y a la cuadra se realizan desde uno de sus frentes cortos. En la fachada trasera se sitúa el aguatiño. Adosada a una de las fachadas laterales se emplaza una colgadiza.

Valor de la construcción:  Tipología propia del entorno rural:

**DATOS DE INTERVENCIÓN****Con carácter previo a la intervención en cualquiera de los elementos catalogados:**

1. Debe acreditarse la legalidad de las edificaciones
2. Debe constatar que la no inclusión en situación de fuera de ordenación
3. Debe garantizarse que la edificación no está en situación de ruina
4. Toda actuación debe ser conforme con la legislación sectorial aplicable

Limitaciones a los usos propuestos:

Integración en el entorno/parcela:

Se conservará la vegetación arbórea de la parcela.

Limitaciones específicas a las ampliaciones:

Elementos disconformes:

Observaciones:

**DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA**



**DATOS GENERALES** N° del Inventario: 153 N° de Ficha:

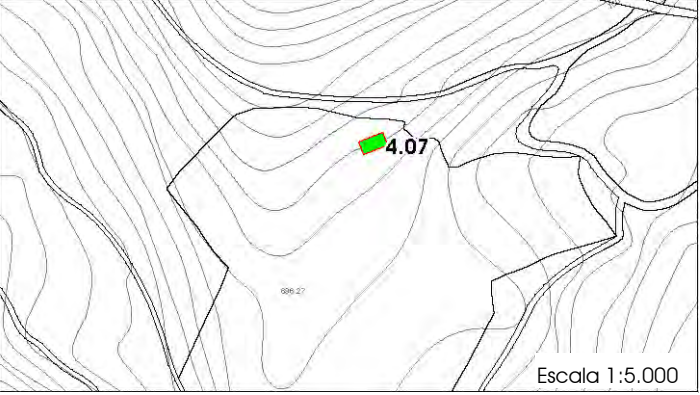
Junta Vecinal:

Localización:

Ident. Catastral (edificación):

Ident. Catastral (parcela): Polígono:  Parcela:

Coordenadas UTM: X:  Y:



Escala 1:5.000

**PARCELA**

Clasificación:

Categoría:

Superficie Catastral (m2 parcela):  Uso:  Plano:

Acceso e Infraestructuras:

Abastecimiento:  Saneamiento:  Energía eléctrica:  Sí

Acceso:  Firme:

Afecciones Sectoriales - Territoriales:  
MUP 371 (Ley de Montes 43/2003 de 21 de noviembre)

Características de la parcela:  
Parcela situada en la Sierra de Quintana en una zona donde predominan los pastizales. La parcela es poliforme y en su interior alberga una plantación de pinos. La cabaña se localiza en la cabecera y su entorno han sido plantados diferentes tipos de árboles frutales. La parcela Junto a una de sus fachadas laterales de la cabaña se sitúa un aljibe.

**EDIFICACIÓN**

Nombre:

Fecha:  Rehabilitación:

Uso original:  Uso actual:  Estado de conservación:

Tipología:  Sup. catastral (m2c):  Sup. real (m2c):  Orientación:

Situación:  Planta:  Cubierta:  Alturas:

Edificio Protegido:

Características:  
Edificio de composición sencilla vinculado a la actividad ganadera. Los materiales empleados en su construcción son los propios del entorno: piedra y madera. Los muros están armados en mampostería y sus esquinales son de piedra burdamente canteada. La cubierta ha sido recientemente retejada. El acceso a la cabaña se realiza desde uno de sus frentes largos que además cuenta con cuatro pequeñas ventanas recercadas en sillería. Adosado a una de las fachadas laterales se sitúa un segundo cuerpo al que se accede por una amplio portón sobre el que se sitúa un balcón.

Valor de la construcción:  Tipología propia del entorno rural:  Sí

**DATOS DE INTERVENCIÓN****Con carácter previo a la intervención en cualquiera de los elementos catalogados:**

1. Debe acreditarse la legalidad de las edificaciones
2. Debe constatarse la no inclusión en situación de fuera de ordenación
3. Debe garantizarse que la edificación no esta en situación de ruina
4. Toda actuación debe ser conforme con la legislación sectorial aplicable

Limitaciones a los usos propuestos:

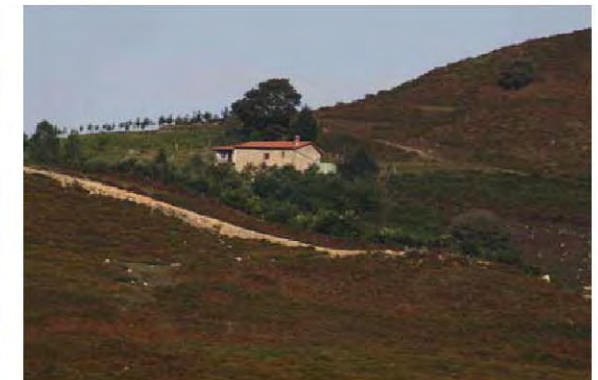
Integración en el entorno/parcela:

Limitaciones específicas a las ampliaciones:

No se permitirán ampliaciones de superficie construida.

Elementos disconformes:

Observaciones:

**DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA**



**DATOS GENERALES** N° del Inventario: 154 N° de Ficha: 4.08

Junta Vecinal: Quintana de Toranzo

Localización: LLOSAS

Ident. Catastral (edificación): no especifica

Ident. Catastral (parcela): Polígono: 15 Parcela: 31

Coordenadas UTM: X: 419910,13 Y: 4787514,87

**PARCELA**

Clasificación: Suelo Rústico de Especial Protección

Categoría: Suelo No Urbanizable Protegido (NU-2)

Superficie Catastral (m2 parcela): 25558 Uso: Ganadero Plano: 4.1

Acceso e Infraestructuras:

Abastecimiento: No Saneamiento: No Energía eléctrica: Sí

Acceso: Senda Firme: Tierra

Afecciones Sectoriales - Territoriales:  
MUP 371 (Ley de Montes 43/2003 de 21 de noviembre)

Características de la parcela:  
Parcela situada en ladera en un entorno en el que predominan prados, pastizales y pequeñas masas forestales de bosque mixto. La parcela es poliforme y está delimitada por alambre de espino. Orientada a uso ganadero la parcela está destinada a prado contado en su extremo occidental con un pequeño bosque.

**EDIFICACIÓN**

Nombre:

Fecha: Anterior al siglo XX Rehabilitación: No rehabilitada

Uso original: Ganadero Uso actual: Ganadero Estado de conservación: Bueno

Tipología: Cabaña Sup. catastral (m2c): No Esp Sup. real (m2c): 228 Orientación: Sureste

Situación: zona inferior de la parcela Planta: Rectangular Cubierta: a 2 aguas Alturas: 2

Edificio Protegido: No

Características:  
Edificio de composición sencilla vinculado a la actividad ganadera. Los materiales empleados en su construcción son los propios del entorno: piedra y madera. Los muros están armados en mampostería y sus esquinales son de piedra burdamente canteada. Los recercados de puertas y ventanas son de sillería. La madera ha sido empleada en huecos, pilares, vigas y forjados. La cubierta es de lastras de piedra siendo su cumbre de teja cerámica curva. El acceso a la cuadra se realiza desde uno de sus frentes cortos, situándose el boquerón de entrada al pajar en una de las fachadas laterales. En la fachada lateral opuesta se adosa una colgadiza ligeramente retranqueada con respecto a la fachada principal. Finalmente la fachada trasera se apoya en un contrafuerte construido en bloque de hormigón.

Valor de la construcción: Valor Etnográfico Tipología propia del entorno rural: Sí

**DATOS DE INTERVENCIÓN****Con carácter previo a la intervención en cualquiera de los elementos catalogados:**

1. Debe acreditarse la legalidad de las edificaciones
2. Debe constatar que no se encuentra en situación de ruina
3. Debe garantizarse que la edificación no está en situación de ruina
4. Toda actuación debe ser conforme con la legislación sectorial aplicable

Limitaciones a los usos propuestos:

Integración en el entorno/parcela:

Limitaciones específicas a las ampliaciones:

No se permitirán ampliaciones de superficie construida.

Elementos disconformes:

Observaciones:

Tiene la cubierta de lastras. En un hastial tiene un apoyo realizado en bloque.

**DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA**



**DATOS GENERALES**

Nº del Inventario: 155    Nº de Ficha:

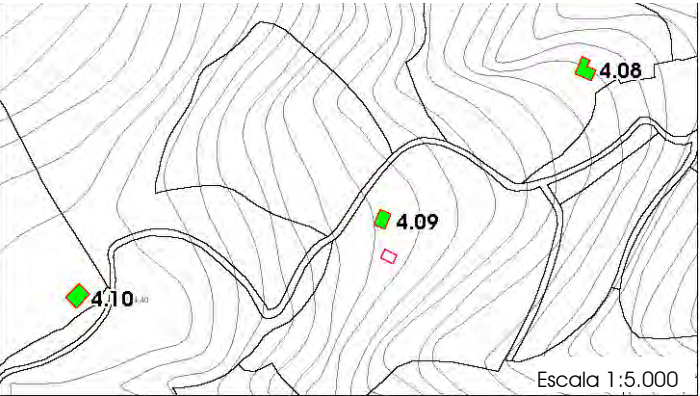
Junta Vecinal:

Localización:

Ident. Catastral (edificación):

Ident. Catastral (parcela): Polígono:  Parcela:

Coordenadas UTM: X:  Y:



Escala 1:5.000

**PARCELA**

Clasificación:

Categoría:

Superficie Catastral (m2 parcela):  Uso:  Plano:

Acceso e Infraestructuras:

Abastecimiento:  Saneamiento:  Energía eléctrica:  Sí

Acceso:  Firme:

Afecciones Sectoriales - Territoriales:  
MUP 371 (Ley de Montes 43/2003 de 21 de noviembre)

**Características de la parcela:**

Parcela situada en ladera en un entorno en el que predominan prados, pastizales y pequeñas masas forestales de bosque mixto. La parcela es poliforme y está delimitada por un muro de mampostería. Orientada a uso ganadero la parcela está destinada a prado y alberga en su interior dos cabañas, ambas en su cabecera.

**EDIFICACIÓN**

Nombre:

Fecha:  Rehabilitación:

Uso original:  Uso actual:  Estado de conservación:

Tipología:  Sup. catastral (m2c):  Sup. real (m2c):  Orientación:

Situación:  Planta:  Cubierta:  Alturas:

Edificio Protegido:

**Características:**

Edificio de composición sencilla vinculado a la actividad ganadera. Los materiales empleados en su construcción son los propios del entorno: piedra y madera. Los muros están armados en mampostería y sus esquinales son de piedra burdamente canteada. La madera ha sido empleada en pilares, vigas y forjados. La cubierta es de teja cerámica curva. El acceso a la cuadra se realiza por uno de los frentes cortos. En el piso superior del mismo frente se sitúa el boquerón del pajar. En el resto de fachadas apenas se abren huecos, únicamente tres pequeñas ventanas en la fachada Este.

Valor de la construcción:  Tipología propia del entorno rural:  Sí

**DATOS DE INTERVENCIÓN****Con carácter previo a la intervención en cualquiera de los elementos catalogados:**

1. Debe acreditarse la legalidad de las edificaciones
2. Debe constatar que no se encuentra en situación de ruina
3. Debe garantizarse que la edificación no está en situación de ruina
4. Toda actuación debe ser conforme con la legislación sectorial aplicable

Limitaciones a los usos propuestos:

Integración en el entorno/parcela:

Limitaciones específicas a las ampliaciones:

Elementos disconformes:

Observaciones:

**DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA**



**DATOS GENERALES**

Nº del Inventario: 157    Nº de Ficha: **4.10**

Junta Vecinal:

Localización:

Ident. Catastral (edificación):

Ident. Catastral (parcela): Polígono:  Parcela:

Coordenadas UTM: X:  Y:

Escala 1:5.000

**PARCELA**

Clasificación:

Categoría:

Superficie Catastral (m2 parcela):  Uso:  Plano:

Acceso e Infraestructuras:

Abastecimiento:  Saneamiento:  Energía eléctrica:  Sí

Acceso:  Firme:

Afecciones Sectoriales - Territoriales:  
MUP 371 (Ley de Montes 43/2003 de 21 de noviembre)

**Características de la parcela:**

Parcela en ladera situada en el cabañal de Quintana, un entorno en el que predominan prados, pastizales y pequeñas masas forestales de bosque mixto. La parcela es rectangular y está delimitada por un muro de bloque. Orientada a uso ganadero la parcela está destinada a prado contando en uno de sus lindes con una hilera de pinos. Junto a la fachada principal de la cabaña se sitúa un aljibe.

**EDIFICACIÓN**

Nombre:

Fecha:  Rehabilitación:

Uso original:  Uso actual:  Estado de conservación:

Tipología:  Sup. catastral (m2c):  Sup. real (m2c):  Orientación:

Situación:  Planta:  Cubierta:  Alturas:

Edificio Protegido:

**Características:**

Edificio de composición sencilla vinculado a la actividad ganadera. Los materiales empleados en su construcción son los propios del entorno: piedra y madera. Los muros están armados en mampostería y sus esquinales son de piedra burdamente canteada. La madera ha sido empleada en pilares, vigas y forjados. La cubierta en una de sus vertientes es de teja cerámica curva y la opuesta de placas de fibrocemento. El acceso a la planta superior, el pajar, se realiza por uno de sus frentes cortos a través de una escalera de patín y a la planta baja, la cuadra, se accede por el mismo frente de acceso al pajar. En una de las fachadas laterales se sitúa el boquerón del pajar.

Valor de la construcción:  Tipología propia del entorno rural:  Sí

**DATOS DE INTERVENCIÓN****Con carácter previo a la intervención en cualquiera de los elementos catalogados:**

1. Debe acreditarse la legalidad de las edificaciones
2. Debe constatarse la no inclusión en situación de fuera de ordenación
3. Debe garantizarse que la edificación no está en situación de ruina
4. Toda actuación debe ser conforme con la legislación sectorial aplicable

Limitaciones a los usos propuestos:

Integración en el entorno/parcela:

Limitaciones específicas a las ampliaciones:

No se permitirán ampliaciones de superficie construida.

Elementos disconformes:

Placas de fibrocemento en una de las vertientes de la cubierta.

Observaciones:

**DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA**





**DATOS GENERALES**

Nº del Inventario: 160    Nº de Ficha:

Junta Vecinal:

Localización:

Ident. Catastral (edificación):

Ident. Catastral (parcela): Polígono:  Parcela:

Coordenadas UTM: X:  Y:

Escala 1:5.000

**PARCELA**

Clasificación:

Categoría:

Superficie Catastral (m2 parcela):  Uso:  Plano:

Acceso e Infraestructuras:

Abastecimiento:  Saneamiento:  Energía eléctrica:  Sí

Acceso:  Firme:

Afecciones Sectoriales - Territoriales:  
MUP 371 (Ley de Montes 43/2003 de 21 de noviembre)

Características de la parcela:  
Parcela en ladera situada en el cabañal de Quintana, un entorno en el que predominan prados, pastizales y pequeñas masas forestales de bosque mixto. La parcela es rectangular y está delimitada por alambre de espino. Orientada a uso ganadero la parcela está destinada a prado albergando en su interior dos cabañas.

**EDIFICACIÓN**

Nombre:

Fecha:  Rehabilitación:

Uso original:  Uso actual:  Estado de conservación:

Tipología:  Sup. catastral (m2c):  Sup. real (m2c):  Orientación:

Situación:  Planta:  Cubierta:  Alturas:

Edificio Protegido:

Características:  
Edificio de composición sencilla vinculado a la actividad ganadera. Los materiales empleados en su construcción son los propios del entorno: piedra y madera. Los muros están armados en mampostería y sus esquinas son de piedra burdamente canteada. La madera ha sido empleada en pilares, vigas y forjados. La cubierta es de teja cerámica curva. El acceso de la cabaña se realiza por uno de los frentes cortos. En una de las fachadas laterales el muro de mampostería ha sido sustituido por bloque de hormigón. Desde la fachada lateral opuesta se ha dado continuidad a la cubierta creándose un nuevo recinto para cuyas paredes se ha empleado piedra, madera y bloque de hormigón.

Valor de la construcción:  Tipología propia del entorno rural:  Sí

**DATOS DE INTERVENCIÓN****Con carácter previo a la intervención en cualquiera de los elementos catalogados:**

1. Debe acreditarse la legalidad de las edificaciones
2. Debe constatarse la no inclusión en situación de fuera de ordenación
3. Debe garantizarse que la edificación no esta en situación de ruina
4. Toda actuación debe ser conforme con la legislación sectorial aplicable

Limitaciones a los usos propuestos:

Integración en el entorno/parcela:

Limitaciones específicas a las ampliaciones:

Elementos disconformes:

Habitáculo adosado a uno de las fachadas laterales que está construido en piedra, madera y bloque de hormigón.

Observaciones:

**DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA**



**DATOS GENERALES**

Nº del Inventario: 161    Nº de Ficha:

Junta Vecinal:

Localización:

Ident. Catastral (edificación):

Ident. Catastral (parcela): Polígono:  Parcela:

Coordenadas UTM: X:  Y:

Escala 1:5.000

**PARCELA**

Clasificación:

Categoría:

Superficie Catastral (m2 parcela):  Uso:  Plano:

Acceso e Infraestructuras:

Abastecimiento:  Saneamiento:  Energía eléctrica:  Sí

Acceso:  Firme:

Afecciones Sectoriales - Territoriales:  
MUP 371 (Ley de Montes 43/2003 de 21 de noviembre)

Características de la parcela:  
Parcela en ladera situada en el cabañal de Quintana, un entorno en el que predominan prados, pastizales y pequeñas masas forestales de bosque mixto. La parcela es rectangular y está delimitada por alambre de espino. Orientada a uso ganadero la parcela está destinada a prado contando en dos de sus lindes con sendas hileras de árboles. Adosada a una de las fachadas laterales de la cabaña se sitúa un aljibe.

**EDIFICACIÓN**

Nombre:

Fecha:  Rehabilitación:

Uso original:  Uso actual:  Estado de conservación:

Tipología:  Sup. catastral (m2c):  Sup. real (m2c):  Orientación:

Situación:  Planta:  Cubierta:  Alturas:

Edificio Protegido:

Características:  
Edificio de composición sencilla vinculado a la actividad ganadera. Los materiales empleados en su construcción son los propios del entorno: piedra y madera. Los muros están armados en mampostería y sus esquinales son de piedra burdamente canteada. La madera ha sido empleada en pilares, vigas y forjados. La cubierta es de teja cerámica curva. El acceso a la cabaña se sitúa en uno de sus frentes cortos. En una de las fachadas laterales se sitúa el boquerón del pajar.

Valor de la construcción:  Tipología propia del entorno rural:  Sí

**DATOS DE INTERVENCIÓN**

**Con carácter previo a la intervención en cualquiera de los elementos catalogados:**

1. Debe acreditarse la legalidad de las edificaciones
2. Debe constatar que no se encuentra en situación de ruina
3. Debe garantizarse que la edificación no está en situación de ruina
4. Toda actuación debe ser conforme con la legislación sectorial aplicable

Limitaciones a los usos propuestos:

Integración en el entorno/parcela:

Limitaciones específicas a las ampliaciones:

No se permitirán ampliaciones de superficie construida.

Elementos disconformes:

Un aljibe de bloque adosado a la cabaña.

Observaciones:

**DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA**



**DATOS GENERALES**

Nº del Inventario: 163    Nº de Ficha: **4.13**

Junta Vecinal:

Localización:

Ident. Catastral (edificación):

Ident. Catastral (parcela): Polígono:  Parcela:

Coordenadas UTM: X:  Y:

Escala 1:5.000

**PARCELA**

Clasificación:

Categoría:

Superficie Catastral (m2 parcela):  Uso:  Plano:

Acceso e Infraestructuras:

Abastecimiento:  Saneamiento:  Energía eléctrica:  Sí

Acceso:  Firme:

Afecciones Sectoriales - Territoriales:  
MUP 371 (Ley de Montes 43/2003 de 21 de noviembre)

Características de la parcela:  
Parcela en ladera situada en el cabañal de Quintana, un entorno en el que predominan prados, pastizales y pequeñas masas forestales de bosque mixto. La parcela es poligonal y está delimitada por alambre de espino. Orientada a uso ganadero la parcela está destinada a prado contando entorno a la cabaña con varios árboles de gran porte. Junto a la fachada principal de la cabaña se sitúa un aljibe.

**EDIFICACIÓN**

Nombre:

Fecha:  Rehabilitación:

Uso original:  Uso actual:  Estado de conservación:

Tipología:  Sup. catastral (m2c):  Sup. real (m2c):  Orientación:

Situación:  Planta:  Cubierta:  Alturas:

Edificio Protegido:

Características:  
Edificio de composición sencilla vinculado a la actividad ganadera. Los materiales empleados en su construcción son los propios del entorno: piedra y madera. Los muros están armados en mampostería y están también revocados. Los esquinales son de piedra burdamente canteada. La madera ha sido empleada en pilares, vigas y forjados. La cubierta es de teja cerámica curva. El acceso a la cabaña se realiza desde uno de los frentes cortos. En los muros laterales se abren ventanas de pequeño tamaño.

Valor de la construcción:  Tipología propia del entorno rural:  Sí

**DATOS DE INTERVENCIÓN****Con carácter previo a la intervención en cualquiera de los elementos catalogados:**

1. Debe acreditarse la legalidad de las edificaciones
2. Debe constatar que no se encuentra en situación de ruina
3. Debe garantizarse que la edificación no está en situación de ruina
4. Toda actuación debe ser conforme con la legislación sectorial aplicable

Limitaciones a los usos propuestos:

Integración en el entorno/parcela:

Se conservará la vegetación arbórea que rodea a la cabaña.

Limitaciones específicas a las ampliaciones:

No se permitirán ampliaciones de superficie construida.

Elementos disconformes:

Un aljibe de bloque adosado a la cabaña.

Observaciones:

**DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA**



**DATOS GENERALES**

Nº del Inventario: 164    Nº de Ficha: 4.14

Junta Vecinal: Quintana de Toranzo

Localización: HOYACOS

Ident. Catastral (edificación): no especifica

Ident. Catastral (parcela): Polígono: 15    Parcela: 104

Coordenadas UTM: X: 419241,07    Y: 4787015,49

Escala 1:5.000

**PARCELA**

Clasificación: Suelo Rústico de Especial Protección

Categoría: Suelo No Urbanizable Protegido (NU-2)

Superficie Catastral (m2 parcela): 36829    Uso: Ganadero    Plano: 4.1

Acceso e Infraestructuras:

Abastecimiento: Desde red propia    Saneamiento: No    Energía eléctrica: Sí

Acceso: Pista    Firme: Grava

Afecciones Sectoriales - Territoriales:  
MUP 371 (Ley de Montes 43/2003 de 21 de noviembre)

Características de la parcela:  
Parcela en ladera situada en el cabañal de Quintana, un entorno en el que predominan prados, pastizales y pequeñas masas forestales de bosque mixto. La parcela es poligonal y está delimitada por alambre de espino y muro de piedra. Orientada a uso ganadero la parcela está destinada a prado contando entorno a la cabaña y en uno de sus lindes con árboles de diferente porte.

**EDIFICACIÓN**

Nombre:

Fecha: Segunda mitad del siglo XX    Rehabilitación: En rehabilitación

Uso original: Ganadero    Uso actual: Residencial    Estado de conservación: Bueno

Tipología: Cabaña    Sup. catastral (m2c): No Esp    Sup. real (m2c): 344    Orientación: Este

Situación: zona inferior de la parcela    Planta: Rectangular    Cubierta: a 2 aguas    Alturas: 2

Edificio Protegido: No

Características:  
Edificio de composición sencilla vinculado a la actividad ganadera. Los materiales empleados en su construcción son los propios del entorno: piedra y madera. Los muros están armados en mampostería y sus esquinales son de piedra burdamente canteada. La madera ha sido empleada en pilares, vigas y forjados. La cubierta ha sido recientemente retejada con teja cerámica curva. El acceso a la cabaña se realiza por uno de los frentes cortos. Existen dos huecos para el pajar, uno situado en la fachada trasera y otro en el mismo frente donde se sitúa la entrada a la cabaña. Desde una de las fachadas laterales se ha dado continuidad a la cubierta creándose un nuevo reciento para cuyas paredes se ha empleado piedra de mampostería y bloque de hormigón. El proceso de rehabilitación que está sufriendo la cabaña en la actualidad ha propiciado el revoco de sus paredes.

Valor de la construcción: Valor Etnográfico    Tipología propia del entorno rural: Sí

**DATOS DE INTERVENCIÓN****Con carácter previo a la intervención en cualquiera de los elementos catalogados:**

1. Debe acreditarse la legalidad de las edificaciones
2. Debe constatarse la no inclusión en situación de fuera de ordenación
3. Debe garantizarse que la edificación no esta en situación de ruina
4. Toda actuación debe ser conforme con la legislación sectorial aplicable

Limitaciones a los usos propuestos:

Integración en el entorno/parcela:

Limitaciones específicas a las ampliaciones:

No se permitirán ampliaciones de superficie construida.

Elementos disconformes:

Alicatado del contorno de las ventanas de la fachada Norte.

Observaciones:

**DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA**



**DATOS GENERALES**

Nº del Inventario: 165    Nº de Ficha: **4.15**

Junta Vecinal:

Localización:

Ident. Catastral (edificación):

Ident. Catastral (parcela): Polígono:  Parcela:

Coordenadas UTM: X:  Y:

Escala 1:5.000

**PARCELA**

Clasificación:

Categoría:

Superficie Catastral (m2 parcela):  Uso:  Plano:

Acceso e Infraestructuras:

Abastecimiento:  Saneamiento:  Energía eléctrica:  Sí

Acceso:  Firme:

Afecciones Sectoriales - Territoriales:  
MUP 371 (Ley de Montes 43/2003 de 21 de noviembre)

Características de la parcela:  
Parcela en ladera situada en el cabañal de Quintana, un entorno en el que predominan prados, pastizales y pequeñas masas forestales de bosque mixto. La parcela es poligonal y está delimitada por alambre de espino. Mientras la zona baja de la parcela está destinada a prado la zona más alta está ocupada por matorral. Adosado a uno de los muros laterales de la cabaña se sitúa un aljibe.

**EDIFICACIÓN**

Nombre:

Fecha:  Rehabilitación:

Uso original:  Uso actual:  Estado de conservación:

Tipología:  Sup. catastral (m2c):  Sup. real (m2c):  Orientación:

Situación:  Planta:  Cubierta:  Alturas:

Edificio Protegido:

Características:  
Edificio de composición sencilla vinculado a la actividad ganadera. Los materiales empleados en su construcción son los propios del entorno: piedra y madera. Los muros están armados en mampostería y sus esquinales son de piedra burdamente canteada. La madera ha sido empleada en pilares, vigas y forjados. La cubierta es de teja cerámica curva. El acceso a la cabaña se realiza por uno de los frentes cortos. En la fachada trasera se han abierto dos nuevos huecos, pudiendo uno de ellos sustituir al antiguo boquerón del pajar.

Valor de la construcción:  Tipología propia del entorno rural:  Sí

**DATOS DE INTERVENCIÓN****Con carácter previo a la intervención en cualquiera de los elementos catalogados:**

1. Debe acreditarse la legalidad de las edificaciones
2. Debe constatarse la no inclusión en situación de fuera de ordenación
3. Debe garantizarse que la edificación no esta en situación de ruina
4. Toda actuación debe ser conforme con la legislación sectorial aplicable

Limitaciones a los usos propuestos:

Integración en el entorno/parcela:

Limitaciones específicas a las ampliaciones:

No se permitirán ampliaciones de superficie construida.

Elementos disconformes:

Un aljibe de bloque y ladrillo adosado a la cabaña.

Observaciones:

**DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA**



**DATOS GENERALES**

Nº del Inventario: 166    Nº de Ficha: **4.16**

Junta Vecinal:

Localización:

Ident. Catastral (edificación):

Ident. Catastral (parcela): Polígono:  Parcela:

Coordenadas UTM: X:  Y:

Escala 1:5.000

**PARCELA**

Clasificación:

Categoría:

Superficie Catastral (m2 parcela):  Uso:  Plano:

Acceso e Infraestructuras:

Abastecimiento:  Saneamiento:  Energía eléctrica:  Sí

Acceso:  Firme:

Afecciones Sectoriales - Territoriales:

Características de la parcela:  
Parcela en ladera situada en el cabañal de Quintana, un entorno en el que predominan prados, pastizales y pequeñas masas forestales de bosque mixto. La parcela es poligonal y está delimitada por alambre de espino. Orientada a uso ganadero la parcela está destinada a prado contando en su linde occidental con árboles de diferente porte. Adosado a uno de los muros laterales de la cabaña se sitúa un aljibe.

**EDIFICACIÓN**

Nombre:

Fecha:  Rehabilitación:

Uso original:  Uso actual:  Estado de conservación:

Tipología:  Sup. catastral (m2c):  Sup. real (m2c):  Orientación:

Situación:  Planta:  Cubierta:  Alturas:

Edificio Protegido:

Características:  
Edificio de composición sencilla vinculado a la actividad ganadera. Los materiales empleados en su construcción son los propios del entorno: piedra y madera. Los muros están armados en mampostería y sus esquinales son de piedra burdamente canteada. Parte de los muros de piedra de la fachada oeste y de la fachada trasera han sido sustituidos por bloque de hormigón. La madera ha sido empleada en pilares, vigas y forjados. La cubierta es de teja cerámica curva. El acceso a la cabaña se realiza por uno de los frentes cortos. En una de las fachadas laterales se localiza el boquerón del pajar. En la fachada trasera se ubica el aguatiño.

Valor de la construcción:  Tipología propia del entorno rural:  Sí

**DATOS DE INTERVENCIÓN****Con carácter previo a la intervención en cualquiera de los elementos catalogados:**

1. Debe acreditarse la legalidad de las edificaciones
2. Debe constatarse la no inclusión en situación de fuera de ordenación
3. Debe garantizarse que la edificación no está en situación de ruina
4. Toda actuación debe ser conforme con la legislación sectorial aplicable

Limitaciones a los usos propuestos:

Integración en el entorno/parcela:

Limitaciones específicas a las ampliaciones:

No se permitirán ampliaciones de superficie construida.

Elementos disconformes:

Bloque de hormigón que ha sustituido parte de los muros de mampostería de la fachada Oeste y fachada trasera. Un aljibe de bloque adosado a la cabaña.

Observaciones:

**DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA**



**DATOS GENERALES** N° del Inventario: 170 N° de Ficha: **4.17**

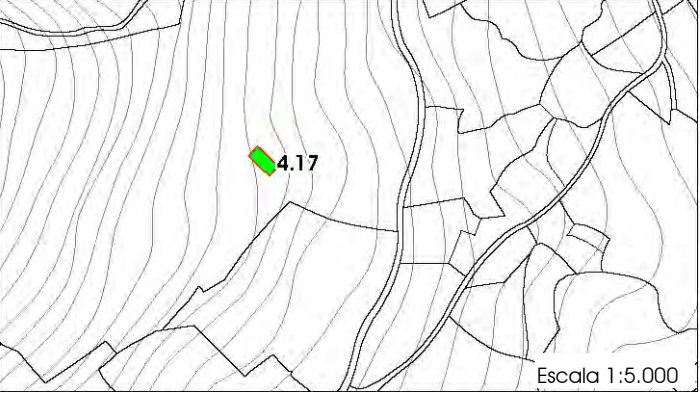
Junta Vecinal:

Localización:

Ident. Catastral (edificación):

Ident. Catastral (parcela): Polígono:  Parcela:

Coordenadas UTM: X:  Y:



Escala 1:5.000

**PARCELA**

Clasificación:

Categoría:

Superficie Catastral (m2 parcela):  Uso:  Plano:

Acceso e Infraestructuras:

Abastecimiento:  Saneamiento:  Energía eléctrica:  Sí

Acceso:  Firme:

Afecciones Sectoriales - Territoriales:

## Características de la parcela:

Parcela en ladera situada en el cabañal de Quintana, un entorno en el que predominan prados, pastizales y pequeñas masas forestales de bosque mixto. La parcela es poligonal y está delimitada por alambre de espino. Orientada a uso ganadero la parcela está destinada a prado contando en su linde norte con árboles de diferente porte. Junto a la fachada principal de la cabaña se sitúa un aljibe.

**EDIFICACIÓN**

Nombre:

Fecha:  Rehabilitación:

Uso original:  Uso actual:  Estado de conservación:

Tipología:  Sup. catastral (m2c):  Sup. real (m2c):  Orientación:

Situación:  Planta:  Cubierta:  Alturas:

Edificio Protegido:

## Características:

Cabaña de grandes dimensiones cuyos materiales empleados en su construcción son los propios del entorno: piedra y madera. Los muros están armados en mampostería y sus esquinales son de piedra burdamente canteada. La madera ha sido empleada en pilares, vigas y forjados. La cubierta es de teja cerámica curva. El acceso a la cabaña se realiza por uno de los frentes cortos. En este frente se abre un portón de madera que está franqueado por dos ventanas. En el piso superior se abren otras dos ventanas. Una de las fachadas laterales se encuentra apoyada en dos contrafuertes contruidos en hormigón y piedra. Adosado a la fachada trasera se ubica un cobertizo construido en bloque de hormigón.

Valor de la construcción:  Tipología propia del entorno rural:  Sí

**DATOS DE INTERVENCIÓN****Con carácter previo a la intervención en cualquiera de los elementos catalogados:**

1. Debe acreditarse la legalidad de las edificaciones
2. Debe constatar que no se encuentra en situación de ruina
3. Debe garantizarse que la edificación no está en situación de ruina
4. Toda actuación debe ser conforme con la legislación sectorial aplicable

Limitaciones a los usos propuestos:

Integración en el entorno/parcela:

Limitaciones específicas a las ampliaciones:

No se permitirán ampliaciones de superficie construida.

Elementos disconformes:

Cobertizo construido en bloque de hormigón adosado a la fachada trasera de la cabaña.

Observaciones:

**DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA**



**DATOS GENERALES**

Nº del Inventario: 172    Nº de Ficha: **4.18**

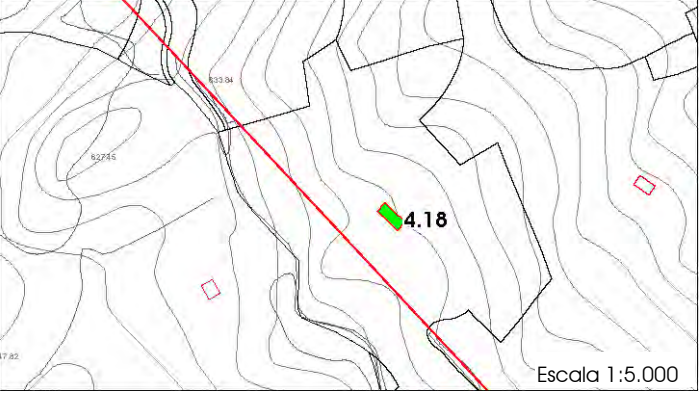
Junta Vecinal:

Localización:

Ident. Catastral (edificación):

Ident. Catastral (parcela): Polígono:  Parcela:

Coordenadas UTM: X:  Y:



Escala 1:5.000

**PARCELA**

Clasificación:

Categoría:

Superficie Catastral (m2 parcela):  Uso:  Plano:

Acceso e Infraestructuras:

Abastecimiento:  Saneamiento:  Energía eléctrica:  Sí

Acceso:  Firme:

Afecciones Sectoriales - Territoriales:

**Características de la parcela:**

Parcela en ladera situada en el cabañal de Quintana, un entorno en el que predominan prados, pastizales y pequeñas masas forestales de bosque mixto. La parcela es poligonal y está delimitada por alambre de espino. Orientada a uso ganadero la parcela está destinada a prado contando en su linde norte con árboles de diferente porte. Junto a la fachada trasera de la cabaña se sitúa un aljibe.

**EDIFICACIÓN**

Nombre:

Fecha:  Rehabilitación:

Uso original:  Uso actual:  Estado de conservación:

Tipología:  Sup. catastral (m2c):  Sup. real (m2c):  Orientación:

Situación:  Planta:  Cubierta:  Alturas:

Edificio Protegido:

**Características:**

Edificio de composición sencilla vinculado a la actividad ganadera. Los materiales empleados en su construcción son los propios del entorno: piedra y madera. Los muros están armados en mampostería y sus esquinales son de piedra burdamente canteada. La cubierta es de teja cerámica curva. El acceso a la cabaña se realiza a través de un portón metálico situado en uno de los frentes largos. El proceso de rehabilitación experimentado por esta cabaña ha propiciado la sustitución de parte de sus muros de mampostería por otros construidos en bloque de hormigón.

Valor de la construcción:  Tipología propia del entorno rural:  Sí

**DATOS DE INTERVENCIÓN****Con carácter previo a la intervención en cualquiera de los elementos catalogados:**

1. Debe acreditarse la legalidad de las edificaciones
2. Debe constatarse la no inclusión en situación de fuera de ordenación
3. Debe garantizarse que la edificación no esta en situación de ruina
4. Toda actuación debe ser conforme con la legislación sectorial aplicable

Limitaciones a los usos propuestos:

Integración en el entorno/parcela:

Limitaciones específicas a las ampliaciones:

No se permitirán ampliaciones de superficie construida.

Elementos disconformes:

Muros construidos en bloque de hormigón que han sustituido a los levantados en piedra de mampostería. Un aljibe de bloque adosado a la cabaña.

Observaciones:

**DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA**





**DATOS GENERALES** N° del Inventario: 174 N° de Ficha: 4.19

Junta Vecinal: Quintana de Toranzo

Localización: HAYA

Ident. Catastral (edificación): no especifica

Ident. Catastral (parcela): Polígono: 14 Parcela: 50

Coordenadas UTM: X: 419857,49 Y: 4786397,83

Escala 1:5.000

**PARCELA**

Clasificación: Suelo Rústico de Especial Protección

Categoría: Suelo No Urbanizable Protegido (NU-2)

Superficie Catastral (m2 parcela): 25186 Uso: Ganadero Plano: 4.1

Acceso e Infraestructuras:

Abastecimiento: No Saneamiento: No Energía eléctrica: Sí

Acceso: Pista Firme: Grava

Afecciones Sectoriales - Territoriales:

## Características de la parcela:

Parcela en ladera situada en el cabañal de Quintana, un entorno en el que predominan prados, pastizales y pequeñas masas forestales de bosque mixto. La parcela es poligonal y está delimitada por alambre de espino. Orientada a uso ganadero la parcela está destinada a prado contando en su linder Norte con árboles de diferente porte. Adosada a la fachada trasera de la cabaña se sitúa un aljibe.

**EDIFICACIÓN**

Nombre:

Fecha: Segunda mitad del siglo XX Rehabilitación: No rehabilitada

Uso original: Ganadero Uso actual: Ganadero Estado de conservación: Bueno

Tipología: Cabaña Sup. catastral (m2c): No Esp Sup. real (m2c): 224 Orientación: Sureste

Situación: cabecera de la parcela Planta: Rectangular Cubierta: a 2 aguas Alturas: 2

Edificio Protegido: No

## Características:

Edificio de composición sencilla vinculado a la actividad ganadera. Los materiales empleados en su construcción son los propios del entorno: piedra y madera. Los muros están armados en mampostería y sus esquinas son de piedra burdamente canteada. La madera ha sido empleada en pilares, vigas y forjados. La cubierta es de teja cerámica curva. El acceso a la cabaña se realiza por uno de los frentes cortos. En una de las fachadas laterales se sitúa el boquerón del pajar.

Valor de la construcción: Valor Etnográfico Tipología propia del entorno rural: Sí

**DATOS DE INTERVENCIÓN****Con carácter previo a la intervención en cualquiera de los elementos catalogados:**

1. Debe acreditarse la legalidad de las edificaciones
2. Debe constatarse la no inclusión en situación de fuera de ordenación
3. Debe garantizarse que la edificación no está en situación de ruina
4. Toda actuación debe ser conforme con la legislación sectorial aplicable

Limitaciones a los usos propuestos:

Integración en el entorno/parcela:

Limitaciones específicas a las ampliaciones:

No se permitirán ampliaciones de superficie construida.

Elementos disconformes:

Un aljibe de ladrillo adosado a la cabaña.

Observaciones:

**DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA**



**DATOS GENERALES**

Nº del Inventario: 176    Nº de Ficha: 4.20

Junta Vecinal: Quintana de Toranzo

Localización: JOÑACIA

Ident. Catastral (edificación): no especifica

Ident. Catastral (parcela): Polígono: 14    Parcela: 49

Coordenadas UTM: X: 419823,03    Y: 4786531,18

Escala: 1:5.000

**PARCELA**

Clasificación: Suelo Rústico de Especial Protección

Categoría: Suelo No Urbanizable Protegido (NU-2)

Superficie Catastral (m2 parcela): 24.172    Uso: Ganadero    Plano: 4.1

Acceso e Infraestructuras:

Abastecimiento: No    Saneamiento: No    Energía eléctrica: Sí

Acceso: Pista    Firme: Grava

Afecciones Sectoriales - Territoriales:

## Características de la parcela:

Parcela en ladera situada en el cabañal de Quintana, un entorno en el que predominan prados, pastizales y pequeñas masas forestales de bosque mixto. La parcela es poligonal y está delimitada por alambre de espino y muro de piedra. Orientada a uso ganadero la parcela está destinada a prado contando en su linde Sur con árboles de diferente porte. Junto a la fachada principal de la cabaña se sitúa un aljibe.

**EDIFICACIÓN**

Nombre:

Fecha: Segunda mitad del siglo XX    Rehabilitación: No rehabilitada

Uso original: Ganadero    Uso actual: Ganadero    Estado de conservación: Bueno

Tipología: Cabaña    Sup. catastral (m2c): No Esp    Sup. real (m2c): 274    Orientación: Sureste

Situación: cabecera de la parcela    Planta: Rectangular    Cubierta: a 2 aguas    Alturas: 2

Edificio Protegido: No

## Características:

Edificio de composición sencilla vinculado a la actividad ganadera. Los materiales empleados en su construcción son los propios del entorno: piedra y madera. Los muros están armados en mampostería y sus esquinales son de piedra burdamente canteada. La madera ha sido empleada en pilares, vigas y forjados. La cubierta es de teja cerámica curva. El acceso a la planta superior, el pajar, se realiza por uno de sus frentes cortos a través de una escalera de bloque de hormigón y a la planta baja, la cuadra, se accede por el mismo frente de acceso al pajar. La inclinación del terreno ha propiciado que parte de una de las fachadas laterales este enterrada pudiéndose acceder al boquerón del pajar directamente desde el terreno. Junto al boquerón del pajar se sitúa un cobertizo construido en bloque de hormigón. Adosado a la fachada trasera se sitúa un segundo cobertizo construido en mampostería.

Valor de la construcción: Valor Etnográfico    Tipología propia del entorno rural: Sí

**DATOS DE INTERVENCIÓN****Con carácter previo a la intervención en cualquiera de los elementos catalogados:**

1. Debe acreditarse la legalidad de las edificaciones
2. Debe constatarse la no inclusión en situación de fuera de ordenación
3. Debe garantizarse que la edificación no esta en situación de ruina
4. Toda actuación debe ser conforme con la legislación sectorial aplicable

Limitaciones a los usos propuestos:

Integración en el entorno/parcela:

Limitaciones específicas a las ampliaciones:

No se permitirán ampliaciones de superficie construida.

Elementos disconformes:

Cobertizo construido en bloque de hormigón que está adosado a una de las fachadas laterales. Escalera construida en bloque de hormigón desde la que se accede al pajar. Un aljibe de bloque adosado a la cabaña.

Observaciones:

**DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA**



**DATOS GENERALES**

Nº del Inventario: 177    Nº de Ficha: **4.21**


Junta Vecinal:

Localización:

Ident. Catastral (edificación):

Ident. Catastral (parcela): Polígono:  Parcela:

Coordenadas UTM: X:  Y:



Escala 1:5.000

**PARCELA**

Clasificación:

Categoría:

Superficie Catastral (m2 parcela):  Uso:  Plano:

Acceso e Infraestructuras:

Abastecimiento:  Saneamiento:  Energía eléctrica:  Sí

Acceso:  Firme:

Afecciones Sectoriales - Territoriales:

**Características de la parcela:**

Parcela en ladera situada en el cabañal de Quintana, un entorno en el que predominan prados, pastizales y pequeñas masas forestales de bosque mixto. La parcela es poligonal y está delimitada por alambre de espino y muro de piedra. Orientada a uso ganadero la parcela está destinada a prado contando con árboles de gran porte entorno a la cabaña. Adosado a una de las fachadas laterales de la cabaña se sitúa un aljibe.

**EDIFICACIÓN**

Nombre:

Fecha:  Rehabilitación:

Uso original:  Uso actual:  Estado de conservación:

Tipología:  Sup. catastral (m2c):  Sup. real (m2c):  Orientación:

Situación:  Planta:  Cubierta:  Alturas:

Edificio Protegido:

**Características:**

Edificio de composición sencilla vinculado a la actividad ganadera. Los materiales empleados en su construcción son los propios del entorno: piedra y madera. Los muros están armados en mampostería y sus esquinales son de piedra burdamente canteada. La madera ha sido empleada en pilares, vigas y forjados. La cubierta es de teja cerámica curva. El acceso a la cabaña se realiza por uno de los frentes cortos. La puerta de entrada está flanqueada por dos ventanas. En una de las fachadas laterales se sitúa el boquerón del pajar. Adosada a la fachada trasera se ha construido un cobertizo con bloque de hormigón.

Valor de la construcción:  Tipología propia del entorno rural:  Sí

**DATOS DE INTERVENCIÓN****Con carácter previo a la intervención en cualquiera de los elementos catalogados:**

1. Debe acreditarse la legalidad de las edificaciones
2. Debe constatarse la no inclusión en situación de fuera de ordenación
3. Debe garantizarse que la edificación no esta en situación de ruina
4. Toda actuación debe ser conforme con la legislación sectorial aplicable

Limitaciones a los usos propuestos:

Integración en el entorno/parcela:

Se conservará la vegetación arbórea que rodea a la cabaña.

Limitaciones específicas a las ampliaciones:

No se permitirán ampliaciones de superficie construida.

Elementos disconformes:

Cobertizo construido en bloque de hormigón que está adosado a la fachada trasera de la cabaña. Un aljibe de bloque adosado a la cabaña.

Observaciones:

**DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA**



**DATOS GENERALES**

Nº del Inventario: 179    Nº de Ficha: **4.22**

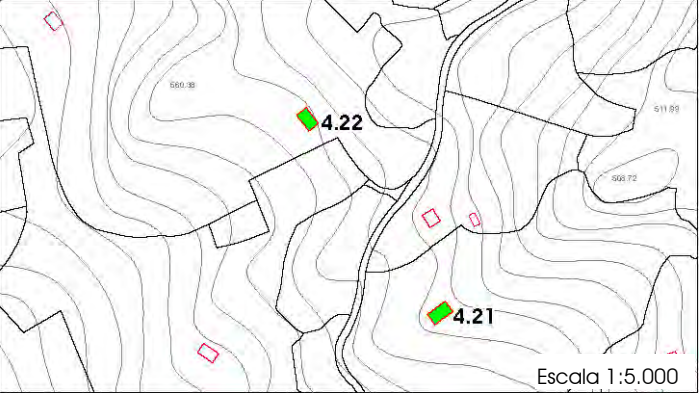
Junta Vecinal:

Localización:

Ident. Catastral (edificación):

Ident. Catastral (parcela): Polígono:  Parcela:

Coordenadas UTM: X:  Y:



Escala 1:5.000

**PARCELA**

Clasificación:

Categoría:

Superficie Catastral (m2 parcela):  Uso:  Plano:

Acceso e Infraestructuras:

Abastecimiento:  Saneamiento:  Energía eléctrica:  Sí

Acceso:  Firme:

Afecciones Sectoriales - Territoriales:

Características de la parcela:

Parcela en ladera situada en el cabañal de Quintana, un entorno en el que predominan prados, pastizales y pequeñas masas forestales de bosque mixto. La parcela es poligonal y está delimitada por alambre de espino y muro de piedra. Orientada a uso ganadero la parcela está destinada a prado y en su interior alberga dos cabañas. Junto a una de las fachadas laterales de la cabaña se sitúa un aljibe.

**EDIFICACIÓN**

Nombre:

Fecha:  Rehabilitación:

Uso original:  Uso actual:  Estado de conservación:

Tipología:  Sup. catastral (m2c):  Sup. real (m2c):  Orientación:

Situación:  Planta:  Cubierta:  Alturas:

Edificio Protegido:

Características:

Edificio de composición sencilla vinculado a la actividad ganadera. Los materiales empleados en su construcción son los propios del entorno: piedra y madera. Los muros están armados en mampostería y sus esquinales son de piedra burdamente canteada. Las puertas de entrada a la vivienda y cuadra y las ventanas están enmarcas en sillería. La madera ha sido empleada en pilares, vigas y forjados. La cubierta es de teja cerámica curva. El acceso a la planta superior, la vivienda o pajar, se realiza por uno de sus frentes cortos a través de una escalera construida con ladrillo y bloque de hormigón y a la planta baja, la cuadra, se accede por el mismo frente de acceso a la vivienda.

Valor de la construcción:  Tipología propia del entorno rural:  Sí

**DATOS DE INTERVENCIÓN**

**Con carácter previo a la intervención en cualquiera de los elementos catalogados:**

1. Debe acreditarse la legalidad de las edificaciones
2. Debe constatarse la no inclusión en situación de fuera de ordenación
3. Debe garantizarse que la edificación no esta en situación de ruina
4. Toda actuación debe ser conforme con la legislación sectorial aplicable

Limitaciones a los usos propuestos:

Integración en el entorno/parcela:

Limitaciones específicas a las ampliaciones:

No se permitirán ampliaciones de superficie construida.

Elementos disconformes:

Escalera de acceso a la vivienda construida con ladrillo y bloque de hormigón. Un aljibe de ladrillo junto a la cabaña.

Observaciones:

**DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA**



**DATOS GENERALES**

Nº del Inventario: 186    Nº de Ficha:


Junta Vecinal:

Localización:

Ident. Catastral (edificación):

Ident. Catastral (parcela): Polígono:  Parcela:

Coordenadas UTM: X:  Y:



**PARCELA**

Clasificación:

Categoría:

Superficie Catastral (m2 parcela):  Uso:  Plano:

Acceso e Infraestructuras:

Abastecimiento:  Saneamiento:  Energía eléctrica:

Acceso:  Firme:

Afecciones Sectoriales - Territoriales:  
Dominio Público y Zona de Protección de la CA-708 (Ley de Cantabria 5/1996, de Carreteras)

Características de la parcela:  
Parcela situada en ladera junto a la carretera autonómica CA-708. La parcela es poligonal y está delimitada por alambre de espino y muro de piedra. Orientada a uso ganadero la parcela está destinada a prado y en su interior alberga dos cabañas. Junto a una de las fachadas laterales de la cabaña se sitúa un aljibe.

**EDIFICACIÓN**

Nombre:

Fecha:  Rehabilitación:

Uso original:  Uso actual:  Estado de conservación:

Tipología:  Sup. catastral (m2c):  Sup. real (m2c):  Orientación:

Situación:  Planta:  Cubierta:  Alturas:

Edificio Protegido:

Características:  
Edificio de composición sencilla vinculado a la actividad ganadera. Los materiales empleados en su construcción son los propios del entorno: piedra y madera. Los muros están armados en mampostería y sus esquinales son de piedra burdamente canteada. La puerta de entrada a la cabaña y las ventanas están enmarcas en sillería. La madera ha sido empleada en pilares, vigas y forjados. La cubierta es de teja cerámica curva. El acceso a la cabaña se realiza por uno de los frentes cortos. Adosado a la fachada trasera se localiza un cobertizo construido en piedra de mampostería.

Valor de la construcción:  Tipología propia del entorno rural:

**DATOS DE INTERVENCIÓN****Con carácter previo a la intervención en cualquiera de los elementos catalogados:**

1. Debe acreditarse la legalidad de las edificaciones
2. Debe constatar que no se encuentra en situación de ruina
3. Debe garantizarse que la edificación no está en situación de ruina
4. Toda actuación debe ser conforme con la legislación sectorial aplicable

Limitaciones a los usos propuestos:

Integración en el entorno/parcela:

Limitaciones específicas a las ampliaciones:

No se permitirán ampliaciones de superficie construida.

Elementos disconformes:

Un aljibe de ladrillo adosado a la cabaña.

Observaciones:

**DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA**



**DATOS GENERALES**

Nº del Inventario: 188    Nº de Ficha: **4.24**


Junta Vecinal:

Localización:

Ident. Catastral (edificación):

Ident. Catastral (parcela): Polígono:  Parcela:

Coordenadas UTM: X:  Y:



Escala 1:5.000

**PARCELA**

Clasificación:

Categoría:

Superficie Catastral (m2 parcela):  Uso:  Plano:

Acceso e Infraestructuras:

Abastecimiento:  Saneamiento:  Energía eléctrica:  Sí

Acceso:  Firme:

Afecciones Sectoriales - Territoriales:

Zona de Servidumbre y Policía de Cauces (RDL 1/2001, de 20 de julio, de Aguas), MUP 371 (Ley de Montes 43/2003 de 21 de noviembre)

Características de la parcela:

Parcela situada en ladera en las proximidades del núcleo de Quintana. La parcela es poligonal y está rodeada por una densa vegetación arbórea. A pesar de que la cabaña que alberga está destinada a uso residencial gran parte de la parcela está explotada para uso ganadero.

**EDIFICACIÓN**

Nombre:

Fecha:  Rehabilitación:

Uso original:  Uso actual:  Estado de conservación:

Tipología:  Sup. catastral (m2c):  Sup. real (m2c):  Orientación:

Situación:  Planta:  Cubierta:  Alturas:

Edificio Protegido:

Características:

Cabaña que ha experimentado un notable proceso de rehabilitación. Los materiales empleados en su construcción y rehabilitación son los propios del entorno: piedra y madera. Los muros están armados en mampostería y sus esquinales son de piedra burdamente canteada. La madera es perceptible en ventanas y aleros. La cubierta ha sido recientemente retejada. El acceso a la cabaña se realiza por uno de los frentes largos. En todas las fachadas se han abierto nuevos huecos y se han ampliado los existentes.

Valor de la construcción:  Tipología propia del entorno rural:  Sí

**DATOS DE INTERVENCIÓN**

**Con carácter previo a la intervención en cualquiera de los elementos catalogados:**

1. Debe acreditarse la legalidad de las edificaciones
2. Debe constatarse la no inclusión en situación de fuera de ordenación
3. Debe garantizarse que la edificación no esta en situación de ruina
4. Toda actuación debe ser conforme con la legislación sectorial aplicable

Limitaciones a los usos propuestos:

Integración en el entorno/parcela:

Limitaciones específicas a las ampliaciones:

No se permitirán ampliaciones de superficie construida.

Elementos disconformes:

Observaciones:

**DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA**



**DATOS GENERALES**

Nº del Inventario: 190    Nº de Ficha:

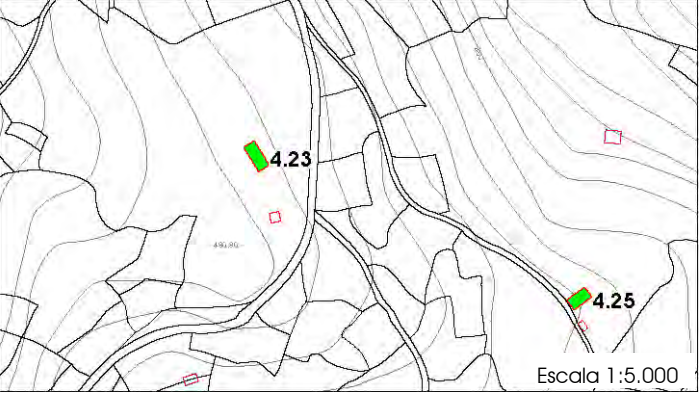
Junta Vecinal:

Localización:

Ident. Catastral (edificación):

Ident. Catastral (parcela): Polígono:  Parcela:

Coordenadas UTM: X:  Y:



**PARCELA**

Clasificación:

Categoría:

Superficie Catastral (m2 parcela):  Uso:  Plano:

Acceso e Infraestructuras:

Abastecimiento:  Saneamiento:  Energía eléctrica:

Acceso:  Firme:

Afecciones Sectoriales - Territoriales:  
Policía de Cauces (RDL 1/2001, de 20 de julio, de Aguas)

Características de la parcela:  
Parcela en ladera situada en las cercanías del núcleo de Quintana. De gran superficie la parcela limita al Norte con una densa masa boscosa al Oeste con una carretera local y al Sur y Este con prados. Orientada a uso ganadero la parcela está destinada a prado y en su interior alberga dos cabañas. Junto a una de las fachadas laterales de la cabaña se sitúa un aljibe.

**EDIFICACIÓN**

Nombre:

Fecha:  Rehabilitación:

Uso original:  Uso actual:  Estado de conservación:

Tipología:  Sup. catastral (m2c):  Sup. real (m2c):  Orientación:

Situación:  Planta:  Cubierta:  Alturas:

Edificio Protegido:

Características:  
Cabaña de grandes dimensiones para cuya construcción se han empleado los materiales propios del entorno: piedra y madera. Los muros están armados en mampostería y sus esquinales y recercados de puertas y ventanas son de sillar. La madera ha sido empleada en pilares, vigas y forjados. La cubierta es de teja cerámica curva. En una de las fachadas largas se abren dos puertas desde las que se accede respectivamente a la cuadra y al espacio que originariamente estaba destinado a vivienda. En la fachada opuesta se sitúa el boquerón del pajar. En uno de los muros cortos se abre el aguatijo de la cuadra.

Valor de la construcción:  Tipología propia del entorno rural:

**DATOS DE INTERVENCIÓN****Con carácter previo a la intervención en cualquiera de los elementos catalogados:**

1. Debe acreditarse la legalidad de las edificaciones
2. Debe constatarse la no inclusión en situación de fuera de ordenación
3. Debe garantizarse que la edificación no está en situación de ruina
4. Toda actuación debe ser conforme con la legislación sectorial aplicable

Limitaciones a los usos propuestos:

Integración en el entorno/parcela:

Limitaciones específicas a las ampliaciones:

No se permitirán ampliaciones de superficie construida.

Elementos disconformes:

Un aljibe de ladrillo adosado a la cabaña.

Observaciones:

**DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA**



**DATOS GENERALES**

Nº del Inventario: 191    Nº de Ficha:

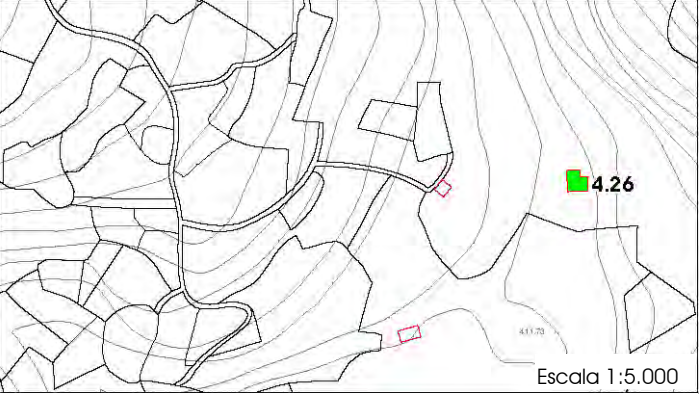
Junta Vecinal:

Localización:

Ident. Catastral (edificación):

Ident. Catastral (parcela): Polígono:  Parcela:

Coordenadas UTM: X:  Y:



Escala 1:5.000

**PARCELA**

Clasificación:

Categoría:

Superficie Catastral (m2 parcela):  Uso:  Plano:

Acceso e Infraestructuras:

Abastecimiento:  Saneamiento:  Energía eléctrica:  Sí

Acceso:  Firme:

Afecciones Sectoriales - Territoriales:

Zona de Servidumbre y Policía de Cauces (RDL 1/2001, de 20 de julio, de Aguas), MUP 371 (Ley de Montes 43/2003 de 21 de noviembre)

Características de la parcela:

Parcela de grandes dimensiones destinada a prado que en la actualidad alberga dos cabañas. La parcela está en ladera y es de forma poligonal, su cerramiento es piedra de mampostería. Limita al Norte y al Este con una densa masa forestal que también ocupa parte de la propia parcela. Adosada a una de las fachadas laterales de la cabaña se sitúa un aljibe.

**EDIFICACIÓN**

Nombre:

Fecha:  Rehabilitación:

Uso original:  Uso actual:  Estado de conservación:

Tipología:  Sup. catastral (m2c):  Sup. real (m2c):  Orientación:

Situación:  Planta:  Cubierta:  Alturas:

Edificio Protegido:

Características:

Edificio de composición sencilla vinculado a la actividad ganadera. Los materiales empleados en su construcción son los propios del entorno: piedra y madera. Los muros están armados en mampostería y sus esquinales son de piedra burdamente canteada. La madera ha sido empleada en pilares, vigas y forjados. La cubierta es de teja cerámica curva. El acceso a la cabaña se realiza desde uno de sus frentes largos, situándose en su fachada opuesta el boquerón del pajar.

Valor de la construcción:  Tipología propia del entorno rural:  Sí

**DATOS DE INTERVENCIÓN****Con carácter previo a la intervención en cualquiera de los elementos catalogados:**

1. Debe acreditarse la legalidad de las edificaciones
2. Debe constatar que no se encuentra en situación de ruina
3. Debe garantizarse que la edificación no está en situación de ruina
4. Toda actuación debe ser conforme con la legislación sectorial aplicable

Limitaciones a los usos propuestos:

Integración en el entorno/parcela:

Limitaciones específicas a las ampliaciones:

No se permitirán ampliaciones de superficie construida.

Elementos disconformes:

Un aljibe de ladrillo adosado a la cabaña.

Observaciones:

**DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA**





**DATOS GENERALES** N° del Inventario: 205 N° de Ficha: 5.01

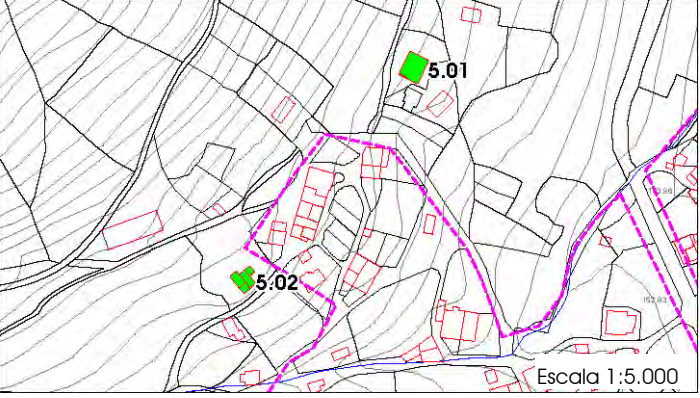
Junta Vecinal: Villegar

Localización: VILLEGAR

Ident. Catastral (edificación): 000700100VN28F0001XH

Ident. Catastral (parcela): Polígono: 21 Parcela: 200

Coordenadas UTM: X: 423070,55 Y: 4786409,41



**PARCELA**

Clasificación: Suelo Rústico de Protección Ordinaria

Categoría: Suelo No Urbanizable (NU-1)

Superficie Catastral (m2 parcela): 951 Uso: Residencial - Jardín Plano: 4.1

Acceso e Infraestructuras:

Abastecimiento: Desde red municipal Saneamiento: Fosa Séptica Energía eléctrica: Sí

Acceso: Pista Firme: Grava

Afecciones Sectoriales - Territoriales:

**Características de la parcela:**

Parcela situada en las cercanías del núcleo de Villegar, entorno en el que predominan prados y pequeñas masas forestales de bosque mixto. Esta parcela es poliforme y está delimitada por un muro de mampostería. En el interior de la parcela se distribuyen árboles de diferente porte.

**EDIFICACIÓN**

Nombre: La Nanilla

Fecha: Primera mitad del siglo XX Rehabilitación: No rehabilitada

Uso original: Residencial - Ganadero Uso actual: Ganadero Estado de conservación: Bueno

Tipología: Casa Cuadra Sup. catastral (m2c): 95 Sup. real (m2c): 466 Orientación: Sur

Situación: centro de la parcela Planta: Rectangular Cubierta: a 2 aguas Alturas: 2

Edificio Protegido: No

**Características:**

Edificación estructurada en dos cuerpos, uno principal destinado a uso residencial y uno secundario que originariamente estuvo destinado a cuadra y que en la actualidad tiene uso residencial. En su construcción se han empleado materiales propios del entorno como la piedra o la madera. Los muros están armados en mampostería y sus esquinales son de piedra burdamente canteada. La sillería ha sido utilizada en algunos recercados de puertas y ventanas. La madera ha sido empleada en pilares, vigas y forjados. En la cubierta se ha utilizado teja cerámica curva. La parte de la edificación donde se emplaza la vivienda cuenta con una solana fabricada en madera a la que se accede a través de una puerta ventana flanqueada por dos ventanas. En la antigua cuadra se ha construido una galería en madera.

Valor de la construcción: Valor Etnográfico Tipología propia del entorno rural: Sí

**DATOS DE INTERVENCIÓN****Con carácter previo a la intervención en cualquiera de los elementos catalogados:**

1. Debe acreditarse la legalidad de las edificaciones
2. Debe constatar que no se encuentra en situación de fuera de ordenación
3. Debe garantizarse que la edificación no está en situación de ruina
4. Toda actuación debe ser conforme con la legislación sectorial aplicable

Limitaciones a los usos propuestos:

Integración en el entorno/parcela:

Limitaciones específicas a las ampliaciones:

No se permitirán ampliaciones de superficie construida.

Elementos disconformes:

Observaciones:

**DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA**



**DATOS GENERALES**

Nº del Inventario: 209    Nº de Ficha: 5.02

Junta Vecinal: Villegar

Localización: VILLEGAR

Ident. Catastral (edificación): 000700200VN28F0001IH

Ident. Catastral (parcela): Polígono: 21    Parcela: 206

Coordenadas UTM: X: 422957,94    Y: 4786269,54

Escala 1:5.000

**PARCELA**

Clasificación: Suelo Rústico de Protección Ordinaria

Categoría: Corola de Núcleo Rural (CNR)

Superficie Catastral (m2 parcela): 2095    Uso: Residencial - Jardín    Plano: 4.1

Acceso e Infraestructuras:

Abastecimiento: Desde red municipal    Saneamiento: Fosa Séptica    Energía eléctrica: Sí

Acceso: Carretera Local    Firme: Asfalto

Afecciones Sectoriales - Territoriales:  
Policía de Cauces (RDL 1/2001, de 20 de julio, de Aguas)

Características de la parcela:  
Parcela en ladera colindante con el suelo urbano de Villegar. La parcela es poliforme y está delimitada por un murete de piedra. En el interior de la parcela se localizan varios árboles frutales y una piscina.

**EDIFICACIÓN**

Nombre:

Fecha: Primera mitad del siglo XX    Rehabilitación: Segunda mitad del siglo XX

Uso original: Residencial - Ganadero    Uso actual: Residencial    Estado de conservación: Bueno

Tipología: Casa Rural    Sup. catastral (m2c): 127    Sup. real (m2c): 536    Orientación: Sureste

Situación: zona inferior de la parcela    Planta: Rectangular    Cubierta: a 4 aguas    Alturas: 3+bajo cubierta

Edificio Protegido:

Características:  
Casa que ha experimentado un notable proceso de rehabilitación. Levantada en piedra, sus muros están armados en mampostería, mientras las ventanas y los esquinales están rematados en sillería. La madera que originariamente fue empleada en su construcción no se percibe. La cubierta ha sido retejada habiéndose sustituido su armazón de madera por otro de hormigón. La fachada principal cuenta con dos balcones corridos de reciente construcción. En una de las fachadas laterales aún se conserva el boquerón del pajar. Uno de los huecos de la fachada trasera ha sido tapiado y sobre él se ha situado un escudo armero. Adosada a una de las fachadas laterales se sitúa un segundo cuerpo construido también en piedra de mampostería. En una de las vertientes de la cubierta se abre una buhardilla.

Valor de la construcción: Valor Etnográfico    Tipología propia del entorno rural: Sí

**DATOS DE INTERVENCIÓN****Con carácter previo a la intervención en cualquiera de los elementos catalogados:**

1. Debe acreditarse la legalidad de las edificaciones
2. Debe constatarse la no inclusión en situación de fuera de ordenación
3. Debe garantizarse que la edificación no esta en situación de ruina
4. Toda actuación debe ser conforme con la legislación sectorial aplicable

Limitaciones a los usos propuestos:

Integración en el entorno/parcela:

Limitaciones específicas a las ampliaciones:

No se permitirán ampliaciones de superficie construida.

Elementos disconformes:

Observaciones:

**DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA**



**DATOS GENERALES**

Nº del Inventario: 212    Nº de Ficha: **5.03**

Junta Vecinal: Villegar

Localización: VILLEGAR

Ident. Catastral (edificación): no especifica

Ident. Catastral (parcela): Polígono: 23    Parcela: 1

Coordenadas UTM: X: 422940,50    Y: 4786183,85

Escala 1:5.000

**PARCELA**

Clasificación: Suelo Rústico de Protección Ordinaria

Categoría: Corola de Núcleo Rural (CNR)

Superficie Catastral (m2 parcela): 609    Uso: Residencial - Ganadero    Plano: 4.1

Acceso e Infraestructuras:

Abastecimiento: Desde red municipal    Saneamiento: Evacuación a red municipal    Energía eléctrica: Sí

Acceso: Carretera Local    Firme: Asfalto

Afecciones Sectoriales - Territoriales:  
Zona de Servidumbre y Policía de Cauces (RDL 1/2001, de 20 de julio, de Aguas)

Características de la parcela:  
Parcela en ladera colindante con el suelo urbano de Villegar. La parcela es poliforme y está delimitada por un murete de piedra y alambre de espino. La edificación que alberga consume gran parte del suelo, destinándose la superficie restante a jardín.

**EDIFICACIÓN**

Nombre:

Fecha: Segunda mitad del siglo XX    Rehabilitación: Comienzos del siglo XXI

Uso original: Residencial - Ganadero    Uso actual: Residencial    Estado de conservación: Bueno

Tipología: Casa Rural    Sup. catastral (m2c): No Esp    Sup. real (m2c): 166    Orientación: Sureste

Situación: centro de la parcela    Planta: Rectangular    Cubierta: a 2 aguas    Alturas: 2

Edificio Protegido: No

Características:  
Casa que ha experimentado un notable proceso de rehabilitación. Los materiales empleados en su construcción y rehabilitación son los propios del entorno: piedra y madera. Los muros están armados en mampostería y sus esquinales son de piedra burdamente canteada. Si exceptuamos los huecos abiertos en las dos buhardillas el resto de ventanas y puertas están recercados en piedra de sillería. La madera ha sido empleada en pilares, vigas, forjados y dinteles y jambas de los huecos de las buhardillas. La cubierta es de teja cerámica curva. En sus dos vertientes se han abierto buhardillas, las dos se disponen en el mismo plano de la fachada.

Valor de la construcción: Valor Etnográfico    Tipología propia del entorno rural: Sí

**DATOS DE INTERVENCIÓN****Con carácter previo a la intervención en cualquiera de los elementos catalogados:**

1. Debe acreditarse la legalidad de las edificaciones
2. Debe constatarse la no inclusión en situación de fuera de ordenación
3. Debe garantizarse que la edificación no esta en situación de ruina
4. Toda actuación debe ser conforme con la legislación sectorial aplicable

Limitaciones a los usos propuestos:

Integración en el entorno/parcela:

Limitaciones específicas a las ampliaciones:

Elementos disconformes:

Observaciones:

**DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA**



**DATOS GENERALES**

Nº del Inventario: 213    Nº de Ficha: **5.04**

Junta Vecinal: Villegar

Localización: VILLEGAR

Ident. Catastral (edificación): 000701400VN28E0001BU

Ident. Catastral (parcela): Polígono: 23    Parcela: 5

Coordenadas UTM: X: 422958,86    Y: 4786107,73

Escala 1:5.000

**PARCELA**

Clasificación: Suelo Rústico de Protección Ordinaria

Categoría: Corola de Núcleo Rural (CNR)

Superficie Catastral (m2 parcela): 3930    Uso: Residencial - Jardín    Plano: 4.1

Acceso e Infraestructuras:

Abastecimiento: Desde red municipal    Saneamiento: Evacuación a red municipal    Energía eléctrica: Sí

Acceso: Carretera Local    Firme: Asfalto

Afecciones Sectoriales - Territoriales:  
Policía de Cauces (RDL 1/2001, de 20 de julio, de Aguas)

Características de la parcela:  
Parcela situada en las cercanías del núcleo de Villegar, entorno en el que predominan prados y pequeñas masas forestales de bosque mixto. Esta parcela es poliforme y está delimitada por un muro de mampostería y una valla metálica. En el interior de la parcela se distribuyen diferentes árboles frutales, ocupando su zona alta parte del bosque mixto que circunda la parcela.

**EDIFICACIÓN**

Nombre:

Fecha: Segunda mitad del siglo XX    Rehabilitación: Comienzos del siglo XXI

Uso original: Residencial - Ganadero    Uso actual: Residencial    Estado de conservación: Bueno

Tipología: Casa Rural    Sup. catastral (m2c): 278    Sup. real (m2c): 215    Orientación: Sur

Situación: lateral de la parcela    Planta: Rectangular    Cubierta: a 2 aguas    Alturas: 1

Edificio Protegido: No

Características:  
Casa que ha experimentado un notable proceso de rehabilitación. Los materiales empleados en su construcción y rehabilitación son los propios del entorno: piedra y madera. Los muros están armados en mampostería y sus esquinales son de piedra burdamente canteada. Se ha empleado sillería en el recercado de puertas y ventanas. La madera ha sido empleada en pilares, vigas, y forjados. La cubierta ha sido recientemente retejada. El proceso de rehabilitación ha implicado principalmente la apertura de nuevos huecos en las fachadas y la construcción de un porche en la fachada trasera.

Valor de la construcción: Valor Etnográfico    Tipología propia del entorno rural: Sí

**DATOS DE INTERVENCIÓN****Con carácter previo a la intervención en cualquiera de los elementos catalogados:**

1. Debe acreditarse la legalidad de las edificaciones
2. Debe constatarse la no inclusión en situación de fuera de ordenación
3. Debe garantizarse que la edificación no esta en situación de ruina
4. Toda actuación debe ser conforme con la legislación sectorial aplicable

Limitaciones a los usos propuestos:

Integración en el entorno/parcela:

Limitaciones específicas a las ampliaciones:

No se permitirán ampliaciones de superficie construida.

Elementos disconformes:

Observaciones:

**DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA**



**DATOS GENERALES**

Nº del Inventario: 225    Nº de Ficha:

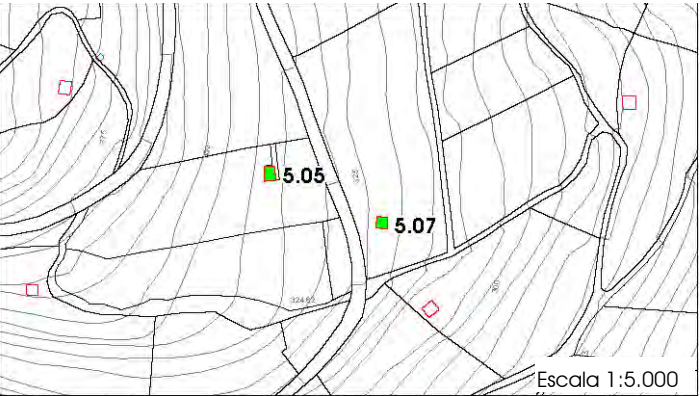
Junta Vecinal:

Localización:

Ident. Catastral (edificación):

Ident. Catastral (parcela): Polígono:  Parcela:

Coordenadas UTM: X:  Y:



**PARCELA**

Clasificación:

Categoría:

Superficie Catastral (m2 parcela):  Uso:  Plano:

Acceso e Infraestructuras:

Abastecimiento:  Saneamiento:  Energía eléctrica:

Acceso:  Firme:

Afecciones Sectoriales - Territoriales:

Dominio Público y Zona de Protección de la CA-271 (Ley de Cantabria 5/1996, de Carreteras)

Características de la parcela:

Parcela situada en ladera junto a la carretera CA-271. La parcela es rectangular y está delimitada por alambre de espino. Orientada a uso ganadero la parcela está destinada a prado localizándose la cabaña en su zona baja. Adosada a una de las fachadas laterales de la cabaña se sitúa un aljibe.

**EDIFICACIÓN**

Nombre:

Fecha:  Rehabilitación:

Uso original:  Uso actual:  Estado de conservación:

Tipología:  Sup. catastral (m2c):  Sup. real (m2c):  Orientación:

Situación:  Planta:  Cubierta:  Alturas:

Edificio Protegido:

Características:

Edificio de composición sencilla vinculado a la actividad ganadera. Los materiales empleados en su construcción son los propios del entorno: piedra y madera. Los muros están armados en mampostería y sus esquinales son de piedra burdamente canteada. Se ha empleado sillería en recercado de puertas y ventanas. La madera ha sido empleada en pilares, vigas y forjados. La cubierta ha sido recientemente retejada con teja cerámica curva. El acceso a la cabaña se realiza por uno de los frentes largos, localizándose en su opuesto el boquerón del pajar. La inclinación del terreno ha propiciado que la fachada trasera este enterrada parcialmente pudiéndose acceder al boquerón directamente desde el propio terreno.

Valor de la construcción:  Tipología propia del entorno rural:

**DATOS DE INTERVENCIÓN**

**Con carácter previo a la intervención en cualquiera de los elementos catalogados:**

1. Debe acreditarse la legalidad de las edificaciones
2. Debe constatarse la no inclusión en situación de fuera de ordenación
3. Debe garantizarse que la edificación no esta en situación de ruina
4. Toda actuación debe ser conforme con la legislación sectorial aplicable

Limitaciones a los usos propuestos:

Integración en el entorno/parcela:

Limitaciones específicas a las ampliaciones:

Elementos disconformes:

Un aljibe de ladrillo adosado a la cabaña.

Observaciones:

**DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA**



**DATOS GENERALES**

Nº del Inventario: 226    Nº de Ficha: 5.06

Junta Vecinal: Villegar

Localización: VIESCA

Ident. Catastral (edificación): no especifica

Ident. Catastral (parcela): Polígono: 23    Parcela: 257

Coordenadas UTM: X: 422199,68    Y: 4785325,91

Escala 1:5.000

**PARCELA**

Clasificación: Suelo Rústico de Especial Protección

Categoría: Suelo No Urbanizable Protegido (NU-2)

Superficie Catastral (m2 parcela): 17826    Uso: Residencial - Ganadero    Plano: 4.2

Acceso e Infraestructuras:

Abastecimiento: Desde red propia    Saneamiento: Fosa Séptica    Energía eléctrica: Sí

Acceso: Carretera Autonómica    Firme: Asfalto

Afecciones Sectoriales - Territoriales:

Zona de Servidumbre y Policía de Cauces (RDL 1/2001, de 20 de julio, de Aguas), Dominio Público y Zona de Protección de la CA-271 (Ley de Cantabria 5/1996, de Carreteras)

Características de la parcela:

Parcela situada entre la carretera CA-271 y el regato de Loredo. Orientada tradicionalmente a uso ganadero la parcela cuenta con una amplia superficie de prado que colinda en su parte bajo con un frondoso bosque de ribera.

**EDIFICACIÓN**

Nombre:

Fecha: Segunda mitad del siglo XX    Rehabilitación: Comienzos del siglo XXI

Uso original: Ganadero    Uso actual: Residencial    Estado de conservación: Bueno

Tipología: Cabaña    Sup. catastral (m2c): No Esp    Sup. real (m2c): 182    Orientación: Oeste

Situación: zona inferior de la parcela    Planta: Rectangular    Cubierta: a 2 aguas    Alturas: 2

Edificio Protegido: No

Características:

Cabaña de gran tamaño y composición sencilla que hasta su rehabilitación estuvo vinculada a la actividad ganadera. Los materiales empleados en su construcción son los propios del entorno: piedra y madera. Los muros están armados en mampostería y sus esquinales y recercados de puertas y ventanas son de sillería. La madera es perceptible en sus ventanas. La cubierta es de teja cerámica curva. El acceso a la vivienda se realiza desde uno de sus frentes cortos. El número de huecos que se abren en las fachadas es muy reducido. A una de las fachadas laterales se ha adosado un cobertizo fabricado con bloque de hormigón.

Valor de la construcción: Valor Etnográfico    Tipología propia del entorno rural: Sí

**DATOS DE INTERVENCIÓN****Con carácter previo a la intervención en cualquiera de los elementos catalogados:**

1. Debe acreditarse la legalidad de las edificaciones
2. Debe constatarse la no inclusión en situación de fuera de ordenación
3. Debe garantizarse que la edificación no esta en situación de ruina
4. Toda actuación debe ser conforme con la legislación sectorial aplicable

Limitaciones a los usos propuestos:

Integración en el entorno/parcela:

Limitaciones específicas a las ampliaciones:

Elementos disconformes:

Cobertizo construido con bloque de hormigón que está adosado a una de las fachadas laterales.

Observaciones:

**DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA**



**DATOS GENERALES**

Nº del Inventario: 232    Nº de Ficha: **5.07**

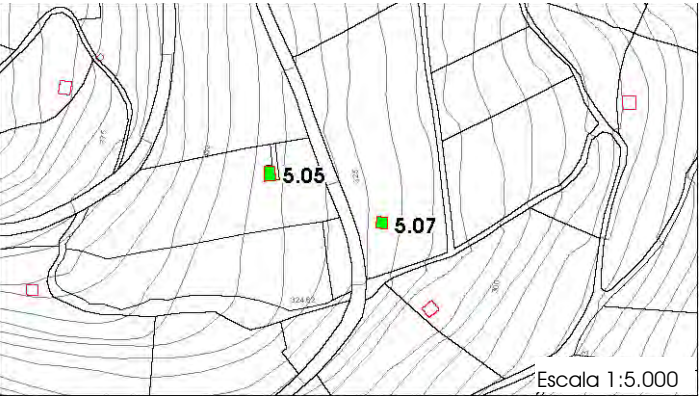
Junta Vecinal:

Localización:

Ident. Catastral (edificación):

Ident. Catastral (parcela): Polígono:  Parcela:

Coordenadas UTM: X:  Y:



**PARCELA**

Clasificación:

Categoría:

Superficie Catastral (m2 parcela):  Uso:  Plano:

Acceso e Infraestructuras:

Abastecimiento:  Saneamiento:  Energía eléctrica:

Acceso:  Firme:

Afecciones Sectoriales - Territoriales:  
Dominio Público y Zona de Protección de la CA-271 (Ley de Cantabria 5/1996, de Carreteras)

Características de la parcela:  
Parcela situada en ladera junto a la carretera CA-271. La parcela es rectangular y está delimitada por alambre de espino. Orientada a uso ganadero la parcela está destinada a prado localizándose la cabaña en su zona alta.

**EDIFICACIÓN**

Nombre:

Fecha:  Rehabilitación:

Uso original:  Uso actual:  Estado de conservación:

Tipología:  Sup. catastral (m2c):  Sup. real (m2c):  Orientación:

Situación:  Planta:  Cubierta:  Alturas:

Edificio Protegido:

Características:  
Edificio de composición sencilla vinculado a la actividad ganadera. Los materiales empleados en su construcción son los propios del entorno: piedra y madera. Los muros están armados en mampostería y sus esquinales son de piedra burdamente canteada. La madera ha sido empleada en pilares, vigas y forjados. La cubierta es de teja cerámica curva. El acceso a la cabaña se realiza desde uno de los frentes cortos. En la fachada opuesta se localiza el aguatijo de la cuadra.

Valor de la construcción:  Tipología propia del entorno rural:

**DATOS DE INTERVENCIÓN****Con carácter previo a la intervención en cualquiera de los elementos catalogados:**

1. Debe acreditarse la legalidad de las edificaciones
2. Debe constatar que no se encuentra en situación de ruina
3. Debe garantizarse que la edificación no está en situación de ruina
4. Toda actuación debe ser conforme con la legislación sectorial aplicable

Limitaciones a los usos propuestos:

Integración en el entorno/parcela:

Limitaciones específicas a las ampliaciones:

Elementos disconformes:

Observaciones:

**DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA**



**DATOS GENERALES**

Nº del Inventario: 265    Nº de Ficha:

Junta Vecinal:

Localización:

Ident. Catastral (edificación):

Ident. Catastral (parcela): Polígono:  Parcela:

Coordenadas UTM: X:  Y:

Escala 1:5.000

**PARCELA**

Clasificación:

Categoría:

Superficie Catastral (m2 parcela):  Uso:  Plano:

Acceso e Infraestructuras:

Abastecimiento:  Saneamiento:  Energía eléctrica:  Sí

Acceso:  Firme:

Afecciones Sectoriales - Territoriales:

Zona de Influencia (Ley de Cantabria 5/2002, de Cementerios)

Características de la parcela:

Parcela situada en las cercanías de Castillo Pedroso. La parcela es poliforme y está delimitada por un murete de piedra. Orientada a uso ganadero la parcela está destinada a prado contando junto a una de las fachadas laterales de la cabaña con un cobertizo construido con bloque de hormigón. Adosado a este cobertizo se sitúa un silo. Junto a la fachada principal de la cabaña se ubica un aljibe.

**EDIFICACIÓN**

Nombre:

Fecha:  Rehabilitación:

Uso original:  Uso actual:  Estado de conservación:

Tipología:  Sup. catastral (m2c):  Sup. real (m2c):  Orientación:

Situación:  Planta:  Cubierta:  Alturas:

Edificio Protegido:

Características:

Edificio de composición sencilla vinculado a la actividad ganadera. Los materiales empleados en su construcción son los propios del entorno: piedra y madera. Los muros están armados en mampostería y sus esquinales son de piedra burdamente canteada. Las puertas y ventanas están recercadas en piedra de sillería. La madera ha sido empleada en pilares, vigas y forjados. La cubierta es de teja cerámica curva. El acceso a la planta superior, vivienda y pajar, se realiza por uno de sus frentes cortos a través de una escalera de pañín y a la planta baja, la cuadra, se accede por el mismo frente de acceso a la vivienda o ajar.

Valor de la construcción:  Tipología propia del entorno rural:  Sí

**DATOS DE INTERVENCIÓN****Con carácter previo a la intervención en cualquiera de los elementos catalogados:**

1. Debe acreditarse la legalidad de las edificaciones
2. Debe constatarse la no inclusión en situación de fuera de ordenación
3. Debe garantizarse que la edificación no esta en situación de ruina
4. Toda actuación debe ser conforme con la legislación sectorial aplicable

Limitaciones a los usos propuestos:

Integración en el entorno/parcela:

Limitaciones específicas a las ampliaciones:

No se permitirán ampliaciones de superficie construida.

Elementos disconformes:

Cobertizo construido con bloque de hormigón situado junto a una de las fachadas laterales. Un aljibe de bloque adosado a la cabaña.

Observaciones:

**DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA**





**DATOS GENERALES**

Nº del Inventario: 271    Nº de Ficha: **6.02**

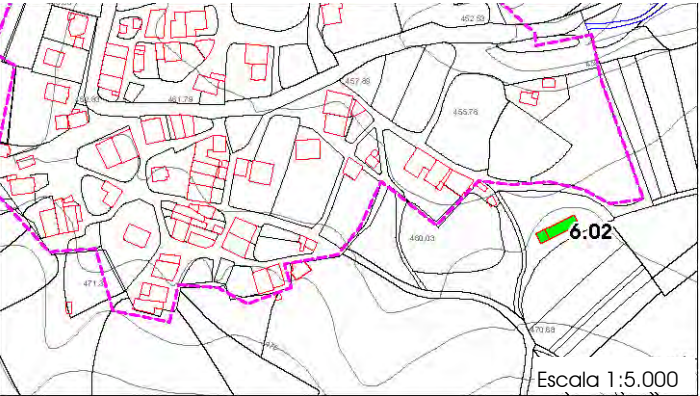
Junta Vecinal:

Localización:

Ident. Catastral (edificación):

Ident. Catastral (parcela): Polígono:  Parcela:

Coordenadas UTM: X:  Y:



Escala 1:5.000

**PARCELA**

Clasificación:

Categoría:

Superficie Catastral (m2 parcela):  Uso:  Plano:

Acceso e Infraestructuras:

Abastecimiento:  Saneamiento:  Energía eléctrica:  Sí

Acceso:  Firme:

Afecciones Sectoriales - Territoriales:

Características de la parcela:

Parcela colindante con el suelo urbano de Castillo Pedroso. La parcela es de forma triangular y su perímetro está delimitado por una hilera de árboles de diferente porte. En su interior alberga la ermita de Ermita de N<sup>o</sup> Sra. del Carmen.

**EDIFICACIÓN**

Nombre:

Fecha:  Rehabilitación:

Uso original:  Uso actual:  Estado de conservación:

Tipología:  Sup. catastral (m2c):  Sup. real (m2c):  Orientación:

Situación:  Planta:  Cubierta:  Alturas:

Edificio Protegido:

Características:

Los edificios religiosos son, junto a las casonas y los palacios, las construcciones con una mayor riqueza arquitectónica en Corvera de Toranzo. Los materiales empleados en la construcción de la ermita de N<sup>o</sup> Sra. del Carmen son los mismos que los utilizados en la arquitectura civil, principalmente la piedra y la madera, pero tienen una mayor riqueza, están mejor trabajados y emplean formas y tipologías con una mayor complejidad arquitectónica. La piedra de mampostería está destinada a armar los muros, destacando la presencia de sillar en su portada y esquinales, además de en sus hastiales y contrafuertes. La ornamentación de sus fachadas es otro de los elementos sobresalientes, destacando sus molduras y los detalles en espadaña y portalada. La ermita es de una sola nave y capilla mayor. La cubierta de tradición gótica está construida en madera con crucería estrellada de nervios cruceros, terceletes y ligaduras.

Valor de la construcción:  Tipología propia del entorno rural:  Sí

**DATOS DE INTERVENCIÓN**

**Con carácter previo a la intervención en cualquiera de los elementos catalogados:**

1. Debe acreditarse la legalidad de las edificaciones
2. Debe constatarse la no inclusión en situación de fuera de ordenación
3. Debe garantizarse que la edificación no está en situación de ruina
4. Toda actuación debe ser conforme con la legislación sectorial aplicable

Limitaciones a los usos propuestos:

Integración en el entorno/parcela:

Se conservará la vegetación arbórea de la parcela.

Limitaciones específicas a las ampliaciones:

No se permitirán ampliaciones de superficie construida.

Elementos disconformes:

Redes de suministro eléctrico, telefónico, televisión, etc., que recorren las fachadas de la edificación.

Observaciones:

**DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA**



**DATOS GENERALES**

Nº del Inventario: 273    Nº de Ficha: **6.03**

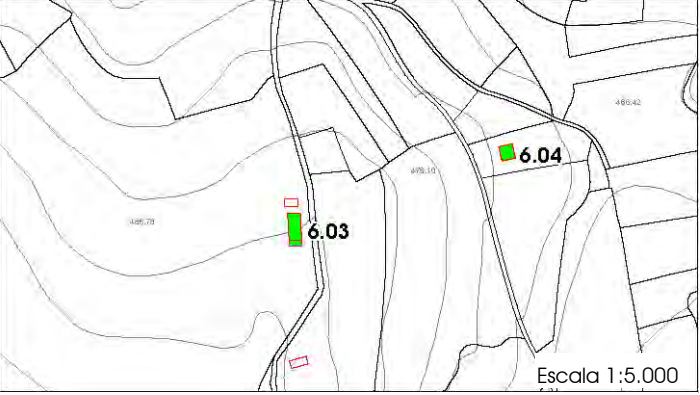
Junta Vecinal:

Localización:

Ident. Catastral (edificación):

Ident. Catastral (parcela): Polígono:  Parcela:

Coordenadas UTM: X:  Y:



**PARCELA**

Clasificación:

Categoría:

Superficie Catastral (m2 parcela):  Uso:  Plano:

Acceso e Infraestructuras:

Abastecimiento:  Saneamiento:  Energía eléctrica:  Sí

Acceso:  Firme:

Afecciones Sectoriales - Territoriales:

**Características de la parcela:**

Parcela de grandes dimensiones situada en un entorno predominantemente ganadero donde dominan los prados y la presencia de vegetación arbórea se limita a los cierres de las fincas. La parcela está situada en ladera, es poliforme y está delimitada por un murete de piedra y por alambre de espino. Orientada a uso ganadero la parcela está destinada a prado.

**EDIFICACIÓN**

Nombre:

Fecha:  Rehabilitación:

Uso original:  Uso actual:  Estado de conservación:

Tipología:  Sup. catastral (m2c):  Sup. real (m2c):  Orientación:

Situación:  Planta:  Cubierta:  Alturas:

Edificio Protegido:

**Características:**

Edificación estructurada en dos espacios, uno principal destinado a uso residencial y uno secundario destinado a cuadra. Los materiales empleados en su construcción son los propios del entorno: piedra y madera. Los muros están armados en mampostería y sus esquinales son de piedra burdamente canteada. Los recercados de puertas y ventanas son de buena piedra de sillería. La madera ha sido empleada en pilares, vigas y forjados. La cubierta es de teja cerámica curva. El acceso a la vivienda, se realiza por uno de sus frentes cortos y a la cuadra, se accede por un de los laterales del edificio. En la fachada desde la que se accede a la vivienda se abre en el piso superior una puerta ventana flanqueada por dos ventanas. En la planta baja se sitúa la entrada a la vivienda que también está flanqueada por otras dos ventanas.

Valor de la construcción:  Tipología propia del entorno rural:  Sí

**DATOS DE INTERVENCIÓN****Con carácter previo a la intervención en cualquiera de los elementos catalogados:**

1. Debe acreditarse la legalidad de las edificaciones
2. Debe constatarse la no inclusión en situación de fuera de ordenación
3. Debe garantizarse que la edificación no esta en situación de ruina
4. Toda actuación debe ser conforme con la legislación sectorial aplicable

Limitaciones a los usos propuestos:

Integración en el entorno/parcela:

Limitaciones específicas a las ampliaciones:

No se permitirán ampliaciones de superficie construida.

Elementos disconformes:

Observaciones:

**DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA**



**DATOS GENERALES**

Nº del Inventario: 274    Nº de Ficha: **6.04**

Junta Vecinal:

Localización:

Ident. Catastral (edificación):

Ident. Catastral (parcela): Polígono:  Parcela:

Coordenadas UTM: X:  Y:

Escala 1:5.000

**PARCELA**

Clasificación:

Categoría:

Superficie Catastral (m2 parcela):  Uso:  Plano:

Acceso e Infraestructuras:

Abastecimiento:  Saneamiento:  Energía eléctrica:

Acceso:  Firme:

Afecciones Sectoriales - Territoriales:

Características de la parcela:

Parcela en ladera situada en un entorno predominantemente ganadero donde dominan los prados y la presencia de vegetación arbórea se limita a los cierres de las fincas. La parcela es poliforme y está delimitada por una línea de abetos. A parte de la cabaña la parcela alberga un pequeño cobertizo en su parte baja.

**EDIFICACIÓN**

Nombre:

Fecha:  Rehabilitación:

Uso original:  Uso actual:  Estado de conservación:

Tipología:  Sup. catastral (m2c):  Sup. real (m2c):  Orientación:

Situación:  Planta:  Cubierta:  Alturas:

Edificio Protegido:

Características:

Cabaña que ha experimentado un notable proceso de rehabilitación. Los materiales empleados en su construcción son los propios del entorno: piedra y madera. Los muros están armados en mampostería y sus esquinales son de ladrillo. La madera ha sido empleada en pilares, vigas y forjados. La cubierta es de teja cerámica curva. El acceso a la cabaña se realiza desde uno de sus frentes largos, una fachada en la que también se han abierto nuevos huecos, todos ellos recercados en ladrillo. Adosado a una de las fachadas laterales se ubica un cobertizo construido en piedra de mampostería.

Valor de la construcción:  Tipología propia del entorno rural:

**DATOS DE INTERVENCIÓN**

**Con carácter previo a la intervención en cualquiera de los elementos catalogados:**

1. Debe acreditarse la legalidad de las edificaciones
2. Debe constatarse la no inclusión en situación de fuera de ordenación
3. Debe garantizarse que la edificación no esta en situación de ruina
4. Toda actuación debe ser conforme con la legislación sectorial aplicable

Limitaciones a los usos propuestos:

Integración en el entorno/parcela:

Limitaciones específicas a las ampliaciones:

Elementos disconformes:

Observaciones:

**DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA**



**DATOS GENERALES**

Nº del Inventario: 276    Nº de Ficha:

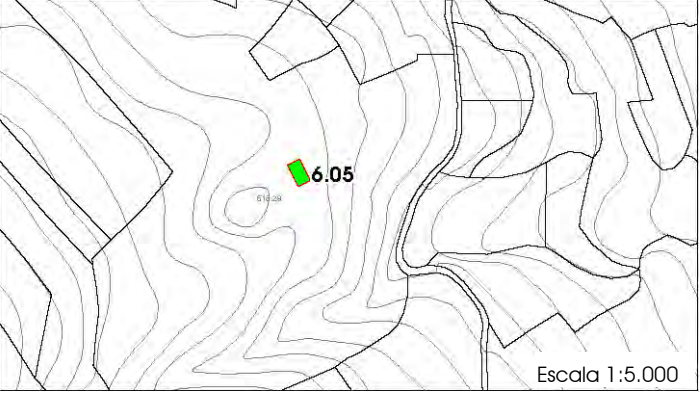
Junta Vecinal:

Localización:

Ident. Catastral (edificación):

Ident. Catastral (parcela): Polígono:  Parcela:

Coordenadas UTM: X:  Y:



Escala 1:5.000

**PARCELA**

Clasificación:

Categoría:

Superficie Catastral (m2 parcela):  Uso:  Plano:

Acceso e Infraestructuras:

Abastecimiento:  Saneamiento:  Energía eléctrica:  Sí

Acceso:  Firme:

Afecciones Sectoriales - Territoriales:

**Características de la parcela:**

Parcela de grandes dimensiones situada en un entorno predominantemente ganadero donde dominan los prados y la presencia de vegetación arbórea se limita a los cierres de las fincas. La parcela está situada en ladera, es poliforme y está delimitada por un murete de piedra y por alambre de espino. Orientada a uso ganadero la parcela está destinada a prado. Adosada a la fachada trasera se ubica un aljibe.

**EDIFICACIÓN**

Nombre:

Fecha:  Rehabilitación:

Uso original:  Uso actual:  Estado de conservación:

Tipología:  Sup. catastral (m2c):  Sup. real (m2c):  Orientación:

Situación:  Planta:  Cubierta:  Alturas:

Edificio Protegido:

**Características:**

Edificio de composición sencilla vinculado a la actividad ganadera. Los materiales empleados en su construcción son los propios del entorno: piedra y madera. Los muros están armados en mampostería y sus esquinales son de piedra burdamente canteada. La madera ha sido empleada en ventanas, pilares, vigas y forjados. La cubierta es de teja cerámica curva. El acceso a la planta superior, la vivienda y el pajar, se realiza por uno de sus frentes cortos a través de una escalera de pañín y a la planta baja, la cuadra, se accede por el mismo frente de acceso a la vivienda y pajar. En una de las fachadas laterales se sitúa el boquerón del pajar que está flanqueado por varias ventanas. Adosado a una de las fachadas laterales se ubica un cobertizo construido con bloque de hormigón.

Valor de la construcción:  Tipología propia del entorno rural:  Sí

**DATOS DE INTERVENCIÓN****Con carácter previo a la intervención en cualquiera de los elementos catalogados:**

1. Debe acreditarse la legalidad de las edificaciones
2. Debe constatarse la no inclusión en situación de fuera de ordenación
3. Debe garantizarse que la edificación no esta en situación de ruina
4. Toda actuación debe ser conforme con la legislación sectorial aplicable

Limitaciones a los usos propuestos:

Integración en el entorno/parcela:

Limitaciones específicas a las ampliaciones:

No se permitirán ampliaciones de superficie construida.

Elementos disconformes:

Cobertizo construido con bloque de hormigón adosado a una de las fachadas laterales. Aljibe construido en ladrillo.

Observaciones:

**DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA**



**DATOS GENERALES**

Nº del Inventario: 277    Nº de Ficha: **6.06**


Junta Vecinal:

Localización:

Ident. Catastral (edificación):

Ident. Catastral (parcela): Polígono:  Parcela:

Coordenadas UTM: X:  Y:



Escala 1:5.000

**PARCELA**

Clasificación:

Categoría:

Superficie Catastral (m2 parcela):  Uso:  Plano:

Acceso e Infraestructuras:

Abastecimiento:  Saneamiento:  Energía eléctrica:

Acceso:  Firme:

Afecciones Sectoriales - Territoriales:

**Características de la parcela:**

Parcela de grandes dimensiones situada en un entorno predominantemente ganadero donde dominan los prados. La parcela está situada en ladera, es poliforme y está delimitada por alambre de espino. Su límite Este es colindante con una densa masa forestal de bosque mixto. Orientada a uso ganadero la parcela está destinada a prado.

**EDIFICACIÓN**

Nombre:

Fecha:  Rehabilitación:

Uso original:  Uso actual:  Estado de conservación:

Tipología:  Sup. catastral (m2c):  Sup. real (m2c):  Orientación:

Situación:  Planta:  Cubierta:  Alturas:

Edificio Protegido:

**Características:**

Edificio de composición sencilla vinculado a la actividad ganadera. Los materiales empleados en su construcción son los propios del entorno: piedra y madera. Los muros están armados en mampostería y sus esquinales son de piedra burdamente canteada. Los huecos están recercados con piedra de sillería. La cubierta es de teja cerámica curva. El acceso a la cabaña se realiza por uno de los frentes cortos. En una de las fachadas laterales se sitúa el boquerón del pajar. En la fachada trasera se ubica el aguatijo de la cuadra. La puerta de entrada a la cuadra está flanqueada por dos ventanas y sobre ella se sitúan otras dos ventanas. Adosada a una de las fachadas laterales se ubica un pequeño cobertizo.

Valor de la construcción:  Tipología propia del entorno rural:

**DATOS DE INTERVENCIÓN****Con carácter previo a la intervención en cualquiera de los elementos catalogados:**

1. Debe acreditarse la legalidad de las edificaciones
2. Debe constatarse la no inclusión en situación de fuera de ordenación
3. Debe garantizarse que la edificación no está en situación de ruina
4. Toda actuación debe ser conforme con la legislación sectorial aplicable

Limitaciones a los usos propuestos:

Integración en el entorno/parcela:

Se conservará la vegetación arbórea del linde oriental de la parcela.

Limitaciones específicas a las ampliaciones:

No se permitirán ampliaciones de superficie construida.

Elementos disconformes:

Cobertizo construido con bloque de hormigón adosado a una de las fachadas laterales.

Observaciones:

**DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA**



**DATOS GENERALES**

Nº del Inventario: 278    Nº de Ficha: **6.07**


Junta Vecinal:

Localización:

Ident. Catastral (edificación):

Ident. Catastral (parcela): Polígono:  Parcela:

Coordenadas UTM: X:  Y:



Escala 1:5.000

**PARCELA**

Clasificación:

Categoría:

Superficie Catastral (m2 parcela):  Uso:  Plano:

Acceso e Infraestructuras:

Abastecimiento:  Saneamiento:  Energía eléctrica:

Acceso:  Firme:

Afecciones Sectoriales - Territoriales:

**Características de la parcela:**

Parcela de grandes dimensiones situada en un entorno predominantemente ganadero donde dominan los prados y la presencia de vegetación arbórea se limita a los cierres de las fincas. La parcela está situada en ladera, es poliforme y está delimitada por un alambre de espino. En el centro de la parcela existe un espacio destinado a huerta que cuenta con un cerramiento de piedra.

**EDIFICACIÓN**

Nombre:

Fecha:  Rehabilitación:

Uso original:  Uso actual:  Estado de conservación:

Tipología:  Sup. catastral (m2c):  Sup. real (m2c):  Orientación:

Situación:  Planta:  Cubierta:  Alturas:

Edificio Protegido:

**Características:**

Edificio de composición sencilla vinculado a la actividad ganadera. Los materiales empleados en su construcción son los propios del entorno: piedra y madera. Los muros están armados en mampostería y sus esquinales son de piedra burdamente canteada. Los huecos están recercados con piedra de sillería. La cubierta es de teja cerámica curva. El acceso a la cabaña se realiza por uno de los frentes cortos. En una de las fachadas laterales se sitúa el boquerón del pajar. La inclinación del terreno ha propiciado que esta fachada este enterrada parcialmente pudiéndose acceder al boquerón directamente desde el propio terreno. A la fachada trasera se adosa un cobertizo construido con bloque de hormigón.

Valor de la construcción:  Tipología propia del entorno rural:

**DATOS DE INTERVENCIÓN****Con carácter previo a la intervención en cualquiera de los elementos catalogados:**

1. Debe acreditarse la legalidad de las edificaciones
2. Debe constatarse la no inclusión en situación de fuera de ordenación
3. Debe garantizarse que la edificación no esta en situación de ruina
4. Toda actuación debe ser conforme con la legislación sectorial aplicable

Limitaciones a los usos propuestos:

Integración en el entorno/parcela:

Limitaciones específicas a las ampliaciones:

No se permitirán ampliaciones de superficie construida.

Elementos disconformes:

Cobertizo construido con bloque de hormigón adosado a la fachada trasera.

Observaciones:

**DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA**



**DATOS GENERALES**

Nº del Inventario: 279    Nº de Ficha: **6.08**

Junta Vecinal:

Localización:

Ident. Catastral (edificación):

Ident. Catastral (parcela): Polígono:  Parcela:

Coordenadas UTM: X:  Y:

Escala 1:5.000

**PARCELA**

Clasificación:

Categoría:

Superficie Catastral (m2 parcela):  Uso:  Plano:

Acceso e Infraestructuras:

Abastecimiento:  Saneamiento:  Energía eléctrica:  Sí

Acceso:  Firme:

Afecciones Sectoriales - Territoriales:

Características de la parcela:

Parcela de grandes dimensiones situada en un entorno predominantemente ganadero donde dominan los prados y la presencia de vegetación arbórea se limita a los cierres de las fincas. La parcela está situada en ladera, es poliforme y está delimitada por un alambre de espino. Orientada a uso ganadero la parcela está destinada a prado. Adosada a la fachada principal se ubica una segunda construcción.

**EDIFICACIÓN**

Nombre:

Fecha:  Rehabilitación:

Uso original:  Uso actual:  Estado de conservación:

Tipología:  Sup. catastral (m2c):  Sup. real (m2c):  Orientación:

Situación:  Planta:  Cubierta:  Alturas:

Edificio Protegido:

Características:

Edificio de composición sencilla vinculado a la actividad ganadera. Los materiales empleados en su construcción son los propios del entorno: piedra y madera. Los muros están armados en mampostería y sus esquinales son de piedra burdamente canteada. La madera ha sido empleada en pilares, vigas y forjados. La cubierta es de teja cerámica curva. El acceso a la cabaña se realiza por uno de los frentes cortos. Adosada a esta fachada se ubica una construcción de una altura, cuyos muros están levantados con bloque de hormigón y su cubierta es a dos aguas.

Valor de la construcción:  Tipología propia del entorno rural:  Sí

**DATOS DE INTERVENCIÓN****Con carácter previo a la intervención en cualquiera de los elementos catalogados:**

1. Debe acreditarse la legalidad de las edificaciones
2. Debe constatarse la no inclusión en situación de fuera de ordenación
3. Debe garantizarse que la edificación no esta en situación de ruina
4. Toda actuación debe ser conforme con la legislación sectorial aplicable

Limitaciones a los usos propuestos:

Integración en el entorno/parcela:

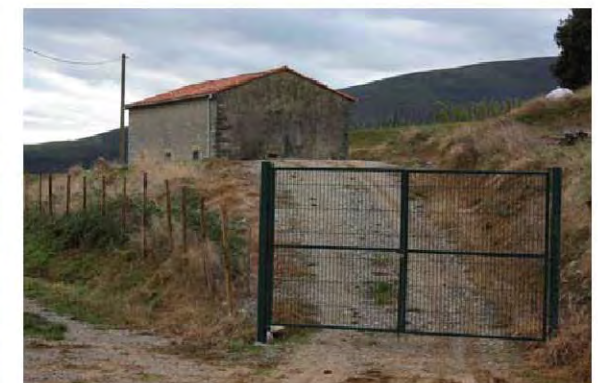
Limitaciones específicas a las ampliaciones:

No se permitirán ampliaciones de superficie construida.

Elementos disconformes:

Construcción adosada a la fachada principal cuyos muros están levantados con bloque de hormigón.

Observaciones:

**DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA**



**DATOS GENERALES**

Nº del Inventario: 280    Nº de Ficha:

Junta Vecinal:

Localización:

Ident. Catastral (edificación):

Ident. Catastral (parcela): Polígono:  Parcela:

Coordenadas UTM: X:  Y:

Escala 1:5.000

**PARCELA**

Clasificación:

Categoría:

Superficie Catastral (m2 parcela):  Uso:  Plano:

Acceso e Infraestructuras:

Abastecimiento:  Saneamiento:  Energía eléctrica:  Sí

Acceso:  Firme:

Afecciones Sectoriales - Territoriales:

Características de la parcela:

Parcela situada en un entorno predominantemente ganadero donde dominan los prados y la presencia de vegetación arbórea se limita a los cierres de las fincas. La parcela está situada en ladera, es poliforme y está delimitada por alambre de espino. Orientada a uso ganadero la parcela está destinada a prado. Adosada a la fachada principal de la cabaña se ubica un aljibe.

**EDIFICACIÓN**

Nombre:

Fecha:  Rehabilitación:

Uso original:  Uso actual:  Estado de conservación:

Tipología:  Sup. catastral (m2c):  Sup. real (m2c):  Orientación:

Situación:  Planta:  Cubierta:  Alturas:

Edificio Protegido:

Características:

Edificio de composición sencilla vinculado a la actividad ganadera. Los materiales empleados en su construcción son los propios del entorno: piedra y madera. Los muros están armados en mampostería y sus esquinales son de piedra burdamente canteada. La madera ha sido empleada en pilares, vigas y forjados. La cubierta es de teja cerámica curva. El acceso a la planta superior, el pajar, se realiza por uno de sus frentes cortos a través de una escalera de patín y a la planta baja, la cuadra, se accede por el mismo frente de acceso al pajar. El aguatijo de la cabaña ha sido sustituido por una ventana. En una de las fachadas laterales se sitúa el boquerón del pajar. La inclinación del terreno ha propiciado que esta fachada este enterrada parcialmente pudiéndose acceder al boquerón directamente desde el propio terreno.

Valor de la construcción:  Tipología propia del entorno rural:  Sí

**DATOS DE INTERVENCIÓN**

**Con carácter previo a la intervención en cualquiera de los elementos catalogados:**

1. Debe acreditarse la legalidad de las edificaciones
2. Debe constatarse la no inclusión en situación de fuera de ordenación
3. Debe garantizarse que la edificación no esta en situación de ruina
4. Toda actuación debe ser conforme con la legislación sectorial aplicable

Limitaciones a los usos propuestos:

Integración en el entorno/parcela:

Limitaciones específicas a las ampliaciones:

Elementos disconformes:

Un aljibe de bloque adosado a la cabaña.

Observaciones:

**DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA**





**DATOS GENERALES**

Nº del Inventario: 281    Nº de Ficha: **6.10**

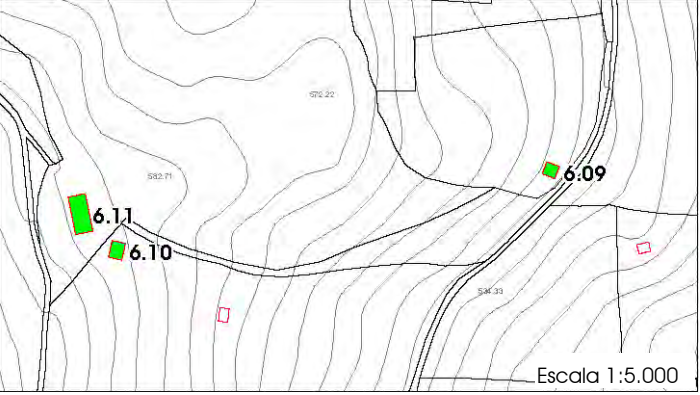
Junta Vecinal:

Localización:

Ident. Catastral (edificación):

Ident. Catastral (parcela): Polígono:  Parcela:

Coordenadas UTM: X:  Y:



Escala 1:5.000

**PARCELA**

Clasificación:

Categoría:

Superficie Catastral (m2 parcela):  Uso:  Plano:

Acceso e Infraestructuras:

Abastecimiento:  Saneamiento:  Energía eléctrica:  Sí

Acceso:  Firme:

Afecciones Sectoriales - Territoriales:  
Policía de Cauces (RDL 1/2001, de 20 de julio, de Aguas), MUP 366 (Ley de Montes 43/2003 de 21 de noviembre)

Características de la parcela:  
Parcela de grandes dimensiones situada en un entorno predominantemente ganadero donde dominan los prados y pastizales y la presencia de vegetación arbórea se limita a los cierres de las fincas. La parcela está situada en ladera, es poliforme y está delimitada por alambre de espino. Orientada a uso ganadero la parcela está destinada a prado y alberga otras dos construcciones.

**EDIFICACIÓN**

Nombre:

Fecha:  Rehabilitación:

Uso original:  Uso actual:  Estado de conservación:

Tipología:  Sup. catastral (m2c):  Sup. real (m2c):  Orientación:

Situación:  Planta:  Cubierta:  Alturas:

Edificio Protegido:

Características:  
Cabaña que ha experimentado un notable proceso de rehabilitación. Los materiales empleados en su construcción y rehabilitación son los propios del entorno: piedra y madera. Los muros están armados en mampostería y sus esquinales son de piedra burdamente canteada. La madera ha sido empleada en pilares, vigas, forjados y en algunos dinteles de las ventanas. La cubierta ha sido recientemente retejada con teja cerámica plana. El acceso a la cabaña se realiza desde uno de los frentes largos, fachada en la que además se han abierto nuevos huecos y en la que se ubica un porche. Un segundo porche se adosa a la fachada trasera.

Valor de la construcción:  Tipología propia del entorno rural:  Sí

**DATOS DE INTERVENCIÓN****Con carácter previo a la intervención en cualquiera de los elementos catalogados:**

1. Debe acreditarse la legalidad de las edificaciones
2. Debe constatarse la no inclusión en situación de fuera de ordenación
3. Debe garantizarse que la edificación no esta en situación de ruina
4. Toda actuación debe ser conforme con la legislación sectorial aplicable

Limitaciones a los usos propuestos:

Integración en el entorno/parcela:

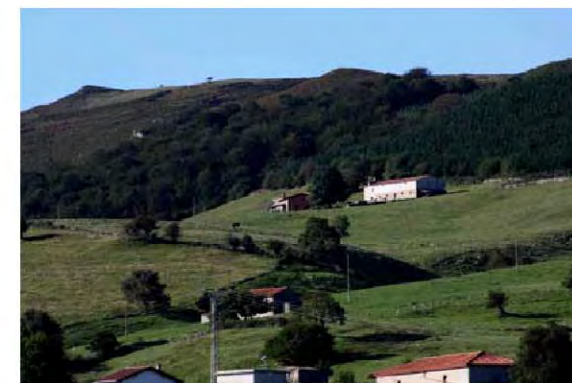
Limitaciones específicas a las ampliaciones:

No se permitirán ampliaciones de superficie construida.

Elementos disconformes:

La teja no es la usada tradicionalmente.

Observaciones:

**DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA**



**DATOS GENERALES**

Nº del Inventario: 282    Nº de Ficha:

Junta Vecinal:

Localización:

Ident. Catastral (edificación):

Ident. Catastral (parcela): Polígono:  Parcela:

Coordenadas UTM: X:  Y:

Escala 1:5.000

**PARCELA**

Clasificación:

Categoría:

Superficie Catastral (m2 parcela):  Uso:  Plano:

Acceso e Infraestructuras:

Abastecimiento:  Saneamiento:  Energía eléctrica:  Sí

Acceso:  Firme:

Afecciones Sectoriales - Territoriales:

**Características de la parcela:**

Parcela de grandes dimensiones situada en un entorno predominantemente ganadero donde dominan los prados y pastizales y la presencia de vegetación arbórea se limita a los cierres de las fincas. La parcela está situada en ladera, es poliforme y está delimitada por un murete de piedra y por alambre de espino. Orientada a uso ganadero la parcela está destinada a prado y además alberga una segunda construcción.

**EDIFICACIÓN**

Nombre:

Fecha:  Rehabilitación:

Uso original:  Uso actual:  Estado de conservación:

Tipología:  Sup. catastral (m2c):  Sup. real (m2c):  Orientación:

Situación:  Planta:  Cubierta:  Alturas:

Edificio Protegido:

**Características:**

Edificio de composición sencilla vinculado a la actividad ganadera. Los materiales empleados en su construcción son los propios del entorno: piedra y madera. Los muros están armados en mampostería y sus esquinales son de piedra burdamente canteada. La madera ha sido empleada en pilares, vigas y forjados. La cubierta es de teja cerámica curva. El acceso a la cabaña se realiza por uno de los frentes cortos. En una de las fachadas laterales se sitúa dos boquerones de pajar.

Valor de la construcción:  Tipología propia del entorno rural:  Sí

**DATOS DE INTERVENCIÓN****Con carácter previo a la intervención en cualquiera de los elementos catalogados:**

1. Debe acreditarse la legalidad de las edificaciones
2. Debe constatarse la no inclusión en situación de fuera de ordenación
3. Debe garantizarse que la edificación no esta en situación de ruina
4. Toda actuación debe ser conforme con la legislación sectorial aplicable

Limitaciones a los usos propuestos:

Integración en el entorno/parcela:

Limitaciones específicas a las ampliaciones:

No se permitirán ampliaciones de superficie construida.

Elementos disconformes:

Se ha empleado bloque de hormigón para rehabilitar el hastial posterior.

Observaciones:

**DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA**



**DATOS GENERALES** N° del Inventario: 283 N° de Ficha: **6.12**

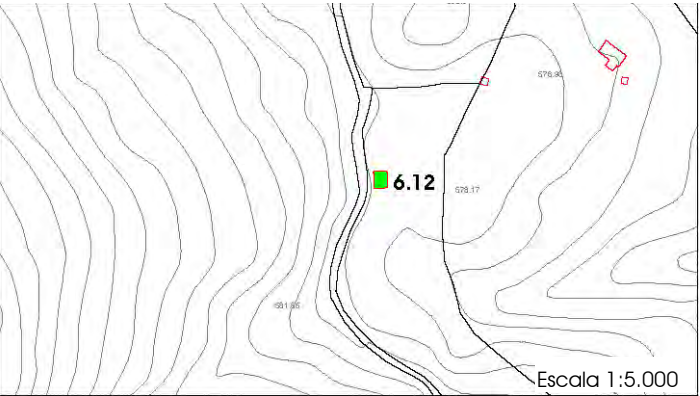
Junta Vecinal:

Localización:

Ident. Catastral (edificación):

Ident. Catastral (parcela): Polígono:  Parcela:

Coordenadas UTM: X:  Y:



Escala 1:5.000

**PARCELA**

Clasificación:

Categoría:

Superficie Catastral (m2 parcela):  Uso:  Plano:

Acceso e Infraestructuras:

Abastecimiento:  Saneamiento:  Energía eléctrica:  Sí

Acceso:  Firme:

Afecciones Sectoriales - Territoriales:  
MUP 366 (Ley de Montes 43/2003 de 21 de noviembre)

## Características de la parcela:

Parcela situada en un entorno predominantemente ganadero donde dominan los prados y pastizales y la presencia de vegetación arbórea se limita a los cierres de las fincas. La parcela está situada en ladera, es poliforme y está delimitada por un murete de piedra. Orientada a uso ganadero la parcela está destinada a prado.

**EDIFICACIÓN**

Nombre:

Fecha:  Rehabilitación:

Uso original:  Uso actual:  Estado de conservación:

Tipología:  Sup. catastral (m2c):  Sup. real (m2c):  Orientación:

Situación:  Planta:  Cubierta:  Alturas:

Edificio Protegido:

## Características:

Edificio de composición sencilla vinculado a la actividad ganadera. Los materiales empleados en su construcción son los propios del entorno: piedra y madera. Los muros están armados en mampostería y sus esquinales son de piedra burdamente canteada. La madera ha sido empleada en pilares, vigas y forjados. La cubierta es de teja cerámica curva. El acceso a la cabaña se realiza desde uno de los frentes cortos.

Valor de la construcción:  Tipología propia del entorno rural:  Sí

**DATOS DE INTERVENCIÓN****Con carácter previo a la intervención en cualquiera de los elementos catalogados:**

1. Debe acreditarse la legalidad de las edificaciones
2. Debe constatar que no se encuentra en situación de fuera de ordenación
3. Debe garantizarse que la edificación no está en situación de ruina
4. Toda actuación debe ser conforme con la legislación sectorial aplicable

Limitaciones a los usos propuestos:

Integración en el entorno/parcela:

Limitaciones específicas a las ampliaciones:

Elementos disconformes:

Observaciones:

**DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA**



**DATOS GENERALES**

Nº del Inventario: 285    Nº de Ficha: **6.13**

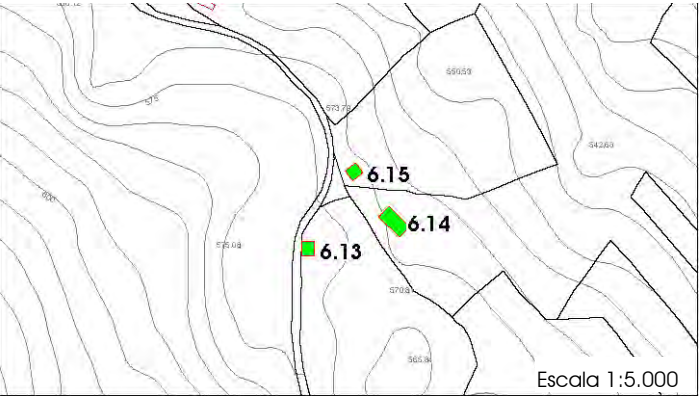
Junta Vecinal:

Localización:

Ident. Catastral (edificación):

Ident. Catastral (parcela): Polígono:  Parcela:

Coordenadas UTM: X:  Y:



**PARCELA**

Clasificación:

Categoría:

Superficie Catastral (m2 parcela):  Uso:  Plano:

Acceso e Infraestructuras:

Abastecimiento:  Saneamiento:  Energía eléctrica:  Sí

Acceso:  Firme:

Afecciones Sectoriales - Territoriales:  
MUP 366 (Ley de Montes 43/2003 de 21 de noviembre)

Características de la parcela:  
Parcela situada en un entorno predominantemente ganadero donde dominan los prados y pastizales y la presencia de vegetación arbórea se limita a los cerros de las fincas. La parcela está situada en ladera, es poliforme y está delimitada por un murete de piedra. Orientada a uso ganadero la parcela está destinada a prado. A escasos tres metros de la fachada principal de la cabaña se sitúa un aljibe.

**EDIFICACIÓN**

Nombre:

Fecha:  Rehabilitación:

Uso original:  Uso actual:  Estado de conservación:

Tipología:  Sup. catastral (m2c):  Sup. real (m2c):  Orientación:

Situación:  Planta:  Cubierta:  Alturas:

Edificio Protegido:

Características:  
Edificio de composición sencilla vinculado a la actividad ganadera. Los materiales empleados en su construcción son los propios del entorno: piedra y madera. Los muros están armados en mampostería y sus esquinales son de piedra burdamente canteada. La madera ha sido empleada en pilares, vigas y forjados. La cubierta es de teja cerámica curva. El acceso a la cabaña se realiza desde uno de los frentes cortos. En una de las fachadas laterales se sitúa el boquerón del pajar. El muro de la fachada trasera ha sido reconstruido con bloque de hormigón.

Valor de la construcción:  Tipología propia del entorno rural:  Sí

**DATOS DE INTERVENCIÓN****Con carácter previo a la intervención en cualquiera de los elementos catalogados:**

1. Debe acreditarse la legalidad de las edificaciones
2. Debe constatarse la no inclusión en situación de fuera de ordenación
3. Debe garantizarse que la edificación no está en situación de ruina
4. Toda actuación debe ser conforme con la legislación sectorial aplicable

Limitaciones a los usos propuestos:

Integración en el entorno/parcela:

Limitaciones específicas a las ampliaciones:

Elementos disconformes:

Han usado bloque de hormigón para rehabilitar el hastial posterior.  
Aljibe de ladrillo adosado a la cabaña.

Observaciones:

**DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA**



**DATOS GENERALES**

Nº del Inventario: 286    Nº de Ficha:

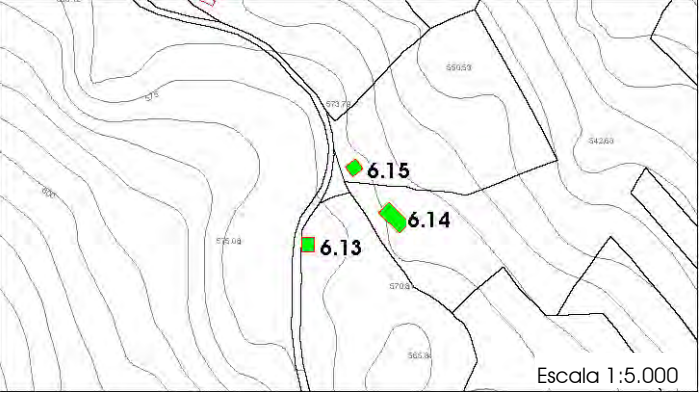
Junta Vecinal:

Localización:

Ident. Catastral (edificación):

Ident. Catastral (parcela): Polígono:  Parcela:

Coordenadas UTM: X:  Y:



Escala 1:5.000

**PARCELA**

Clasificación:

Categoría:

Superficie Catastral (m2 parcela):  Uso:  Plano:

Acceso e Infraestructuras:

Abastecimiento:  Saneamiento:  Energía eléctrica:  Sí

Acceso:  Firme:

Afecciones Sectoriales - Territoriales:

Características de la parcela:

Parcela de grandes dimensiones situada en un entorno predominantemente ganadero donde dominan los prados y pastizales y la presencia de vegetación arbórea se limita a los cierres de las fincas. La parcela está situada en ladera, es poliforme y está delimitada por un murete de piedra y por alambre de espino. Orientada a uso ganadero la parcela está destinada a prado. Adosada a la fachada trasera se ubica un aljibe.

**EDIFICACIÓN**

Nombre:

Fecha:  Rehabilitación:

Uso original:  Uso actual:  Estado de conservación:

Tipología:  Sup. catastral (m2c):  Sup. real (m2c):  Orientación:

Situación:  Planta:  Cubierta:  Alturas:

Edificio Protegido:

Características:

Edificio de composición sencilla vinculado a la actividad ganadera. Los materiales empleados en su construcción son los propios del entorno: piedra y madera. Los muros están armados en mampostería y sus esquinales son de piedra burdamente canteada. La madera ha sido empleada en pilares, vigas y forjados. La cubierta es de teja cerámica curva. El acceso a la cabaña se realiza por uno de los frentes cortos. En una de las fachadas laterales se sitúa el boquerón del pajar.

Valor de la construcción:  Tipología propia del entorno rural:  Sí

**DATOS DE INTERVENCIÓN**

**Con carácter previo a la intervención en cualquiera de los elementos catalogados:**

1. Debe acreditarse la legalidad de las edificaciones
2. Debe constatarse la no inclusión en situación de fuera de ordenación
3. Debe garantizarse que la edificación no esta en situación de ruina
4. Toda actuación debe ser conforme con la legislación sectorial aplicable

Limitaciones a los usos propuestos:

Integración en el entorno/parcela:

Limitaciones específicas a las ampliaciones:

No se permitirán ampliaciones de superficie construida.

Elementos disconformes:

Un aljibe de ladrillo adosado a la cabaña.

Observaciones:

**DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA**



**DATOS GENERALES**

Nº del Inventario: 287    Nº de Ficha:

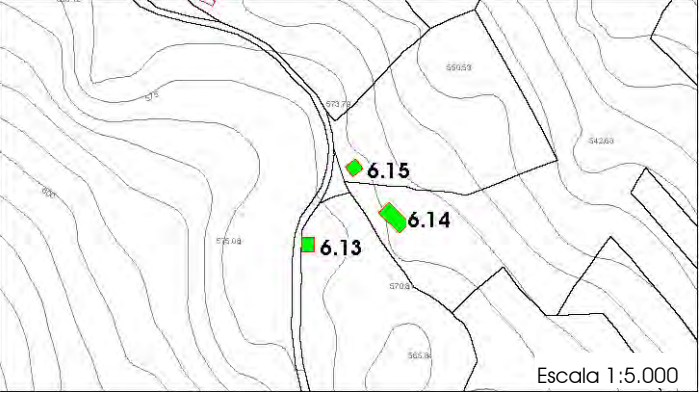
Junta Vecinal:

Localización:

Ident. Catastral (edificación):

Ident. Catastral (parcela): Polígono:  Parcela:

Coordenadas UTM: X:  Y:



Escala 1:5.000

**PARCELA**

Clasificación:

Categoría:

Superficie Catastral (m2 parcela):  Uso:  Plano:

Acceso e Infraestructuras:

Abastecimiento:  Saneamiento:  Energía eléctrica:  Sí

Acceso:  Firme:

Afecciones Sectoriales - Territoriales:

Características de la parcela:

Parcela situada en un entorno predominantemente ganadero donde dominan los prados y pastizales y la presencia de vegetación arbórea se limita a los cerros de las fincas. La parcela está situada en ladera, es poliforme y está delimitada por un murete de piedra y por alambre de espino. Orientada a uso ganadero la parcela está destinada a prado. Adosada a la fachada trasera se ubica un aljibe.

**EDIFICACIÓN**

Nombre:

Fecha:  Rehabilitación:

Uso original:  Uso actual:  Estado de conservación:

Tipología:  Sup. catastral (m2c):  Sup. real (m2c):  Orientación:

Situación:  Planta:  Cubierta:  Alturas:

Edificio Protegido:

Características:

Edificio de composición sencilla vinculado a la actividad ganadera. Los materiales empleados en su construcción son los propios del entorno: piedra y madera. Los muros están armados en mampostería y sus esquinas son de piedra burdamente canteada. La madera ha sido empleada en pilares, vigas y forjados. La cubierta es de teja cerámica curva. El acceso a la cabaña se realiza desde uno de los frentes cortos. En una de las fachadas laterales se sitúa el boquerón del pajar.

Valor de la construcción:  Tipología propia del entorno rural:  Sí

**DATOS DE INTERVENCIÓN****Con carácter previo a la intervención en cualquiera de los elementos catalogados:**

1. Debe acreditarse la legalidad de las edificaciones
2. Debe constatarse la no inclusión en situación de fuera de ordenación
3. Debe garantizarse que la edificación no esta en situación de ruina
4. Toda actuación debe ser conforme con la legislación sectorial aplicable

Limitaciones a los usos propuestos:

Integración en el entorno/parcela:

Limitaciones específicas a las ampliaciones:

Elementos disconformes:

Un aljibe de ladrillo adosado a la cabaña.

Observaciones:

**DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA**



**DATOS GENERALES**

Nº del Inventario: 289    Nº de Ficha: **6.16**

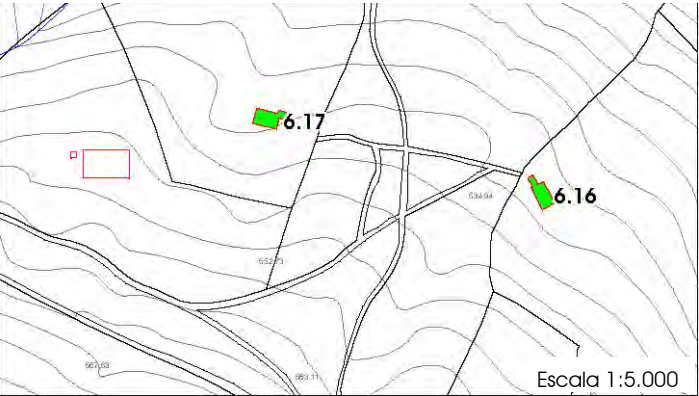
Junta Vecinal:

Localización:

Ident. Catastral (edificación):

Ident. Catastral (parcela): Polígono:  Parcela:

Coordenadas UTM: X:  Y:



Escala 1:5.000

**PARCELA**

Clasificación:

Categoría:

Superficie Catastral (m2 parcela):  Uso:  Plano:

Acceso e Infraestructuras:

Abastecimiento:  Saneamiento:  Energía eléctrica:  Sí

Acceso:  Firme:

Afecciones Sectoriales - Territoriales:

**Características de la parcela:**

Parcela de grandes dimensiones situada en un entorno predominantemente ganadero donde dominan los prados y pastizales y la presencia de vegetación arbórea se limita a los cierres de las fincas. La parcela está situada en ladera, es poliforme y está delimitada por un murete de piedra y por alambre de espino. Orientada a uso ganadero la parcela está destinada a prado. Adosada a la fachada trasera se ubica un aljibe.

**EDIFICACIÓN**

Nombre:

Fecha:  Rehabilitación:

Uso original:  Uso actual:  Estado de conservación:

Tipología:  Sup. catastral (m2c):  Sup. real (m2c):  Orientación:

Situación:  Planta:  Cubierta:  Alturas:

Edificio Protegido:

**Características:**

Edificio de composición sencilla vinculado a la actividad ganadera. Los materiales empleados en su construcción son los propios del entorno: piedra y madera. Los muros están armados en mampostería y sus esquinales son de piedra burdamente canteada. La madera ha sido empleada en pilares, vigas y forjados. La cubierta es de teja cerámica curva. El acceso a la planta superior, la vivienda y el pajar, se realiza por uno de sus frentes cortos a través de una escalera de pañín y a la planta baja, la cuadra, se accede por el mismo frente de acceso a la vivienda y pajar. En una de las fachadas laterales se sitúa el boquerón del pajar.

Valor de la construcción:  Tipología propia del entorno rural:  Sí

**DATOS DE INTERVENCIÓN****Con carácter previo a la intervención en cualquiera de los elementos catalogados:**

1. Debe acreditarse la legalidad de las edificaciones
2. Debe constatarse la no inclusión en situación de fuera de ordenación
3. Debe garantizarse que la edificación no esta en situación de ruina
4. Toda actuación debe ser conforme con la legislación sectorial aplicable

Limitaciones a los usos propuestos:

Integración en el entorno/parcela:

Se conservará la vegetación arbórea de la parcela.

Limitaciones específicas a las ampliaciones:

No se permitirán ampliaciones de superficie construida.

Elementos disconformes:

Observaciones:

**DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA**



**DATOS GENERALES**

Nº del Inventario: 290    Nº de Ficha:

Junta Vecinal:

Localización:

Ident. Catastral (edificación):

Ident. Catastral (parcela): Polígono:  Parcela:

Coordenadas UTM: X:  Y:

Escala 1:5.000

**PARCELA**

Clasificación:

Categoría:

Superficie Catastral (m2 parcela):  Uso:  Plano:

Acceso e Infraestructuras:

Abastecimiento:  Saneamiento:  Energía eléctrica:

Acceso:  Firme:

Afecciones Sectoriales - Territoriales:

Zona de Servidumbre y Policía de Cauces (RDL 1/2001, de 20 de julio, de Aguas), MUP 366 (Ley de Montes 43/2003 de 21 de noviembre)

Características de la parcela:

Parcela de grandes dimensiones situada en un entorno predominantemente ganadero donde dominan los prados y pastizales y la presencia de vegetación arbórea se limita a los cierres de las fincas. La parcela está situada en ladera, es poliforme y está delimitada por un murete de piedra y por alambre de espino. Orientada a uso ganadero la parcela está destinada a prado coincidiendo su límite Norte con un bosque de ribera.

**EDIFICACIÓN**

Nombre:

Fecha:  Rehabilitación:

Uso original:  Uso actual:  Estado de conservación:

Tipología:  Sup. catastral (m2c):  Sup. real (m2c):  Orientación:

Situación:  Planta:  Cubierta:  Alturas:

Edificio Protegido:

Características:

Edificio de composición sencilla vinculado a la actividad ganadera. Los materiales empleados en su construcción son los propios del entorno: piedra y madera. Los muros están armados en mampostería y sus esquinales son de piedra burdamente canteada. La madera ha sido empleada en pilares, vigas y forjados. La cubierta es de teja cerámica curva. La cabaña está estructurada en dos cuerpos. Al cuerpo principal se accede desde una de los frentes cortos a cuyo esquinale se adosa el segundo de los cuerpos. En una de las fachadas largas se sitúan dos boquerones del pajar, situándose en la opuesta dos contrafuertes.

Valor de la construcción:  Tipología propia del entorno rural:

**DATOS DE INTERVENCIÓN**

**Con carácter previo a la intervención en cualquiera de los elementos catalogados:**

1. Debe acreditarse la legalidad de las edificaciones
2. Debe constatarse la no inclusión en situación de fuera de ordenación
3. Debe garantizarse que la edificación no esta en situación de ruina
4. Toda actuación debe ser conforme con la legislación sectorial aplicable

Limitaciones a los usos propuestos:

Integración en el entorno/parcela:

Limitaciones específicas a las ampliaciones:

No se permitirán ampliaciones de superficie construida.

Elementos disconformes:

Torre de tendido eléctrico situada a escasos 35 metros de la cabaña.

Observaciones:

**DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA**





**DATOS GENERALES**

Nº del Inventario: 293    Nº de Ficha: **6.18**


Junta Vecinal:

Localización:

Ident. Catastral (edificación):

Ident. Catastral (parcela): Polígono:  Parcela:

Coordenadas UTM: X:  Y:



Escala 1:5.000

**PARCELA**

Clasificación:

Categoría:

Superficie Catastral (m2 parcela):  Uso:  Plano:

Acceso e Infraestructuras:

Abastecimiento:  Saneamiento:  Energía eléctrica:  Sí

Acceso:  Firme:

Afecciones Sectoriales - Territoriales:

Zona de Protección de la CA-271 (Ley de Cantabria 5/1996, de Carreteras), MUP 366 (Ley de Montes 43/2003 de 21 de noviembre)

Características de la parcela:

Parcela situada en un entorno predominantemente ganadero donde dominan los prados y la presencia de vegetación arbórea se limita a los cierres de las fincas. La parcela está situada en ladera, es rectangular y está delimitada por un murete de piedra y por alambre de espino. Orientada a uso ganadero la parcela está destinada a prado.

**EDIFICACIÓN**

Nombre:

Fecha:  Rehabilitación:

Uso original:  Uso actual:  Estado de conservación:

Tipología:  Sup. catastral (m2c):  Sup. real (m2c):  Orientación:

Situación:  Planta:  Cubierta:  Alturas:

Edificio Protegido:

Características:

Edificación que ha experimentado un notable proceso de rehabilitación. Levantada en piedra los muros están armados en mampostería y sus esquinales son de piedra burdamente canteada. Los recercados de puertas y ventanas de las primeras plantas de la fachada principal y del frente Este son de piedra de sillería. La madera ha sido empleada en pilares, vigas, forjados, solana, dinteles de las nuevas ventanas y en las contraventanas. La cubierta es de teja cerámica curva. Sobre la puerta de entrada a la casa se sitúa un pequeño balcón al que se accede desde una puerta ventana que está flanqueada por otras pos ventanas. A una de las fachadas laterales se adosa un coberfizo cuya cubierta se emplea como balcón.

Valor de la construcción:  Tipología propia del entorno rural:  Sí

**DATOS DE INTERVENCIÓN**

**Con carácter previo a la intervención en cualquiera de los elementos catalogados:**

1. Debe acreditarse la legalidad de las edificaciones
2. Debe constatarse la no inclusión en situación de fuera de ordenación
3. Debe garantizarse que la edificación no esta en situación de ruina
4. Toda actuación debe ser conforme con la legislación sectorial aplicable

Limitaciones a los usos propuestos:

Integración en el entorno/parcela:

Limitaciones específicas a las ampliaciones:

No se permitirán ampliaciones de superficie construida.

Elementos disconformes:

Observaciones:

**DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA**



**DATOS GENERALES** N° del Inventario: 299 N° de Ficha:

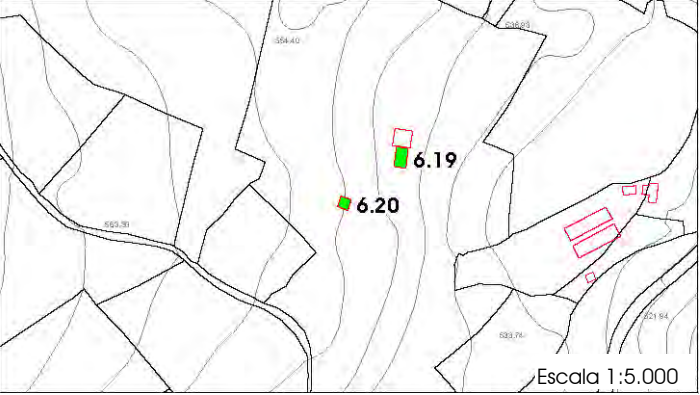
Junta Vecinal:

Localización:

Ident. Catastral (edificación):

Ident. Catastral (parcela): Polígono:  Parcela:

Coordenadas UTM: X:  Y:



Escala 1:5.000

**PARCELA**

Clasificación:

Categoría:

Superficie Catastral (m2 parcela):  Uso:  Plano:

Acceso e Infraestructuras:

Abastecimiento:  Saneamiento:  Energía eléctrica:  Sí

Acceso:  Firme:

Afecciones Sectoriales - Territoriales:

Dominio Público y Zona de Protección de la CA-271 (Ley de Cantabria 5/1996, de Carreteras)

Características de la parcela:

Parcela de grandes dimensiones situada en un entorno predominantemente ganadero donde dominan los prados y la presencia de vegetación arbórea se limita a los cierres de las fincas. La parcela está situada en ladera, es poliforme y está delimitada por un murete de piedra. Orientada a uso ganadero la parcela está destinada a prado albergando en su interior tres cabañas.

**EDIFICACIÓN**

Nombre:

Fecha:  Rehabilitación:

Uso original:  Uso actual:  Estado de conservación:

Tipología:  Sup. catastral (m2c):  Sup. real (m2c):  Orientación:

Situación:  Planta:  Cubierta:  Alturas:

Edificio Protegido:

Características:

Edificio de composición sencilla vinculado a la actividad ganadera. Los materiales empleados en su construcción son los propios del entorno: piedra y madera. Los muros están armados en mampostería y sus esquinales son de piedra burdamente canteada. La sillería se ha empleado en el recercado de las ventanas. La cubierta ha sido renovada empleándose chapa metálica. El acceso a la cabaña se realiza desde uno de los frentes cortos a través de un portón metálico de gran altura. Adosada a la fachada trasera se ubica una cabaña construida con bloque de hormigón, junto a ambas construcciones se ubica un aljibe.

Valor de la construcción:  Tipología propia del entorno rural:  Sí

**DATOS DE INTERVENCIÓN****Con carácter previo a la intervención en cualquiera de los elementos catalogados:**

1. Debe acreditarse la legalidad de las edificaciones
2. Debe constatarse la no inclusión en situación de fuera de ordenación
3. Debe garantizarse que la edificación no esta en situación de ruina
4. Toda actuación debe ser conforme con la legislación sectorial aplicable

Limitaciones a los usos propuestos:

Integración en el entorno/parcela:

Limitaciones específicas a las ampliaciones:

No se permitirán ampliaciones de superficie construida.

Elementos disconformes:

Bloque de hormigón empleado en la reconstrucción de uno de los muros.  
Chapa metálica de la cubierta.

Observaciones:

**DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA**



**DATOS GENERALES**

Nº del Inventario: 300    Nº de Ficha:

Junta Vecinal:

Localización:

Ident. Catastral (edificación):

Ident. Catastral (parcela): Polígono:  Parcela:

Coordenadas UTM: X:  Y:

Escala 1:5.000

**PARCELA**

Clasificación:

Categoría:

Superficie Catastral (m2 parcela):  Uso:  Plano:

Acceso e Infraestructuras:

Abastecimiento:  Saneamiento:  Energía eléctrica:

Acceso:  Firme:

Afecciones Sectoriales - Territoriales:

Dominio Público y Zona de Protección de la CA-271 (Ley de Cantabria 5/1996, de Carreteras)

Características de la parcela:

Parcela de grandes dimensiones situada en un entorno predominantemente ganadero donde dominan los prados y la presencia de vegetación arbórea se limita a los cierres de las fincas. La parcela está situada en ladera, es poliforme y está delimitada por un murete de piedra. Orientada a uso ganadero la parcela está destinada a prado albergando en su interior tres cabañas.

**EDIFICACIÓN**

Nombre:

Fecha:  Rehabilitación:

Uso original:  Uso actual:  Estado de conservación:

Tipología:  Sup. catastral (m2c):  Sup. real (m2c):  Orientación:

Situación:  Planta:  Cubierta:  Alturas:

Edificio Protegido:

Características:

Edificio de composición sencilla vinculado a la actividad ganadera. Los materiales empleados en su construcción son los propios del entorno: piedra y madera. Los muros están armados en mampostería y sus esquinales son de piedra burdamente canteada. La madera ha sido empleada en pilares, vigas y forjados. La cubierta es de teja cerámica curva. El acceso a la cabaña se realiza desde uno de los frentes largos.

Valor de la construcción:  Tipología propia del entorno rural:

**DATOS DE INTERVENCIÓN****Con carácter previo a la intervención en cualquiera de los elementos catalogados:**

1. Debe acreditarse la legalidad de las edificaciones
2. Debe constatar que no se encuentra en situación de fuera de ordenación
3. Debe garantizarse que la edificación no está en situación de ruina
4. Toda actuación debe ser conforme con la legislación sectorial aplicable

Limitaciones a los usos propuestos:

Integración en el entorno/parcela:

Limitaciones específicas a las ampliaciones:

Elementos disconformes:  
Ventanas de aluminio.

Observaciones:

**DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA**



**DATOS GENERALES**

Nº del Inventario: 302    Nº de Ficha:


Junta Vecinal:

Localización:

Ident. Catastral (edificación):

Ident. Catastral (parcela): Polígono:  Parcela:

Coordenadas UTM: X:  Y:



**PARCELA**

Clasificación:

Categoría:

Superficie Catastral (m2 parcela):  Uso:  Plano:

Acceso e Infraestructuras:

Abastecimiento:  Saneamiento:  Energía eléctrica:

Acceso:  Firme:

Afecciones Sectoriales - Territoriales:

**Características de la parcela:**

Parcela de grandes dimensiones situada en un entorno predominantemente ganadero donde dominan los prados y la presencia de vegetación arbórea se limita a los cierres de las fincas. La parcela está situada en ladera, es poliforme y está delimitada por un murete de piedra y alambre de espino. Orientada a uso ganadero la parcela está destinada a prado.

**EDIFICACIÓN**

Nombre:

Fecha:  Rehabilitación:

Uso original:  Uso actual:  Estado de conservación:

Tipología:  Sup. catastral (m2c):  Sup. real (m2c):  Orientación:

Situación:  Planta:  Cubierta:  Alturas:

Edificio Protegido:

**Características:**

Edificación de gran volumen que originariamente combinaba el uso ganadero con el residencial. Levantada en piedra de mampostería destaca la sillería de sus esquinales, cortavientos y recercados de puertas y ventanas. La madera ha sido empleada en pilares, vigas y forjados. La cubierta ha sido renovada con chapa metálica. La fachada principal se sitúa en uno de los frentes cortos, desde el que se puede acceder al establo, vivienda y pajar. Esta fachada está recorrida por una solana fabricada en madera que esta delimitada por dos cortavientos. Las características del terreno han propiciado que una de las fachadas laterales este enterrada parcialmente pudiéndose acceder a los boquerones del pajar directamente desde el propio terreno. Junto a la fachada principal se ubica un aljibe construido con piedra de mampostería y adosado a la fachada trasera se emplaza un cobertizo de bloque de hormigón.

Valor de la construcción:  Tipología propia del entorno rural:

**DATOS DE INTERVENCIÓN****Con carácter previo a la intervención en cualquiera de los elementos catalogados:**

1. Debe acreditarse la legalidad de las edificaciones
2. Debe constatarse la no inclusión en situación de fuera de ordenación
3. Debe garantizarse que la edificación no esta en situación de ruina
4. Toda actuación debe ser conforme con la legislación sectorial aplicable

Limitaciones a los usos propuestos:

Integración en el entorno/parcela:

Limitaciones específicas a las ampliaciones:

No se permitirán ampliaciones de superficie construida.

Elementos disconformes:

Chapa metálica de la cubierta.

Cobertizo adosado a la fachada trasera construido con bloque de hormigón.

Observaciones:

**DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA**



**DATOS GENERALES**

Nº del Inventario: 304    Nº de Ficha:

Junta Vecinal:

Localización:

Ident. Catastral (edificación):

Ident. Catastral (parcela): Polígono:  Parcela:

Coordenadas UTM: X:  Y:

Escala 1:5.000

**PARCELA**

Clasificación:

Categoría:

Superficie Catastral (m2 parcela):  Uso:  Plano:

Acceso e Infraestructuras:

Abastecimiento:  Saneamiento:  Energía eléctrica:

Acceso:  Firme:

Afecciones Sectoriales - Territoriales:

Características de la parcela:

Parcela situada en un entorno predominantemente ganadero donde dominan los prados y la presencia de vegetación arbórea se limita a los cierres de las fincas. La parcela está situada en ladera, es poliforme y está delimitada por un murete de piedra. Orientada a uso ganadero la parcela está destinada a prado y junto a esta cabaña alberga también un garaje construido con bloque de hormigón.

**EDIFICACIÓN**

Nombre:

Fecha:  Rehabilitación:

Uso original:  Uso actual:  Estado de conservación:

Tipología:  Sup. catastral (m2c):  Sup. real (m2c):  Orientación:

Situación:  Planta:  Cubierta:  Alturas:

Edificio Protegido:

Características:

Edificio de composición sencilla vinculado a la actividad ganadera. Los materiales empleados en su construcción son los propios del entorno: piedra y madera. Los muros están armados en mampostería y sus esquinales son de piedra burdamente canteada. La madera ha sido empleada en pilares, vigas, forjados y dinteles de ventanas. La cubierta ha sido recientemente renovada. El acceso a la cabaña se realiza desde uno de los frentes cortos al que está adosado un porche y un aljibe. Tanto en las fachadas laterales como en la trasera se han abierto nuevos huecos.

Valor de la construcción:  Tipología propia del entorno rural:

**DATOS DE INTERVENCIÓN**

**Con carácter previo a la intervención en cualquiera de los elementos catalogados:**

1. Debe acreditarse la legalidad de las edificaciones
2. Debe constatarse la no inclusión en situación de fuera de ordenación
3. Debe garantizarse que la edificación no esta en situación de ruina
4. Toda actuación debe ser conforme con la legislación sectorial aplicable

Limitaciones a los usos propuestos:

Integración en el entorno/parcela:

Limitaciones específicas a las ampliaciones:

No se permitirán ampliaciones de superficie construida.

Elementos disconformes:

Observaciones:

**DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA**



**DATOS GENERALES**

Nº del Inventario: 305    Nº de Ficha:


Junta Vecinal:

Localización:

Ident. Catastral (edificación):

Ident. Catastral (parcela): Polígono:  Parcela:

Coordenadas UTM: X:  Y:



**PARCELA**

Clasificación:

Categoría:

Superficie Catastral (m2 parcela):  Uso:  Plano:

Acceso e Infraestructuras:

Abastecimiento:  Saneamiento:  Energía eléctrica:  Sí

Acceso:  Firme:

Afecciones Sectoriales - Territoriales:

**Características de la parcela:**

Parcela situada en un entorno predominantemente ganadero donde dominan los prados y la presencia de vegetación arbórea se limita a los cierres de las fincas. La parcela está situada en ladera, es poliforme y está delimitada por un murete de piedra. Orientada a uso ganadero la parcela está destinada a prado. Adosada a una de las fachadas laterales de la cabaña se ubica un aljibe.

**EDIFICACIÓN**

Nombre:

Fecha:  Rehabilitación:

Uso original:  Uso actual:  Estado de conservación:

Tipología:  Sup. catastral (m2c):  Sup. real (m2c):  Orientación:

Situación:  Planta:  Cubierta:  Alturas:

Edificio Protegido:

**Características:**

Edificio de composición sencilla vinculado a la actividad ganadera. Los materiales empleados en su construcción son los propios del entorno: piedra y madera. Los muros están armados en mampostería y sus esquinales son de piedra burdamente canteada. La madera ha sido empleada en pilares, vigas y forjados. La cubierta es de teja cerámica curva. El acceso a la cabaña se realiza por uno de los frentes largos, en la fachada opuesta se sitúa el boquerón del pajar.

Valor de la construcción:  Tipología propia del entorno rural:  Sí

**DATOS DE INTERVENCIÓN****Con carácter previo a la intervención en cualquiera de los elementos catalogados:**

1. Debe acreditarse la legalidad de las edificaciones
2. Debe constatarse la no inclusión en situación de fuera de ordenación
3. Debe garantizarse que la edificación no esta en situación de ruina
4. Toda actuación debe ser conforme con la legislación sectorial aplicable

Limitaciones a los usos propuestos:

Integración en el entorno/parcela:

Limitaciones específicas a las ampliaciones:

No se permitirán ampliaciones de superficie construida.

Elementos disconformes:

Observaciones:

**DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA**



**DATOS GENERALES**

Nº del Inventario: 307    Nº de Ficha:


Junta Vecinal:

Localización:

Ident. Catastral (edificación):

Ident. Catastral (parcela): Polígono:  Parcela:

Coordenadas UTM: X:  Y:



Escala 1:5.000

**PARCELA**

Clasificación:

Categoría:

Superficie Catastral (m2 parcela):  Uso:  Plano:

Acceso e Infraestructuras:

Abastecimiento:  Saneamiento:  Energía eléctrica:  Sí

Acceso:  Firme:

Afecciones Sectoriales - Territoriales:  
MUP 366 (Ley de Montes 43/2003 de 21 de noviembre)

Características de la parcela:  
Parcela situada en un entorno predominantemente ganadero donde dominan los prados y la presencia de vegetación arbórea se limita a los cierres de las fincas. La parcela está situada en ladera, es rectangular y está delimitada por un murete de piedra. Orientada a uso ganadero la parcela está destinada a prado. Adosado a uno de los frentes cortos de la cabaña se ubica un aljibe.

**EDIFICACIÓN**

Nombre:

Fecha:  Rehabilitación:

Uso original:  Uso actual:  Estado de conservación:

Tipología:  Sup. catastral (m2c):  Sup. real (m2c):  Orientación:

Situación:  Planta:  Cubierta:  Alturas:

Edificio Protegido:

Características:  
Edificio de composición sencilla vinculado a la actividad ganadera. Los materiales empleados en su construcción son los propios del entorno: piedra y madera. Los muros están armados en mampostería y sus esquinales son de piedra burdamente canteada. La madera ha sido empleada en pilares, vigas y forjados. La cubierta es de teja cerámica curva. El acceso a la cabaña se realiza por uno de los frentes cortos. La inclinación del terreno ha propiciado que una de las fachadas laterales esté enterrada parcialmente pudiéndose acceder al boquerón directamente desde el propio terreno. En la fachada trasera se abre el aguatiño de la cuadra.

Valor de la construcción:  Tipología propia del entorno rural:  Sí

**DATOS DE INTERVENCIÓN****Con carácter previo a la intervención en cualquiera de los elementos catalogados:**

1. Debe acreditarse la legalidad de las edificaciones
2. Debe constatarse la no inclusión en situación de fuera de ordenación
3. Debe garantizarse que la edificación no esta en situación de ruina
4. Toda actuación debe ser conforme con la legislación sectorial aplicable

Limitaciones a los usos propuestos:

Integración en el entorno/parcela:

Limitaciones específicas a las ampliaciones:

No se permitirán ampliaciones de superficie construida.

Elementos disconformes:

Aljibe construido con bloque de hormigón.

Observaciones:

**DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA**



**DATOS GENERALES**

Nº del Inventario: 310    Nº de Ficha:

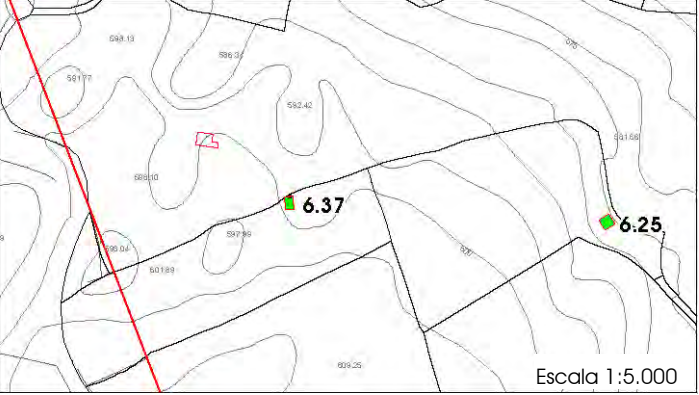
Junta Vecinal:

Localización:

Ident. Catastral (edificación):

Ident. Catastral (parcela): Polígono:  Parcela:

Coordenadas UTM: X:  Y:



Escala 1:5.000

**PARCELA**

Clasificación:

Categoría:

Superficie Catastral (m2 parcela):  Uso:  Plano:

Acceso e Infraestructuras:

Abastecimiento:  Saneamiento:  Energía eléctrica:  Sí

Acceso:  Firme:

Afecciones Sectoriales - Territoriales:  
MUP 366 (Ley de Montes 43/2003 de 21 de noviembre)

Características de la parcela:  
Parcela situada en un entorno predominantemente ganadero donde dominan los prados y la presencia de vegetación arbórea se limita a los cierres de las fincas y a pequeñas formaciones de bosque mixto. La parcela está situada en ladera, es poligonal y está delimitada por un murete de piedra. Orientada a uso ganadero la parcela está destinada a prado.

**EDIFICACIÓN**

Nombre:

Fecha:  Rehabilitación:

Uso original:  Uso actual:  Estado de conservación:

Tipología:  Sup. catastral (m2c):  Sup. real (m2c):  Orientación:

Situación:  Planta:  Cubierta:  Alturas:

Edificio Protegido:

Características:  
Edificio de composición sencilla vinculado a la actividad ganadera. Los materiales empleados en su construcción son los propios del entorno: piedra y madera. Los muros están armados en mampostería y sus esquinales son de piedra burdamente canteada. La madera ha sido empleada en pilares, vigas y forjados. La cubierta es de teja cerámica curva. El acceso a la cabaña se realiza por uno de los frentes largos. El abandono que ha sufrido esta edificación ha propiciado que partes de sus fachadas estén cubiertas por vegetación.

Valor de la construcción:  Tipología propia del entorno rural:  Sí

**DATOS DE INTERVENCIÓN****Con carácter previo a la intervención en cualquiera de los elementos catalogados:**

1. Debe acreditarse la legalidad de las edificaciones
2. Debe constatarse la no inclusión en situación de fuera de ordenación
3. Debe garantizarse que la edificación no esta en situación de ruina
4. Toda actuación debe ser conforme con la legislación sectorial aplicable

Limitaciones a los usos propuestos:

Integración en el entorno/parcela:

Limitaciones específicas a las ampliaciones:

Elementos disconformes:

Observaciones:  
Parte de las fachadas están recubiertas por la vegetación.

**DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA**





**DATOS GENERALES** N° del Inventario: 314 N° de Ficha:


Junta Vecinal:

Localización:

Ident. Catastral (edificación):

Ident. Catastral (parcela): Polígono:  Parcela:

Coordenadas UTM: X:  Y:



**PARCELA**

Clasificación:

Categoría:

Superficie Catastral (m2 parcela):  Uso:  Plano:

Acceso e Infraestructuras:

Abastecimiento:  Saneamiento:  Energía eléctrica:

Acceso:  Firme:

Afecciones Sectoriales - Territoriales:  
Dominio Público y Zona de Protección de la CA-271 (Ley de Cantabria 5/1996, de Carreteras)

Características de la parcela:  
Parcela situada en un entorno predominantemente ganadero donde dominan los prados y la presencia de vegetación arbórea se limita a los cierres de las fincas. La parcela está situada en ladera, es poligonal y está delimitada por un murete de piedra. Orientada a uso ganadero la parcela está destinada a prado y alberga en su interior dos cabañas.

**EDIFICACIÓN**

Nombre:

Fecha:  Rehabilitación:

Uso original:  Uso actual:  Estado de conservación:

Tipología:  Sup. catastral (m2c):  Sup. real (m2c):  Orientación:

Situación:  Planta:  Cubierta:  Alturas:

Edificio Protegido:

Características:  
Edificio de composición sencilla vinculado a la actividad ganadera. Los materiales empleados en su construcción son los propios del entorno: piedra y madera. Los muros están armados en mampostería y sus esquinales son de piedra burdamente canteada. La madera ha sido empleada en pilares, vigas y forjados. La cubierta es de teja cerámica curva. El acceso a la cabaña se realiza por uno de los frentes cortos. La inclinación del terreno ha propiciado que una de las fachadas laterales este enterrada parcialmente pudiéndose acceder al boquerón del pajar directamente desde el propio terreno. En la fachada trasera se sitúa el aguatiño de la cuadra. Adosado a una de las fachadas laterales se ubica un aljibe.

Valor de la construcción:  Tipología propia del entorno rural:

**DATOS DE INTERVENCIÓN****Con carácter previo a la intervención en cualquiera de los elementos catalogados:**

1. Debe acreditarse la legalidad de las edificaciones
2. Debe constatarse la no inclusión en situación de fuera de ordenación
3. Debe garantizarse que la edificación no esta en situación de ruina
4. Toda actuación debe ser conforme con la legislación sectorial aplicable

Limitaciones a los usos propuestos:

Integración en el entorno/parcela:

Limitaciones específicas a las ampliaciones:

No se permitirán ampliaciones de superficie construida.

Elementos disconformes:

Tubería que atraviesa la fachada principal de la cabaña.

Observaciones:

**DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA**



**DATOS GENERALES**

Nº del Inventario: 317    Nº de Ficha:

Junta Vecinal:

Localización:

Ident. Catastral (edificación):

Ident. Catastral (parcela): Polígono:  Parcela:

Coordenadas UTM: X:  Y:

Escala 1:5.000

**PARCELA**

Clasificación:

Categoría:

Superficie Catastral (m2 parcela):  Uso:  Plano:

Acceso e Infraestructuras:

Abastecimiento:  Saneamiento:  Energía eléctrica:  Sí

Acceso:  Firme:

Afecciones Sectoriales - Territoriales:  
Dominio Público y Zona de Protección de la CA-271 (Ley de Cantabria 5/1996, de Carreteras)

Características de la parcela:  
Parcela de grandes dimensiones situada en un entorno predominantemente ganadero donde dominan los prados y la presencia de vegetación arbórea se limita a los cierres de las fincas. La parcela está situada en ladera, es poligonal y está delimitada por un murete de piedra y por alambre de espino. Orientada a uso ganadero la parcela está destinada a prado y alberga en su interior dos cabañas.

**EDIFICACIÓN**

Nombre:

Fecha:  Rehabilitación:

Uso original:  Uso actual:  Estado de conservación:

Tipología:  Sup. catastral (m2c):  Sup. real (m2c):  Orientación:

Situación:  Planta:  Cubierta:  Alturas:

Edificio Protegido:

Características:  
Edificio de composición sencilla vinculado a la actividad ganadera. Los materiales empleados en su construcción son los propios del entorno: piedra y madera. Los muros están armados en mampostería y sus esquinales son de piedra burdamente canteada. La madera ha sido empleada en pilares, vigas y forjados. La cubierta es de teja cerámica curva. El acceso a la planta superior, la vivienda o el pajar, se realiza por uno de sus frentes cortos a través de una escalera de pañ y a la planta baja, la cuadra, se accede por el mismo frente de acceso a la vivienda o pajar. Adosado a la fachada trasera se ubica un aljibe.

Valor de la construcción:  Tipología propia del entorno rural:  Sí

**DATOS DE INTERVENCIÓN****Con carácter previo a la intervención en cualquiera de los elementos catalogados:**

1. Debe acreditarse la legalidad de las edificaciones
2. Debe constatarse la no inclusión en situación de fuera de ordenación
3. Debe garantizarse que la edificación no esta en situación de ruina
4. Toda actuación debe ser conforme con la legislación sectorial aplicable

Limitaciones a los usos propuestos:

Integración en el entorno/parcela:

Se conservará la vegetación arbórea de la parcela.

Limitaciones específicas a las ampliaciones:

No se permitirán ampliaciones de superficie construida.

Elementos disconformes:

Aljibe construido en ladrillo adosado a la fachada trasera.

Observaciones:

**DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA**



**DATOS GENERALES**

Nº del Inventario: 318    Nº de Ficha:

Junta Vecinal:

Localización:

Ident. Catastral (edificación):

Ident. Catastral (parcela): Polígono:  Parcela:

Coordenadas UTM: X:  Y:

**PARCELA**

Clasificación:

Categoría:

Superficie Catastral (m2 parcela):  Uso:  Plano:

Acceso e Infraestructuras:

Abastecimiento:  Saneamiento:  Energía eléctrica:  Sí

Acceso:  Firme:

Afecciones Sectoriales - Territoriales:

**Características de la parcela:**

Parcela situada en un entorno predominantemente ganadero donde dominan los prados y la presencia de vegetación arbórea se limita a los cierres de las fincas. La parcela está situada en ladera, es poligonal y está delimitada por un murete de piedra y por alambre de espino. Orientada a uso ganadero la parcela está destinada a prado. Junto a la fachada trasera de la cabaña se sitúa un aljibe.

**EDIFICACIÓN**

Nombre:

Fecha:  Rehabilitación:

Uso original:  Uso actual:  Estado de conservación:

Tipología:  Sup. catastral (m2c):  Sup. real (m2c):  Orientación:

Situación:  Planta:  Cubierta:  Alturas:

Edificio Protegido:

**Características:**

Edificio de composición sencilla vinculado a la actividad ganadera. Los materiales empleados en su construcción son los propios del entorno: piedra y madera. Los muros están armados en mampostería y sus esquinales son de piedra burdamente canteada. La madera ha sido empleada en pilares, vigas y forjados. La cubierta es de teja cerámica curva. El acceso a la planta superior, la vivienda o el pajar, se realiza por uno de sus frentes cortos a través de una escalera de patín y a la planta baja, la cuadra, se accede por el mismo frente de acceso a la vivienda o pajar.

Valor de la construcción:  Tipología propia del entorno rural:  Sí

**DATOS DE INTERVENCIÓN****Con carácter previo a la intervención en cualquiera de los elementos catalogados:**

1. Debe acreditarse la legalidad de las edificaciones
2. Debe constatarse la no inclusión en situación de fuera de ordenación
3. Debe garantizarse que la edificación no esta en situación de ruina
4. Toda actuación debe ser conforme con la legislación sectorial aplicable

Limitaciones a los usos propuestos:

Integración en el entorno/parcela:

Se conservará la vegetación arbórea de la parcela.

Limitaciones específicas a las ampliaciones:

No se permitirán ampliaciones de superficie construida.

Elementos disconformes:

Aljibe construido en ladrillo adosado a la fachada trasera.

Observaciones:

**DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA**



**DATOS GENERALES**

Nº del Inventario: 319    Nº de Ficha:

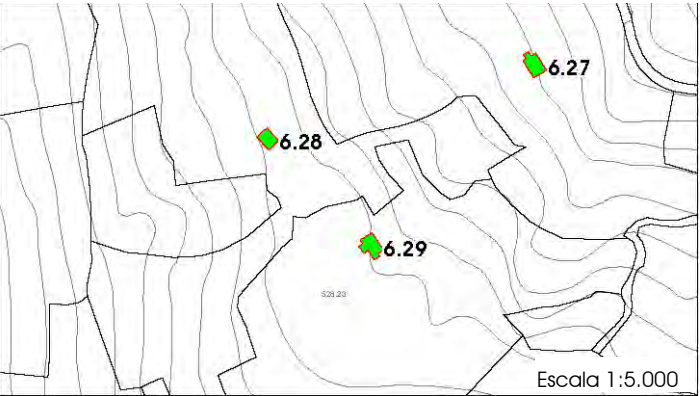
Junta Vecinal:

Localización:

Ident. Catastral (edificación):

Ident. Catastral (parcela): Polígono:  Parcela:

Coordenadas UTM: X:  Y:



Escala 1:5.000

**PARCELA**

Clasificación:

Categoría:

Superficie Catastral (m2 parcela):  Uso:  Plano:

Acceso e Infraestructuras:

Abastecimiento:  Saneamiento:  Energía eléctrica:  Sí

Acceso:  Firme:

Afecciones Sectoriales - Territoriales:

**Características de la parcela:**

Parcela situada en un entorno predominantemente ganadero donde dominan los prados y la presencia de vegetación arbórea se limita a los cierres de las fincas. La parcela está situada en ladera, es poligonal y está delimitada por un murete de piedra. Orientada a uso ganadero la parcela está destinada a prado. Junto a la fachada trasera de la cabaña se sitúa un aljibe.

**EDIFICACIÓN**

Nombre:

Fecha:  Rehabilitación:

Uso original:  Uso actual:  Estado de conservación:

Tipología:  Sup. catastral (m2c):  Sup. real (m2c):  Orientación:

Situación:  Planta:  Cubierta:  Alturas:

Edificio Protegido:

**Características:**

Edificio de composición sencilla vinculado a la actividad ganadera. Los materiales empleados en su construcción son los propios del entorno: piedra y madera. Los muros están armados en mampostería y sus esquinales son de piedra burdamente canteada. La madera ha sido empleada en pilares, vigas y forjados. La cubierta es de teja cerámica curva. El acceso a la planta superior, la vivienda o el pajar, se realiza por uno de sus frentes cortos a través de una escalera de patín y a la planta baja, la cuadra, se accede por el mismo frente de acceso a la vivienda o pajar. Adosada a una de las fachadas laterales se sitúa un cobertizo.

Valor de la construcción:  Tipología propia del entorno rural:  Sí

**DATOS DE INTERVENCIÓN****Con carácter previo a la intervención en cualquiera de los elementos catalogados:**

1. Debe acreditarse la legalidad de las edificaciones
2. Debe constatarse la no inclusión en situación de fuera de ordenación
3. Debe garantizarse que la edificación no esta en situación de ruina
4. Toda actuación debe ser conforme con la legislación sectorial aplicable

Limitaciones a los usos propuestos:

Integración en el entorno/parcela:

Se conservará la vegetación arbórea de la parcela.

Limitaciones específicas a las ampliaciones:

No se permitirán ampliaciones de superficie construida.

Elementos disconformes:

Aljibe construido en ladrillo adosado a la fachada trasera.

Observaciones:

**DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA**



**DATOS GENERALES**

Nº del Inventario: 335    Nº de Ficha: **6.30**


Junta Vecinal:

Localización:

Ident. Catastral (edificación):

Ident. Catastral (parcela): Polígono:  Parcela:

Coordenadas UTM: X:  Y:



Escala 1:5.000

**PARCELA**

Clasificación:

Categoría:

Superficie Catastral (m2 parcela):  Uso:  Plano:

Acceso e Infraestructuras:

Abastecimiento:  Saneamiento:  Energía eléctrica:  Sí

Acceso:  Firme:

Afecciones Sectoriales - Territoriales:

**Características de la parcela:**

Parcela colindante con el suelo urbano de Castillo Pedroso. La parcela es poliforme y está delimitada por un murete de piedra. Orientada a jardín esta parcela alberga árboles de diferente porte que se ubican a lo largo de su perímetro.

**EDIFICACIÓN**

Nombre:

Fecha:  Rehabilitación:

Uso original:  Uso actual:  Estado de conservación:

Tipología:  Sup. catastral (m2c):  Sup. real (m2c):  Orientación:

Situación:  Planta:  Cubierta:  Alturas:

Edificio Protegido:

**Características:**

Levantada en piedra, sus muros están armados en mampostería, mientras las ventanas y los esquinales están rematados en sillería labrada. La madera ha sido empleada en pilares, vigas y forjados. La cubierta es de teja cerámica curva. En la fachada principal se abren dos puertas que originariamente daban acceso a la cuadra y a la vivienda. En la parte trasera aún se conserva el boquerón del pajar.

Valor de la construcción:  Tipología propia del entorno rural:  Sí

**DATOS DE INTERVENCIÓN****Con carácter previo a la intervención en cualquiera de los elementos catalogados:**

1. Debe acreditarse la legalidad de las edificaciones
2. Debe constatarse la no inclusión en situación de fuera de ordenación
3. Debe garantizarse que la edificación no está en situación de ruina
4. Toda actuación debe ser conforme con la legislación sectorial aplicable

Limitaciones a los usos propuestos:

Integración en el entorno/parcela:

Se conservará la vegetación arbórea de la parcela.

Limitaciones específicas a las ampliaciones:

No se permitirán ampliaciones de superficie construida.

Elementos disconformes:

Persianas existentes en algunas de las ventanas.

Observaciones:

**DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA**



**DATOS GENERALES**

Nº del Inventario: 339    Nº de Ficha: **6.31**


Junta Vecinal:

Localización:

Ident. Catastral (edificación):

Ident. Catastral (parcela): Polígono:  Parcela:

Coordenadas UTM: X:  Y:



Escala 1:5.000

**PARCELA**

Clasificación:

Categoría:

Superficie Catastral (m2 parcela):  Uso:  Plano:

Acceso e Infraestructuras:

Abastecimiento:  Saneamiento:  Energía eléctrica:  Sí

Acceso:  Firme:

Afecciones Sectoriales - Territoriales:

Dominio Público y Zona de Protección de la CA-271 (Ley de Cantabria 5/1996, de Carreteras)

Características de la parcela:

Parcela de pequeñas dimensiones situada junto a la carretera autonómica CA-271 que comunica los núcleos de Quintana y Castillo Pedroso. La parcela es poliforme y está delimitada por un muro de piedra. En el interior de la parcela se distribuyen árboles de diferente porte.

**EDIFICACIÓN**

Nombre:

Fecha:  Rehabilitación:

Uso original:  Uso actual:  Estado de conservación:

Tipología:  Sup. catastral (m2c):  Sup. real (m2c):  Orientación:

Situación:  Planta:  Cubierta:  Alturas:

Edificio Protegido:

Características:

Arquitectónicamente, esta edificación reproduce una tipología muy habitual en los centros urbanos del Valle de Toranzo. Levantada en piedra, sus muros están armados en mampostería, mientras las ventanas y los esquinales, están rematados en sillería labrada. La madera ha sido empleada en pilares, vigas y forjados. En la cubierta se ha utilizado teja cerámica curva. Esta casa se caracteriza por presentar un geometría simple y contar en su fachada principal con numerosos y amplios huecos. En una de las fachadas laterales se conserva el boquerón del pajar y lo que originariamente fue el acceso a la cuadra. A la fachada opuesta esta adosado un cobertizo.

Valor de la construcción:  Tipología propia del entorno rural:  Sí

**DATOS DE INTERVENCIÓN**

**Con carácter previo a la intervención en cualquiera de los elementos catalogados:**

1. Debe acreditarse la legalidad de las edificaciones
2. Debe constatarse la no inclusión en situación de fuera de ordenación
3. Debe garantizarse que la edificación no esta en situación de ruina
4. Toda actuación debe ser conforme con la legislación sectorial aplicable

Limitaciones a los usos propuestos:

Integración en el entorno/parcela:

Limitaciones específicas a las ampliaciones:

Elementos disconformes:  
Cobertizo adosado al fachada lateral.

Observaciones:

**DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA**



**DATOS GENERALES**

Nº del Inventario: 344 Nº de Ficha: **6.32**


Junta Vecinal:

Localización:

Ident. Catastral (edificación):

Ident. Catastral (parcela): Polígono:  Parcela:

Coordenadas UTM: X:  Y:



Escala 1:5.000

**PARCELA**

Clasificación:

Categoría:

Superficie Catastral (m2 parcela):  Uso:  Plano:

Acceso e Infraestructuras:

Abastecimiento:  Saneamiento:  Energía eléctrica:  Sí

Acceso:  Firme:

Afecciones Sectoriales - Territoriales:

Dominio Público y Zona de Protección de la CA-271 (Ley de Cantabria 5/1996, de Carreteras)

Características de la parcela:

Parcela situada junto a la carretera autonómica CA-271 en un paraje predominantemente ganadero donde dominan los prados y la presencia de vegetación arbórea se limita a los cierres de las fincas. La parcela está situada en ladera, es poliforme y está delimitada por un murete de piedra. Orientada a uso ganadero la parcela está destinada a prado y alberga en su interior dos cabañas.

**EDIFICACIÓN**

Nombre:

Fecha:  Rehabilitación:

Uso original:  Uso actual:  Estado de conservación:

Tipología:  Sup. catastral (m2c):  Sup. real (m2c):  Orientación:

Situación:  Planta:  Cubierta:  Alturas:

Edificio Protegido:

Características:

Edificio de composición sencilla vinculado a la actividad ganadera. Los materiales empleados en su construcción son los propios del entorno: piedra y madera. Los muros están armados en mampostería y sus esquinales son de sillería al igual que los recercados de puertas y ventanas. La madera ha sido empleada en pilares, vigas y forjados. La cubierta es de teja cerámica curva. El acceso a la cabaña se realiza por uno de los frentes cortos. La disposición de la cabaña con respecto a la carretera ha propiciado que una de las fachadas laterales este enterrada parcialmente pudiéndose acceder al boquerón del pajar directamente desde el propio terreno. La cabaña cuenta con dos aljibes, uno construido en piedra que está adosado a la fachada trasera y otro construido en ladrillo que se sitúa junto a una de las fachadas laterales.

Valor de la construcción:  Tipología propia del entorno rural:  Sí

**DATOS DE INTERVENCIÓN****Con carácter previo a la intervención en cualquiera de los elementos catalogados:**

1. Debe acreditarse la legalidad de las edificaciones
2. Debe constatarse la no inclusión en situación de fuera de ordenación
3. Debe garantizarse que la edificación no esta en situación de ruina
4. Toda actuación debe ser conforme con la legislación sectorial aplicable

Limitaciones a los usos propuestos:

Integración en el entorno/parcela:

Limitaciones específicas a las ampliaciones:

No se permitirán ampliaciones de superficie construida.

Elementos disconformes:

Aljibe construido en ladrillo adosado a una de las fachadas laterales.

Observaciones:

**DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA**



**DATOS GENERALES**

Nº del Inventario: 347    Nº de Ficha: **6.33**

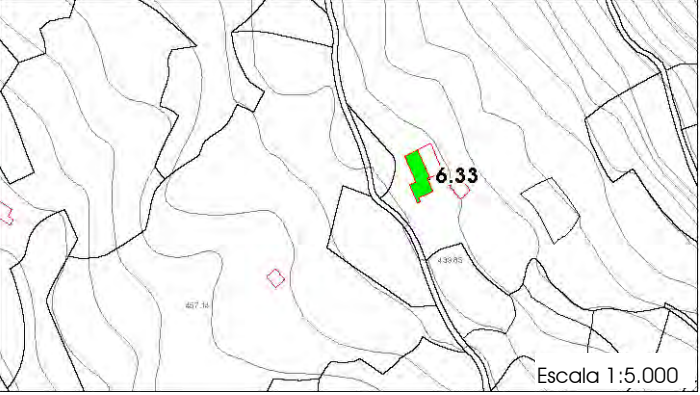
Junta Vecinal:

Localización:

Ident. Catastral (edificación):

Ident. Catastral (parcela): Polígono:  Parcela:

Coordenadas UTM: X:  Y:



Escala 1:5.000

**PARCELA**

Clasificación:

Categoría:

Superficie Catastral (m2 parcela):  Uso:  Plano:

Acceso e Infraestructuras:

Abastecimiento:  Saneamiento:  Energía eléctrica:  Sí

Acceso:  Firme:

Afecciones Sectoriales - Territoriales:  
Policía de Cauces (RDL 1/2001, de 20 de julio, de Aguas)

Características de la parcela:  
Parcela situada en un entorno predominantemente ganadero donde dominan los prados. La presencia de vegetación arbórea se limita a los cierres de las fincas y a las formaciones de bosque mixto situadas en torno al arroyo de la Llana. La parcela está situada en ladera, es poliforme y está delimitada por un murete de piedra. Orientada a uso ganadero la parcela está destinada a prado y alberga en su interior una nave ganadera y dos

**EDIFICACIÓN**

Nombre:

Fecha:  Rehabilitación:

Uso original:  Uso actual:  Estado de conservación:

Tipología:  Sup. catastral (m2c):  Sup. real (m2c):  Orientación:

Situación:  Planta:  Cubierta:  Alturas:

Edificio Protegido:

Características:  
Edificio de composición sencilla vinculado a la actividad ganadera. Los materiales empleados en su construcción son los propios del entorno: piedra y madera. Los muros están armados en mampostería y sus esquinales son de piedra burdamente canteada. La sillería es empleada en recercados de puertas y ventanas. La cubierta es de teja cerámica curva. El acceso a la cabaña se realiza por uno de los frentes cortos. La inclinación del terreno ha propiciado que una de las fachadas laterales este enterrada parcialmente pudiéndose acceder al boquerón del pajar directamente desde el propio terreno. Adosada a la fachada lateral opuesta se ha construido una nave ganadera cuyos muros son de bloque de hormigón y su cubierta es de placas de fibrocemento. A la fachada principal se le ha adosado una segunda construcción también de bloque de hormigón.

Valor de la construcción:  Tipología propia del entorno rural:  Sí

**DATOS DE INTERVENCIÓN****Con carácter previo a la intervención en cualquiera de los elementos catalogados:**

1. Debe acreditarse la legalidad de las edificaciones
2. Debe constatarse la no inclusión en situación de fuera de ordenación
3. Debe garantizarse que la edificación no esta en situación de ruina
4. Toda actuación debe ser conforme con la legislación sectorial aplicable

Limitaciones a los usos propuestos:

Integración en el entorno/parcela:

Limitaciones específicas a las ampliaciones:

No se permitirán ampliaciones de superficie construida.

Elementos disconformes:

Nave ganadera construida con bloque de hormigón que está adosada a una de las fachadas laterales de la cabaña. Construcción también en bloque de hormigón que está adosada a la fachada principal.

Observaciones:

**DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA**





**DATOS GENERALES**

Nº del Inventario: 353    Nº de Ficha: **6.34**

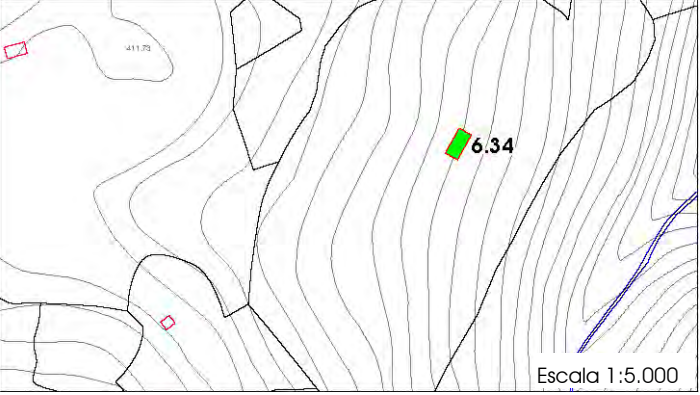
Junta Vecinal:

Localización:

Ident. Catastral (edificación):

Ident. Catastral (parcela): Polígono:  Parcela:

Coordenadas UTM: X:  Y:



Escala 1:5.000

**PARCELA**

Clasificación:

Categoría:

Superficie Catastral (m2 parcela):  Uso:  Plano:

Acceso e Infraestructuras:

Abastecimiento:  Saneamiento:  Energía eléctrica:  Sí

Acceso:  Firme:

Afecciones Sectoriales - Territoriales:  
Policía de Cauces (RDL 1/2001, de 20 de julio, de Aguas), MUP 371 (Ley de Montes 43/2003 de 21 de noviembre)

Características de la parcela:  
Parcela situada en un entorno predominantemente ganadero donde dominan los prados. La presencia de vegetación arbórea se limita a los cierres de las fincas y a las formaciones de bosque mixto situadas entorno al arroyo de la Llana. La parcela está situada en ladera, es poliforme y está delimitada por un murete de piedra. Orientada a uso ganadero la parcela está destinada a prado.

**EDIFICACIÓN**

Nombre:

Fecha:  Rehabilitación:

Uso original:  Uso actual:  Estado de conservación:

Tipología:  Sup. catastral (m2c):  Sup. real (m2c):  Orientación:

Situación:  Planta:  Cubierta:  Alturas:

Edificio Protegido:

Características:  
Edificio de composición sencilla vinculado a la actividad ganadera. Los materiales empleados en su construcción son los propios del entorno: piedra y madera. Los muros están armados en mampostería y sus esquinales son de sillería al igual que los recercados de puertas y ventanas. La madera ha sido empleada en pilares, vigas y forjados. La cubierta es de teja cerámica curva. En uno de sus frentes largos se sitúan dos puertas que permitan el acceso respectivamente a la cuadra ya la zona de la cabaña destinada a vivienda. La inclinación del terreno ha propiciado que una de las fachadas este enterrada parcialmente pudiéndose acceder al boquerón del pajar directamente desde el propio terreno. Adosada a una de las fachadas laterales se ubica un cobertizo.

Valor de la construcción:  Tipología propia del entorno rural:  Sí

**DATOS DE INTERVENCIÓN****Con carácter previo a la intervención en cualquiera de los elementos catalogados:**

1. Debe acreditarse la legalidad de las edificaciones
2. Debe constatarse la no inclusión en situación de fuera de ordenación
3. Debe garantizarse que la edificación no esta en situación de ruina
4. Toda actuación debe ser conforme con la legislación sectorial aplicable

Limitaciones a los usos propuestos:

Integración en el entorno/parcela:

Se conservará la vegetación arbórea que delimita la parcela y el árbol situado junto a la cabaña.

Limitaciones específicas a las ampliaciones:

No se permitirán ampliaciones de superficie construida.

Elementos disconformes:

Cobertizo construido en bloque de hormigón que se encuentra adosado a una de las fachadas laterales.

Observaciones:

**DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA**



**DATOS GENERALES**

Nº del Inventario: 354    Nº de Ficha: **6.35**

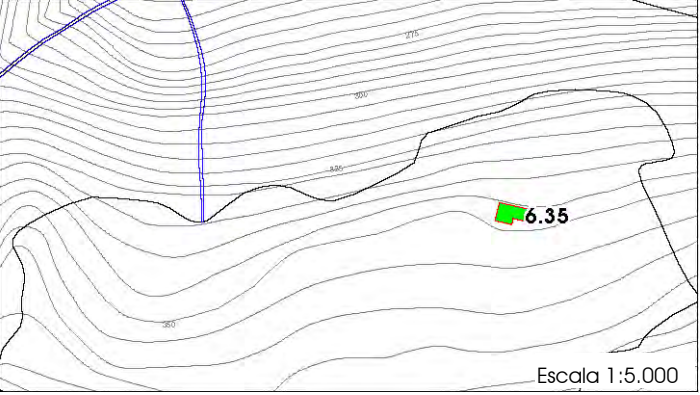
Junta Vecinal:

Localización:

Ident. Catastral (edificación):

Ident. Catastral (parcela): Polígono:  Parcela:

Coordenadas UTM: X:  Y:



Escala 1:5.000

**PARCELA**

Clasificación:

Categoría:

Superficie Catastral (m2 parcela):  Uso:  Plano:

Acceso e Infraestructuras:

Abastecimiento:  Saneamiento:  Energía eléctrica:  Sí

Acceso:  Firme:

Afecciones Sectoriales - Territoriales:  
Zona de Servidumbre y Policía de Cauces (RDL 1/2001, de 20 de julio, de Aguas)

Características de la parcela:  
Parcela situada en un entorno predominantemente ganadero donde los prados conviven con formaciones de bosque mixto vinculadas al arroyo de la Llana. Orientada a uso ganadero la parcela está destinada a prado y alberga en su interior dos cabañas.

**EDIFICACIÓN**

Nombre:

Fecha:  Rehabilitación:

Uso original:  Uso actual:  Estado de conservación:

Tipología:  Sup. catastral (m2c):  Sup. real (m2c):  Orientación:

Situación:  Planta:  Cubierta:  Alturas:

Edificio Protegido:

Características:  
Cabaña que ha experimentado un notable proceso de rehabilitación. Los materiales empleados en su construcción y rehabilitación son los propios del entorno: piedra y madera. Los muros están armados en mampostería y sus esquinales son de piedra burdamente canteada. La cubierta ha sido recientemente renovada con teja cerámica plana. La rehabilitación de la cabaña ha propiciado la apertura de un porche en una de sus fachadas.

Valor de la construcción:  Tipología propia del entorno rural:  Sí

**DATOS DE INTERVENCIÓN****Con carácter previo a la intervención en cualquiera de los elementos catalogados:**

1. Debe acreditarse la legalidad de las edificaciones
2. Debe constatarse la no inclusión en situación de fuera de ordenación
3. Debe garantizarse que la edificación no está en situación de ruina
4. Toda actuación debe ser conforme con la legislación sectorial aplicable

Limitaciones a los usos propuestos:

Integración en el entorno/parcela:

Se conservará la vegetación arbórea de la parcela.

Limitaciones específicas a las ampliaciones:

No se permitirán ampliaciones de superficie construida.

Elementos disconformes:

Observaciones:

**DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA**



**DATOS GENERALES**

Nº del Inventario: 357    Nº de Ficha: **6.36**


Junta Vecinal:

Localización:

Ident. Catastral (edificación):

Ident. Catastral (parcela): Polígono:  Parcela:

Coordenadas UTM: X:  Y:



**PARCELA**

Clasificación:

Categoría:

Superficie Catastral (m2 parcela):  Uso:  Plano:

Acceso e Infraestructuras:

Abastecimiento:  Saneamiento:  Energía eléctrica:  Sí

Acceso:  Firme:

Afecciones Sectoriales - Territoriales:

Zona de Protección y Zona de Influencia (Ley de Cantabria 5/2002, de Cementerios)

Características de la parcela:

Parcela situada en ladera junto al camino que comunica Castillo Pedroso con su cementerio. En este entorno predominan los prados, limitándose la vegetación arbórea a los linderos de las fincas. La parcela es poliforme y está delimitada por un muro de mampostería. Junto a la cabaña se sitúa un cobertizo.

**EDIFICACIÓN**

Nombre:

Fecha:  Rehabilitación:

Uso original:  Uso actual:  Estado de conservación:

Tipología:  Sup. catastral (m2c):  Sup. real (m2c):  Orientación:

Situación:  Planta:  Cubierta:  Alturas:

Edificio Protegido:

Características:

Cabaña que ha experimentado un notable proceso de rehabilitación. Los materiales empleados en su construcción y rehabilitación son los propios del entorno: piedra y madera. Los muros están armados en mampostería. La sillería ha sido empleada en esquinales y en los recercados de la puerta de acceso, el boquerón y en las ventanas originales. La madera es perceptible en ventanas, vigas y aleros. La cubierta ha sido recientemente renovada con teja cerámica curva. El acceso a la cabaña se realiza desde uno de sus frentes. En las fachadas laterales se han abierto nuevos huecos empleándose vigueta de hormigón en sus dinteles.

Valor de la construcción:  Tipología propia del entorno rural:  Sí

**DATOS DE INTERVENCIÓN**

**Con carácter previo a la intervención en cualquiera de los elementos catalogados:**

1. Debe acreditarse la legalidad de las edificaciones
2. Debe constatarse la no inclusión en situación de fuera de ordenación
3. Debe garantizarse que la edificación no esta en situación de ruina
4. Toda actuación debe ser conforme con la legislación sectorial aplicable

Limitaciones a los usos propuestos:

Integración en el entorno/parcela:

Limitaciones específicas a las ampliaciones:

No se permitirán ampliaciones de superficie construida.

Elementos disconformes:

Observaciones:

**DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA**



**DATOS GENERALES**

Nº del Inventario: 308    Nº de Ficha: **6.37**

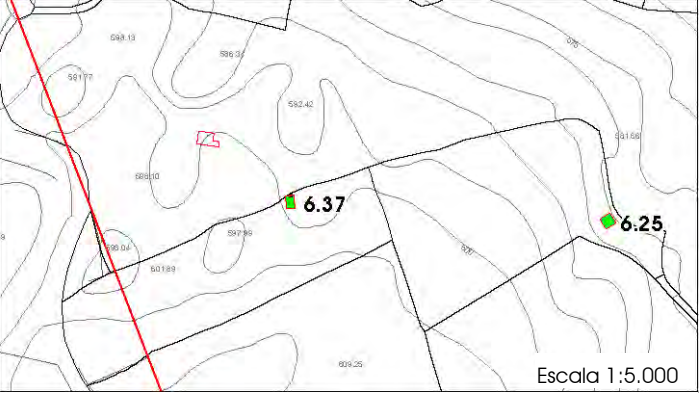
Junta Vecinal:

Localización:

Ident. Catastral (edificación):

Ident. Catastral (parcela): Polígono:  Parcela:

Coordenadas UTM: X:  Y:



Escala 1:5.000

**PARCELA**

Clasificación:

Categoría:

Superficie Catastral (m2 parcela):  Uso:  Plano:

Acceso e Infraestructuras:

Abastecimiento:  Saneamiento:  Energía eléctrica:

Acceso:  Firme:

Afecciones Sectoriales - Territoriales:  
MUP 366 (Ley de Montes 43/2003 de 21 de noviembre)

Características de la parcela:  
Parcela situada en un entorno predominantemente ganadero donde dominan los prados y la presencia de vegetación arbórea se limita a los cierres de las fincas. La parcela está situada en ladera, es rectangular y está delimitada por un murete de piedra. Orientada a uso ganadero la parcela está destinada a prado. Junto a la fachada principal de la cabaña se ubica un aljibe.

**EDIFICACIÓN**

Nombre:

Fecha:  Rehabilitación:

Uso original:  Uso actual:  Estado de conservación:

Tipología:  Sup. catastral (m2c):  Sup. real (m2c):  Orientación:

Situación:  Planta:  Cubierta:  Alturas:

Edificio Protegido:

Características:  
Edificio de composición sencilla vinculado a la actividad ganadera. Los materiales empleados en su construcción son los propios del entorno: piedra y madera. Los muros están armados en mampostería y sus esquinales son de piedra burdamente canteada. La madera ha sido empleada en pilares, vigas y forjados. La cubierta es de teja cerámica curva. El acceso a la cabaña se realiza por una de sus fachadas laterales. En uno de sus frentes cortos se sitúa la puerta del pajar bajo la que se abre una pequeña ventana.

Valor de la construcción:  Tipología propia del entorno rural:

**DATOS DE INTERVENCIÓN****Con carácter previo a la intervención en cualquiera de los elementos catalogados:**

1. Debe acreditarse la legalidad de las edificaciones
2. Debe constatarse la no inclusión en situación de fuera de ordenación
3. Debe garantizarse que la edificación no esta en situación de ruina
4. Toda actuación debe ser conforme con la legislación sectorial aplicable

Limitaciones a los usos propuestos:

Integración en el entorno/parcela:

Limitaciones específicas a las ampliaciones:

Elementos disconformes:

Observaciones:

**DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA**



**DATOS GENERALES**

Nº del Inventario: 311    Nº de Ficha: **6.38**

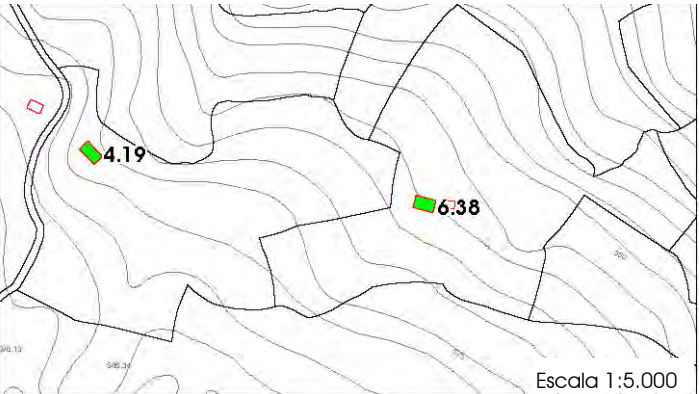
Junta Vecinal:

Localización:

Ident. Catastral (edificación):

Ident. Catastral (parcela): Polígono:  Parcela:

Coordenadas UTM: X:  Y:



Escala 1:5.000

**PARCELA**

Clasificación:

Categoría:

Superficie Catastral (m2 parcela):  Uso:  Plano:

Acceso e Infraestructuras:

Abastecimiento:  Saneamiento:  Energía eléctrica:  Sí

Acceso:  Firme:

Afecciones Sectoriales - Territoriales:

**Características de la parcela:**

Parcela en ladera ubicada en un entorno en el que predominan prados, pastizales y pequeñas masas forestales de bosque mixto. La parcela es poligonal y está delimitada por un murete de piedra. Un segundo muro de piedra divide la parcela en dos. Orientada a uso ganadero la parcela está destinada a prado limitando al Sur con una densa masa boscosa. Adosada a la fachada principal se sitúa un cobertizo.

**EDIFICACIÓN**

Nombre:

Fecha:  Rehabilitación:

Uso original:  Uso actual:  Estado de conservación:

Tipología:  Sup. catastral (m2c):  Sup. real (m2c):  Orientación:

Situación:  Planta:  Cubierta:  Alturas:

Edificio Protegido:

**Características:**

Edificio de composición sencilla vinculado a la actividad ganadera. Los materiales empleados en su construcción son los propios del entorno: piedra y madera. Los muros están armados en mampostería y sus esquinales son de piedra burdamente canteada. La madera ha sido empleada en ventanas, pilares, vigas y forjados. La cubierta es de teja cerámica curva. El acceso a la planta superior, la vivienda, se realiza por uno de sus frentes cortos a través de una escalera y a la planta baja, la cuadra, se accede por el mismo frente de acceso a la vivienda. Bajo la escalera se sitúan dos abrevaderos. En una de las fachadas laterales se sitúa el boquerón del pajar al que se accede a través de otra escalera de patín.

Valor de la construcción:  Tipología propia del entorno rural:  Sí

**DATOS DE INTERVENCIÓN****Con carácter previo a la intervención en cualquiera de los elementos catalogados:**

1. Debe acreditarse la legalidad de las edificaciones
2. Debe constatarse la no inclusión en situación de fuera de ordenación
3. Debe garantizarse que la edificación no está en situación de ruina
4. Toda actuación debe ser conforme con la legislación sectorial aplicable

Limitaciones a los usos propuestos:

Integración en el entorno/parcela:

Limitaciones específicas a las ampliaciones:

No se permitirán ampliaciones de superficie construida.

Elementos disconformes:

Cubierta de fibrocemento en el cobertizo adosado a la fachada principal.

Observaciones:

**DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA**



**DATOS GENERALES**

Nº del Inventario: 370    Nº de Ficha: **7.01**

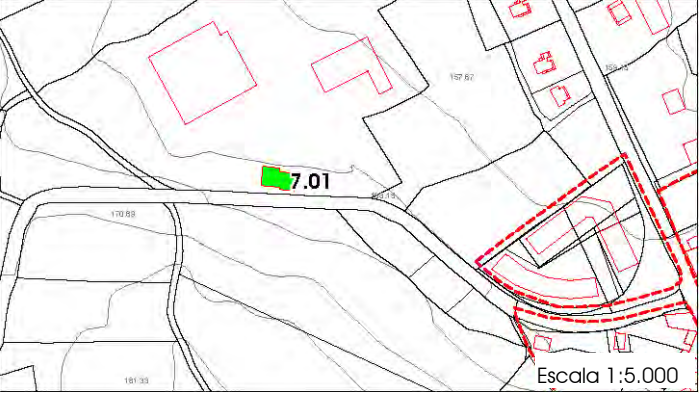
Junta Vecinal: San Vicente de Toranzo

Localización: PRADON

Ident. Catastral (edificación): 000803000VN28F0001MH

Ident. Catastral (parcela): Polígono: 23    Parcela: 177

Coordenadas UTM: X: 423538,85    Y: 4785111,12



Escala 1:5.000

**PARCELA**

Clasificación: Suelo Rústico de Protección Ordinaria, Suelo Rústico de Especial Protección

Categoría: Suelo No Urbanizable (NU-1), Suelo No Urbanizable Protección al Viario (NU-V)

Superficie Catastral (m2 parcela): 28683    Uso: Ganadero - Industrial    Plano: 4.2

Acceso e Infraestructuras:

Abastecimiento: Desde red municipal    Saneamiento: Evacuación a red municipal    Energía eléctrica: Sí

Acceso: Carretera Autonómica    Firme: Asfalto

Afecciones Sectoriales - Territoriales:

Dominio Público y Zona de Protección de la CA-271 (Ley de Cantabria 5/1996, de Carreteras), Parcela afectada por el Área de Expropiación de la Variante de Alceda y Ontaneda (N-623)

Características de la parcela:

Parcela situada junto a la carretera CA-271 en las proximidades del núcleo de San Vicente. Alberga en su interior dos naves destinadas a uso industrial y un casa-cuadra ubicada junto al vial.

**EDIFICACIÓN**

Nombre:

Fecha: 1954    Rehabilitación: No rehabilitada

Uso original: Residencial - Ganadero    Uso actual: Residencial    Estado de conservación: Bueno

Tipología: Casa Cuadra    Sup. catastral (m2c): 132    Sup. real (m2c): 528    Orientación: Sur

Situación: frente a vial    Planta: Cuadrada    Cubierta: a 4 aguas    Alturas: 2

Edificio Protegido: No

Características:

La vivienda es un edificio de la segunda mitad del XX, con elementos regionalista, así tiene una solana que se soporta sobre unas ménsulas de modo que adelantan el muro sobre la línea de fachada creando el efecto de los hastiales montañeses. En la planta baja el acceso se realiza a través de un soportal en arco al modo de las casas montañesas.

Valor de la construcción: Valor Etnográfico    Tipología propia del entorno rural: Sí

**DATOS DE INTERVENCIÓN**

**Con carácter previo a la intervención en cualquiera de los elementos catalogados:**

1. Debe acreditarse la legalidad de las edificaciones
2. Debe constatarse la no inclusión en situación de fuera de ordenación
3. Debe garantizarse que la edificación no esta en situación de ruina
4. Toda actuación debe ser conforme con la legislación sectorial aplicable

Limitaciones a los usos propuestos:

Si uno de los usos elegidos para este edificio es el productivo de taller artesanal, será la cuadra el lugar indicado para albergar esta actividad.

Integración en el entorno/parcela:

Limitaciones específicas a las ampliaciones:

No se permitirán ampliaciones de superficie construida.

Elementos disconformes:

Observaciones:

**DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA**



**DATOS GENERALES**

Nº del Inventario: 383    Nº de Ficha: 7.02


Junta Vecinal: San Vicente de Toranzo

Localización: CABALLO

Ident. Catastral (edificación): 000800900VN28F0001UH

Ident. Catastral (parcela): Polígono: 5    Parcela: 8

Coordenadas UTM: X: 423882,24    Y: 4785161,97



**PARCELA**

Clasificación: Suelo Rústico de Protección Ordinaria

Categoría: Suelo No Urbanizable (NU-1)

Superficie Catastral (m2 parcela): 7175    Uso: Residencial - Ganadero    Plano: 4.2

Acceso e Infraestructuras:

Abastecimiento: Desde red municipal    Saneamiento: Evacuación a red municipal    Energía eléctrica: Sí

Acceso: Carretera Local    Firme: Asfalto

Afecciones Sectoriales - Territoriales:

Características de la parcela:  
Parcela destinada a prado que se sitúa en la vega de San Vicente. Linda al sur con carretera local y al oeste con una industria maderera. Alberga en su interior dos construcciones.

**EDIFICACIÓN**

Nombre:

Fecha: Segunda mitad del siglo XX    Rehabilitación: No rehabilitada

Uso original: Residencial - Ganadero    Uso actual: Residencial    Estado de conservación: Bueno

Tipología: Casa Cuadra    Sup. catastral (m2c): 75    Sup. real (m2c): 272    Orientación: Sur

Situación: frente a vial    Planta: Rectangular    Cubierta: a 2 aguas    Alturas: 2

Edificio Protegido: No

Características:  
Edificación estructurada en dos cuerpos, uno principal destinado a uso residencial y uno secundario destinado a cuadra, ambos incluidos en un mismo volumen prismático. En su construcción se han empleado materiales propios del entorno como la piedra o la madera y materiales modernos como el ladrillo, PVC. En las cubiertas se ha utilizado teja cerámica curva. La madera ha sido empleada en pilares, vigas, forjados y ventanas. Tiene un añadido que originalmente fue un cobertizo para animales y que actualmente es un garaje.

Valor de la construcción: Valor Etnográfico    Tipología propia del entorno rural: Sí

**DATOS DE INTERVENCIÓN****Con carácter previo a la intervención en cualquiera de los elementos catalogados:**

1. Debe acreditarse la legalidad de las edificaciones
2. Debe constatar que no se encuentra en situación de ruina
3. Debe garantizarse que la edificación no está en situación de ruina
4. Toda actuación debe ser conforme con la legislación sectorial aplicable

Limitaciones a los usos propuestos:

Integración en el entorno/parcela:

Limitaciones específicas a las ampliaciones:

No se permitirán ampliaciones de superficie construida.

Elementos disconformes:

Carpinterías de aluminio. Tapia de bloque.

Observaciones:

**DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA**



**DATOS GENERALES**

Nº del Inventario: 391    Nº de Ficha: **7.03**

Junta Vecinal: San Vicente de Toranzo

Localización: ROMAN

Ident. Catastral (edificación): 000801300VN28D0001HZ

Ident. Catastral (parcela): Polígono: 5    Parcela: 96

Coordenadas UTM: X: 424159,96    Y: 4784821,76

Escala 1:5.000

**PARCELA**

Clasificación: Suelo Rústico de Protección Ordinaria, Suelo Rústico de Especial Protección

Categoría: Suelo No Urbanizable (NU-1), Suelo No Urbanizable Protección al Infraestructura (NU-IF)

Superficie Catastral (m2 parcela): 368    Uso: Residencial - Jardín    Plano: 4.2

Acceso e Infraestructuras:

Abastecimiento: Desde red municipal    Saneamiento: Evacuación a red municipal    Energía eléctrica: Sí

Acceso: Carretera Local    Firme: Asfalto

Afecciones Sectoriales - Territoriales:  
Policía de Cauces (RDL 1/2001, de 20 de julio, de Aguas)

Características de la parcela:  
Pequeña parcela en la vega de San Vicente que se encuentra prácticamente agotada por la edificación. De forma poligonal linda al oeste con el antiguo trazado del ferrocarril de Astillero-Ontaneda, el resto de lindes son con fincas.

**EDIFICACIÓN**

Nombre:

Fecha: 1850    Rehabilitación: Segunda mitad del siglo XX

Uso original: Residencial - Ganadero    Uso actual: Residencial    Estado de conservación: Bueno

Tipología: Casa Rural    Sup. catastral (m2c): 178    Sup. real (m2c): 342    Orientación: Sur

Situación: frente a vial    Planta: Poligonal    Cubierta: a 2 aguas    Alturas: 2

Edificio Protegido: No

Características:  
Es un edificio que originalmente era una casa rural a dos aguas con una cuadra añadida a su costado oeste, posteriormente se le añadió una pieza al sur. Está realizado en mampostería bien armada con buenos sillares en esquinales y cercos de huecos.

Valor de la construcción: Valor Etnográfico    Tipología propia del entorno rural: Sí

**DATOS DE INTERVENCIÓN****Con carácter previo a la intervención en cualquiera de los elementos catalogados:**

1. Debe acreditarse la legalidad de las edificaciones
2. Debe constatarse la no inclusión en situación de fuera de ordenación
3. Debe garantizarse que la edificación no esta en situación de ruina
4. Toda actuación debe ser conforme con la legislación sectorial aplicable

Limitaciones a los usos propuestos:

Si uno de los usos elegidos para este edificio es el productivo de taller artesanal, será la cuadra el lugar indicado para albergar esta actividad.

Integración en el entorno/parcela:

Limitaciones específicas a las ampliaciones:

No se permitirán ampliaciones de superficie construida.

Elementos disconformes:

Observaciones:

**DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA**





**DATOS GENERALES**

Nº del Inventario: 392    Nº de Ficha: **7.04**

Junta Vecinal:

Localización:

Ident. Catastral (edificación):

Ident. Catastral (parcela): Polígono:  Parcela:

Coordenadas UTM: X:  Y:



Escala 1:5.000

**PARCELA**

Clasificación:

Categoría:

Superficie Catastral (m2 parcela):  Uso:  Plano:

Acceso e Infraestructuras:

Abastecimiento:  Saneamiento:  Energía eléctrica:  Sí

Acceso:  Firme:

Afecciones Sectoriales - Territoriales:

Policía de Cauces (RDL 1/2001, de 20 de julio, de Aguas), Zona de Inundación Excepcional (Decreto 57/2010, 16 de septiembre, INUNCANT)

Características de la parcela:

Parcela destinada a prado que está situada en la vega de San Vicente. De forma poligonal linda al sur con camino local y al resto con fincas. En su interior alberga dos construcciones.

**EDIFICACIÓN**

Nombre:

Fecha:  Rehabilitación:

Uso original:  Uso actual:  Estado de conservación:

Tipología:  Sup. catastral (m2c):  Sup. real (m2c):  Orientación:

Situación:  Planta:  Cubierta:  Alturas:

Edificio Protegido:

Características:

Edificio que en su planta baja conserva elementos propios de la arquitectura rural: mampostería, esquinales y cercos de huecos de sillería. En la rehabilitación del piso superior se ha empleado bloque de hormigón.

Valor de la construcción:  Tipología propia del entorno rural:  Sí

**DATOS DE INTERVENCIÓN**

**Con carácter previo a la intervención en cualquiera de los elementos catalogados:**

1. Debe acreditarse la legalidad de las edificaciones
2. Debe constatarse la no inclusión en situación de fuera de ordenación
3. Debe garantizarse que la edificación no esta en situación de ruina
4. Toda actuación debe ser conforme con la legislación sectorial aplicable

Limitaciones a los usos propuestos:

Integración en el entorno/parcela:

Limitaciones específicas a las ampliaciones:

No se permitirán ampliaciones de superficie construida.

Elementos disconformes:

Bloque de hormigón empleado para reconstruir uno de los muros .

Observaciones:

**DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA**



**DATOS GENERALES**

Nº del Inventario: 393    Nº de Ficha: **7.05**

Junta Vecinal: San Vicente de Toranzo

Localización: ROMAN

Ident. Catastral (edificación): 000801400VN28D0001WZ

Ident. Catastral (parcela): Polígono: 5    Parcela: 97

Coordenadas UTM: X: 424195,17    Y: 4784835,32

**PARCELA**

Clasificación: Suelo Rústico de Protección Ordinaria

Categoría: Suelo No Urbanizable (NU-1)

Superficie Catastral (m2 parcela): 3113    Uso: Residencial - Ganadero    Plano: 4.2

Acceso e Infraestructuras:

Abastecimiento: Desde red municipal    Saneamiento: Evacuación a red municipal    Energía eléctrica: Sí

Acceso: Carretera Local    Firme: Asfalto

Afecciones Sectoriales - Territoriales:

Policía de Cauces (RDL 1/2001, de 20 de julio, de Aguas), Zona de Inundación Excepcional (Decreto 57/2010, 16 de septiembre, INUNCANT)

Características de la parcela:

Parcela destinada a prado que está situada en la vega de San Vicente. De forma poligonal linda al sur con camino local y al resto con fincas. En su interior alberga dos construcciones.

**EDIFICACIÓN**

Nombre:

Fecha: Anterior al siglo XX    Rehabilitación: No rehabilitada

Uso original: Residencial - Ganadero    Uso actual: Residencial    Estado de conservación: Bueno

Tipología: Casa Rural    Sup. catastral (m2c): 144    Sup. real (m2c): 402    Orientación: Sur

Situación: lateral de la parcela    Planta: Rectangular    Cubierta: a 2 aguas    Alturas: 2 + bajo cubiert

Edificio Protegido: No

Características:

Realizada con fábrica de piedra, sus muros están armados en mampostería, mientras las ventanas y los esquinales, así como los cortafuegos están rematados en sillería labrada. La madera ha sido empleada en pilares, vigas, forjados, solana y ventanas. En la cubierta se ha utilizado teja cerámica curva. La fachada principal está recorrida por un balcón o solana fabricado en madera y delimitado por los cortafuegos. A la solana se accede a través de una puerta enmarcada por dos ventanas. Bajo la solana se sitúa la puerta de entrada a la vivienda que está franqueada por dos ventanas. En las fachadas laterales al igual que en la trasera a penas se abren huecos.

Valor de la construcción: Valor Etnográfico    Tipología propia del entorno rural: Sí

**DATOS DE INTERVENCIÓN****Con carácter previo a la intervención en cualquiera de los elementos catalogados:**

1. Debe acreditarse la legalidad de las edificaciones
2. Debe constatarse la no inclusión en situación de fuera de ordenación
3. Debe garantizarse que la edificación no esta en situación de ruina
4. Toda actuación debe ser conforme con la legislación sectorial aplicable

Limitaciones a los usos propuestos:

Integración en el entorno/parcela:

Limitaciones específicas a las ampliaciones:

No se permitirán ampliaciones de superficie construida.

Elementos disconformes:

Barandilla de la solana, esta rehabilitada con ladrillo visto y barandilla de hierro.

Observaciones:

**DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA**



**DATOS GENERALES**

Nº del Inventario: 394    Nº de Ficha: 7.06

Junta Vecinal: San Vicente de Toranzo

Localización: VIÑA

Ident. Catastral (edificación): 000801700VN28D0001YZ, 000801800VN28D0001GZ

Ident. Catastral (parcela): Polígono: 5    Parcela: 116, 117

Coordenadas UTM: X: 424108,31    Y: 4784782,16

Escala 1:5.000

**PARCELA**

Clasificación: Suelo Rústico de Protección Ordinaria, Suelo Rústico de Especial Protección

Categoría: Suelo No Urbanizable (NU-1), Suelo No Urbanizable Protección al Infraestructura (NU-IF)

Superficie Catastral (m2 parcela): 5105    Uso: Residencial - Jardín    Plano: 4.2

Acceso e Infraestructuras:

Abastecimiento: Desde red municipal    Saneamiento: Evacuación a red municipal    Energía eléctrica: Sí

Acceso: Carretera Local    Firme: Asfalto

Afecciones Sectoriales - Territoriales:  
Policía de Cauces (RDL 1/2001, de 20 de julio, de Aguas)

Características de la parcela:  
Se tratan de dos parcelas que corresponden a cada una de las dos viviendas que componen la edificación en hilera. Las dos son de forma irregular y están situadas en la vega de San Vicente. Limitan al sur, este y oeste con camino local y al norte con otra finca.

**EDIFICACIÓN**

Nombre:

Fecha: Anterior al siglo XX    Rehabilitación: Segunda mitad del siglo XX

Uso original: Residencial - Ganadero    Uso actual: Residencial    Estado de conservación: Bueno

Tipología: Alineación Tradicional    Sup. catastral (m2c): 496    Sup. real (m2c): 784    Orientación: Sur

Situación: zona inferior de la parcela    Planta: Rectangular    Cubierta: a 2 aguas    Alturas: 2

Edificio Protegido: No

Características:  
Se tratan de dos edificaciones en hilera que albergan cada una de ellas una vivienda. De similares características la fachada sur cuenta con un muro de sillería, que ocupa un tercio del total de la fachada, y que tiene dos huecos, uno por planta. La vivienda situada al oeste tiene un escudo de armas junto a la ventana del primer piso, los otros dos tercios de la fachada los ocupa una solana bajo la que se forma un soportal de acceso a la vivienda en cada uno de los dos casos. Hay que reseñar que la vivienda situada al este ha sido rehabilitada recientemente empleando materiales y técnicas constructivas modernas. La segunda edificación ha respetado y mantenido la tipología y materiales originales.

Valor de la construcción: Valor Etnográfico    Tipología propia del entorno rural: Sí

**DATOS DE INTERVENCIÓN**

Con carácter previo a la intervención en cualquiera de los elementos catalogados:

1. Debe acreditarse la legalidad de las edificaciones
2. Debe constatarse la no inclusión en situación de fuera de ordenación
3. Debe garantizarse que la edificación no esta en situación de ruina
4. Toda actuación debe ser conforme con la legislación sectorial aplicable

Limitaciones a los usos propuestos:

Integración en el entorno/parcela:

Limitaciones específicas a las ampliaciones:

No se permitirán ampliaciones de superficie construida.

Elementos disconformes:

Portilla de entrada realizada en ladrillo visto. Balcón rehabilitado con barandilla de forja y ladrillo visto.

Observaciones:

**DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA**



**DATOS GENERALES**

Nº del Inventario: 396    Nº de Ficha: **7.07**

Junta Vecinal: San Vicente de Toranzo

Localización: LERA DEL RIO

Ident. Catastral (edificación): no especifica

Ident. Catastral (parcela): Polígono: 5    Parcela: 112

Coordenadas UTM: X: 424179,28    Y: 4784742,57

Escala 1:5.000

**PARCELA**

Clasificación: Suelo Rústico de Protección Ordinaria, Suelo Rústico de Especial Protección

Categoría: Suelo No Urbanizable (NU-1), Suelo No Urbanizable Protección al Infraestructura (NU-IF)

Superficie Catastral (m2 parcela): 341    Uso: Residencial - Jardín    Plano: 4.2

Acceso e Infraestructuras:

Abastecimiento: Desde red municipal    Saneamiento: Evacuación a red municipal    Energía eléctrica: Sí

Acceso: Carretera Local    Firme: Asfalto

Afecciones Sectoriales - Territoriales:

Policía de Cauces (RDL 1/2001, de 20 de julio, de Aguas), Zona de Inundación Frecuente, Ocasional y Excepcional (Decreto 57/2010, 16 de septiembre, INUNCANT)

Características de la parcela:

Pequeña parcela en la vega de San Vicente, se usa como jardín, es llana y con forma irregular. Linda al oeste y sur con camino local, al norte y este con otras fincas.

**EDIFICACIÓN**

Nombre:

Fecha: Primera mitad del siglo XX    Rehabilitación: Segunda mitad del siglo XX

Uso original: Residencial    Uso actual: Residencial    Estado de conservación: Bueno

Tipología: Casa Rural    Sup. catastral (m2c): 76    Sup. real (m2c): 76    Orientación: Sur

Situación: lateral de la parcela    Planta: Cuadrada    Cubierta: a 2 aguas    Alturas: 1

Edificio Protegido: No

Características:

Pequeña construcción de una planta realizada en mampostería vista, con las esquinas recibidas con mortero y blanqueadas así como los cercos de alguna ventana.

Valor de la construcción: Valor Etnográfico    Tipología propia del entorno rural: Sí

**DATOS DE INTERVENCIÓN**

**Con carácter previo a la intervención en cualquiera de los elementos catalogados:**

1. Debe acreditarse la legalidad de las edificaciones
2. Debe constatarse la no inclusión en situación de fuera de ordenación
3. Debe garantizarse que la edificación no esta en situación de ruina
4. Toda actuación debe ser conforme con la legislación sectorial aplicable

Limitaciones a los usos propuestos:

Integración en el entorno/parcela:

Limitaciones específicas a las ampliaciones:

Elementos disconformes:

Observaciones:

**DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA**



**DATOS GENERALES**

Nº del Inventario: 449    Nº de Ficha:

Junta Vecinal:

Localización:

Ident. Catastral (edificación):

Ident. Catastral (parcela): Polígono:  Parcela:

Coordenadas UTM: X:  Y:



**PARCELA**

Clasificación:

Categoría:

Superficie Catastral (m2 parcela):  Uso:  Plano:

Acceso e Infraestructuras:

Abastecimiento:  Saneamiento:  Energía eléctrica:  Sí

Acceso:  Firme:

Afecciones Sectoriales - Territoriales:  
Zona de Servidumbre y Policía de Cauces (RDL 1/2001, de 20 de julio, de Aguas)

Características de la parcela:  
Parcela situada en cabañal, en un entorno en el que domina la repoblación de pino. La parcela está situada en ladera, es poliforme y está delimitada por un murete de piedra y alambre de espino, bordeada al oeste por un arroyo con abundante vegetación de ribera y el resto por repoblación de pino. La parcela es de orientación ganadera, parte de ella esta siendo cubierta por monte bajo y maleza.

**EDIFICACIÓN**

Nombre:

Fecha:  Rehabilitación:

Uso original:  Uso actual:  Estado de conservación:

Tipología:  Sup. catastral (m2c):  Sup. real (m2c):  Orientación:

Situación:  Planta:  Cubierta:  Alturas:

Edificio Protegido:

Características:  
Edificio de composición sencilla vinculado a la actividad ganadera. Los materiales empleados en su construcción son los propios del entorno: piedra y madera. Los muros están armados en mampostería y sus esquinales son de piedra burdamente canteada. La madera ha sido empleada en ventanas, pilares, vigas y forjados. El acceso a la planta superior, la vivienda, se realiza por uno de sus frentes cortos a través de una escalera de patín y a la planta baja, la cuadra, se accede por el mismo frente de acceso a la vivienda. En una de las fachadas laterales se sitúa el boquerón del pajar, que aprovecha el desnivel del terreno para acceder sin necesidad de escalera. En el frente corto norte se ha añadido una cuadra con aperturas, de muros de piedra y estructura de madera, ha perdido la cubierta de teja y presenta chapa minionda en su lugar. En la cubierta de la vivienda hay dos paneles solares. La cubierta es de teja cerámica curva.

Valor de la construcción:  Tipología propia del entorno rural:  Sí

**DATOS DE INTERVENCIÓN****Con carácter previo a la intervención en cualquiera de los elementos catalogados:**

1. Debe acreditarse la legalidad de las edificaciones
2. Debe constatarse la no inclusión en situación de fuera de ordenación
3. Debe garantizarse que la edificación no esta en situación de ruina
4. Toda actuación debe ser conforme con la legislación sectorial aplicable

Limitaciones a los usos propuestos:

Integración en el entorno/parcela:

Se conservará la vegetación arbórea que delimita la parcela.

Limitaciones específicas a las ampliaciones:

No se permitirán ampliaciones de superficie construida.

Elementos disconformes:

Cubierta de chapa empleado en el cobertizo que se adosa a la fachada trasera.

Observaciones:

**DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA**



**DATOS GENERALES**

Nº del Inventario: 450    Nº de Ficha:

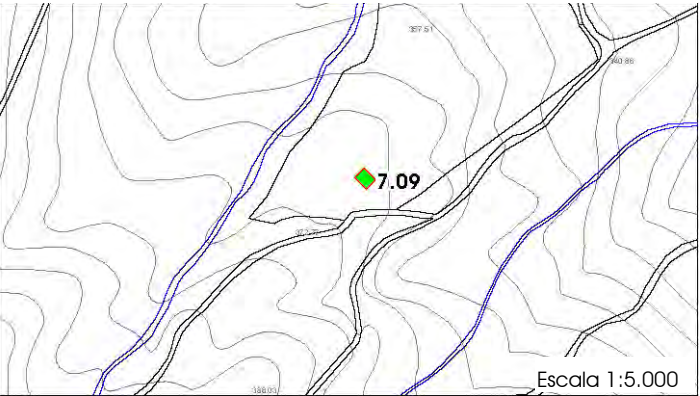
Junta Vecinal:

Localización:

Ident. Catastral (edificación):

Ident. Catastral (parcela): Polígono:  Parcela:

Coordenadas UTM: X:  Y:



Escala 1:5.000

**PARCELA**

Clasificación:

Categoría:

Superficie Catastral (m2 parcela):  Uso:  Plano:

Acceso e Infraestructuras:

Abastecimiento:  Saneamiento:  Energía eléctrica:

Acceso:  Firme:

Afecciones Sectoriales - Territoriales:

Policía de Cauces (RDL 1/2001, de 20 de julio, de Aguas)

Características de la parcela:

Parcela situada en cabañal, en un entorno en el que domina la repoblación de pino. La parcela está situada en ladera, es poliforme y está delimitada por un murete de piedra y alambre de espino, bordeada al oeste por un arroyo con abundante vegetación de ribera y el resto por repoblación de pino. La parcela es de orientación ganadera, parte de ella esta siendo cubierta por monte bajo y maleza.

**EDIFICACIÓN**

Nombre:

Fecha:  Rehabilitación:

Uso original:  Uso actual:  Estado de conservación:

Tipología:  Sup. catastral (m2c):  Sup. real (m2c):  Orientación:

Situación:  Planta:  Cubierta:  Alturas:

Edificio Protegido:

Características:

Edificio de composición sencilla vinculado a la actividad ganadera. Los materiales empleados en su construcción son los propios del entorno: piedra y madera. Los muros están armados en mampostería y sus esquinales son de piedra burdamente canteada. La madera ha sido empleada en ventanas, pilares, vigas y forjados. El acceso a la cabaña se realiza por uno de los frentes cortos. En una de las fachadas laterales se sitúa el boquerón del pajar. La cubierta es de teja cerámica curva.

Valor de la construcción:  Tipología propia del entorno rural:

**DATOS DE INTERVENCIÓN**

**Con carácter previo a la intervención en cualquiera de los elementos catalogados:**

1. Debe acreditarse la legalidad de las edificaciones
2. Debe constatarse la no inclusión en situación de fuera de ordenación
3. Debe garantizarse que la edificación no esta en situación de ruina
4. Toda actuación debe ser conforme con la legislación sectorial aplicable

Limitaciones a los usos propuestos:

Integración en el entorno/parcela:

Se conservará la vegetación arbórea que delimita en norte y oeste de la parcela.

Limitaciones específicas a las ampliaciones:

Elementos disconformes:

Vegetación que cubre parcialmente las fachadas de la edificación.

Observaciones:

**DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA**



**DATOS GENERALES**

Nº del Inventario: 451    Nº de Ficha: **7.10**

Junta Vecinal:

Localización:

Ident. Catastral (edificación):

Ident. Catastral (parcela): Polígono:  Parcela:

Coordenadas UTM: X:  Y:

Escala 1:5.000

**PARCELA**

Clasificación:

Categoría:

Superficie Catastral (m2 parcela):  Uso:  Plano:

Acceso e Infraestructuras:

Abastecimiento:  Saneamiento:  Energía eléctrica:  Sí

Acceso:  Firme:

Afecciones Sectoriales - Territoriales:  
Policía de Cauces (RDL 1/2001, de 20 de julio, de Aguas)

Características de la parcela:  
Parcela situada en el cabañal de San Vicente, en un entorno en el que se mezclan los usos ganaderos y la repoblación de pino. La parcela está situada en ladera, es poliforme y está delimitada por un murete de piedra y alambre de espino, bordeada al sur por un arroyo con abundante vegetación de ribera. Presenta una gran cantidad de árboles en el interior de la propia parcela que es de orientación ganadera.

**EDIFICACIÓN**

Nombre:

Fecha:  Rehabilitación:

Uso original:  Uso actual:  Estado de conservación:

Tipología:  Sup. catastral (m2c):  Sup. real (m2c):  Orientación:

Situación:  Planta:  Cubierta:  Alturas:

Edificio Protegido:

Características:  
Edificio de composición sencilla vinculado a la actividad ganadera. Los materiales empleados en su construcción son los propios del entorno: piedra y madera. Los muros están armados en mampostería y sus esquinales son de piedra burdamente canteada. La madera ha sido empleada en pilares, vigas y forjados. El acceso a la cabaña se realiza por uno de los frentes cortos. En una de las fachadas laterales se sitúa el boquerón del pajar. La cubierta es de teja cerámica curva.

Valor de la construcción:  Tipología propia del entorno rural:  Sí

**DATOS DE INTERVENCIÓN****Con carácter previo a la intervención en cualquiera de los elementos catalogados:**

1. Debe acreditarse la legalidad de las edificaciones
2. Debe constatarse la no inclusión en situación de fuera de ordenación
3. Debe garantizarse que la edificación no esta en situación de ruina
4. Toda actuación debe ser conforme con la legislación sectorial aplicable

Limitaciones a los usos propuestos:

Integración en el entorno/parcela:

Se conservará la vegetación arbórea de la parcela.

Limitaciones específicas a las ampliaciones:

Elementos disconformes:

Observaciones:

**DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA**



**DATOS GENERALES**

Nº del Inventario: 452    Nº de Ficha:

Junta Vecinal:

Localización:

Ident. Catastral (edificación):

Ident. Catastral (parcela): Polígono:  Parcela:

Coordenadas UTM: X:  Y:

**PARCELA**

Clasificación:

Categoría:

Superficie Catastral (m2 parcela):  Uso:  Plano:

Acceso e Infraestructuras:

Abastecimiento:  Saneamiento:  Energía eléctrica:  Sí

Acceso:  Firme:

Afecciones Sectoriales - Territoriales:  
Zona de Servidumbre y Policía de Cauces (RDL 1/2001, de 20 de julio, de Aguas)

Características de la parcela:  
Parcela situada en el cabañal de San Vicente, en un entorno en el que se mezclan los usos ganaderos y la repoblación de pino. La parcela está situada en ladera, es poliforme y está delimitada por un murete de piedra y alambre de espino. Al noreste limita con un arroyo con un gran bosque de ribera bien conservado. La parcela es de orientación ganadera.

**EDIFICACIÓN**

Nombre:

Fecha:  Rehabilitación:

Uso original:  Uso actual:  Estado de conservación:

Tipología:  Sup. catastral (m2c):  Sup. real (m2c):  Orientación:

Situación:  Planta:  Cubierta:  Alturas:

Edificio Protegido:

Características:  
Edificio de composición sencilla vinculado a la actividad ganadera. Los materiales empleados en su construcción son los propios del entorno: piedra y madera. Los muros están armados en mampostería y sus esquinales son de piedra burdamente canteada. La madera ha sido empleada en ventanas, pilares, vigas y forjados. El acceso a la cabaña se realiza por uno de los frentes cortos. En el piso superior del mismo frente se sitúa el boquerón del pajar. El lateral este presenta dos ventanas en la planta de la cuadra y el muro de la planta primera esta reconstruido con bloque prefabricado de hormigón. La cubierta es de teja cerámica curva.

Valor de la construcción:  Tipología propia del entorno rural:  Sí

**DATOS DE INTERVENCIÓN****Con carácter previo a la intervención en cualquiera de los elementos catalogados:**

1. Debe acreditarse la legalidad de las edificaciones
2. Debe constatarse la no inclusión en situación de fuera de ordenación
3. Debe garantizarse que la edificación no esta en situación de ruina
4. Toda actuación debe ser conforme con la legislación sectorial aplicable

Limitaciones a los usos propuestos:

Integración en el entorno/parcela:

Se conservará la vegetación arbórea de la parcela.

Limitaciones específicas a las ampliaciones:

Elementos disconformes:

Bloque de hormigón empleado para reconstruir uno de los muros laterales.

Observaciones:

**DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA**





**DATOS GENERALES**

Nº del Inventario: 453    Nº de Ficha: **7.12**

Junta Vecinal: San Vicente de Toranzo

Localización: FUENTE FRÍA

Ident. Catastral (edificación): no especifica

Ident. Catastral (parcela): Polígono: 27    Parcela: 7

Coordenadas UTM: X: 423772,84    Y: 4783150,52

Escala 1:5.000

**PARCELA**

Clasificación: Suelo Rústico de Especial Protección

Categoría: Suelo No Urbanizable Protegido (NU-2)

Superficie Catastral (m2 parcela): 47784    Uso: Sin uso    Plano: 4.2

Acceso e Infraestructuras:

Abastecimiento: No    Saneamiento: No    Energía eléctrica: No

Acceso: Senda    Firme: Tierra

Afecciones Sectoriales - Territoriales:  
Zona de Servidumbre y Policía de Cauces (RDL 1/2001, de 20 de julio, de Aguas), MUP 372 (Ley de Montes 43/2003 de 21 de noviembre)

Características de la parcela:  
Parcela situada en el cabañal de San Vicente, en un entorno en el que se mezclan los usos ganaderos y el bosque autóctono. La parcela está situada en ladera, es poliforme y está delimitada por un murete de piedra y alambre de espino. La parcela es de orientación ganadera, estando dominada actualmente por monte bajo.

**EDIFICACIÓN**

Nombre:

Fecha: Primera mitad del siglo XX    Rehabilitación: No rehabilitada

Uso original: Ganadero    Uso actual: Sin uso    Estado de conservación: Bueno

Tipología: Cabaña    Sup. catastral (m2c): No Esp    Sup. real (m2c): 112    Orientación: Este

Situación: zona inferior de la parcela    Planta: Rectangular    Cubierta: a 2 aguas    Alturas: 2

Edificio Protegido: No

Características:  
Edificio de composición sencilla vinculado a la actividad ganadera. Los materiales empleados en su construcción son los propios del entorno: piedra y madera. Los muros están armados en mampostería y sus esquinales son de piedra burdamente canteada. La madera ha sido empleada en ventanas, pilares, vigas y forjados. El acceso a la cabaña se realiza por uno de los frentes cortos. En el piso superior del mismo frente se sitúa el boquerón del pajar. La cubierta es de teja cerámica curva.

Valor de la construcción: Valor Etnográfico    Tipología propia del entorno rural: Sí

**DATOS DE INTERVENCIÓN****Con carácter previo a la intervención en cualquiera de los elementos catalogados:**

1. Debe acreditarse la legalidad de las edificaciones
2. Debe constatarse la no inclusión en situación de fuera de ordenación
3. Debe garantizarse que la edificación no esta en situación de ruina
4. Toda actuación debe ser conforme con la legislación sectorial aplicable

Limitaciones a los usos propuestos:

Integración en el entorno/parcela:

Limitaciones específicas a las ampliaciones:

Elementos disconformes:

Vegetación que cubre parcialmente las fachadas de la edificación.

Observaciones:

**DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA**



**DATOS GENERALES**

Nº del Inventario: 454    Nº de Ficha: **7.13**

Junta Vecinal: San Vicente de Toranzo

Localización: MONTEZUCO

Ident. Catastral (edificación): no especifica

Ident. Catastral (parcela): Polígono: 25    Parcela: 82

Coordenadas UTM: X: 423755,64    Y: 4783314,57

Escala 1:5.000

**PARCELA**

Clasificación: Suelo Rústico de Especial Protección

Categoría: Suelo No Urbanizable Protegido (NU-2)

Superficie Catastral (m2 parcela): 4943    Uso: Ganadero    Plano: 4.2

Acceso e Infraestructuras:

Abastecimiento: No    Saneamiento: No    Energía eléctrica: No

Acceso: Senda    Firme: Tierra

Afecciones Sectoriales - Territoriales:  
Policía de Cauces (RDL 1/2001, de 20 de julio, de Aguas)

Características de la parcela:  
Parcela situada en el cabañal de San Vicente, en un entorno en el que se mezclan los usos ganaderos y el bosque autóctono. La parcela está situada en ladera, es poliforme y está delimitada por un murete de piedra y alambre de espino. La parcela es de orientación ganadera.

**EDIFICACIÓN**

Nombre:

Fecha: Primera mitad del siglo XX    Rehabilitación: No rehabilitada

Uso original: Ganadero    Uso actual: Ganadero    Estado de conservación: Bueno

Tipología: Cabaña    Sup. catastral (m2c): No Esp    Sup. real (m2c): 118    Orientación: Este

Situación: cabecera de la parcela    Planta: Rectangular    Cubierta: a 2 aguas    Alturas: 2

Edificio Protegido: No

Características:  
Edificio de composición sencilla vinculado a la actividad ganadera. Los materiales empleados en su construcción son los propios del entorno: piedra y madera. Los muros están armados en mampostería y sus esquinales son de piedra burdamente canteada. La madera ha sido empleada en pilares, vigas y forjados. La cubierta es de teja cerámica curva.

Valor de la construcción: Valor Etnográfico    Tipología propia del entorno rural: Sí

**DATOS DE INTERVENCIÓN****Con carácter previo a la intervención en cualquiera de los elementos catalogados:**

1. Debe acreditarse la legalidad de las edificaciones
2. Debe constatarse la no inclusión en situación de fuera de ordenación
3. Debe garantizarse que la edificación no está en situación de ruina
4. Toda actuación debe ser conforme con la legislación sectorial aplicable

Limitaciones a los usos propuestos:

Integración en el entorno/parcela:

Se conservará la vegetación arbórea de la parcela.

Limitaciones específicas a las ampliaciones:

Elementos disconformes:

Observaciones:

**DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA**



**DATOS GENERALES**

Nº del Inventario: 472    Nº de Ficha: 7.14

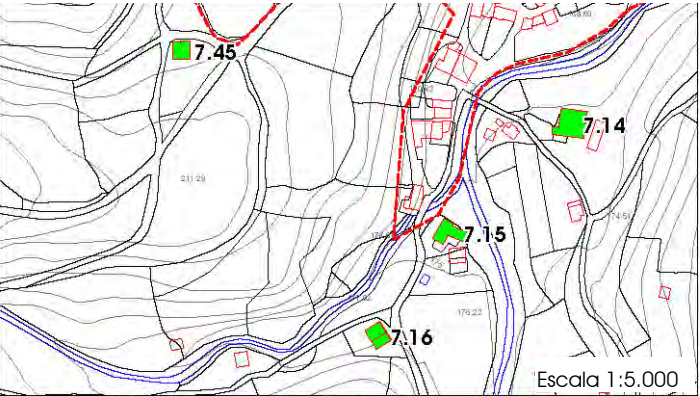
Junta Vecinal: San Vicente de Toranzo

Localización: MARCELLIN

Ident. Catastral (edificación): 000802300VN28D0001PZ, 000802200VN28D0001QZ

Ident. Catastral (parcela): Polígono: 25    Parcela: 174

Coordenadas UTM: X: 423853,06    Y: 4784404,62



**PARCELA**

Clasificación: Suelo Rústico de Especial Protección

Categoría: Suelo No Urbanizable Protegido (NU-2)

Superficie Catastral (m2 parcela): 8762    Uso: Ganadero    Plano: 4.2

Acceso e Infraestructuras:

Abastecimiento: Desde red municipal    Saneamiento: Evacuación a red municipal    Energía eléctrica: Sí

Acceso: Carretera Local    Firme: Asfalto

Afecciones Sectoriales - Territoriales:  
Zona de Servidumbre y Policía de Cauces (RDL 1/2001, de 20 de julio, de Aguas)

Características de la parcela:  
Parcela situada cercana al núcleo de San Vicente. Su forma es irregular y se encuentra delimitada por muro de piedra y alambre de espino, con árboles en el linde y junto a la edificación. Presenta una construcción auxiliar en la trasera de la edificación, construida en bloque. La parcela está destinada a prado.

**EDIFICACIÓN**

Nombre:

Fecha: Segunda mitad del siglo XX    Rehabilitación: Comienzos del siglo XXI

Uso original: Residencial - Ganadero    Uso actual: Residencial    Estado de conservación: Bueno

Tipología: Casa Rural    Sup. catastral (m2c): 338    Sup. real (m2c): 662    Orientación: Este

Situación: frente a vial    Planta: Rectangular    Cubierta: a 2 aguas    Alturas: 2

Edificio Protegido: No

Características:  
Arquitectónicamente, esta edificación reproduce una tipología habitual en el Valle de Toranzo. Levantada en piedra, sus muros están armados en mampostería, mientras las ventanas y los esquinales están rematados en sillería labrada. La madera ha sido empleada en pilares, vigas, forjados y ventanas. Presenta balcón de madera en la fachada este. En la rehabilitación se han abierto grandes ventanas en la lateral sur y en el oeste, el norte no presenta huecos. En la cubierta se ha utilizado teja cerámica mixta.

Valor de la construcción: Valor Etnográfico    Tipología propia del entorno rural: Sí

**DATOS DE INTERVENCIÓN****Con carácter previo a la intervención en cualquiera de los elementos catalogados:**

1. Debe acreditarse la legalidad de las edificaciones
2. Debe constatarse la no inclusión en situación de fuera de ordenación
3. Debe garantizarse que la edificación no está en situación de ruina
4. Toda actuación debe ser conforme con la legislación sectorial aplicable

Limitaciones a los usos propuestos:

Integración en el entorno/parcela:

Limitaciones específicas a las ampliaciones:

No se permitirán ampliaciones de superficie construida.

Elementos disconformes:

La teja no es la usada tradicionalmente.

Observaciones:

**DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA**



**DATOS GENERALES**

Nº del Inventario: 475    Nº de Ficha: **7.15**

Junta Vecinal: San Vicente de Toranzo

Localización: RIO SECO

Ident. Catastral (edificación): 000802400VN28D0001LZ

Ident. Catastral (parcela): Polígono: 25    Parcela: 154

Coordenadas UTM: X: 423774,51    Y: 4784333,27

**PARCELA**

Clasificación: Suelo Rústico de Especial Protección

Categoría: Suelo No Urbanizable Protegido (NU-2)

Superficie Catastral (m2 parcela): 530    Uso: Residencial - Jardín    Plano: 4.2

Acceso e Infraestructuras:

Abastecimiento: Desde red municipal    Saneamiento: Evacuación a red municipal    Energía eléctrica: Sí

Acceso: Carretera Local    Firme: Asfalto

Afecciones Sectoriales - Territoriales:  
Zona de Servidumbre y Policía de Cauces (RDL 1/2001, de 20 de julio, de Aguas)

Características de la parcela:  
Parcela situada junto al núcleo urbano de San Vicente de Toranzo y a vial municipal. Por su oeste y norte es rodeada por un canal de agua que proviene de un abrevadero situada junto al vial, que se une al arroyo principal que lo rodea por el este. El cierre es un muro de mampostería con los esquinales labrados.

**EDIFICACIÓN**

Nombre:

Fecha: Segunda mitad del siglo XX    Rehabilitación: Comienzos del siglo XXI

Uso original: Residencial    Uso actual: Residencial    Estado de conservación: Bueno

Tipología: Casa Rural    Sup. catastral (m2c): 81    Sup. real (m2c): 305    Orientación: Sur

Situación: centro de la parcela    Planta: Rectangular    Cubierta: a 2 aguas    Alturas: 2 y 1

Edificio Protegido: No

Características:  
Arquitectónicamente, esta edificación es la que mejor reproduce el arquetipo de la casa montañesa. Levantada en piedra, sus muros están armados en mampostería, mientras las ventanas y los esquinales, así como los cortafuegos están rematados en sillería labrada. La madera ha sido empleada en pilares, vigas, forjados, balcón y ventanas. Durante la rehabilitación se le ha añadido un porche en la entrada. En la cubierta se ha utilizado teja cerámica curva y se ha abierto un lucernario. Adosado al edificio principal existe un cobertizo a modo de garaje.

Valor de la construcción: Valor Etnográfico    Tipología propia del entorno rural: Sí

**DATOS DE INTERVENCIÓN****Con carácter previo a la intervención en cualquiera de los elementos catalogados:**

1. Debe acreditarse la legalidad de las edificaciones
2. Debe constatarse la no inclusión en situación de fuera de ordenación
3. Debe garantizarse que la edificación no esta en situación de ruina
4. Toda actuación debe ser conforme con la legislación sectorial aplicable

Limitaciones a los usos propuestos:

Integración en el entorno/parcela:

Limitaciones específicas a las ampliaciones:

No se permitirán ampliaciones de superficie construida.

Elementos disconformes:

Observaciones:

**DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA**



**DATOS GENERALES**

Nº del Inventario: 477    Nº de Ficha: 7.16

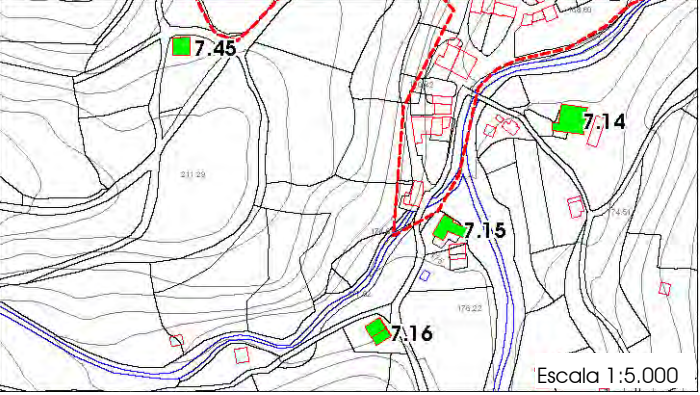
Junta Vecinal: San Vicente de Toranzo

Localización: RIANCHO

Ident. Catastral (edificación): 000802600VN28D0001FZ

Ident. Catastral (parcela): Polígono: 24    Parcela: 234

Coordenadas UTM: X: 423726,80    Y: 4784264,84



**PARCELA**

Clasificación: Suelo Rústico de Especial Protección

Categoría: Suelo No Urbanizable Protegido (NU-2)

Superficie Catastral (m2 parcela): 655    Uso: Ganadero    Plano: 4.2

Acceso e Infraestructuras:

Abastecimiento: No    Saneamiento: No    Energía eléctrica: Sí

Acceso: Carretera Local    Firme: Asfalto

Afecciones Sectoriales - Territoriales:

Policía de Cauces (RDL 1/2001, de 20 de julio, de Aguas), Parcela y Edificación afectada por el Área de Expropiación de la Variante de Alceda y Ontaneda (N-623)

Características de la parcela:

Parcela situada junto al núcleo urbano de San Vicente de Toranzo y a vial municipal. Delimitada por muro de piedra, la parcela está orientada al uso ganadero. Junto a la edificación existen varios árboles llegando a estar la edificación invadida por maleza.

**EDIFICACIÓN**

Nombre:

Fecha: Primera mitad del siglo XX    Rehabilitación: No rehabilitada

Uso original: Residencial - Ganadero    Uso actual: Sin uso    Estado de conservación: Deteriorado

Tipología: Cabaña    Sup. catastral (m2c): 136    Sup. real (m2c): 326    Orientación: Este

Situación: frente a vial    Planta: Rectangular    Cubierta: a 2 aguas    Alturas: 2

Edificio Protegido: No

Características:

Edificación en estado de abandono, conserva los hastiales laterales y central, mientras que los muros laterales están caídos y sólo se encuentran en pie los comienzos. La inclinación de la cubierta y el volumen global de la edificación se aprecian con claridad. La viga de coronación es de madera, siendo el único elemento de la estructura de madera original que permanece, el resto está construido en piedra con los esquinales de piedra labrada. El edificio está dividido en dos volúmenes del mismo tamaño comunicados interiormente por una puerta en la planta baja. En su fachada oeste se ha adosado un chamizo para albergar animales.

Valor de la construcción: Valor Etnográfico    Tipología propia del entorno rural: Sí

**DATOS DE INTERVENCIÓN**

**Con carácter previo a la intervención en cualquiera de los elementos catalogados:**

1. Debe acreditarse la legalidad de las edificaciones
2. Debe constatarse la no inclusión en situación de fuera de ordenación
3. Debe garantizarse que la edificación no esta en situación de ruina
4. Toda actuación debe ser conforme con la legislación sectorial aplicable

Limitaciones a los usos propuestos:

Integración en el entorno/parcela:

Limitaciones específicas a las ampliaciones:

No se permitirán ampliaciones de superficie construida.

Elementos disconformes:

Coberterzo adosado en la fachada trasera.

Observaciones:

Estado de deterioro en el que se encuentra la edificación.

**DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA**



**DATOS GENERALES**

Nº del Inventario: 481    Nº de Ficha: **7.17**

Junta Vecinal: San Vicente de Toranzo

Localización: COBEÑA

Ident. Catastral (edificación): no especifica

Ident. Catastral (parcela): Polígono: 24    Parcela: 186

Coordenadas UTM: X: 423299,75    Y: 4784207,64

Escala 1:5.000

**PARCELA**

Clasificación: Suelo Rústico de Especial Protección

Categoría: Suelo No Urbanizable Protegido (NU-2)

Superficie Catastral (m2 parcela): 11721    Uso: Sin uso    Plano: 4.2

Acceso e Infraestructuras:

Abastecimiento: No    Saneamiento: No    Energía eléctrica: No

Acceso: Senda    Firme: Tierra

Afecciones Sectoriales - Territoriales:  
Policía de Cauces (RDL 1/2001, de 20 de julio, de Aguas)

Características de la parcela:  
Parcela en ladera situada en el cabañal de San Vicente, entorno en el que predominan prados, pastizales y pequeñas masas forestales de bosque mixto. La parcela es poliforme y está delimitada por un muro de piedra. Se encuentra en desuso y poblada por monte bajo, con un bosquecillo espeso en la zona alta de la parcela.

**EDIFICACIÓN**

Nombre:

Fecha: Primera mitad del siglo XX    Rehabilitación: No rehabilitada

Uso original: Ganadero    Uso actual: Ganadero    Estado de conservación: Regular

Tipología: Cabaña    Sup. catastral (m2c): No Esp    Sup. real (m2c): 132    Orientación: Sur

Situación: zona inferior de la parcela    Planta: Cuadrada    Cubierta: a 2 aguas    Alturas: 2

Edificio Protegido: No

Características:  
Edificio de composición sencilla vinculado a la actividad ganadera. Los materiales empleados en su construcción son los propios del entorno: piedra y madera. Los muros están armados en mampostería y sus esquinales son de piedra burdamente canteada. La madera ha sido empleada en pilares, vigas y forjados. El acceso a la cabaña se realiza por uno de los frentes cortos. En el piso superior del mismo frente se sitúa el boquerón del pajar. La cubierta es de teja cerámica curva.

Valor de la construcción: Valor Etnográfico    Tipología propia del entorno rural: Sí

**DATOS DE INTERVENCIÓN**

**Con carácter previo a la intervención en cualquiera de los elementos catalogados:**

1. Debe acreditarse la legalidad de las edificaciones
2. Debe constatar que no se encuentra en situación de fuera de ordenación
3. Debe garantizarse que la edificación no está en situación de ruina
4. Toda actuación debe ser conforme con la legislación sectorial aplicable

Limitaciones a los usos propuestos:

Integración en el entorno/parcela:

Limitaciones específicas a las ampliaciones:

Elementos disconformes:

Observaciones:

**DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA**



**DATOS GENERALES**

Nº del Inventario: 483    Nº de Ficha: **7.18**

Junta Vecinal: San Vicente de Toranzo

Localización: COBEÑA

Ident. Catastral (edificación): no especifica

Ident. Catastral (parcela): Polígono: 24    Parcela: 187

Coordenadas UTM: X: 423327,50    Y: 4784148,96

Escala 1:5.000

**PARCELA**

Clasificación: Suelo Rústico de Especial Protección

Categoría: Suelo No Urbanizable Protegido (NU-2)

Superficie Catastral (m2 parcela): 11314    Uso: Residencial - Ganadero    Plano: 4.2

Acceso e Infraestructuras:

Abastecimiento: Desde red propia    Saneamiento: No    Energía eléctrica: No

Acceso: Senda    Firme: Tierra

Afecciones Sectoriales - Territoriales:  
Policía de Cauces (RDL 1/2001, de 20 de julio, de Aguas)

Características de la parcela:  
Parcela en ladera situada en el cabañal de San Vicente, entorno en el que predominan prados, pastizales y pequeñas masas forestales de bosque mixto. La parcela es poliforme y está delimitada por un muro de piedra, con abundante vegetación arbórea en sus lindes y en el interior de la parcela.

**EDIFICACIÓN**

Nombre:

Fecha: Segunda mitad del siglo XX    Rehabilitación: No rehabilitada

Uso original: Ganadero    Uso actual: Residencial    Estado de conservación: Bueno

Tipología: Cabaña    Sup. catastral (m2c): No Esp    Sup. real (m2c): 142    Orientación: Oeste

Situación: centro de la parcela    Planta: Rectangular    Cubierta: a 2 aguas    Alturas: 2

Edificio Protegido: No

Características:  
Edificio de composición sencilla vinculado a la actividad ganadera. Los materiales empleados en su construcción son los propios del entorno: piedra y madera. Los muros están armados en mampostería y sus esquinales son de piedra burdamente canteada. La madera ha sido empleada en ventanas, pilares, vigas y forjados. La cubierta es de teja cerámica curva.

Valor de la construcción: Valor Etnográfico    Tipología propia del entorno rural: Sí

**DATOS DE INTERVENCIÓN****Con carácter previo a la intervención en cualquiera de los elementos catalogados:**

1. Debe acreditarse la legalidad de las edificaciones
2. Debe constatarse la no inclusión en situación de fuera de ordenación
3. Debe garantizarse que la edificación no esta en situación de ruina
4. Toda actuación debe ser conforme con la legislación sectorial aplicable

Limitaciones a los usos propuestos:

Integración en el entorno/parcela:

Limitaciones específicas a las ampliaciones:

Elementos disconformes:

Observaciones:

**DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA**



**DATOS GENERALES**

Nº del Inventario: 487    Nº de Ficha:

Junta Vecinal:

Localización:

Ident. Catastral (edificación):

Ident. Catastral (parcela): Polígono:  Parcela:

Coordenadas UTM: X:  Y:

**PARCELA**

Clasificación:

Categoría:

Superficie Catastral (m2 parcela):  Uso:  Plano:

Acceso e Infraestructuras:

Abastecimiento:  Saneamiento:  Energía eléctrica:  Sí

Acceso:  Firme:

Afecciones Sectoriales - Territoriales:

**Características de la parcela:**

Parcela de grandes dimensiones situada en el cabañal de San Vicente de Toranzo, en un entorno de prados y pastizales con orientación ganadera. Poliforme esta delimitada por muro de piedra, con arboles en sus lindes, en torno a la edificación y alguno aislado en el interior. La carretera local que comunica con el núcleo bordea la parcela, por el norte limita con un pequeño camino. Junto al edificio existe un silo.

**EDIFICACIÓN**

Nombre:

Fecha:  Rehabilitación:

Uso original:  Uso actual:  Estado de conservación:

Tipología:  Sup. catastral (m2c):  Sup. real (m2c):  Orientación:

Situación:  Planta:  Cubierta:  Alturas:

Edificio Protegido:

**Características:**

Edificio de composición sencilla vinculado a la actividad ganadera. Los materiales empleados en su construcción son los propios del entorno: piedra y madera. Los muros están armados en mampostería y sus esquinales son de piedra burdamente canteada. La madera ha sido empleada en pilares, vigas y forjados. El acceso a la cabaña se realiza por uno de los frentes cortos. En una de las fachadas laterales se sitúa el boquerón del pajar. En la fachada trasera se ha añadido una cubierta para cobijar al ganado, con las paredes abiertas de piedra, la estructura de madera y la cubierta de teja, al igual que la cabaña, es de teja cerámica curva.

Valor de la construcción:  Tipología propia del entorno rural:  Sí

**DATOS DE INTERVENCIÓN****Con carácter previo a la intervención en cualquiera de los elementos catalogados:**

1. Debe acreditarse la legalidad de las edificaciones
2. Debe constatarse la no inclusión en situación de fuera de ordenación
3. Debe garantizarse que la edificación no esta en situación de ruina
4. Toda actuación debe ser conforme con la legislación sectorial aplicable

Limitaciones a los usos propuestos:

Integración en el entorno/parcela:

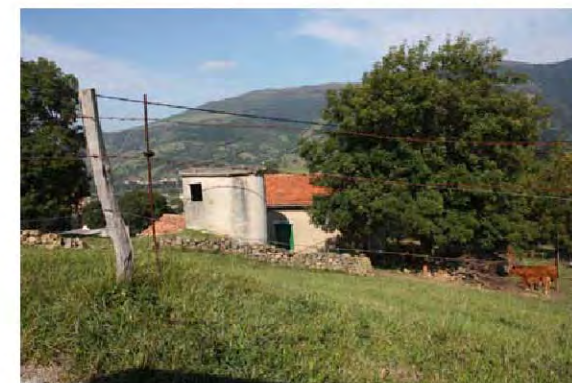
Se conservará la vegetación arbórea que rodea a la cabaña.

Limitaciones específicas a las ampliaciones:

No se permitirán ampliaciones de superficie construida.

Elementos disconformes:

Observaciones:

**DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA**





**DATOS GENERALES**

Nº del Inventario: 489    Nº de Ficha: 7.20

Junta Vecinal: San Vicente de Toranzo

Localización: CERRADOS

Ident. Catastral (edificación): no especifica

Ident. Catastral (parcela): Polígono: 25    Parcela: 102

Coordenadas UTM: X: 423528,82    Y: 4783826,45

Escala 1:5.000

**PARCELA**

Clasificación: Suelo Rústico de Especial Protección

Categoría: Suelo No Urbanizable Protegido (NU-2)

Superficie Catastral (m2 parcela): 28311    Uso: Residencial - Ganadero    Plano: 4.2

Acceso e Infraestructuras:

Abastecimiento: Desde red propia    Saneamiento: Fosa Séptica    Energía eléctrica: Sí

Acceso: Carretera Local    Firme: Asfalto

Afecciones Sectoriales - Territoriales:

## Características de la parcela:

Parcela en ladera localizada en el cabañal de San Vicente, junto a la carretera local que conecta con el núcleo. Orientada al uso ganadero, presenta un espeso bosque en su parte sur. Junto a la edificación existen varios ejemplares de gran porte y el lindero este es una hilera de árboles, el resto de linderos coinciden con la carretera.

**EDIFICACIÓN**

Nombre:

Fecha: Primera mitad del siglo XX    Rehabilitación: Comienzos del siglo XXI

Uso original: Ganadero    Uso actual: Residencial    Estado de conservación: Bueno

Tipología: Cabaña    Sup. catastral (m2c): No Esp    Sup. real (m2c): 190    Orientación: Sur

Situación: cabecera de la parcela    Planta: Rectangular    Cubierta: a 2 aguas    Alturas: 2

Edificio Protegido: No

## Características:

Edificio de composición sencilla vinculado a la actividad ganadera. Los materiales empleados en su construcción son los propios del entorno: piedra y madera. Los muros están armados en mampostería y sus esquinales son de piedra burdamente canteada. La madera ha sido empleada en ventanas, pilares, vigas y forjados. Se han ampliado los huecos de las fachadas y se ha abierto uno nuevo en la cubierta que ha sido rehabilitada con teja cerámica mixta. En el frente se ha construido un porche con estructura de madera y cubierta igual a la de la cabaña. El exterior a la edificación se ha pavimentado con piedra el porche y adoquín de hormigón el resto. Exento al edificio hay un cobertizo de madero prefabricado.

Valor de la construcción: Valor Etnográfico    Tipología propia del entorno rural: Sí

**DATOS DE INTERVENCIÓN****Con carácter previo a la intervención en cualquiera de los elementos catalogados:**

1. Debe acreditarse la legalidad de las edificaciones
2. Debe constatarse la no inclusión en situación de fuera de ordenación
3. Debe garantizarse que la edificación no esta en situación de ruina
4. Toda actuación debe ser conforme con la legislación sectorial aplicable

Limitaciones a los usos propuestos:

Integración en el entorno/parcela:

Se conservará la vegetación arbórea que rodea a la cabaña.

Limitaciones específicas a las ampliaciones:

Elementos disconformes:

Observaciones:

**DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA**



**DATOS GENERALES**

Nº del Inventario: 490    Nº de Ficha: 7.21

Junta Vecinal: San Vicente de Toranzo

Localización: COBEÑA

Ident. Catastral (edificación): no especifica

Ident. Catastral (parcela): Polígono: 24    Parcela: 197

Coordenadas UTM: X: 423506,87    Y: 4783802,65

**PARCELA**

Clasificación: Suelo Rústico de Especial Protección

Categoría: Suelo No Urbanizable Protegido (NU-2)

Superficie Catastral (m2 parcela): 14268    Uso: Ganadero    Plano: 4.2

Acceso e Infraestructuras:

Abastecimiento: Desde red propia    Saneamiento: No    Energía eléctrica: Sí

Acceso: Carretera Local    Firme: Asfalto

Afecciones Sectoriales - Territoriales:

## Características de la parcela:

Parcela en ladera situada en el cabañal de San Vicente, entorno en el que predominan prados, pastizales y pequeñas masas forestales de bosque mixto. La parcela es poliforme y está delimitada por un muro de piedra. Orientada a uso ganadero está destinada a prado.

**EDIFICACIÓN**

Nombre:

Fecha: Primera mitad del siglo XX    Rehabilitación: No rehabilitada

Uso original: Ganadero    Uso actual: Ganadero    Estado de conservación: Bueno

Tipología: Cabaña    Sup. catastral (m2c): No Esp    Sup. real (m2c): 136    Orientación: Sur

Situación: frente a vial    Planta: Rectangular    Cubierta: a 2 aguas    Alturas: 2

Edificio Protegido: No

## Características:

Edificio de composición sencilla vinculado a la actividad ganadera. Los materiales empleados en su construcción son los propios del entorno: piedra y madera. Los muros están armados en mampostería y sus esquinales son de piedra burdamente canteada. La madera ha sido empleada pilares, vigas y forjados. El acceso a la cabaña se realiza por uno de los frentes cortos. En una de las fachadas laterales se sitúa el boquerón del pajar, la inclinación del terreno ha propiciado que esté enterrada parcialmente pudiéndose acceder al boquerón del pajar directamente desde el propio terreno. La cubierta es de teja cerámica curva.

Valor de la construcción: Valor Etnográfico    Tipología propia del entorno rural: Sí

**DATOS DE INTERVENCIÓN****Con carácter previo a la intervención en cualquiera de los elementos catalogados:**

1. Debe acreditarse la legalidad de las edificaciones
2. Debe constatar que no se encuentra en situación de ruina
3. Debe garantizarse que la edificación no está en situación de ruina
4. Toda actuación debe ser conforme con la legislación sectorial aplicable

Limitaciones a los usos propuestos:

Integración en el entorno/parcela:

Se conservará la vegetación arbórea que delimita la zona sur de la parcela.

Limitaciones específicas a las ampliaciones:

Elementos disconformes:

Observaciones:

**DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA**



**DATOS GENERALES**

Nº del Inventario: 491    Nº de Ficha:

Junta Vecinal:

Localización:

Ident. Catastral (edificación):

Ident. Catastral (parcela): Polígono:  Parcela:

Coordenadas UTM: X:  Y:

**PARCELA**

Clasificación:

Categoría:

Superficie Catastral (m2 parcela):  Uso:  Plano:

Acceso e Infraestructuras:

Abastecimiento:  Saneamiento:  Energía eléctrica:

Acceso:  Firme:

Afecciones Sectoriales - Territoriales:

**Características de la parcela:**

Parcela en ladera situada en el cabañal de San Vicente, entorno en el que predominan prados, pastizales y pequeñas masas forestales de bosque mixto. La parcela es poliforme y está delimitada por un muro de piedra. Está destinada a prado. En mitad de la parcela se ha construido una pista de grava que comunica la carretera con la vivienda.

**EDIFICACIÓN**

Nombre:

Fecha:  Rehabilitación:

Uso original:  Uso actual:  Estado de conservación:

Tipología:  Sup. catastral (m2c):  Sup. real (m2c):  Orientación:

Situación:  Planta:  Cubierta:  Alturas:

Edificio Protegido:

**Características:**

Edificio de composición sencilla vinculado a la actividad ganadera. Los materiales empleados en su construcción son los propios del entorno: piedra y madera. Los muros están armados en mampostería y sus esquinas son de piedra burdamente canteada. La madera ha sido empleada en pilares, vigas y forjados. Con la rehabilitación se han abierto nuevos huecos y agrandado los existentes. La cubierta es de teja cerámica curva.

Valor de la construcción:  Tipología propia del entorno rural:

**DATOS DE INTERVENCIÓN****Con carácter previo a la intervención en cualquiera de los elementos catalogados:**

1. Debe acreditarse la legalidad de las edificaciones
2. Debe constatar que no se encuentra en situación de ruina
3. Debe garantizarse que la edificación no está en situación de ruina
4. Toda actuación debe ser conforme con la legislación sectorial aplicable

Limitaciones a los usos propuestos:

Integración en el entorno/parcela:

Limitaciones específicas a las ampliaciones:

Elementos disconformes:

Observaciones:

**DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA**



**DATOS GENERALES**

Nº del Inventario: 492    Nº de Ficha:

Junta Vecinal:

Localización:

Ident. Catastral (edificación):

Ident. Catastral (parcela): Polígono:  Parcela:

Coordenadas UTM: X:  Y:

Escala 1:5.000

**PARCELA**

Clasificación:

Categoría:

Superficie Catastral (m2 parcela):  Uso:  Plano:

Acceso e Infraestructuras:

Abastecimiento:  Saneamiento:  Energía eléctrica:

Acceso:  Firme:

Afecciones Sectoriales - Territoriales:

Características de la parcela:  
Parcela en ladera situada en el cabañal de San Vicente, entorno en el que predominan prados, pastizales y pequeñas masas forestales de bosque mixto. La parcela es poliforme y está delimitada por un muro de piedra. Está destinada a prado. Junto a la edificación existe un silo.

**EDIFICACIÓN**

Nombre:

Fecha:  Rehabilitación:

Uso original:  Uso actual:  Estado de conservación:

Tipología:  Sup. catastral (m2c):  Sup. real (m2c):  Orientación:

Situación:  Planta:  Cubierta:  Alturas:

Edificio Protegido:

Características:  
Edificio de composición sencilla vinculado a la actividad ganadera. Los materiales empleados en su construcción son los propios del entorno: piedra y madera. Los muros están armados en mampostería y sus esquinales son de piedra burdamente canteada. La madera ha sido empleada en ventanas, pilares, vigas y forjados. La cubierta es de teja cerámica curva.

Valor de la construcción:  Tipología propia del entorno rural:

**DATOS DE INTERVENCIÓN****Con carácter previo a la intervención en cualquiera de los elementos catalogados:**

1. Debe acreditarse la legalidad de las edificaciones
2. Debe constatarse la no inclusión en situación de fuera de ordenación
3. Debe garantizarse que la edificación no esta en situación de ruina
4. Toda actuación debe ser conforme con la legislación sectorial aplicable

Limitaciones a los usos propuestos:

Integración en el entorno/parcela:

Limitaciones específicas a las ampliaciones:

Elementos disconformes:

Observaciones:

**DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA**



**DATOS GENERALES**

Nº del Inventario: 493    Nº de Ficha: **7.24**

Junta Vecinal: San Vicente de Toranzo

Localización: COBEÑA

Ident. Catastral (edificación): no especifica

Ident. Catastral (parcela): Polígono: 24    Parcela: 201

Coordenadas UTM: X: 423501,76    Y: 4783569,79

Escala 1:5.000

**PARCELA**

Clasificación: Suelo Rústico de Especial Protección

Categoría: Suelo No Urbanizable Protegido (NU-2)

Superficie Catastral (m2 parcela): 16411    Uso: Ganadero    Plano: 4.2

Acceso e Infraestructuras:

Abastecimiento: Desde red propia    Saneamiento: No    Energía eléctrica: Sí

Acceso: Carretera Local    Firme: Asfalto

Afecciones Sectoriales - Territoriales:

**Características de la parcela:**

Parcela en ladera situada en el cabañal de San Vicente, entorno en el que predominan prados, pastizales y pequeñas masas forestales de bosque mixto. La parcela es poliforme y está delimitada por un muro de piedra. La parcela está bordeada en su zona baja por una carretera local. En su extremo sur, junto al linde, presenta una hilera de árboles. De orientación ganadera, está destinada a prado.

**EDIFICACIÓN**

Nombre:

Fecha: Primera mitad del siglo XX    Rehabilitación: No rehabilitada

Uso original: Ganadero    Uso actual: Ganadero    Estado de conservación: Bueno

Tipología: Cabaña    Sup. catastral (m2c): No Esp    Sup. real (m2c): 140    Orientación: Sur

Situación: frente a vial    Planta: Rectangular    Cubierta: a 2 aguas    Alturas: 2

Edificio Protegido: No

**Características:**

Edificio de composición sencilla vinculado a la actividad ganadera. Los materiales empleados en su construcción son los propios del entorno: piedra y madera. Los muros están armados en mampostería y sus esquinales son de piedra burdamente canteada. La madera ha sido empleada en ventanas, pilares, vigas y forjados. El acceso a la cabaña se realiza por uno de los frentes cortos. En una de las fachadas laterales se sitúa el boquerón del pajar, aprovechando la inclinación del terreno la fachada queda enterrada parcialmente, facilitando el acceso al boquerón del pajar directamente desde el propio terreno. La cubierta es de teja cerámica curva.

Valor de la construcción: Valor Etnográfico    Tipología propia del entorno rural: Sí

**DATOS DE INTERVENCIÓN****Con carácter previo a la intervención en cualquiera de los elementos catalogados:**

1. Debe acreditarse la legalidad de las edificaciones
2. Debe constatarse la no inclusión en situación de fuera de ordenación
3. Debe garantizarse que la edificación no está en situación de ruina
4. Toda actuación debe ser conforme con la legislación sectorial aplicable

Limitaciones a los usos propuestos:

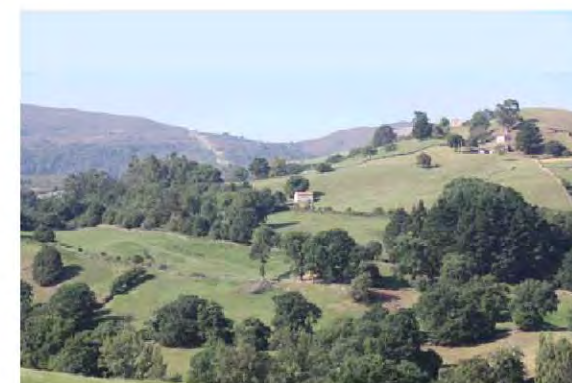
Integración en el entorno/parcela:

Se conservará la vegetación arbórea que rodea a la cabaña.

Limitaciones específicas a las ampliaciones:

Elementos disconformes:

Observaciones:

**DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA**



**DATOS GENERALES**

Nº del Inventario: 494    Nº de Ficha: 7.25

Junta Vecinal: San Vicente de Toranzo

Localización: PLANTIA

Ident. Catastral (edificación): no especifica

Ident. Catastral (parcela): Polígono: 24    Parcela: 202

Coordenadas UTM: X: 423390,16    Y: 4783471,01

Escala 1:5.000

**PARCELA**

Clasificación: Suelo Rústico de Especial Protección

Categoría: Suelo No Urbanizable Protegido (NU-2)

Superficie Catastral (m2 parcela): 14649    Uso: Ganadero    Plano: 4.2

Acceso e Infraestructuras:

Abastecimiento: Desde red propia    Saneamiento: No    Energía eléctrica: Sí

Acceso: Carretera Local    Firme: Asfalto

Afecciones Sectoriales - Territoriales:

Características de la parcela:

Parcela en ladera situada en el cabañal de San Vicente, entorno en el que predominan prados, pastizales y pequeñas masas forestales de bosque mixto. La parcela es rectangular y está delimitada por un muro de piedra. La parcela está bordeada en su zona baja por una carretera local. De orientación ganadera, está destinada a prado. Junto a la vivienda existe un silo.

**EDIFICACIÓN**

Nombre:

Fecha: Primera mitad del siglo XX    Rehabilitación: No rehabilitada

Uso original: Ganadero    Uso actual: Ganadero    Estado de conservación: Bueno

Tipología: Cabaña    Sup. catastral (m2c): No Esp    Sup. real (m2c): 210    Orientación: Sur

Situación: frente a vial    Planta: Rectangular    Cubierta: a 2 aguas    Alturas: 2

Edificio Protegido: No

Características:

Edificio de composición sencilla vinculado a la actividad ganadera. Los materiales empleados en su construcción son los propios del entorno: piedra y madera. Los muros están armados en mampostería y sus esquinales son de piedra burdamente canteada. La madera ha sido empleada en ventanas, pilares, vigas y forjados. El acceso a la cabaña se realiza por uno de los frentes cortos. En una de las fachadas laterales se sitúa el boquerón del pajar, aprovechando la inclinación del terreno la fachada queda enterrada parcialmente, facilitando el acceso al boquerón del pajar directamente desde el propio terreno. En la trasera se ha adosado una cubierta con paredes abiertas para el ganado construida en madera y teja curva, mientras que los pilares han sido sustituidos por bloque de hormigón, así como uno de los muros laterales. La cubierta es de teja cerámica curva.

Valor de la construcción: Valor Etnográfico    Tipología propia del entorno rural: Sí

**DATOS DE INTERVENCIÓN****Con carácter previo a la intervención en cualquiera de los elementos catalogados:**

1. Debe acreditarse la legalidad de las edificaciones
2. Debe constatarse la no inclusión en situación de fuera de ordenación
3. Debe garantizarse que la edificación no está en situación de ruina
4. Toda actuación debe ser conforme con la legislación sectorial aplicable

Limitaciones a los usos propuestos:

Integración en el entorno/parcela:

Limitaciones específicas a las ampliaciones:

No se permitirán ampliaciones de superficie construida.

Elementos disconformes:

Silo construido en bloque de hormigón que está adosado a la fachada desde la que sea accede al interior de la cabaña.

Observaciones:

**DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA**



**DATOS GENERALES**

Nº del Inventario: 495    Nº de Ficha:

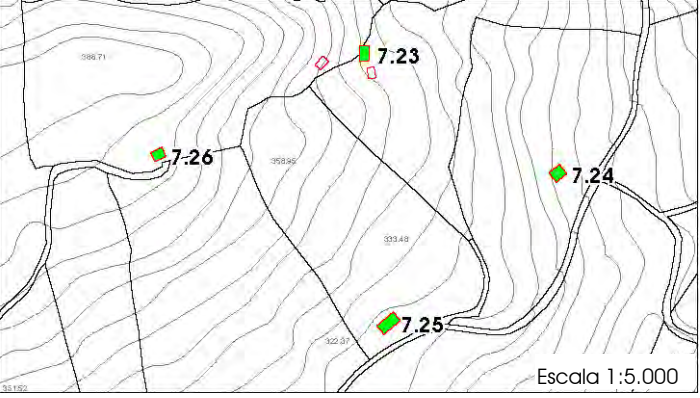
Junta Vecinal:

Localización:

Ident. Catastral (edificación):

Ident. Catastral (parcela): Polígono:  Parcela:

Coordenadas UTM: X:  Y:



Escala 1:5.000

**PARCELA**

Clasificación:

Categoría:

Superficie Catastral (m2 parcela):  Uso:  Plano:

Acceso e Infraestructuras:

Abastecimiento:  Saneamiento:  Energía eléctrica:

Acceso:  Firme:

Afecciones Sectoriales - Territoriales:

Características de la parcela:  
Parcela de grandes dimensiones, en ladera, situada entre los cabañales de San Vicente y Esponzués, entorno en el que predominan prados, pastizales y pequeñas masas forestales de bosque mixto. La parcela es poliforme y está delimitada por un muro de piedra. De orientación ganadera, está destinada a prado. Existe otra construcción en la zona baja de la parcela.

**EDIFICACIÓN**

Nombre:

Fecha:  Rehabilitación:

Uso original:  Uso actual:  Estado de conservación:

Tipología:  Sup. catastral (m2c):  Sup. real (m2c):  Orientación:

Situación:  Planta:  Cubierta:  Alturas:

Edificio Protegido:

Características:  
Edificio de composición sencilla vinculado a la actividad ganadera. Los materiales empleados en su construcción son los propios del entorno: piedra y madera. Los muros están armados en mampostería y sus esquinas son de piedra burdamente canteada. La madera ha sido empleada en pilares, vigas y forjados. La cubierta es de teja cerámica curva.

Valor de la construcción:  Tipología propia del entorno rural:

**DATOS DE INTERVENCIÓN****Con carácter previo a la intervención en cualquiera de los elementos catalogados:**

1. Debe acreditarse la legalidad de las edificaciones
2. Debe constatar que no se encuentra en situación de ruina
3. Debe garantizarse que la edificación no está en situación de ruina
4. Toda actuación debe ser conforme con la legislación sectorial aplicable

Limitaciones a los usos propuestos:

Integración en el entorno/parcela:

Limitaciones específicas a las ampliaciones:

Elementos disconformes:

Observaciones:

**DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA**



**DATOS GENERALES**

Nº del Inventario: 496    Nº de Ficha:

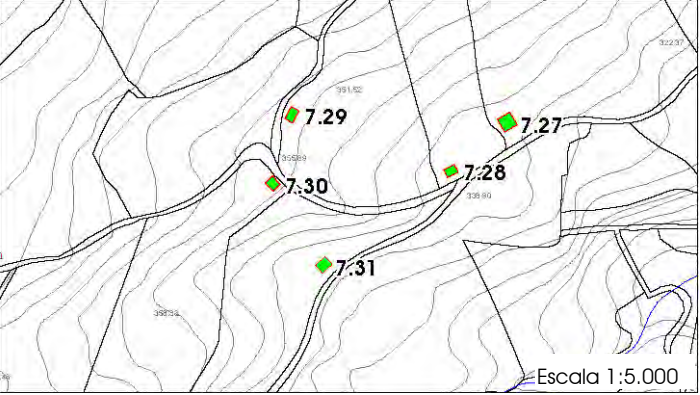
Junta Vecinal:

Localización:

Ident. Catastral (edificación):

Ident. Catastral (parcela): Polígono:  Parcela:

Coordenadas UTM: X:  Y:



**PARCELA**

Clasificación:

Categoría:

Superficie Catastral (m2 parcela):  Uso:  Plano:

Acceso e Infraestructuras:

Abastecimiento:  Saneamiento:  Energía eléctrica:

Acceso:  Firme:

Afecciones Sectoriales - Territoriales:

**Características de la parcela:**

Parcela en ladera situada en el cabañal de San Vicente, entorno en el que predominan prados, pastizales y pequeñas masas forestales de bosque mixto. La parcela es rectangular y está delimitada por un muro de piedra. La parcela está bordeada en su zona baja por una carretera local. De orientación ganadera, está destinada a prado. Junto a la cabaña existen varios árboles.

**EDIFICACIÓN**

Nombre:

Fecha:  Rehabilitación:

Uso original:  Uso actual:  Estado de conservación:

Tipología:  Sup. catastral (m2c):  Sup. real (m2c):  Orientación:

Situación:  Planta:  Cubierta:  Alturas:

Edificio Protegido:

**Características:**

Edificio de composición sencilla vinculado a la actividad ganadera. Los materiales empleados en su construcción son los propios del entorno: piedra y madera. Los muros están armados en mampostería y sus esquinales son de piedra burdamente canteada. La madera ha sido empleada en ventanas, pilares, vigas y forjados. El acceso a la cabaña se realiza por uno de los frentes cortos. En una de las fachadas laterales se sitúa el boquerón del pajar. La cubierta es de teja cerámica curva.

Valor de la construcción:  Tipología propia del entorno rural:

**DATOS DE INTERVENCIÓN****Con carácter previo a la intervención en cualquiera de los elementos catalogados:**

1. Debe acreditarse la legalidad de las edificaciones
2. Debe constatarse la no inclusión en situación de fuera de ordenación
3. Debe garantizarse que la edificación no está en situación de ruina
4. Toda actuación debe ser conforme con la legislación sectorial aplicable

Limitaciones a los usos propuestos:

Integración en el entorno/parcela:

Se conservará la vegetación arbórea que rodea a la cabaña.

Limitaciones específicas a las ampliaciones:

Elementos disconformes:

Observaciones:

**DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA**





**DATOS GENERALES**

Nº del Inventario: 497    Nº de Ficha: 7.28

Junta Vecinal: San Vicente de Toranzo

Localización: PLANTIA

Ident. Catastral (edificación): no especifica

Ident. Catastral (parcela): Polígono: 24    Parcela: 204

Coordenadas UTM: X: 423210,90    Y: 4783374,92

Escala 1:5.000

**PARCELA**

Clasificación: Suelo Rústico de Especial Protección

Categoría: Suelo No Urbanizable Protegido (NU-2)

Superficie Catastral (m2 parcela): 9416    Uso: Ganadero    Plano: 4.2

Acceso e Infraestructuras:

Abastecimiento: Desde red propia    Saneamiento: No    Energía eléctrica: Sí

Acceso: Carretera Local    Firme: Asfalto

Afecciones Sectoriales - Territoriales:

## Características de la parcela:

Parcela en ladera situada en el cabañal de San Vicente, entorno en el que predominan prados, pastizales y pequeñas masas forestales de bosque mixto. La parcela es rectangular y está delimitada por un muro de piedra. La parcela está bordeada en su zona baja por una carretera local. De orientación ganadera, está destinada a prado.

**EDIFICACIÓN**

Nombre:

Fecha: Primera mitad del siglo XX    Rehabilitación: No rehabilitada

Uso original: Ganadero    Uso actual: Ganadero    Estado de conservación: Bueno

Tipología: Cabaña    Sup. catastral (m2c): No Esp    Sup. real (m2c): 90    Orientación: Sur

Situación: frente a vial    Planta: Rectangular    Cubierta: a 2 aguas    Alturas: 2

Edificio Protegido: No

## Características:

Edificio de composición sencilla vinculado a la actividad ganadera. Los materiales empleados en su construcción son los propios del entorno: piedra y madera. Los muros están armados en mampostería y sus esquinas son de piedra burdamente canteada. La madera ha sido empleada en pilares, vigas y forjados. El acceso a la cabaña se realiza por uno de los frentes cortos. En una de las fachadas laterales se sitúa el boquerón del pajar. La cubierta es de teja cerámica curva.

Valor de la construcción: Valor Etnográfico    Tipología propia del entorno rural: Sí

**DATOS DE INTERVENCIÓN****Con carácter previo a la intervención en cualquiera de los elementos catalogados:**

1. Debe acreditarse la legalidad de las edificaciones
2. Debe constatarse la no inclusión en situación de fuera de ordenación
3. Debe garantizarse que la edificación no esta en situación de ruina
4. Toda actuación debe ser conforme con la legislación sectorial aplicable

Limitaciones a los usos propuestos:

Integración en el entorno/parcela:

Se conservará la vegetación arbórea que rodea a la cabaña.

Limitaciones específicas a las ampliaciones:

Elementos disconformes:

Observaciones:

**DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA**



**DATOS GENERALES**

Nº del Inventario: 498    Nº de Ficha:

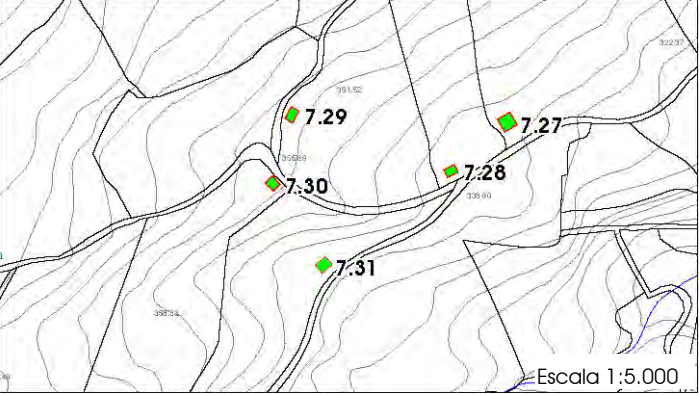
Junta Vecinal:

Localización:

Ident. Catastral (edificación):

Ident. Catastral (parcela): Polígono:  Parcela:

Coordenadas UTM: X:  Y:



**PARCELA**

Clasificación:

Categoría:

Superficie Catastral (m2 parcela):  Uso:  Plano:

Acceso e Infraestructuras:

Abastecimiento:  Saneamiento:  Energía eléctrica:  Sí

Acceso:  Firme:

Afecciones Sectoriales - Territoriales:

Características de la parcela:  
Parcela en ladera situada en el cabañal de San Vicente, entorno en el que predominan prados, pastizales y pequeñas masas forestales de bosque mixto. La parcela es redondeada y está delimitada por un alambre de espino. De orientación ganadera, está destinada a prado, contando con un huerto.

**EDIFICACIÓN**

Nombre:

Fecha:  Rehabilitación:

Uso original:  Uso actual:  Estado de conservación:

Tipología:  Sup. catastral (m2c):  Sup. real (m2c):  Orientación:

Situación:  Planta:  Cubierta:  Alturas:

Edificio Protegido:

Características:  
Edificio de composición sencilla vinculado a la actividad ganadera. Los materiales empleados en su construcción son los propios del entorno: piedra y madera. Los muros están armados en mampostería y sus esquinales son de piedra burdamente canteada. La madera ha sido empleada en ventanas, pilares, vigas y forjados. Se han abierto nuevos huecos en las fachadas y ampliado los existentes. En el lateral norte se ha construido una cubierta a modo de cobertizo. La cubierta ha sido elevada y construida en cruz, de tal modo que presenta cuatro frentes, es de teja cerámica curva.

Valor de la construcción:  Tipología propia del entorno rural:  Sí

**DATOS DE INTERVENCIÓN****Con carácter previo a la intervención en cualquiera de los elementos catalogados:**

1. Debe acreditarse la legalidad de las edificaciones
2. Debe constatarse la no inclusión en situación de fuera de ordenación
3. Debe garantizarse que la edificación no esta en situación de ruina
4. Toda actuación debe ser conforme con la legislación sectorial aplicable

Limitaciones a los usos propuestos:

Integración en el entorno/parcela:

Se conservará la vegetación arbórea que rodea a la cabaña.

Limitaciones específicas a las ampliaciones:

Elementos disconformes:

Observaciones:

**DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA**



**DATOS GENERALES**

Nº del Inventario: 499    Nº de Ficha:

Junta Vecinal:

Localización:

Ident. Catastral (edificación):

Ident. Catastral (parcela): Polígono:  Parcela:

Coordenadas UTM: X:  Y:

**PARCELA**

Clasificación:

Categoría:

Superficie Catastral (m2 parcela):  Uso:  Plano:

Acceso e Infraestructuras:

Abastecimiento:  Saneamiento:  Energía eléctrica:  Sí

Acceso:  Firme:

Afecciones Sectoriales - Territoriales:  
Policía de Cauces (RDL 1/2001, de 20 de julio, de Aguas)

Características de la parcela:  
Parcela de grandes dimensiones, en ladera, situada en el cabañal de San Vicente, entorno en el que predominan prados, pastizales y pequeñas masas forestales de bosque mixto. La parcela es poliforme y está delimitada por un muro de piedra. De orientación ganadera, está destinada a prado. Existe otra construcción en la zona baja de la parcela. Por el límite sur linda con un arroyo con espesa vegetación de ribera bien

**EDIFICACIÓN**

Nombre:

Fecha:  Rehabilitación:

Uso original:  Uso actual:  Estado de conservación:

Tipología:  Sup. catastral (m2c):  Sup. real (m2c):  Orientación:

Situación:  Planta:  Cubierta:  Alturas:

Edificio Protegido:

Características:  
Edificio de composición sencilla vinculado a la actividad ganadera. Los materiales empleados en su construcción son los propios del entorno: piedra y madera. Los muros están armados en mampostería y sus esquinales son de piedra burdamente canteada. La madera ha sido empleada en ventanas, pilares, vigas y forjados. El acceso a la cabaña se realiza por uno de los frentes cortos. En una de las fachadas laterales se sitúa el boquerón del pajar. En la trasera se encuentra el aguatijo, cerrado con varal, que desagua en un estercolero delimitado por murete de piedra. La cubierta es de teja cerámica curva.

Valor de la construcción:  Tipología propia del entorno rural:  Sí

**DATOS DE INTERVENCIÓN****Con carácter previo a la intervención en cualquiera de los elementos catalogados:**

1. Debe acreditarse la legalidad de las edificaciones
2. Debe constatarse la no inclusión en situación de fuera de ordenación
3. Debe garantizarse que la edificación no esta en situación de ruina
4. Toda actuación debe ser conforme con la legislación sectorial aplicable

Limitaciones a los usos propuestos:

Integración en el entorno/parcela:

Se conservará la vegetación arbórea de la parcela.

Limitaciones específicas a las ampliaciones:

Elementos disconformes:

Observaciones:

**DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA**



**DATOS GENERALES**

Nº del Inventario: 500    Nº de Ficha: **7.31**

Junta Vecinal:

Localización:

Ident. Catastral (edificación):

Ident. Catastral (parcela): Polígono:  Parcela:

Coordenadas UTM: X:  Y:

Escala 1:5.000

**PARCELA**

Clasificación:

Categoría:

Superficie Catastral (m2 parcela):  Uso:  Plano:

Acceso e Infraestructuras:

Abastecimiento:  Saneamiento:  Energía eléctrica:

Acceso:  Firme:

Afecciones Sectoriales - Territoriales:

Zona de Servidumbre y Policía de Cauces (RDL 1/2001, de 20 de julio, de Aguas)

Características de la parcela:

Parcela en ladera, situada en el cabañal de San Vicente, entorno en el que predominan prados, pastizales y pequeñas masas forestales de bosque mixto. La parcela es poliforme y está delimitada por un muro de piedra. De orientación ganadera, está destinada a prado. Por el límite sur linda con un arroyo con espesa vegetación de ribera bien conservada. Está bordeada por un vial local.

**EDIFICACIÓN**

Nombre:

Fecha:  Rehabilitación:

Uso original:  Uso actual:  Estado de conservación:

Tipología:  Sup. catastral (m2c):  Sup. real (m2c):  Orientación:

Situación:  Planta:  Cubierta:  Alturas:

Edificio Protegido:

Características:

Edificio de composición sencilla vinculado a la actividad ganadera. Los materiales empleados en su construcción son los propios del entorno: piedra y madera. Los muros están armados en mampostería y sus esquinales son de piedra burdamente canteada. La madera ha sido empleada en ventanas, pilares, vigas y forjados. El acceso se realiza por uno de sus frentes largos, estando el boquerón de acceso al pajar en uno de los laterales. La cubierta es de teja cerámica curva.

Valor de la construcción:  Tipología propia del entorno rural:

**DATOS DE INTERVENCIÓN**

**Con carácter previo a la intervención en cualquiera de los elementos catalogados:**

1. Debe acreditarse la legalidad de las edificaciones
2. Debe constatarse la no inclusión en situación de fuera de ordenación
3. Debe garantizarse que la edificación no esta en situación de ruina
4. Toda actuación debe ser conforme con la legislación sectorial aplicable

Limitaciones a los usos propuestos:

Integración en el entorno/parcela:

Se conservará la vegetación arbórea de la parcela.

Limitaciones específicas a las ampliaciones:

Elementos disconformes:

Observaciones:

**DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA**



**DATOS GENERALES**

Nº del Inventario: 501    Nº de Ficha: 7.32

Junta Vecinal: San Vicente de Toranzo

Localización: PLANTIA

Ident. Catastral (edificación): no especifica

Ident. Catastral (parcela): Polígono: 25    Parcela: 87

Coordenadas UTM: X: 423186,95    Y: 4783164,85

Escala 1:5.000

**PARCELA**

Clasificación: Suelo Rústico de Especial Protección

Categoría: Suelo No Urbanizable Protegido (NU-2)

Superficie Catastral (m2 parcela): 15896    Uso: Forestal    Plano: 4.2

Acceso e Infraestructuras:

Abastecimiento: Desde red propia    Saneamiento: Fosa Séptica    Energía eléctrica: Sí

Acceso: Carretera Local    Firme: Asfalto

Afecciones Sectoriales - Territoriales:  
Zona de Servidumbre y Policía de Cauces (RDL 1/2001, de 20 de julio, de Aguas)

Características de la parcela:  
Parcela en ladera, situada en el cabañal de San Vicente, entorno en el que predominan prados, pastizales y pequeñas masas forestales de bosque mixto. La parcela es poliforme y está delimitada por un muro de piedra. De orientación forestal, presenta zonas con plantación de pino. Por el límite norte linda con un arroyo de espesa vegetación de ribera.

**EDIFICACIÓN**

Nombre:

Fecha: Segunda mitad del siglo XX    Rehabilitación: Comienzos del siglo XXI

Uso original: Ganadero    Uso actual: Residencial    Estado de conservación: Bueno

Tipología: Cabaña    Sup. catastral (m2c): No Esp    Sup. real (m2c): 150    Orientación: Sur

Situación: cabecera de la parcela    Planta: Rectangular    Cubierta: a 2 aguas    Alturas: 2

Edificio Protegido: No

Características:  
Edificio de composición sencilla vinculado a la actividad ganadera. Los materiales empleados en su construcción son los propios del entorno: piedra y madera. Los muros están armados en mampostería y sus esquinales son de piedra burdamente canteada. La madera ha sido empleada en ventanas, pilares, vigas y forjados. Se ha respetado el acceso a la cabaña que se realiza por uno de los frentes cortos. En el piso superior del mismo frente se sitúa el boquerón del pajar, transformado en ventana, que también ha sido respetado, así como las ventanas laterales y el aguatijo trasero. La cubierta es de teja cerámica mixta. Se ha construido un caseto exento.

Valor de la construcción: Valor Etnográfico    Tipología propia del entorno rural: Sí

**DATOS DE INTERVENCIÓN****Con carácter previo a la intervención en cualquiera de los elementos catalogados:**

1. Debe acreditarse la legalidad de las edificaciones
2. Debe constatar que no se encuentra en situación de ruina
3. Debe garantizarse que la edificación no está en situación de ruina
4. Toda actuación debe ser conforme con la legislación sectorial aplicable

Limitaciones a los usos propuestos:

Integración en el entorno/parcela:

Se conservará la vegetación arbórea que delimita el norte de la parcela.

Limitaciones específicas a las ampliaciones:

Elementos disconformes:

Observaciones:

**DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA**



**DATOS GENERALES**

Nº del Inventario: 502    Nº de Ficha: **7.33**


Junta Vecinal: San Vicente de Toranzo

Localización: PLANTIA

Ident. Catastral (edificación): no especifica

Ident. Catastral (parcela): Polígono: 11    Parcela: 34

Coordenadas UTM: X: 423057,48    Y: 4783051,96



Escala 1:5.000

**PARCELA**

Clasificación: Suelo Rústico de Especial Protección

Categoría: Suelo No Urbanizable Protegido (NU-2)

Superficie Catastral (m2 parcela): 12411    Uso: Ganadero    Plano: 4.2

Acceso e Infraestructuras:

Abastecimiento: Desde red propia    Saneamiento: Fosa Séptica    Energía eléctrica: Sí

Acceso: Carretera Local    Firme: Asfalto

Afecciones Sectoriales - Territoriales:  
Zona de Servidumbre y Policía de Cauces (RDL 1/2001, de 20 de julio, de Aguas)

Características de la parcela:  
Parcela de grandes dimensiones, en ladera, situada en el cabañal de San Vicente, entorno en el que predominan prados, pastizales y pequeñas masas forestales de bosque mixto. La parcela es poliforme y está delimitada por un muro de piedra. Está destinada a prado. Por el límite norte linda con un arroyo de espesa vegetación de ribera bien conservada.

**EDIFICACIÓN**

Nombre:

Fecha: Segunda mitad del siglo XX    Rehabilitación: Comienzos del siglo XXI

Uso original: Ganadero    Uso actual: Residencial    Estado de conservación: Bueno

Tipología: Cabaña    Sup. catastral (m2c): No Esp    Sup. real (m2c): 124    Orientación: Sureste

Situación: lateral de la parcela    Planta: Rectangular    Cubierta: a 2 aguas    Alturas: 2

Edificio Protegido: No

Características:  
Edificio de composición sencilla vinculado a la actividad ganadera. Los materiales empleados en su construcción son los propios del entorno: piedra y madera. Los muros están armados en mampostería y sus esquinales son de piedra burdamente canteada. La madera ha sido empleada en ventanas, pilares, vigas y forjados. Se ha respetado el acceso a la cabaña que se realiza por uno de los frentes cortos. En el piso superior de uno de sus laterales se sitúa el boquerón del pajar, transformado en ventana, que también ha sido respetado, así como las ventanas laterales y el aguatijo trasero. La cubierta es de teja cerámica curva. Se ha construido un cobertizo exento y urbanizado el entorno cercano al edificio.

Valor de la construcción: Valor Etnográfico    Tipología propia del entorno rural: Sí

**DATOS DE INTERVENCIÓN****Con carácter previo a la intervención en cualquiera de los elementos catalogados:**

1. Debe acreditarse la legalidad de las edificaciones
2. Debe constatarse la no inclusión en situación de fuera de ordenación
3. Debe garantizarse que la edificación no esta en situación de ruina
4. Toda actuación debe ser conforme con la legislación sectorial aplicable

Limitaciones a los usos propuestos:

Integración en el entorno/parcela:

Se conservará la vegetación arbórea que delimita el norte de la parcela.

Limitaciones específicas a las ampliaciones:

Elementos disconformes:

Observaciones:

**DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA**



**DATOS GENERALES**

Nº del Inventario: 503    Nº de Ficha: **7.34**

Junta Vecinal: San Vicente de Toranzo

Localización: COBEÑA

Ident. Catastral (edificación): no especifica

Ident. Catastral (parcela): Polígono: 11    Parcela: 24

Coordenadas UTM: X: 422433,89    Y: 4782843,23

Escala 1:5.000

**PARCELA**

Clasificación: Suelo Rústico de Especial Protección

Categoría: Suelo No Urbanizable Protegido (NU-2)

Superficie Catastral (m2 parcela): 28638    Uso: Ganadero    Plano: 4.2

Acceso e Infraestructuras:

Abastecimiento: Desde red propia    Saneamiento: No    Energía eléctrica: Sí

Acceso: Pista    Firme: Grava

Afecciones Sectoriales - Territoriales:

Zona de Servidumbre y Policía de Cauces (RDL 1/2001, de 20 de julio, de Aguas), MUP 369 (Ley de Montes 43/2003 de 21 de noviembre)

Características de la parcela:

Parcela de grandes dimensiones, situada en el cabañal de San Vicente, entorno en el que predominan prados, pastizales y pequeñas masas forestales de bosque mixto. La parcela es redondeada y está delimitada por un muro de piedra. Está destinada a prado.

**EDIFICACIÓN**

Nombre:

Fecha: Primera mitad del siglo XX    Rehabilitación: No rehabilitada

Uso original: Residencial - Ganadero    Uso actual: Ganadero    Estado de conservación: Bueno

Tipología: Cabaña    Sup. catastral (m2c): No Esp    Sup. real (m2c): 204    Orientación: Este

Situación: lateral de la parcela    Planta: Rectangular    Cubierta: a 2 aguas    Alturas: 2

Edificio Protegido: No

Características:

Edificio de composición sencilla vinculado a la actividad ganadera. Los materiales empleados en su construcción son los propios del entorno: piedra y madera. Los muros están armados en mampostería y sus esquinales son de piedra burdamente canteada. La madera ha sido empleada en ventanas, pilares, vigas y forjados. El acceso a la planta superior, la vivienda, se realiza por uno de sus frentes cortos aprovechando el desnivel del terreno y a la planta baja, la cuadra, se accede por el mismo frente. En la fachada lateral sur aparecen dos ventanas, mientras que en la norte ninguna. En la trasera sólo se localiza el aguatiño. La cubierta es de teja cerámica curva.

Valor de la construcción: Valor Etnográfico    Tipología propia del entorno rural: Sí

**DATOS DE INTERVENCIÓN**

Con carácter previo a la intervención en cualquiera de los elementos catalogados:

1. Debe acreditarse la legalidad de las edificaciones
2. Debe constatarse la no inclusión en situación de fuera de ordenación
3. Debe garantizarse que la edificación no está en situación de ruina
4. Toda actuación debe ser conforme con la legislación sectorial aplicable

Limitaciones a los usos propuestos:

Integración en el entorno/parcela:

Se conservará la vegetación arbórea que delimita el norte de la parcela.

Limitaciones específicas a las ampliaciones:

No se permitirán ampliaciones de superficie construida.

Elementos disconformes:

Chimenea que sobresale de la fachada principal.

Observaciones:

**DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA**



**DATOS GENERALES**

Nº del Inventario: 504    Nº de Ficha: **7.35**

Junta Vecinal: San Vicente de Toranzo

Localización: COBEÑA

Ident. Catastral (edificación): no especifica

Ident. Catastral (parcela): Polígono: 11    Parcela: 19

Coordenadas UTM: X: 422314,18    Y: 4782839,11

Escala 1:5.000

**PARCELA**

Clasificación: Suelo Rústico de Especial Protección

Categoría: Suelo No Urbanizable Protegido (NU-2)

Superficie Catastral (m2 parcela): 51252    Uso: Residencial - Jardín    Plano: 4.2

Acceso e Infraestructuras:

Abastecimiento: Desde red propia    Saneamiento: Fosa Séptica    Energía eléctrica: Sí

Acceso: Pista    Firme: Grava

Afecciones Sectoriales - Territoriales:  
Zona de Servidumbre y Policía de Cauces (RDL 1/2001, de 20 de julio, de Aguas)

Características de la parcela:  
Parcela de grandes dimensiones en ladera, situada en el cabañal de San Vicente. Está destinada a prado parcialmente en desuso, parte de ella esta poblada por monte bajo y otra en el entorno inmediato a la edificación está destinada a jardín.

**EDIFICACIÓN**

Nombre:

Fecha: Segunda mitad del siglo XX    Rehabilitación: Comienzos del siglo XXI

Uso original: Residencial - Ganadero    Uso actual: Residencial    Estado de conservación: Bueno

Tipología: Cabaña    Sup. catastral (m2c): No Esp    Sup. real (m2c): 254    Orientación: Este

Situación: zona inferior de la parcela    Planta: Rectangular    Cubierta: a 2 aguas    Alturas: 2

Edificio Protegido: No

Características:  
Edificio de composición sencilla originalmente vinculado a la actividad ganadera. Los materiales empleados en su construcción son los propios del entorno: piedra y madera. Los muros están armados en mampostería y sus esquinales son de piedra burdamente canteada. La madera ha sido empleada en ventanas, pilares, vigas y forjados. En la rehabilitación se han abierto nuevos huecos y ampliados los originales, no quedando constancia del estado inicial. La cubierta es de teja cerámica. La entrada se realiza a través de un puente sobre un arroyo. Se han construido varios elementos exentos.

Valor de la construcción: Valor Etnográfico    Tipología propia del entorno rural: Sí

**DATOS DE INTERVENCIÓN**

**Con carácter previo a la intervención en cualquiera de los elementos catalogados:**

1. Debe acreditarse la legalidad de las edificaciones
2. Debe constatarse la no inclusión en situación de fuera de ordenación
3. Debe garantizarse que la edificación no esta en situación de ruina
4. Toda actuación debe ser conforme con la legislación sectorial aplicable

Limitaciones a los usos propuestos:

Integración en el entorno/parcela:

Se conservará la vegetación arbórea que delimita el sur de la parcela.

Limitaciones específicas a las ampliaciones:

No se permitirán ampliaciones de superficie construida.

Elementos disconformes:

Observaciones:

**DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA**





**DATOS GENERALES**

Nº del Inventario: 507    Nº de Ficha: **7.36**

Junta Vecinal: San Vicente de Toranzo

Localización: PLANTIA

Ident. Catastral (edificación): no especifica

Ident. Catastral (parcela): Polígono: 11    Parcela: 31

Coordenadas UTM: X: 422882,56    Y: 4783215,10

**PARCELA**

Clasificación: Suelo Rústico de Especial Protección

Categoría: Suelo No Urbanizable Protegido (NU-2)

Superficie Catastral (m2 parcela): 12987    Uso: Ganadero    Plano: 4.2

Acceso e Infraestructuras:

Abastecimiento: Desde red propia    Saneamiento: No    Energía eléctrica: Sí

Acceso: Senda    Firme: Tierra

Afecciones Sectoriales - Territoriales:  
Zona de Servidumbre y Policía de Cauces (RDL 1/2001, de 20 de julio, de Aguas)

Características de la parcela:  
Parcela en ladera, situada en el cabañal de San Vicente, entorno en el que predominan prados, pastizales y pequeñas masas forestales de bosque mixto. La parcela es poliforme y está delimitada por un muro de piedra. De orientación ganadera, está destinada a prado. Existe otra construcción en la zona este de la parcela. Por el límite sur linda con un arroyo de espesa vegetación de ribera.

**EDIFICACIÓN**

Nombre:

Fecha: Primera mitad del siglo XX    Rehabilitación: No rehabilitada

Uso original: Ganadero    Uso actual: Ganadero    Estado de conservación: Bueno

Tipología: Cabaña    Sup. catastral (m2c): No Esp    Sup. real (m2c): 144    Orientación: Sur

Situación: lateral de la parcela    Planta: Rectangular    Cubierta: a 2 aguas    Alturas: 2

Edificio Protegido: No

Características:  
Edificio de composición sencilla vinculado a la actividad ganadera. Los materiales empleados en su construcción son los propios del entorno: piedra y madera. Los muros están armados en mampostería y sus esquinales son de piedra burdamente canteada. La madera ha sido empleada en ventanas, pilares, vigas y forjados. El acceso a la planta superior, el pajar, se realiza por uno de sus frentes cortos a través de una escalera de patín y a la planta baja, la cuadra, se accede por el mismo frente. La cubierta es de teja cerámica curva. Presenta un añadido anexo al edificio construido en bloque de hormigón.

Valor de la construcción: Valor Etnográfico    Tipología propia del entorno rural: Sí

**DATOS DE INTERVENCIÓN**

**Con carácter previo a la intervención en cualquiera de los elementos catalogados:**

1. Debe acreditarse la legalidad de las edificaciones
2. Debe constatarse la no inclusión en situación de fuera de ordenación
3. Debe garantizarse que la edificación no esta en situación de ruina
4. Toda actuación debe ser conforme con la legislación sectorial aplicable

Limitaciones a los usos propuestos:

Integración en el entorno/parcela:

Se conservará la vegetación arbórea que delimita el sur de la parcela.

Limitaciones específicas a las ampliaciones:

Elementos disconformes:

Cobertizo de bloque de hormigón adosado a la cabaña.

Observaciones:

**DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA**



**DATOS GENERALES**

Nº del Inventario: 509    Nº de Ficha: **7.37**

Junta Vecinal: San Vicente de Toranzo

Localización: PLANTIA

Ident. Catastral (edificación): no especifica

Ident. Catastral (parcela): Polígono: 24    Parcela: 227

Coordenadas UTM: X: 422742,62    Y: 4783357,61

**PARCELA**

Clasificación: Suelo Rústico de Especial Protección

Categoría: Suelo No Urbanizable Protegido (NU-2)

Superficie Catastral (m2 parcela): 28407    Uso: Ganadero    Plano: 4.2

Acceso e Infraestructuras:

Abastecimiento: No    Saneamiento: No    Energía eléctrica: Sí

Acceso: Senda    Firme: Tierra

Afecciones Sectoriales - Territoriales:

## Características de la parcela:

Parcela en ladera, situada en el cabañal de San Vicente, entorno en el que predominan prados, pastizales y pequeñas masas forestales de bosque mixto. La parcela es poliforme y está delimitada por un muro de piedra. De orientación ganadera, está destinada a prado. Por el límite sur linda con un camino. Al noroeste linda con una pista, por ese mismo flanco ha sido atravesada por la conducción de la Autovía del Agua.

**EDIFICACIÓN**

Nombre:

Fecha: Segunda mitad del siglo XX    Rehabilitación: No rehabilitada

Uso original: Residencial - Ganadero    Uso actual: Ganadero    Estado de conservación: Bueno

Tipología: Cabaña    Sup. catastral (m2c): No Esp    Sup. real (m2c): 256    Orientación: Sur

Situación: lateral de la parcela    Planta: Rectangular    Cubierta: a 2 aguas    Alturas: 2

Edificio Protegido: No

## Características:

Edificio de composición sencilla vinculado a la actividad ganadera. Los materiales empleados en su construcción son los propios del entorno: piedra y madera. Los muros están armados en mampostería y sus esquinales son de piedra burdamente canteada. La madera ha sido empleada en pilares, vigas y forjados. El acceso a la planta superior, la vivienda, se realiza por uno de sus frentes cortos a través de una escalera de patín y a la planta baja, la cuadra, se accede por el mismo frente. En una de las fachadas laterales se sitúa el boquerón del pajar, que aprovechando el desnivel del terreno tiene acceso sin necesidad de escalera. La cubierta es de teja cerámica curva.

Valor de la construcción: Valor Etnográfico    Tipología propia del entorno rural: Sí

**DATOS DE INTERVENCIÓN****Con carácter previo a la intervención en cualquiera de los elementos catalogados:**

1. Debe acreditarse la legalidad de las edificaciones
2. Debe constatarse la no inclusión en situación de fuera de ordenación
3. Debe garantizarse que la edificación no está en situación de ruina
4. Toda actuación debe ser conforme con la legislación sectorial aplicable

Limitaciones a los usos propuestos:

Integración en el entorno/parcela:

Limitaciones específicas a las ampliaciones:

No se permitirán ampliaciones de superficie construida.

Elementos disconformes:

Observaciones:

**DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA**



**DATOS GENERALES**

Nº del Inventario: 510    Nº de Ficha:

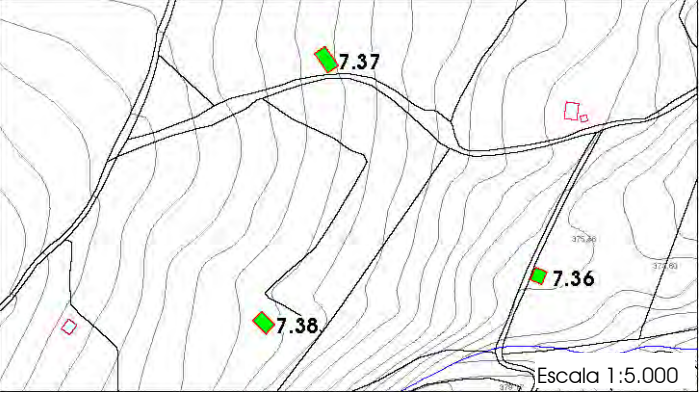
Junta Vecinal:

Localización:

Ident. Catastral (edificación):

Ident. Catastral (parcela): Polígono:  Parcela:

Coordenadas UTM: X:  Y:



**PARCELA**

Clasificación:

Categoría:

Superficie Catastral (m2 parcela):  Uso:  Plano:

Acceso e Infraestructuras:

Abastecimiento:  Saneamiento:  Energía eléctrica:  Sí

Acceso:  Firme:

Afecciones Sectoriales - Territoriales:  
Policía de Cauces (RDL 1/2001, de 20 de julio, de Aguas), MUP 369 (Ley de Montes 43/2003 de 21 de noviembre)

Características de la parcela:  
Parcela en ladera, situada en el cabañal de San Vicente, entorno en el que predominan prados, pastizales y pequeñas masas forestales de bosque mixto. La parcela es poliforme y está delimitada por un alambre de espino. Está destinada a prado. Al noroeste linda con la pista que lleva al cabañal de Esponzués, desde la que tiene acceso. Se ha construido una pista interior para comunicar con la edificación.

**EDIFICACIÓN**

Nombre:

Fecha:  Rehabilitación:

Uso original:  Uso actual:  Estado de conservación:

Tipología:  Sup. catastral (m2c):  Sup. real (m2c):  Orientación:

Situación:  Planta:  Cubierta:  Alturas:

Edificio Protegido:

Características:  
Edificio de composición sencilla vinculado a la actividad ganadera. Los materiales empleados en su construcción son los propios del entorno: piedra y madera. Los muros están armados en mampostería y sus esquinales son de piedra burdamente canteada. La madera ha sido empleada en ventanas, pilares, vigas y forjados. En la rehabilitación se han abierto nuevos huecos y ampliado los existentes. En el frente se ha construido un gran balcón en madera, ampliando el vuelo de la cubierta, que es de teja cerámica.

Valor de la construcción:  Tipología propia del entorno rural:  Sí

**DATOS DE INTERVENCIÓN****Con carácter previo a la intervención en cualquiera de los elementos catalogados:**

1. Debe acreditarse la legalidad de las edificaciones
2. Debe constatarse la no inclusión en situación de fuera de ordenación
3. Debe garantizarse que la edificación no esta en situación de ruina
4. Toda actuación debe ser conforme con la legislación sectorial aplicable

Limitaciones a los usos propuestos:

Integración en el entorno/parcela:

Limitaciones específicas a las ampliaciones:

No se permitirán ampliaciones de superficie construida.

Elementos disconformes:

Observaciones:

**DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA**



**DATOS GENERALES**

Nº del Inventario: 587    Nº de Ficha: **7.39**


Junta Vecinal: San Vicente de Toranzo

Localización: VEGA DEL LLANO

Ident. Catastral (edificación): no especifica

Ident. Catastral (parcela): Polígono: 23    Parcela: 244

Coordenadas UTM: X: 423042,01    Y: 4785141,27



Escala 1:5.000

**PARCELA**

Clasificación: Suelo Rústico de Especial Protección

Categoría: Suelo No Urbanizable Protegido (NU-2)

Superficie Catastral (m2 parcela): 36985    Uso: Ganadero    Plano: 4.2

Acceso e Infraestructuras:

Abastecimiento: No    Saneamiento: No    Energía eléctrica: Sí

Acceso: Pista    Firme: Grava

Afecciones Sectoriales - Territoriales:  
Zona de Servidumbre y Policía de Cauces (RDL 1/2001, de 20 de julio, de Aguas)

Características de la parcela:  
Parcela situada en un entorno predominantemente ganadero donde dominan los prados. La parcela está situada en ladera es de forma irregular y está delimitada en parte por tapia de cudones y alambre de espino. Orientada a uso ganadero la parcela está destinada a prado, tiene algún elemento arbóreo en las lindes de la finca.

**EDIFICACIÓN**

Nombre:

Fecha: Primera mitad del siglo XX    Rehabilitación: No rehabilitada

Uso original: Ganadero    Uso actual: Ganadero    Estado de conservación: Bueno

Tipología: Cabaña    Sup. catastral (m2c): No Esp    Sup. real (m2c): 208    Orientación: Sur

Situación: lateral de la parcela    Planta: Rectangular    Cubierta: a 2 aguas    Alturas: 2

Edificio Protegido: No

Características:  
Cabaña de planta rectangular de dos alturas, con la cubierta a dos aguas de teja cerámica curva de color rojo. La fábrica es de mampostería realizada con cudones recibidos con mortero, los esquinales y cercos de los huecos, tanto de las puertas como de las ventanas, incluidos los dinteles de los huecos son de sillería canteada. Las carpinterías son de madera lo mismo que la estructura de vigas y cabios que descansan sobre los muros de carga, los pilares y el forjado que es soportado. El acceso a la cuadra se realiza por uno de los hastiales en la planta baja en el mismo hastial de acceso a la cuadra tiene el boquerón del pajar.

Valor de la construcción: Valor Etnográfico    Tipología propia del entorno rural: Sí

**DATOS DE INTERVENCIÓN****Con carácter previo a la intervención en cualquiera de los elementos catalogados:**

1. Debe acreditarse la legalidad de las edificaciones
2. Debe constatarse la no inclusión en situación de fuera de ordenación
3. Debe garantizarse que la edificación no esta en situación de ruina
4. Toda actuación debe ser conforme con la legislación sectorial aplicable

Limitaciones a los usos propuestos:

Integración en el entorno/parcela:

Limitaciones específicas a las ampliaciones:

No se permitirán ampliaciones de superficie construida.

Elementos disconformes:

Construcciones de bloque de hormigón adosadas a la cabaña.

Observaciones:

**DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA**



**DATOS GENERALES**

Nº del Inventario: 589    Nº de Ficha: **7.40**


Junta Vecinal: San Vicente de Toranzo

Localización: CERECEDA

Ident. Catastral (edificación): 000803100VN28D0001OZ

Ident. Catastral (parcela): Polígono: 24    Parcela: 59

Coordenadas UTM: X: 423532,34    Y: 4784938,44



Escala 1:5.000

**PARCELA**

Clasificación: Suelo Rústico de Protección Ordinaria

Categoría: Suelo No Urbanizable (NU-1)

Superficie Catastral (m2 parcela): 14407    Uso: Ganadero    Plano: 4.2

Acceso e Infraestructuras:

Abastecimiento: Desde red propia    Saneamiento: Fosa Séptica    Energía eléctrica: Sí

Acceso: Senda    Firme: Tierra

Afecciones Sectoriales - Territoriales:

Características de la parcela:

Parcela situada en un entorno predominantemente ganadero donde dominan los prados y pastizales. La parcela está situada en ladera, de forma irregular, está delimitada por tapia de cudones. Orientada a uso ganadero la parcela está destinada a prado y cuenta con algún elemento arbóreo en las lindes de la finca. Linda al norte con CA-271, al oeste y sur con camino vecinal, al este con fincas

**EDIFICACIÓN**

Nombre:

Fecha: Anterior al siglo XX    Rehabilitación: Segunda mitad del siglo XX

Uso original: Residencial - Ganadero    Uso actual: Residencial - Ganadero    Estado de conservación: Bueno

Tipología: Casa Rural    Sup. catastral (m2c): 146    Sup. real (m2c): 614    Orientación: Sur

Situación: cabecera de la parcela    Planta: Poligonal    Cubierta: a 4 aguas    Alturas: 2

Edificio Protegido: No

Características:

Es un gran edificio, con una buena fábrica de mampostería. Se distinguen dos tipos de huecos unos más antiguos cuyo dintel de los huecos es un arco rebajado y otros más modernos que son alquitranados, tanto en puertas como ventanas. En el hastial oeste quedan los restos de un aljibe de grandes dimensiones de mampostería.

Valor de la construcción: Valor Etnográfico    Tipología propia del entorno rural: Sí

**DATOS DE INTERVENCIÓN****Con carácter previo a la intervención en cualquiera de los elementos catalogados:**

1. Debe acreditarse la legalidad de las edificaciones
2. Debe constatarse la no inclusión en situación de fuera de ordenación
3. Debe garantizarse que la edificación no esta en situación de ruina
4. Toda actuación debe ser conforme con la legislación sectorial aplicable

Limitaciones a los usos propuestos:

Integración en el entorno/parcela:

Limitaciones específicas a las ampliaciones:

No se permitirán ampliaciones de superficie construida.

Elementos disconformes:

Observaciones:

Tiene un pozo en el corral de la casa.

**DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA**



**DATOS GENERALES**

Nº del Inventario: 591    Nº de Ficha: **7.41**


Junta Vecinal: San Vicente de Toranzo

Localización: VEGA DEL LLANO

Ident. Catastral (edificación): 000803300VN28D0001RZ, 000803400VN28D0001DZ

Ident. Catastral (parcela): Polígono: 23    Parcela: 233

Coordenadas UTM: X: 423164,64    Y: 4784873,60



**PARCELA**

Clasificación: Suelo Rústico de Especial Protección

Categoría: Suelo No Urbanizable Protegido (NU-2)

Superficie Catastral (m2 parcela): 38580    Uso: Ganadero    Plano: 4.2

Acceso e Infraestructuras:

Abastecimiento: Desde red propia    Saneamiento: Fosa Séptica    Energía eléctrica: Sí

Acceso: Carretera Autonómica    Firme: Asfalto

Afecciones Sectoriales - Territoriales:

**Características de la parcela:**

Parcela situada en un entorno predominantemente ganadero, donde dominan los prados y pastizales. La parcela tiene forma irregular y está delimitada en parte por tapia de piedra y por alambre de espino. Orientada a uso ganadero la parcela está destinada a prado, algún elemento arbóreo en las lindes de la finca. Linda a todos los vientos con fincas.

**EDIFICACIÓN**

Nombre:

Fecha: Primera mitad del siglo XX    Rehabilitación: Segunda mitad del siglo XX

Uso original: Ganadero    Uso actual: Residencial - Ganadero    Estado de conservación: Bueno

Tipología: Casa Rural    Sup. catastral (m2c): 86    Sup. real (m2c): 298    Orientación: Sur

Situación: lateral de la parcela    Planta: Rectangular    Cubierta: a 3 aguas    Alturas: 2

Edificio Protegido: No

**Características:**

Son dos edificios adosados, realizados en fábrica de mampostería, de planta rectangular tienen dos alturas, con la cubierta a dos aguas de teja cerámica curva de color rojo. La fábrica es de mampostería realizada con cudones recibidos con mortero pobre de cal a veces con una simple argamasa de arcilla. Los cercos de los huecos, tanto de las puertas como de las ventanas, son de piedra canteada incluidos los dinteles. Las carpinterías son de madera lo mismo que la estructura de vigas y cabios que descansan sobre los muros de carga, los pilares y el forjado que es soportado. El acceso a la planta superior, la vivienda, se realiza por uno de los muros sobre el que vierte aguas la cubierta a través de un patín y a la cuadra en la planta baja, se accede por el mismo muro de acceso a la vivienda. En el muro contrario del acceso a la cuadra y vivienda, tiene el boquerón del pajar.

Valor de la construcción: Valor Etnográfico    Tipología propia del entorno rural: Sí

**DATOS DE INTERVENCIÓN****Con carácter previo a la intervención en cualquiera de los elementos catalogados:**

1. Debe acreditarse la legalidad de las edificaciones
2. Debe constatarse la no inclusión en situación de fuera de ordenación
3. Debe garantizarse que la edificación no esta en situación de ruina
4. Toda actuación debe ser conforme con la legislación sectorial aplicable

Limitaciones a los usos propuestos:

Integración en el entorno/parcela:

Limitaciones específicas a las ampliaciones:

No se permitirán ampliaciones de superficie construida.

Elementos disconformes:

El patín de acceso del edificio situado al oeste ha sido sustituido por un forjado de hormigón con una escalera con barandilla metálica. La teja empleada en esta misma edificación no es la tradicional en este medio. Construcciones de bloque de hormigón adosadas a la construcción.

Observaciones:

**DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA**



**DATOS GENERALES**

Nº del Inventario: 592    Nº de Ficha: 7.42


Junta Vecinal: San Vicente de Toranzo

Localización: VEGA DEL LLANO

Ident. Catastral (edificación): 000803500VN28D0001XZ

Ident. Catastral (parcela): Polígono: 23    Parcela: 225

Coordenadas UTM: X: 423148,53    Y: 4784832,87



Escala 1:5.000

**PARCELA**

Clasificación: Suelo Rústico de Especial Protección

Categoría: Suelo No Urbanizable Protegido (UN-2), Suelo No Urbanizable Protección al Viario (UN-V)

Superficie Catastral (m2 parcela): 831    Uso: Industrial    Plano: 4.2

Acceso e Infraestructuras:

Abastecimiento: Desde red propia    Saneamiento: Fosa Séptica    Energía eléctrica: Sí

Acceso: Carretera Autonómica    Firme: Asfalto

Afecciones Sectoriales - Territoriales:  
Dominio Público y Zona de Protección de la CA-271 (Ley de Cantabria 5/1996, de Carreteras)

Características de la parcela:  
Parcela situada en un entorno predominantemente ganadero, donde dominan los prados y pastizales. La parcela está situada en una zona llana es de forma rectangular y está delimitada en parte por tapia de cudones y por alambre de espino. Orientada en sus inicios a uso ganadero la parcela está destinada actualmente a soportar una nave industrial de construcciones metálicas.

**EDIFICACIÓN**

Nombre:

Fecha: 1967    Rehabilitación: Segunda mitad del siglo XX

Uso original: Residencial - Ganadero    Uso actual: Residencial    Estado de conservación: Bueno

Tipología: Casa Cuadra    Sup. catastral (m2c): 73    Sup. real (m2c): 235    Orientación: Sur

Situación: cabecera de la parcela    Planta: Rectangular    Cubierta: a 2 aguas    Alturas: 1 + bajo cubiert

Edificio Protegido: No

Características:  
Edificación estructurada en dos cuerpos, uno principal destinado a uso residencial al sur y otro secundario destinado a cuadra. En su construcción se han empleado materiales propios del entorno como la piedra o la madera y materiales modernos como el hormigón, aluminio, PVC y el alicatado de las fachadas. En las cubiertas se ha utilizado teja cerámica curva. La madera ha sido empleada en pilares, vigas y forjados.

Valor de la construcción: Valor Etnográfico    Tipología propia del entorno rural: Sí

**DATOS DE INTERVENCIÓN****Con carácter previo a la intervención en cualquiera de los elementos catalogados:**

1. Debe acreditarse la legalidad de las edificaciones
2. Debe constatarse la no inclusión en situación de fuera de ordenación
3. Debe garantizarse que la edificación no esta en situación de ruina
4. Toda actuación debe ser conforme con la legislación sectorial aplicable

Limitaciones a los usos propuestos:

Integración en el entorno/parcela:

Limitaciones específicas a las ampliaciones:

No se permitirán ampliaciones de superficie construida.

Elementos disconformes:

Alicatado en la fachada. Carpinterías de aluminio.

Observaciones:

**DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA**



**DATOS GENERALES**

Nº del Inventario: 602    Nº de Ficha: 7.43

Junta Vecinal: San Vicente de Toranzo

Localización: SAN VICENTE

Ident. Catastral (edificación): 000802700VN28D0001MZ

Ident. Catastral (parcela): Polígono: 24    Parcela: 65

Coordenadas UTM: X: 423706,18    Y: 4784780,75

Escala 1:5.000

**PARCELA**

Clasificación: Suelo Rústico de Protección Ordinaria

Categoría: Suelo No Urbanizable (NU-1)

Superficie Catastral (m2 parcela): 13374    Uso: Ganadero    Plano: 4.2

Acceso e Infraestructuras:

Abastecimiento: Desde red municipal    Saneamiento: Evacuación a red municipal    Energía eléctrica: Sí

Acceso: Carretera Local    Firme: Asfalto

Afecciones Sectoriales - Territoriales:

**Características de la parcela:**

Parcela situada en un entorno predominantemente ganadero, donde dominan los prados y pastizales. La parcela es llana y de forma irregular, está delimitada en parte por tapia de cudones y por alambre de espino. Orientada en sus inicios a uso ganadero, tiene elementos arbóreos en los lindes. Linda al sur y oeste con camino local y al resto de vientos con fincas.

**EDIFICACIÓN**

Nombre:

Fecha: Primera mitad del siglo XX    Rehabilitación: Segunda mitad del siglo XX

Uso original: Ganadero    Uso actual: Residencial - Ganadero    Estado de conservación: Bueno

Tipología: Casa Rural    Sup. catastral (m2c): 77    Sup. real (m2c): 480    Orientación: Sur

Situación: frente a vial    Planta: Rectangular    Cubierta: a 2 aguas    Alturas: 2

Edificio Protegido: No

**Características:**

Es una cabaña tradicional, que ha sido rehabilitada y se ha construido en la primera planta una vivienda con materiales actuales, hormigón, ladrillo..., se ha respetado la planta baja que originalmente era la cuadra.

Valor de la construcción: Valor Etnográfico    Tipología propia del entorno rural: Sí

**DATOS DE INTERVENCIÓN****Con carácter previo a la intervención en cualquiera de los elementos catalogados:**

1. Debe acreditarse la legalidad de las edificaciones
2. Debe constatarse la no inclusión en situación de fuera de ordenación
3. Debe garantizarse que la edificación no está en situación de ruina
4. Toda actuación debe ser conforme con la legislación sectorial aplicable

Limitaciones a los usos propuestos:

Integración en el entorno/parcela:

Limitaciones específicas a las ampliaciones:

No se permitirán ampliaciones de superficie construida.

Elementos disconformes:

Cuerpo de bloque de hormigón añadido a la cabaña.  
Construcciones de bloque de hormigón adosadas a la cabaña.  
Bloque de hormigón empleado para reconstruir uno de los muros laterales de la cabaña original.

Observaciones:

**DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA**





**DATOS GENERALES**

Nº del Inventario: 620    Nº de Ficha: **7.44**

Junta Vecinal: San Vicente de Toranzo

Localización: CERECEDA

Ident. Catastral (edificación): no especifica

Ident. Catastral (parcela): Polígono: 24    Parcela: 70

Coordenadas UTM: X: 423609,14    Y: 4784587,56

**PARCELA**

Clasificación: Suelo Rústico de Especial Protección

Categoría: Suelo No Urbanizable Protegido (NU-2)

Superficie Catastral (m2 parcela): 2536    Uso: Ganadero    Plano: 4.2

Acceso e Infraestructuras:

Abastecimiento: Desde red municipal    Saneamiento: Evacuación a red municipal    Energía eléctrica: Sí

Acceso: Carretera Local    Firme: Asfalto

Afecciones Sectoriales - Territoriales:

## Características de la parcela:

Parcela situada en un entorno predominantemente ganadero, donde dominan los prados y pastizales. La parcela es llana y de forma irregular, está delimitada por tapia de cudones y en alguna parte de bloque de hormigón. Orientada en sus inicios a uso ganadero. Linda a todos los vientos con camino local.

**EDIFICACIÓN**

Nombre:

Fecha: Anterior al siglo XX    Rehabilitación: Segunda mitad del siglo XX

Uso original: Residencial - Ganadero    Uso actual: Residencial - Ganadero    Estado de conservación: Bueno

Tipología: Casa Rural    Sup. catastral (m2c): No Esp    Sup. real (m2c): 264    Orientación: Sur

Situación: cabecera de la parcela    Planta: Rectangular    Cubierta: a 2 aguas    Alturas: 2

Edificio Protegido: No

## Características:

Casa Rural en la que se adivinan las dos construcciones que la conforman, una la vivienda, con una crujía de 5 m y 16 m de profundidad y otra la cuadra y pajar con la misma crujía y profundidad. La fachada de la cuadra se adelanta a la fachada de la vivienda creando un corral de acceso con mucho sabor montañés, que han sabido mantener conservando el soportal que quedaba debajo de la solana. El acceso al pajar es en la fachada norte. La fábrica de la casa es de mampostería con buenos sillares en cercos de puertas y ventanas así como en los esquinales.

Valor de la construcción: Valor Etnográfico    Tipología propia del entorno rural: Sí

**DATOS DE INTERVENCIÓN****Con carácter previo a la intervención en cualquiera de los elementos catalogados:**

1. Debe acreditarse la legalidad de las edificaciones
2. Debe constatarse la no inclusión en situación de fuera de ordenación
3. Debe garantizarse que la edificación no esta en situación de ruina
4. Toda actuación debe ser conforme con la legislación sectorial aplicable

## Limitaciones a los usos propuestos:

Si uno de los usos elegidos para este edificio es el productivo de taller artesanal, será la cuadra el lugar indicado para albergar esta actividad.

## Integración en el entorno/parcela:

## Limitaciones específicas a las ampliaciones:

No se permitirán ampliaciones de superficie construida.

## Elementos disconformes:

## Observaciones:

**DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA**



**DATOS GENERALES**

Nº del Inventario: 621    Nº de Ficha: 7.45

Junta Vecinal: San Vicente de Toranzo

Localización: GANDARA

Ident. Catastral (edificación): no especifica

Ident. Catastral (parcela): Polígono: 24    Parcela: 81

Coordenadas UTM: X: 423597,19    Y: 4784452,50

**PARCELA**

Clasificación: Suelo Rústico de Especial Protección

Categoría: Suelo No Urbanizable Protegido (NU-2)

Superficie Catastral (m2 parcela): 1332    Uso: Residencial - Jardín    Plano: 4.2

Acceso e Infraestructuras:

Abastecimiento: Desde red municipal    Saneamiento: Fosa Séptica    Energía eléctrica: Sí

Acceso: Carretera Local    Firme: Asfalto

Afecciones Sectoriales - Territoriales:  
Parcela afectada por el Área de Expropiación de la Variante de Alceda y Ontaneda (N-623)

Características de la parcela:  
Parcela pequeña, situada en un entorno predominantemente ganadero, donde dominan los prados y pastizales. La parcela es de forma irregular, está delimitada por tapia de cudones y tiene elementos arbóreos. Orientada en sus inicios a uso ganadero. Linda al sur con fincas al resto con camino local.

**EDIFICACIÓN**

Nombre:

Fecha: Primera mitad del siglo XX    Rehabilitación: Segunda mitad del siglo XX

Uso original: Ganadero    Uso actual: Residencial    Estado de conservación: Bueno

Tipología: Casa Rural    Sup. catastral (m2c): No Esp    Sup. real (m2c): 274    Orientación: Este

Situación: centro de la parcela    Planta: Rectangular    Cubierta: a 2 aguas    Alturas: 2

Edificio Protegido: No

Características:  
Casa rehabilitada a partir de una cabaña, con la fábrica de mampostería y los esquinales y cercos de huecos de piedra canteada. En la rehabilitación se ha empleado una técnica constructiva moderna y materiales como el hormigón y el ladrillo visibles en el piso superior.

Valor de la construcción: Valor Etnográfico    Tipología propia del entorno rural: Sí

**DATOS DE INTERVENCIÓN****Con carácter previo a la intervención en cualquiera de los elementos catalogados:**

1. Debe acreditarse la legalidad de las edificaciones
2. Debe constatarse la no inclusión en situación de fuera de ordenación
3. Debe garantizarse que la edificación no esta en situación de ruina
4. Toda actuación debe ser conforme con la legislación sectorial aplicable

Limitaciones a los usos propuestos:

Integración en el entorno/parcela:

Limitaciones específicas a las ampliaciones:

No se permitirán ampliaciones de superficie construida.

Elementos disconformes:

Han usado elementos que no son propios del entorno rural en la rehabilitación (hormigón y ladrillo)

Observaciones:

**DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA**



**DATOS GENERALES**

Nº del Inventario: 513    Nº de Ficha:


Junta Vecinal:

Localización:

Ident. Catastral (edificación):

Ident. Catastral (parcela): Polígono:  Parcela:

Coordenadas UTM: X:  Y:



**PARCELA**

Clasificación:

Categoría:

Superficie Catastral (m2 parcela):  Uso:  Plano:

Acceso e Infraestructuras:

Abastecimiento:  Saneamiento:  Energía eléctrica:  Sí

Acceso:  Firme:

Afecciones Sectoriales - Territoriales:  
Policía de Cauces (RDL 1/2001, de 20 de julio, de Aguas)

Características de la parcela:  
Parcela en ladera, situada en el cabañal de Esponzués, entorno en el que predominan prados, pastizales y pequeñas masas forestales de bosque mixto. La parcela es rectangular y está delimitada por un alambre de espino y muro de piedra con verja en el frente. Está destinada a prado. Al noroeste es atravesada por la conducción de la Autovía del Agua.

**EDIFICACIÓN**

Nombre:

Fecha:  Rehabilitación:

Uso original:  Uso actual:  Estado de conservación:

Tipología:  Sup. catastral (m2c):  Sup. real (m2c):  Orientación:

Situación:  Planta:  Cubierta:  Alturas:

Edificio Protegido:

Características:  
Edificio de composición sencilla originariamente vinculado a la actividad ganadera. Los materiales empleados en su construcción son los propios del entorno: piedra y madera. Los muros están armados en mampostería y sus esquinales son de piedra burdamente canteada. La madera ha sido empleada en ventanas, pilares, vigas y forjados. En la rehabilitación se han abierto nuevos huecos y ampliado los existentes. En el frente se ha construido un gran balcón en madera, ampliando el vuelo de la cubierta, que es de teja cerámica. En un lateral existe un adosado de una planta construido en los mismos materiales. En la trasera se ha añadido otro adosado que hace las veces de garaje.

Valor de la construcción:  Tipología propia del entorno rural:  Sí

**DATOS DE INTERVENCIÓN****Con carácter previo a la intervención en cualquiera de los elementos catalogados:**

1. Debe acreditarse la legalidad de las edificaciones
2. Debe constatar que no se encuentra en situación de ruina
3. Debe garantizarse que la edificación no está en situación de ruina
4. Toda actuación debe ser conforme con la legislación sectorial aplicable

Limitaciones a los usos propuestos:

Integración en el entorno/parcela:

Limitaciones específicas a las ampliaciones:

No se permitirán ampliaciones de superficie construida.

Elementos disconformes:

Observaciones:

**DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA**



**DATOS GENERALES**

Nº del Inventario: 514    Nº de Ficha: **8.02**


Junta Vecinal:

Localización:

Ident. Catastral (edificación):

Ident. Catastral (parcela): Polígono:  Parcela:

Coordenadas UTM: X:  Y:



Escala 1:5.000

**PARCELA**

Clasificación:

Categoría:

Superficie Catastral (m2 parcela):  Uso:  Plano:

Acceso e Infraestructuras:

Abastecimiento:  Saneamiento:  Energía eléctrica:  Sí

Acceso:  Firme:

Afecciones Sectoriales - Territoriales:  
Policía de Cauces (RDL 1/2001, de 20 de julio, de Aguas)

Características de la parcela:  
Parcela de grandes dimensiones en el cabañal de Esponzués, dispuesta en ladera. De orientación ganadera, está destinada a prado. Poliforme, está delimitada por muro de piedra y alambre de espino. La conducción de la Autovía del Agua la atraviesa de suroeste a noreste.

**EDIFICACIÓN**

Nombre:

Fecha:  Rehabilitación:

Uso original:  Uso actual:  Estado de conservación:

Tipología:  Sup. catastral (m2c):  Sup. real (m2c):  Orientación:

Situación:  Planta:  Cubierta:  Alturas:

Edificio Protegido:

Características:  
Edificio de composición sencilla vinculado a la actividad ganadera. Los materiales empleados en su construcción son los propios del entorno: piedra y madera. Los muros están armados en mampostería y sus esquinales son de piedra burdamente canteada. La madera ha sido empleada en ventanas, pilares, vigas y forjados. El acceso a la planta superior, la vivienda o pajar, se realiza por uno de sus frentes cortos a través de una escalera de pañín y a la planta baja, la cuadra, se accede por el mismo frente. En una de las fachadas laterales se sitúa el boquerón del pajar. La cubierta es de teja cerámica curva.

Valor de la construcción:  Tipología propia del entorno rural:  Sí

**DATOS DE INTERVENCIÓN****Con carácter previo a la intervención en cualquiera de los elementos catalogados:**

1. Debe acreditarse la legalidad de las edificaciones
2. Debe constatarse la no inclusión en situación de fuera de ordenación
3. Debe garantizarse que la edificación no está en situación de ruina
4. Toda actuación debe ser conforme con la legislación sectorial aplicable

Limitaciones a los usos propuestos:

Integración en el entorno/parcela:

Limitaciones específicas a las ampliaciones:

No se permitirán ampliaciones de superficie construida.

Elementos disconformes:

Observaciones:

**DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA**



**DATOS GENERALES**

Nº del Inventario: 515    Nº de Ficha:

Junta Vecinal:

Localización:

Ident. Catastral (edificación):

Ident. Catastral (parcela): Polígono:  Parcela:

Coordenadas UTM: X:  Y:

Escala 1:5.000

**PARCELA**

Clasificación:

Categoría:

Superficie Catastral (m2 parcela):  Uso:  Plano:

Acceso e Infraestructuras:

Abastecimiento:  Saneamiento:  Energía eléctrica:  Sí

Acceso:  Firme:

Afecciones Sectoriales - Territoriales:  
Policía de Cauces (RDL 1/2001, de 20 de julio, de Aguas)

Características de la parcela:  
Parcela de grandes dimensiones en el cabañal de Esponzués, dispuesta en ladera. De orientación ganadera, está destinada a prado. Poliforme, delimitada por muro de piedra y alambre de espino. La conducción de la Autovía del Agua la atraviesa por su linde este.

**EDIFICACIÓN**

Nombre:

Fecha:  Rehabilitación:

Uso original:  Uso actual:  Estado de conservación:

Tipología:  Sup. catastral (m2c):  Sup. real (m2c):  Orientación:

Situación:  Planta:  Cubierta:  Alturas:

Edificio Protegido:

Características:  
Edificio de composición sencilla vinculado a la actividad ganadera. Los materiales empleados en su construcción son los propios del entorno: piedra y madera. Los muros están armados en mampostería y sus esquinales son de piedra burdamente canteada. La madera ha sido empleada en ventanas, pilares, vigas y forjados. El acceso a la cabaña se realiza por uno de los frentes cortos y a la cuadra por un lateral. La cubierta es de teja cerámica curva.

Valor de la construcción:  Tipología propia del entorno rural:  Sí

**DATOS DE INTERVENCIÓN****Con carácter previo a la intervención en cualquiera de los elementos catalogados:**

1. Debe acreditarse la legalidad de las edificaciones
2. Debe constatarse la no inclusión en situación de fuera de ordenación
3. Debe garantizarse que la edificación no esta en situación de ruina
4. Toda actuación debe ser conforme con la legislación sectorial aplicable

Limitaciones a los usos propuestos:

Integración en el entorno/parcela:

Limitaciones específicas a las ampliaciones:

No se permitirán ampliaciones de superficie construida.

Elementos disconformes:

Se ha empleado bloque de hormigón para reconstruir la fachada trasera.

Observaciones:

**DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA**



**DATOS GENERALES**

Nº del Inventario: 516    Nº de Ficha:

Junta Vecinal:

Localización:

Ident. Catastral (edificación):

Ident. Catastral (parcela): Polígono:  Parcela:

Coordenadas UTM: X:  Y:

Escala 1:5.000

**PARCELA**

Clasificación:

Categoría:

Superficie Catastral (m2 parcela):  Uso:  Plano:

Acceso e Infraestructuras:

Abastecimiento:  Saneamiento:  Energía eléctrica:

Acceso:  Firme:

Afecciones Sectoriales - Territoriales:  
Policía de Cauces (RDL 1/2001, de 20 de julio, de Aguas)

Características de la parcela:  
Parcela en ladera, situada en el cabañal de Esponzués. De forma triangular, está delimitada por muro de piedra, con arbolado en sus lindes. Su orientación es ganadera y está destinada a prado.

**EDIFICACIÓN**

Nombre:

Fecha:  Rehabilitación:

Uso original:  Uso actual:  Estado de conservación:

Tipología:  Sup. catastral (m2c):  Sup. real (m2c):  Orientación:

Situación:  Planta:  Cubierta:  Alturas:

Edificio Protegido:

Características:  
Edificio de composición sencilla vinculado a la actividad ganadera. Los materiales empleados en su construcción son los propios del entorno: piedra y madera. Los muros están armados en mampostería y sus esquinales son de piedra burdamente canteada. La madera ha sido empleada en pilares, vigas y forjados. La cubierta es de teja cerámica curva.

Valor de la construcción:  Tipología propia del entorno rural:

**DATOS DE INTERVENCIÓN****Con carácter previo a la intervención en cualquiera de los elementos catalogados:**

1. Debe acreditarse la legalidad de las edificaciones
2. Debe constatar que no se encuentra en situación de fuera de ordenación
3. Debe garantizarse que la edificación no está en situación de ruina
4. Toda actuación debe ser conforme con la legislación sectorial aplicable

Limitaciones a los usos propuestos:

Integración en el entorno/parcela:

Limitaciones específicas a las ampliaciones:

Elementos disconformes:

Observaciones:

**DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA**



**DATOS GENERALES**

Nº del Inventario: 518    Nº de Ficha:

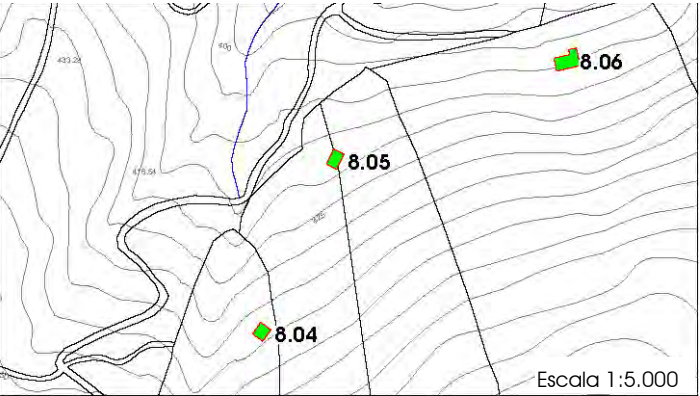
Junta Vecinal:

Localización:

Ident. Catastral (edificación):

Ident. Catastral (parcela): Polígono:  Parcela:

Coordenadas UTM: X:  Y:



Escala 1:5.000

**PARCELA**

Clasificación:

Categoría:

Superficie Catastral (m2 parcela):  Uso:  Plano:

Acceso e Infraestructuras:

Abastecimiento:  Saneamiento:  Energía eléctrica:  Sí

Acceso:  Firme:

Afecciones Sectoriales - Territoriales:

Policía de Cauces (RDL 1/2001, de 20 de julio, de Aguas)

Características de la parcela:

Se tratan de dos parcela situadas en el cabañal de Esponzués. Han sido modificadas durante la rehabilitación de la edificación, realizando una explanación en el entorno de la misma. Originalmente orientada al uso ganadero, la parte cercana al edificio tiene una orientación residencial, el resto está destinado a prado.

**EDIFICACIÓN**

Nombre:

Fecha:  Rehabilitación:

Uso original:  Uso actual:  Estado de conservación:

Tipología:  Sup. catastral (m2c):  Sup. real (m2c):  Orientación:

Situación:  Planta:  Cubierta:  Alturas:

Edificio Protegido:

Características:

Edificio de composición sencilla vinculado originariamente a la actividad ganadera. Los materiales empleados en su construcción son los propios del entorno: piedra y madera. Los muros están armados en mampostería y sus esquinales son de piedra burdamente canteada. La madera ha sido empleada en ventanas, pilares, vigas y forjados. En la rehabilitación se han realizado nuevos huecos en las fachadas y ampliado los existentes, además de recrecer la cubierta, que es de teja cerámica. Junto a la edificación y exenta a ella existe un caseto chapado en piedra y de cubierta de teja.

Valor de la construcción:  Tipología propia del entorno rural:  Sí

**DATOS DE INTERVENCIÓN**

**Con carácter previo a la intervención en cualquiera de los elementos catalogados:**

1. Debe acreditarse la legalidad de las edificaciones
2. Debe constatarse la no inclusión en situación de fuera de ordenación
3. Debe garantizarse que la edificación no esta en situación de ruina
4. Toda actuación debe ser conforme con la legislación sectorial aplicable

Limitaciones a los usos propuestos:

Integración en el entorno/parcela:

Limitaciones específicas a las ampliaciones:

Elementos disconformes:

Observaciones:

**DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA**



**DATOS GENERALES**

Nº del Inventario: 519    Nº de Ficha:

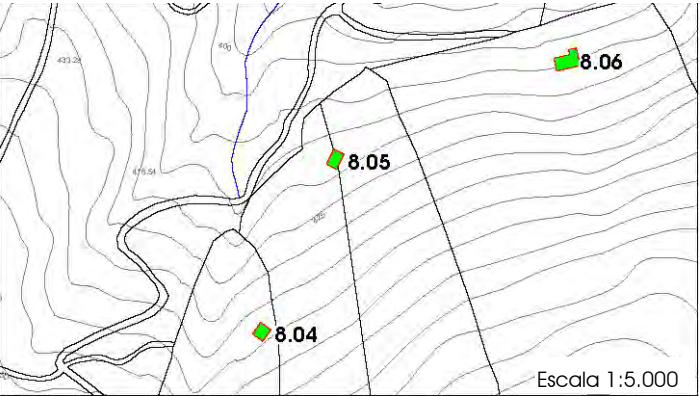
Junta Vecinal:

Localización:

Ident. Catastral (edificación):

Ident. Catastral (parcela): Polígono:  Parcela:

Coordenadas UTM: X:  Y:



Escala 1:5.000

**PARCELA**

Clasificación:

Categoría:

Superficie Catastral (m2 parcela):  Uso:  Plano:

Acceso e Infraestructuras:

Abastecimiento:  Saneamiento:  Energía eléctrica:  Sí

Acceso:  Firme:

Afecciones Sectoriales - Territoriales:  
Policía de Cauces (RDL 1/2001, de 20 de julio, de Aguas)

**Características de la parcela:**

Parcela de grandes dimensiones, en ladera, en el cabañal de Esponzués. En un entorno en el que predominan los prados. De orientación ganadera está destinada a prado. En la misma parcela existen otras dos construcciones, una nave ganadera situada en el cordal y una cabaña en la zona baja de la parcela. Es atravesada por la conducción de la Autovía del Agua por su parte este, que linda con una pista de grava.

**EDIFICACIÓN**

Nombre:

Fecha:  Rehabilitación:

Uso original:  Uso actual:  Estado de conservación:

Tipología:  Sup. catastral (m2c):  Sup. real (m2c):  Orientación:

Situación:  Planta:  Cubierta:  Alturas:

Edificio Protegido:

**Características:**

Edificio de composición sencilla vinculado a la actividad ganadera. Los materiales empleados en su construcción son los propios del entorno: piedra y madera. Los muros están armados en mampostería y sus esquinales son de piedra burdamente canteada. La madera ha sido empleada en ventanas, pilares, vigas y forjados. El acceso se realiza por uno de los frentes cortos, tanto a la vivienda como a la cuadra. La parte de la vivienda está prolongada lateralmente y arreglada con bloque, en ella aparecen cuatro ventanas. La cubierta es de teja cerámica curva.

Valor de la construcción:  Tipología propia del entorno rural:  Sí

**DATOS DE INTERVENCIÓN****Con carácter previo a la intervención en cualquiera de los elementos catalogados:**

1. Debe acreditarse la legalidad de las edificaciones
2. Debe constatar que no se encuentra en situación de ruina
3. Debe garantizarse que la edificación no está en situación de ruina
4. Toda actuación debe ser conforme con la legislación sectorial aplicable

Limitaciones a los usos propuestos:

Integración en el entorno/parcela:

Limitaciones específicas a las ampliaciones:

No se permitirán ampliaciones de superficie construida.

Elementos disconformes:

Bloque de hormigón empleado para construir un cuerpo frontal.

Observaciones:

**DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA**





**DATOS GENERALES**

Nº del Inventario: 520    Nº de Ficha:

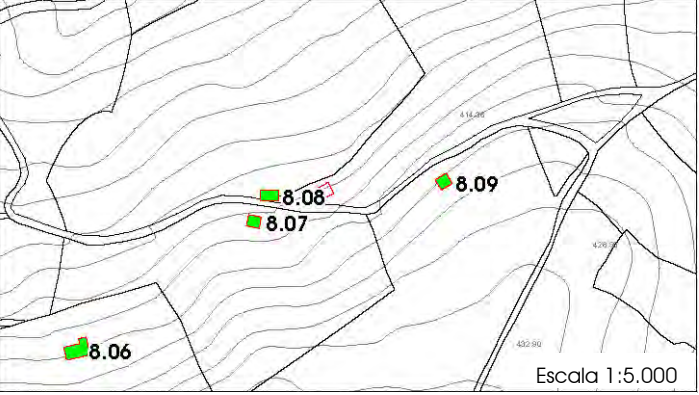
Junta Vecinal:

Localización:

Ident. Catastral (edificación):

Ident. Catastral (parcela): Polígono:  Parcela:

Coordenadas UTM: X:  Y:



Escala 1:5.000

**PARCELA**

Clasificación:

Categoría:

Superficie Catastral (m2 parcela):  Uso:  Plano:

Acceso e Infraestructuras:

Abastecimiento:  Saneamiento:  Energía eléctrica:  Sí

Acceso:  Firme:

Afecciones Sectoriales - Territoriales:

Características de la parcela:  
Parcela en ladera situada en el cabañal de Esponzués, entorno en el que predominan prados y pequeñas masas forestales de bosque mixto. La parcela es poliforme y está delimitada por alambre de espino, con árboles en los lindes. Orientada a uso ganadero la parcela está destinada a prado.

**EDIFICACIÓN**

Nombre:

Fecha:  Rehabilitación:

Uso original:  Uso actual:  Estado de conservación:

Tipología:  Sup. catastral (m2c):  Sup. real (m2c):  Orientación:

Situación:  Planta:  Cubierta:  Alturas:

Edificio Protegido:

Características:  
Edificio de composición sencilla vinculado a la actividad ganadera. Los materiales empleados en su construcción son los propios del entorno: piedra y madera. Los muros están armados en mampostería y sus esquinales son de piedra burdamente canteada. La madera ha sido empleada en ventanas, pilares, vigas y forjados. Parte de la cabaña está derruida permaneciendo levantada la zona de acceso, que se realiza por uno de los frentes cortos, donde también se sitúa el boquerón de entrada al pajar en la planta superior. La cubierta es de teja cerámica curva.

Valor de la construcción:  Tipología propia del entorno rural:  Sí

**DATOS DE INTERVENCIÓN****Con carácter previo a la intervención en cualquiera de los elementos catalogados:**

1. Debe acreditarse la legalidad de las edificaciones
2. Debe constatar que no se encuentra en situación de fuera de ordenación
3. Debe garantizarse que la edificación no está en situación de ruina
4. Toda actuación debe ser conforme con la legislación sectorial aplicable

Limitaciones a los usos propuestos:

Integración en el entorno/parcela:

Limitaciones específicas a las ampliaciones:

Elementos disconformes:

Estado de deterioro en el que se encuentra la edificación.

Observaciones:

**DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA**



**DATOS GENERALES**

Nº del Inventario: 521    Nº de Ficha: **8.08**

Junta Vecinal:

Localización:

Ident. Catastral (edificación):

Ident. Catastral (parcela): Polígono:  Parcela:

Coordenadas UTM: X:  Y:

Escala 1:5.000

**PARCELA**

Clasificación:

Categoría:

Superficie Catastral (m2 parcela):  Uso:  Plano:

Acceso e Infraestructuras:

Abastecimiento:  Saneamiento:  Energía eléctrica:  Sí

Acceso:  Firme:

Afecciones Sectoriales - Territoriales:

Características de la parcela:

Parcela situada en el cabañal de Esponzués. Entorno en el que predominan prados y pequeñas masas forestales de bosque mixto. La parcela es poliforme y está delimitada por alambre de espino. Orientada a uso ganadero la parcela está destinada a prado. Junto a la edificación hay una torre de electricidad con transformador aéreo.

**EDIFICACIÓN**

Nombre:

Fecha:  Rehabilitación:

Uso original:  Uso actual:  Estado de conservación:

Tipología:  Sup. catastral (m2c):  Sup. real (m2c):  Orientación:

Situación:  Planta:  Cubierta:  Alturas:

Edificio Protegido:

Características:

Edificio de composición sencilla vinculado a la actividad ganadera. Los materiales empleados en su construcción son los propios del entorno: piedra y madera. Los muros están armados en mampostería y sus esquinales son de piedra burdamente canteada. La madera ha sido empleada en ventanas, pilares, vigas y forjados. El acceso a la cabaña se realiza por uno de los frentes cortos. En una de las fachadas laterales se sitúa el boquerón del pajar, que da a la pista de grava. La cubierta es de teja cerámica curva. En el frente y en la trasera se han adosado pequeñas construcciones con acceso independiente, construidas en los mismo materiales, de una sola planta.

Valor de la construcción:  Tipología propia del entorno rural:  Sí

**DATOS DE INTERVENCIÓN**

**Con carácter previo a la intervención en cualquiera de los elementos catalogados:**

1. Debe acreditarse la legalidad de las edificaciones
2. Debe constatarse la no inclusión en situación de fuera de ordenación
3. Debe garantizarse que la edificación no esta en situación de ruina
4. Toda actuación debe ser conforme con la legislación sectorial aplicable

Limitaciones a los usos propuestos:

Integración en el entorno/parcela:

Limitaciones específicas a las ampliaciones:

Elementos disconformes:

Torre de la red eléctrica situada junto a la fachada trasera.

Observaciones:

**DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA**



**DATOS GENERALES**

Nº del Inventario: 523    Nº de Ficha: **8.09**

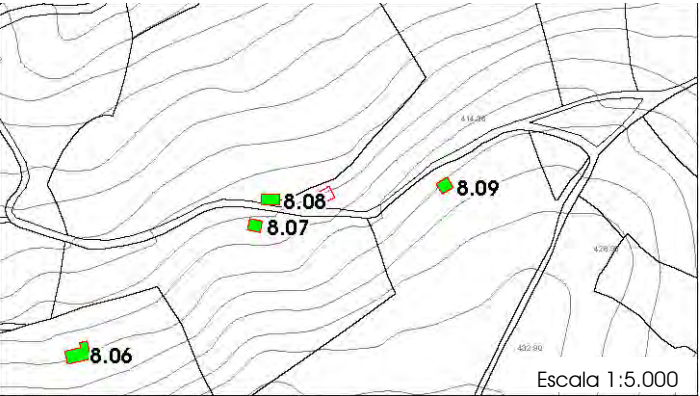
Junta Vecinal:

Localización:

Ident. Catastral (edificación):

Ident. Catastral (parcela): Polígono:  Parcela:

Coordenadas UTM: X:  Y:



Escala 1:5.000

**PARCELA**

Clasificación:

Categoría:

Superficie Catastral (m2 parcela):  Uso:  Plano:

Acceso e Infraestructuras:

Abastecimiento:  Saneamiento:  Energía eléctrica:

Acceso:  Firme:

Afecciones Sectoriales - Territoriales:  
Policía de Cauces (RDL 1/2001, de 20 de julio, de Aguas)

Características de la parcela:  
Parcela de grandes dimensiones, en ladera, en el cabañal de Esponzués. En un entorno en el que predominan los prados. De orientación ganadera está destinada a prado. En la misma parcela existen otras dos construcciones, una nave ganadera situada en el cordal y una cabaña en la zona oeste de la parcela. Es atravesada por la conducción de la Autovía del Agua por su parte este.

**EDIFICACIÓN**

Nombre:

Fecha:  Rehabilitación:

Uso original:  Uso actual:  Estado de conservación:

Tipología:  Sup. catastral (m2c):  Sup. real (m2c):  Orientación:

Situación:  Planta:  Cubierta:  Alturas:

Edificio Protegido:

Características:  
Edificio de composición sencilla vinculado a la actividad ganadera. Los materiales empleados en su construcción son los propios del entorno: piedra y madera. Los muros están armados en mampostería y sus esquinales son de piedra burdamente canteada. La madera ha sido empleada en ventanas, pilares, vigas y forjados. El acceso a la cuadra se realiza por uno de los frentes largos, estando en la fachada opuesta el boquerón de acceso al pajar, que aprovecha el desnivel del terreno para permitir su acceso sin necesidad de escalera. La cubierta es de teja cerámica curva.

Valor de la construcción:  Tipología propia del entorno rural:

**DATOS DE INTERVENCIÓN****Con carácter previo a la intervención en cualquiera de los elementos catalogados:**

1. Debe acreditarse la legalidad de las edificaciones
2. Debe constatarse la no inclusión en situación de fuera de ordenación
3. Debe garantizarse que la edificación no está en situación de ruina
4. Toda actuación debe ser conforme con la legislación sectorial aplicable

Limitaciones a los usos propuestos:

Integración en el entorno/parcela:

Limitaciones específicas a las ampliaciones:

Elementos disconformes:

Observaciones:

**DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA**



**DATOS GENERALES**

Nº del Inventario: 525    Nº de Ficha: **8.10**

Junta Vecinal:

Localización:

Ident. Catastral (edificación):

Ident. Catastral (parcela): Polígono:  Parcela:

Coordenadas UTM: X:  Y:

Escala 1:5.000

**PARCELA**

Clasificación:

Categoría:

Superficie Catastral (m2 parcela):  Uso:  Plano:

Acceso e Infraestructuras:

Abastecimiento:  Saneamiento:  Energía eléctrica:  Sí

Acceso:  Firme:

Afecciones Sectoriales - Territoriales:

**Características de la parcela:**

Parcela en ladera situada en el cabañal de Esponzués, entorno en el que predominan prados, pastizales y pequeñas masas forestales de bosque mixto. La parcela es poliforme y está delimitada por muro de piedra. Orientada a uso ganadero la parcela está destinada a prado. Junto a la edificación existe un silo con cubierta de teja.

**EDIFICACIÓN**

Nombre:

Fecha:  Rehabilitación:

Uso original:  Uso actual:  Estado de conservación:

Tipología:  Sup. catastral (m2c):  Sup. real (m2c):  Orientación:

Situación:  Planta:  Cubierta:  Alturas:

Edificio Protegido:

**Características:**

Edificio de composición sencilla vinculado originariamente a la actividad ganadera. Los materiales empleados en su construcción son los propios del entorno: piedra y madera. Los muros están armados en mampostería y sus esquinales son de piedra burdamente canteada. La madera ha sido empleada en ventanas, pilares, vigas y forjados. El acceso se realiza por uno de sus frentes corto a través de escalera de patín, el acceso a la antigua cuadra se realiza por el mismo frente. Se han abierto nuevos huecos y ampliado los existentes. La cubierta es de teja cerámica curva. Sobre la entrada a lo que era la cuadra se ha construido un porche con estructura de madera y cubierta de teja cerámica. La misma tipología de cubierta se ha empleado para cubrir el silo.

Valor de la construcción:  Tipología propia del entorno rural:  Sí

**DATOS DE INTERVENCIÓN****Con carácter previo a la intervención en cualquiera de los elementos catalogados:**

1. Debe acreditarse la legalidad de las edificaciones
2. Debe constatarse la no inclusión en situación de fuera de ordenación
3. Debe garantizarse que la edificación no esta en situación de ruina
4. Toda actuación debe ser conforme con la legislación sectorial aplicable

Limitaciones a los usos propuestos:

Integración en el entorno/parcela:

Limitaciones específicas a las ampliaciones:

Elementos disconformes:

Observaciones:

**DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA**



**DATOS GENERALES**

Nº del Inventario: 526    Nº de Ficha: **8.11**

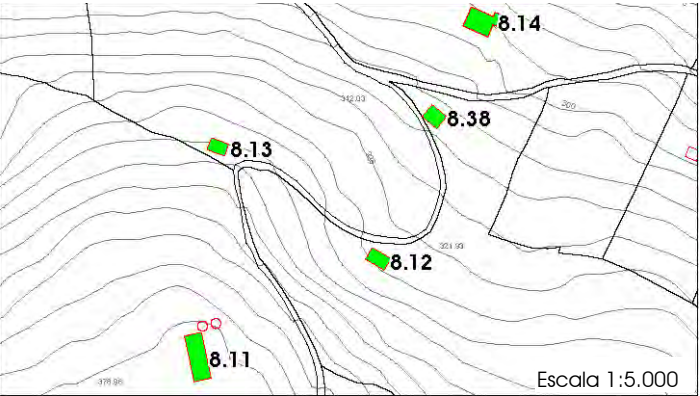
Junta Vecinal:

Localización:

Ident. Catastral (edificación):

Ident. Catastral (parcela): Polígono:  Parcela:

Coordenadas UTM: X:  Y:



**PARCELA**

Clasificación:

Categoría:

Superficie Catastral (m2 parcela):  Uso:  Plano:

Acceso e Infraestructuras:

Abastecimiento:  Saneamiento:  Energía eléctrica:  Sí

Acceso:  Firme:

Afecciones Sectoriales - Territoriales:

**Características de la parcela:**

Parcela de grandes dimensiones, en ladera, en el cabañal de Esponzués. En un entorno en el que predominan los prados. De orientación ganadera está destinada a prado. En la misma parcela existen otras dos construcciones, que son cabañas de bloque. Es atravesada por la Autovía del Agua de sur a norte. Abundantes árboles en sus lindes y una plantación de pino en la zona noroeste. Hay dos silos.

**EDIFICACIÓN**

Nombre:

Fecha:  Rehabilitación:

Uso original:  Uso actual:  Estado de conservación:

Tipología:  Sup. catastral (m2c):  Sup. real (m2c):  Orientación:

Situación:  Planta:  Cubierta:  Alturas:

Edificio Protegido:

**Características:**

Edificio de composición sencilla y grandes dimensiones, vinculado a la actividad ganadera. Los materiales empleados en su construcción son los propios del entorno: piedra y madera. Los muros están armados en mampostería y sus esquinales son de piedra burdamente canteada. La madera ha sido empleada en ventanas, pilares, vigas y forjados. El acceso a la vivienda se realiza por una de las fachadas largas, a través de escalera de patín. Junto a la escalera está el acceso a la cuadra. El boquerón de entrada al pajar está en la otra fachada larga. La cubierta es de teja cerámica curva. En la trasera hay un adosado construido en los mismos materiales, de una planta.

Valor de la construcción:  Tipología propia del entorno rural:  Sí

**DATOS DE INTERVENCIÓN****Con carácter previo a la intervención en cualquiera de los elementos catalogados:**

1. Debe acreditarse la legalidad de las edificaciones
2. Debe constatar que no se encuentra en situación de ruina
3. Debe garantizarse que la edificación no está en situación de ruina
4. Toda actuación debe ser conforme con la legislación sectorial aplicable

Limitaciones a los usos propuestos:

Integración en el entorno/parcela:

Limitaciones específicas a las ampliaciones:

No se permitirán ampliaciones de superficie construida.

Elementos disconformes:

Observaciones:

**DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA**



**DATOS GENERALES**

Nº del Inventario: 527    Nº de Ficha: **8.12**

Junta Vecinal:

Localización:

Ident. Catastral (edificación):

Ident. Catastral (parcela): Polígono:  Parcela:

Coordenadas UTM: X:  Y:

Escala 1:5.000

**PARCELA**

Clasificación:

Categoría:

Superficie Catastral (m2 parcela):  Uso:  Plano:

Acceso e Infraestructuras:

Abastecimiento:  Saneamiento:  Energía eléctrica:

Acceso:  Firme:

Afecciones Sectoriales - Territoriales:

Características de la parcela:

Parcela de grandes dimensiones, en ladera, en el cabañal de Esponzués. En un entorno en el que predominan los prados y pastizales. De orientación ganadera está destinada a prado. En la misma parcela existe otra construcción, que es una cabaña. Poliforme, está delimitada por muro de piedra. Hay un silo junto a la edificación.

**EDIFICACIÓN**

Nombre:

Fecha:  Rehabilitación:

Uso original:  Uso actual:  Estado de conservación:

Tipología:  Sup. catastral (m2c):  Sup. real (m2c):  Orientación:

Situación:  Planta:  Cubierta:  Alturas:

Edificio Protegido:

Características:

Edificio de composición sencilla vinculado a la actividad ganadera. Los materiales empleados en su construcción son los propios del entorno: piedra y madera. Los muros están armados en mampostería y sus esquinales son de piedra burdamente canteada. La madera ha sido empleada en ventanas, pilares, vigas y forjados. El acceso a la cabaña se realiza por uno de los frentes cortos. En una de las fachadas laterales se sitúa el boquerón del pajar, aprovechando la inclinación de terreno que hace que la fachada quede semienterrada facilitando el acceso al pajar. La cubierta es de teja cerámica curva.

Valor de la construcción:  Tipología propia del entorno rural:

**DATOS DE INTERVENCIÓN****Con carácter previo a la intervención en cualquiera de los elementos catalogados:**

1. Debe acreditarse la legalidad de las edificaciones
2. Debe constatarse la no inclusión en situación de fuera de ordenación
3. Debe garantizarse que la edificación no esta en situación de ruina
4. Toda actuación debe ser conforme con la legislación sectorial aplicable

Limitaciones a los usos propuestos:

Integración en el entorno/parcela:

Se conservará la vegetación arbórea que rodea a la cabaña

Limitaciones específicas a las ampliaciones:

No se permitirán ampliaciones de superficie construida.

Elementos disconformes:

Observaciones:

**DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA**



**DATOS GENERALES**

Nº del Inventario: 528    Nº de Ficha: **8.13**

Junta Vecinal:

Localización:

Ident. Catastral (edificación):

Ident. Catastral (parcela): Polígono:  Parcela:

Coordenadas UTM: X:  Y:

Escala 1:5.000

**PARCELA**

Clasificación:

Categoría:

Superficie Catastral (m2 parcela):  Uso:  Plano:

Acceso e Infraestructuras:

Abastecimiento:  Saneamiento:  Energía eléctrica:

Acceso:  Firme:

Afecciones Sectoriales - Territoriales:

**Características de la parcela:**

Parcela en ladera en el cabañal de Esponzués. Entorno en el que predominan prados y pequeñas masas forestales de bosque mixto. Poliforme delimitada por alambre de espino, se encuentra bordeada por carretera asfaltada y la pista de grava que conecta la edificación con dicha carretera. La orientación de la parcela es ganadera y está destinada a prado.

**EDIFICACIÓN**

Nombre:

Fecha:  Rehabilitación:

Uso original:  Uso actual:  Estado de conservación:

Tipología:  Sup. catastral (m2c):  Sup. real (m2c):  Orientación:

Situación:  Planta:  Cubierta:  Alturas:

Edificio Protegido:

**Características:**

Edificio de composición sencilla vinculado a la actividad ganadera. Los materiales empleados en su construcción son los propios del entorno: piedra y madera. Los muros están armados en mampostería y sus esquinales son de piedra burdamente canteada. La madera ha sido empleada en ventanas, pilares, vigas y forjados. El acceso a la cabaña se realiza por uno de los frentes cortos. En una de las fachadas laterales se sitúa el boquerón del pajar, que aprovecha el desnivel del terreno para facilitar su acceso. La cubierta es de teja cerámica curva.

Valor de la construcción:  Tipología propia del entorno rural:

**DATOS DE INTERVENCIÓN****Con carácter previo a la intervención en cualquiera de los elementos catalogados:**

1. Debe acreditarse la legalidad de las edificaciones
2. Debe constatar que no se encuentra en situación de fuera de ordenación
3. Debe garantizarse que la edificación no está en situación de ruina
4. Toda actuación debe ser conforme con la legislación sectorial aplicable

Limitaciones a los usos propuestos:

Integración en el entorno/parcela:

Se conservará la vegetación arbórea que rodea a la cabaña

Limitaciones específicas a las ampliaciones:

Elementos disconformes:

Observaciones:

**DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA**



**DATOS GENERALES**

Nº del Inventario: 533    Nº de Ficha: **8.14**

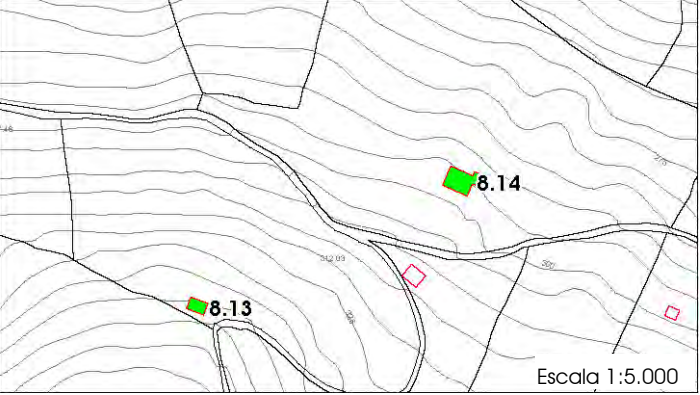
Junta Vecinal:

Localización:

Ident. Catastral (edificación):

Ident. Catastral (parcela): Polígono:  Parcela:

Coordenadas UTM: X:  Y:



Escala 1:5.000

**PARCELA**

Clasificación:

Categoría:

Superficie Catastral (m2 parcela):  Uso:  Plano:

Acceso e Infraestructuras:

Abastecimiento:  Saneamiento:  Energía eléctrica:  Sí

Acceso:  Firme:

Afecciones Sectoriales - Territoriales:

Características de la parcela:  
Parcela de grandes dimensiones situada en el cabañal de Esponzués, en un entorno predominantemente ganadero donde dominan los prados y la presencia de vegetación arbórea se limita a los cierres de las fincas. Delimitada por muro de piedra y alambre de espino. Existe una torre de electricidad con transformador aéreo en la parcela junto a la carretera.

**EDIFICACIÓN**

Nombre:

Fecha:  Rehabilitación:

Uso original:  Uso actual:  Estado de conservación:

Tipología:  Sup. catastral (m2c):  Sup. real (m2c):  Orientación:

Situación:  Planta:  Cubierta:  Alturas:

Edificio Protegido:

Características:  
Formada por dos cuerpos adosados, en uno de ellos la vivienda, de tipología actual con grandes ventanales. El otro cuerpo está destinado a la actividad ganadera. Los materiales empleados en su construcción son los propios del entorno: piedra y madera. Los muros están armados en mampostería y sus esquinales son de piedra burdamente canteada. La madera ha sido empleada en ventanas, pilares, vigas y forjados. La cubierta es de teja cerámica curva. Presenta un acceso al pajar a través de una escalera de patín, estando el acceso a la cuadra en el mismo frente, que es el que comparten con la vivienda. Presenta una colgadiza en la fachada sur.

Valor de la construcción:  Tipología propia del entorno rural:  Sí

**DATOS DE INTERVENCIÓN****Con carácter previo a la intervención en cualquiera de los elementos catalogados:**

1. Debe acreditarse la legalidad de las edificaciones
2. Debe constatar que no se encuentra en situación de ruina
3. Debe garantizarse que la edificación no está en situación de ruina
4. Toda actuación debe ser conforme con la legislación sectorial aplicable

## Limitaciones a los usos propuestos:

Si uno de los usos elegidos para este edificio es el productivo de taller artesanal, será la cuadra el lugar indicado para albergar esta actividad.

## Integración en el entorno/parcela:

## Limitaciones específicas a las ampliaciones:

No se permitirán ampliaciones de superficie construida.

## Elementos disconformes:

## Observaciones:

**DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA**





**DATOS GENERALES**

Nº del Inventario: 542    Nº de Ficha:

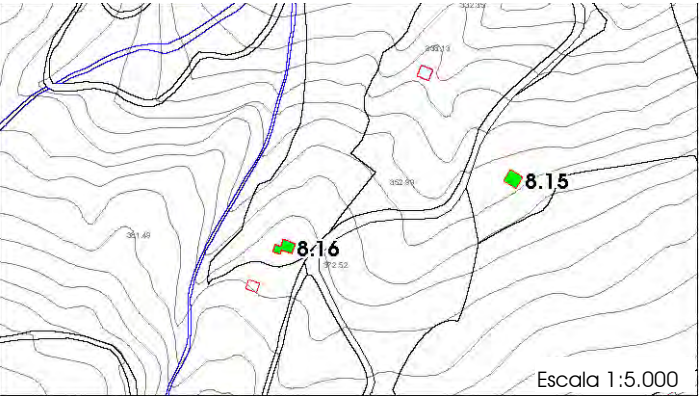
Junta Vecinal:

Localización:

Ident. Catastral (edificación):

Ident. Catastral (parcela): Polígono:  Parcela:

Coordenadas UTM: X:  Y:



Escala 1:5.000

**PARCELA**

Clasificación:

Categoría:

Superficie Catastral (m2 parcela):  Uso:  Plano:

Acceso e Infraestructuras:

Abastecimiento:  Saneamiento:  Energía eléctrica:  Sí

Acceso:  Firme:

Afecciones Sectoriales - Territoriales:

Características de la parcela:

Parcela situada en un entorno predominantemente ganadero donde dominan los prados y la presencia de vegetación arbórea se limita a los cierres de las fincas. La parcela está situada en ladera, es poliforme y está delimitada por un murete de piedra y por alambre de espino, con abundante vegetación arbórea en sus lindes. La parcela está destinada a prado. El frente de acceso presenta un muro de mampostería con una puerta en

**EDIFICACIÓN**

Nombre:

Fecha:  Rehabilitación:

Uso original:  Uso actual:  Estado de conservación:

Tipología:  Sup. catastral (m2c):  Sup. real (m2c):  Orientación:

Situación:  Planta:  Cubierta:  Alturas:

Edificio Protegido:

Características:

Edificio de composición sencilla vinculado originariamente a la actividad ganadera. Los materiales empleados en su construcción son los propios del entorno: piedra y madera. Los muros están armados en mampostería y sus esquinales son de piedra burdamente canteada. La madera ha sido empleada en ventanas, pilares, vigas y forjados. La rehabilitación ha respetado los huecos originales. Se ha construido una cubierta para resguardar el acceso, que se realiza por uno de sus frentes cortos. En la cubierta se ha abierto un lucernario y se ha reconstruido con teja cerámica curva. Se ha urbanizado el entorno al edificio pavimentándose con piedra.

Valor de la construcción:  Tipología propia del entorno rural:  Sí

**DATOS DE INTERVENCIÓN**

**Con carácter previo a la intervención en cualquiera de los elementos catalogados:**

1. Debe acreditarse la legalidad de las edificaciones
2. Debe constatarse la no inclusión en situación de fuera de ordenación
3. Debe garantizarse que la edificación no está en situación de ruina
4. Toda actuación debe ser conforme con la legislación sectorial aplicable

Limitaciones a los usos propuestos:

Integración en el entorno/parcela:

Se conservará la vegetación arbórea que delimita la parcela.

Limitaciones específicas a las ampliaciones:

Elementos disconformes:

Observaciones:

**DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA**



**DATOS GENERALES**

Nº del Inventario: 543    Nº de Ficha: **8.16**

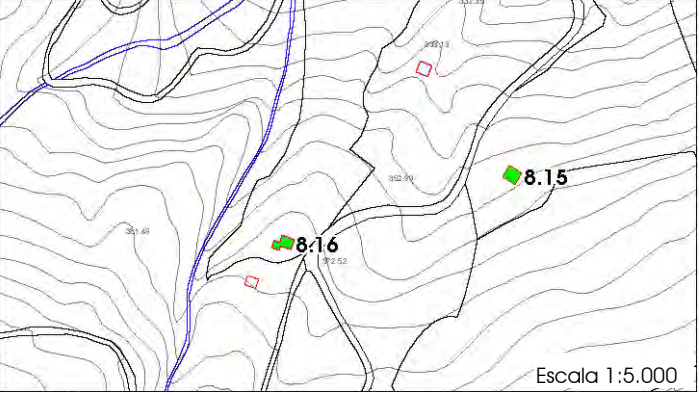
Junta Vecinal:

Localización:

Ident. Catastral (edificación):

Ident. Catastral (parcela): Polígono:  Parcela:

Coordenadas UTM: X:  Y:



Escala 1:5.000

**PARCELA**

Clasificación:

Categoría:

Superficie Catastral (m2 parcela):  Uso:  Plano:

Acceso e Infraestructuras:

Abastecimiento:  Saneamiento:  Energía eléctrica:  Sí

Acceso:  Firme:

Afecciones Sectoriales - Territoriales:  
Policía de Cauces (RDL 1/2001, de 20 de julio, de Aguas)

Características de la parcela:  
Parcela en ladera situada en el cabañal de Esponzués, entorno en el que predominan prados y pequeñas masas forestales de bosque mixto. La parcela es poliforme y está delimitada por un muro de piedra, con árboles en sus lindes. Orientada a uso ganadero la parcela está destinada a prado. Limita al oeste con un arroyo poblado por vegetación de ribera.

**EDIFICACIÓN**

Nombre:

Fecha:  Rehabilitación:

Uso original:  Uso actual:  Estado de conservación:

Tipología:  Sup. catastral (m2c):  Sup. real (m2c):  Orientación:

Situación:  Planta:  Cubierta:  Alturas:

Edificio Protegido:

Características:  
Edificio de composición sencilla vinculado a la actividad ganadera. Los materiales empleados en su construcción son los propios del entorno: piedra y madera. Los muros están armados en mampostería y sus esquinales son de piedra burdamente canteada. La madera ha sido empleada en ventanas, pilares, vigas y forjados. El boquerón de acceso al pajar se encuentra en uno de los frentes cortos, estando el acceso a la cuadra en uno de los laterales. La cubierta es de teja cerámica curva.

Valor de la construcción:  Tipología propia del entorno rural:  Sí

**DATOS DE INTERVENCIÓN****Con carácter previo a la intervención en cualquiera de los elementos catalogados:**

1. Debe acreditarse la legalidad de las edificaciones
2. Debe constatarse la no inclusión en situación de fuera de ordenación
3. Debe garantizarse que la edificación no esta en situación de ruina
4. Toda actuación debe ser conforme con la legislación sectorial aplicable

Limitaciones a los usos propuestos:

Integración en el entorno/parcela:

Se conservará la vegetación arbórea que delimita la parcela.

Limitaciones específicas a las ampliaciones:

Elementos disconformes:

Construcciones de bloque de hormigón adosadas a la cabaña.

Observaciones:

**DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA**



**DATOS GENERALES**

Nº del Inventario: 548    Nº de Ficha: **8.17**

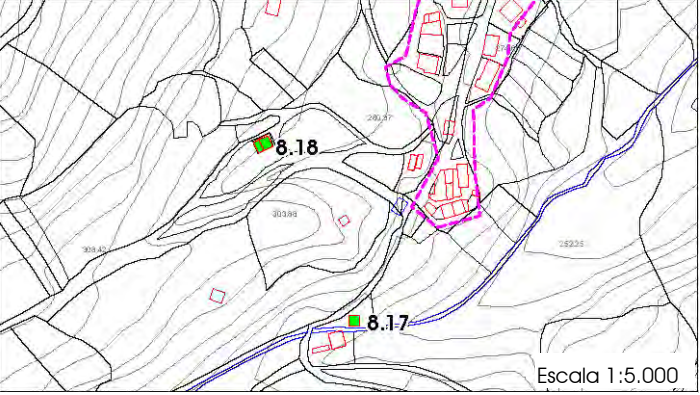
Junta Vecinal:

Localización:

Ident. Catastral (edificación):

Ident. Catastral (parcela): Polígono:  Parcela:

Coordenadas UTM: X:  Y:



Escala 1:5.000

**PARCELA**

Clasificación:

Categoría:

Superficie Catastral (m2 parcela):  Uso:  Plano:

Acceso e Infraestructuras:

Abastecimiento:  Saneamiento:  Energía eléctrica:  Sí

Acceso:  Firme:

Afecciones Sectoriales - Territoriales:

Zona de Servidumbre y Policía de Cauces (RDL 1/2001, de 20 de julio, de Aguas)

Características de la parcela:

Parcela situada junto al núcleo de Esponzués, bordeada por carretera asfaltada y atravesada por el arroyo de Requejada. Se mantiene en uso el canal del antiguo molino reconvertido en piscifactoría de truchas.

**EDIFICACIÓN**

Nombre:

Fecha:  Rehabilitación:

Uso original:  Uso actual:  Estado de conservación:

Tipología:  Sup. catastral (m2c):  Sup. real (m2c):  Orientación:

Situación:  Planta:  Cubierta:  Alturas:

Edificio Protegido:

Características:

Edificio de composición sencilla empleado como molino, reconvertido a piscifactoría. Los materiales empleados en su construcción son los propios del entorno: piedra y madera. Los muros están armados en mampostería y sus esquinales son de piedra burdamente canteada. La madera ha sido empleada en ventanas, pilares, vigas y forjados. La cubierta es de teja cerámica curva.

Valor de la construcción:  Tipología propia del entorno rural:  Sí

**DATOS DE INTERVENCIÓN****Con carácter previo a la intervención en cualquiera de los elementos catalogados:**

1. Debe acreditarse la legalidad de las edificaciones
2. Debe constatarse la no inclusión en situación de fuera de ordenación
3. Debe garantizarse que la edificación no esta en situación de ruina
4. Toda actuación debe ser conforme con la legislación sectorial aplicable

Limitaciones a los usos propuestos:

Integración en el entorno/parcela:  
Se conservará la calçera o canal.

Limitaciones específicas a las ampliaciones:

Elementos disconformes:

Observaciones:

**DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA**



**DATOS GENERALES**

Nº del Inventario: 551    Nº de Ficha: **8.18**

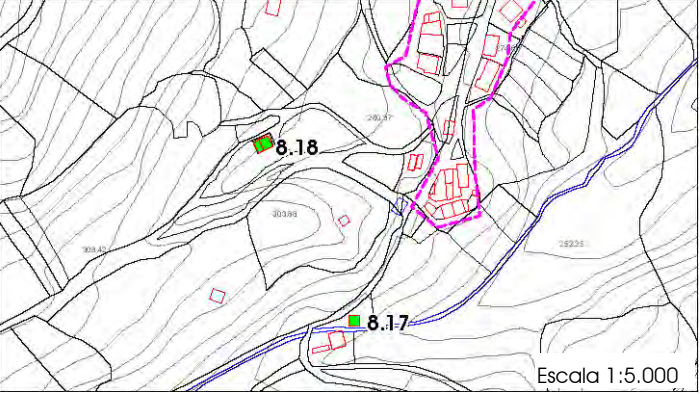
Junta Vecinal:

Localización:

Ident. Catastral (edificación):

Ident. Catastral (parcela): Polígono:  Parcela:

Coordenadas UTM: X:  Y:



Escala 1:5.000

**PARCELA**

Clasificación:

Categoría:

Superficie Catastral (m2 parcela):  Uso:  Plano:

Acceso e Infraestructuras:

Abastecimiento:  Saneamiento:  Energía eléctrica:

Acceso:  Firme:

Afecciones Sectoriales - Territoriales:  
Policía de Cauces (RDL 1/2001, de 20 de julio, de Aguas)

Características de la parcela:  
Parcela en pendiente descendente hacia el sur, que limita por todas las direcciones con camino vecinal.

**EDIFICACIÓN**

Nombre:

Fecha:  Rehabilitación:

Uso original:  Uso actual:  Estado de conservación:

Tipología:  Sup. catastral (m2c):  Sup. real (m2c):  Orientación:

Situación:  Planta:  Cubierta:  Alturas:

Edificio Protegido:

Características:  
Edificio en muy mal estado aunque aun se puede ver su volumen original debido a que se conservan la altura de los muros, realizado en fábrica de mampostería con la estructura y carpintería de madera. Ha sido rehabilitado con bloque de hormigón.

Valor de la construcción:  Tipología propia del entorno rural:

**DATOS DE INTERVENCIÓN**

**Con carácter previo a la intervención en cualquiera de los elementos catalogados:**

1. Debe acreditarse la legalidad de las edificaciones
2. Debe constatarse la no inclusión en situación de fuera de ordenación
3. Debe garantizarse que la edificación no esta en situación de ruina
4. Toda actuación debe ser conforme con la legislación sectorial aplicable

Limitaciones a los usos propuestos:

Integración en el entorno/parcela:

Limitaciones específicas a las ampliaciones:

Elementos disconformes:

Bloque de hormigón empleado para reconstruir uno de los muros laterales.  
Estado de deterioro en el que se encuentra la edificación.

Observaciones:

**DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA**



**DATOS GENERALES** N° del Inventario: 553 N° de Ficha: **8.19**

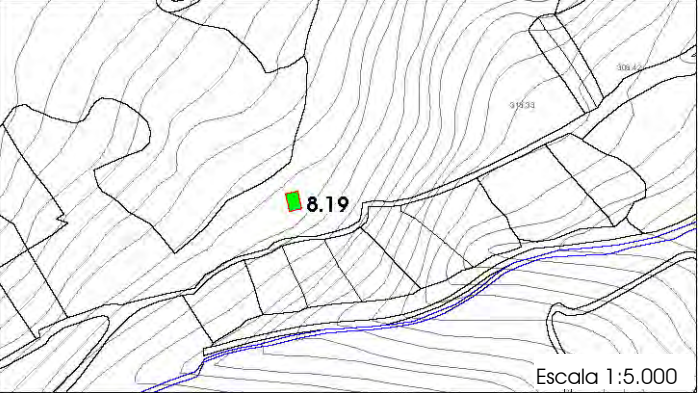
Junta Vecinal:

Localización:

Ident. Catastral (edificación):

Ident. Catastral (parcela): Polígono:  Parcela:

Coordenadas UTM: X:  Y:



**PARCELA**

Clasificación:

Categoría:

Superficie Catastral (m2 parcela):  Uso:  Plano:

Acceso e Infraestructuras:

Abastecimiento:  Saneamiento:  Energía eléctrica:

Acceso:  Firme:

Afecciones Sectoriales - Territoriales:  
Policía de Cauces (RDL 1/2001, de 20 de julio, de Aguas)

Características de la parcela:  
Parcela de gran tamaño en pendiente hacia el este con forma irregular y con abundante afloramiento de roca caliza del jurasico, piso abundante en la zona. Linda la sur con senda en muy mal estado, al resto de vientos linda con fincas.

**EDIFICACIÓN**

Nombre:

Fecha:  Rehabilitación:

Uso original:  Uso actual:  Estado de conservación:

Tipología:  Sup. catastral (m2c):  Sup. real (m2c):  Orientación:

Situación:  Planta:  Cubierta:  Alturas:

Edificio Protegido:

Características:  
Cabaña de planta rectangular de dos alturas, con la cubierta a dos aguas de teja cerámica curva de color rojo. La fábrica es de mampostería realizada con cudones recibidos con mortero pobre de cal a veces con una simple argamasa de arcilla. Los cercos de los huecos, tanto de las puertas como de las ventanas, son de piedra canteada incluidos los dinteles. Las carpinterías son de madera lo mismo que la estructura de vigas y cabios que descansan sobre los muros de carga, los pilares y el forjado que es soportado.

Valor de la construcción:  Tipología propia del entorno rural:

**DATOS DE INTERVENCIÓN****Con carácter previo a la intervención en cualquiera de los elementos catalogados:**

1. Debe acreditarse la legalidad de las edificaciones
2. Debe constatarse la no inclusión en situación de fuera de ordenación
3. Debe garantizarse que la edificación no esta en situación de ruina
4. Toda actuación debe ser conforme con la legislación sectorial aplicable

Limitaciones a los usos propuestos:

Integración en el entorno/parcela:

Se conservará la vegetación arbórea que delimita el sur de la parcela.

Limitaciones específicas a las ampliaciones:

Elementos disconformes:

Observaciones:

**DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA**



**DATOS GENERALES**

Nº del Inventario: 554    Nº de Ficha: 8.20

Junta Vecinal:

Localización:

Ident. Catastral (edificación):

Ident. Catastral (parcela): Polígono:  Parcela:

Coordenadas UTM: X:  Y:

Escala 1:5.000

**PARCELA**

Clasificación:

Categoría:

Superficie Catastral (m2 parcela):  Uso:  Plano:

Acceso e Infraestructuras:

Abastecimiento:  Saneamiento:  Energía eléctrica:

Acceso:  Firme:

Afecciones Sectoriales - Territoriales:

Zona de Servidumbre y Policía de Cauces (RDL 1/2001, de 20 de julio, de Aguas), MUP 369 (Ley de Montes 43/2003 de 21 de noviembre)

Características de la parcela:

Parcela de forma irregular en pendiente descendente hacia el sur, linda al norte y oeste con camino local al resto de direcciones con fincas.

**EDIFICACIÓN**

Nombre:

Fecha:  Rehabilitación:

Uso original:  Uso actual:  Estado de conservación:

Tipología:  Sup. catastral (m2c):  Sup. real (m2c):  Orientación:

Situación:  Planta:  Cubierta:  Alturas:

Edificio Protegido:

Características:

Cabaña de planta rectangular de dos alturas, con la cubierta a dos aguas de teja cerámica curva de color rojo. La fábrica es de mampostería realizada con cudones recibidos con mortero pobre de cal a veces con una simple argamasa de arcilla, los cercos de los huecos, tanto de las puertas como de las ventanas, son de piedra canteada incluidos los dinteles. Las carpinterías son de madera lo mismo que la estructura de vigas y cabios que descansan sobre los muros de carga, los pilares y el forjado que es soportado. El acceso a la planta superior, la vivienda, se realiza por uno de los hastiales a través de un patín y a la planta baja, la cuadra, se accede por el mismo hastial de acceso a la vivienda. En una de las fachadas laterales tiene el hueco de acceso al pajar, que por estar construida en pendiente, se puede acceder directamente desde el terreno al mismo.

Valor de la construcción:  Tipología propia del entorno rural:

**DATOS DE INTERVENCIÓN****Con carácter previo a la intervención en cualquiera de los elementos catalogados:**

1. Debe acreditarse la legalidad de las edificaciones
2. Debe constatarse la no inclusión en situación de fuera de ordenación
3. Debe garantizarse que la edificación no esta en situación de ruina
4. Toda actuación debe ser conforme con la legislación sectorial aplicable

Limitaciones a los usos propuestos:

Integración en el entorno/parcela:

Se conservará la vegetación arbórea que delimita la parcela

Limitaciones específicas a las ampliaciones:

Elementos disconformes:

Observaciones:

**DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA**



**DATOS GENERALES**

Nº del Inventario: 558    Nº de Ficha:

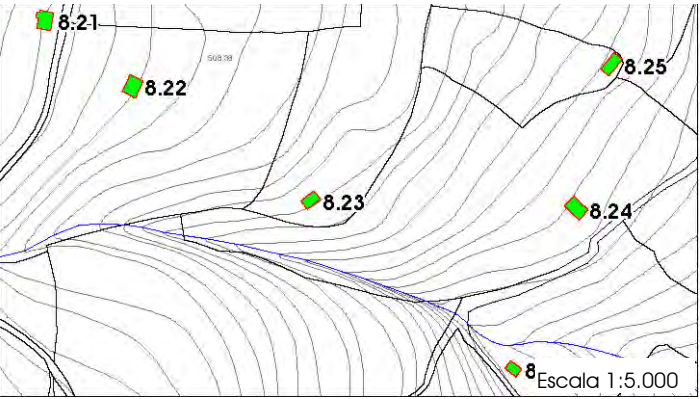
Junta Vecinal:

Localización:

Ident. Catastral (edificación):

Ident. Catastral (parcela): Polígono:  Parcela:

Coordenadas UTM: X:  Y:



**PARCELA**

Clasificación:

Categoría:

Superficie Catastral (m2 parcela):  Uso:  Plano:

Acceso e Infraestructuras:

Abastecimiento:  Saneamiento:  Energía eléctrica:  Sí

Acceso:  Firme:

Afecciones Sectoriales - Territoriales:  
Policía de Cauces (RDL 1/2001, de 20 de julio, de Aguas), MUP 366 (Ley de Montes 43/2003 de 21 de noviembre)

Características de la parcela:  
Parcela de grandes dimensiones situada en un entorno predominantemente ganadero donde dominan los prados y pastizales y la presencia de vegetación arbórea se limita a los cierres de las fincas. La parcela está situada en ladera, es poliforme y está delimitada por alambre de espino. Orientada a uso ganadero la parcela está destinada a prado y alberga otras dos construcciones.

**EDIFICACIÓN**

Nombre:

Fecha:  Rehabilitación:

Uso original:  Uso actual:  Estado de conservación:

Tipología:  Sup. catastral (m2c):  Sup. real (m2c):  Orientación:

Situación:  Planta:  Cubierta:  Alturas:

Edificio Protegido:

Características:  
Cabaña de planta rectangular de dos alturas, con la cubierta a dos aguas de teja cerámica curva de color rojo. La fábrica es de mampostería realizada con cudones recibidos con mortero pobre de cal a veces con una simple argamasa de arcilla, los cercos de los huecos, tanto de las puertas como de las ventanas, son de piedra canteada incluidos los dinteles. Las carpinterías son de madera lo mismo que la estructura de vigas y cabios que descansan sobre los muros de carga, los pilares y el forjado que es soportado. El acceso a la planta superior, la vivienda, se realiza por uno de los hastiales a través de un patín y a la planta baja, la cuadra, se accede por el mismo hastial de acceso a la vivienda.

Valor de la construcción:  Tipología propia del entorno rural:  Sí

**DATOS DE INTERVENCIÓN****Con carácter previo a la intervención en cualquiera de los elementos catalogados:**

1. Debe acreditarse la legalidad de las edificaciones
2. Debe constatarse la no inclusión en situación de fuera de ordenación
3. Debe garantizarse que la edificación no esta en situación de ruina
4. Toda actuación debe ser conforme con la legislación sectorial aplicable

Limitaciones a los usos propuestos:

Integración en el entorno/parcela:

Limitaciones específicas a las ampliaciones:

No se permitirán ampliaciones de superficie construida.

Elementos disconformes:

Cobertizo semiderruido adosado a una de las fachadas laterales.

Observaciones:

**DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA**



**DATOS GENERALES**

Nº del Inventario: 559    Nº de Ficha:

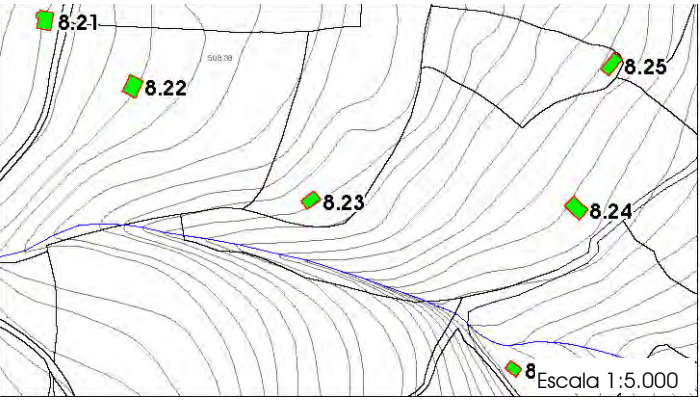
Junta Vecinal:

Localización:

Ident. Catastral (edificación):

Ident. Catastral (parcela): Polígono:  Parcela:

Coordenadas UTM: X:  Y:



**PARCELA**

Clasificación:

Categoría:

Superficie Catastral (m2 parcela):  Uso:  Plano:

Acceso e Infraestructuras:

Abastecimiento:  Saneamiento:  Energía eléctrica:

Acceso:  Firme:

Afecciones Sectoriales - Territoriales:

Zona de Servidumbre y Policía de Cauces (RDL 1/2001, de 20 de julio, de Aguas), MUP 366 (Ley de Montes 43/2003 de 21 de noviembre)

Características de la parcela:

Parcela situada en un entorno predominantemente ganadero donde dominan los prados y pastizales, con afloramiento de roca caliza jurásica, y la presencia de vegetación arbórea se limita a los cierres y eventualmente en el interior de la finca. La parcela está situada en ladera, es poliforme y está delimitada por tapia de cudones. Orientada a uso ganadero la parcela está destinada a prado.

**EDIFICACIÓN**

Nombre:

Fecha:  Rehabilitación:

Uso original:  Uso actual:  Estado de conservación:

Tipología:  Sup. catastral (m2c):  Sup. real (m2c):  Orientación:

Situación:  Planta:  Cubierta:  Alturas:

Edificio Protegido:

Características:

Cabaña de planta rectangular de dos alturas, con la cubierta a dos aguas de teja cerámica curva de color rojo. La fábrica es de mampostería realizada con cudones recibidos con mortero pobre de cal a veces con una simple argamasa de arcilla, los cercos de los huecos, tanto de las puertas como de las ventanas, son de piedra canteada incluidos los dinteles. Las carpinterías son de madera lo mismo que la estructura de vigas y cabios que descansan sobre los muros de carga, los pilares y el forjado que es soportado. El acceso a la planta superior, pajar, se realiza por uno de los hastiales. Junto a la puerta se sitúa una posadera.

Valor de la construcción:  Tipología propia del entorno rural:

**DATOS DE INTERVENCIÓN**

**Con carácter previo a la intervención en cualquiera de los elementos catalogados:**

1. Debe acreditarse la legalidad de las edificaciones
2. Debe constatarse la no inclusión en situación de fuera de ordenación
3. Debe garantizarse que la edificación no esta en situación de ruina
4. Toda actuación debe ser conforme con la legislación sectorial aplicable

Limitaciones a los usos propuestos:

Integración en el entorno/parcela:

Se conservará la vegetación arbórea que rodea a la cabaña.

Limitaciones específicas a las ampliaciones:

No se permitirán ampliaciones de superficie construida.

Elementos disconformes:

Observaciones:

**DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA**





**DATOS GENERALES**

Nº del Inventario: 560    Nº de Ficha:

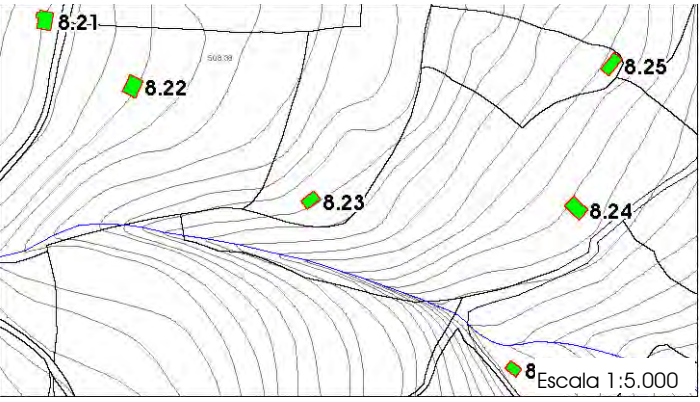
Junta Vecinal:

Localización:

Ident. Catastral (edificación):

Ident. Catastral (parcela): Polígono:  Parcela:

Coordenadas UTM: X:  Y:



**PARCELA**

Clasificación:

Categoría:

Superficie Catastral (m2 parcela):  Uso:  Plano:

Acceso e Infraestructuras:

Abastecimiento:  Saneamiento:  Energía eléctrica:

Acceso:  Firme:

Afecciones Sectoriales - Territoriales:  
Policía de Cauces (RDL 1/2001, de 20 de julio, de Aguas), MUP 366 (Ley de Montes 43/2003 de 21 de noviembre)

Características de la parcela:  
Parcela situada en un entorno predominantemente ganadero donde dominan los prados y pastizales, con afloramiento de roca caliza jurásica. La parcela está situada en ladera, es poliforme y está delimitada en parte de su perímetro por alambre de espino y en otra parte por tapia de cudones. Orientada a uso ganadero la parcela está destinada a prado.

**EDIFICACIÓN**

Nombre:

Fecha:  Rehabilitación:

Uso original:  Uso actual:  Estado de conservación:

Tipología:  Sup. catastral (m2c):  Sup. real (m2c):  Orientación:

Situación:  Planta:  Cubierta:  Alturas:

Edificio Protegido:

Características:  
Cabaña de planta rectangular de dos alturas, en pendiente, con la cubierta a dos aguas de teja cerámica curva de color rojo. La fábrica es de mampostería realizada con cudones recibidos con mortero pobre de cal a veces con una simple argamasa de arcilla, los cercos de los huecos, tanto de las puertas como de las ventanas, son de piedra canteada incluidos los dinteles. Las carpinterías son de madera lo mismo que la estructura de vigas y cabios que descansan sobre los muros de carga, los pilares y el forjado que es soportado.

Valor de la construcción:  Tipología propia del entorno rural:

**DATOS DE INTERVENCIÓN****Con carácter previo a la intervención en cualquiera de los elementos catalogados:**

1. Debe acreditarse la legalidad de las edificaciones
2. Debe constatarse la no inclusión en situación de fuera de ordenación
3. Debe garantizarse que la edificación no esta en situación de ruina
4. Toda actuación debe ser conforme con la legislación sectorial aplicable

Limitaciones a los usos propuestos:

Integración en el entorno/parcela:

Limitaciones específicas a las ampliaciones:

Elementos disconformes:

Bloque de hormigón con el que se ha reconstruido una de las fachadas.

Observaciones:

**DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA**



**DATOS GENERALES**

Nº del Inventario: 561    Nº de Ficha:

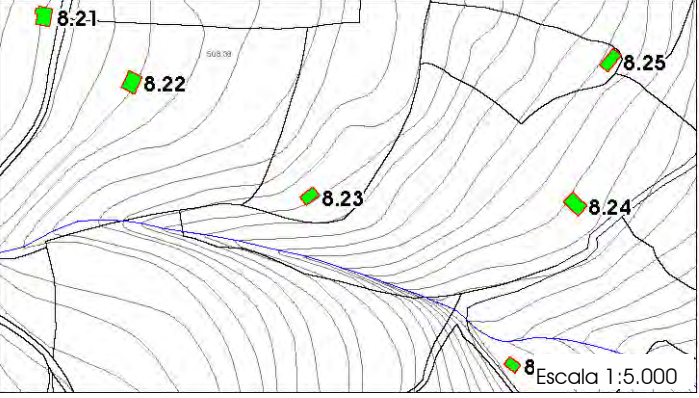
Junta Vecinal:

Localización:

Ident. Catastral (edificación):

Ident. Catastral (parcela): Polígono:  Parcela:

Coordenadas UTM: X:  Y:



**PARCELA**

Clasificación:

Categoría:

Superficie Catastral (m2 parcela):  Uso:  Plano:

Acceso e Infraestructuras:

Abastecimiento:  Saneamiento:  Energía eléctrica:  Sí

Acceso:  Firme:

Afecciones Sectoriales - Territoriales:

Zona de Servidumbre y Policía de Cauces (RDL 1/2001, de 20 de julio, de Aguas), MUP 366 (Ley de Montes 43/2003 de 21 de noviembre)

Características de la parcela:

Parcela situada en un entorno predominantemente ganadero donde dominan los prados y pastizales, con afloramiento de roca caliza jurásica. La parcela está situada en ladera, es poliforme y está delimitada en parte de su perímetro por alambrado de espino y en otra parte por tapia de cudones. Orientada a uso ganadero la parcela está destinada a prado.

**EDIFICACIÓN**

Nombre:

Fecha:  Rehabilitación:

Uso original:  Uso actual:  Estado de conservación:

Tipología:  Sup. catastral (m2c):  Sup. real (m2c):  Orientación:

Situación:  Planta:  Cubierta:  Alturas:

Edificio Protegido:

Características:

Cabaña de planta rectangular de dos alturas, con la cubierta a dos aguas de teja cerámica curva de color rojo. La fábrica es de mampostería realizada con cudones recibidos con mortero pobre de cal a veces con una simple argamasa de arcilla, los cercos de los huecos, tanto de las puertas como de las ventanas, son de piedra canteada incluidos los dinteles. Las carpinterías son de madera lo mismo que la estructura de vigas y cabios que descansan sobre los muros de carga, los pilares y el forjado que es soportado. El acceso a la planta superior, la vivienda, se realiza por uno de los muros sobre el que vierte aguas la cubierta a través de un patín y a la planta baja, la cuadra, se accede por el mismo hastial de acceso a la vivienda. En una de las fachadas laterales tiene el boquerón del pajar al que se accede a través de otro patín.

Valor de la construcción:  Tipología propia del entorno rural:  Sí

**DATOS DE INTERVENCIÓN**

**Con carácter previo a la intervención en cualquiera de los elementos catalogados:**

1. Debe acreditarse la legalidad de las edificaciones
2. Debe constatarse la no inclusión en situación de fuera de ordenación
3. Debe garantizarse que la edificación no está en situación de ruina
4. Toda actuación debe ser conforme con la legislación sectorial aplicable

Limitaciones a los usos propuestos:

Integración en el entorno/parcela:

Limitaciones específicas a las ampliaciones:

Elementos disconformes:

Observaciones:

**DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA**



**DATOS GENERALES**

Nº del Inventario: 562    Nº de Ficha:

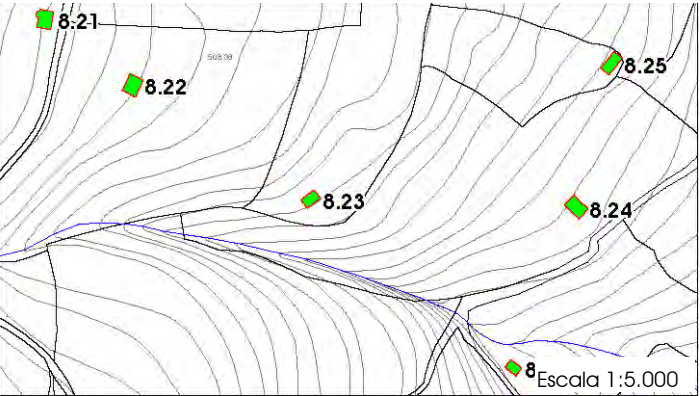
Junta Vecinal:

Localización:

Ident. Catastral (edificación):

Ident. Catastral (parcela): Polígono:  Parcela:

Coordenadas UTM: X:  Y:



**PARCELA**

Clasificación:

Categoría:

Superficie Catastral (m2 parcela):  Uso:  Plano:

Acceso e Infraestructuras:

Abastecimiento:  Saneamiento:  Energía eléctrica:

Acceso:  Firme:

Afecciones Sectoriales - Territoriales:

Características de la parcela:  
Parcela situada en un entorno predominantemente ganadero donde dominan los prados y pastizales, con afloramiento de roca caliza jurásica. La parcela está situada en ladera, es poliforme y está delimitada por tapia de cudones. Orientada a uso ganadero la parcela está destinada a prado.

**EDIFICACIÓN**

Nombre:

Fecha:  Rehabilitación:

Uso original:  Uso actual:  Estado de conservación:

Tipología:  Sup. catastral (m2c):  Sup. real (m2c):  Orientación:

Situación:  Planta:  Cubierta:  Alturas:

Edificio Protegido:

Características:  
Cabaña de planta rectangular de una altura con la cubierta a dos aguas de teja cerámica curva de color rojo. La fábrica es de mampostería realizada con cudones recibidos con mortero pobre de cal a veces con una simple argamasa de arcilla, los cercos de los huecos, tanto de las puertas como de las ventanas, son de piedra canteada. Las carpinterías son de madera lo mismo que la estructura de vigas y cabios que descansan sobre los muros de carga, los pilares y el forjado que es soportado, los dinteles de los huecos son una vigueta también de madera. El acceso a la cuadra, se realiza por dos sitios, por uno de los muros sobre el que vierte aguas la cubierta y por un hastial. En un hastial tiene el boquerón del pajar.

Valor de la construcción:  Tipología propia del entorno rural:

**DATOS DE INTERVENCIÓN****Con carácter previo a la intervención en cualquiera de los elementos catalogados:**

1. Debe acreditarse la legalidad de las edificaciones
2. Debe constatarse la no inclusión en situación de fuera de ordenación
3. Debe garantizarse que la edificación no esta en situación de ruina
4. Toda actuación debe ser conforme con la legislación sectorial aplicable

Limitaciones a los usos propuestos:

Integración en el entorno/parcela:

Limitaciones específicas a las ampliaciones:

Elementos disconformes:

Bloque de hormigón empleado para reconstruir parte de los muros.

Observaciones:

**DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA**



**DATOS GENERALES**

Nº del Inventario: 563    Nº de Ficha:

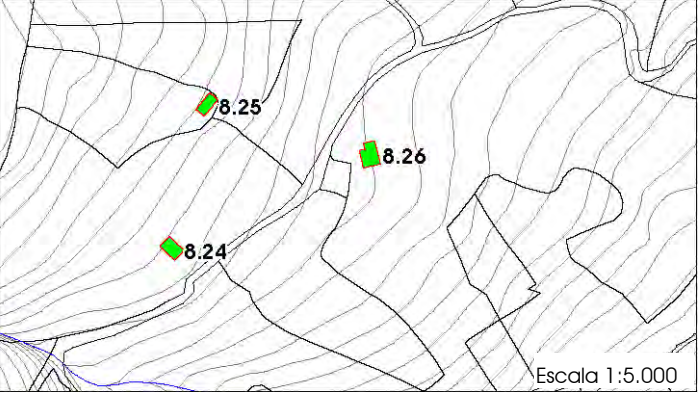
Junta Vecinal:

Localización:

Ident. Catastral (edificación):

Ident. Catastral (parcela): Polígono:  Parcela:

Coordenadas UTM: X:  Y:



**PARCELA**

Clasificación:

Categoría:

Superficie Catastral (m2 parcela):  Uso:  Plano:

Acceso e Infraestructuras:

Abastecimiento:  Saneamiento:  Energía eléctrica:  Sí

Acceso:  Firme:

Afecciones Sectoriales - Territoriales:

Policía de Cauces (RDL 1/2001, de 20 de julio, de Aguas)

Características de la parcela:

Parcela situada en un entorno predominantemente ganadero donde dominan los prados y pastizales, con afloramiento de roca caliza jurásica. La parcela está situada en ladera, es poliforme y está delimitada en parte por tapia de cudones y alambre de espino. Orientada a uso ganadero la parcela está destinada a prado.

**EDIFICACIÓN**

Nombre:

Fecha:  Rehabilitación:

Uso original:  Uso actual:  Estado de conservación:

Tipología:  Sup. catastral (m2c):  Sup. real (m2c):  Orientación:

Situación:  Planta:  Cubierta:  Alturas:

Edificio Protegido:

Características:

Edificación de planta rectangular de dos alturas, con la cubierta a dos aguas de teja cerámica curva de color rojo. La fábrica es de mampostería realizada con cudones recibidos con mortero pobre de cal a veces con una simple argamasa de arcilla, los cercos de los huecos, tanto de las puertas como de las ventanas, son de piedra canteada. Las carpinterías son de madera lo mismo que la estructura de vigas y cabios que descansan sobre los muros de carga, los pilares y el forjado que es soportado, también son de madera los dinteles de los huecos. El acceso a la cuadra se realiza, por uno de los muros sobre el que vierte aguas la cubierta, al pajar se accede por la fachada contraria. En el lado norte se adosa una edificación de dos alturas, que realiza la función de vivienda. Ha sido rehabilitada con bloque de hormigón en gran parte de su fachada oeste.

Valor de la construcción:  Tipología propia del entorno rural:  Sí

**DATOS DE INTERVENCIÓN**

**Con carácter previo a la intervención en cualquiera de los elementos catalogados:**

1. Debe acreditarse la legalidad de las edificaciones
2. Debe constatarse la no inclusión en situación de fuera de ordenación
3. Debe garantizarse que la edificación no esta en situación de ruina
4. Toda actuación debe ser conforme con la legislación sectorial aplicable

Limitaciones a los usos propuestos:

Integración en el entorno/parcela:

Limitaciones específicas a las ampliaciones:

No se permitirán ampliaciones de superficie construida.

Elementos disconformes:

Observaciones:

**DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA**



**DATOS GENERALES**

Nº del Inventario: 564    Nº de Ficha:

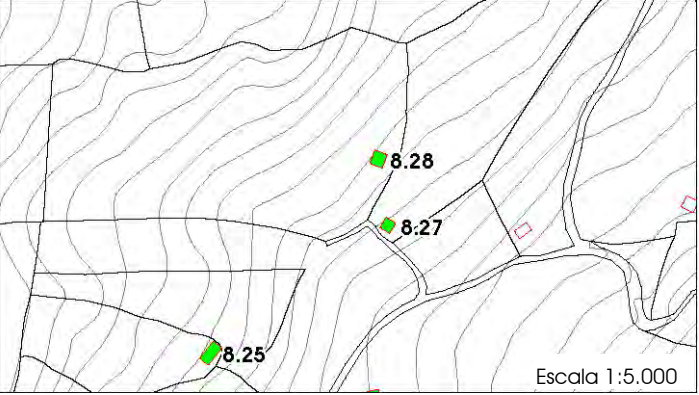
Junta Vecinal:

Localización:

Ident. Catastral (edificación):

Ident. Catastral (parcela): Polígono:  Parcela:

Coordenadas UTM: X:  Y:



Escala 1:5.000

**PARCELA**

Clasificación:

Categoría:

Superficie Catastral (m2 parcela):  Uso:  Plano:

Acceso e Infraestructuras:

Abastecimiento:  Saneamiento:  Energía eléctrica:  Sí

Acceso:  Firme:

Afecciones Sectoriales - Territoriales:

Características de la parcela:

Parcela situada en un entorno predominantemente ganadero donde dominan los prados y pastizales. La parcela está situada en ladera, de forma poligonal irregular, está delimitada en parte por tapia de cudones y alambre de espino. Orientada a uso ganadero la parcela está destinada a prado.

**EDIFICACIÓN**

Nombre:

Fecha:  Rehabilitación:

Uso original:  Uso actual:  Estado de conservación:

Tipología:  Sup. catastral (m2c):  Sup. real (m2c):  Orientación:

Situación:  Planta:  Cubierta:  Alturas:

Edificio Protegido:

Características:

Cabaña, de planta rectangular de dos alturas, con la cubierta a dos aguas de teja cerámica curva de color rojo. La fábrica es de mampostería realizada con cudones recibidos con mortero pobre de cal a veces con una simple argamasa de arcilla, los cercos de los huecos, tanto de las puertas como de las ventanas, son de piedra canteada. Las carpinterías son de madera lo mismo que la estructura de vigas y cabios que descansan sobre los muros de carga, los pilares y el forjado que es soportado, incluidos los dinteles de los huecos. El acceso a la cuadra se realiza por uno de los hastiales en la planta baja en el mismo hastial de acceso a la cuadra tiene el boquerón del pajar.

Valor de la construcción:  Tipología propia del entorno rural:  Sí

**DATOS DE INTERVENCIÓN**

Con carácter previo a la intervención en cualquiera de los elementos catalogados:

1. Debe acreditarse la legalidad de las edificaciones
2. Debe constatarse la no inclusión en situación de fuera de ordenación
3. Debe garantizarse que la edificación no esta en situación de ruina
4. Toda actuación debe ser conforme con la legislación sectorial aplicable

Limitaciones a los usos propuestos:

Integración en el entorno/parcela:

Limitaciones específicas a las ampliaciones:

Elementos disconformes:

Observaciones:

**DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA**



**DATOS GENERALES**

Nº del Inventario: 565    Nº de Ficha:

Junta Vecinal:

Localización:

Ident. Catastral (edificación):

Ident. Catastral (parcela): Polígono:  Parcela:

Coordenadas UTM: X:  Y:

Escala 1:5.000

**PARCELA**

Clasificación:

Categoría:

Superficie Catastral (m2 parcela):  Uso:  Plano:

Acceso e Infraestructuras:

Abastecimiento:  Saneamiento:  Energía eléctrica:  Sí

Acceso:  Firme:

Afecciones Sectoriales - Territoriales:

Características de la parcela:  
Parcela situada en un entorno predominantemente ganadero donde dominan los prados y pastizales. La parcela está situada en ladera, de forma poligonal irregular, está delimitada en parte por tapia de cudones y alambre de espino. Orientada a uso ganadero la parcela está destinada a prado.

**EDIFICACIÓN**

Nombre:

Fecha:  Rehabilitación:

Uso original:  Uso actual:  Estado de conservación:

Tipología:  Sup. catastral (m2c):  Sup. real (m2c):  Orientación:

Situación:  Planta:  Cubierta:  Alturas:

Edificio Protegido:

Características:  
Cabaña de planta rectangular de dos alturas, con la cubierta a dos aguas de teja cerámica curva de color rojo. La fábrica es de mampostería realizada con cudones recibidos con mortero pobre de cal a veces con una simple argamasa de arcilla, los cercos de los huecos, tanto de las puertas como de las ventanas, son de piedra canteada. Las carpinterías son de madera, incluidos los dinteles de los huecos, lo mismo que la estructura de vigas y cabios que descansan sobre los muros de carga, los pilares y el forjado que es soportado. El acceso a la planta superior, pajar, se realiza por uno de los hastiales a través de un patín y a la planta baja, la cuadra, se accede por el mismo hastial de acceso a la vivienda.

Valor de la construcción:  Tipología propia del entorno rural:  Sí

**DATOS DE INTERVENCIÓN****Con carácter previo a la intervención en cualquiera de los elementos catalogados:**

1. Debe acreditarse la legalidad de las edificaciones
2. Debe constatarse la no inclusión en situación de fuera de ordenación
3. Debe garantizarse que la edificación no esta en situación de ruina
4. Toda actuación debe ser conforme con la legislación sectorial aplicable

Limitaciones a los usos propuestos:

Integración en el entorno/parcela:

Limitaciones específicas a las ampliaciones:

Elementos disconformes:

Observaciones:

**DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA**



**DATOS GENERALES**

Nº del Inventario: 579    Nº de Ficha:

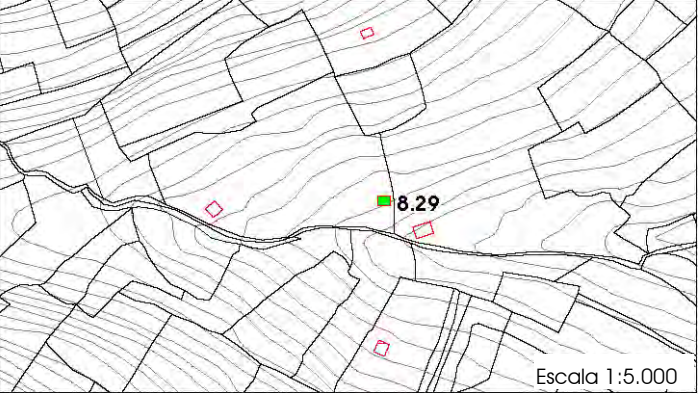
Junta Vecinal:

Localización:

Ident. Catastral (edificación):

Ident. Catastral (parcela): Polígono:  Parcela:

Coordenadas UTM: X:  Y:



Escala 1:5.000

**PARCELA**

Clasificación:

Categoría:

Superficie Catastral (m2 parcela):  Uso:  Plano:

Acceso e Infraestructuras:

Abastecimiento:  Saneamiento:  Energía eléctrica:

Acceso:  Firme:

Afecciones Sectoriales - Territoriales:

Características de la parcela:  
Parcela situada en un entorno predominantemente ganadero donde dominan los prados y las plantaciones de eucalipto. La parcela está situada en ladera, de forma poligonal irregular, está delimitada en parte por tapia de cudones y alambre de espino. Orientada a uso ganadero la parcela está destinada a prado con algún elemento arbóreo en las lindes de la finca.

**EDIFICACIÓN**

Nombre:

Fecha:  Rehabilitación:

Uso original:  Uso actual:  Estado de conservación:

Tipología:  Sup. catastral (m2c):  Sup. real (m2c):  Orientación:

Situación:  Planta:  Cubierta:  Alturas:

Edificio Protegido:

Características:  
Cabaña, de planta rectangular de dos alturas, con la cubierta a dos aguas de teja cerámica curva de color rojo. La fábrica es de mampostería realizada con cudones recibidos con mortero pobre de cal a veces con una simple argamasa de arcilla, los cercos de los huecos, tanto de las puertas como de las ventanas, son de piedra canteada. Las carpinterías son de madera lo mismo que la estructura de vigas y cabios que descansan sobre los muros de carga, los pilares y el forjado que es soportado, también son de madera los dinteles de los huecos. El acceso a la cuadra se realiza, por uno de los muros sobre el que vierte aguas la cubierta, al pajar se accede por la fachada contraria.

Valor de la construcción:  Tipología propia del entorno rural:

**DATOS DE INTERVENCIÓN****Con carácter previo a la intervención en cualquiera de los elementos catalogados:**

1. Debe acreditarse la legalidad de las edificaciones
2. Debe constatarse la no inclusión en situación de fuera de ordenación
3. Debe garantizarse que la edificación no esta en situación de ruina
4. Toda actuación debe ser conforme con la legislación sectorial aplicable

Limitaciones a los usos propuestos:

Integración en el entorno/parcela:

Limitaciones específicas a las ampliaciones:

Elementos disconformes:

Observaciones:

**DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA**



**DATOS GENERALES**

Nº del Inventario: 599    Nº de Ficha: **8.30**

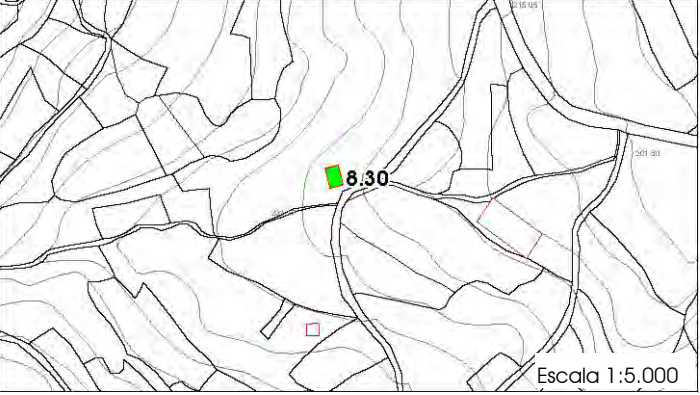
Junta Vecinal:

Localización:

Ident. Catastral (edificación):

Ident. Catastral (parcela): Polígono:  Parcela:

Coordenadas UTM: X:  Y:



**PARCELA**

Clasificación:

Categoría:

Superficie Catastral (m2 parcela):  Uso:  Plano:

Acceso e Infraestructuras:

Abastecimiento:  Saneamiento:  Energía eléctrica:  Sí

Acceso:  Firme:

Afecciones Sectoriales - Territoriales:

Dominio Público y Zona de Protección de la CA-271 (Ley de Cantabria 5/1996, de Carreteras)

Características de la parcela:

Parcela situada en un entorno predominantemente ganadero, donde dominan los prados. La parcela está situada en pendiente descendente hacia el sur, de forma irregular, está delimitada en parte por tapia de cudones y por alambre de espino. Orientada a uso ganadero, tiene en el lado norte una mancha de elementos arbóreos. Linda al sur con carretera local, al este con CA-271 y al resto de vientos con fincas.

**EDIFICACIÓN**

Nombre:

Fecha:  Rehabilitación:

Uso original:  Uso actual:  Estado de conservación:

Tipología:  Sup. catastral (m2c):  Sup. real (m2c):  Orientación:

Situación:  Planta:  Cubierta:  Alturas:

Edificio Protegido:

Características:

Cabaña de planta rectangular de dos alturas, con la cubierta a dos aguas de teja cerámica curva de color rojo. La fábrica es de mampostería realizada con cudones recibidos con mortero pobre de cal a veces con una simple argamasa de arcilla. Los cercos de los huecos, incluidos los dinteles de los huecos tanto de las puertas como de las ventanas, son de piedra canteada. Las carpinterías son de madera lo mismo que la estructura de vigas y cabios que descansan sobre los muros de carga, los pilares y el forjado que es soportado. El acceso a la cuadra se realiza por uno de los hastiales, el sur, en la planta baja, el boquerón del pajar se halla en el muro este, sobre el que vierte aguas la cubierta.

Valor de la construcción:  Tipología propia del entorno rural:  Sí

**DATOS DE INTERVENCIÓN****Con carácter previo a la intervención en cualquiera de los elementos catalogados:**

1. Debe acreditarse la legalidad de las edificaciones
2. Debe constatarse la no inclusión en situación de fuera de ordenación
3. Debe garantizarse que la edificación no esta en situación de ruina
4. Toda actuación debe ser conforme con la legislación sectorial aplicable

Limitaciones a los usos propuestos:

Integración en el entorno/parcela:

Limitaciones específicas a las ampliaciones:

No se permitirán ampliaciones de superficie construida.

Elementos disconformes:

Construcciones de bloque de hormigón adosadas a la cabaña.

Observaciones:

**DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA**





**DATOS GENERALES**

Nº del Inventario: 607    Nº de Ficha: **8.31**

Junta Vecinal:

Localización:

Ident. Catastral (edificación):

Ident. Catastral (parcela): Polígono:  Parcela:

Coordenadas UTM: X:  Y:

Escala 1:5.000

**PARCELA**

Clasificación:

Categoría:

Superficie Catastral (m2 parcela):  Uso:  Plano:

Acceso e Infraestructuras:

Abastecimiento:  Saneamiento:  Energía eléctrica:  Sí

Acceso:  Firme:

Afecciones Sectoriales - Territoriales:

Policía de Cauces (RDL 1/2001, de 20 de julio, de Aguas), Zona de Influencia (Ley de Cantabria 5/2002, de Cementerios)

Características de la parcela:

Parcela situada en un entorno predominantemente ganadero, donde dominan los prados. La parcela está situada en pendiente descendente hacia el sur, de forma irregular, está delimitada en parte por tapia de cudones y por alambre de espino. Orientada a uso ganadero tiene en su lado sur una mancha de elementos arbóreos. Linda al norte con carreteras local y al resto de vientos con fincas.

**EDIFICACIÓN**

Nombre:

Fecha:  Rehabilitación:

Uso original:  Uso actual:  Estado de conservación:

Tipología:  Sup. catastral (m2c):  Sup. real (m2c):  Orientación:

Situación:  Planta:  Cubierta:  Alturas:

Edificio Protegido:

Características:

Casa Rural en la que se adivinan las dos construcciones que la conforman, una la vivienda, con una crujía de 5 m y 15 m de profundidad y otra la cuadra y pajar con la misma crujía y una profundidad de 19 m. Los 4 m de diferencia son los que se adelanta la cuadra a la fachada de la vivienda creando un corral de acceso con mucho sabor montañés. El acceso al pajar es a través de un patín.

Valor de la construcción:  Tipología propia del entorno rural:  Sí

**DATOS DE INTERVENCIÓN**

**Con carácter previo a la intervención en cualquiera de los elementos catalogados:**

1. Debe acreditarse la legalidad de las edificaciones
2. Debe constatarse la no inclusión en situación de fuera de ordenación
3. Debe garantizarse que la edificación no esta en situación de ruina
4. Toda actuación debe ser conforme con la legislación sectorial aplicable

Limitaciones a los usos propuestos:

Si uno de los usos elegidos para este edificio es el productivo de taller artesanal, será la cuadra el lugar indicado para albergar esta actividad.

Integración en el entorno/parcela:

Limitaciones específicas a las ampliaciones:

No se permitirán ampliaciones de superficie construida.

Elementos disconformes:

Observaciones:

**DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA**



**DATOS GENERALES**

Nº del Inventario: 608    Nº de Ficha: **8.32**

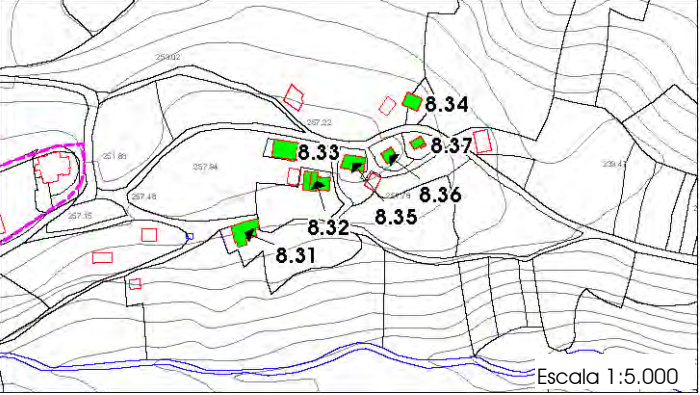
Junta Vecinal:

Localización:

Ident. Catastral (edificación):

Ident. Catastral (parcela): Polígono:  Parcela:

Coordenadas UTM: X:  Y:



**PARCELA**

Clasificación:

Categoría:

Superficie Catastral (m2 parcela):  Uso:  Plano:

Acceso e Infraestructuras:

Abastecimiento:  Saneamiento:  Energía eléctrica:  Sí

Acceso:  Firme:

Afecciones Sectoriales - Territoriales:

Policía de Cauces (RDL 1/2001, de 20 de julio, de Aguas), Zona de Influencia (Ley de Cantabria 5/2002, de Cementerios)

Características de la parcela:

Parcela situada en un entorno predominantemente ganadero, donde dominan los prados. La parcela está situada en un alto dominando el entorno, de forma irregular, está delimitada en parte por tapia de cudones y por una celosía de hormigón. Tiene en el lado sur una mancha de elementos arbóreos. Linda al sur y este con carretera local y al resto de vientos con fincas.

**EDIFICACIÓN**

Nombre:

Fecha:  Rehabilitación:

Uso original:  Uso actual:  Estado de conservación:

Tipología:  Sup. catastral (m2c):  Sup. real (m2c):  Orientación:

Situación:  Planta:  Cubierta:  Alturas:

Edificio Protegido:

Características:

Casa Rural tradicional en la que resaltan los dos hastiales rematados en buena sillería, que se adelantan a la fachada para formar un hueco que recoja a la solana, la planta inferior tiene la puerta de acceso y dos ventanas, la superior una puerta y una ventana.

Valor de la construcción:  Tipología propia del entorno rural:  Sí

**DATOS DE INTERVENCIÓN**

**Con carácter previo a la intervención en cualquiera de los elementos catalogados:**

1. Debe acreditarse la legalidad de las edificaciones
2. Debe constatarse la no inclusión en situación de fuera de ordenación
3. Debe garantizarse que la edificación no esta en situación de ruina
4. Toda actuación debe ser conforme con la legislación sectorial aplicable

Limitaciones a los usos propuestos:

Integración en el entorno/parcela:

Limitaciones específicas a las ampliaciones:

No se permitirán ampliaciones de superficie construida.

Elementos disconformes:

Cerramiento construido con celosía y bloque de hormigón.

Observaciones:

**DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA**



**DATOS GENERALES**

Nº del Inventario: 609    Nº de Ficha: **8.33**

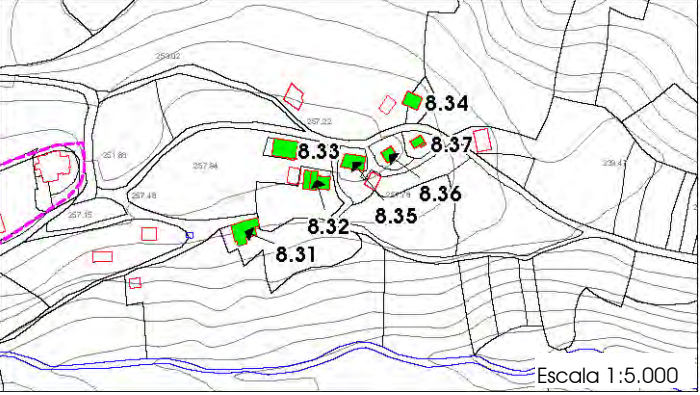
Junta Vecinal:

Localización:

Ident. Catastral (edificación):

Ident. Catastral (parcela): Polígono:  Parcela:

Coordenadas UTM: X:  Y:



Escala 1:5.000

**PARCELA**

Clasificación:

Categoría:

Superficie Catastral (m2 parcela):  Uso:  Plano:

Acceso e Infraestructuras:

Abastecimiento:  Saneamiento:  Energía eléctrica:  Sí

Acceso:  Firme:

Afecciones Sectoriales - Territoriales:

Policía de Cauces (RDL 1/2001, de 20 de julio, de Aguas), Zona de Influencia (Ley de Cantabria 5/2002, de Cementerios)

Características de la parcela:

Parcela dedicada a pradería, llana en lo alto del lugar, dominando el entorno, asimilada a la casa montañesa que la ocupa. Linda por todos los vientos con carretera local.

**EDIFICACIÓN**

Nombre:

Fecha:  Rehabilitación:

Uso original:  Uso actual:  Estado de conservación:

Tipología:  Sup. catastral (m2c):  Sup. real (m2c):  Orientación:

Situación:  Planta:  Cubierta:  Alturas:

Edificio Protegido:

Características:

Casona montañesa en la que hay que resaltar la fachada principal completamente de sillería que se divide en dos partes, una con un soportal en el lado norte de la fachada con dos arcos de medio punto, que da lugar al acceso a la casa, y otra que es un muro macizo con un hueco en planta baja que es la habitación del peregrino. En la primera planta se halla una solana que recorre toda la fachada.

Valor de la construcción:  Tipología propia del entorno rural:  Sí

**DATOS DE INTERVENCIÓN**

**Con carácter previo a la intervención en cualquiera de los elementos catalogados:**

1. Debe acreditarse la legalidad de las edificaciones
2. Debe constatarse la no inclusión en situación de fuera de ordenación
3. Debe garantizarse que la edificación no está en situación de ruina
4. Toda actuación debe ser conforme con la legislación sectorial aplicable

Limitaciones a los usos propuestos:

Integración en el entorno/parcela:

Se conservará la vegetación arbórea del jardín.

Limitaciones específicas a las ampliaciones:

No se permitirán ampliaciones de superficie construida.

Elementos disconformes:

Observaciones:

**DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA**



**DATOS GENERALES**

Nº del Inventario: 612    Nº de Ficha: **8.34**

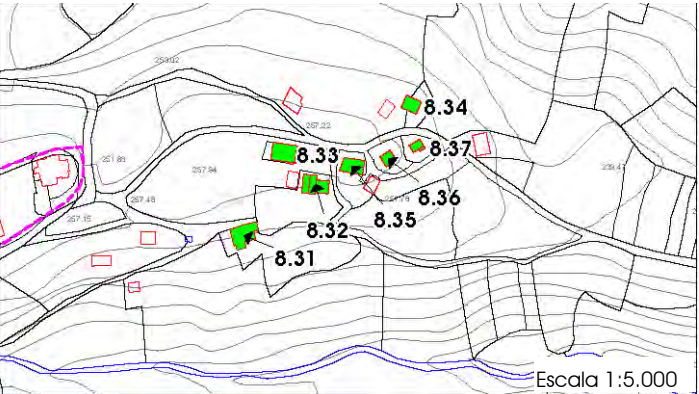
Junta Vecinal:

Localización:

Ident. Catastral (edificación):

Ident. Catastral (parcela): Polígono:  Parcela:

Coordenadas UTM: X:  Y:



**PARCELA**

Clasificación:

Categoría:

Superficie Catastral (m2 parcela):  Uso:  Plano:

Acceso e Infraestructuras:

Abastecimiento:  Saneamiento:  Energía eléctrica:  Sí

Acceso:  Firme:

Afecciones Sectoriales - Territoriales:

Características de la parcela:  
Pequeña parcela dedicada a jardín de la cabaña que tiene y que han transformado en vivienda rural.

**EDIFICACIÓN**

Nombre:

Fecha:  Rehabilitación:

Uso original:  Uso actual:  Estado de conservación:

Tipología:  Sup. catastral (m2c):  Sup. real (m2c):  Orientación:

Situación:  Planta:  Cubierta:  Alturas:

Edificio Protegido:

Características:  
Cabaña transformada en vivienda. Debía de tener un acceso a la cuadra por un hastial y el acceso al pajar por uno de los muros laterales. De planta rectangular y dos alturas, con la cubierta a dos aguas de teja cerámica curva de color rojo. La fábrica es de mampostería realizada con cudones recibidos con mortero, a los que se les ha limpiado las llagas exagerando el relieve de la piedra, los cercos de los huecos, son de piedra canteada. Las carpinterías son de madera lo mismo que la estructura de vigas y cabios que descansan sobre los muros de carga, los pilares y el forjado que es soportado, así como alguno de los dinteles de las puertas como de las puertas.

Valor de la construcción:  Tipología propia del entorno rural:  Sí

**DATOS DE INTERVENCIÓN****Con carácter previo a la intervención en cualquiera de los elementos catalogados:**

1. Debe acreditarse la legalidad de las edificaciones
2. Debe constatarse la no inclusión en situación de fuera de ordenación
3. Debe garantizarse que la edificación no esta en situación de ruina
4. Toda actuación debe ser conforme con la legislación sectorial aplicable

Limitaciones a los usos propuestos:

Integración en el entorno/parcela:

Limitaciones específicas a las ampliaciones:

Elementos disconformes:

Observaciones:

**DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA**



**DATOS GENERALES**

Nº del Inventario: 613    Nº de Ficha: **8.35**

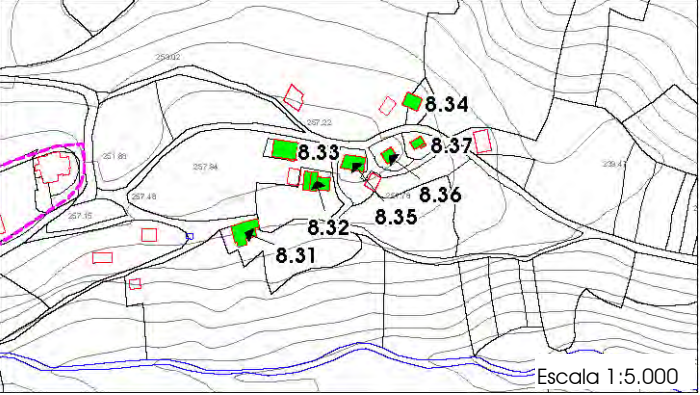
Junta Vecinal:

Localización:

Ident. Catastral (edificación):

Ident. Catastral (parcela): Polígono:  Parcela:

Coordenadas UTM: X:  Y:



Escala 1:5.000

**PARCELA**

Clasificación:

Categoría:

Superficie Catastral (m2 parcela):  Uso:  Plano:

Acceso e Infraestructuras:

Abastecimiento:  Saneamiento:  Energía eléctrica:  Sí

Acceso:  Firme:

Afecciones Sectoriales - Territoriales:

Características de la parcela:  
Pequeña parcela destinada a huerto y jardín. Está cerrada con una buena tapia de piedra y con puntuales elementos arbóreos.

**EDIFICACIÓN**

Nombre:

Fecha:  Rehabilitación:

Uso original:  Uso actual:  Estado de conservación:

Tipología:  Sup. catastral (m2c):  Sup. real (m2c):  Orientación:

Situación:  Planta:  Cubierta:  Alturas:

Edificio Protegido:

Características:  
Es un edificio rehabilitado, parece que su origen es una cabaña transformada y ampliada o rehabilitada con bloque de hormigón, en alguno de sus muros, concretamente en el de la fachada oeste.

Valor de la construcción:  Tipología propia del entorno rural:  Sí

**DATOS DE INTERVENCIÓN**

**Con carácter previo a la intervención en cualquiera de los elementos catalogados:**

1. Debe acreditarse la legalidad de las edificaciones
2. Debe constatarse la no inclusión en situación de fuera de ordenación
3. Debe garantizarse que la edificación no esta en situación de ruina
4. Toda actuación debe ser conforme con la legislación sectorial aplicable

Limitaciones a los usos propuestos:

Integración en el entorno/parcela:

Limitaciones específicas a las ampliaciones:

No se permitirán ampliaciones de superficie construida.

Elementos disconformes:

Bloque de hormigón empleado para construir un adosado. Suelo de la parcela hormigonado.

Observaciones:

**DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA**



**DATOS GENERALES**

Nº del Inventario: 615    Nº de Ficha: **8.36**

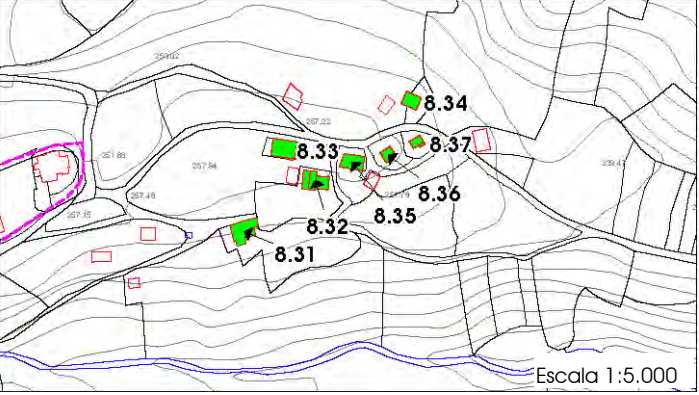
Junta Vecinal:

Localización:

Ident. Catastral (edificación):

Ident. Catastral (parcela): Polígono:  Parcela:

Coordenadas UTM: X:  Y:



**PARCELA**

Clasificación:

Categoría:

Superficie Catastral (m2 parcela):  Uso:  Plano:

Acceso e Infraestructuras:

Abastecimiento:  Saneamiento:  Energía eléctrica:  Sí

Acceso:  Firme:

Afecciones Sectoriales - Territoriales:

Características de la parcela:  
Pequeña parcela que está cerrada en parte con una buena tapia de piedra y en otra parte con bloque de hormigón. Linda al norte, oeste y sur con camino local al resto de vientos con fincas.

**EDIFICACIÓN**

Nombre:

Fecha:  Rehabilitación:

Uso original:  Uso actual:  Estado de conservación:

Tipología:  Sup. catastral (m2c):  Sup. real (m2c):  Orientación:

Situación:  Planta:  Cubierta:  Alturas:

Edificio Protegido:

Características:  
Edificio con un volumen prismático. En la fachada principal resalta su simplicidad y simetría, tres ventanas puertas, una por cada planta, ocupan el eje central, en las plantas baja y primera dos ventanas, una a cada lado de las primeras, cierran el conjunto, en las fachadas laterales dos ventanas por planta, baja y primera, son todo lo reseñable. Realizado en fábrica de mampostería las carpinterías y cercos así como los dinteles y son de materiales modernos. La estructura es de madera y la cubierta es de teja cerámica curva.

Valor de la construcción:  Tipología propia del entorno rural:  Sí

**DATOS DE INTERVENCIÓN****Con carácter previo a la intervención en cualquiera de los elementos catalogados:**

1. Debe acreditarse la legalidad de las edificaciones
2. Debe constatarse la no inclusión en situación de fuera de ordenación
3. Debe garantizarse que la edificación no esta en situación de ruina
4. Toda actuación debe ser conforme con la legislación sectorial aplicable

Limitaciones a los usos propuestos:

Integración en el entorno/parcela:

Limitaciones específicas a las ampliaciones:

Elementos disconformes:

Bloque de hormigón empleado para construir los cierres. Cobertizo adosado.

Observaciones:

**DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA**



**DATOS GENERALES**

Nº del Inventario: 616    Nº de Ficha: **8.37**

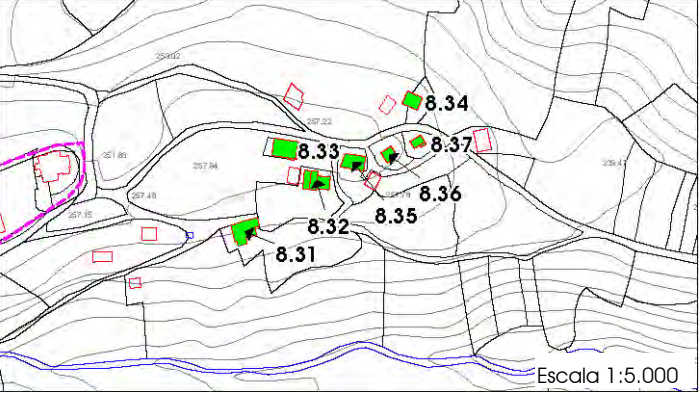
Junta Vecinal:

Localización:

Ident. Catastral (edificación):

Ident. Catastral (parcela): Polígono:  Parcela:

Coordenadas UTM: X:  Y:



**PARCELA**

Clasificación:

Categoría:

Superficie Catastral (m2 parcela):  Uso:  Plano:

Acceso e Infraestructuras:

Abastecimiento:  Saneamiento:  Energía eléctrica:  Sí

Acceso:  Firme:

Afecciones Sectoriales - Territoriales:

Características de la parcela:  
Pequeña parcela que está cerrada en parte con una buena tapia de piedra y en otra parte con bloque de hormigón. Linda al norte, este y sur con camino local al resto de ventos con fincas.

**EDIFICACIÓN**

Nombre:

Fecha:  Rehabilitación:

Uso original:  Uso actual:  Estado de conservación:

Tipología:  Sup. catastral (m2c):  Sup. real (m2c):  Orientación:

Situación:  Planta:  Cubierta:  Alturas:

Edificio Protegido:

Características:  
Cabaña de planta rectangular de una altura, con la cubierta a dos aguas de teja cerámica curva de color rojo. La fábrica es de mampostería realizada con cudones recibidos con mortero pobre de cal a veces con una simple argamasa de arcilla, los esquinales son de ladrillo macizo, los cercos de los huecos, tanto de las puertas como de las ventanas son de ladrillo con un enfoscado. Las carpinterías son de madera lo mismo que la estructura de vigas y cabios que descansan sobre los muros de carga y los pilares si los hubiere. El acceso a la vivienda, se realiza por uno de los hastiales.

Valor de la construcción:  Tipología propia del entorno rural:  Sí

**DATOS DE INTERVENCIÓN****Con carácter previo a la intervención en cualquiera de los elementos catalogados:**

1. Debe acreditarse la legalidad de las edificaciones
2. Debe constatarse la no inclusión en situación de fuera de ordenación
3. Debe garantizarse que la edificación no esta en situación de ruina
4. Toda actuación debe ser conforme con la legislación sectorial aplicable

Limitaciones a los usos propuestos:

Integración en el entorno/parcela:

Limitaciones específicas a las ampliaciones:

Elementos disconformes:

Observaciones:

**DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA**



**DATOS GENERALES**

Nº del Inventario: 529    Nº de Ficha: **8.38**

Junta Vecinal:

Localización:

Ident. Catastral (edificación):

Ident. Catastral (parcela): Polígono:  Parcela:

Coordenadas UTM: X:  Y:

Escala 1:5.000

**PARCELA**

Clasificación:

Categoría:

Superficie Catastral (m2 parcela):  Uso:  Plano:

Acceso e Infraestructuras:

Abastecimiento:  Saneamiento:  Energía eléctrica:  Sí

Acceso:  Firme:

Afecciones Sectoriales - Territoriales:

Características de la parcela:

Parcela de grandes dimensiones, en ladera, en el cabañal de Esponzués. En un entorno en el que predominan los prados y pastizales. De orientación ganadera está destinada a prado. En la misma parcela existe otra construcción, que es una cabaña. Poliforme, está delimitada por muro de piedra.

**EDIFICACIÓN**

Nombre:

Fecha:  Rehabilitación:

Uso original:  Uso actual:  Estado de conservación:

Tipología:  Sup. catastral (m2c):  Sup. real (m2c):  Orientación:

Situación:  Planta:  Cubierta:  Alturas:

Edificio Protegido:

Características:

Edificio de composición sencilla vinculado a la actividad ganadera. Los materiales empleados en su construcción son los propios del entorno: piedra y madera. Los muros están armados en mampostería y sus esquinales son de piedra burdamente canteada. La madera ha sido empleada en ventanas, pilares, vigas y forjados. La cubierta ha sido retejada. El acceso a la cabaña se realiza por uno de los frentes largos.

Valor de la construcción:  Tipología propia del entorno rural:  Sí

**DATOS DE INTERVENCIÓN**

**Con carácter previo a la intervención en cualquiera de los elementos catalogados:**

1. Debe acreditarse la legalidad de las edificaciones
2. Debe constatar que no se encuentra en situación de fuera de ordenación
3. Debe garantizarse que la edificación no está en situación de ruina
4. Toda actuación debe ser conforme con la legislación sectorial aplicable

Limitaciones a los usos propuestos:

Integración en el entorno/parcela:

Limitaciones específicas a las ampliaciones:

Elementos disconformes:

Observaciones:

**DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA**





**DATOS GENERALES**

Nº del Inventario: 535    Nº de Ficha: **8.39**

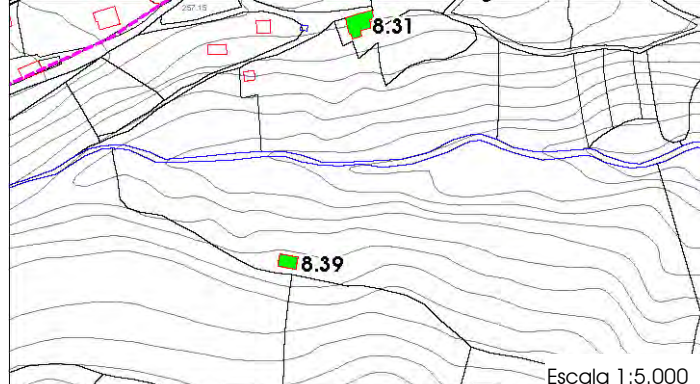
Junta Vecinal:

Localización:

Ident. Catastral (edificación):

Ident. Catastral (parcela): Polígono:  Parcela:

Coordenadas UTM: X:  Y:



Escala 1:5.000

**PARCELA**

Clasificación:

Categoría:

Superficie Catastral (m2 parcela):  Uso:  Plano:

Acceso e Infraestructuras:

Abastecimiento:  Saneamiento:  Energía eléctrica:  Sí

Acceso:  Firme:

Afecciones Sectoriales - Territoriales:  
Zona de Servidumbre y Policía de Cauces (RDL 1/2001, de 20 de julio, de Aguas), Zona de Influencia (Ley de Cantabria 5/2002, de Cementerios)

Características de la parcela:  
Parcela en ladera situada en las proximidades de Esponzués, entorno en el que predominan prados, pastizales y pequeñas masas forestales de bosque mixto. La parcela es poliforme y de gran superficie. Orientada tradicionalmente al uso ganadero su límite norte es recorrido por un bosque de ribera.

**EDIFICACIÓN**

Nombre:

Fecha:  Rehabilitación:

Uso original:  Uso actual:  Estado de conservación:

Tipología:  Sup. catastral (m2c):  Sup. real (m2c):  Orientación:

Situación:  Planta:  Cubierta:  Alturas:

Edificio Protegido:

Características:  
Edificio de composición sencilla vinculado a la actividad ganadera. Los materiales empleados en su construcción son los propios del entorno: piedra y madera. Los muros están armados en mampostería y sus esquinales son de piedra burdamente canteada. La madera ha sido empleada en ventanas, pilares, vigas y forjados. La cubierta es de teja cerámica curva. El acceso a la planta superior, la vivienda, se realiza por uno de sus frentes cortos a través de una escalera de pañín y a la planta baja, la cuadra, se accede por el mismo frente de acceso a la vivienda/pajar. En la fachada trasera se sitúa el aguatijo de la cuadra. Actualmente la cabaña está en proceso de rehabilitación.

Valor de la construcción:  Tipología propia del entorno rural:

**DATOS DE INTERVENCIÓN****Con carácter previo a la intervención en cualquiera de los elementos catalogados:**

1. Debe acreditarse la legalidad de las edificaciones
2. Debe constatarse la no inclusión en situación de fuera de ordenación
3. Debe garantizarse que la edificación no esta en situación de ruina
4. Toda actuación debe ser conforme con la legislación sectorial aplicable

Limitaciones a los usos propuestos:

Integración en el entorno/parcela:

Limitaciones específicas a las ampliaciones:

Elementos disconformes:

Observaciones:

**DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA**



**DATOS GENERALES**

Nº del Inventario: 397    Nº de Ficha: 9.01


Junta Vecinal:

Localización:

Ident. Catastral (edificación):

Ident. Catastral (parcela): Polígono:  Parcela:

Coordenadas UTM: X:  Y:



**PARCELA**

Clasificación:

Categoría:

Superficie Catastral (m2 parcela):  Uso:  Plano:

Acceso e Infraestructuras:

Abastecimiento:  Saneamiento:  Energía eléctrica:  Sí

Acceso:  Firme:

Afecciones Sectoriales - Territoriales:

Zona de Protección y Zona de Influencia (Ley de Cantabria 5/2002, de Cementerios)

Características de la parcela:

Parcela situada en la vega del río Pas, cercana al núcleo de Ontaneda. Su forma es irregular y se encuentra delimitada por muro de piedra y alambre de espino, con árboles aislados en el linde y junto a la edificación. Orientada al uso ganadero la parcela está destinada a prado.

**EDIFICACIÓN**

Nombre:

Fecha:  Rehabilitación:

Uso original:  Uso actual:  Estado de conservación:

Tipología:  Sup. catastral (m2c):  Sup. real (m2c):  Orientación:

Situación:  Planta:  Cubierta:  Alturas:

Edificio Protegido:

Características:

Edificio de composición sencilla vinculado a la actividad ganadera. Los materiales empleados en su construcción son los propios del entorno: piedra y madera. Los muros están armados en mampostería y sus esquinales son de piedra burdamente canteada. La madera ha sido empleada en ventanas, pilares, vigas y forjados. La cubierta es de lastras. El acceso a la planta superior, la vivienda, se realiza por uno de sus frentes cortos a través de una escalera de patín.

Valor de la construcción:  Tipología propia del entorno rural:  Sí

**DATOS DE INTERVENCIÓN****Con carácter previo a la intervención en cualquiera de los elementos catalogados:**

1. Debe acreditarse la legalidad de las edificaciones
2. Debe constatarse la no inclusión en situación de fuera de ordenación
3. Debe garantizarse que la edificación no esta en situación de ruina
4. Toda actuación debe ser conforme con la legislación sectorial aplicable

Limitaciones a los usos propuestos:

Integración en el entorno/parcela:

Limitaciones específicas a las ampliaciones:

Elementos disconformes:

Observaciones:  
Cubierta de lastras.**DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA**



**DATOS GENERALES**

Nº del Inventario: 400    Nº de Ficha: 9.02

Junta Vecinal:

Localización:

Ident. Catastral (edificación):

Ident. Catastral (parcela): Polígono:  Parcela:

Coordenadas UTM: X:  Y:

Escala 1:5.000

**PARCELA**

Clasificación:

Categoría:

Superficie Catastral (m2 parcela):  Uso:  Plano:

Acceso e Infraestructuras:

Abastecimiento:  Saneamiento:  Energía eléctrica:  Sí

Acceso:  Firme:

Afecciones Sectoriales - Territoriales:

Zona de Protección y Zona de Influencia (Ley de Cantabria 5/2002, de Cementerios)

Características de la parcela:

Parcela situada en la vega del río Pas, cercana al núcleo de Ontaneda. Su forma es irregular y se encuentra delimitada por muro de piedra, con árboles aislados en el linde y uno en su interior. Orientada al uso ganadero la parcela está destinada a prado.

**EDIFICACIÓN**

Nombre:

Fecha:  Rehabilitación:

Uso original:  Uso actual:  Estado de conservación:

Tipología:  Sup. catastral (m2c):  Sup. real (m2c):  Orientación:

Situación:  Planta:  Cubierta:  Alturas:

Edificio Protegido:

Características:

Edificio de composición sencilla vinculado a la actividad ganadera. Los materiales empleados en su construcción son los propios del entorno: piedra y madera. Los muros están armados en mampostería y sus esquinales son de piedra burdamente canteada. La madera ha sido empleada en ventanas, pilares, vigas y forjados. La cubierta es de teja cerámica curva. El acceso a la cabaña se realiza por uno de los frentes cortos.

Valor de la construcción:  Tipología propia del entorno rural:  Sí

**DATOS DE INTERVENCIÓN**

**Con carácter previo a la intervención en cualquiera de los elementos catalogados:**

1. Debe acreditarse la legalidad de las edificaciones
2. Debe constatarse la no inclusión en situación de fuera de ordenación
3. Debe garantizarse que la edificación no esta en situación de ruina
4. Toda actuación debe ser conforme con la legislación sectorial aplicable

Limitaciones a los usos propuestos:

Integración en el entorno/parcela:

Limitaciones específicas a las ampliaciones:

No se permitirán ampliaciones de superficie construida.

Elementos disconformes:

Ladrillo empleado para rehabilitar la escalera de patín desde la que se accede al piso superior.

Observaciones:

**DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA**



**DATOS GENERALES**

Nº del Inventario: 406    Nº de Ficha: **9.03**


Junta Vecinal:

Localización:

Ident. Catastral (edificación):

Ident. Catastral (parcela): Polígono:  Parcela:

Coordenadas UTM: X:  Y:



Escala 1:5.000

**PARCELA**

Clasificación:

Categoría:

Superficie Catastral (m2 parcela):  Uso:  Plano:

Acceso e Infraestructuras:

Abastecimiento:  Saneamiento:  Energía eléctrica:  Sí

Acceso:  Firme:

Afecciones Sectoriales - Territoriales:

Policía de Cauces (RDL 1/2001, de 20 de julio, de Aguas)

Características de la parcela:

Parcela situada en la vega del río Pas, cercana al núcleo de Ontaneda. De forma rectangular. Se encuentra delimitada por muro de mampostería de tres metros de altura, con enverjado de hierro en la fachada principal. Jardín bien conservado con abundante vegetación arbórea.

**EDIFICACIÓN**

Nombre:

Fecha:  Rehabilitación:

Uso original:  Uso actual:  Estado de conservación:

Tipología:  Sup. catastral (m2c):  Sup. real (m2c):  Orientación:

Situación:  Planta:  Cubierta:  Alturas:

Edificio Protegido:

Características:

Según el BOC: "El edificio, realizado con materiales nobles, destaca por sus escaleras de piedra labrada de acceso al inmueble. Una situada en la fachada principal con una fuente de dos caños, servía para consumo y riego de los huertos de la casa. Y otra ubicada en la fachada Oeste. Consta de planta baja, dos alturas y desván con casetones construidos con posterioridad tanto en el alzado principal como en el alzado Este. Los huecos practicados son adintelados rematados con pequeños frisos y balastradas de piedra labrada en su parte inferior. Son huecos que se repiten verticalmente en todas las fachadas. La cubierta es a cuatro aguas de reja cerámica árabe. La planta baja es totalmente abovedada con material de piedra, y alberga la cocina y bodega. En la planta primera destaca, además de otras dependencias, una capilla con licencia eclesiástica para celebración de culto."

Valor de la construcción:  Tipología propia del entorno rural:  Sí

**DATOS DE INTERVENCIÓN****Con carácter previo a la intervención en cualquiera de los elementos catalogados:**

1. Debe acreditarse la legalidad de las edificaciones
2. Debe constatarse la no inclusión en situación de fuera de ordenación
3. Debe garantizarse que la edificación no esta en situación de ruina
4. Toda actuación debe ser conforme con la legislación sectorial aplicable

Limitaciones a los usos propuestos:

Integración en el entorno/parcela:

Se conservará la vegetación arbórea del jardín y los cierres de la parcela.

Estará a todos los efectos sujeto a lo que establezca el perceptivo informe del Servicio de Patrimonio de la Consejería de Cultura del Gobierno de Cantabria.

Limitaciones específicas a las ampliaciones:

No se permitirán ampliaciones de superficie construida ni ampliaciones exentas.

Estará a todos los efectos sujeto a lo que establezca el perceptivo informe del Servicio de Patrimonio de la Consejería de Cultura del Gobierno de Cantabria.

Elementos disconformes:

Observaciones:

**DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA**



**DATOS GENERALES**

Nº del Inventario: 406    Nº de Ficha: **9.04**


Junta Vecinal:

Localización:

Ident. Catastral (edificación):

Ident. Catastral (parcela): Polígono:  Parcela:

Coordenadas UTM: X:  Y:



Escala 1:5.000

**PARCELA**

Clasificación:

Categoría:

Superficie Catastral (m2 parcela):  Uso:  Plano:

Acceso e Infraestructuras:

Abastecimiento:  Saneamiento:  Energía eléctrica:  Sí

Acceso:  Firme:

Afecciones Sectoriales - Territoriales:

Policía de Cauces (RDL 1/2001, de 20 de julio, de Aguas)

Características de la parcela:

Parcela situada en la vega del río Pas, cercana al núcleo de Ontaneda. De forma rectangular. Se encuentra delimitada por muro de mampostería de tres metros de altura, con enverjado de hierro en la fachada principal. Jardín bien conservado con abundante vegetación arbórea.

**EDIFICACIÓN**

Nombre:

Fecha:  Rehabilitación:

Uso original:  Uso actual:  Estado de conservación:

Tipología:  Sup. catastral (m2c):  Sup. real (m2c):  Orientación:

Situación:  Planta:  Cubierta:  Alturas:

Edificio Protegido:

Características:

Edificio de composición sencilla que originariamente se correspondía con la vivienda del servicio del palacio de Ontaneda. Los materiales empleados en su construcción son los propios del entorno: piedra y madera. Los muros están armados en mampostería y sus esquinales son de piedra labrada. La madera ha sido empleada en ventanas, pilares, vigas y forjados. La cubierta es de teja cerámica curva. En el frente presenta ventana en la planta baja y puerta ventana con balcón en la primera, en la bajo rasante tiene una tronera circular.

Valor de la construcción:  Tipología propia del entorno rural:  Sí

**DATOS DE INTERVENCIÓN****Con carácter previo a la intervención en cualquiera de los elementos catalogados:**

1. Debe acreditarse la legalidad de las edificaciones
2. Debe constatarse la no inclusión en situación de fuera de ordenación
3. Debe garantizarse que la edificación no esta en situación de ruina
4. Toda actuación debe ser conforme con la legislación sectorial aplicable

Limitaciones a los usos propuestos:

Integración en el entorno/parcela:

Se conservará la vegetación arbórea del jardín y los cierres de la parcela.

Limitaciones específicas a las ampliaciones:

No se permitirán ampliaciones de superficie construida ni ampliaciones exentas.

Elementos disconformes:

Observaciones:

**DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA**



**DATOS GENERALES**

Nº del Inventario: 407    Nº de Ficha: 9.05


Junta Vecinal:

Localización:

Ident. Catastral (edificación):

Ident. Catastral (parcela): Polígono:  Parcela:

Coordenadas UTM: X:  Y:



Escala 1:5.000

**PARCELA**

Clasificación:

Categoría:

Superficie Catastral (m2 parcela):  Uso:  Plano:

Acceso e Infraestructuras:

Abastecimiento:  Saneamiento:  Energía eléctrica:  Sí

Acceso:  Firme:

Afecciones Sectoriales - Territoriales:  
Policía de Cauces (RDL 1/2001, de 20 de julio, de Aguas)

Características de la parcela:  
Parcela situada en la vega del río Pas, cercana al núcleo de Ontaneda, junto a un vial local. De forma rectangular. Presenta cierre de malla metálica. Está destinada al uso ganadero. En la parte noreste de la parcela existe un bosqueque de frondosas bien conservado.

**EDIFICACIÓN**

Nombre:

Fecha:  Rehabilitación:

Uso original:  Uso actual:  Estado de conservación:

Tipología:  Sup. catastral (m2c):  Sup. real (m2c):  Orientación:

Situación:  Planta:  Cubierta:  Alturas:

Edificio Protegido:

Características:  
Edificación estructurada en varios cuerpos, uno principal, que puede estar destinado a uso residencial, y los demás destinados a cuadra. En su construcción se han empleado materiales propios del entorno como la piedra o la madera. En las cubiertas se ha utilizado teja cerámica curva. La madera ha sido empleada en pilares, vigas, forjados y ventanas.

Valor de la construcción:  Tipología propia del entorno rural:  Sí

**DATOS DE INTERVENCIÓN****Con carácter previo a la intervención en cualquiera de los elementos catalogados:**

1. Debe acreditarse la legalidad de las edificaciones
2. Debe constatarse la no inclusión en situación de fuera de ordenación
3. Debe garantizarse que la edificación no esta en situación de ruina
4. Toda actuación debe ser conforme con la legislación sectorial aplicable

Limitaciones a los usos propuestos:

Integración en el entorno/parcela:

Limitaciones específicas a las ampliaciones:

No se permitirán ampliaciones de superficie construida.

Elementos disconformes:

En la trasera presenta añadido de bloque de hormigón.

Observaciones:

**DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA**



**DATOS GENERALES**

Nº del Inventario: 409    Nº de Ficha: **9.06**

Junta Vecinal:

Localización:

Ident. Catastral (edificación):

Ident. Catastral (parcela): Polígono:  Parcela:

Coordenadas UTM: X:  Y:

Escala 1:5.000

**PARCELA**

Clasificación:

Categoría:

Superficie Catastral (m2 parcela):  Uso:  Plano:

Acceso e Infraestructuras:

Abastecimiento:  Saneamiento:  Energía eléctrica:  Sí

Acceso:  Firme:

Afecciones Sectoriales - Territoriales:

Zona de Servidumbre y Policía de Cauces (RDL 1/2001, de 20 de julio, de Aguas), LIC ES 1300010 río Pas (Red Natura)

Características de la parcela:

Parcela situada en la vega del río Pas, cercana al núcleo de Ontaneda. Tiene una forma rectangular y alargada. Presenta cierre muro de piedra. Está destinada al uso ganadero, aparentemente vinculada a la parcela situada al noreste, de mayores dimensiones.

**EDIFICACIÓN**

Nombre:

Fecha:  Rehabilitación:

Uso original:  Uso actual:  Estado de conservación:

Tipología:  Sup. catastral (m2c):  Sup. real (m2c):  Orientación:

Situación:  Planta:  Cubierta:  Alturas:

Edificio Protegido:

Características:

Edificio de composición sencilla vinculado a la actividad ganadera. Los materiales empleados en su construcción son los propios del entorno: piedra y madera. Los muros están armados en mampostería y sus esquinales son de piedra burdamente canteada, ha sido rehabilitada en parte con bloque de hormigón. La madera ha sido empleada en ventanas, pilares, vigas y forjados. La cubierta es de teja cerámica curva. El acceso a la cabaña se realiza por uno de los frentes cortos. En una de las fachadas laterales se sitúa el boquerón del pajar.

Valor de la construcción:  Tipología propia del entorno rural:  Sí

**DATOS DE INTERVENCIÓN**

**Con carácter previo a la intervención en cualquiera de los elementos catalogados:**

1. Debe acreditarse la legalidad de las edificaciones
2. Debe constatarse la no inclusión en situación de fuera de ordenación
3. Debe garantizarse que la edificación no esta en situación de ruina
4. Toda actuación debe ser conforme con la legislación sectorial aplicable

Limitaciones a los usos propuestos:

Integración en el entorno/parcela:

Limitaciones específicas a las ampliaciones:

Elementos disconformes:

Bloque de hormigón empleado para reconstruir uno de los muros laterales. Construcciones de bloque de hormigón adosadas a la cabaña.

Observaciones:

**DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA**



**DATOS GENERALES**

Nº del Inventario: 410    Nº de Ficha: **9.07**


Junta Vecinal:

Localización:

Ident. Catastral (edificación):

Ident. Catastral (parcela): Polígono:  Parcela:

Coordenadas UTM: X:  Y:



Escala 1:5.000

**PARCELA**

Clasificación:

Categoría:

Superficie Catastral (m2 parcela):  Uso:  Plano:

Acceso e Infraestructuras:

Abastecimiento:  Saneamiento:  Energía eléctrica:

Acceso:  Firme:

Afecciones Sectoriales - Territoriales:

Zona de Servidumbre y Policía de Cauces (RDL 1/2001, de 20 de julio, de Aguas)

Características de la parcela:

Parcela situada en la vega del río Pas, cercana al núcleo de Ontaneda. De forma rectangular. Se encuentra delimitada con muro de piedra. Está destinada al uso ganadero, encontrándose la edificación separada del resto de la parcela por valla de madera con destino al uso residencial. Presencia de árboles aislados de gran porte en el interior.

**EDIFICACIÓN**

Nombre:

Fecha:  Rehabilitación:

Uso original:  Uso actual:  Estado de conservación:

Tipología:  Sup. catastral (m2c):  Sup. real (m2c):  Orientación:

Situación:  Planta:  Cubierta:  Alturas:

Edificio Protegido:

Características:

Edificio de composición sencilla vinculado a la actividad ganadera en su origen, actualmente de uso residencial. Los materiales empleados en su construcción son los propios del entorno: piedra y madera. Los muros están armados en mampostería y sus esquinales son de piedra canteada. La madera ha sido empleada en ventanas, pilares, vigas y forjados. La cubierta ha sido recientemente renovada con teja cerámica plana, con saliente en los frentes cortos apoyado en jabalcones de madera. El acceso principal se encuentra en uno de los frentes cortos, se realiza a través de una escalera de patín ampliada y con barandilla de forja y madera. Se han ampliado las aperturas de ventanas y la chimenea es de ladrillo caravista.

Valor de la construcción:  Tipología propia del entorno rural:

**DATOS DE INTERVENCIÓN**

**Con carácter previo a la intervención en cualquiera de los elementos catalogados:**

1. Debe acreditarse la legalidad de las edificaciones
2. Debe constatarse la no inclusión en situación de fuera de ordenación
3. Debe garantizarse que la edificación no esta en situación de ruina
4. Toda actuación debe ser conforme con la legislación sectorial aplicable

Limitaciones a los usos propuestos:

Integración en el entorno/parcela:

Limitaciones específicas a las ampliaciones:

No se permitirán ampliaciones de superficie construida.

Elementos disconformes:

La teja no es la usada tradicionalmente.

Observaciones:

**DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA**





**DATOS GENERALES**

Nº del Inventario: 415    Nº de Ficha: **9.08**

Junta Vecinal:

Localización:

Ident. Catastral (edificación):

Ident. Catastral (parcela): Polígono:  Parcela:

Coordenadas UTM: X:  Y:

Escala 1:5.000

**PARCELA**

Clasificación:

Categoría:

Superficie Catastral (m2 parcela):  Uso:  Plano:

Acceso e Infraestructuras:

Abastecimiento:  Saneamiento:  Energía eléctrica:  Sí

Acceso:  Firme:

Afecciones Sectoriales - Territoriales:  
Dominio Público, Zona de Servidumbre y Zona de Afección de la N-623 (RD 1812/1994)

Características de la parcela:  
Parcela situada en ladera junto al núcleo de Ontaneda, al borde de la carretera nacional. De pequeñas dimensiones, sólo presenta el jardín situado al sur del edificio. Con entrada al jardín desde la carretera a través de muro de mampostería con enrejado de forja. Además de arbustos y distintas variedades florales, destaca una gran palmera. Incrustado en el muro existe un asubiadero, al borde de la carretera.

**EDIFICACIÓN**

Nombre:

Fecha:  Rehabilitación:

Uso original:  Uso actual:  Estado de conservación:

Tipología:  Sup. catastral (m2c):  Sup. real (m2c):  Orientación:

Situación:  Planta:  Cubierta:  Alturas:

Edificio Protegido:

Características:  
Levantada en piedra, sus muros están armados en mampostería, mientras las ventanas y los esquinales están rematados en sillería labrada. La madera ha sido empleada en pilares, vigas, forjados y ventanas. La fachada sur presenta un añadido que en planta baja da continuidad arquitectónica al resto de la edificación, con un gran galería de madera en la planta primera. Sobre la galería existe una gran terraza diáfana a la que se accede a través de la tercera planta del edificio. La fachada que da a la carretera nacional tiene tres puertas ventanas en la primera planta, disponiendo de balcón únicamente la central. Las fachadas norte y trasera tienen un hueco, mientras que la sur presenta varios. En la cubierta se ha empleado pizarra, inusual en Corvera, quizá debido a un arreglo. Se conecta con la edificación situada al norte a través de un cobertizo garaje.

Valor de la construcción:  Tipología propia del entorno rural:  Sí

**DATOS DE INTERVENCIÓN****Con carácter previo a la intervención en cualquiera de los elementos catalogados:**

1. Debe acreditarse la legalidad de las edificaciones
2. Debe constatar que no se encuentra en situación de ruina
3. Debe garantizarse que la edificación no está en situación de ruina
4. Toda actuación debe ser conforme con la legislación sectorial aplicable

Limitaciones a los usos propuestos:

Integración en el entorno/parcela:

Se conservará la vegetación arbórea del jardín.

Limitaciones específicas a las ampliaciones:

No se permitirán ampliaciones de superficie construida.

Elementos disconformes:

La pizarra de la cubierta.

Observaciones:

**DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA**



**DATOS GENERALES**

Nº del Inventario: 416    Nº de Ficha: **9.09**


Junta Vecinal:

Localización:

Ident. Catastral (edificación):

Ident. Catastral (parcela): Polígono:  Parcela:

Coordenadas UTM: X:  Y:



Escala 1:5.000

**PARCELA**

Clasificación:

Categoría:

Superficie Catastral (m2 parcela):  Uso:  Plano:

Acceso e Infraestructuras:

Abastecimiento:  Saneamiento:  Energía eléctrica:  Sí

Acceso:  Firme:

Afecciones Sectoriales - Territoriales:  
Dominio Público, Zona de Servidumbre y Zona de Afección de la N-623 (RD 1812/1994)

Características de la parcela:  
Parcela situada en ladera junto al núcleo de Ontaneda, al borde de la carretera nacional. El terreno se encuentra aterrazado con muros de contención de mampostería, destinado a jardín, con árboles de variedades exóticas y autóctonas de distintas edades. Esta delimitada por muros de piedra y tiene divisiones internas con alambre de espino.

**EDIFICACIÓN**

Nombre:

Fecha:  Rehabilitación:

Uso original:  Uso actual:  Estado de conservación:

Tipología:  Sup. catastral (m2c):  Sup. real (m2c):  Orientación:

Situación:  Planta:  Cubierta:  Alturas:

Edificio Protegido:

Características:  
Levantada en piedra, sus muros están armados en mampostería, mientras las ventanas y los esquinales están rematados en sillería labrada. La madera ha sido empleada en pilares, vigas, forjados y ventanas. La fachada principal tiene tres puertas de acceso desde la carretera. En la planta primera tiene dos ventanas y una galería apoyada en saliente de hormigón y cubierta de teja, posible añadido. En la segunda planta aparecen tres ventanucos. La fachada norte tiene tres ventanas en la planta primera, estando la planta baja conectada con la parcela a través de una puerta semienterrada y la segunda planta no tiene huecos. La trasera tiene tres huecos en primera planta, el central conecta con la parcela mediante un pequeño puente que salva el desnivel producido al construir el edificio, la planta baja no se ve. La fachada sur tiene tres huecos en primera planta y uno en planta baja. En la cubierta se ha utilizado teja cerámica curva.

Valor de la construcción:  Tipología propia del entorno rural:  Sí

**DATOS DE INTERVENCIÓN****Con carácter previo a la intervención en cualquiera de los elementos catalogados:**

1. Debe acreditarse la legalidad de las edificaciones
2. Debe constatar que no se encuentra en situación de fuera de ordenación
3. Debe garantizarse que la edificación no está en situación de ruina
4. Toda actuación debe ser conforme con la legislación sectorial aplicable

Limitaciones a los usos propuestos:

Integración en el entorno/parcela:

Limitaciones específicas a las ampliaciones:

No se permitirán ampliaciones de superficie construida.

Elementos disconformes:

Estado de deterioro en el que se encuentra la edificación.

Observaciones:

**DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA**



**DATOS GENERALES**

Nº del Inventario: 417    Nº de Ficha: **9.10**

Junta Vecinal:

Localización:

Ident. Catastral (edificación):

Ident. Catastral (parcela): Polígono:  Parcela:

Coordenadas UTM: X:  Y:

**PARCELA**

Clasificación:

Categoría:

Superficie Catastral (m2 parcela):  Uso:  Plano:

Acceso e Infraestructuras:

Abastecimiento:  Saneamiento:  Energía eléctrica:  Sí

Acceso:  Firme:

Afecciones Sectoriales - Territoriales:  
Dominio Público, Zona de Servidumbre y Zona de Afección de la N-623 (RD 1812/1994)

Características de la parcela:  
Parcela situada en ladera junto al núcleo de Ontaneda, al borde de la carretera nacional. De pequeñas dimensiones. Bordeada por camino peatonal.

**EDIFICACIÓN**

Nombre:

Fecha:  Rehabilitación:

Uso original:  Uso actual:  Estado de conservación:

Tipología:  Sup. catastral (m2c):  Sup. real (m2c):  Orientación:

Situación:  Planta:  Cubierta:  Alturas:

Edificio Protegido:

Características:  
Esta edificación forma parte de una alineación que agrupa dos casas en hilera resultado de un crecimiento medianero. Los dos edificios que componen esta alineación han sido construidos con los mismos materiales y presentan tipologías muy similares. Se ha empleado la piedra de mampostería en sus muros mientras los esquinales están rematados en sillería labrada. La madera ha sido empleada en pilares, vigas, forjados, y ventanas, a las que se han añadido persianas. La puerta de acceso está flanqueada por una ventana a cada lado. En la planta primera tiene tres puertas ventanas sin balcón, rematadas con barandilla de forja y madera. En la planta superior las tres ventanas se han ampliado al elevar la cubierta. En la fachada norte se han ampliado dos huecos y tapado uno. La cubierta se ha rehabilitado con teja cerámica mixta, aumentando los vuelos.

Valor de la construcción:  Tipología propia del entorno rural:  Sí

**DATOS DE INTERVENCIÓN****Con carácter previo a la intervención en cualquiera de los elementos catalogados:**

1. Debe acreditarse la legalidad de las edificaciones
2. Debe constatarse la no inclusión en situación de fuera de ordenación
3. Debe garantizarse que la edificación no esta en situación de ruina
4. Toda actuación debe ser conforme con la legislación sectorial aplicable

Limitaciones a los usos propuestos:

Integración en el entorno/parcela:

Limitaciones específicas a las ampliaciones:

Elementos disconformes:

Observaciones:

**DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA**



**DATOS GENERALES**

Nº del Inventario: 417    Nº de Ficha:


Junta Vecinal:

Localización:

Ident. Catastral (edificación):

Ident. Catastral (parcela): Polígono:  Parcela:

Coordenadas UTM: X:  Y:



**PARCELA**

Clasificación:

Categoría:

Superficie Catastral (m2 parcela):  Uso:  Plano:

Acceso e Infraestructuras:

Abastecimiento:  Saneamiento:  Energía eléctrica:  Sí

Acceso:  Firme:

Afecciones Sectoriales - Territoriales:  
Dominio Público, Zona de Servidumbre y Zona de Afección de la N-623 (RD 1812/1994)

Características de la parcela:  
Parcela situada en ladera junto al núcleo de Ontaneda, al borde de la carretera nacional. Redondeada con arbolado en la parte alta. Existe un pequeño huerto en la trasera de la edificación. Borneada por camino peatonal y un vial local.

**EDIFICACIÓN**

Nombre:

Fecha:  Rehabilitación:

Uso original:  Uso actual:  Estado de conservación:

Tipología:  Sup. catastral (m2c):  Sup. real (m2c):  Orientación:

Situación:  Planta:  Cubierta:  Alturas:

Edificio Protegido:

Características:  
Esta edificación forma parte de una alineación que agrupa dos casas en hilera resultado de un crecimiento medianero. Presenta dos cuerpos de geometría simple. Los muros están armados en mampostería, presentando la puerta y ventana de planta baja del cuerpo norte esquinales de piedra labrada. El resto de huecos son recientes. El cuerpo norte parece ser el original vinculado al edificio anejo de mayor altura, mientras que el cuerpo sur es más reciente y está construido con materiales más impropios. En la cubierta se ha utilizado teja cerámica curva.

Valor de la construcción:  Tipología propia del entorno rural:  Sí

**DATOS DE INTERVENCIÓN****Con carácter previo a la intervención en cualquiera de los elementos catalogados:**

1. Debe acreditarse la legalidad de las edificaciones
2. Debe constatar que no se encuentra en situación de fuera de ordenación
3. Debe garantizarse que la edificación no está en situación de ruina
4. Toda actuación debe ser conforme con la legislación sectorial aplicable

Limitaciones a los usos propuestos:

Integración en el entorno/parcela:

Limitaciones específicas a las ampliaciones:

No se permitirán ampliaciones de superficie construida.

Elementos disconformes:

Observaciones:

**DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA**



**DATOS GENERALES**

Nº del Inventario: 419    Nº de Ficha: **9.12**

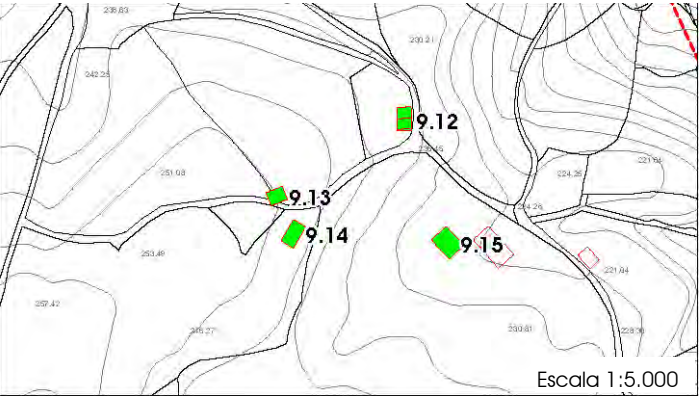
Junta Vecinal:

Localización:

Ident. Catastral (edificación):

Ident. Catastral (parcela): Polígono:  Parcela:

Coordenadas UTM: X:  Y:



Escala 1:5.000

**PARCELA**

Clasificación:

Categoría:

Superficie Catastral (m2 parcela):  Uso:  Plano:

Acceso e Infraestructuras:

Abastecimiento:  Saneamiento:  Energía eléctrica:  Sí

Acceso:  Firme:

Afecciones Sectoriales - Territoriales:

Características de la parcela:  
Parcela ubicada en el cabañal de Ontaneda, en un entorno de prados y pastizales, junto a vial municipal. Delimitada por muro de piedra, con varios árboles en su perímetro. Esta dedicada al uso ganadero.

**EDIFICACIÓN**

Nombre:

Fecha:  Rehabilitación:

Uso original:  Uso actual:  Estado de conservación:

Tipología:  Sup. catastral (m2c):  Sup. real (m2c):  Orientación:

Situación:  Planta:  Cubierta:  Alturas:

Edificio Protegido:

Características:  
Arquitectónicamente, esta edificación es la que mejor reproduce el arquetipo de la casa montañesa. Levantada en piedra, sus muros están armados en mampostería, mientras las ventanas y los esquinales, así como los cortafuegos están rematados en sillería labrada. La madera ha sido empleada en pilares, vigas, forjados, solana y ventanas. La fachada principal es recorrida por un balcón o solana fabricado en madera y delimitado por los cortafuegos. A la solana se accede a través de una puerta ventana. Bajo la solana se encuentra el acceso a la vivienda. En las fachadas laterales al igual que en la trasera a penas se abren huecos. En la cubierta se ha utilizado teja cerámica curva.

Valor de la construcción:  Tipología propia del entorno rural:  Sí

**DATOS DE INTERVENCIÓN****Con carácter previo a la intervención en cualquiera de los elementos catalogados:**

1. Debe acreditarse la legalidad de las edificaciones
2. Debe constatarse la no inclusión en situación de fuera de ordenación
3. Debe garantizarse que la edificación no esta en situación de ruina
4. Toda actuación debe ser conforme con la legislación sectorial aplicable

Limitaciones a los usos propuestos:

Integración en el entorno/parcela:

Limitaciones específicas a las ampliaciones:

No se permitirán ampliaciones de superficie construida.

Elementos disconformes:

Observaciones:

Estado de deterioro en el que se encuentra la edificación.

**DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA**



**DATOS GENERALES**

Nº del Inventario: 420    Nº de Ficha: **9.13**

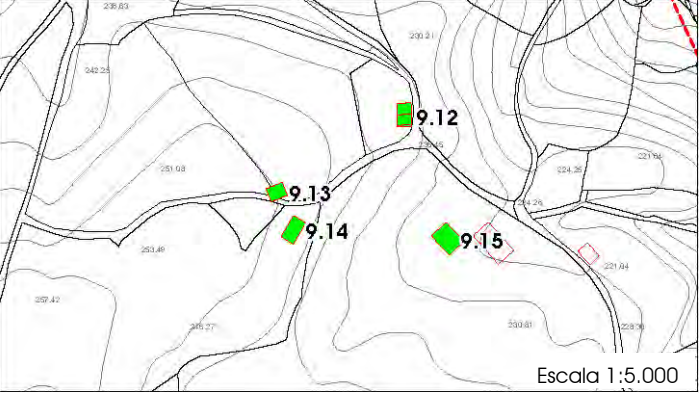
Junta Vecinal:

Localización:

Ident. Catastral (edificación):

Ident. Catastral (parcela): Polígono:  Parcela:

Coordenadas UTM: X:  Y:



Escala 1:5.000

**PARCELA**

Clasificación:

Categoría:

Superficie Catastral (m2 parcela):  Uso:  Plano:

Acceso e Infraestructuras:

Abastecimiento:  Saneamiento:  Energía eléctrica:  Sí

Acceso:  Firme:

Afecciones Sectoriales - Territoriales:

Características de la parcela:  
Parcela ubicada en el cabañal de Ontaneda, en un entorno de prados y pastizales, a la que se accede por una pista. Delimitada por muro de piedra, con varios árboles en su perímetro, algunos de porte importante. Esta dedicada al uso ganadero.

**EDIFICACIÓN**

Nombre:

Fecha:  Rehabilitación:

Uso original:  Uso actual:  Estado de conservación:

Tipología:  Sup. catastral (m2c):  Sup. real (m2c):  Orientación:

Situación:  Planta:  Cubierta:  Alturas:

Edificio Protegido:

Características:  
Edificio de composición sencilla vinculado a la actividad ganadera. Los materiales empleados en su construcción son los propios del entorno: piedra y madera. Los muros están armados en mampostería y sus esquinales son de piedra burdamente canteada. La madera ha sido empleada en ventanas, pilares, vigas y forjados. El acceso a la planta superior, la vivienda, se realiza por uno de sus frentes cortos a través de una escalera de patín y a la planta baja, la cuadra, se accede por el mismo frente. La estructura de madera del forjado de entreplanta se continúa por fuera hacia el sur haciendo de cubierta de un añadido, con paredes de piedra y bloque de hormigón. La cubierta es de teja cerámica curva.

Valor de la construcción:  Tipología propia del entorno rural:  Sí

**DATOS DE INTERVENCIÓN****Con carácter previo a la intervención en cualquiera de los elementos catalogados:**

1. Debe acreditarse la legalidad de las edificaciones
2. Debe constatarse la no inclusión en situación de fuera de ordenación
3. Debe garantizarse que la edificación no esta en situación de ruina
4. Toda actuación debe ser conforme con la legislación sectorial aplicable

Limitaciones a los usos propuestos:

Integración en el entorno/parcela:

Se conservará la vegetación arbórea que delimita la parcela.

Limitaciones específicas a las ampliaciones:

No se permitirán ampliaciones de superficie construida.

Elementos disconformes:

Construcciones de bloque de hormigón adosadas a la cabaña.

Observaciones:

**DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA**



**DATOS GENERALES**

Nº del Inventario: 421    Nº de Ficha: **9.14**

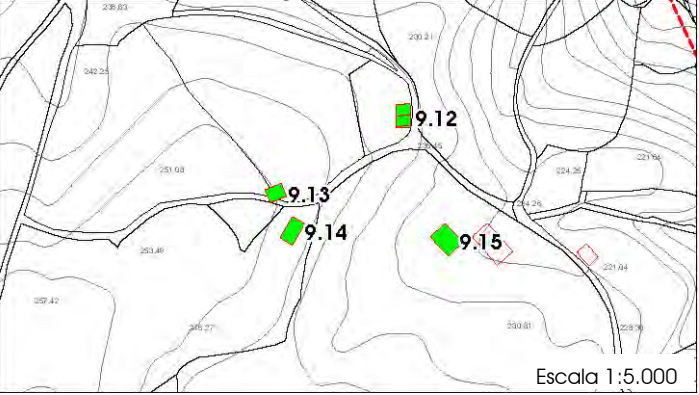
Junta Vecinal:

Localización:

Ident. Catastral (edificación):

Ident. Catastral (parcela): Polígono:  Parcela:

Coordenadas UTM: X:  Y:



Escala 1:5.000

**PARCELA**

Clasificación:

Categoría:

Superficie Catastral (m2 parcela):  Uso:  Plano:

Acceso e Infraestructuras:

Abastecimiento:  Saneamiento:  Energía eléctrica:  Sí

Acceso:  Firme:

Afecciones Sectoriales - Territoriales:

Características de la parcela:  
Parcela ubicada en el cabañal de Ontaneda, en un entorno de prados y pastizales, a la que se accede por una pista. Delimitada por muro de piedra, con varios árboles en su perímetro, algunos de porte importante. Esta dedicada al uso ganadero y residencial.

**EDIFICACIÓN**

Nombre:

Fecha:  Rehabilitación:

Uso original:  Uso actual:  Estado de conservación:

Tipología:  Sup. catastral (m2c):  Sup. real (m2c):  Orientación:

Situación:  Planta:  Cubierta:  Alturas:

Edificio Protegido:

Características:  
Edificio de composición sencilla que originariamente vinculado a la actividad ganadera. Los materiales empleados en su construcción son los propios del entorno: piedra y madera. Los muros están armados en mampostería y sus esquinales son de piedra burdamente canteada. La madera ha sido empleada en ventanas, pilares, vigas y forjados. En el frente se ha añadido una balconada con estructura de madera y barandilla del mismo material. Se han abierto nuevos huecos en todas las fachadas. La cubierta ha sido renovada con teja cerámica curva, sobresaliendo para cubrir el balcón.

Valor de la construcción:  Tipología propia del entorno rural:  Sí

**DATOS DE INTERVENCIÓN****Con carácter previo a la intervención en cualquiera de los elementos catalogados:**

1. Debe acreditarse la legalidad de las edificaciones
2. Debe constatar que no se encuentra en situación de ruina
3. Debe garantizarse que la edificación no está en situación de ruina
4. Toda actuación debe ser conforme con la legislación sectorial aplicable

Limitaciones a los usos propuestos:

Integración en el entorno/parcela:

Limitaciones específicas a las ampliaciones:

No se permitirán ampliaciones de superficie construida.

Elementos disconformes:

Observaciones:

**DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA**



**DATOS GENERALES**

Nº del Inventario: 422    Nº de Ficha: **9.15**

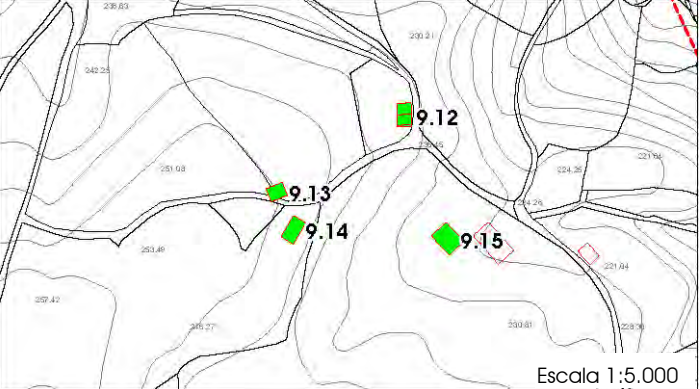
Junta Vecinal:

Localización:

Ident. Catastral (edificación):

Ident. Catastral (parcela): Polígono:  Parcela:

Coordenadas UTM: X:  Y:



Escala 1:5.000

**PARCELA**

Clasificación:

Categoría:

Superficie Catastral (m2 parcela):  Uso:  Plano:

Acceso e Infraestructuras:

Abastecimiento:  Saneamiento:  Energía eléctrica:  Sí

Acceso:  Firme:

Afecciones Sectoriales - Territoriales:

**Características de la parcela:**

Parcela ubicada en el cabañal de Ontaneda, en un entorno de prados y pastizales, a la que se accede desde un vial local, que además de darle acceso la bordea en prácticamente la mitad de su perímetro. Delimitada por muro de piedra, con varios árboles en su perímetro. Esta dedicada al uso ganadero. Junto a la edificación y en la misma parcela se encuentra una nave ganadera.

**EDIFICACIÓN**

Nombre:

Fecha:  Rehabilitación:

Uso original:  Uso actual:  Estado de conservación:

Tipología:  Sup. catastral (m2c):  Sup. real (m2c):  Orientación:

Situación:  Planta:  Cubierta:  Alturas:

Edificio Protegido:

**Características:**

Edificio de composición sencilla vinculado a la actividad ganadera. Los materiales empleados en su construcción son los propios del entorno: piedra y madera. Los muros están armados en mampostería y sus esquinales son de piedra burdamente canteada. La madera ha sido empleada en ventanas, pilares, vigas y forjados. El acceso a la cuadra se realiza por uno de sus frentes cortos, el boquerón del pajar se encuentra en el mismo frente. Se le ha añadido colgadiza en uno de sus laterales. La cubierta es de teja cerámica curva.

Valor de la construcción:  Tipología propia del entorno rural:  Sí

**DATOS DE INTERVENCIÓN****Con carácter previo a la intervención en cualquiera de los elementos catalogados:**

1. Debe acreditarse la legalidad de las edificaciones
2. Debe constatarse la no inclusión en situación de fuera de ordenación
3. Debe garantizarse que la edificación no está en situación de ruina
4. Toda actuación debe ser conforme con la legislación sectorial aplicable

Limitaciones a los usos propuestos:

Integración en el entorno/parcela:

Limitaciones específicas a las ampliaciones:

No se permitirán ampliaciones de superficie construida.

Elementos disconformes:

Observaciones:

**DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA**





**DATOS GENERALES**

Nº del Inventario: 425    Nº de Ficha: **9.16**


Junta Vecinal:

Localización:

Ident. Catastral (edificación):

Ident. Catastral (parcela): Polígono:  Parcela:

Coordenadas UTM: X:  Y:



Escala 1:5.000

**PARCELA**

Clasificación:

Categoría:

Superficie Catastral (m2 parcela):  Uso:  Plano:

Acceso e Infraestructuras:

Abastecimiento:  Saneamiento:  Energía eléctrica:  Sí

Acceso:  Firme:

Afecciones Sectoriales - Territoriales:  
Zona de Afección de la N-623 (RD 1812/1994)

Características de la parcela:  
Parcela en ladera muy próxima al núcleo de Ontaneda, de forma redondeada y cierre de alambre de espino. Situada junto a un vial local. Con vocación ganadera. Presenta varios casetos de bloque de hormigón en el interior de la parcela.

**EDIFICACIÓN**

Nombre:

Fecha:  Rehabilitación:

Uso original:  Uso actual:  Estado de conservación:

Tipología:  Sup. catastral (m2c):  Sup. real (m2c):  Orientación:

Situación:  Planta:  Cubierta:  Alturas:

Edificio Protegido:

Características:  
Edificio de composición sencilla vinculado a la actividad ganadera. Los materiales empleados en su construcción son los propios del entorno: piedra y madera. Los muros están armados en mampostería y sus esquinales son de piedra burdamente canteada. La madera ha sido empleada en ventanas, pilares, vigas y forjados. El acceso a la vivienda de la planta superior se realiza por un lateral, al que se accede por una escalera adaptada al desnivel del terreno, junto a la escalera hay un abrevadero. El frente que da al vial presenta portón de entrada a la cuadra, tapiado en parte y con una puerta el resto. La planta superior tiene una puerta ventana flanqueada por dos ventanas. La cubierta se ha reconstruido con teja cerámica mixta.

Valor de la construcción:  Tipología propia del entorno rural:  Sí

**DATOS DE INTERVENCIÓN****Con carácter previo a la intervención en cualquiera de los elementos catalogados:**

1. Debe acreditarse la legalidad de las edificaciones
2. Debe constatarse la no inclusión en situación de fuera de ordenación
3. Debe garantizarse que la edificación no esta en situación de ruina
4. Toda actuación debe ser conforme con la legislación sectorial aplicable

Limitaciones a los usos propuestos:

Integración en el entorno/parcela:

Limitaciones específicas a las ampliaciones:

Elementos disconformes:

Observaciones:

**DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA**



**DATOS GENERALES**

Nº del Inventario: 426    Nº de Ficha: **9.17**


Junta Vecinal:

Localización:

Ident. Catastral (edificación):

Ident. Catastral (parcela): Polígono:  Parcela:

Coordenadas UTM: X:  Y:



Escala 1:5.000

**PARCELA**

Clasificación:

Categoría:

Superficie Catastral (m2 parcela):  Uso:  Plano:

Acceso e Infraestructuras:

Abastecimiento:  Saneamiento:  Energía eléctrica:  Sí

Acceso:  Firme:

Afecciones Sectoriales - Territoriales:

**Características de la parcela:**

Parcela en ladera situada en el cabañal de Ontaneda, junto a un vial local. De forma ligeramente rectangular, delimitada por alambre de espino entre estacas de madera. Prado de vocación ganadera con apenas ejemplares arbóreos en sus lindes.

**EDIFICACIÓN**

Nombre:

Fecha:  Rehabilitación:

Uso original:  Uso actual:  Estado de conservación:

Tipología:  Sup. catastral (m2c):  Sup. real (m2c):  Orientación:

Situación:  Planta:  Cubierta:  Alturas:

Edificio Protegido:

**Características:**

Edificio de composición sencilla vinculado a la actividad ganadera. Los materiales empleados en su construcción son los propios del entorno: piedra y madera. Los muros están armados en mampostería y sus esquinales son de piedra burdamente canteada. La madera ha sido empleada en ventanas, pilares, vigas y forjados. El acceso se realiza por uno de sus frentes cortos. El boquerón del pajar aprovecha el desnivel del terreno ayudado por una corta escalera de piedra, se sitúa en el frente largo sur. Tiene un añadido de bloque de hormigón. La cubierta es de teja cerámica curva.

Valor de la construcción:  Tipología propia del entorno rural:  Sí

**DATOS DE INTERVENCIÓN****Con carácter previo a la intervención en cualquiera de los elementos catalogados:**

1. Debe acreditarse la legalidad de las edificaciones
2. Debe constatarse la no inclusión en situación de fuera de ordenación
3. Debe garantizarse que la edificación no esta en situación de ruina
4. Toda actuación debe ser conforme con la legislación sectorial aplicable

Limitaciones a los usos propuestos:

Integración en el entorno/parcela:

Limitaciones específicas a las ampliaciones:

No se permitirán ampliaciones de superficie construida.

Elementos disconformes:

Construcciones de bloque de hormigón adosadas a la cabaña.

Observaciones:

**DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA**



**DATOS GENERALES**

Nº del Inventario: 428    Nº de Ficha: **9.18**

Junta Vecinal:

Localización:

Ident. Catastral (edificación):

Ident. Catastral (parcela): Polígono:  Parcela:

Coordenadas UTM: X:  Y:

Escala 1:5.000

**PARCELA**

Clasificación:

Categoría:

Superficie Catastral (m2 parcela):  Uso:  Plano:

Acceso e Infraestructuras:

Abastecimiento:  Saneamiento:  Energía eléctrica:  Sí

Acceso:  Firme:

Afecciones Sectoriales - Territoriales:

Zona de Afección de la N-623 (RD 1812/1994), Parcela afectada por el Área de Expropiación de la Variante de Alceda y Ontaneda (N-623)

Características de la parcela:

Parcela en ladera situada junto al núcleo de Ontaneda, su acceso se realiza desde la carretera nacional en el núcleo a través de un camino de grava. De forma irregular, delimitada por muro de piedra y una pequeña vaguada de aguas de escorrentía con abundante vegetación arbórea. Prado con vocación ganadera. Además de la edificación presenta un cobertizo de bloque de hormigón prefabricado.

**EDIFICACIÓN**

Nombre:

Fecha:  Rehabilitación:

Uso original:  Uso actual:  Estado de conservación:

Tipología:  Sup. catastral (m2c):  Sup. real (m2c):  Orientación:

Situación:  Planta:  Cubierta:  Alturas:

Edificio Protegido:

Características:

Edificio de composición sencilla vinculado a la actividad ganadera. Los materiales empleados en su construcción son los propios del entorno: piedra y madera. Los muros están armados en mampostería y sus esquinales son de piedra burdamente canteada. La madera ha sido empleada en ventanas, pilares, vigas y forjados. La cubierta es de teja cerámica curva.

Valor de la construcción:  Tipología propia del entorno rural:  Sí

**DATOS DE INTERVENCIÓN**

**Con carácter previo a la intervención en cualquiera de los elementos catalogados:**

1. Debe acreditarse la legalidad de las edificaciones
2. Debe constatar que la no inclusión en situación de fuera de ordenación
3. Debe garantizarse que la edificación no está en situación de ruina
4. Toda actuación debe ser conforme con la legislación sectorial aplicable

Limitaciones a los usos propuestos:

Integración en el entorno/parcela:

Limitaciones específicas a las ampliaciones:

No se permitirán ampliaciones de superficie construida.

Elementos disconformes:

Observaciones:

**DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA**



**DATOS GENERALES**

Nº del Inventario: 429    Nº de Ficha: **9.19**

Junta Vecinal:

Localización:

Ident. Catastral (edificación):

Ident. Catastral (parcela): Polígono:  Parcela:

Coordenadas UTM: X:  Y:

Escala 1:5.000

**PARCELA**

Clasificación:

Categoría:

Superficie Catastral (m2 parcela):  Uso:  Plano:

Acceso e Infraestructuras:

Abastecimiento:  Saneamiento:  Energía eléctrica:

Acceso:  Firme:

Afecciones Sectoriales - Territoriales:

Características de la parcela:  
Parcela situada en un entorno predominantemente ganadero donde dominan los prados y la presencia de vegetación arbórea se limita a los cierres de las fincas. La parcela está situada en ladera, es poliforme y está delimitada por un murete de piedra y por alambre de espino. Orientada a uso ganadero se encuentra en desuso. En la misma parcela existe una nave ganadera.

**EDIFICACIÓN**

Nombre:

Fecha:  Rehabilitación:

Uso original:  Uso actual:  Estado de conservación:

Tipología:  Sup. catastral (m2c):  Sup. real (m2c):  Orientación:

Situación:  Planta:  Cubierta:  Alturas:

Edificio Protegido:

Características:  
Edificio de composición sencilla vinculado a la actividad ganadera. Los materiales empleados en su construcción son los propios del entorno: piedra. Los muros están armados en mampostería y sus esquinales son de piedra burdamente canteada. La estructura ha desaparecido, permaneciendo únicamente los muros perimetrales. Además de los huecos originales se han abiertos nuevos, empleando materiales como termoarcilla y hormigón.

Valor de la construcción:  Tipología propia del entorno rural:

**DATOS DE INTERVENCIÓN**

**Con carácter previo a la intervención en cualquiera de los elementos catalogados:**

1. Debe acreditarse la legalidad de las edificaciones
2. Debe constatarse la no inclusión en situación de fuera de ordenación
3. Debe garantizarse que la edificación no esta en situación de ruina
4. Toda actuación debe ser conforme con la legislación sectorial aplicable

Limitaciones a los usos propuestos:

Integración en el entorno/parcela:

Limitaciones específicas a las ampliaciones:

Elementos disconformes:

Estado de deterioro en el que se encuentra la edificación. Ausencia de cubierta

Observaciones:

**DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA**



**DATOS GENERALES**

Nº del Inventario: 431    Nº de Ficha: 9.20


Junta Vecinal:

Localización:

Ident. Catastral (edificación):

Ident. Catastral (parcela): Polígono:  Parcela:

Coordenadas UTM: X:  Y:



Escala 1:5.000

**PARCELA**

Clasificación:

Categoría:

Superficie Catastral (m2 parcela):  Uso:  Plano:

Acceso e Infraestructuras:

Abastecimiento:  Saneamiento:  Energía eléctrica:  Sí

Acceso:  Firme:

Afecciones Sectoriales - Territoriales:

Características de la parcela:

Parcela situada en el cabañal de Ontaneda, en un entorno predominantemente ganadero donde dominan los prados. La parcela está situada en ladera, es poliforme y está delimitada por un murete de piedra, existe gran cantidad de árboles en los lindes de la parcela y en el entorno cercano a la edificación. La parcela es de orientación ganadera.

**EDIFICACIÓN**

Nombre:

Fecha:  Rehabilitación:

Uso original:  Uso actual:  Estado de conservación:

Tipología:  Sup. catastral (m2c):  Sup. real (m2c):  Orientación:

Situación:  Planta:  Cubierta:  Alturas:

Edificio Protegido:

Características:

Arquitectónicamente, esta edificación reproduce el arquetipo de la casa montañesa. Levantada en piedra, sus muros están armados en mampostería, mientras las ventanas y los esquinales, así como los cortafuegos están rematados en sillería labrada. La madera ha sido empleada en pilares, vigas, forjados, balconada y ventanas. El acceso a la vivienda, en primera planta, y cuadra, en planta baja, se realiza por uno de los frentes largos. A la primera planta se accede por dos escaleras de piedra, simétricas, que comunican con los extremos del balcón corrido. En el balcón aparecen dos accesos a pajar y vivienda, además de tres ventanas. En el lateral sur se encuentra el acceso al pajar a través de escalera de patín. En el frente norte se le ha adosado una cuadra dando continuidad a la cubierta. En la cubierta se ha utilizado teja cerámica curva.

Valor de la construcción:  Tipología propia del entorno rural:  Sí

**DATOS DE INTERVENCIÓN**

**Con carácter previo a la intervención en cualquiera de los elementos catalogados:**

1. Debe acreditarse la legalidad de las edificaciones
2. Debe constatarse la no inclusión en situación de fuera de ordenación
3. Debe garantizarse que la edificación no esta en situación de ruina
4. Toda actuación debe ser conforme con la legislación sectorial aplicable

Limitaciones a los usos propuestos:

Integración en el entorno/parcela:

Se conservará la vegetación arbórea de la parcela.

Limitaciones específicas a las ampliaciones:

No se permitirán ampliaciones de superficie construida.

Elementos disconformes:

Observaciones:

**DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA**



**DATOS GENERALES**

Nº del Inventario: 432    Nº de Ficha: **9.21**

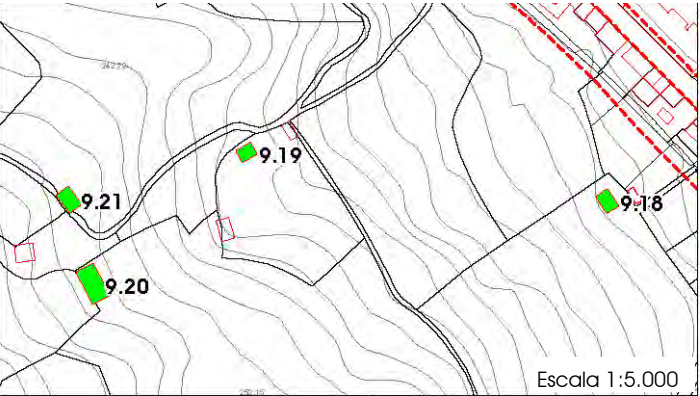
Junta Vecinal:

Localización:

Ident. Catastral (edificación):

Ident. Catastral (parcela): Polígono:  Parcela:

Coordenadas UTM: X:  Y:



Escala 1:5.000

**PARCELA**

Clasificación:

Categoría:

Superficie Catastral (m2 parcela):  Uso:  Plano:

Acceso e Infraestructuras:

Abastecimiento:  Saneamiento:  Energía eléctrica:  Sí

Acceso:  Firme:

Afecciones Sectoriales - Territoriales:

Parcela afectada por el Área de Expropiación de la Variante de Alceda y Ontaneda (N-623)

**Características de la parcela:**

Parcela situada en el cabañal de Ontaneda, en un entorno predominantemente ganadero donde dominan los prados. La parcela está situada en ladera, es poliforme y está delimitada por un murete de piedra, existe gran cantidad de árboles en los lindes de la parcela y en el entorno cercano a la edificación. La parcela es de orientación ganadera.

**EDIFICACIÓN**

Nombre:

Fecha:  Rehabilitación:

Uso original:  Uso actual:  Estado de conservación:

Tipología:  Sup. catastral (m2c):  Sup. real (m2c):  Orientación:

Situación:  Planta:  Cubierta:  Alturas:

Edificio Protegido:

**Características:**

Edificación estructurada en dos cuerpos, uno principal destinado a uso residencial y uno secundario destinado a cuadra. En su construcción se han empleado materiales propios del entorno como la piedra o la madera. Los muros están armados en mampostería y sus esquinales son de piedra burdamente canteada. Los cercos de los huecos tanto de las puertas como de las ventanas son de piedra canteada. En las cubiertas se ha utilizado teja cerámica curva. La madera ha sido empleada en pilares, vigas, forjados y ventanas. La fachada principal es recorrida por una balconada de madera a la que se accede por una puerta ventana.

Valor de la construcción:  Tipología propia del entorno rural:  Sí

**DATOS DE INTERVENCIÓN****Con carácter previo a la intervención en cualquiera de los elementos catalogados:**

1. Debe acreditarse la legalidad de las edificaciones
2. Debe constatarse la no inclusión en situación de fuera de ordenación
3. Debe garantizarse que la edificación no esta en situación de ruina
4. Toda actuación debe ser conforme con la legislación sectorial aplicable

Limitaciones a los usos propuestos:

Integración en el entorno/parcela:

Se conservará la vegetación arbórea que rodea a la cabaña.

Limitaciones específicas a las ampliaciones:

No se permitirán ampliaciones de superficie construida.

Elementos disconformes:

Observaciones:

**DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA**



**DATOS GENERALES**

Nº del Inventario: 436    Nº de Ficha:

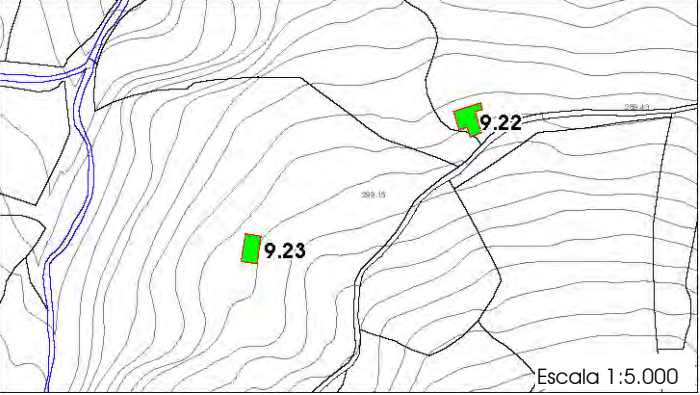
Junta Vecinal:

Localización:

Ident. Catastral (edificación):

Ident. Catastral (parcela): Polígono:  Parcela:

Coordenadas UTM: X:  Y:



**PARCELA**

Clasificación:

Categoría:

Superficie Catastral (m2 parcela):  Uso:  Plano:

Acceso e Infraestructuras:

Abastecimiento:  Saneamiento:  Energía eléctrica:  Sí

Acceso:  Firme:

Afecciones Sectoriales - Territoriales:

**Características de la parcela:**

Parcela en ladera situada en cabañal, entorno en el que predominan prados, pastizales y pequeñas masas forestales de bosque mixto. La parcela es poliforme y está delimitada por un muro de piedra. Orientada a uso ganadero la parcela está destinada a prado y alberga en su interior, además de esta edificación, otra destinada a vivienda. Junto a la edificación existen varios árboles autóctonos de gran talla.

**EDIFICACIÓN**

Nombre:

Fecha:  Rehabilitación:

Uso original:  Uso actual:  Estado de conservación:

Tipología:  Sup. catastral (m2c):  Sup. real (m2c):  Orientación:

Situación:  Planta:  Cubierta:  Alturas:

Edificio Protegido:

**Características:**

Edificio de composición sencilla vinculado a la actividad ganadera. Los materiales empleados en su construcción son los propios del entorno: piedra y madera. Los muros están armados en mampostería y sus esquinales son de piedra burdamente canteada. La madera ha sido empleada en huecos, pilares, vigas y forjados. Presenta dos cuerpos dispuestos perpendicularmente. El principal es una cabaña de dos alturas con colgadiza al norte a la que se le ha acoplado un cobertizo abierto construido con los mismos materiales. La edificación auxiliar es de una altura y su uso es ganadero. La cubierta es de teja cerámica curva.

Valor de la construcción:  Tipología propia del entorno rural:  Sí

**DATOS DE INTERVENCIÓN****Con carácter previo a la intervención en cualquiera de los elementos catalogados:**

1. Debe acreditarse la legalidad de las edificaciones
2. Debe constatarse la no inclusión en situación de fuera de ordenación
3. Debe garantizarse que la edificación no está en situación de ruina
4. Toda actuación debe ser conforme con la legislación sectorial aplicable

Limitaciones a los usos propuestos:

Integración en el entorno/parcela:

Se conservará la vegetación arbórea que rodea a la cabaña.

Limitaciones específicas a las ampliaciones:

No se permitirán ampliaciones de superficie construida.

Elementos disconformes:

Observaciones:

**DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA**



**DATOS GENERALES**

Nº del Inventario: 437    Nº de Ficha: **9.23**

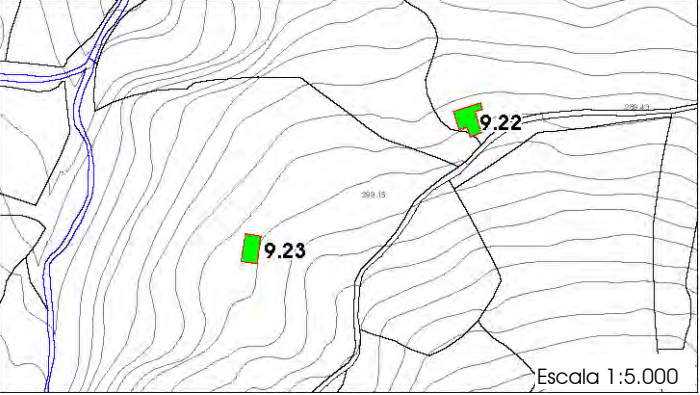
Junta Vecinal:

Localización:

Ident. Catastral (edificación):

Ident. Catastral (parcela): Polígono:  Parcela:

Coordenadas UTM: X:  Y:



**PARCELA**

Clasificación:

Categoría:

Superficie Catastral (m2 parcela):  Uso:  Plano:

Acceso e Infraestructuras:

Abastecimiento:  Saneamiento:  Energía eléctrica:  Sí

Acceso:  Firme:

Afecciones Sectoriales - Territoriales:

Zona de Servidumbre y Policía de Cauces (RDL 1/2001, de 20 de julio, de Aguas)

Características de la parcela:

Parcela en ladera situada en cabañal, entorno en el que predominan prados, pastizales y pequeñas masas forestales de bosque mixto. La parcela es poliforme y está delimitada por un muro de piedra. Limita al oeste con un arroyo con bosque de ribera bien conservado, aparecen varios ejemplares arbóreos de gran porte fuera del bosque.

**EDIFICACIÓN**

Nombre:

Fecha:  Rehabilitación:

Uso original:  Uso actual:  Estado de conservación:

Tipología:  Sup. catastral (m2c):  Sup. real (m2c):  Orientación:

Situación:  Planta:  Cubierta:  Alturas:

Edificio Protegido:

Características:

Edificio de composición sencilla vinculado a la actividad ganadera. Los materiales empleados en su construcción son los propios del entorno: piedra y madera. Los muros están armados en mampostería y sus esquinales son de piedra burdamente canteada. La madera ha sido empleada en ventanas, pilares, vigas y forjados. Con la rehabilitación se le han abierto nuevos huecos en las fachadas. En el frente se ha construido un balcón con estructura y barandilla de madera, cubierto por una prolongación de la cubierta, que se ha producido en las cuatro fachadas. La cubierta es de teja cerámica mixta.

Valor de la construcción:  Tipología propia del entorno rural:  Sí

**DATOS DE INTERVENCIÓN****Con carácter previo a la intervención en cualquiera de los elementos catalogados:**

1. Debe acreditarse la legalidad de las edificaciones
2. Debe constatar que no se encuentra en situación de ruina
3. Debe garantizarse que la edificación no está en situación de ruina
4. Toda actuación debe ser conforme con la legislación sectorial aplicable

Limitaciones a los usos propuestos:

Integración en el entorno/parcela:

Se conservará la vegetación arbórea que rodea a la cabaña y el bosque situado en su zona alta.

Limitaciones específicas a las ampliaciones:

No se permitirán ampliaciones de superficie construida.

Elementos disconformes:

Observaciones:

**DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA**





**DATOS GENERALES** N° del Inventario: 438 N° de Ficha: 9.24

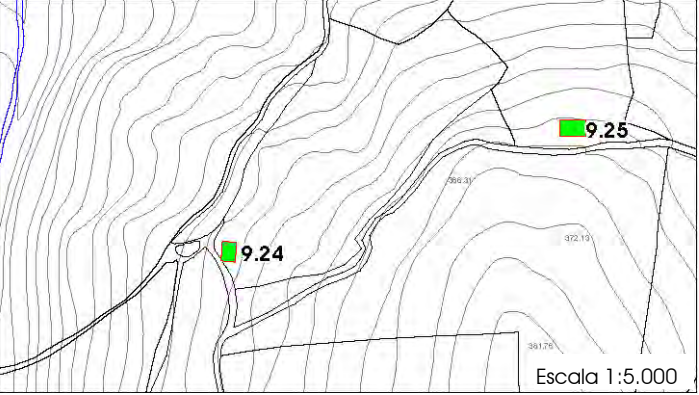
Junta Vecinal:

Localización:

Ident. Catastral (edificación):

Ident. Catastral (parcela): Polígono:  Parcela:

Coordenadas UTM: X:  Y:



Escala 1:5.000

**PARCELA**

Clasificación:

Categoría:

Superficie Catastral (m2 parcela):  Uso:  Plano:

Acceso e Infraestructuras:

Abastecimiento:  Saneamiento:  Energía eléctrica:

Acceso:  Firme:

Afecciones Sectoriales - Territoriales:

Características de la parcela:  
Parcela en ladera situada en cabañal, entorno en el que predominan prados, pastizales y pequeñas masas forestales de bosque mixto. La parcela es poliforme y está delimitada por un muro de piedra. El entorno de la edificación se encuentra mal conservado y la vegetación invade el propio edificio, lo que dificulta el acceso.

**EDIFICACIÓN**

Nombre:

Fecha:  Rehabilitación:

Uso original:  Uso actual:  Estado de conservación:

Tipología:  Sup. catastral (m2c):  Sup. real (m2c):  Orientación:

Situación:  Planta:  Cubierta:  Alturas:

Edificio Protegido:

Características:  
Edificio de composición sencilla vinculado a la actividad ganadera. Los materiales empleados en su construcción son los propios del entorno: piedra y madera. Los muros están armados en mampostería y sus esquinales son de piedra burdamente canteada. La madera ha sido empleada en ventanas, pilares, vigas y forjados. El acceso se realiza desde planta baja y presenta dos puertaventanas en la planta primera que dan a un balcón corrido del que sólo queda la estructura. Los laterales tienen dos ventanas cada uno, en la trasera no aparecen huecos. La maleza es abundante alrededor del edificio, lo que dificulta localizar los huecos en planta baja. La cubierta es de teja cerámica curva, se encuentra en mal estado de conservación.

Valor de la construcción:  Tipología propia del entorno rural:

**DATOS DE INTERVENCIÓN****Con carácter previo a la intervención en cualquiera de los elementos catalogados:**

1. Debe acreditarse la legalidad de las edificaciones
2. Debe constatar que la no inclusión en situación de fuera de ordenación
3. Debe garantizarse que la edificación no está en situación de ruina
4. Toda actuación debe ser conforme con la legislación sectorial aplicable

Limitaciones a los usos propuestos:

Integración en el entorno/parcela:

Limitaciones específicas a las ampliaciones:

No se permitirán ampliaciones de superficie construida.

Elementos disconformes:

Estado de deterioro en el que se encuentra la edificación.

Observaciones:

**DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA**



**DATOS GENERALES**

Nº del Inventario: 439    Nº de Ficha: 9.25

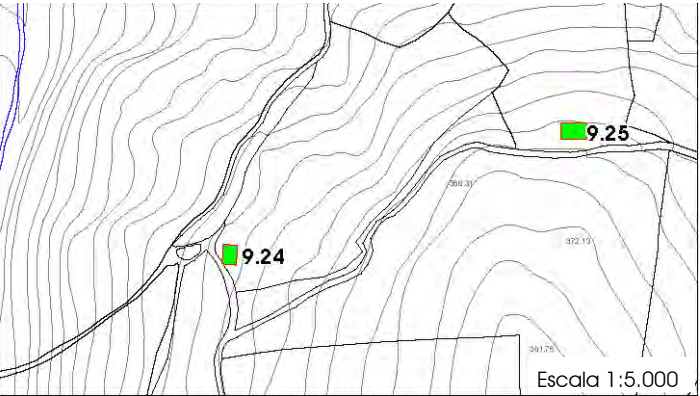
Junta Vecinal:

Localización:

Ident. Catastral (edificación):

Ident. Catastral (parcela): Polígono:  Parcela:

Coordenadas UTM: X:  Y:



Escala 1:5.000

**PARCELA**

Clasificación:

Categoría:

Superficie Catastral (m2 parcela):  Uso:  Plano:

Acceso e Infraestructuras:

Abastecimiento:  Saneamiento:  Energía eléctrica:

Acceso:  Firme:

Afecciones Sectoriales - Territoriales:

Características de la parcela:  
Parcela en ladera situada en el cabañal de Ontaneda, entorno en el que predominan prados, pastizales y pequeñas masas forestales de bosque mixto. La parcela es poliforme y está delimitada por un muro de piedra, presenta una división hacia la mitad en muro de piedra.

**EDIFICACIÓN**

Nombre:

Fecha:  Rehabilitación:

Uso original:  Uso actual:  Estado de conservación:

Tipología:  Sup. catastral (m2c):  Sup. real (m2c):  Orientación:

Situación:  Planta:  Cubierta:  Alturas:

Edificio Protegido:

Características:  
Edificio de composición sencilla vinculado a la actividad ganadera. Los materiales empleados en su construcción son los propios del entorno: piedra y madera. Los muros están armados en mampostería y sus esquinales son de piedra burdamente canteada. La madera ha sido empleada en pilares, vigas y forjados. El acceso se realiza por uno de los frentes cortos, en planta baja, además de la puerta de acceso hay una ventana, en la planta primera hay dos ventanas. En el frente sur aparecen dos colgadizas aisladas entre sí con un ventanuco cada una además de su puerta de acceso. El frente norte abierto hacia la ladera presenta tres ventanas en planta baja y dos en planta primera con dos ventanucos. La cubierta es de teja cerámica curva, está en muy mal estado.

Valor de la construcción:  Tipología propia del entorno rural:

**DATOS DE INTERVENCIÓN**

Con carácter previo a la intervención en cualquiera de los elementos catalogados:

1. Debe acreditarse la legalidad de las edificaciones
2. Debe constatarse la no inclusión en situación de fuera de ordenación
3. Debe garantizarse que la edificación no esta en situación de ruina
4. Toda actuación debe ser conforme con la legislación sectorial aplicable

Limitaciones a los usos propuestos:

Integración en el entorno/parcela:

Limitaciones específicas a las ampliaciones:

No se permitirán ampliaciones de superficie construida.

Elementos disconformes:

Estado de deterioro en el que se encuentra la edificación.

Observaciones:

**DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA**



**DATOS GENERALES**

Nº del Inventario: 441    Nº de Ficha: 9.26

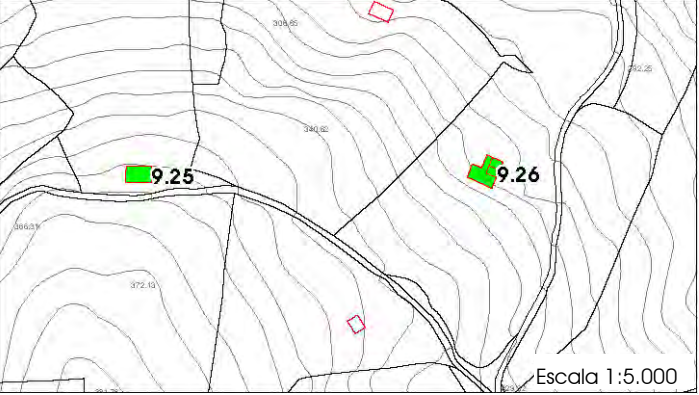
Junta Vecinal:

Localización:

Ident. Catastral (edificación):

Ident. Catastral (parcela): Polígono:  Parcela:

Coordenadas UTM: X:  Y:



Escala 1:5.000

**PARCELA**

Clasificación:

Categoría:

Superficie Catastral (m2 parcela):  Uso:  Plano:

Acceso e Infraestructuras:

Abastecimiento:  Saneamiento:  Energía eléctrica:  Sí

Acceso:  Firme:

Afecciones Sectoriales - Territoriales:

Características de la parcela:

Parcela en ladera situada en el cabañal de Ontaneda, entorno en el que predominan prados, pastizales y pequeñas masas forestales de bosque mixto. La parcela es poliforme y está delimitada por un muro de piedra y alambre. Su frente este está bordeado por un vial municipal, desde el que se accede a la vivienda. Se aprecian algunos ejemplares arbóreos en los lindes y en el entorno de la edificación.

**EDIFICACIÓN**

Nombre:

Fecha:  Rehabilitación:

Uso original:  Uso actual:  Estado de conservación:

Tipología:  Sup. catastral (m2c):  Sup. real (m2c):  Orientación:

Situación:  Planta:  Cubierta:  Alturas:

Edificio Protegido:

Características:

La edificación presenta dos cuerpos dispuestos perpendicularmente entre sí. De composición sencilla vinculado a la actividad ganadera, los materiales empleados en su construcción son los propios del entorno: piedra y madera. Los muros están armados en mampostería y sus esquinales son de piedra burdamente canteada. La madera ha sido empleada en ventanas, pilares, vigas y forjados. El cuerpo sur está orientado a garaje y guarda de animales, ocupando la vivienda el cuerpo norte. La fachada de este cuerpo se está arreglando, mejorando el estado del balcón y los huecos.

Valor de la construcción:  Tipología propia del entorno rural:  Sí

**DATOS DE INTERVENCIÓN****Con carácter previo a la intervención en cualquiera de los elementos catalogados:**

1. Debe acreditarse la legalidad de las edificaciones
2. Debe constatarse la no inclusión en situación de fuera de ordenación
3. Debe garantizarse que la edificación no esta en situación de ruina
4. Toda actuación debe ser conforme con la legislación sectorial aplicable

Limitaciones a los usos propuestos:

Integración en el entorno/parcela:

Pradería con algunos elementos de arbolado caducifolio autoctono.

Limitaciones específicas a las ampliaciones:

No se permitirán ampliaciones de superficie construida.

Elementos disconformes:

Observaciones:

**DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA**



**DATOS GENERALES**

Nº del Inventario: 443    Nº de Ficha:

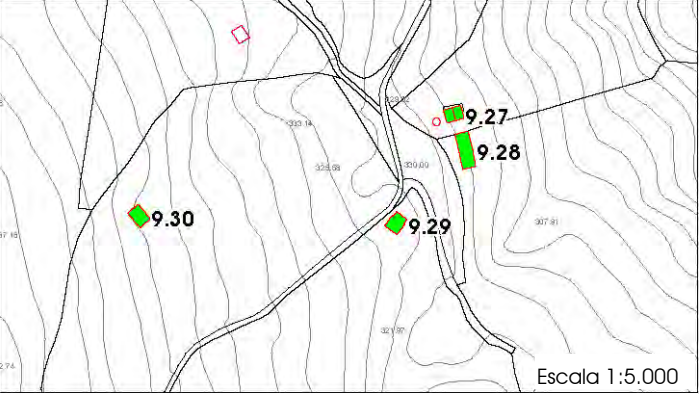
Junta Vecinal:

Localización:

Ident. Catastral (edificación):

Ident. Catastral (parcela): Polígono:  Parcela:

Coordenadas UTM: X:  Y:



Escala 1:5.000

**PARCELA**

Clasificación:

Categoría:

Superficie Catastral (m2 parcela):  Uso:  Plano:

Acceso e Infraestructuras:

Abastecimiento:  Saneamiento:  Energía eléctrica:  Sí

Acceso:  Firme:

Afecciones Sectoriales - Territoriales:

Características de la parcela:

Parcela en ladera situada en el cabañal de Ontaneda, entorno en el que predominan prados, pastizales y pequeñas masas forestales de bosque mixto. La parcela es poliforme y está delimitada por un muro de piedra con algunos árboles que en determinados puntos forman un bosque. Junto a la edificación hay un silo de bloque de hormigón prefabricado.

**EDIFICACIÓN**

Nombre:

Fecha:  Rehabilitación:

Uso original:  Uso actual:  Estado de conservación:

Tipología:  Sup. catastral (m2c):  Sup. real (m2c):  Orientación:

Situación:  Planta:  Cubierta:  Alturas:

Edificio Protegido:

Características:

Arquitectónicamente, esta edificación es la que mejor reproduce el arquetipo de la casa montañesa. Levantada en piedra, sus muros están armados en mampostería, mientras las ventanas y los esquinales están rematados en sillería labrada. La madera ha sido empleada en pilares, vigas, forjados, balcón y ventanas. El frente domina la parcela y el valle, en él en la planta primera hay un balcón corrido con una puertaventana central y dos ventanas lateras, sobre la puerta se encuentra el casetón y bajo ella la única apertura en planta baja de este frente. El acceso se realiza por el frente sur, con puerta de acceso a vivienda y otra a cuadra y una ventana en planta baja, en planta primera tres ventanas. La trasera presenta un único hueco en primera planta. En el frente norte hay dos ventanas en la planta primera y una en la baja además de dos aguatiños. En la cubierta se ha utilizado teja cerámica curva, con un buhardillón central.

Valor de la construcción:  Tipología propia del entorno rural:  Sí

**DATOS DE INTERVENCIÓN**

**Con carácter previo a la intervención en cualquiera de los elementos catalogados:**

1. Debe acreditarse la legalidad de las edificaciones
2. Debe constatar que no se encuentra en situación de ruina
3. Debe garantizarse que la edificación no está en situación de ruina
4. Toda actuación debe ser conforme con la legislación sectorial aplicable

Limitaciones a los usos propuestos:

Integración en el entorno/parcela:

Limitaciones específicas a las ampliaciones:

No se permitirán ampliaciones de superficie construida.

Elementos disconformes:

Observaciones:

**DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA**



**DATOS GENERALES**

Nº del Inventario: 444    Nº de Ficha:

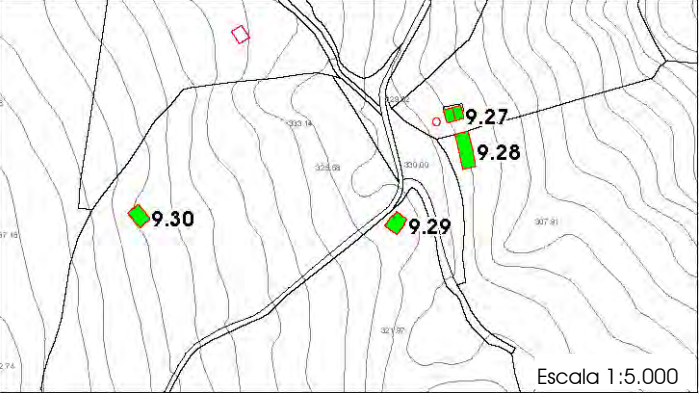
Junta Vecinal:

Localización:

Ident. Catastral (edificación):

Ident. Catastral (parcela): Polígono:  Parcela:

Coordenadas UTM: X:  Y:



Escala 1:5.000

**PARCELA**

Clasificación:

Categoría:

Superficie Catastral (m2 parcela):  Uso:  Plano:

Acceso e Infraestructuras:

Abastecimiento:  Saneamiento:  Energía eléctrica:  Sí

Acceso:  Firme:

Afecciones Sectoriales - Territoriales:

Características de la parcela:

Parcela de grandes dimensiones situada en ladera entre los cabañales de Ontaneda y Alceda, bordeada en parte por un vial municipal asfaltado. En la parte sureste es atravesado por una pequeña vaguada que avanza hacia el este donde hace las veces de linde, poblada por abundante arbolado. La parcela está orientada al uso ganadero.

**EDIFICACIÓN**

Nombre:

Fecha:  Rehabilitación:

Uso original:  Uso actual:  Estado de conservación:

Tipología:  Sup. catastral (m2c):  Sup. real (m2c):  Orientación:

Situación:  Planta:  Cubierta:  Alturas:

Edificio Protegido:

Características:

Edificio de composición sencilla vinculado a la actividad ganadera. Los materiales empleados en su construcción son los propios del entorno: piedra y madera. Los muros están armados en mampostería y sus esquinales son de piedra burdamente canteada. La madera ha sido empleada en huecos, pilares, vigas y forjados. Presenta dos cuerpos uno en continuación del otro con accesos independientes. El cuerpo norte presenta acceso a planta baja por el frente corto y a planta primera por el frente largo oeste, a través de escalera de patín. El cuerpo sur presenta acceso a planta baja por el frente corto y a planta primera por boquerón en el frente largo oeste, sin escalera, acompañado de una ventana. En la cubierta se ha utilizado teja cerámica curva.

Valor de la construcción:  Tipología propia del entorno rural:  Sí

**DATOS DE INTERVENCIÓN**

**Con carácter previo a la intervención en cualquiera de los elementos catalogados:**

1. Debe acreditarse la legalidad de las edificaciones
2. Debe constatarse la no inclusión en situación de fuera de ordenación
3. Debe garantizarse que la edificación no esta en situación de ruina
4. Toda actuación debe ser conforme con la legislación sectorial aplicable

Limitaciones a los usos propuestos:

Integración en el entorno/parcela:

Limitaciones específicas a las ampliaciones:

No se permitirán ampliaciones de superficie construida.

Elementos disconformes:

Observaciones:

**DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA**



**DATOS GENERALES**

Nº del Inventario: 445    Nº de Ficha:

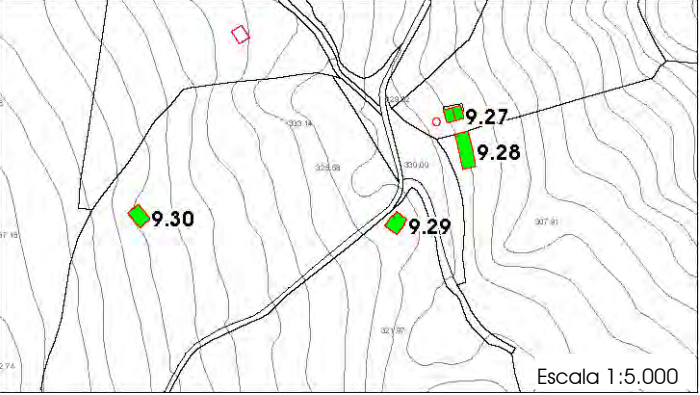
Junta Vecinal:

Localización:

Ident. Catastral (edificación):

Ident. Catastral (parcela): Polígono:  Parcela:

Coordenadas UTM: X:  Y:



Escala 1:5.000

**PARCELA**

Clasificación:

Categoría:

Superficie Catastral (m2 parcela):  Uso:  Plano:

Acceso e Infraestructuras:

Abastecimiento:  Saneamiento:  Energía eléctrica:  Sí

Acceso:  Firme:

Afecciones Sectoriales - Territoriales:

Características de la parcela:  
Parcela de grandes dimensiones situada en ladera entre los cabañales de Ontaneda y Alceda, bordeada en parte por dos viales municipales asfaltado. Está delimitada por muro de piedra. En la misma parcela existe otra edificación más centrada. La parcela está orientada al uso ganadero.

**EDIFICACIÓN**

Nombre:

Fecha:  Rehabilitación:

Uso original:  Uso actual:  Estado de conservación:

Tipología:  Sup. catastral (m2c):  Sup. real (m2c):  Orientación:

Situación:  Planta:  Cubierta:  Alturas:

Edificio Protegido:

Características:  
Edificio de composición sencilla vinculado a la actividad ganadera. Los materiales empleados en su construcción son los propios del entorno: piedra y madera. Los muros están armados en mampostería y sus esquinales son de piedra burdamente canteada. La madera ha sido empleada en ventanas, pilares, vigas y forjados. El acceso a la planta superior, la vivienda, se realiza por uno de sus frentes cortos a través de una escalera de patín y a la planta baja, la cuadra, se accede por el mismo frente de acceso a la vivienda. En una de las fachadas laterales se sitúa el boquerón del pajar, que aprovecha el desnivel del terreno. En su frente este se le ha añadido un coberzito en madera. La cubierta es de teja cerámica curva.

Valor de la construcción:  Tipología propia del entorno rural:  Sí

**DATOS DE INTERVENCIÓN****Con carácter previo a la intervención en cualquiera de los elementos catalogados:**

1. Debe acreditarse la legalidad de las edificaciones
2. Debe constatar que no se encuentra en situación de ruina
3. Debe garantizarse que la edificación no está en situación de ruina
4. Toda actuación debe ser conforme con la legislación sectorial aplicable

Limitaciones a los usos propuestos:

Integración en el entorno/parcela:

Limitaciones específicas a las ampliaciones:

No se permitirán ampliaciones de superficie construida.

Elementos disconformes:

Observaciones:

**DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA**



**DATOS GENERALES**

Nº del Inventario: 446    Nº de Ficha:

Junta Vecinal:

Localización:

Ident. Catastral (edificación):

Ident. Catastral (parcela): Polígono:  Parcela:

Coordenadas UTM: X:  Y:

Escala 1:5.000

**PARCELA**

Clasificación:

Categoría:

Superficie Catastral (m2 parcela):  Uso:  Plano:

Acceso e Infraestructuras:

Abastecimiento:  Saneamiento:  Energía eléctrica:  Sí

Acceso:  Firme:

Afecciones Sectoriales - Territoriales:

Características de la parcela:  
Parcela de grandes dimensiones situada en ladera en el cabañal de Ontaneda, bordeada en parte por un vial municipal asfaltado. Está delimitada por alambrada de espino. Presenta dos grandes árboles junto a la edificación y una zona al norte arbustiva. La parcela está orientada al uso ganadero.

**EDIFICACIÓN**

Nombre:

Fecha:  Rehabilitación:

Uso original:  Uso actual:  Estado de conservación:

Tipología:  Sup. catastral (m2c):  Sup. real (m2c):  Orientación:

Situación:  Planta:  Cubierta:  Alturas:

Edificio Protegido:

Características:  
Edificio de composición sencilla vinculado a la actividad ganadera. Los materiales empleados en su construcción son los propios del entorno: piedra y madera. Los muros están armados en mampostería y sus esquinales son de piedra burdamente canteada. La madera ha sido empleada en ventanas, pilares, vigas y forjados. El acceso a la planta superior, la vivienda, se realiza por uno de sus frentes cortos a través de una escalera de patín y a la planta baja, la cuadra, se accede por el mismo frente. En el lateral este presenta dos ventanas en planta baja y otras dos en primera planta. La cubierta es de teja cerámica curva.

Valor de la construcción:  Tipología propia del entorno rural:  Sí

**DATOS DE INTERVENCIÓN****Con carácter previo a la intervención en cualquiera de los elementos catalogados:**

1. Debe acreditarse la legalidad de las edificaciones
2. Debe constatarse la no inclusión en situación de fuera de ordenación
3. Debe garantizarse que la edificación no está en situación de ruina
4. Toda actuación debe ser conforme con la legislación sectorial aplicable

Limitaciones a los usos propuestos:

Integración en el entorno/parcela:

Se conservará la vegetación arbórea que rodea a la cabaña.

Limitaciones específicas a las ampliaciones:

No se permitirán ampliaciones de superficie construida.

Elementos disconformes:

Observaciones:

**DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA**



**DATOS GENERALES**

Nº del Inventario: 447    Nº de Ficha: **9.31**


Junta Vecinal:

Localización:

Ident. Catastral (edificación):

Ident. Catastral (parcela): Polígono:  Parcela:

Coordenadas UTM: X:  Y:



Escala 1:5.000

**PARCELA**

Clasificación:

Categoría:

Superficie Catastral (m2 parcela):  Uso:  Plano:

Acceso e Infraestructuras:

Abastecimiento:  Saneamiento:  Energía eléctrica:  Sí

Acceso:  Firme:

Afecciones Sectoriales - Territoriales:

Características de la parcela:

Parcela situada en ladera en el cabañal de Ontaneda. Poliforme, está delimitada por muro de piedra. Un gran número de árboles se sitúan en torno a la edificación, estando el resto de la parcela orientada al uso ganadero.

**EDIFICACIÓN**

Nombre:

Fecha:  Rehabilitación:

Uso original:  Uso actual:  Estado de conservación:

Tipología:  Sup. catastral (m2c):  Sup. real (m2c):  Orientación:

Situación:  Planta:  Cubierta:  Alturas:

Edificio Protegido:

Características:

Edificio de composición sencilla vinculado a la actividad ganadera. Los materiales empleados en su construcción son los propios del entorno: piedra y madera. Los muros están armados en mampostería y sus esquinales son de piedra burdamente canteada. La madera ha sido empleada en ventanas, pilares, vigas y forjados. El acceso a la cabaña se realiza por uno de los frentes cortos. En el piso superior del mismo frente se sitúa el boquerón del pajar. La cubierta es de teja cerámica curva.

Valor de la construcción:  Tipología propia del entorno rural:  Sí

**DATOS DE INTERVENCIÓN**

**Con carácter previo a la intervención en cualquiera de los elementos catalogados:**

1. Debe acreditarse la legalidad de las edificaciones
2. Debe constatarse la no inclusión en situación de fuera de ordenación
3. Debe garantizarse que la edificación no esta en situación de ruina
4. Toda actuación debe ser conforme con la legislación sectorial aplicable

Limitaciones a los usos propuestos:

Integración en el entorno/parcela:

Se conservará la vegetación arbórea de la parcela.

Limitaciones específicas a las ampliaciones:

Elementos disconformes:

Observaciones:

**DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA**





**DATOS GENERALES**

Nº del Inventario: 448    Nº de Ficha:

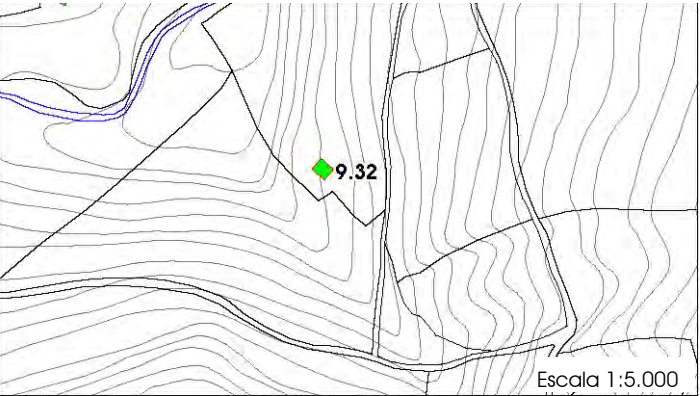
Junta Vecinal:

Localización:

Ident. Catastral (edificación):

Ident. Catastral (parcela): Polígono:  Parcela:

Coordenadas UTM: X:  Y:



Escala 1:5.000

**PARCELA**

Clasificación:

Categoría:

Superficie Catastral (m2 parcela):  Uso:  Plano:

Acceso e Infraestructuras:

Abastecimiento:  Saneamiento:  Energía eléctrica:  Sí

Acceso:  Firme:

Afecciones Sectoriales - Territoriales:

Policía de Cauces (RDL 1/2001, de 20 de julio, de Aguas)

Características de la parcela:

Parcela situada en el cabañal de Ontaneda, en un entorno predominantemente ganadero donde dominan los prados. La parcela está situada en ladera, es poliforme y está delimitada por un murete de piedra y alambre de espino, bordeada al este por una senda arbolada y el resto por bosque autóctono. La parcela es de orientación ganadera.

**EDIFICACIÓN**

Nombre:

Fecha:  Rehabilitación:

Uso original:  Uso actual:  Estado de conservación:

Tipología:  Sup. catastral (m2c):  Sup. real (m2c):  Orientación:

Situación:  Planta:  Cubierta:  Alturas:

Edificio Protegido:

Características:

Edificio de composición sencilla vinculado a la actividad ganadera. Los materiales empleados en su construcción son los propios del entorno: piedra y madera. Los muros están armados en mampostería y sus esquinales son de piedra burdamente canteada. La madera ha sido empleada en pilares, vigas y forjados. El acceso a la cabaña se realiza por uno de los frentes cortos. En el piso superior del mismo frente se sitúa el boquerón del pajar. La cubierta es de teja cerámica curva.

Valor de la construcción:  Tipología propia del entorno rural:  Sí

**DATOS DE INTERVENCIÓN**

**Con carácter previo a la intervención en cualquiera de los elementos catalogados:**

1. Debe acreditarse la legalidad de las edificaciones
2. Debe constatarse la no inclusión en situación de fuera de ordenación
3. Debe garantizarse que la edificación no esta en situación de ruina
4. Toda actuación debe ser conforme con la legislación sectorial aplicable

Limitaciones a los usos propuestos:

Integración en el entorno/parcela:

Se conservará la vegetación arbórea que delimita la parcela.

Limitaciones específicas a las ampliaciones:

Elementos disconformes:

Vegetación que cubre parcialmente las fachadas de la edificación.

Observaciones:

**DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA**



**DATOS GENERALES** N° del Inventario: 455 N° de Ficha: **9.33**

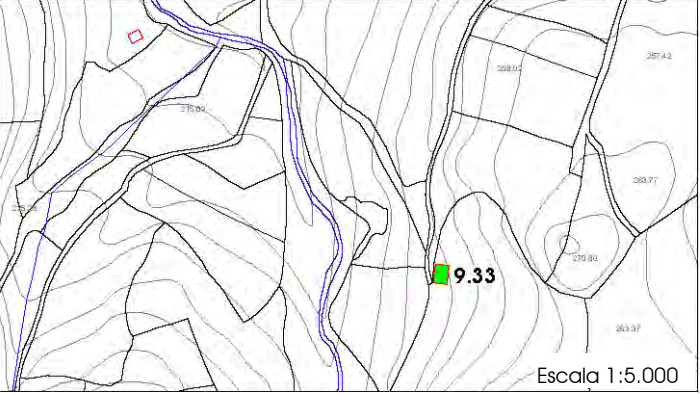
Junta Vecinal:

Localización:

Ident. Catastral (edificación):

Ident. Catastral (parcela): Polígono:  Parcela:

Coordenadas UTM: X:  Y:



Escala 1:5.000

**PARCELA**

Clasificación:

Categoría:

Superficie Catastral (m2 parcela):  Uso:  Plano:

Acceso e Infraestructuras:

Abastecimiento:  Saneamiento:  Energía eléctrica:  Sí

Acceso:  Firme:

Afecciones Sectoriales - Territoriales:  
Zona de Servidumbre y Policía de Cauces (RDL 1/2001, de 20 de julio, de Aguas)

Características de la parcela:  
Parcela situada en un cabañal, en un entorno en el que se mezclan los usos ganaderos y el bosque autóctono. La parcela está situada en ladera, es poliforme y está delimitada por un murete de piedra y alambre de espino, con árboles en los lindes. Limita al oeste con un arroyo poblado por bosque. La parcela es de orientación ganadera.

**EDIFICACIÓN**

Nombre:

Fecha:  Rehabilitación:

Uso original:  Uso actual:  Estado de conservación:

Tipología:  Sup. catastral (m2c):  Sup. real (m2c):  Orientación:

Situación:  Planta:  Cubierta:  Alturas:

Edificio Protegido:

Características:  
Edificio de composición sencilla vinculado a la actividad ganadera. Los materiales empleados en su construcción son los propios del entorno: piedra y madera. Los muros están armados en mampostería y sus esquinales son de piedra burdamente canteada. La madera ha sido empleada en ventanas, pilares, vigas y forjados. El acceso a la cabaña se realiza por uno de los frentes cortos. En una de las fachadas laterales se sitúa el boquerón del pajar. La cubierta es de teja cerámica curva.

Valor de la construcción:  Tipología propia del entorno rural:  Sí

**DATOS DE INTERVENCIÓN****Con carácter previo a la intervención en cualquiera de los elementos catalogados:**

1. Debe acreditarse la legalidad de las edificaciones
2. Debe constatar que la no inclusión en situación de fuera de ordenación
3. Debe garantizarse que la edificación no está en situación de ruina
4. Toda actuación debe ser conforme con la legislación sectorial aplicable

Limitaciones a los usos propuestos:

Integración en el entorno/parcela:

Se conservará la vegetación arbórea que delimita la parcela.

Limitaciones específicas a las ampliaciones:

No se permitirán ampliaciones de superficie construida.

Elementos disconformes:

Observaciones:

**DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA**



**DATOS GENERALES**

Nº del Inventario: 459    Nº de Ficha: **9.34**

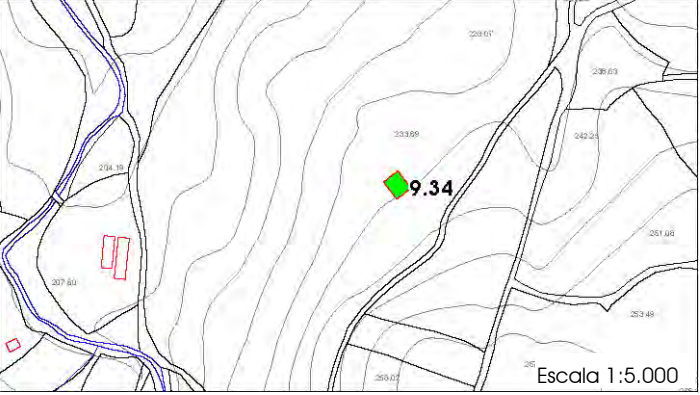
Junta Vecinal:

Localización:

Ident. Catastral (edificación):

Ident. Catastral (parcela): Polígono:  Parcela:

Coordenadas UTM: X:  Y:



Escala 1:5.000

**PARCELA**

Clasificación:

Categoría:

Superficie Catastral (m2 parcela):  Uso:  Plano:

Acceso e Infraestructuras:

Abastecimiento:  Saneamiento:  Energía eléctrica:  Sí

Acceso:  Firme:

Afecciones Sectoriales - Territoriales:  
Policía de Cauces (RDL 1/2001, de 20 de julio, de Aguas)

Características de la parcela:  
Parcela de grandes dimensiones situada en cabañal, en un entorno en el que predominan los usos ganaderos. La parcela está situada en ladera, es poliforme y está delimitada por un murete de piedra y alambre de espino, con árboles en los lindes y pequeños grupos en el interior y junto a la edificación. En la misma parcela existe otra edificación de uso ganadero, construida en bloque de hormigón. La parcela es de orientación ganadera.

**EDIFICACIÓN**

Nombre:

Fecha:  Rehabilitación:

Uso original:  Uso actual:  Estado de conservación:

Tipología:  Sup. catastral (m2c):  Sup. real (m2c):  Orientación:

Situación:  Planta:  Cubierta:  Alturas:

Edificio Protegido:

Características:  
Edificio de composición sencilla vinculado a la actividad ganadera. Los materiales empleados en su construcción son los propios del entorno: piedra y madera. Los muros están armados en mampostería y sus esquinales son de piedra burdamente canteada. La madera ha sido empleada en ventanas, pilares, vigas y forjados. El acceso a la cuadra se realiza por uno de los frentes cortos. Produciéndose por un lateral el acceso a vivienda y pajar, mediante escalera que comienza en el mismo frente que da entrada la cuadra. Tiene añadidos en los dos laterales que combinan la utilización de piedra y bloque en su construcción. El muro trasero y parte del lateral oeste han sido reconstruidos con bloque de hormigón. La cubierta es de teja cerámica curva.

Valor de la construcción:  Tipología propia del entorno rural:  Sí

**DATOS DE INTERVENCIÓN****Con carácter previo a la intervención en cualquiera de los elementos catalogados:**

1. Debe acreditarse la legalidad de las edificaciones
2. Debe constatarse la no inclusión en situación de fuera de ordenación
3. Debe garantizarse que la edificación no esta en situación de ruina
4. Toda actuación debe ser conforme con la legislación sectorial aplicable

Limitaciones a los usos propuestos:

Integración en el entorno/parcela:

Se conservará la vegetación arbórea cercana a la cabaña.

Limitaciones específicas a las ampliaciones:

No se permitirán ampliaciones de superficie construida.

Elementos disconformes:

Bloque de hormigón que se ha empleado para reconstruir la fachada trasera y una de las fachadas laterales.

Observaciones:

**DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA**



**DATOS GENERALES**

Nº del Inventario: 462    Nº de Ficha:

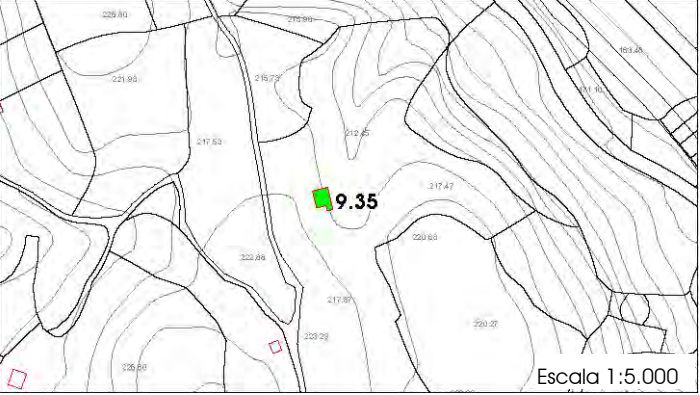
Junta Vecinal:

Localización:

Ident. Catastral (edificación):

Ident. Catastral (parcela): Polígono:  Parcela:

Coordenadas UTM: X:  Y:



Escala 1:5.000

**PARCELA**

Clasificación:

Categoría:

Superficie Catastral (m2 parcela):  Uso:  Plano:

Acceso e Infraestructuras:

Abastecimiento:  Saneamiento:  Energía eléctrica:

Acceso:  Firme:

Afecciones Sectoriales - Territoriales:

Parcela afectada por el Área de Expropiación de la Variante de Alceda y Ontaneda (N-623)

Características de la parcela:

Parcela en ladera situada en el cabañal de Ontaneda, entorno en el que predominan prados, pastizales y pequeñas masas forestales de bosque mixto. La parcela es poliforme y está delimitada por un muro de piedra. Presenta una zona destinada al cultivo en invernadero, el resto de la parcela esta orientada al uso ganadero.

**EDIFICACIÓN**

Nombre:

Fecha:  Rehabilitación:

Uso original:  Uso actual:  Estado de conservación:

Tipología:  Sup. catastral (m2c):  Sup. real (m2c):  Orientación:

Situación:  Planta:  Cubierta:  Alturas:

Edificio Protegido:

Características:

Edificio de composición sencilla vinculado a la actividad ganadera. Los materiales empleados en su construcción son los propios del entorno: piedra y madera. Los muros están armados en mampostería y sus esquinales son de piedra burdamente canteada. La madera ha sido empleada en ventanas, pilares, vigas y forjados. Presenta colgadiza a ambos lados, levantadas en bloque d hormigón prefabricado. El acceso se realiza por uno de los frentes cortos. La entrada ala cuadra se realiza por uno de los laterales. La cubierta es de teja cerámica curva.

Valor de la construcción:  Tipología propia del entorno rural:

**DATOS DE INTERVENCIÓN****Con carácter previo a la intervención en cualquiera de los elementos catalogados:**

1. Debe acreditarse la legalidad de las edificaciones
2. Debe constatarse la no inclusión en situación de fuera de ordenación
3. Debe garantizarse que la edificación no esta en situación de ruina
4. Toda actuación debe ser conforme con la legislación sectorial aplicable

Limitaciones a los usos propuestos:

Integración en el entorno/parcela:

Limitaciones específicas a las ampliaciones:

Elementos disconformes:

Construcciones de bloque de hormigón adosadas a la cabaña.

Observaciones:

**DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA**



**DATOS GENERALES**

Nº del Inventario: 622    Nº de Ficha: 10.01


Junta Vecinal: Alceda

Localización: SANTA OLALLA

Ident. Catastral (edificación): 001102700VN28C0001MS

Ident. Catastral (parcela): Polígono: 6    Parcela: 1

Coordenadas UTM: X: 425672,72    Y: 4783238,13



Escala 1:5.000

**PARCELA**

Clasificación: Suelo Rústico de Protección Ordinaria

Categoría: Suelo No Urbanizable (NU-1)

Superficie Catastral (m2 parcela): 330    Uso: Hostelero    Plano: 4.2

Acceso e Infraestructuras:

Abastecimiento: Desde red propia    Saneamiento: Fosa Séptica    Energía eléctrica: Sí

Acceso: Carretera Autonómica    Firme: Asfalto

Afecciones Sectoriales - Territoriales:

Policía de Cauces (RDL 1/2001, de 20 de julio, de Aguas), Dominio Público y Zona de Protección de la CA-602 (Ley de Cantabria 5/1996, de Carreteras)

Características de la parcela:

Pequeña parcela de características urbanas situada en un entorno predominantemente ganadero, donde dominan los prados. La parcela está situada en el límite del suelo urbano, es llana y de forma rectangular y está delimitada por una buena tapia de mampostería.

**EDIFICACIÓN**

Nombre: el Matadero

Fecha: Primera mitad del siglo XX    Rehabilitación: Comienzos del siglo XXI

Uso original: Industrial    Uso actual: Hostelero    Estado de conservación: Bueno

Tipología: Otras    Sup. catastral (m2c): 59    Sup. real (m2c): 255    Orientación: Norte

Situación: centro de la parcela    Planta: Rectangular    Cubierta: a 2 aguas    Alturas: 2 y 1

Edificio Protegido: No

Características:

Edificio realizado en fábrica de mampostería con los esquinales y cercos de los huecos acabados con fábrica de ladrillo macizo, la cubierta a dos aguas es de pizarra, la puerta es un gran arco de medio punto, como único hueco en la fachada Norte. En las fachadas Este y Oeste tiene dos cobertizos uno de los cuales, el de la fachada Este se ha cerrado con un chapado de piedra y arcos de medio punto. Los huecos de la fachada Oeste son rectangulares pero el recercado de los ladrillos le da el aspecto de arco apuntado.

Valor de la construcción: Valor Etnográfico    Tipología propia del entorno rural: Sí

**DATOS DE INTERVENCIÓN**

Con carácter previo a la intervención en cualquiera de los elementos catalogados:

1. Debe acreditarse la legalidad de las edificaciones
2. Debe constatarse la no inclusión en situación de fuera de ordenación
3. Debe garantizarse que la edificación no esta en situación de ruina
4. Toda actuación debe ser conforme con la legislación sectorial aplicable

Limitaciones a los usos propuestos:

Integración en el entorno/parcela:

Limitaciones específicas a las ampliaciones:

No se permitirán ampliaciones de superficie construida.

Elementos disconformes:

Cubierta de pizarra.

Observaciones:

**DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA**



**DATOS GENERALES**

Nº del Inventario: 623    Nº de Ficha: 10.02

Junta Vecinal: Alceda

Localización: SANTA OLALLA

Ident. Catastral (edificación): no especifica

Ident. Catastral (parcela): Polígono: 6    Parcela: 2

Coordenadas UTM: X: 425651,94    Y: 4783113,47

Escala 1:5.000

**PARCELA**

Clasificación: Suelo Rústico de Protección Ordinaria

Categoría: Suelo No Urbanizable (NU-1)

Superficie Catastral (m2 parcela): 14143    Uso: Ganadero    Plano: 4.2

Acceso e Infraestructuras:

Abastecimiento: Desde red municipal    Saneamiento: Fosa Séptica    Energía eléctrica: Sí

Acceso: Carretera Local    Firme: Asfalto

Afecciones Sectoriales - Territoriales:  
Policía de Cauces (RDL 1/2001, de 20 de julio, de Aguas)

**Características de la parcela:**

Parcela situada en un entorno predominantemente ganadero, donde dominan los prados. La parcela está situada en el límite del suelo urbano, llana y de forma irregular, está delimitada en parte por tapia de cudones y por alambre de espino. Destinada a uso ganadero. Linda al este con camino local, al norte con carretera local y camino vecinal, al resto de vientos con fincas.

**EDIFICACIÓN**

Nombre:

Fecha: Primera mitad del siglo XX    Rehabilitación: No rehabilitada

Uso original: Ganadero    Uso actual: Ganadero    Estado de conservación: Bueno

Tipología: Cabaña    Sup. catastral (m2c): No Esp    Sup. real (m2c): 238    Orientación: Suroeste

Situación: frente a vial    Planta: Rectangular    Cubierta: a 2 aguas    Alturas: 2

Edificio Protegido: No

**Características:**

Cabaña ganadera realizada en mampostería bien aparejada, con sillería en los esquinales y cercos, con acceso por los dos hastiales, uno de los cuales es la fachada principal, y con pocos huecos en los muros de carga. La cubierta a dos aguas es de teja cerámica curva sobre tablero de ripia y estructura de madera.

Valor de la construcción: Valor Etnográfico    Tipología propia del entorno rural: Sí

**DATOS DE INTERVENCIÓN****Con carácter previo a la intervención en cualquiera de los elementos catalogados:**

1. Debe acreditarse la legalidad de las edificaciones
2. Debe constatarse la no inclusión en situación de fuera de ordenación
3. Debe garantizarse que la edificación no está en situación de ruina
4. Toda actuación debe ser conforme con la legislación sectorial aplicable

Limitaciones a los usos propuestos:

Integración en el entorno/parcela:

Limitaciones específicas a las ampliaciones:

No se permitirán ampliaciones de superficie construida.

Elementos disconformes:

Chapa metálica que cierra el boquerón del pajar.

Observaciones:

**DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA**



**DATOS GENERALES**

Nº del Inventario: 631    Nº de Ficha: 10.03


Junta Vecinal: Alceda

Localización: POZO

Ident. Catastral (edificación): 001102400VN28C0001LS

Ident. Catastral (parcela): Polígono: 6    Parcela: 181

Coordenadas UTM: X: 426230,27    Y: 4782694,81



Escala 1:5.000

**PARCELA**

Clasificación: Suelo Rústico de Especial Protección

Categoría: Suelo No Urbanizable Protegido (NU-2)

Superficie Catastral (m2 parcela): 40264    Uso: Ganadero    Plano: 4.2

Acceso e Infraestructuras:

Abastecimiento: Desde red propia    Saneamiento: Fosa Séptica    Energía eléctrica: Sí

Acceso: Pista    Firme: Grava

Afecciones Sectoriales - Territoriales:  
Policía de Cauces (RDL 1/2001, de 20 de julio, de Aguas)

Características de la parcela:  
Parcela de grandes dimensiones, llana, situada en la vega del río Pas a su paso por Alceda, en un entorno predominantemente ganadero donde dominan los prados y la presencia de vegetación arbórea se limita a unos elementos que se sitúan al norte de la finca. La parcela no tiene una forma geométrica definida y está delimitada por un murete de piedra y por alambre de espino. Orientada a uso ganadero está destinada a prado.

**EDIFICACIÓN**

Nombre:

Fecha: Primera mitad del siglo XX    Rehabilitación: No rehabilitada

Uso original: Residencial - Ganadero    Uso actual: Ganadero    Estado de conservación: Bueno

Tipología: Casa Rural    Sup. catastral (m2c): 171    Sup. real (m2c): 508    Orientación: Suroeste

Situación: lateral de la parcela    Planta: Rectangular    Cubierta: a 2 aguas    Alturas: 2

Edificio Protegido: No

Características:  
Edificación estructurada en dos cuerpos, uno principal destinado a uso residencial y uno secundario destinado a cuadra. En su construcción se han empleado materiales propios del entorno como la piedra o la madera. En las cubiertas se ha utilizado teja cerámica curva. La madera ha sido empleada en pilares, vigas, forjados y ventanas.

Valor de la construcción: Valor Etnográfico    Tipología propia del entorno rural: Sí

**DATOS DE INTERVENCIÓN****Con carácter previo a la intervención en cualquiera de los elementos catalogados:**

1. Debe acreditarse la legalidad de las edificaciones
2. Debe constatarse la no inclusión en situación de fuera de ordenación
3. Debe garantizarse que la edificación no está en situación de ruina
4. Toda actuación debe ser conforme con la legislación sectorial aplicable

Limitaciones a los usos propuestos:

Integración en el entorno/parcela:

Limitaciones específicas a las ampliaciones:

No se permitirán ampliaciones de superficie construida.

Elementos disconformes:

Un estercolero anexo, realizado en bloque de hormigón, con la cubierta de chapa metálica.

Observaciones:

**DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA**



**DATOS GENERALES**

Nº del Inventario: 632    Nº de Ficha: **10.04**

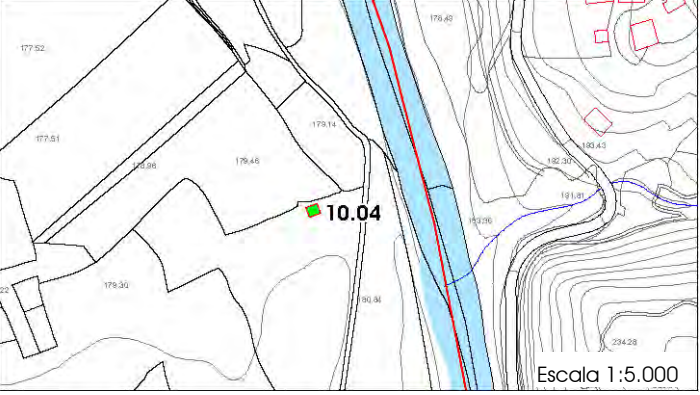
Junta Vecinal:

Localización:

Ident. Catastral (edificación):

Ident. Catastral (parcela): Polígono:  Parcela:

Coordenadas UTM: X:  Y:



**PARCELA**

Clasificación:

Categoría:

Superficie Catastral (m2 parcela):  Uso:  Plano:

Acceso e Infraestructuras:

Abastecimiento:  Saneamiento:  Energía eléctrica:  Sí

Acceso:  Firme:

Afecciones Sectoriales - Territoriales:

Policía de Cauces (RDL 1/2001, de 20 de julio, de Aguas), LIC ES 1300010 río Pas (Red Natura)

Características de la parcela:

Parcela llana, situada en la vega y cerca del río Pas, en un entorno predominantemente ganadero donde dominan los prados y la presencia de vegetación arbórea se limita a unos elementos que se sitúan en las lindes de la finca. La parcela no tiene una forma geométrica definida y está delimitada por un murete de piedra y por alambre de espino. En la actualidad está destinada a prado-jardín.

**EDIFICACIÓN**

Nombre:

Fecha:  Rehabilitación:

Uso original:  Uso actual:  Estado de conservación:

Tipología:  Sup. catastral (m2c):  Sup. real (m2c):  Orientación:

Situación:  Planta:  Cubierta:  Alturas:

Edificio Protegido:

Características:

Realizada en mampostería de cudones, de planta rectangular con dos altura y la cubierta a dos aguas con teja cerámica curva, los esquinales son de sillería y los cercos de los huecos de ladrillo macizo combinado con piedra canteada, los dinteles son de madera como la carpintería, la fachada principal y el acceso se encuentran en uno de los hastiales.

Valor de la construcción:  Tipología propia del entorno rural:  Sí

**DATOS DE INTERVENCIÓN**

**Con carácter previo a la intervención en cualquiera de los elementos catalogados:**

1. Debe acreditarse la legalidad de las edificaciones
2. Debe constatarse la no inclusión en situación de fuera de ordenación
3. Debe garantizarse que la edificación no esta en situación de ruina
4. Toda actuación debe ser conforme con la legislación sectorial aplicable

Limitaciones a los usos propuestos:

Integración en el entorno/parcela:

Limitaciones específicas a las ampliaciones:

No se puede aumentar el volumen ni construir elementos exentos

Elementos disconformes:

La teja usada en la rehabilitación no es la que tradicionalmente se usa en el entorno.

Observaciones:

**DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA**





**DATOS GENERALES**

Nº del Inventario: 633    Nº de Ficha: 10.05


Junta Vecinal:

Localización:

Ident. Catastral (edificación):

Ident. Catastral (parcela): Polígono:  Parcela:

Coordenadas UTM: X:  Y:



**PARCELA**

Clasificación:

Categoría:

Superficie Catastral (m2 parcela):  Uso:  Plano:

Acceso e Infraestructuras:

Abastecimiento:  Saneamiento:  Energía eléctrica:

Acceso:  Firme:

Afecciones Sectoriales - Territoriales:

Policía de Cauces (RDL 1/2001, de 20 de julio, de Aguas)

Características de la parcela:

Parcela llana, situada en la vega del río Pas, en un entorno predominantemente ganadero donde dominan los prados y la presencia de vegetación arbórea se limita a los cierres de las fincas. La parcela no tiene una forma geométrica definida y está delimitada por un murete de piedra y por alambre de espino. Orientada a uso ganadero, en la actualidad está destinada a pradería.

**EDIFICACIÓN**

Nombre:

Fecha:  Rehabilitación:

Uso original:  Uso actual:  Estado de conservación:

Tipología:  Sup. catastral (m2c):  Sup. real (m2c):  Orientación:

Situación:  Planta:  Cubierta:  Alturas:

Edificio Protegido:

Características:

Cabaña con la planta rectangular de dos alturas, abajo la cuadra y en la primera planta el pajar, de fábrica de mampostería con sillares canteados en los esquinales, tiene la fachada principal en uno de los hastiales, el que está orientado al sur. Los cercos de los huecos son de sillares alguno de los dinteles es de madera y otros son de piedra, la cubierta es a dos aguas de teja gris con canalón en los aleros. Tiene un silo de dos alturas en su esquina sur.

Valor de la construcción:  Tipología propia del entorno rural:

**DATOS DE INTERVENCIÓN**

**Con carácter previo a la intervención en cualquiera de los elementos catalogados:**

1. Debe acreditarse la legalidad de las edificaciones
2. Debe constatarse la no inclusión en situación de fuera de ordenación
3. Debe garantizarse que la edificación no esta en situación de ruina
4. Toda actuación debe ser conforme con la legislación sectorial aplicable

Limitaciones a los usos propuestos:

Integración en el entorno/parcela:

Limitaciones específicas a las ampliaciones:

No se permitirán ampliaciones de superficie construida.

Elementos disconformes:

La teja usada en la rehabilitación es de hormigón.

Observaciones:

**DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA**



**DATOS GENERALES**

Nº del Inventario: 637    Nº de Ficha: 10.06

Junta Vecinal: Alceda

Localización: GARMAS

Ident. Catastral (edificación): 001100400VN28A00011J

Ident. Catastral (parcela): Polígono: 6    Parcela: 81

Coordenadas UTM: X: 425994,49    Y: 4782246,43

Escala 1:5.000

**PARCELA**

Clasificación: Suelo Rústico de Especial Protección

Categoría: Suelo No Urbanizable Protegido (NU-2)

Superficie Catastral (m2 parcela): 2090    Uso: Ganadero    Plano: 4.2

Acceso e Infraestructuras:

Abastecimiento: Desde red municipal    Saneamiento: Fosa Séptica    Energía eléctrica: Sí

Acceso: Pista    Firme: Grava

Afecciones Sectoriales - Territoriales:

Dominio Público, Zona de Servidumbre y Zona de Afección de la N-623 (RD 1812/1994), Parcela afectada por el Área de Expropiación de la Variante de Alceda y Ontaneda (N-623)

Características de la parcela:

Parcela en pendiente descendente hacia el este, situada en las proximidades de la N-623, en un entorno predominantemente ganadero donde dominan los prados y la presencia de vegetación arbórea se limita a las lindes de la finca. La parcela está delimitada por un murete de piedra, por alambre de espino y en algún tramo por tapia realizada con bloque de hormigón. En la actualidad está destinada a prado.

**EDIFICACIÓN**

Nombre:

Fecha: Anterior al siglo XX    Rehabilitación: Primera mitad del siglo XX

Uso original: Ganadero    Uso actual: Residencial    Estado de conservación: Bueno

Tipología: Alineación Tradicional    Sup. catastral (m2c): 200    Sup. real (m2c): 178    Orientación: Oeste

Situación: frente a vial    Planta: Rectangular    Cubierta: a 2 aguas    Alturas: 1

Edificio Protegido: No

Características:

Es una agrupación de casas rurales en hilera, con la fachada de acceso orientada al oeste y la cubierta a dos aguas, se distinguen cinco unidades, de norte a sur son: La primera es una vivienda recientemente rehabilitada con materiales actuales, así tiene chapado de piedra en los cercos de los huecos y un zócalo de piedra artificial en el exterior como elementos discordantes, sin embargo la estructura de la cubierta es de madera y los dinteles de los cercos están bien tratados, esta casa es un anexo de la segunda. La segunda casa es una de las originales del grupo, tiene la fábrica de los muros de mampostería de cudones, los cercos y dinteles de los huecos de la planta baja y los esquinales son de caliza jurasica no así los de los huecos de la primera planta que son de chapado piedra con dinteles de madera, tiene un balcón que aprovecha un pequeño retranqueo de la fachada en esta primera planta para hacerle más amplio.

Valor de la construcción: Valor Etnográfico    Tipología propia del entorno rural: Sí

**DATOS DE INTERVENCIÓN**

**Con carácter previo a la intervención en cualquiera de los elementos catalogados:**

1. Debe acreditarse la legalidad de las edificaciones
2. Debe constatarse la no inclusión en situación de fuera de ordenación
3. Debe garantizarse que la edificación no esta en situación de ruina
4. Toda actuación debe ser conforme con la legislación sectorial aplicable

Limitaciones a los usos propuestos:

Integración en el entorno/parcela:

Limitaciones específicas a las ampliaciones:  
no se podrá aumentar el volumen construido.

Elementos disconformes:  
La teja usada en la rehabilitación, no es la que tradicionalmente se usa en el entorno.

Observaciones:

**DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA**



**DATOS GENERALES**

Nº del Inventario: 637    Nº de Ficha: 10.07

Junta Vecinal: Alceda

Localización: GARMAS

Ident. Catastral (edificación): 001100500VN28A0001JJ

Ident. Catastral (parcela): Polígono: 6    Parcela: 83

Coordenadas UTM: X: 426002,86    Y: 4782235,93

**PARCELA**

Clasificación: Suelo Rústico de Especial Protección

Categoría: Suelo No Urbanizable Protegido (NU-2)

Superficie Catastral (m2 parcela): 8149    Uso: Ganadero    Plano: 4.2

Acceso e Infraestructuras:

Abastecimiento: Desde red municipal    Saneamiento: Fosa Séptica    Energía eléctrica: Sí

Acceso: Pista    Firme: Grava

Afecciones Sectoriales - Territoriales:

Zona de Afección de la N-623 (RD 1812/1994), Parcela afectada por el Área de Expropiación de la Variante de Alceda y Ontaneda (N-623)

Características de la parcela:

Parcela en pendiente descendente hacia el este, situada en las proximidades de la N-623, en un entorno predominantemente ganadero donde dominan los prados y la presencia de vegetación arbórea se limita a las lindes de la finca. La parcela está delimitada por un murete de piedra, por alambre de espino y en algún tramo por tapia realizada con bloque de hormigón. En la actualidad está destinada a prado.

**EDIFICACIÓN**

Nombre:

Fecha: Anterior al siglo XX    Rehabilitación: Segunda mitad del siglo XX

Uso original: Ganadero    Uso actual: Residencial    Estado de conservación: Bueno

Tipología: Alineación Tradicional    Sup. catastral (m2c): 125    Sup. real (m2c): 448    Orientación: Oeste

Situación: frente a vial    Planta: Rectangular    Cubierta: a 2 aguas    Alturas: 2

Edificio Protegido: No

Características:

Es una agrupación de casas rurales en hilera. La tercera es una cuadra que por la situación debe servir a la segunda vivienda, en su fachada este, la que da al camino local, se aprecia el boquerón del pajar en la primera planta, y los respiraderos de la cuadra en la planta baja, el acceso del ganado es por el muro oeste que es donde está el prado.

La cuarta es otra vivienda cuadra, el acceso a la vivienda se realiza por la fachada este a través de un patinillo, sustituido por una escalera de hormigón y al cuadra por la oeste.

La quinta es un garaje y una añadido de la cuarta en la primera planta.

Valor de la construcción: Valor Etnográfico    Tipología propia del entorno rural: Sí

**DATOS DE INTERVENCIÓN**

**Con carácter previo a la intervención en cualquiera de los elementos catalogados:**

1. Debe acreditarse la legalidad de las edificaciones
2. Debe constatarse la no inclusión en situación de fuera de ordenación
3. Debe garantizarse que la edificación no esta en situación de ruina
4. Toda actuación debe ser conforme con la legislación sectorial aplicable

Limitaciones a los usos propuestos:

Integración en el entorno/parcela:

Limitaciones específicas a las ampliaciones:

No se permite la ampliación de superficie. Puerta metálica.

Elementos disconformes:

Cubierta de forjado de hormigón visto. Bloque de hormigón del cierre.

Observaciones:

**DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA**



**DATOS GENERALES**

Nº del Inventario: 638 Nº de Ficha: 10.08

Junta Vecinal: Alceda

Localización: GARMAS

Ident. Catastral (edificación): 001100200VN28A0001DJ

Ident. Catastral (parcela): Polígono: 6 Parcela: 78

Coordenadas UTM: X: 425972,48 Y: 4782205,73

Escala 1:5.000

**PARCELA**

Clasificación: Suelo Rústico de Especial Protección

Categoría: Suelo No Urbanizable Protección al Viario (NU-V)

Superficie Catastral (m2 parcela): 238 Uso: Residencial - Jardín Plano: 4.2

Acceso e Infraestructuras:

Abastecimiento: Desde red municipal Saneamiento: Fosa Séptica Energía eléctrica: Sí

Acceso: Carretera Nacional Firme: Asfalto

Afecciones Sectoriales - Territoriales:  
Dominio Público, Zona de Servidumbre y Zona de Afección de la N-623 (RD 1812/1994)

Características de la parcela:  
Pequeña parcela que linda al oeste con la N-623 al este con camino vecinal y al resto de vientos con fincas. Únicamente soporta la vivienda.

**EDIFICACIÓN**

Nombre:

Fecha: 1968 Rehabilitación: No rehabilitada

Uso original: Residencial Uso actual: Residencial Estado de conservación: Bueno

Tipología: Casa Rural Sup. catastral (m2c): 122 Sup. real (m2c): 120 Orientación: Oeste

Situación: centro de la parcela Planta: Rectangular Cubierta: a 2 aguas Alturas: 2

Edificio Protegido: No

Características:  
Casa de mampostería de planta rectangular con dos plantas y la cubierta a dos aguas de teja cerámica curva, se accede por uno de los hastiales, el sur, de fábrica de mampostería con los huecos de apertura reciente lo mismo que el tablero de la cubierta que es de hormigón.

Valor de la construcción: Valor Etnográfico Tipología propia del entorno rural: Sí

**DATOS DE INTERVENCIÓN****Con carácter previo a la intervención en cualquiera de los elementos catalogados:**

1. Debe acreditarse la legalidad de las edificaciones
2. Debe constatarse la no inclusión en situación de fuera de ordenación
3. Debe garantizarse que la edificación no esta en situación de ruina
4. Toda actuación debe ser conforme con la legislación sectorial aplicable

Limitaciones a los usos propuestos:

Integración en el entorno/parcela:

Se debe mejorar la zona sur de la parcela.

Limitaciones específicas a las ampliaciones:

Elementos disconformes:

Los acabados en ladrillo del balcón.

Observaciones:

**DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA**



**DATOS GENERALES**

Nº del Inventario: 639    Nº de Ficha: 10.09

Junta Vecinal: Alceda

Localización: GARMAS

Ident. Catastral (edificación): 001100300VN28A0001XJ

Ident. Catastral (parcela): Polígono: 6    Parcela: 77, 79

Coordenadas UTM: X: 425971,46    Y: 4782216,18

Escala 1:5.000

**PARCELA**

Clasificación: Suelo Rústico de Especial Protección

Categoría: Suelo No Urbanizable Protegido (NU-2), Suelo No Urbanizable Protección al Viario (NU-V)

Superficie Catastral (m2 parcela): 2320    Uso: Ganadero    Plano: 4.2

Acceso e Infraestructuras:

Abastecimiento: Desde red municipal    Saneamiento: Fosa Séptica    Energía eléctrica: Sí

Acceso: Carretera Nacional    Firme: Asfalto

Afecciones Sectoriales - Territoriales:  
Dominio Público, Zona de Servidumbre y Zona de Afección de la N-623 (RD 1812/1994)

Características de la parcela:  
Pequeña parcela de pradería entre dos vías una la N-623 por el oeste y otra un camino vecinal por el este.

**EDIFICACIÓN**

Nombre:

Fecha: Primera mitad del siglo XX    Rehabilitación: Segunda mitad del siglo XX

Uso original: Ganadero    Uso actual: Almacén    Estado de conservación: Deteriorado

Tipología: Cabaña    Sup. catastral (m2c): 42    Sup. real (m2c): 162    Orientación: Oeste

Situación: frente a vial    Planta: Rectangular    Cubierta: a 2 aguas    Alturas: 2

Edificio Protegido: No

Características:  
Edificación que alberga dos viviendas y que cuenta en su lado este con dos alturas y en el oeste con una. Su planta es rectangular con la cubierta a dos aguas de teja de cerámica curva, los muros son de fábrica de mampostería, se ha empleado bloque de hormigón en su rehabilitación.

Valor de la construcción: Valor Etnográfico    Tipología propia del entorno rural: Sí

**DATOS DE INTERVENCIÓN**

**Con carácter previo a la intervención en cualquiera de los elementos catalogados:**

1. Debe acreditarse la legalidad de las edificaciones
2. Debe constatar que no se encuentra en situación de ruina
3. Debe garantizarse que la edificación no está en situación de ruina
4. Toda actuación debe ser conforme con la legislación sectorial aplicable

Limitaciones a los usos propuestos:

Integración en el entorno/parcela:

Limitaciones específicas a las ampliaciones:

Elementos disconformes:

Bloque de hormigón empleado para reconstruir uno de los muros laterales. Portón metálico.

Observaciones:

**DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA**



**DATOS GENERALES**

Nº del Inventario: 640    Nº de Ficha: 10.10

Junta Vecinal: Alceda

Localización: PUENTE ESCALERA

Ident. Catastral (edificación): no especifica

Ident. Catastral (parcela): Polígono: 7    Parcela: 77

Coordenadas UTM: X: 425865,72    Y: 4782163,30

Escala 1:5.000

**PARCELA**

Clasificación: Suelo Rústico de Especial Protección

Categoría: Suelo No Urbanizable Protegido (NU-2), Suelo No Urbanizable Protección al Viario (NU-V)

Superficie Catastral (m2 parcela): 19634    Uso: Ganadero    Plano: 4.2

Acceso e Infraestructuras:

Abastecimiento: Desde red municipal    Saneamiento: Fosa Séptica    Energía eléctrica: Sí

Acceso: Pista    Firme: Grava

Afecciones Sectoriales - Territoriales:

Policía de Cauces (RDL 1/2001, de 20 de julio, de Aguas), Zona de Afección de la N-623 (RD 1812/1994), Parcela afectada por el Área de Expropiación de la Variante de Alceda y Ontaneda (N-623)

Características de la parcela:

Parcela en pendiente descendente hacia el oeste, situada en la inmediaciones de la N-623, en un entorno predominantemente ganadero donde dominan los prados y se limita a los cierres de las fincas. La parcela no tiene una forma geométrica definida y está delimitada por un murete de piedra y por alambre de espino. Orientada a uso ganadero, en la actualidad está destinada a pradería.

**EDIFICACIÓN**

Nombre:

Fecha: Primera mitad del siglo XX    Rehabilitación: Segunda mitad del siglo XX

Uso original: Residencial - Ganadero    Uso actual: Residencial    Estado de conservación: Bueno

Tipología: Casa Rural    Sup. catastral (m2c): No Esp    Sup. real (m2c): 336    Orientación: Sur

Situación: zona inferior de la parcela    Planta: Rectangular    Cubierta: a 2 aguas    Alturas: 2

Edificio Protegido: No

Características:

Edificio en el que se diferencian, visualmente, los dos usos que ha tenido, el de vivienda y el de cuadra, presenta la fachada principal al sur en una de las vertientes de la cubierta, los hastiales con pocos huecos que han sido recercados de chapado de piedra imitando sillería. La cubierta sobre una estructura de madera con teja cerámica curva. En la fachada norte tiene un añadido que prolonga la cubierta una parte de esta fachada.

Valor de la construcción: Valor Etnográfico    Tipología propia del entorno rural: Sí

**DATOS DE INTERVENCIÓN**

**Con carácter previo a la intervención en cualquiera de los elementos catalogados:**

1. Debe acreditarse la legalidad de las edificaciones
2. Debe constatar que no se encuentra en situación de ruina
3. Debe garantizarse que la edificación no está en situación de ruina
4. Toda actuación debe ser conforme con la legislación sectorial aplicable

Limitaciones a los usos propuestos:

Integración en el entorno/parcela:

Se conservará la vegetación arbórea que delimita la parcela.

Limitaciones específicas a las ampliaciones:

No se permitirán ampliaciones de superficie construida.

Elementos disconformes:

Balcón de hormigón con barandilla de forja.

Observaciones:

**DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA**



**DATOS GENERALES**

Nº del Inventario: 644    Nº de Ficha: 10.11

Junta Vecinal: Alceda

Localización: ALCEDA

Ident. Catastral (edificación): 001100600VN28A0001EJ

Ident. Catastral (parcela): Polígono: 7    Parcela: 66

Coordenadas UTM: X: 425897,37    Y: 4782343,02

Escala 1:5.000

**PARCELA**

Clasificación: Suelo Rústico de Especial Protección

Categoría: Suelo No Urbanizable Protegido (NU-2), Suelo No Urbanizable Protección al Viario (NU-V)

Superficie Catastral (m2 parcela): 187    Uso: Ganadero    Plano: 4.2

Acceso e Infraestructuras:

Abastecimiento: Desde red municipal    Saneamiento: Fosa Séptica    Energía eléctrica: Sí

Acceso: Carretera Local    Firme: Asfalto

Afecciones Sectoriales - Territoriales:  
Zona de Afección de la N-623 (RD 1812/1994)

Características de la parcela:  
Parcela de pequeñas dimensiones, en pendiente descendente hacia el este, situada en la inmediaciones de la N-623, en un entorno predominantemente ganadero donde dominan los prados y la presencia de vegetación arbórea se limita a los cierres de las fincas.

**EDIFICACIÓN**

Nombre:

Fecha: Anterior al siglo XX    Rehabilitación: Segunda mitad del siglo XX

Uso original: Residencial - Ganadero    Uso actual: Residencial    Estado de conservación: Bueno

Tipología: Alineación Tradicional    Sup. catastral (m2c): 82    Sup. real (m2c): 154    Orientación: Este

Situación: zona inferior de la parcela    Planta: Rectangular    Cubierta: a 2 aguas    Alturas: 2

Edificio Protegido: No

Características:  
Son tres viviendas en hilera, orientadas al este, todas con el acceso por esta fachada con la fábrica de mampostería y la cubierta a dos aguas, están todas en diferente estado de conservación debido al mantenimiento que han tenido unas u otras.  
Esta edificación se corresponde con la primera vivienda. Tiene en la fachada al este dos ventanas en planta baja a ambos lados de la puerta de acceso y otros dos en la primera.

Valor de la construcción: Valor Etnográfico    Tipología propia del entorno rural: Sí

**DATOS DE INTERVENCIÓN**

Con carácter previo a la intervención en cualquiera de los elementos catalogados:

1. Debe acreditarse la legalidad de las edificaciones
2. Debe constatar que no se encuentra en situación de ruina
3. Debe garantizarse que la edificación no está en situación de ruina
4. Toda actuación debe ser conforme con la legislación sectorial aplicable

Limitaciones a los usos propuestos:

Integración en el entorno/parcela:

Limitaciones específicas a las ampliaciones:

Elementos disconformes:

Observaciones:

**DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA**



**DATOS GENERALES**

Nº del Inventario: 644 Nº de Ficha: 10.12

Junta Vecinal: Alceda

Localización: ALCEDA

Ident. Catastral (edificación): 001100700VN28A0001SJ

Ident. Catastral (parcela): Polígono: Parcela:

Coordenadas UTM: X: 425899,38 Y: 4782335,08

Escala 1:5.000

**PARCELA**

Clasificación: Suelo Rústico de Especial Protección

Categoría: Suelo No Urbanizable Protegido (NU-2), Suelo No Urbanizable Protección al Viario (NU-V)

Superficie Catastral (m2 parcela): 35 Uso: Ganadero Plano: 4.2

Acceso e Infraestructuras:

Abastecimiento: Desde red municipal Saneamiento: Fosa Séptica Energía eléctrica: Sí

Acceso: Carretera Local Firme: Asfalto

Afecciones Sectoriales - Territoriales:  
Zona de Afección de la N-623 (RD 1812/1994)

Características de la parcela:  
Parcela de pequeñas dimensiones, en pendiente descendente hacia el este, situada en la inmediaciones de la N-623, en un entorno predominantemente ganadero donde dominan los prados y la presencia de vegetación arbórea se limita a los cierres de las fincas.

**EDIFICACIÓN**

Nombre:

Fecha: Anterior al siglo XX Rehabilitación: Segunda mitad del siglo XX

Uso original: Residencial - Ganadero Uso actual: Residencial Estado de conservación: Bueno

Tipología: Alineación Tradicional Sup. catastral (m2c): 64 Sup. real (m2c): 210 Orientación: Este

Situación: zona inferior de la parcela Planta: Rectangular Cubierta: a 2 aguas Alturas: 2

Edificio Protegido: No

Características:  
Son tres viviendas en hilera, orientadas al este, todas con el acceso por esta fachada con la fábrica de mampostería y la cubierta a dos aguas, están todas en diferente estado de conservación debido al mantenimiento que han tenido unas u otras.  
Esta edificación se corresponde con la segunda de las viviendas. Está bien conservada, tiene dos cuerpos diferenciados, uno pudo ser la vivienda y el otro la cuadra, parece que han cerrado un soportal por el que se accedía a las dos, tiene una solana en la parte de lo que fue vivienda.

Valor de la construcción: Valor Etnográfico Tipología propia del entorno rural: Sí

**DATOS DE INTERVENCIÓN**

Con carácter previo a la intervención en cualquiera de los elementos catalogados:

1. Debe acreditarse la legalidad de las edificaciones
2. Debe constatarse la no inclusión en situación de fuera de ordenación
3. Debe garantizarse que la edificación no esta en situación de ruina
4. Toda actuación debe ser conforme con la legislación sectorial aplicable

Limitaciones a los usos propuestos:

Integración en el entorno/parcela:

Limitaciones específicas a las ampliaciones:

Elementos disconformes:

Observaciones:

**DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA**





**DATOS GENERALES**

Nº del Inventario: 644    Nº de Ficha: 10.13


Junta Vecinal: Alceda

Localización: ALCEDA

Ident. Catastral (edificación): 001100900VN28A0001UJ, 001100800VN28A0001ZJ

Ident. Catastral (parcela): Polígono: 7    Parcela: 69

Coordenadas UTM: X: 425900,65    Y: 4782329,77



Escala 1:5.000

**PARCELA**

Clasificación: Suelo Rústico de Especial Protección

Categoría: Suelo No Urbanizable Protegido (NU-2), Suelo No Urbanizable Protección al Viario (NU-V)

Superficie Catastral (m2 parcela): 197    Uso: Ganadero    Plano: 4.2

Acceso e Infraestructuras:

Abastecimiento: Desde red municipal    Saneamiento: Fosa Séptica    Energía eléctrica: Sí

Acceso: Carretera Local    Firme: Asfalto

Afecciones Sectoriales - Territoriales:  
Zona de Afección de la N-623 (RD 1812/1994)

Características de la parcela:  
Parcela de pequeñas dimensiones, en pendiente descendente hacia el este, situada en la inmediaciones de la N-623, en un entorno predominantemente ganadero donde dominan los prados y la presencia de vegetación arbórea se limita a los cierres de las fincas.

**EDIFICACIÓN**

Nombre:

Fecha: Anterior al siglo XX    Rehabilitación: Comienzos del siglo XXI

Uso original: Residencial - Ganadero    Uso actual: Residencial    Estado de conservación: Regular

Tipología: Alineación Tradicional    Sup. catastral (m2c): 166    Sup. real (m2c): 382    Orientación: Este

Situación: zona inferior de la parcela    Planta: Rectangular    Cubierta: a 2 aguas    Alturas: 2

Edificio Protegido: No

Características:  
Son tres viviendas en hilera, orientadas al este, todas con el acceso por esta fachada con la fábrica de mampostería y la cubierta a dos aguas, están todas en diferente estado de conservación debido al mantenimiento que han tenido unas u otras. Esta edificación se corresponde con la tercera de las viviendas. Está estructurada en dos cuerpos. El primero que pudo ser el espacio destinado a cuadra ha sido rehabilitado mediante bloque de hormigón. El segundo cuerpo es la vivienda en cuya rehabilitación se ha empleado bloque de hormigón, enfoscado, ladrillo o chapado de piedra.

Valor de la construcción: Valor Etnográfico    Tipología propia del entorno rural: Sí

**DATOS DE INTERVENCIÓN****Con carácter previo a la intervención en cualquiera de los elementos catalogados:**

1. Debe acreditarse la legalidad de las edificaciones
2. Debe constatar que no se encuentra en situación de fuera de ordenación
3. Debe garantizarse que la edificación no está en situación de ruina
4. Toda actuación debe ser conforme con la legislación sectorial aplicable

Limitaciones a los usos propuestos:

Integración en el entorno/parcela:

Limitaciones específicas a las ampliaciones:

No se permitirán ampliaciones de superficie construida.

Elementos disconformes:

Bloque de hormigón empleado para reconstruir los muros.

Observaciones:

**DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA**



**DATOS GENERALES**

Nº del Inventario: 645    Nº de Ficha: 10.14

Junta Vecinal: Alceda

Localización: ALCEDA

Ident. Catastral (edificación): 001101000VN28A0001SJ

Ident. Catastral (parcela): Polígono: 7    Parcela: 61

Coordenadas UTM: X: 425910,17    Y: 4782444,08

Escala 1:5.000

**PARCELA**

Clasificación: Suelo Rústico de Especial Protección

Categoría: Suelo No Urbanizable Protegido (NU-2), Suelo No Urbanizable Protección al Viario (NU-V)

Superficie Catastral (m2 parcela): 1857    Uso: Residencial - Jardín    Plano: 4.2

Acceso e Infraestructuras:

Abastecimiento: Desde red municipal    Saneamiento: Fosa Séptica    Energía eléctrica: Sí

Acceso: Carretera Nacional    Firme: Asfalto

Afecciones Sectoriales - Territoriales:  
Dominio Público, Zona de Servidumbre y Zona de Afección de la N-623 (RD 1812/1994)

Características de la parcela:  
Parcela de forma irregular con ligera pendiente descendente hacia el este, linda al oeste con N-623, al este con carretera local y al norte con suelo urbano y sur con otras fincas, de pequeñas dimensiones. La parcela tiene una forma geométrica triangular y está delimitada por un murete de piedra. Orientada a uso ganadero, en la actualidad está destinada a jardín.

**EDIFICACIÓN**

Nombre:

Fecha: Primera mitad del siglo XX    Rehabilitación: Segunda mitad del siglo XX

Uso original: Residencial - Ganadero    Uso actual: Residencial    Estado de conservación: Bueno

Tipología: Casa Rural    Sup. catastral (m2c): 165    Sup. real (m2c): 283    Orientación: Este

Situación: frente a vial    Planta: Rectangular    Cubierta: a 2 aguas    Alturas: 2 + bajo cubiert

Edificio Protegido: No

Características:  
Edificio de planta rectangular con la cubierta a dos aguas de teja cerámica curva, acabado en fábrica de mampostería con sillares en los esquinales, con los hastiales que se adelantan a la fachada principal en la que se encuentra el acceso, que está en una sobre la cual vierte aguas la cubierta, la este. Ha sido rehabilitado recientemente, así abre dos buhardillones en la cubierta, en la primera planta coloca un mirador en medio de la solana, que la ha transformado en balcón adelantando la fachada. Le han construido un anexo que es un garaje.

Valor de la construcción: Valor Etnográfico    Tipología propia del entorno rural: Sí

**DATOS DE INTERVENCIÓN**

**Con carácter previo a la intervención en cualquiera de los elementos catalogados:**

1. Debe acreditarse la legalidad de las edificaciones
2. Debe constatarse la no inclusión en situación de fuera de ordenación
3. Debe garantizarse que la edificación no esta en situación de ruina
4. Toda actuación debe ser conforme con la legislación sectorial aplicable

Limitaciones a los usos propuestos:

Integración en el entorno/parcela:

Limitaciones específicas a las ampliaciones:

No se permitirán ampliaciones de superficie construida.

Elementos disconformes:

Las dos buhardillas.

Observaciones:

**DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA**



**DATOS GENERALES**

Nº del Inventario: 652    Nº de Ficha: 10.15

Junta Vecinal: Alceda

Localización: PILON

Ident. Catastral (edificación): 001101400VN28A0001WJ

Ident. Catastral (parcela): Polígono: 7    Parcela: 94

Coordenadas UTM: X: 425799,02    Y: 4782497,17

Escala 1:5.000

**PARCELA**

Clasificación: Suelo Rústico de Especial Protección

Categoría: Suelo No Urbanizable Protegido (NU-2)

Superficie Catastral (m2 parcela): 1656    Uso: Ganadero    Plano: 4.2

Acceso e Infraestructuras:

Abastecimiento: Desde red municipal    Saneamiento: Fosa Séptica    Energía eléctrica: Sí

Acceso: Carretera Local    Firme: Asfalto

Afecciones Sectoriales - Territoriales:

Características de la parcela:  
Parcela con una pendiente descendente hacia el este de forma irregular, linda al norte, sur y oeste con camino local, al este con camino y finca.

**EDIFICACIÓN**

Nombre:

Fecha: Anterior al siglo XX    Rehabilitación: Segunda mitad del siglo XX

Uso original: Residencial - Ganadero    Uso actual: Residencial    Estado de conservación: Bueno

Tipología: Casa Rural    Sup. catastral (m2c): 116    Sup. real (m2c): 140    Orientación: Sur y Este

Situación: frente a vial    Planta: Rectangular    Cubierta: a 2 aguas    Alturas: 2

Edificio Protegido: No

Características:  
Casa rural rehabilitada, con la antigua cuadra en la planta baja. La bajo cubierta ha sido recuperada añadiéndola a la vivienda. Su fábrica es de mampostería con piedra canteada toscamente en los esquinales, la cubierta a dos aguas de teja curva cerámica, han respetado el tamaño de los huecos.

Valor de la construcción: Valor Etnográfico    Tipología propia del entorno rural: Sí

**DATOS DE INTERVENCIÓN**

Con carácter previo a la intervención en cualquiera de los elementos catalogados:

1. Debe acreditarse la legalidad de las edificaciones
2. Debe constatarse la no inclusión en situación de fuera de ordenación
3. Debe garantizarse que la edificación no esta en situación de ruina
4. Toda actuación debe ser conforme con la legislación sectorial aplicable

Limitaciones a los usos propuestos:

Integración en el entorno/parcela:

Limitaciones específicas a las ampliaciones:

Elementos disconformes:  
La teja no es la usada tradicionalmente.

Observaciones:

**DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA**



**DATOS GENERALES**

Nº del Inventario: 654    Nº de Ficha: 10.16


Junta Vecinal: Alceda

Localización: PILON

Ident. Catastral (edificación): 001101500VN28C0001AS

Ident. Catastral (parcela): Polígono: 7    Parcela: 55

Coordenadas UTM: X: 425809,89    Y: 4782522,12



**PARCELA**

Clasificación: Suelo Rústico de Especial Protección

Categoría: Suelo No Urbanizable Protegido (NU-2)

Superficie Catastral (m2 parcela): 766    Uso: Residencial - Jardín    Plano: 4.2

Acceso e Infraestructuras:

Abastecimiento: Desde red municipal    Saneamiento: Fosa Séptica    Energía eléctrica: Sí

Acceso: Carretera Local    Firme: Asfalto

Afecciones Sectoriales - Territoriales:

Características de la parcela:  
Parcela de pequeño tamaño, linda al norte, este y sur con camino local, al oeste con otras fincas.

**EDIFICACIÓN**

Nombre:

Fecha: Anterior al siglo XX    Rehabilitación: Segunda mitad del siglo XX

Uso original: Residencial - Ganadero    Uso actual: Residencial    Estado de conservación: Bueno

Tipología: Casa Rural    Sup. catastral (m2c): 139    Sup. real (m2c): 300    Orientación: Este

Situación: cabecera de la parcela    Planta: Rectangular    Cubierta: a 2 aguas    Alturas: 2

Edificio Protegido: No

Características:  
Casa rural rehabilitada, con la antigua cuadra en la planta baja, le han recuperado el bajo cubierta añadiéndolo a la vivienda. Su fábrica es de mampostería con piedra canteada toscamente en los esquinales, la cubierta a dos aguas de teja curva cerámica, han respetado el tamaño de los huecos. Un balcón construido en hormigón recorre parte de la fachada principal.

Valor de la construcción: Valor Etnográfico    Tipología propia del entorno rural: Sí

**DATOS DE INTERVENCIÓN**

Con carácter previo a la intervención en cualquiera de los elementos catalogados:

1. Debe acreditarse la legalidad de las edificaciones
2. Debe constatarse la no inclusión en situación de fuera de ordenación
3. Debe garantizarse que la edificación no está en situación de ruina
4. Toda actuación debe ser conforme con la legislación sectorial aplicable

Limitaciones a los usos propuestos:

Integración en el entorno/parcela:

Limitaciones específicas a las ampliaciones:

No se permitirán ampliaciones de superficie construida.

Elementos disconformes:

Balcón de hormigón.

Observaciones:

**DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA**



**DATOS GENERALES**

Nº del Inventario: 655    Nº de Ficha: 10.17

Junta Vecinal: Alceda

Localización: PILON

Ident. Catastral (edificación): 001101600VN28C0001BS, 001101700VN28C0001YS

Ident. Catastral (parcela): Polígono: 7    Parcela: 51, 52

Coordenadas UTM: X: 425853,97    Y: 4782570,55

**PARCELA**

Clasificación: Suelo Rústico de Especial Protección

Categoría: Suelo No Urbanizable Protegido (NU-2)

Superficie Catastral (m2 parcela): 600    Uso: Residencial - Jardín    Plano: 4.2

Acceso e Infraestructuras:

Abastecimiento: Desde red municipal    Saneamiento: Fosa Séptica    Energía eléctrica: Sí

Acceso: Carretera Local    Firme: Asfalto

Afecciones Sectoriales - Territoriales:  
Zona de Afección de la N-623 (RD 1812/1994)

Características de la parcela:  
Parcela de pequeño tamaño y de forma irregular, con una pendiente descendente hacia el este, linda al este camino local, al sur y oeste y norte con otras fincas.

**EDIFICACIÓN**

Nombre:

Fecha: Anterior al siglo XX    Rehabilitación: Segunda mitad del siglo XX

Uso original: Ganadero    Uso actual: Residencial    Estado de conservación: Bueno

Tipología: Casa Rural    Sup. catastral (m2c): 165    Sup. real (m2c): 190    Orientación: Sur y Este

Situación: frente a vial    Planta: Poligonal    Cubierta: a 3 y 4 aguas    Alturas: 2

Edificio Protegido: No

Características:  
Edificio complejo que es el resultado de la unión de varios anexos, con un planta poligonal y sin un orden orgánico de crecimiento. De fábrica de mampostería y con la cubierta de teja cerámica curva.

Valor de la construcción: Valor Etnográfico    Tipología propia del entorno rural: Sí

**DATOS DE INTERVENCIÓN**

Con carácter previo a la intervención en cualquiera de los elementos catalogados:

1. Debe acreditarse la legalidad de las edificaciones
2. Debe constatar que no se encuentra en situación de ruina
3. Debe garantizarse que la edificación no está en situación de ruina
4. Toda actuación debe ser conforme con la legislación sectorial aplicable

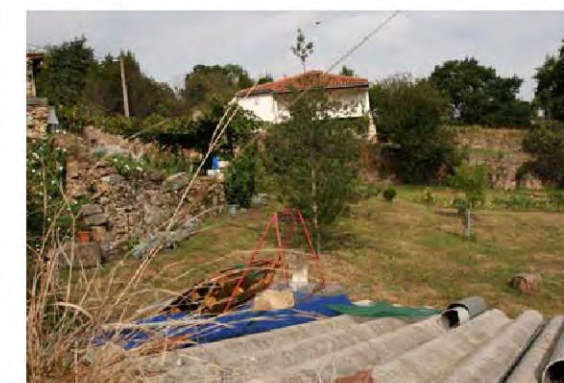
Limitaciones a los usos propuestos:

Integración en el entorno/parcela:

Limitaciones específicas a las ampliaciones:

Elementos disconformes:

Observaciones:

**DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA**



**DATOS GENERALES**

Nº del Inventario: 656    Nº de Ficha: **10.18**

Junta Vecinal:

Localización:

Ident. Catastral (edificación):

Ident. Catastral (parcela): Polígono:  Parcela:

Coordenadas UTM: X:  Y:

**PARCELA**

Clasificación:

Categoría:

Superficie Catastral (m2 parcela):  Uso:  Plano:

Acceso e Infraestructuras:

Abastecimiento:  Saneamiento:  Energía eléctrica:  Sí

Acceso:  Firme:

Afecciones Sectoriales - Territoriales:

Características de la parcela:  
Parcela situada en ladera en las proximidades del núcleo de Alceda. La parcela es de reducida superficie y se encuentra prácticamente agotada por la edificación.

**EDIFICACIÓN**

Nombre:

Fecha:  Rehabilitación:

Uso original:  Uso actual:  Estado de conservación:

Tipología:  Sup. catastral (m2c):  Sup. real (m2c):  Orientación:

Situación:  Planta:  Cubierta:  Alturas:

Edificio Protegido:

Características:  
Son tres casas en hilera con desigual trato. Los materiales empleados en su construcción son los propios del entorno: piedra y madera. Los muros están armados en mampostería y sus esquinales son de piedra burdamente canteada. La madera ha sido empleada en pilares, vigas y forjados. La cubierta es de teja cerámica curva. Si empezamos su relación de oeste a este, la primera casa se corresponde con la presente construcción. La fachada principal es plana y se encuentra revocada. En ella se abren tres ventanas y la puerta de acceso a la vivienda.

Valor de la construcción:  Tipología propia del entorno rural:  Sí

**DATOS DE INTERVENCIÓN**

**Con carácter previo a la intervención en cualquiera de los elementos catalogados:**

1. Debe acreditarse la legalidad de las edificaciones
2. Debe constatarse la no inclusión en situación de fuera de ordenación
3. Debe garantizarse que la edificación no esta en situación de ruina
4. Toda actuación debe ser conforme con la legislación sectorial aplicable

Limitaciones a los usos propuestos:

Integración en el entorno/parcela:

Limitaciones específicas a las ampliaciones:

Elementos disconformes:

La teja usada en la rehabilitación, no es la que tradicionalmente se usa en el entorno.

Observaciones:

**DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA**



**DATOS GENERALES**

Nº del Inventario: 656    Nº de Ficha: 10.19

Junta Vecinal: Alceda

Localización: ANIMAS

Ident. Catastral (edificación): 001102000VN28C0001YS, 001101900VN28C0001QS

Ident. Catastral (parcela): Polígono: 7    Parcela: 43

Coordenadas UTM: X: 425797,24    Y: 4782563,74

**PARCELA**

Clasificación: Suelo Rústico de Especial Protección

Categoría: Suelo No Urbanizable Protegido (NU-2)

Superficie Catastral (m2 parcela): 1017    Uso: Residencial    Plano: 4.2

Acceso e Infraestructuras:

Abastecimiento: Desde red municipal    Saneamiento: Fosa Séptica    Energía eléctrica: Sí

Acceso: Carretera Local    Firme: Asfalto

Afecciones Sectoriales - Territoriales:

Características de la parcela:  
Parcela situada en ladera en las proximidades del núcleo de Alceda. La parcela es de reducida superficie y se encuentra prácticamente agotada por la edificación.

**EDIFICACIÓN**

Nombre:

Fecha: 1940    Rehabilitación: Segunda mitad del siglo XX

Uso original: Residencial - Ganadero    Uso actual: Residencial    Estado de conservación: Bueno

Tipología: Alineación Tradicional    Sup. catastral (m2c): 127    Sup. real (m2c): 322    Orientación: Norte

Situación: frente a vial    Planta: Rectangular    Cubierta: a 2 aguas    Alturas: 2

Edificio Protegido: No

Características:  
Son tres casas en hilera con desigual trato. Los materiales empleados en su construcción son los propios del entorno: piedra y madera. Los muros están armados en mampostería y sus esquinales son de piedra burdamente canteada. La madera ha sido empleada en pilares, vigas y forjados. La cubierta es de teja cerámica curva. Si empezamos su relación de oeste a este, la segunda casa se corresponde con la presente construcción. Conserva los elementos característicos de las funciones que desempeñó, la parte de la cuadra con su acceso para animales y el boquerón del pajar, la vivienda con su acceso independiente y el balcón.

Valor de la construcción: Valor Etnográfico    Tipología propia del entorno rural: Sí

**DATOS DE INTERVENCIÓN****Con carácter previo a la intervención en cualquiera de los elementos catalogados:**

1. Debe acreditarse la legalidad de las edificaciones
2. Debe constatar que no se encuentra en situación de ruina
3. Debe garantizarse que la edificación no está en situación de ruina
4. Toda actuación debe ser conforme con la legislación sectorial aplicable

## Limitaciones a los usos propuestos:

Si uno de los usos elegidos para este edificio es el productivo de taller artesanal, será la cuadra el lugar indicado para albergar esta actividad.

## Integración en el entorno/parcela:

## Limitaciones específicas a las ampliaciones:

No se permitirán ampliaciones de superficie construida.

## Elementos disconformes:

Construcciones de bloque de hormigón adosadas a la cabaña.

## Observaciones:

**DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA**



**DATOS GENERALES**

Nº del Inventario: 656    Nº de Ficha: 10.20

Junta Vecinal: Alceda

Localización: ANIMAS

Ident. Catastral (edificación): no especifica

Ident. Catastral (parcela): Polígono: 7    Parcela: 44

Coordenadas UTM: X: 425806,15    Y: 4782556,37

Escala 1:5.000

**PARCELA**

Clasificación: Suelo Rústico de Especial Protección

Categoría: Suelo No Urbanizable Protegido (NU-2)

Superficie Catastral (m2 parcela): 177    Uso: Residencial    Plano: 4.2

Acceso e Infraestructuras:

Abastecimiento: Desde red municipal    Saneamiento: Fosa Séptica    Energía eléctrica: Sí

Acceso: Carretera Local    Firme: Asfalto

Afecciones Sectoriales - Territoriales:

Características de la parcela:  
Parcela situada en ladera en las proximidades del núcleo de Alceda. La parcela es de reducida superficie y se encuentra prácticamente agotada por la edificación.

**EDIFICACIÓN**

Nombre:

Fecha: Primera mitad del siglo XX    Rehabilitación: No rehabilitada

Uso original: Residencial - Ganadero    Uso actual: Residencial    Estado de conservación: Regular

Tipología: Alineación Tradicional    Sup. catastral (m2c): No Esp    Sup. real (m2c): 294    Orientación: Norte

Situación: frente a vial    Planta: Rectangular    Cubierta: a 2 aguas    Alturas: 2

Edificio Protegido: No

Características:  
Son tres casas en hilera con desigual trato. Los materiales empleados en su construcción son los propios del entorno: piedra y madera. Los muros están armados en mampostería y sus esquinales son de piedra burdamente canteada. La madera ha sido empleada en pilares, vigas y forjados. La cubierta es de teja cerámica curva. Si empezamos su relación de oeste a este, la tercera casa se corresponde con la presente construcción. Conserva los elementos característicos de las funciones que desempeñó, la parte de la cuadra con su acceso para animales y el boquerón del pajar enmarcado en ladrillo. La vivienda con su acceso independiente y un balcón construido en hormigón con barandilla de forja.

Valor de la construcción: Valor Etnográfico    Tipología propia del entorno rural: Sí

**DATOS DE INTERVENCIÓN****Con carácter previo a la intervención en cualquiera de los elementos catalogados:**

1. Debe acreditarse la legalidad de las edificaciones
2. Debe constatarse la no inclusión en situación de fuera de ordenación
3. Debe garantizarse que la edificación no esta en situación de ruina
4. Toda actuación debe ser conforme con la legislación sectorial aplicable

## Limitaciones a los usos propuestos:

Si uno de los usos elegidos para este edificio es el productivo de taller artesanal, será la cuadra el lugar indicado para albergar esta actividad.

## Integración en el entorno/parcela:

## Limitaciones específicas a las ampliaciones:

No se permitirán ampliaciones de superficie construida.

## Elementos disconformes:

Estado de deterioro en el que se encuentra la edificación.

## Observaciones:

**DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA**





**DATOS GENERALES**

Nº del Inventario: 657    Nº de Ficha: 10.21

Junta Vecinal: Alceda

Localización: ANIMAS

Ident. Catastral (edificación): 001102100VN28C0001GS

Ident. Catastral (parcela): Polígono: 7    Parcela: 40

Coordenadas UTM: X: 425706,10    Y: 4782592,91

**PARCELA**

Clasificación: Suelo Rústico de Especial Protección

Categoría: Suelo No Urbanizable Protegido (NU-2)

Superficie Catastral (m2 parcela): 2663    Uso: Ganadero    Plano: 4.2

Acceso e Infraestructuras:

Abastecimiento: Desde red propia    Saneamiento: Fosa Séptica    Energía eléctrica: Sí

Acceso: Carretera Local    Firme: Asfalto

Afecciones Sectoriales - Territoriales:

**Características de la parcela:**

Parcela con forma irregular, con fuerte pendiente descendente hacia el norte, linda por este punto con camino local, el resto de los lindes son fincas en un entorno predominantemente ganadero donde dominan los prados. La parcela tiene una forma geométrica triangular y está delimitada por un murete de piedra. Orientada a uso ganadero está destinada a pradería.

**EDIFICACIÓN**

Nombre:

Fecha: Primera mitad del siglo XX    Rehabilitación: No rehabilitada

Uso original: Residencial - Ganadero    Uso actual: Ganadero    Estado de conservación: Regular

Tipología: Casa Rural    Sup. catastral (m2c): 170    Sup. real (m2c): 366    Orientación: Este

Situación: frente a vial    Planta: Rectangular    Cubierta: a 4 aguas    Alturas: 2

Edificio Protegido: No

**Características:**

Edificio de buen tamaño, acabado en fábrica de mampostería con piedra canteada en los esquinales, la cubierta es a cuatro aguas de teja de cerámica curva roja, tiene dos fachadas de acceso la de la vivienda por el este y la de los animales por el norte.

Valor de la construcción: Valor Etnográfico    Tipología propia del entorno rural: Sí

**DATOS DE INTERVENCIÓN****Con carácter previo a la intervención en cualquiera de los elementos catalogados:**

1. Debe acreditarse la legalidad de las edificaciones
2. Debe constatarse la no inclusión en situación de fuera de ordenación
3. Debe garantizarse que la edificación no esta en situación de ruina
4. Toda actuación debe ser conforme con la legislación sectorial aplicable

Limitaciones a los usos propuestos:

Integración en el entorno/parcela:

Limitaciones específicas a las ampliaciones:

No se permitirán ampliaciones de superficie construida.

Elementos disconformes:

Estado de deterioro en el que se encuentra la edificación.

Observaciones:

**DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA**



**DATOS GENERALES**

Nº del Inventario: 658    Nº de Ficha: 10.22


Junta Vecinal:

Localización:

Ident. Catastral (edificación):

Ident. Catastral (parcela): Polígono:  Parcela:

Coordenadas UTM: X:  Y:



**PARCELA**

Clasificación:

Categoría:

Superficie Catastral (m2 parcela):  Uso:  Plano:

Acceso e Infraestructuras:

Abastecimiento:  Saneamiento:  Energía eléctrica:  Sí

Acceso:  Firme:

Afecciones Sectoriales - Territoriales:

Zona de Afección de la N-623 (RD 1812/1994), Parcela incluida en el área delimitada por el Conjunto Histórico-Artístico de Alceda (Bien de Interés Cultural, BOC 18-04-1985)

Características de la parcela:

Parcela de forma irregular, con suave pendiente orientada al este. Destinada a uso ganadero la parcela esta destinada a prado.

**EDIFICACIÓN**

Nombre:

Fecha:  Rehabilitación:

Uso original:  Uso actual:  Estado de conservación:

Tipología:  Sup. catastral (m2c):  Sup. real (m2c):  Orientación:

Situación:  Planta:  Cubierta:  Alturas:

Edificio Protegido:

Características:

Cabaña de planta rectangular, con la cubierta a dos aguas de teja curva de cerámica roja, acabada con fábrica de mampostería y sillares en los esquinales así como en los dinteles y cercos de los huecos. El acceso a la planta superior es desde el exterior por un patín, esto se repite en dos fachadas, la planta baja se dedica a cuadra y la superior a vivienda y pajar, de ahí los dos accesos, el del hastial se corresponde con el acceso a la vivienda y el otro al pajar. Tiene un adosado a modo de tejavana en la fachada oeste.

Valor de la construcción:  Tipología propia del entorno rural:  Sí

**DATOS DE INTERVENCIÓN**

**Con carácter previo a la intervención en cualquiera de los elementos catalogados:**

1. Debe acreditarse la legalidad de las edificaciones
2. Debe constatar que no se encuentra en situación de ruina
3. Debe garantizarse que la edificación no está en situación de ruina
4. Toda actuación debe ser conforme con la legislación sectorial aplicable

Limitaciones a los usos propuestos:

Integración en el entorno/parcela:

Limitaciones específicas a las ampliaciones:

No se permitirán ampliaciones de superficie construida.

Elementos disconformes:

Observaciones:

**DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA**



**DATOS GENERALES**

Nº del Inventario: 661    Nº de Ficha: 10.23

Junta Vecinal: Alceda

Localización: PRADO BLANCO

Ident. Catastral (edificación): no especifica

Ident. Catastral (parcela): Polígono: 26    Parcela: 59

Coordenadas UTM: X: 425106,83    Y: 4783024,73

Escala 1:5.000

**PARCELA**

Clasificación: Suelo Rústico de Especial Protección

Categoría: Suelo No Urbanizable Protegido (NU-2)

Superficie Catastral (m2 parcela): 36939    Uso: Ganadero    Plano: 4.2

Acceso e Infraestructuras:

Abastecimiento: No    Saneamiento: No    Energía eléctrica: Sí

Acceso: Pista    Firme: Grava

Afecciones Sectoriales - Territoriales:  
Parcela afectada por el Área de Expropiación de la Variante de Alceda y Ontaneda (N-623)

Características de la parcela:  
Parcela sensiblemente rectangular, de gran tamaño, con pendiente descendente hacia el noreste, linda al sur con camino y al resto con fincas. Alberga en su interior un repetidor de telefonía móvil.

**EDIFICACIÓN**

Nombre: Cabaña del Banco

Fecha: Primera mitad del siglo XX    Rehabilitación: No rehabilitada

Uso original: Residencial - Ganadero    Uso actual: Sin uso    Estado de conservación: Bueno

Tipología: Cabaña    Sup. catastral (m2c): No Esp    Sup. real (m2c): 332    Orientación: Sureste

Situación: centro de la parcela    Planta: Rectangular    Cubierta: a 2 aguas    Alturas: 2

Edificio Protegido: No

Características:  
Cabaña de planta rectangular, con la cubierta a dos aguas de teja curva de cerámica roja, acabada con fábrica de mampostería y sillares en los esquinales así como en los dinteles y cercos de los huecos. El acceso a la vivienda que está en la planta superior, es por un patín en la fachada sureste, al modo de las cabañas pasiegas, parte de esta planta se dedica a pajar al que se accede por un boquerón que se encuentra en la fachada noroeste, la planta baja se dedica a cuadra a la que se accede por una puerta situada debajo del patín de acceso a la vivienda. Tiene un elemento a modo de tejavana en la fachada este.

Valor de la construcción: Valor Etnográfico    Tipología propia del entorno rural: Sí

**DATOS DE INTERVENCIÓN**

**Con carácter previo a la intervención en cualquiera de los elementos catalogados:**

1. Debe acreditarse la legalidad de las edificaciones
2. Debe constatar que no se encuentra en situación de fuera de ordenación
3. Debe garantizarse que la edificación no está en situación de ruina
4. Toda actuación debe ser conforme con la legislación sectorial aplicable

Limitaciones a los usos propuestos:

Integración en el entorno/parcela:

Limitaciones específicas a las ampliaciones:

No se permitirán ampliaciones de superficie construida.

Elementos disconformes:

Observaciones:

**DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA**



**DATOS GENERALES**

Nº del Inventario: 662    Nº de Ficha: 10.24

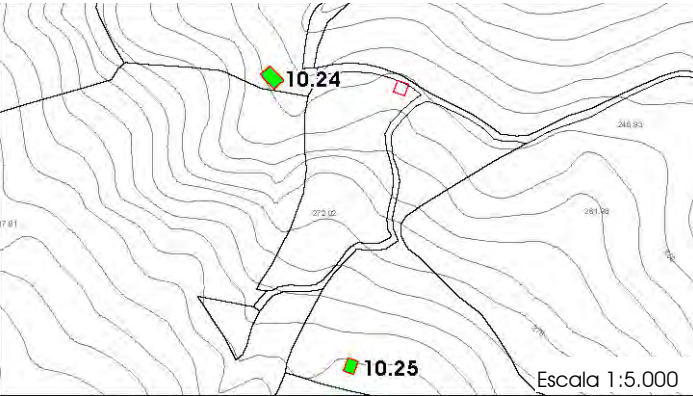
Junta Vecinal:

Localización:

Ident. Catastral (edificación):

Ident. Catastral (parcela): Polígono:  Parcela:

Coordenadas UTM: X:  Y:



**PARCELA**

Clasificación:

Categoría:

Superficie Catastral (m2 parcela):  Uso:  Plano:

Acceso e Infraestructuras:

Abastecimiento:  Saneamiento:  Energía eléctrica:

Acceso:  Firme:

Afecciones Sectoriales - Territoriales:

**Características de la parcela:**

Parcela con forma sensiblemente hexagonal, con pendiente descendente hacia el este, linda por todos los vientos con fincas. Se sitúa en un entorno predominantemente ganadero donde dominan los prados y la presencia de vegetación arbórea se limita a unos a los lindes de la finca. La parcela está delimitada por un tapia de piedra. Orientada a uso ganadero está destinada a pradería.

**EDIFICACIÓN**

Nombre:

Fecha:  Rehabilitación:

Uso original:  Uso actual:  Estado de conservación:

Tipología:  Sup. catastral (m2c):  Sup. real (m2c):  Orientación:

Situación:  Planta:  Cubierta:  Alturas:

Edificio Protegido:

**Características:**

Cabaña de planta rectangular de dos alturas, con la cubierta a dos aguas de teja cerámica curva de color rojo, la fábrica es de mampostería realizada con cudones recibidos con mortero pobre de cal a veces con una simple argamasa de arcilla, los cercos de los huecos, tanto de las puertas como de las ventanas, son de piedra canteada incluidos los dinteles, las carpinterías son de madera lo mismo que la estructura de vigas y cabios que descansan sobre los muros de carga, los pilares y el forjado que es soportado. El acceso a la planta superior, la vivienda, se realiza por uno de los hastiales a través de un patín y a la planta baja, la cuadra, se accede por una de las fachadas sobre la que vierte aguas la cubierta, en la otra fachada lateral tiene el boquerón del pajar al que se accede a través del terreno por estar la cabaña en pendiente. Uno de los muros ha sido rehabilitado con bloque de hormigón.

Valor de la construcción:  Tipología propia del entorno rural:

**DATOS DE INTERVENCIÓN****Con carácter previo a la intervención en cualquiera de los elementos catalogados:**

1. Debe acreditarse la legalidad de las edificaciones
2. Debe constatarse la no inclusión en situación de fuera de ordenación
3. Debe garantizarse que la edificación no esta en situación de ruina
4. Toda actuación debe ser conforme con la legislación sectorial aplicable

Limitaciones a los usos propuestos:

Integración en el entorno/parcela:

Se conservará la vegetación arbórea que delimita la parcela.

Limitaciones específicas a las ampliaciones:

No se permitirán ampliaciones de superficie construida.

Elementos disconformes:

Bloque de hormigón empleado para reconstruir uno de los muros laterales. El patín de mampostería ha sido sustituido por un forjado y una escalera de hormigón.

Observaciones:

**DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA**



**DATOS GENERALES**

Nº del Inventario: 664    Nº de Ficha: 10.25

Junta Vecinal: Alceda

Localización: PRADO BLANCO

Ident. Catastral (edificación): no especifica

Ident. Catastral (parcela): Polígono: 26    Parcela: 122

Coordenadas UTM: X: 424841,18    Y: 4782763,51

Escala 1:5.000

**PARCELA**

Clasificación: Suelo Rústico de Especial Protección

Categoría: Suelo No Urbanizable Protegido (NU-2)

Superficie Catastral (m2 parcela): 17058    Uso: Ganadero    Plano: 4.2

Acceso e Infraestructuras:

Abastecimiento: No    Saneamiento: No    Energía eléctrica: No

Acceso: Senda    Firme: Tierra

Afecciones Sectoriales - Territoriales:

Características de la parcela:  
Parcela sensiblemente rectangular, de mediano tamaño, con pendiente descendente hacia el noreste, linda en todos los vientos con fincas, tiene algún elemento arbóreo en los lindes, cerrada con tapia de cudones y en parte con alambre de espino.

**EDIFICACIÓN**

Nombre:

Fecha: Primera mitad del siglo XX    Rehabilitación: No rehabilitada

Uso original: Ganadero    Uso actual: Ganadero    Estado de conservación: Bueno

Tipología: Cabaña    Sup. catastral (m2c): No Esp    Sup. real (m2c): 132    Orientación: Sur y Este

Situación: centro de la parcela    Planta: Rectangular    Cubierta: a 2 aguas    Alturas: 2

Edificio Protegido: No

Características:  
Cabaña de planta rectangular de dos alturas, en pendiente, con la cubierta a dos aguas de teja cerámica curva de color rojo, la fábrica es de mampostería realizada con cudones recibidos con mortero pobre de cal a veces con una simple argamasa de arcilla, los cercos de los huecos, tanto de las puertas como de las ventanas, son de piedra canteada incluidos los dinteles, las carpinterías son de madera lo mismo que la estructura de vigas y cabios que descansan sobre los muros de carga, los pilares y el forjado que es soportado. El acceso a la planta superior, el pajar, se realiza desde el terreno, por el boquerón situado en uno de los muros sobre el que vierte aguas la cubierta, gracias a que está construida en pendiente, y a la cuadra en la planta baja, se accede por la fachada contraria al acceso del pajar.

Valor de la construcción: Valor Etnográfico    Tipología propia del entorno rural: Sí

**DATOS DE INTERVENCIÓN****Con carácter previo a la intervención en cualquiera de los elementos catalogados:**

1. Debe acreditarse la legalidad de las edificaciones
2. Debe constatarse la no inclusión en situación de fuera de ordenación
3. Debe garantizarse que la edificación no esta en situación de ruina
4. Toda actuación debe ser conforme con la legislación sectorial aplicable

Limitaciones a los usos propuestos:

Integración en el entorno/parcela:

Pradería con algunos elementos de arbolado caducifolio autóctono.

Limitaciones específicas a las ampliaciones:

Elementos disconformes:

Observaciones:

**DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA**



**DATOS GENERALES**

Nº del Inventario: 665    Nº de Ficha: 10.26

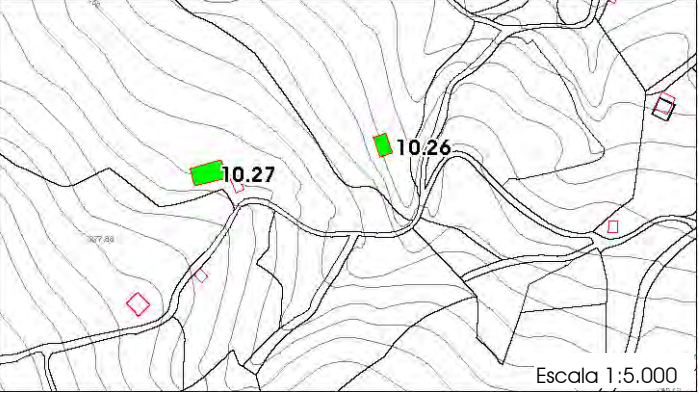
Junta Vecinal: Alceda

Localización: PRADO BLANCO

Ident. Catastral (edificación): no especifica

Ident. Catastral (parcela): Polígono: 26    Parcela: 129

Coordenadas UTM: X: 425241,37    Y: 4782742,42



Escala 1:5.000

**PARCELA**

Clasificación: Suelo Rústico de Especial Protección

Categoría: Suelo No Urbanizable Protegido (NU-2)

Superficie Catastral (m2 parcela): 22806    Uso: Ganadero    Plano: 4.2

Acceso e Infraestructuras:

Abastecimiento: No    Saneamiento: No    Energía eléctrica: Sí

Acceso: Carretera Local    Firme: Asfalto

Afecciones Sectoriales - Territoriales:  
Parcela afectada por el Área de Expropiación de la Variante de Alceda y Ontaneda (N-623)

Características de la parcela:  
Parcela rectangular, linda por el este y norte con camino local, por los demás los vientos con fincas. Situada en un entorno predominantemente ganadero donde dominan los prados, la presencia de vegetación arbórea es debida a un bosque de Eucaliptus en el fondo de la parcela y algunos otros que se sitúan en las lindes de la finca. La parcela está delimitada en parte por un tapia de piedra y por alambre de espino.

**EDIFICACIÓN**

Nombre:

Fecha: Primera mitad del siglo XX    Rehabilitación: No rehabilitada

Uso original: Ganadero    Uso actual: Ganadero    Estado de conservación: Regular

Tipología: Cabaña    Sup. catastral (m2c): No Esp    Sup. real (m2c): 230    Orientación: Sur

Situación: frente a vial    Planta: Rectangular    Cubierta: a 3 aguas    Alturas: 2

Edificio Protegido: No

Características:  
Cabaña de planta rectangular de dos alturas, con la cubierta a tres aguas de teja cerámica curva de color rojo, la fábrica es de mampostería realizada con cudones recibidos con mortero pobre de cal a veces con una simple argamasa de arcilla, los cercos de los huecos, tanto de las puertas como de las ventanas, son de piedra canteada incluidos los dinteles, los esquinales son de caliza jurásica canteada, abundante en la zona, las carpinterías son de madera lo mismo que la estructura de vigas y cabios que descansan sobre los muros de carga, los pilares y el forjado que es soportado. El acceso a la planta superior, la vivienda, se realiza por uno de los hastiales a través de un patín y a la planta baja, la cuadra, se accede por el mismo hastial de acceso a la vivienda. En una de las fachadas laterales tiene el boquerón del pajar, al que se accede desde el terreno por estar construida en pendiente.

Valor de la construcción: Valor Etnográfico    Tipología propia del entorno rural: Sí

**DATOS DE INTERVENCIÓN****Con carácter previo a la intervención en cualquiera de los elementos catalogados:**

1. Debe acreditarse la legalidad de las edificaciones
2. Debe constatarse la no inclusión en situación de fuera de ordenación
3. Debe garantizarse que la edificación no esta en situación de ruina
4. Toda actuación debe ser conforme con la legislación sectorial aplicable

Limitaciones a los usos propuestos:

Integración en el entorno/parcela:

Se conservará la vegetación arbórea que delimita el sur de la parcela.

Limitaciones específicas a las ampliaciones:

No se permitirán ampliaciones de superficie construida.

Elementos disconformes:

Observaciones:

**DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA**



**DATOS GENERALES**

Nº del Inventario: 666 Nº de Ficha: 10.27

Junta Vecinal: Alceda

Localización: PRADO BLANCO

Ident. Catastral (edificación): no especifica

Ident. Catastral (parcela): Polígono: 26 Parcela: 128

Coordenadas UTM: X: 425126,23 Y: 4782724,31

Escala 1:5.000

**PARCELA**

Clasificación: Suelo Rústico de Especial Protección

Categoría: Suelo No Urbanizable Protegido (NU-2)

Superficie Catastral (m2 parcela): 50554 Uso: Residencial - Ganadero Plano: 4.2

Acceso e Infraestructuras:

Abastecimiento: Desde red propia Saneamiento: Fosa Séptica Energía eléctrica: Sí

Acceso: Carretera Local Firme: Asfalto

Afecciones Sectoriales - Territoriales:

Parcela afectada por el Área de Expropiación de la Variante de Alceda y Ontaneda (N-623)

Características de la parcela:

Parcela con forma irregular, con pendiente descendente hacia el noreste, linda oeste con camino local y al resto de vientos con fincas. Situada, en un entorno predominantemente ganadero donde dominan los prados y la presencia de vegetación arbórea se limita a las lindes. La parcela está delimitada en parte por una tapia de piedra y en parte por alambre de espino. Orientada a uso ganadero está destinada a pradería.

**EDIFICACIÓN**

Nombre:

Fecha: 1957 Rehabilitación: Segunda mitad del siglo XX

Uso original: Residencial - Ganadero Uso actual: Residencial - Ganadero Estado de conservación: Bueno

Tipología: Cabaña Sup. catastral (m2c): 445 Sup. real (m2c): 514 Orientación: Este

Situación: frente a vial Planta: Rectangular Cubierta: a 3 aguas Alturas: 2

Edificio Protegido: No

Características:

Es una cabaña tradicional, que ha sido rehabilitada y se ha construido en la primera planta una vivienda con materiales actuales, hormigón, ladrillo..., se han respetado tanto en la primera planta como en la planta baja los lienzos de muro y huecos originales con sus cercos de sillería.

Valor de la construcción: Valor Etnográfico Tipología propia del entorno rural: Sí

**DATOS DE INTERVENCIÓN**

Con carácter previo a la intervención en cualquiera de los elementos catalogados:

1. Debe acreditarse la legalidad de las edificaciones
2. Debe constatarse la no inclusión en situación de fuera de ordenación
3. Debe garantizarse que la edificación no esta en situación de ruina
4. Toda actuación debe ser conforme con la legislación sectorial aplicable

Limitaciones a los usos propuestos:

Integración en el entorno/parcela:

Limitaciones específicas a las ampliaciones:

No se permitirán ampliaciones de superficie construida.

Elementos disconformes:

En la rehabilitación han usado elementos que no son propios del medio rural.

Observaciones:

**DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA**



**DATOS GENERALES**

Nº del Inventario: 668    Nº de Ficha: 10.28

Junta Vecinal: Alceda

Localización: ENTREGADERO

Ident. Catastral (edificación): no especifica

Ident. Catastral (parcela): Polígono: 26    Parcela: 98

Coordenadas UTM: X: 424805,83    Y: 4782524,69

Escala 1:5.000

**PARCELA**

Clasificación: Suelo Rústico de Especial Protección

Categoría: Suelo No Urbanizable Protegido (NU-2)

Superficie Catastral (m2 parcela): 16488    Uso: Ganadero    Plano: 4.2

Acceso e Infraestructuras:

Abastecimiento: No    Saneamiento: No    Energía eléctrica: Sí

Acceso: Pista    Firme: Grava

Afecciones Sectoriales - Territoriales:

Características de la parcela:  
Parcela con forma triangular, con pendiente descendente hacia el noreste. Se sitúa en un entorno predominantemente ganadero donde dominan los prados y la presencia de vegetación arbórea se limita a las lindes e interior de la finca. La parcela está delimitada en parte por una tapia de piedra y en parte por alambre de espino. Orientada a uso ganadero está destinada a pradería.

**EDIFICACIÓN**

Nombre:

Fecha: Primera mitad del siglo XX    Rehabilitación: Segunda mitad del siglo XX

Uso original: Ganadero    Uso actual: Residencial    Estado de conservación: Bueno

Tipología: Cabaña    Sup. catastral (m2c): No Esp    Sup. real (m2c): 256    Orientación: Sureste

Situación: frente a vial    Planta: Rectangular    Cubierta: a 2 aguas    Alturas: 2

Edificio Protegido: No

Características:  
Cabaña de planta rectangular de dos alturas, con la cubierta a dos aguas de teja cerámica curva de color rojo, la fábrica es de mampostería realizada con cudones recibidos con mortero pobre de cal a veces con una simple argamasa de arcilla, los cercos de los huecos, tanto de las puertas como de las ventanas, son de piedra canteada incluidos los dinteles, las carpinterías son de madera lo mismo que la estructura de vigas y cabios que descansan sobre los muros de carga, los pilares y el forjado que es soportado. El acceso a la planta superior, la vivienda, se realiza por uno de los hastiales a través de un patín y a la planta baja, la cuadra, se accede por el mismo hastial de acceso a la vivienda. En una de las fachadas laterales tiene el boquerón del pajar.

Valor de la construcción: Valor Etnográfico    Tipología propia del entorno rural: Sí

**DATOS DE INTERVENCIÓN****Con carácter previo a la intervención en cualquiera de los elementos catalogados:**

1. Debe acreditarse la legalidad de las edificaciones
2. Debe constatarse la no inclusión en situación de fuera de ordenación
3. Debe garantizarse que la edificación no esta en situación de ruina
4. Toda actuación debe ser conforme con la legislación sectorial aplicable

Limitaciones a los usos propuestos:

Integración en el entorno/parcela:

Limitaciones específicas a las ampliaciones:

No se permitirán ampliaciones de superficie construida.

Elementos disconformes:

Observaciones:

**DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA**





**DATOS GENERALES**

Nº del Inventario: 669    Nº de Ficha: 10.29

Junta Vecinal: Alceda

Localización: CAMPO LA LISA

Ident. Catastral (edificación): no especifica

Ident. Catastral (parcela): Polígono: 26    Parcela: 99

Coordenadas UTM: X: 424796,00    Y: 4782511,81

Escala 1:5.000

**PARCELA**

Clasificación: Suelo Rústico de Especial Protección

Categoría: Suelo No Urbanizable Protegido (NU-2)

Superficie Catastral (m2 parcela): 15709    Uso: Ganadero    Plano: 4.2

Acceso e Infraestructuras:

Abastecimiento: No    Saneamiento: No    Energía eléctrica: Sí

Acceso: Pista    Firme: Grava

Afecciones Sectoriales - Territoriales:

Características de la parcela:  
Parcela con forma irregular, con pendiente descendente hacia el noreste, linda al norte y oeste con camino local y al resto de vientos con fincas. Se sitúa en un entorno ganadero donde dominan los prados y la presencia de vegetación arbórea se limita a las lindes e interior de la finca. La parcela está delimitada por una tapia de piedra y por alambre de espino. Orientada a uso ganadero, está destinada a prado.

**EDIFICACIÓN**

Nombre:

Fecha: Primera mitad del siglo XX    Rehabilitación: No rehabilitada

Uso original: Ganadero    Uso actual: Residencial    Estado de conservación: Bueno

Tipología: Cabaña    Sup. catastral (m2c): No Esp    Sup. real (m2c): 156    Orientación: Sureste

Situación: frente a vial    Planta: Rectangular    Cubierta: a 2 aguas    Alturas: 2

Edificio Protegido: No

Características:  
Cabaña de planta rectangular de dos alturas, con la cubierta a dos aguas de teja cerámica curva de color rojo, la fábrica es de mampostería realizada con cudones recibidos con mortero pobre de cal a veces con una simple argamasa de arcilla, los cercos de los huecos, incluidos los dinteles de los huecos tanto de las puertas como de las ventanas, son de piedra canteada, las carpinterías son de madera lo mismo que la estructura de vigas y cabios que descansan sobre los muros de carga, los pilares y el forjado que es soportado. El acceso a la cuadra se realiza por uno de los hastiales, el de orientación oeste, en la planta baja, El acceso a la planta superior, el pajar, se realiza desde el terreno, por el boquerón situado en la fachada a la que vierte aguas la cubierta, gracias a que está construida en pendiente.

Valor de la construcción: Valor Etnográfico    Tipología propia del entorno rural: Sí

**DATOS DE INTERVENCIÓN****Con carácter previo a la intervención en cualquiera de los elementos catalogados:**

1. Debe acreditarse la legalidad de las edificaciones
2. Debe constatarse la no inclusión en situación de fuera de ordenación
3. Debe garantizarse que la edificación no esta en situación de ruina
4. Toda actuación debe ser conforme con la legislación sectorial aplicable

Limitaciones a los usos propuestos:

Integración en el entorno/parcela:

Limitaciones específicas a las ampliaciones:

Elementos disconformes:

Observaciones:

**DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA**



**DATOS GENERALES**

Nº del Inventario: 672    Nº de Ficha: 10.30

Junta Vecinal: Alceda

Localización: PRADO BLANCO

Ident. Catastral (edificación): no especifica

Ident. Catastral (parcela): Polígono: 26  
Parcela: 123, 124

Coordenadas UTM: X: 424734,57    Y: 4782609,47

**PARCELA**

Clasificación: Suelo Rústico de Especial Protección

Categoría: Suelo No Urbanizable Protegido (NU-2)

Superficie Catastral (m2 parcela): 24222    Uso: Ganadero    Plano: 4.2

Acceso e Infraestructuras:

Abastecimiento: Desde red propia    Saneamiento: Fosa Séptica    Energía eléctrica: Sí

Acceso: Pista    Firme: Grava

Afecciones Sectoriales - Territoriales:

Características de la parcela:  
Parcela con forma irregular, linda al sur con camino local y al resto de vientos con fincas. Se sitúa en un entorno predominantemente ganadero donde dominan los prados y la presencia de vegetación arbórea se limita a las lindes e interior de la finca. La parcela está delimitada en parte por una tapia de piedra y en parte por alambre de espino. Orientada a uso ganadero está destinada a pradería.

**EDIFICACIÓN**

Nombre:

Fecha: Primera mitad del siglo XX    Rehabilitación: Segunda mitad del siglo XX

Uso original: Ganadero    Uso actual: Residencial    Estado de conservación: Bueno

Tipología: Cabaña    Sup. catastral (m2c): No Esp    Sup. real (m2c): 326    Orientación: Sureste

Situación: cabecera de la parcela    Planta: Rectangular    Cubierta: a 2 aguas    Alturas: 2

Edificio Protegido: No

Características:  
Cabaña rehabilitada que ha modificado parcialmente su tipología. Se han cambiado el tamaño y sitio de los huecos. Los materiales originales han sido respetados: mampostería, madera en estructura...salvo en la cubierta que han colocado una teja plana.

Valor de la construcción: Valor Etnográfico    Tipología propia del entorno rural: Sí

**DATOS DE INTERVENCIÓN****Con carácter previo a la intervención en cualquiera de los elementos catalogados:**

1. Debe acreditarse la legalidad de las edificaciones
2. Debe constatarse la no inclusión en situación de fuera de ordenación
3. Debe garantizarse que la edificación no esta en situación de ruina
4. Toda actuación debe ser conforme con la legislación sectorial aplicable

Limitaciones a los usos propuestos:

Integración en el entorno/parcela:

Limitaciones específicas a las ampliaciones:

No se permitirán ampliaciones de superficie construida.

Elementos disconformes:

La teja usada en la rehabilitación no es la que tradicionalmente se usa en el entorno.

Observaciones:

**DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA**



**DATOS GENERALES**

Nº del Inventario: 674    Nº de Ficha: 10.31

Junta Vecinal: Alceda

Localización: CAMPO BLAS

Ident. Catastral (edificación): no especifica

Ident. Catastral (parcela): Polígono: 26    Parcela: 117

Coordenadas UTM: X: 424467,43    Y: 4782583,16

**PARCELA**

Clasificación: Suelo Rústico de Especial Protección

Categoría: Suelo No Urbanizable Protegido (NU-2)

Superficie Catastral (m2 parcela): 116082    Uso: Ganadero    Plano: 4.2

Acceso e Infraestructuras:

Abastecimiento: No    Saneamiento: No    Energía eléctrica: Sí

Acceso: Pista    Firme: Grava

Afecciones Sectoriales - Territoriales:

**Características de la parcela:**

Parcela con forma irregular, con pendiente descendente hacia el noreste. De grandes dimensiones, se ubica en un entorno predominantemente ganadero donde dominan los prados y la presencia de vegetación arbórea se limita a las lindes. La parcela está delimitada en parte por una tapia de piedra y en parte por alambre de espino. Orientada a uso ganadero está destinada a pradería.

**EDIFICACIÓN**

Nombre:

Fecha: Primera mitad del siglo XX    Rehabilitación: No rehabilitada

Uso original: Ganadero    Uso actual: Ganadero    Estado de conservación: Bueno

Tipología: Cabaña    Sup. catastral (m2c): No Esp    Sup. real (m2c): 238    Orientación: Suroeste

Situación: centro de la parcela    Planta: Rectangular    Cubierta: a 2 aguas    Alturas: 2

Edificio Protegido: No

**Características:**

Cabaña de planta rectangular de dos alturas, con la cubierta a dos aguas de teja cerámica curva de color rojo, la fábrica es de mampostería realizada con cudones recibidos con mortero pobre de cal a veces con una simple argamasa de arcilla, los cercos de los huecos, tanto de las puertas como de las ventanas, son de piedra canteada incluidos los dinteles, las carpinterías son de madera lo mismo que la estructura de vigas y cabios que descansan sobre los muros de carga, los pilares y el forjado que es soportado. El acceso a la planta superior, la vivienda, se realiza por la fachada principal y por uno de los hastiales, en ambos casos a través de escaleras de patín.

Valor de la construcción: Valor Etnográfico    Tipología propia del entorno rural: Sí

**DATOS DE INTERVENCIÓN****Con carácter previo a la intervención en cualquiera de los elementos catalogados:**

1. Debe acreditarse la legalidad de las edificaciones
2. Debe constatarse la no inclusión en situación de fuera de ordenación
3. Debe garantizarse que la edificación no esta en situación de ruina
4. Toda actuación debe ser conforme con la legislación sectorial aplicable

Limitaciones a los usos propuestos:

Integración en el entorno/parcela:

Limitaciones específicas a las ampliaciones:

No se permitirán ampliaciones de superficie construida.

Elementos disconformes:

Cobertizo con cubierta de chapa metálica.

Observaciones:

**DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA**



**DATOS GENERALES** N° del Inventario: 676 N° de Ficha: 10.32

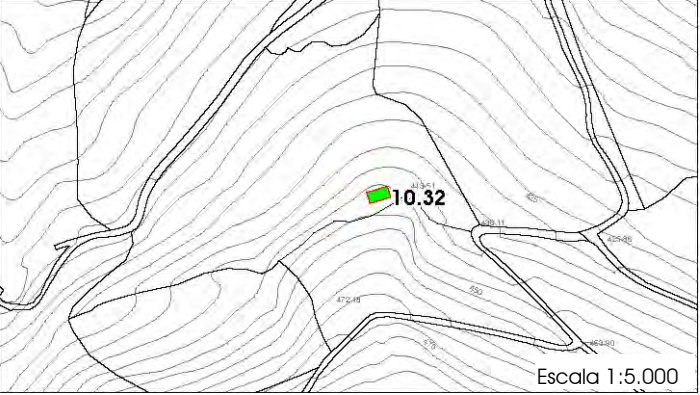
Junta Vecinal: Alceda

Localización: ROZAS

Ident. Catastral (edificación): no especifica

Ident. Catastral (parcela): Polígono: 27 Parcela: 51

Coordenadas UTM: X: 424236,61 Y: 4782389,02



Escala 1:5.000

**PARCELA**

Clasificación: Suelo Rústico de Especial Protección

Categoría: Suelo No Urbanizable Protegido (NU-2)

Superficie Catastral (m2 parcela): 21628 Uso: Ganadero Plano: 4.2

Acceso e Infraestructuras:

Abastecimiento: Desde red propia Saneamiento: Fosa Séptica Energía eléctrica: Sí

Acceso: Pista Firme: Asfalto

Afecciones Sectoriales - Territoriales:

## Características de la parcela:

Parcela con forma irregular, linda al este y norte con camino local y al resto de vientos con fincas. Se ubica en un entorno predominantemente ganadero donde dominan los prados y la presencia de vegetación arbórea se limita a unos bosque que se sitúan en el lado oeste de la finca. La parcela está delimitada en parte por una tapia de piedra y en parte por alambre de espino. En la actualidad está destinada a pradería.

**EDIFICACIÓN**

Nombre:

Fecha: Primera mitad del siglo XX Rehabilitación: Segunda mitad del siglo XX

Uso original: Ganadero Uso actual: Residencial Estado de conservación: Bueno

Tipología: Cabaña Sup. catastral (m2c): No Esp Sup. real (m2c): 107 Orientación: Este

Situación: lateral de la parcela Planta: Rectangular Cubierta: a 2 aguas Alturas: 2

Edificio Protegido: No

## Características:

Es una cabaña tradicional, que ha sido rehabilitada y se ha añadido a la fachada de acceso un elemento a base de materiales actuales, hormigón, ladrillo..., combinados con madera y cristal, se han respetado tanto en la primera planta como en la planta baja los lienzos de muro y huecos originales con sus cercos de sillería.

Valor de la construcción: Valor Etnográfico Tipología propia del entorno rural: Sí

**DATOS DE INTERVENCIÓN****Con carácter previo a la intervención en cualquiera de los elementos catalogados:**

1. Debe acreditarse la legalidad de las edificaciones
2. Debe constatarse la no inclusión en situación de fuera de ordenación
3. Debe garantizarse que la edificación no esta en situación de ruina
4. Toda actuación debe ser conforme con la legislación sectorial aplicable

Limitaciones a los usos propuestos:

Integración en el entorno/parcela:

Se conservará la vegetación arbórea que rodea a la cabaña.

Limitaciones específicas a las ampliaciones:

Elementos disconformes:

Observaciones:

**DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA**



**DATOS GENERALES**

Nº del Inventario: 677    Nº de Ficha: 10.33

Junta Vecinal: Alceda

Localización: CAGIGAL

Ident. Catastral (edificación): no especifica

Ident. Catastral (parcela): Polígono: 26    Parcela: 114

Coordenadas UTM: X: 424540,01    Y: 4782368,47

Escala 1:5.000

**PARCELA**

Clasificación: Suelo Rústico de Especial Protección

Categoría: Suelo No Urbanizable Protegido (NU-2)

Superficie Catastral (m2 parcela): 23291    Uso: Ganadero    Plano: 4.2

Acceso e Infraestructuras:

Abastecimiento: No    Saneamiento: No    Energía eléctrica: Sí

Acceso: Pista    Firme: Grava

Afecciones Sectoriales - Territoriales:  
MUP 364 (Ley de Montes 43/2003 de 21 de noviembre)

Características de la parcela:  
Parcela con forma irregular, linda al oeste, este y sur con camino local y al resto de vientos con fincas. Se sitúa en un entorno predominantemente ganadero donde dominan los prados y la presencia de vegetación arbórea se limita a unos bosqueque que se sitúan en el lado suroeste de la finca. La parcela está delimitada en parte por una tapia de piedra y en parte por alambre de espino. En la actualidad está destinada a pradería.

**EDIFICACIÓN**

Nombre:

Fecha: Primera mitad del siglo XX    Rehabilitación: No rehabilitada

Uso original: Ganadero    Uso actual: Ganadero    Estado de conservación: Bueno

Tipología: Cabaña    Sup. catastral (m2c): No Esp    Sup. real (m2c): 272    Orientación: Este

Situación: centro de la parcela    Planta: Rectangular    Cubierta: a 2 aguas    Alturas: 2

Edificio Protegido: No

Características:  
Cabaña de planta rectangular de dos alturas, con la cubierta a dos aguas de teja cerámica curva de color rojo, la fábrica es de mampostería realizada con cudones recibidos con mortero pobre de cal a veces con una simple argamasa de arcilla, los cercos de los huecos, tanto de las puertas como de las ventanas, son de piedra canteada incluidos los dinteles, las carpinterías son de madera lo mismo que la estructura de vigas y cabios que descansan sobre los muros de carga, los pilares y el forjado que es soportado. El acceso a la planta superior, la vivienda, se realiza por uno de los hastiales a través de un patín que han rehabilitado con un forjado de hormigón y a la planta baja, la cuadra, se accede por el mismo hastial de acceso a la vivienda. En una de las fachadas laterales tiene el boquerón del pajar.

Valor de la construcción: Valor Etnográfico    Tipología propia del entorno rural: Sí

**DATOS DE INTERVENCIÓN**

**Con carácter previo a la intervención en cualquiera de los elementos catalogados:**

1. Debe acreditarse la legalidad de las edificaciones
2. Debe constatarse la no inclusión en situación de fuera de ordenación
3. Debe garantizarse que la edificación no esta en situación de ruina
4. Toda actuación debe ser conforme con la legislación sectorial aplicable

Limitaciones a los usos propuestos:

Integración en el entorno/parcela:

Se conservará la vegetación arbórea ubicada en la zona alta de la parcela.

Limitaciones específicas a las ampliaciones:

No se permitirán ampliaciones de superficie construida.

Elementos disconformes:

El patín de mampostería ha sido sustituido por un forjado y una escalera de hormigón. Construcciones de bloque de hormigón adosadas a la cabaña.

Observaciones:

**DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA**



**DATOS GENERALES**

Nº del Inventario: 678    Nº de Ficha: 10.34

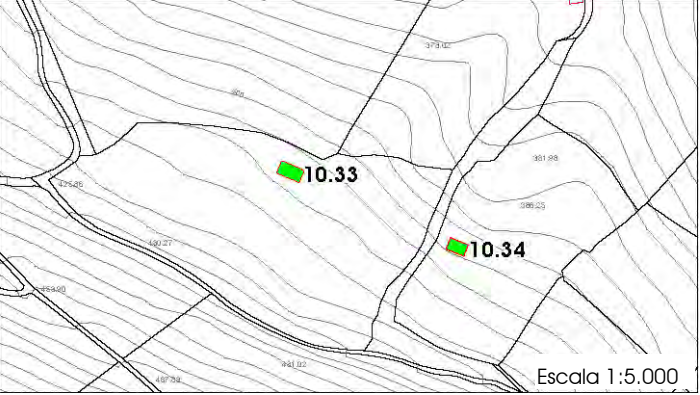
Junta Vecinal: Alceda

Localización: CAMPO LA LISA

Ident. Catastral (edificación): no especifica

Ident. Catastral (parcela): Polígono: 26    Parcela: 112

Coordenadas UTM: X: 424649,96    Y: 4782318,76



Escala 1:5.000

**PARCELA**

Clasificación: Suelo Rústico de Especial Protección

Categoría: Suelo No Urbanizable Protegido (NU-2)

Superficie Catastral (m2 parcela): 13678    Uso: Ganadero    Plano: 4.2

Acceso e Infraestructuras:

Abastecimiento: No    Saneamiento: No    Energía eléctrica: Sí

Acceso: Pista    Firme: Tierra

Afecciones Sectoriales - Territoriales:  
MUP 364 (Ley de Montes 43/2003 de 21 de noviembre)

Características de la parcela:  
Parcela rectangular, con pendiente descendente hacia el noreste, linda al oeste y sur con camino local y al resto de vientos con fincas. Se ubica en un entorno predominantemente ganadero donde dominan los prados y la presencia de vegetación arbórea se limita a unos arboles en las lindes de la finca. La parcela está delimitada por una tapia de piedra. En la actualidad está destinada a pradería.

**EDIFICACIÓN**

Nombre:

Fecha: Primera mitad del siglo XX    Rehabilitación: No rehabilitada

Uso original: Ganadero    Uso actual: Ganadero    Estado de conservación: Bueno

Tipología: Cabaña    Sup. catastral (m2c): No Esp    Sup. real (m2c): 200    Orientación: Este

Situación: centro de la parcela    Planta: Rectangular    Cubierta: a 2 aguas    Alturas: 2

Edificio Protegido: No

Características:  
Cabaña de planta rectangular de dos alturas, con la cubierta a dos aguas de teja cerámica curva de color rojo, la fábrica es de mampostería realizada con cudones recibidos con mortero pobre de cal a veces con una simple argamasa de arcilla, los cercos de los huecos, incluidos los dinteles de los huecos tanto de las puertas como de las ventanas, son de piedra canteada, las carpinterías son de madera lo mismo que la estructura de vigas y cabios que descansan sobre los muros de carga, los pilares y el forjado que es soportado. El acceso a la cuadra se realiza por uno de los hastiales, el de orientación este, en la planta baja. El boquerón del pajar se halla en el muro norte.

Valor de la construcción: Valor Etnográfico    Tipología propia del entorno rural: Sí

**DATOS DE INTERVENCIÓN****Con carácter previo a la intervención en cualquiera de los elementos catalogados:**

1. Debe acreditarse la legalidad de las edificaciones
2. Debe constatarse la no inclusión en situación de fuera de ordenación
3. Debe garantizarse que la edificación no esta en situación de ruina
4. Toda actuación debe ser conforme con la legislación sectorial aplicable

Limitaciones a los usos propuestos:

Integración en el entorno/parcela:

Se conservará la vegetación arbórea que rodea a la cabaña.

Limitaciones específicas a las ampliaciones:

No se permitirán ampliaciones de superficie construida.

Elementos disconformes:

Observaciones:

**DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA**



**DATOS GENERALES**

Nº del Inventario: 679    Nº de Ficha: 10.35

Junta Vecinal: Alceda

Localización: CAMPO LA LISA

Ident. Catastral (edificación): no especifica

Ident. Catastral (parcela): Polígono: 26    Parcela: 108

Coordenadas UTM: X: 424891,53    Y: 4782198,42

Escala 1:5.000

**PARCELA**

Clasificación: Suelo Rústico de Especial Protección

Categoría: Suelo No Urbanizable Protegido (NU-2)

Superficie Catastral (m2 parcela): 14105    Uso: Ganadero    Plano: 4.2

Acceso e Infraestructuras:

Abastecimiento: No    Saneamiento: No    Energía eléctrica: Sí

Acceso: Carretera Local    Firme: Asfalto

Afecciones Sectoriales - Territoriales:

**Características de la parcela:**

Parcela con forma irregular, linda al oeste con camino local y al resto de vientos con fincas. Se sitúa en un entorno predominantemente ganadero donde dominan los prados y la presencia de vegetación arbórea se limita a unos arboles en las lindes de la finca. La parcela está delimitada en parte por una tapia de piedra y en parte por alambre de espino. Orientada a uso ganadero está destinada a pradería.

**EDIFICACIÓN**

Nombre:

Fecha: Primera mitad del siglo XX    Rehabilitación: No rehabilitada

Uso original: Ganadero    Uso actual: Ganadero    Estado de conservación: Regular

Tipología: Cabaña    Sup. catastral (m2c): No Esp    Sup. real (m2c): 248    Orientación: Este

Situación: cabecera de la parcela    Planta: Rectangular    Cubierta: a 2 aguas    Alturas: 2

Edificio Protegido: No

**Características:**

Cabaña de planta rectangular de dos alturas, con la cubierta a dos aguas de teja cerámica curva de color rojo, la fábrica es de mampostería realizada con cudones recibidos con mortero pobre de cal a veces con una simple argamasa de arcilla, los cercos de los huecos, tanto de las puertas como de las ventanas, son de piedra canteada incluidos los dinteles, las carpinterías son de madera lo mismo que la estructura de vigas y cabios que descansan sobre los muros de carga, los pilares y el forjado que es soportado. El acceso a la planta superior, la vivienda, se realiza por uno de los hastiales a través de un patín y a la planta baja, la cuadra, se accede por el mismo hastial de acceso a la vivienda. En una de las fachadas laterales tiene el boquerón del pajar. El hastial de acceso ha sido rehabilitado con bloque de hormigón.

Valor de la construcción: Valor Etnográfico    Tipología propia del entorno rural: Sí

**DATOS DE INTERVENCIÓN****Con carácter previo a la intervención en cualquiera de los elementos catalogados:**

1. Debe acreditarse la legalidad de las edificaciones
2. Debe constatarse la no inclusión en situación de fuera de ordenación
3. Debe garantizarse que la edificación no esta en situación de ruina
4. Toda actuación debe ser conforme con la legislación sectorial aplicable

Limitaciones a los usos propuestos:

Integración en el entorno/parcela:

Limitaciones específicas a las ampliaciones:

No se permitirán ampliaciones de superficie construida.

Elementos disconformes:

Bloque de hormigón empleado para reconstruir los muros.

Observaciones:

**DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA**



**DATOS GENERALES**

Nº del Inventario: 680    Nº de Ficha: 10.36

Junta Vecinal:

Localización:

Ident. Catastral (edificación):

Ident. Catastral (parcela): Polígono:  Parcela:

Coordenadas UTM: X:  Y:

Escala 1:5.000

**PARCELA**

Clasificación:

Categoría:

Superficie Catastral (m2 parcela):  Uso:  Plano:

Acceso e Infraestructuras:

Abastecimiento:  Saneamiento:  Energía eléctrica:  Sí

Acceso:  Firme:

Afecciones Sectoriales - Territoriales:

Características de la parcela:

Parcela con forma irregular, linda al sur y este con camino local y al resto de vientos con fincas. Se sitúa en un entorno predominantemente ganadero donde dominan los prados y la presencia de vegetación arbórea se limita a unos arboles en las lindes de la finca. La parcela está delimitada en parte por una tapia de piedra y en parte por alambre de espino. Orientada a uso ganadero está destinada a pradería.

**EDIFICACIÓN**

Nombre:

Fecha:  Rehabilitación:

Uso original:  Uso actual:  Estado de conservación:

Tipología:  Sup. catastral (m2c):  Sup. real (m2c):  Orientación:

Situación:  Planta:  Cubierta:  Alturas:

Edificio Protegido:

Características:

Cabaña de planta rectangular de dos alturas, con la cubierta a dos aguas de lastras de piedra, la fábrica es de mampostería realizada con cudones canteados, colocados a hueso, los cercos de los huecos, incluidos los dinteles de los huecos tanto de las puertas como de las ventanas, son de piedra canteada, las carpinterías son de madera lo mismo que la estructura de vigas y cabios que descansan sobre los muros de carga, los pilares y el forjado que es soportado. El acceso a la cuadra se realiza por uno de los hastiales, el de la fachada este, en la planta baja. El acceso a la planta superior, el pajar, por el boquerón situado en la fachada sur a la que vierte aguas la cubierta, construida en pendiente.

Valor de la construcción:  Tipología propia del entorno rural:  Sí

**DATOS DE INTERVENCIÓN**

Con carácter previo a la intervención en cualquiera de los elementos catalogados:

1. Debe acreditarse la legalidad de las edificaciones
2. Debe constatarse la no inclusión en situación de fuera de ordenación
3. Debe garantizarse que la edificación no esta en situación de ruina
4. Toda actuación debe ser conforme con la legislación sectorial aplicable

Limitaciones a los usos propuestos:

Integración en el entorno/parcela:

Limitaciones específicas a las ampliaciones:

Elementos disconformes:

Observaciones:

Cubierta de lastras. Cabaña construida con técnicas rurales autóctona, la mampostería esta colocada a hueso.

**DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA**





**DATOS GENERALES**

Nº del Inventario: 681    Nº de Ficha: 10.37

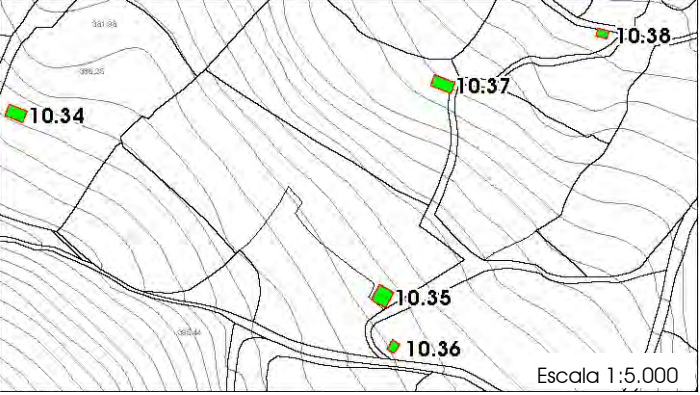
Junta Vecinal: Alceda

Localización: CAMPO LA LISA

Ident. Catastral (edificación): no especifica

Ident. Catastral (parcela): Polígono: 26    Parcela: 107

Coordenadas UTM: X: 424931,33    Y: 4782338,06



**PARCELA**

Clasificación: Suelo Rústico de Especial Protección

Categoría: Suelo No Urbanizable Protegido (NU-2)

Superficie Catastral (m2 parcela): 12707    Uso: Ganadero    Plano: 4.2

Acceso e Infraestructuras:

Abastecimiento: No    Saneamiento: No    Energía eléctrica: Sí

Acceso: Senda    Firme: Tierra

Afecciones Sectoriales - Territoriales:

Características de la parcela:

Parcela con forma rectangular, linda al este con camino local y al resto de vientos con fincas. Situada en un entorno predominantemente ganadero donde dominan los prados y la presencia de vegetación arbórea se limita a unos arboles en las lindes de la finca. La parcela está delimitada en parte por una tapia de piedra y en parte por alambre de espino. Orientada a uso ganadero está destinada a pradería.

**EDIFICACIÓN**

Nombre:

Fecha: Primera mitad del siglo XX    Rehabilitación: No rehabilitada

Uso original: Ganadero    Uso actual: Ganadero    Estado de conservación: Bueno

Tipología: Cabaña    Sup. catastral (m2c): No Esp    Sup. real (m2c): 222    Orientación: Este

Situación: zona inferior de la parcela    Planta: Rectangular    Cubierta: a 2 aguas    Alturas: 2

Edificio Protegido: No

Características:

Cabaña de planta rectangular de dos alturas, con la cubierta a dos aguas de teja cerámica curva de color rojo, la fábrica es de mampostería realizada con cudones recibidos con mortero pobre de cal a veces con una simple argamasa de arcilla, los cercos de los huecos, incluidos los dinteles de los huecos tanto de las puertas como de las ventanas, son de piedra canteada, las carpinterías son de madera lo mismo que la estructura de vigas y cabios que descansan sobre los muros de carga, los pilares y el forjado que es soportado. El acceso a la cuadra se realiza por uno de los hastiales, el de orientación este.

Valor de la construcción: Valor Etnográfico    Tipología propia del entorno rural: Sí

**DATOS DE INTERVENCIÓN**

Con carácter previo a la intervención en cualquiera de los elementos catalogados:

1. Debe acreditarse la legalidad de las edificaciones
2. Debe constatarse la no inclusión en situación de fuera de ordenación
3. Debe garantizarse que la edificación no esta en situación de ruina
4. Toda actuación debe ser conforme con la legislación sectorial aplicable

Limitaciones a los usos propuestos:

Integración en el entorno/parcela:

Limitaciones específicas a las ampliaciones:

No se permitirán ampliaciones de superficie construida.

Elementos disconformes:

Observaciones:

**DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA**



**DATOS GENERALES**

Nº del Inventario: 682    Nº de Ficha: 10.38

Junta Vecinal: Alceda

Localización: CAMPO LA LISA

Ident. Catastral (edificación): no especifica

Ident. Catastral (parcela): Polígono: 26    Parcela: 101

Coordenadas UTM: X: 425036,60    Y: 4782371,38

Escala 1:5.000

**PARCELA**

Clasificación: Suelo Rústico de Especial Protección

Categoría: Suelo No Urbanizable Protegido (NU-2)

Superficie Catastral (m2 parcela): 3366    Uso: Ganadero    Plano: 4.2

Acceso e Infraestructuras:

Abastecimiento: No    Saneamiento: No    Energía eléctrica: Sí

Acceso: Pista    Firme: Grava

Afecciones Sectoriales - Territoriales:

Características de la parcela:

Parcela con forma irregular, linda al norte y este con camino local y al resto de vientos con fincas. Situada en un entorno predominantemente ganadero donde dominan los prados y la presencia de vegetación arbórea se limita a las lindes e interior de la finca. La parcela está delimitada en parte por una tapia de piedra y en parte por alambre de espino. En la actualidad está destinada a pradería.

**EDIFICACIÓN**

Nombre:

Fecha: Primera mitad del siglo XX    Rehabilitación: No rehabilitada

Uso original: Ganadero    Uso actual: Ganadero    Estado de conservación: Regular

Tipología: Cabaña    Sup. catastral (m2c): No Esp    Sup. real (m2c): 84    Orientación: Este

Situación: zona inferior de la parcela    Planta: Rectangular    Cubierta: a 2 aguas    Alturas: 2

Edificio Protegido: No

Características:

Cabaña de planta rectangular de dos alturas, con la cubierta a dos aguas de lastras de piedra, ha sido rehabilitada en parte con teja cerámica, la fábrica es de mampostería realizada con cudones canteados, colocados a hueso, los cercos de los huecos, incluidos los dinteles de los huecos tanto de las puertas como de las ventanas, son de piedra canteada, las carpinterías son de madera lo mismo que la estructura de vigas y cabios que descansan sobre los muros de carga, los pilares y el forjado que es soportado. El acceso a la cuadra se realiza por uno de los hastiales, el de la fachada este, en la planta baja. El acceso a la planta superior, el pajar, por el boquerón situado en la misma fachada de acceso a la cuadra.

Valor de la construcción: Valor Etnográfico    Tipología propia del entorno rural: Sí

**DATOS DE INTERVENCIÓN**

Con carácter previo a la intervención en cualquiera de los elementos catalogados:

1. Debe acreditarse la legalidad de las edificaciones
2. Debe constatarse la no inclusión en situación de fuera de ordenación
3. Debe garantizarse que la edificación no esta en situación de ruina
4. Toda actuación debe ser conforme con la legislación sectorial aplicable

Limitaciones a los usos propuestos:

Integración en el entorno/parcela:

Limitaciones específicas a las ampliaciones:

Elementos disconformes:

Observaciones:

Cubierta de lastras. Cabaña construida con técnicas rurales autóctona, la mampostería está colocada a hueso.

**DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA**



**DATOS GENERALES**

Nº del Inventario: 683    Nº de Ficha:

Junta Vecinal:

Localización:

Ident. Catastral (edificación):

Ident. Catastral (parcela): Polígono:  Parcela:

Coordenadas UTM: X:  Y:

Escala 1:5.000

**PARCELA**

Clasificación:

Categoría:

Superficie Catastral (m2 parcela):  Uso:  Plano:

Acceso e Infraestructuras:

Abastecimiento:  Saneamiento:  Energía eléctrica:  Sí

Acceso:  Firme:

Afecciones Sectoriales - Territoriales:

**Características de la parcela:**

Parcela con forma irregular, linda al norte, sur y oeste con camino local y al resto de vientos con fincas. Se sitúa en un entorno predominantemente ganadero donde dominan los prados y la presencia de vegetación arbórea se limita a unos arboles en las lindes e interior de la finca. La parcela está delimitada en parte por una tapia de piedra y en parte por alambre de espino. En la actualidad está destinada a pradería.

**EDIFICACIÓN**

Nombre:

Fecha:  Rehabilitación:

Uso original:  Uso actual:  Estado de conservación:

Tipología:  Sup. catastral (m2c):  Sup. real (m2c):  Orientación:

Situación:  Planta:  Cubierta:  Alturas:

Edificio Protegido:

**Características:**

Cabaña de planta rectangular de dos alturas, con la cubierta a dos aguas de teja cerámica curva de color rojo, la fábrica es de mampostería realizada con cudones recibidos con mortero pobre de cal a veces con una simple argamasa de arcilla, los cercos de los huecos, tanto de las puertas como de las ventanas, son de piedra canteada incluidos los dinteles, las carpinterías son de madera lo mismo que la estructura de vigas y cabios que descansan sobre los muros de carga, los pilares y el forjado que es soportado. El acceso a la planta superior, el pajar, se realiza a través de un patín y a la planta baja, la cuadra, se accede por el mismo hastial de acceso a la vivienda. El patín de acceso al pajar le han sustituido por un forjado de hormigón.

Valor de la construcción:  Tipología propia del entorno rural:  Sí

**DATOS DE INTERVENCIÓN****Con carácter previo a la intervención en cualquiera de los elementos catalogados:**

1. Debe acreditarse la legalidad de las edificaciones
2. Debe constatarse la no inclusión en situación de fuera de ordenación
3. Debe garantizarse que la edificación no esta en situación de ruina
4. Toda actuación debe ser conforme con la legislación sectorial aplicable

Limitaciones a los usos propuestos:

Integración en el entorno/parcela:

Se conservará la vegetación arbórea que rodea a la cabaña.

Limitaciones específicas a las ampliaciones:

Elementos disconformes:

El patín de mampostería ha sido sustituido por un forjado y una escalera de hormigón.

Observaciones:

**DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA**



**DATOS GENERALES**

Nº del Inventario: 684    Nº de Ficha: 10.40

Junta Vecinal: Alceda

Localización: ENTREGADERO

Ident. Catastral (edificación): no especifica

Ident. Catastral (parcela): Polígono: 26    Parcela: 93

Coordenadas UTM: X: 425170,06    Y: 4782493,31

Escala 1:5.000

**PARCELA**

Clasificación: Suelo Rústico de Especial Protección

Categoría: Suelo No Urbanizable Protegido (NU-2)

Superficie Catastral (m2 parcela): 9836    Uso: Ganadero    Plano: 4.2

Acceso e Infraestructuras:

Abastecimiento: No    Saneamiento: No    Energía eléctrica: No

Acceso: Carretera Local    Firme: Asfalto

Afecciones Sectoriales - Territoriales:

**Características de la parcela:**

Parcela con forma irregular, linda al este con camino local y al resto de vientos con fincas. De medianas dimensiones, en un entorno predominantemente ganadero donde dominan los prados, la presencia de vegetación arbórea se limita a unos árboles en las lindes e interior de la finca. La parcela está delimitada en parte por una tapia de piedra y en parte por alambre de espino. En la actualidad está destinada a pradería.

**EDIFICACIÓN**

Nombre:

Fecha: Primera mitad del siglo XX    Rehabilitación: No rehabilitada

Uso original: Ganadero    Uso actual: Sin uso    Estado de conservación: Bueno

Tipología: Cabaña    Sup. catastral (m2c): No Esp    Sup. real (m2c): 140    Orientación: Este

Situación: frente a vial    Planta: Rectangular    Cubierta: a 2 aguas    Alturas: 2

Edificio Protegido: No

**Características:**

Cabaña de planta rectangular de dos alturas, con la cubierta a dos aguas de teja cerámica curva de color rojo, la fábrica es de mampostería realizada con cudones recibidos con mortero pobre de cal a veces con una simple argamasa de arcilla, los cercos de los huecos, tanto de las puertas como de las ventanas, son de piedra canteada, las carpinterías son de madera lo mismo que la estructura de vigas y cabios que descansan sobre los muros de carga, los pilares y el forjado que es soportado, también son de madera los dinteles de los huecos. El acceso a la cuadra se realiza, por uno de los muros sobre el que vierte aguas la cubierta, el de orientación este.

Valor de la construcción: Valor Etnográfico    Tipología propia del entorno rural: Sí

**DATOS DE INTERVENCIÓN****Con carácter previo a la intervención en cualquiera de los elementos catalogados:**

1. Debe acreditarse la legalidad de las edificaciones
2. Debe constatarse la no inclusión en situación de fuera de ordenación
3. Debe garantizarse que la edificación no está en situación de ruina
4. Toda actuación debe ser conforme con la legislación sectorial aplicable

Limitaciones a los usos propuestos:

Integración en el entorno/parcela:

Pradería con algunos elementos de arbolado caducifolio autóctono.

Limitaciones específicas a las ampliaciones:

Elementos disconformes:

Vegetación que cubre parcialmente las fachadas de la edificación.

Observaciones:

**DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA**



**DATOS GENERALES**

Nº del Inventario: 686    Nº de Ficha: 10.41

Junta Vecinal: Alceda

Localización: MOLINOS

Ident. Catastral (edificación): no especifica

Ident. Catastral (parcela): Polígono: 7    Parcela: 24

Coordenadas UTM: X: 425314,81    Y: 4782437,07

Escala 1:5.000

**PARCELA**

Clasificación: Suelo Rústico de Especial Protección

Categoría: Suelo No Urbanizable Protegido (NU-2)

Superficie Catastral (m2 parcela): 17355    Uso: Ganadero    Plano: 4.2

Acceso e Infraestructuras:

Abastecimiento: Desde red propia    Saneamiento: Fosa Séptica    Energía eléctrica: Sí

Acceso: Carretera Local    Firme: Asfalto

Afecciones Sectoriales - Territoriales:

## Características de la parcela:

Parcela con forma irregular, linda al oeste y sur con camino local y al resto de vientos con fincas. De medianas dimensiones, en un entorno predominantemente ganadero donde dominan los prados, la presencia de vegetación arbórea se limita a unos árboles en las lindes. La parcela está delimitada en parte por una tapia de piedra y en parte por alambre de espino. En la actualidad está destinada a pradería.

**EDIFICACIÓN**

Nombre:

Fecha: Primera mitad del siglo XX    Rehabilitación: Segunda mitad del siglo XX

Uso original: Ganadero    Uso actual: Residencial    Estado de conservación: Bueno

Tipología: Cabaña    Sup. catastral (m2c): No Esp    Sup. real (m2c): 192    Orientación: Este

Situación: centro de la parcela    Planta: Rectangular    Cubierta: a 2 aguas    Alturas: 2

Edificio Protegido: No

## Características:

Cabaña cuya rehabilitación ha respetado la planta baja del edificio y en la primera planta ha sido reconstruida empleando materiales modernos. La cubierta es de teja cerámica y las carpinterías y estructura son de madera, material que también han usado en los elementos exteriores como balcón y cobertizo.

Valor de la construcción: Valor Etnográfico    Tipología propia del entorno rural: Sí

**DATOS DE INTERVENCIÓN****Con carácter previo a la intervención en cualquiera de los elementos catalogados:**

1. Debe acreditarse la legalidad de las edificaciones
2. Debe constatar que no se encuentra en situación de ruina
3. Debe garantizarse que la edificación no está en situación de ruina
4. Toda actuación debe ser conforme con la legislación sectorial aplicable

Limitaciones a los usos propuestos:

Integración en el entorno/parcela:

Se conservará la vegetación arbórea que delimita la parcela.

Limitaciones específicas a las ampliaciones:

Elementos disconformes:

Observaciones:

**DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA**



**DATOS GENERALES**

Nº del Inventario: 687    Nº de Ficha: 10.42

Junta Vecinal:

Localización:

Ident. Catastral (edificación):

Ident. Catastral (parcela): Polígono:  Parcela:

Coordenadas UTM: X:  Y:

**PARCELA**

Clasificación:

Categoría:

Superficie Catastral (m2 parcela):  Uso:  Plano:

Acceso e Infraestructuras:

Abastecimiento:  Saneamiento:  Energía eléctrica:

Acceso:  Firme:

Afecciones Sectoriales - Territoriales:

Características de la parcela:

Parcela con forma irregular, linda al sur con finca y al resto de vientos con camino local. Se sitúa en un entorno predominantemente ganadero donde dominan los prados, la presencia de vegetación arbórea se limita a unos árboles en las lindes y alguno en el interior de la finca. La parcela está delimitada en parte por una tapia de piedra y en parte por alambre de espino. En la actualidad está destinada a pradería.

**EDIFICACIÓN**

Nombre:

Fecha:  Rehabilitación:

Uso original:  Uso actual:  Estado de conservación:

Tipología:  Sup. catastral (m2c):  Sup. real (m2c):  Orientación:

Situación:  Planta:  Cubierta:  Alturas:

Edificio Protegido:

Características:

Cabaña de planta rectangular de dos alturas, con la cubierta a dos aguas de teja cerámica curva de color rojo, la fábrica es de mampostería realizada con cudones recibidos con mortero pobre de cal a veces con una simple argamasa de arcilla, los cercos de los huecos, tanto de las puertas como de las ventanas, son de piedra canteada incluidos los dinteles, las carpinterías son de madera lo mismo que la estructura de vigas y cabios que descansan sobre los muros de carga, los pilares y el forjado que es soportado.

Valor de la construcción:  Tipología propia del entorno rural:

**DATOS DE INTERVENCIÓN**

**Con carácter previo a la intervención en cualquiera de los elementos catalogados:**

1. Debe acreditarse la legalidad de las edificaciones
2. Debe constatarse la no inclusión en situación de fuera de ordenación
3. Debe garantizarse que la edificación no esta en situación de ruina
4. Toda actuación debe ser conforme con la legislación sectorial aplicable

Limitaciones a los usos propuestos:

Integración en el entorno/parcela:

Limitaciones específicas a las ampliaciones:

No se permitirán ampliaciones de superficie construida.

Elementos disconformes:

Observaciones:

**DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA**



**DATOS GENERALES**

Nº del Inventario: 688    Nº de Ficha:

Junta Vecinal:

Localización:

Ident. Catastral (edificación):

Ident. Catastral (parcela): Polígono:  Parcela:

Coordenadas UTM: X:  Y:

Escala 1:5.000

**PARCELA**

Clasificación:

Categoría:

Superficie Catastral (m2 parcela):  Uso:  Plano:

Acceso e Infraestructuras:

Abastecimiento:  Saneamiento:  Energía eléctrica:  Sí

Acceso:  Firme:

Afecciones Sectoriales - Territoriales:

**Características de la parcela:**

Parcela con forma sensiblemente triangular, linda al sur con finca y al resto de vientos con camino local. Se sitúa en un entorno predominantemente ganadero donde dominan los prados, la presencia de vegetación arbórea se limita a unos árboles alrededor de la edificación. La parcela está delimitada en parte por una tapia de piedra y en parte por alambre de espino. En la actualidad está destinada a pradería.

**EDIFICACIÓN**

Nombre:

Fecha:  Rehabilitación:

Uso original:  Uso actual:  Estado de conservación:

Tipología:  Sup. catastral (m2c):  Sup. real (m2c):  Orientación:

Situación:  Planta:  Cubierta:  Alturas:

Edificio Protegido:

**Características:**

Cabaña de planta rectangular de dos alturas, construida en pendiente, con la cubierta a dos aguas de teja cerámica curva de color rojo, la fábrica es de mampostería realizada con cudones recibidos con mortero pobre de cal a veces con una simple argamasa de arcilla, los cercos de los huecos, tanto de las puertas como de las ventanas, son de piedra canteada incluidos los dinteles, las carpinterías son de madera lo mismo que la estructura de vigas y cabios que descansan sobre los muros de carga, los pilares y el forjado que es soportado. El acceso a la planta superior, la vivienda, se realiza por uno de los hastiales aprovechando el desnivel del terreno y a la planta baja, la cuadra, se accede por el mismo hastial de acceso a la vivienda. En una de las fachadas laterales tiene el boquerón del pajar, que también se accede a través del terreno por el desnivel sobre el que esta construida la cabaña.

Valor de la construcción:  Tipología propia del entorno rural:  Sí

**DATOS DE INTERVENCIÓN****Con carácter previo a la intervención en cualquiera de los elementos catalogados:**

1. Debe acreditarse la legalidad de las edificaciones
2. Debe constatarse la no inclusión en situación de fuera de ordenación
3. Debe garantizarse que la edificación no esta en situación de ruina
4. Toda actuación debe ser conforme con la legislación sectorial aplicable

Limitaciones a los usos propuestos:

Integración en el entorno/parcela:

Limitaciones específicas a las ampliaciones:

Elementos disconformes:

Observaciones:

**DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA**



**DATOS GENERALES**

Nº del Inventario: 689    Nº de Ficha: 10.44

Junta Vecinal: Alceda

Localización: COTEJON

Ident. Catastral (edificación): no especifica

Ident. Catastral (parcela): Polígono: 7    Parcela: 5

Coordenadas UTM: X: 424997,54    Y: 4782055,96

Escala 1:5.000

**PARCELA**

Clasificación: Suelo Rústico de Especial Protección

Categoría: Suelo No Urbanizable Protegido (NU-2)

Superficie Catastral (m2 parcela): 15074    Uso: Ganadero    Plano: 4.2

Acceso e Infraestructuras:

Abastecimiento: No    Saneamiento: No    Energía eléctrica: No

Acceso: Senda    Firme: Tierra

Afecciones Sectoriales - Territoriales:

Características de la parcela:  
Parcela con forma irregular, linda al norte con finca y al resto de vientos con camino local. Se sitúa en un entorno predominantemente ganadero donde dominan los prados, la presencia de vegetación arbórea se limita a unos árboles en las lindes de la finca. La parcela está delimitada en parte por una tapia de piedra y en parte por alambre de espino. Orientada a uso ganadero está destinada a pradería.

**EDIFICACIÓN**

Nombre:

Fecha: Primera mitad del siglo XX    Rehabilitación: No rehabilitada

Uso original: Ganadero    Uso actual: Ganadero    Estado de conservación: Regular

Tipología: Cabaña    Sup. catastral (m2c): No Esp    Sup. real (m2c): 94    Orientación: Sur

Situación: cabecera de la parcela    Planta: Rectangular    Cubierta: a 2 aguas    Alturas: 2

Edificio Protegido: No

Características:  
Cabaña de planta rectangular de dos alturas, con la cubierta a dos aguas de teja cerámica curva de color rojo, la fábrica es de mampostería realizada con cudones recibidos con mortero pobre de cal a veces con una simple argamasa de arcilla, los cercos de los huecos, tanto de las puertas como de las ventanas, son de piedra canteada incluidos los dinteles, las carpinterías son de madera lo mismo que la estructura de vigas y cabios que descansan sobre los muros de carga, los pilares y el forjado que es soportado. El acceso a la cuadra, se realiza por uno de los hastiales.

Valor de la construcción: Valor Etnográfico    Tipología propia del entorno rural: Sí

**DATOS DE INTERVENCIÓN****Con carácter previo a la intervención en cualquiera de los elementos catalogados:**

1. Debe acreditarse la legalidad de las edificaciones
2. Debe constatarse la no inclusión en situación de fuera de ordenación
3. Debe garantizarse que la edificación no esta en situación de ruina
4. Toda actuación debe ser conforme con la legislación sectorial aplicable

Limitaciones a los usos propuestos:

Integración en el entorno/parcela:

Limitaciones específicas a las ampliaciones:

Elementos disconformes:

Observaciones:

**DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA**





**DATOS GENERALES** N° del Inventario: 691 N° de Ficha: 10.45

Junta Vecinal: Alceda

Localización: CALGUERA

Ident. Catastral (edificación): no especifica

Ident. Catastral (parcela): Polígono: 7 Parcela: 8

Coordenadas UTM: X: 425046,85 Y: 4781776,73

Escala 1:5.000

**PARCELA**

Clasificación: Suelo Rústico de Especial Protección

Categoría: Suelo No Urbanizable Protegido (NU-2)

Superficie Catastral (m2 parcela): 21601 Uso: Ganadero Plano: 4.2

Acceso e Infraestructuras:

Abastecimiento: No Saneamiento: No Energía eléctrica: Sí

Acceso: Senda Firme: Tierra

Afecciones Sectoriales - Territoriales:  
Policía de Cauces (RDL 1/2001, de 20 de julio, de Aguas)

Características de la parcela:  
Parcela con forma poligonal, linda al este con camino local y resto de vientos con fincas. Se sitúa en un entorno predominantemente ganadero donde dominan los prados, la presencia de vegetación arbórea se limita a unos arboles en el interior de la finca. La parcela está delimitada en parte por una tapia de piedra y en parte por alambre de espino. Orientada a uso ganadero está destinada a pradería.

**EDIFICACIÓN**

Nombre:

Fecha: Primera mitad del siglo XX Rehabilitación: No rehabilitada

Uso original: Ganadero Uso actual: Ganadero Estado de conservación: Bueno

Tipología: Cabaña Sup. catastral (m2c): No Esp Sup. real (m2c): 248 Orientación: Este

Situación: frente a vial Planta: en "L" Cubierta: a 2 aguas Alturas: 2

Edificio Protegido: No

Características:  
Es un edificio que resulta de la unión de dos, una cabaña y un cobertizo, la cabaña de planta rectangular de dos alturas, con la cubierta a dos aguas de teja cerámica curva de color rojo, la fábrica es de mampostería realizada con cudones recibidos con mortero pobre de cal a veces con una simple argamasa de arcilla, los cercos de los huecos, tanto de las puertas como de las ventanas, son de piedra canteada incluidos los dinteles, las carpinterías son de madera lo mismo que la estructura de vigas y cabios que descansan sobre los muros de carga, los pilares y el forjado que es soportado. El acceso a la cuadra se realiza por uno de los muros sobre el que vierte aguas la cubierta y por el mismo muro también al boquerón del pajar. El cobertizo, con una cubierta a un agua y de una sola planta, que se anexa a la cabaña en la fachada norte, forma un corral con la fachada oeste de la cabaña por el se accede en planta baja al mismo.

Valor de la construcción: Valor Etnográfico Tipología propia del entorno rural: Sí

**DATOS DE INTERVENCIÓN****Con carácter previo a la intervención en cualquiera de los elementos catalogados:**

1. Debe acreditarse la legalidad de las edificaciones
2. Debe constatarse la no inclusión en situación de fuera de ordenación
3. Debe garantizarse que la edificación no esta en situación de ruina
4. Toda actuación debe ser conforme con la legislación sectorial aplicable

Limitaciones a los usos propuestos:

Integración en el entorno/parcela:

Se conservará la vegetación arbórea que delimita la parcela.

Limitaciones específicas a las ampliaciones:

No se permitirán ampliaciones de superficie construida.

Elementos disconformes:

Observaciones:

**DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA**



**DATOS GENERALES**

Nº del Inventario: 692    Nº de Ficha: 10.46

Junta Vecinal: Alceda

Localización: CANAL

Ident. Catastral (edificación): no especifica

Ident. Catastral (parcela): Polígono: 7    Parcela: 12

Coordenadas UTM: X: 425200,47    Y: 4782039,35

Escala 1:5.000

**PARCELA**

Clasificación: Suelo Rústico de Especial Protección

Categoría: Suelo No Urbanizable Protegido (NU-2)

Superficie Catastral (m2 parcela): 33743    Uso: Ganadero    Plano: 4.2

Acceso e Infraestructuras:

Abastecimiento: No    Saneamiento: No    Energía eléctrica: Sí

Acceso: Carretera Local    Firme: Tierra

Afecciones Sectoriales - Territoriales:  
Policía de Cauces (RDL 1/2001, de 20 de julio, de Aguas)

Características de la parcela:  
Parcela con forma poligonal, linda al norte oeste y este con camino local y al sur con fincas. Se sitúa en un entorno predominantemente ganadero donde dominan los prados, la presencia de vegetación arbórea se limita a unos arboles en el interior de la finca. La parcela está delimitada en parte por una tapia de piedra y en parte por alambre de espino. Orientada a uso ganadero está destinada a pradería.

**EDIFICACIÓN**

Nombre:

Fecha: Primera mitad del siglo XX    Rehabilitación: No rehabilitada

Uso original: Ganadero    Uso actual: Ganadero    Estado de conservación: Bueno

Tipología: Cabaña    Sup. catastral (m2c): No Esp    Sup. real (m2c): 200    Orientación: Sur

Situación: centro de la parcela    Planta: Rectangular    Cubierta: a 2 aguas    Alturas: 2

Edificio Protegido: No

Características:  
Cabaña de planta rectangular de dos alturas, con la cubierta a dos aguas de teja cerámica curva de color rojo, la fábrica es de mampostería realizada con cudones recibidos con mortero pobre de cal a veces con una simple argamasa de arcilla, los cercos de los huecos, incluidos los dinteles de los huecos tanto de las puertas como de las ventanas, son de piedra canteada, las carpinterías son de madera lo mismo que la estructura de vigas y cabios que descansan sobre los muros de carga, los pilares y el forjado que es soportado. El acceso a la cuadra se realiza por uno de los hastiales el de la fachada este, en la planta baja, El acceso a la planta superior, el pajar, se realiza desde el terreno, por el boquerón situado en la fachada a la que vierte aguas la cubierta, gracias a que está construida en pendiente.

Valor de la construcción: Valor Etnográfico    Tipología propia del entorno rural: Sí

**DATOS DE INTERVENCIÓN****Con carácter previo a la intervención en cualquiera de los elementos catalogados:**

1. Debe acreditarse la legalidad de las edificaciones
2. Debe constatarse la no inclusión en situación de fuera de ordenación
3. Debe garantizarse que la edificación no esta en situación de ruina
4. Toda actuación debe ser conforme con la legislación sectorial aplicable

Limitaciones a los usos propuestos:

Integración en el entorno/parcela:

Limitaciones específicas a las ampliaciones:

No se permitirán ampliaciones de superficie construida.

Elementos disconformes:

Observaciones:

**DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA**



**DATOS GENERALES**

Nº del Inventario: 693    Nº de Ficha: 10.47

Junta Vecinal: Alceda

Localización: CAMPO LA LISA

Ident. Catastral (edificación): no especifica

Ident. Catastral (parcela): Polígono: 7    Parcela: 15

Coordenadas UTM: X: 425197,59    Y: 4782136,68

Escala 1:5.000

**PARCELA**

Clasificación: Suelo Rústico de Especial Protección

Categoría: Suelo No Urbanizable Protegido (NU-2)

Superficie Catastral (m2 parcela): 11549    Uso: Ganadero    Plano: 4.2

Acceso e Infraestructuras:

Abastecimiento: No    Saneamiento: No    Energía eléctrica: Sí

Acceso: Pista    Firme: Grava

Afecciones Sectoriales - Territoriales:

**Características de la parcela:**

Parcela con forma poligonal, linda al este, oeste y sur con camino local y al norte con fincas. Está situada en un entorno predominantemente ganadero donde dominan los prados, la presencia de vegetación arbórea se limita a un grupo de árboles alrededor de la cabaña y alguno en las lindes. La parcela está delimitada en parte por una tapia de piedra y en parte por alambre de espino. En la actualidad está destinada a pradería.

**EDIFICACIÓN**

Nombre:

Fecha: Primera mitad del siglo XX    Rehabilitación: No rehabilitada

Uso original: Ganadero    Uso actual: Ganadero    Estado de conservación: Regular

Tipología: Casa Cuadra    Sup. catastral (m2c): No Esp    Sup. real (m2c): 166    Orientación: Noroeste

Situación: centro de la parcela    Planta: Rectangular    Cubierta: a 2 aguas    Alturas: 2

Edificio Protegido: No

**Características:**

Casa cuadra con la cubierta a dos aguas de teja cerámica curva de color rojo, la fábrica es de mampostería realizada con cunones recibidos con mortero pobre de cal a veces con una simple argamasa de arcilla, los cercos de los huecos, incluidos los dinteles de los huecos tanto de las puertas como de las ventanas, son de piedra canteada, las carpinterías son de madera lo mismo que la estructura de vigas y cabios que descansan sobre los muros de carga, los pilares y el forjado que es soportado. Se distinguen las dos partes del edificio, la casa y la cuadra. La primera con acceso en planta baja por la fachada nordeste y un balcón en la primera, la segunda se accede a la cuadra por el hastial del sureste y al pajar por la fachada noreste a través de un patín.

Valor de la construcción: Valor Etnográfico    Tipología propia del entorno rural: Sí

**DATOS DE INTERVENCIÓN****Con carácter previo a la intervención en cualquiera de los elementos catalogados:**

1. Debe acreditarse la legalidad de las edificaciones
2. Debe constatarse la no inclusión en situación de fuera de ordenación
3. Debe garantizarse que la edificación no esta en situación de ruina
4. Toda actuación debe ser conforme con la legislación sectorial aplicable

Limitaciones a los usos propuestos:

Integración en el entorno/parcela:

Se conservará la vegetación arbórea que rodea a la cabaña.

Limitaciones específicas a las ampliaciones:

Elementos disconformes:

Estado de deterioro en el que se encuentra la edificación. Bloque de hormigón empleado para reconstruir los muros laterales. Uralita empleada en la cubierta de la colgadiza

Observaciones:

**DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA**



**DATOS GENERALES**

Nº del Inventario: 695    Nº de Ficha: 10.48

Junta Vecinal: Alceda

Localización: LASTRONA

Ident. Catastral (edificación): no especifica

Ident. Catastral (parcela): Polígono: 7    Parcela: 84

Coordenadas UTM: X: 425387,09    Y: 4782203,00

Escala 1:5.000

**PARCELA**

Clasificación: Suelo Rústico de Especial Protección

Categoría: Suelo No Urbanizable Protegido (NU-2)

Superficie Catastral (m2 parcela): 11983    Uso: Ganadero    Plano: 4.2

Acceso e Infraestructuras:

Abastecimiento: Desde red propia    Saneamiento: Fosa Séptica    Energía eléctrica: Sí

Acceso: Pista    Firme: Grava

Afecciones Sectoriales - Territoriales:

**Características de la parcela:**

Parcela con forma poligonal, linda al norte, oeste y sur con camino local y al este con fincas. Está situada en un entorno predominantemente ganadero donde dominan los prados, la presencia de vegetación arbórea se limita a elementos puntuales en las lindes. La parcela está delimitada en parte por una tapia de piedra y en parte por alambre de espino. Orientada a uso ganadero está destinada a pradería.

**EDIFICACIÓN**

Nombre:

Fecha: Primera mitad del siglo XX    Rehabilitación: Segunda mitad del siglo XX

Uso original: Ganadero    Uso actual: Residencial - Ganadero    Estado de conservación: Bueno

Tipología: Cabaña    Sup. catastral (m2c): No Esp    Sup. real (m2c): 222    Orientación: Sur

Situación: cabecera de la parcela    Planta: Rectangular    Cubierta: a 2 aguas    Alturas: 2

Edificio Protegido: No

**Características:**

Cabaña vividora de planta rectangular de dos alturas, con la cubierta a dos aguas de teja cerámica curva de color rojo, la fábrica es de mampostería realizada con cudones recibidos con mortero pobre de cal a veces con una simple argamasa de arcilla, los cercos de los huecos, tanto de las puertas como de las ventanas, son de piedra canteada incluidos los dinteles, las carpinterías son de madera lo mismo que la estructura de vigas y cabios que descansan sobre los muros de carga, los pilares y el forjado que es soportado. El acceso a la planta superior, la vivienda, se realiza por uno de los hastiales a través de un patín y a la planta baja, la cuadra, se accede por el mismo hastial de acceso a la vivienda. En una de las fachadas laterales tiene el boquerón del pajar.

Valor de la construcción: Valor Etnográfico    Tipología propia del entorno rural: Sí

**DATOS DE INTERVENCIÓN****Con carácter previo a la intervención en cualquiera de los elementos catalogados:**

1. Debe acreditarse la legalidad de las edificaciones
2. Debe constatarse la no inclusión en situación de fuera de ordenación
3. Debe garantizarse que la edificación no esta en situación de ruina
4. Toda actuación debe ser conforme con la legislación sectorial aplicable

Limitaciones a los usos propuestos:

Integración en el entorno/parcela:

Limitaciones específicas a las ampliaciones:

No se permitirán ampliaciones de superficie construida.

Elementos disconformes:

El patín de mampostería ha sido sustituido por un forjado y una escalera de hormigón, al que han forrado de baldosas cerámicas.

Observaciones:

**DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA**



**DATOS GENERALES**

Nº del Inventario: 696    Nº de Ficha: 10.49

Junta Vecinal: Alceda

Localización: LASTRONA

Ident. Catastral (edificación): no especifica

Ident. Catastral (parcela): Polígono: 7    Parcela: 86

Coordenadas UTM: X: 425481,85    Y: 4782180,69

Escala 1:5.000

**PARCELA**

Clasificación: Suelo Rústico de Especial Protección

Categoría: Suelo No Urbanizable Protegido (NU-2)

Superficie Catastral (m2 parcela): 15482    Uso: Ganadero    Plano: 4.2

Acceso e Infraestructuras:

Abastecimiento: No    Saneamiento: No    Energía eléctrica: No

Acceso: Senda    Firme: Tierra

Afecciones Sectoriales - Territoriales:

## Características de la parcela:

Parcela con forma irregular, linda al norte, oeste y sur con camino local y al este con fincas. Está situada en un entorno predominantemente ganadero donde dominan los prados, la presencia de vegetación arbórea se limita a elementos puntuales en las lindes y en el interior de la finca. La parcela está delimitada en parte por una tapia de piedra. Orientada a uso ganadero está destinada a pradería.

**EDIFICACIÓN**

Nombre:

Fecha: Primera mitad del siglo XX    Rehabilitación: No rehabilitada

Uso original: Ganadero    Uso actual: Ganadero    Estado de conservación: Regular

Tipología: Cabaña    Sup. catastral (m2c): No Esp    Sup. real (m2c): 192    Orientación: Sur

Situación: cabecera de la parcela    Planta: Rectangular    Cubierta: a 2 aguas    Alturas: 2

Edificio Protegido: No

## Características:

Cabaña de planta rectangular de dos alturas, con la cubierta a dos aguas de teja cerámica curva de color rojo, la fábrica es de mampostería realizada con cudones recibidos con mortero pobre de cal a veces con una simple argamasa de arcilla, los cercos de los huecos, incluidos los dinteles de los huecos tanto de las puertas como de las ventanas, son de piedra canteada, las carpinterías son de madera lo mismo que la estructura de vigas y cabios que descansan sobre los muros de carga, los pilares y el forjado que es soportado. El acceso a la cuadra se realiza por uno de los hastiales, en la planta baja, El acceso a la planta superior, el pajar, se realiza desde el terreno, por el boquerón situado en la fachada a la que vierte aguas la cubierta, gracias a que está construida en pendiente.

Valor de la construcción: Valor Etnográfico    Tipología propia del entorno rural: Sí

**DATOS DE INTERVENCIÓN****Con carácter previo a la intervención en cualquiera de los elementos catalogados:**

1. Debe acreditarse la legalidad de las edificaciones
2. Debe constatarse la no inclusión en situación de fuera de ordenación
3. Debe garantizarse que la edificación no esta en situación de ruina
4. Toda actuación debe ser conforme con la legislación sectorial aplicable

Limitaciones a los usos propuestos:

Integración en el entorno/parcela:

Limitaciones específicas a las ampliaciones:

Elementos disconformes:

Estado de deterioro en el que se encuentra la edificación.

Observaciones:

**DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA**



**DATOS GENERALES**

Nº del Inventario: 697    Nº de Ficha: 10.50

Junta Vecinal: Alceda

Localización: PUENTE ESCALERA

Ident. Catastral (edificación): no especifica

Ident. Catastral (parcela): Polígono: 7    Parcela: 80

Coordenadas UTM: X: 425668,50    Y: 4782174,64

**PARCELA**

Clasificación: Suelo Rústico de Especial Protección

Categoría: Suelo No Urbanizable Protegido (NU-2)

Superficie Catastral (m2 parcela): 16130    Uso: Ganadero    Plano: 4.2

Acceso e Infraestructuras:

Abastecimiento: Desde red municipal    Saneamiento: No    Energía eléctrica: Sí

Acceso: Senda    Firme: Tierra

Afecciones Sectoriales - Territoriales:

Policía de Cauces (RDL 1/2001, de 20 de julio, de Aguas), Parcela afectada por el Área de Expropiación de la Variante de Alceda y Ontaneda (N-623)

Características de la parcela:

Parcela con forma irregular, linda al norte, oeste y este con camino local y al sur con fincas. Situada en un entorno predominantemente ganadero donde dominan los prados, la presencia de vegetación arbórea se limita a elementos puntuales en las lindes, hay un bosque al sur de la finca. La parcela está delimitada en parte por una tapia de piedra y en parte por alambre de espino.

**EDIFICACIÓN**

Nombre:

Fecha: Primera mitad del siglo XX    Rehabilitación: En rehabilitación

Uso original: Ganadero    Uso actual: Sin uso    Estado de conservación: Deteriorado

Tipología: Casa Cuadra    Sup. catastral (m2c): No Esp    Sup. real (m2c): 116    Orientación: Noroeste

Situación: lateral de la parcela    Planta: Rectangular    Cubierta: a 2 aguas    Alturas: 2

Edificio Protegido: No

Características:

Edificio que está en proceso de rehabilitación se trata de una casa cuadrada, de planta rectangular de dos alturas, con la cubierta a dos aguas, de teja cerámica curva de color rojo, la fábrica es de mampostería realizada con cudones recibidos con mortero pobre de cal a veces con una simple argamasa de arcilla, los cercos de los huecos, incluidos los dinteles de los huecos tanto de las puertas como de las ventanas, son de piedra canteada, las carpinterías son de madera lo mismo que la estructura de vigas y cabios que descansan sobre los muros de carga, los pilares y el forjado que es soportado. En la fachada aun se aprecian los huecos de acceso a la vivienda, a la cuadra y al pajar, todos en la fachada al noreste.

Valor de la construcción: Valor Etnográfico    Tipología propia del entorno rural: Sí

**DATOS DE INTERVENCIÓN**

**Con carácter previo a la intervención en cualquiera de los elementos catalogados:**

1. Debe acreditarse la legalidad de las edificaciones
2. Debe constatarse la no inclusión en situación de fuera de ordenación
3. Debe garantizarse que la edificación no esta en situación de ruina
4. Toda actuación debe ser conforme con la legislación sectorial aplicable

Limitaciones a los usos propuestos:

Integración en el entorno/parcela:

Pradería con algunos elementos de arbolado caducifolio autoctono.

Limitaciones específicas a las ampliaciones:

Elementos disconformes:

Estado de deterioro en el que se encuentra la edificación.

Observaciones:

**DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA**



**DATOS GENERALES**

Nº del Inventario: 698    Nº de Ficha: 10.51

Junta Vecinal: Alceda

Localización: LASTRONA

Ident. Catastral (edificación): no especifica

Ident. Catastral (parcela): Polígono: 7    Parcela: 89

Coordenadas UTM: X: 425605,89    Y: 4782266,89

Escala 1:5.000

**PARCELA**

Clasificación: Suelo Rústico de Especial Protección

Categoría: Suelo No Urbanizable Protegido (NU-2)

Superficie Catastral (m2 parcela): 6233    Uso: Residencial - Jardín    Plano: 4.2

Acceso e Infraestructuras:

Abastecimiento: Desde red propia    Saneamiento: Fosa Séptica    Energía eléctrica: Sí

Acceso: Pista    Firme: Grava

Afecciones Sectoriales - Territoriales:

**Características de la parcela:**

Parcela con forma irregular, con pendiente descendente hacia el este. Está situada en un entorno predominantemente ganadero donde dominan los prados y la presencia de vegetación arbórea se limita a los cierres de las fincas. La parcela está delimitada por un murete de piedra. Aunque la parcela ha perdido el uso ganadero aún conserva una amplia superficie de prado.

**EDIFICACIÓN**

Nombre:

Fecha: Primera mitad del siglo XX    Rehabilitación: En rehabilitación

Uso original: Ganadero    Uso actual: Residencial    Estado de conservación: Bueno

Tipología: Cabaña    Sup. catastral (m2c): No Esp    Sup. real (m2c): 144    Orientación: Este

Situación: lateral de la parcela    Planta: Rectangular    Cubierta: a 2 aguas    Alturas: 2

Edificio Protegido: No

**Características:**

Cabaña de planta rectangular de dos alturas y cubierta a dos aguas de teja cerámica curva. La fábrica de los muros es de mampostería. Los cercos de los huecos, incluidos los dinteles de los huecos tanto de las puertas como de las ventanas son de piedra canteada. Las carpinterías son de madera lo mismo que los pilares, el forjado y la estructura de vigas y cabios que descansan sobre los muros de carga. El acceso a la cabaña se realiza por uno de los frentes cortos. La inclinación del terreno ha propiciado que una de las fachadas laterales esté enterrada parcialmente pudiéndose acceder al boquerón del pajar directamente desde el propio terreno. La rehabilitación de la cabaña ha sido respetuosa con la tipología original, habiéndose empleado en las obras materiales propios del entorno.

Valor de la construcción: Valor Etnográfico    Tipología propia del entorno rural: Sí

**DATOS DE INTERVENCIÓN****Con carácter previo a la intervención en cualquiera de los elementos catalogados:**

1. Debe acreditarse la legalidad de las edificaciones
2. Debe constatarse la no inclusión en situación de fuera de ordenación
3. Debe garantizarse que la edificación no esta en situación de ruina
4. Toda actuación debe ser conforme con la legislación sectorial aplicable

Limitaciones a los usos propuestos:

Integración en el entorno/parcela:

Limitaciones específicas a las ampliaciones:

Elementos disconformes:

Observaciones:

**DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA**



**DATOS GENERALES**

Nº del Inventario: 699    Nº de Ficha: 10.52

Junta Vecinal: Alceda

Localización: HELGUERA

Ident. Catastral (edificación): no especifica

Ident. Catastral (parcela): Polígono: 7    Parcela: 100

Coordenadas UTM: X: 425670,25    Y: 4782252,27

Escala 1:5.000

**PARCELA**

Clasificación: Suelo Rústico de Especial Protección

Categoría: Suelo No Urbanizable Protegido (NU-2)

Superficie Catastral (m2 parcela): 22680    Uso: Ganadero    Plano: 4.2

Acceso e Infraestructuras:

Abastecimiento: No    Saneamiento: No    Energía eléctrica: Sí

Acceso: Pista    Firme: Grava

Afecciones Sectoriales - Territoriales:  
Parcela afectada por el Área de Expropiación de la Variante de Alceda y Ontaneda (N-623)

Características de la parcela:  
Parcela con forma irregular, linda al norte, oeste y sur con camino local y al este con fincas. Está situada en un entorno predominantemente ganadero donde dominan los prados, la presencia de vegetación arbórea se limita a elementos puntuales en las lindes. La parcela está delimitada en parte por una tapia de piedra y en parte por alambre de espino. Orientada a uso ganadero está destinada a pradería.

**EDIFICACIÓN**

Nombre:

Fecha: Primera mitad del siglo XX    Rehabilitación: No rehabilitada

Uso original: Ganadero    Uso actual: Ganadero    Estado de conservación: Bueno

Tipología: Casa Cuadra    Sup. catastral (m2c): No Esp    Sup. real (m2c): 182    Orientación: Sureste

Situación: cabecera de la parcela    Planta: Rectangular    Cubierta: a 2 aguas    Alturas: 2

Edificio Protegido: No

Características:  
Cabaña vividora de planta rectangular de dos alturas, con la cubierta a dos aguas de teja cerámica curva de color rojo, la fábrica es de mampostería realizada con cudones recibidos con mortero pobre de cal a veces con una simple argamasa de arcilla, los cercos de los huecos, tanto de las puertas como de las ventanas, son de piedra canteada incluidos los dinteles, las carpinterías son de madera lo mismo que la estructura de vigas y cabios que descansan sobre los muros de carga, los pilares y el forjado que es soportado. El acceso a la planta superior, la vivienda, se realiza por uno de los hastiales a través de un patín y a la planta baja, la cuadra, se accede por el mismo hastial de acceso a la vivienda. El acceso al pajar se realiza por el hastial contrario al de acceso a la vivienda y cuadra, desde el terreno, por estar construida la cabaña en pendiente.

Valor de la construcción: Valor Etnográfico    Tipología propia del entorno rural: Sí

**DATOS DE INTERVENCIÓN****Con carácter previo a la intervención en cualquiera de los elementos catalogados:**

1. Debe acreditarse la legalidad de las edificaciones
2. Debe constatarse la no inclusión en situación de fuera de ordenación
3. Debe garantizarse que la edificación no esta en situación de ruina
4. Toda actuación debe ser conforme con la legislación sectorial aplicable

Limitaciones a los usos propuestos:

Integración en el entorno/parcela:

Limitaciones específicas a las ampliaciones:

Elementos disconformes:

Construcciones de bloque de hormigón adosadas a la cabaña.

Observaciones:

**DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA**





**DATOS GENERALES**

Nº del Inventario: 701    Nº de Ficha: 10.53

Junta Vecinal: Alceda

Localización: PUENTE ESCALERA

Ident. Catastral (edificación): no especifica

Ident. Catastral (parcela): Polígono: 7    Parcela: 78

Coordenadas UTM: X: 425713,35    Y: 4782155,41

**PARCELA**

Clasificación: Suelo Rústico de Especial Protección

Categoría: Suelo No Urbanizable Protegido (NU-2)

Superficie Catastral (m2 parcela): 7306    Uso: Ganadero    Plano: 4.2

Acceso e Infraestructuras:

Abastecimiento: No    Saneamiento: No    Energía eléctrica: No

Acceso: Pista    Firme: Grava

Afecciones Sectoriales - Territoriales:

Policía de Cauces (RDL 1/2001, de 20 de julio, de Aguas), Parcela afectada por el Área de Expropiación de la Variante de Alceda y Ontaneda (N-623)

Características de la parcela:

Parcela con forma irregular. Está situada en un entorno predominantemente ganadero donde dominan los prados, la presencia de vegetación arbórea se limita a elementos puntuales en las lindes. La parcela está delimitada en parte por una tapia de piedra y en parte por alambre de espino. Orientada a uso ganadero está destinada a pradería.

**EDIFICACIÓN**

Nombre:

Fecha: Primera mitad del siglo XX    Rehabilitación: En rehabilitación

Uso original: Ganadero    Uso actual: Sin uso    Estado de conservación: Deteriorado

Tipología: Cabaña    Sup. catastral (m2c): No Esp    Sup. real (m2c): 116    Orientación: Este

Situación: frente a vial    Planta: Rectangular    Cubierta: a 2 aguas    Alturas: 2

Edificio Protegido: No

Características:

Por la información existente se sabe que en esta parcela existió una cabaña. Con motivo de su rehabilitación fue derribada y se mantiene en ese estado. La intención de la catalogación es la de posibilitar su reconstrucción con el mismo volumen y en el lugar preexistente.

Valor de la construcción: Valor Etnográfico    Tipología propia del entorno rural: Sí

**DATOS DE INTERVENCIÓN**

Con carácter previo a la intervención en cualquiera de los elementos catalogados:

1. Debe acreditarse la legalidad de las edificaciones
2. Debe constatarse la no inclusión en situación de fuera de ordenación
3. Debe garantizarse que la edificación no esta en situación de ruina
4. Toda actuación debe ser conforme con la legislación sectorial aplicable

Limitaciones a los usos propuestos:

Integración en el entorno/parcela:

Limitaciones específicas a las ampliaciones:

Elementos disconformes:

Observaciones:

**DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA**



**DATOS GENERALES**

Nº del Inventario: 707    Nº de Ficha: 10.54

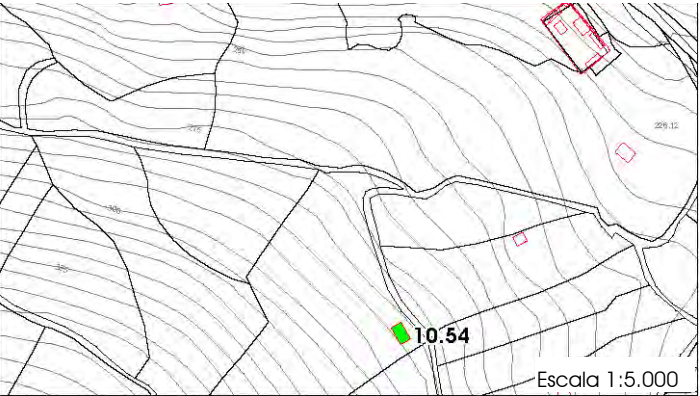
Junta Vecinal:

Localización:

Ident. Catastral (edificación):

Ident. Catastral (parcela): Polígono:  Parcela:

Coordenadas UTM: X:  Y:



Escala 1:5.000

**PARCELA**

Clasificación:

Categoría:

Superficie Catastral (m2 parcela):  Uso:  Plano:

Acceso e Infraestructuras:

Abastecimiento:  Saneamiento:  Energía eléctrica:

Acceso:  Firme:

Afecciones Sectoriales - Territoriales:  
MUP 364 (Ley de Montes 43/2003 de 21 de noviembre)

Características de la parcela:  
Parcela con forma irregular y con pendiente descendente hacia el este. Está situada en un entorno predominantemente ganadero donde dominan los prados y las plantaciones de eucalipto. Orientada originalmente a uso ganadero, en la actualidad está destinada a plantación de eucalipto.

**EDIFICACIÓN**

Nombre:

Fecha:  Rehabilitación:

Uso original:  Uso actual:  Estado de conservación:

Tipología:  Sup. catastral (m2c):  Sup. real (m2c):  Orientación:

Situación:  Planta:  Cubierta:  Alturas:

Edificio Protegido:

Características:  
Cabaña, de planta rectangular de dos alturas, con la cubierta a dos aguas de teja cerámica curva de color rojo, la fábrica es de mampostería realizada con cudones recibidos con mortero pobre de cal a veces con una simple argamasa de arcilla, los cercos de los huecos, tanto de las puertas como de las ventanas, son de piedra canteada, las carpinterías son de madera lo mismo que la estructura de vigas y cabios que descansan sobre los muros de carga, los pilares y el forjado que es soportado, incluidos los dinteles de los huecos. El acceso a la cuadra se realiza por uno de los hastiales en la planta baja, en el mismo hastial de acceso a la cuadra tiene el boquerón del pajar, a la que se accede desde el terreno por estar construida en pendiente.

Valor de la construcción:  Tipología propia del entorno rural:

**DATOS DE INTERVENCIÓN****Con carácter previo a la intervención en cualquiera de los elementos catalogados:**

1. Debe acreditarse la legalidad de las edificaciones
2. Debe constatar que no se encuentra en situación de fuera de ordenación
3. Debe garantizarse que la edificación no está en situación de ruina
4. Toda actuación debe ser conforme con la legislación sectorial aplicable

Limitaciones a los usos propuestos:

Integración en el entorno/parcela:

Limitaciones específicas a las ampliaciones:

Elementos disconformes:

La abundancia de vegetación dificulta el acceso a la cabaña.

Observaciones:

**DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA**



**DATOS GENERALES**

Nº del Inventario: 708    Nº de Ficha: 10.55

Junta Vecinal: Alceda

Localización: COSTINAS

Ident. Catastral (edificación): no especifica

Ident. Catastral (parcela): Polígono: 7    Parcela: 149

Coordenadas UTM: X: 425435,06    Y: 4781872,63

Escala 1:5.000

**PARCELA**

Clasificación: Suelo Rústico de Especial Protección

Categoría: Suelo No Urbanizable Protegido (NU-2)

Superficie Catastral (m2 parcela): 3927    Uso: Ganadero    Plano: 4.2

Acceso e Infraestructuras:

Abastecimiento: No    Saneamiento: No    Energía eléctrica: No

Acceso: Pista    Firme: Tierra

Afecciones Sectoriales - Territoriales:  
Policía de Cauces (RDL 1/2001, de 20 de julio, de Aguas), MUP 364 (Ley de Montes 43/2003 de 21 de noviembre)

Características de la parcela:  
Parcela con forma irregular. Está situada en un entorno predominantemente ganadero donde dominan los prados. La presencia de vegetación arbórea se limita a elementos puntuales en las lindes e interior de la finca. La parcela está delimitada en parte por una tapia de piedra y en parte por alambre de espino. Orientada a uso ganadero está destinada a pradería.

**EDIFICACIÓN**

Nombre:

Fecha: Primera mitad del siglo XX    Rehabilitación: No rehabilitada

Uso original: Ganadero    Uso actual: Ganadero    Estado de conservación: Bueno

Tipología: Cabaña    Sup. catastral (m2c): No Esp    Sup. real (m2c): 136    Orientación: Este

Situación: cabecera de la parcela    Planta: Rectangular    Cubierta: a 2 aguas    Alturas: 2

Edificio Protegido: No

Características:  
Cabaña, de planta rectangular de dos alturas, con la cubierta a dos aguas de teja cerámica curva de color rojo, la fábrica es de mampostería realizada con cudones recibidos con mortero pobre de cal a veces con una simple argamasa de arcilla, los cercos de los huecos, tanto de las puertas como de las ventanas, son de piedra canteada, las carpinterías son de madera lo mismo que la estructura de vigas y cabios que descansan sobre los muros de carga, los pilares y el forjado que es soportado, incluidos los dinteles de los huecos. El acceso a la cuadra se realiza por uno de los hastiales en la planta baja en el mismo hastial de acceso a la cuadra tiene el boquerón del pajar.

Valor de la construcción: Valor Etnográfico    Tipología propia del entorno rural: Sí

**DATOS DE INTERVENCIÓN**

**Con carácter previo a la intervención en cualquiera de los elementos catalogados:**

1. Debe acreditarse la legalidad de las edificaciones
2. Debe constatarse la no inclusión en situación de fuera de ordenación
3. Debe garantizarse que la edificación no esta en situación de ruina
4. Toda actuación debe ser conforme con la legislación sectorial aplicable

Limitaciones a los usos propuestos:

Integración en el entorno/parcela:

Se conservará la vegetación arbórea que rodea a la cabaña.

Limitaciones específicas a las ampliaciones:

Elementos disconformes:

Observaciones:

**DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA**



**DATOS GENERALES**

Nº del Inventario: 710    Nº de Ficha: 10.56

Junta Vecinal: Alceda

Localización: CARBONERA

Ident. Catastral (edificación): no especifica

Ident. Catastral (parcela): Polígono: 7    Parcela: 142

Coordenadas UTM: X: 425516,07    Y: 4781731,25

Escala 1:5.000

**PARCELA**

Clasificación: Suelo Rústico de Especial Protección

Categoría: Suelo No Urbanizable Protegido (NU-2)

Superficie Catastral (m2 parcela): 21727    Uso: Ganadero    Plano: 4.2

Acceso e Infraestructuras:

Abastecimiento: No    Saneamiento: No    Energía eléctrica: No

Acceso: Pista    Firme: Tierra

Afecciones Sectoriales - Territoriales:  
MUP 364 (Ley de Montes 43/2003 de 21 de noviembre)

Características de la parcela:  
Parcela con forma irregular. Está situada en un entorno predominantemente ganadero donde dominan los prados. La presencia de vegetación arbórea se limita a elementos puntuales en las lindes e interior de la finca. La parcela está delimitada en parte por una tapia de piedra y en parte por alambre de espino. Orientada a uso ganadero está destinada a pradería.

**EDIFICACIÓN**

Nombre:

Fecha: Primera mitad del siglo XX    Rehabilitación: No rehabilitada

Uso original: Ganadero    Uso actual: Ganadero    Estado de conservación: Bueno

Tipología: Cabaña    Sup. catastral (m2c): No Esp    Sup. real (m2c): 188    Orientación: Este

Situación: cabecera de la parcela    Planta: Rectangular    Cubierta: a 2 aguas    Alturas: 2

Edificio Protegido: No

Características:  
Cabaña de planta rectangular de dos alturas, con la cubierta a dos aguas de teja cerámica curva de color rojo, la fábrica es de mampostería realizada con cudones recibidos con mortero pobre de cal a veces con una simple argamasa de arcilla, los cercos de los huecos, tanto de las puertas como de las ventanas, son de piedra canteada incluidos los dinteles, las carpinterías son de madera lo mismo que la estructura de vigas y cabios que descansan sobre los muros de carga, los pilares y el forjado que es soportado. El acceso a la planta superior, la vivienda o pajar, se realiza por uno de los hastiales a través de un patín y a la planta baja, la cuadra, se accede por el mismo hastial de acceso a la vivienda.

Valor de la construcción: Valor Etnográfico    Tipología propia del entorno rural: Sí

**DATOS DE INTERVENCIÓN**

**Con carácter previo a la intervención en cualquiera de los elementos catalogados:**

1. Debe acreditarse la legalidad de las edificaciones
2. Debe constatarse la no inclusión en situación de fuera de ordenación
3. Debe garantizarse que la edificación no esta en situación de ruina
4. Toda actuación debe ser conforme con la legislación sectorial aplicable

Limitaciones a los usos propuestos:

Integración en el entorno/parcela:

Se conservará la vegetación arbórea que rodea a la cabaña.

Limitaciones específicas a las ampliaciones:

Elementos disconformes:

Observaciones:

**DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA**



**DATOS GENERALES**

Nº del Inventario: 711    Nº de Ficha: 10.57

Junta Vecinal: Alceda

Localización: CERECILLOS

Ident. Catastral (edificación): no especifica

Ident. Catastral (parcela): Polígono: 7    Parcela: 140

Coordenadas UTM: X: 425641,15    Y: 4781556,29

Escala 1:5.000

**PARCELA**

Clasificación: Suelo Rústico de Especial Protección

Categoría: Suelo No Urbanizable Protegido (NU-2)

Superficie Catastral (m2 parcela): 20715    Uso: Ganadero    Plano: 4.2

Acceso e Infraestructuras:

Abastecimiento: No    Saneamiento: No    Energía eléctrica: No

Acceso: Pista    Firme: Tierra

Afecciones Sectoriales - Territoriales:  
MUP 364 (Ley de Montes 43/2003 de 21 de noviembre)

Características de la parcela:  
Parcela con forma irregular. Está situada en un entorno predominantemente ganadero donde dominan los prados. La presencia de vegetación arbórea se limita a elementos puntuales en las lindes y a un bosquecillo en la cabecera. La parcela está delimitada en parte por una tapia de piedra y en parte por alambre de espino. Orientada a uso ganadero está destinada a pradería.

**EDIFICACIÓN**

Nombre:

Fecha: Segunda mitad del siglo XX    Rehabilitación: No rehabilitada

Uso original: Ganadero    Uso actual: Ganadero    Estado de conservación: Bueno

Tipología: Cabaña    Sup. catastral (m2c): No Esp    Sup. real (m2c): 216    Orientación: Sur

Situación: centro de la parcela    Planta: Rectangular    Cubierta: a 2 aguas    Alturas: 2

Edificio Protegido: No

Características:  
Cabaña de planta rectangular de dos alturas, con la cubierta a dos aguas de teja cerámica curva de color rojo, la fábrica es de mampostería realizada con cudones recibidos con mortero pobre de cal a veces con una simple argamasa de arcilla, los cercos de los huecos, incluidos los dinteles de los huecos tanto de las puertas como de las ventanas, son de piedra canteada, las carpinterías son de madera lo mismo que la estructura de vigas y cabios que descansan sobre los muros de carga, los pilares y el forjado que es soportado. El acceso a la cuadra se realiza por uno de los hastiales en la planta baja, El acceso a la planta superior, el pajar, se realiza desde el terreno, por el boquerón situado en la fachada a la que vierte aguas la cubierta, gracias a que está construida en pendiente.

Valor de la construcción: Valor Etnográfico    Tipología propia del entorno rural: Sí

**DATOS DE INTERVENCIÓN****Con carácter previo a la intervención en cualquiera de los elementos catalogados:**

1. Debe acreditarse la legalidad de las edificaciones
2. Debe constatarse la no inclusión en situación de fuera de ordenación
3. Debe garantizarse que la edificación no está en situación de ruina
4. Toda actuación debe ser conforme con la legislación sectorial aplicable

Limitaciones a los usos propuestos:

Integración en el entorno/parcela:

Limitaciones específicas a las ampliaciones:

No se permitirán ampliaciones de superficie construida.

Elementos disconformes:

Observaciones:

**DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA**



**DATOS GENERALES**

Nº del Inventario: 714    Nº de Ficha: 10.58

Junta Vecinal: Alceda

Localización: CERECILLOS

Ident. Catastral (edificación): no especifica

Ident. Catastral (parcela): Polígono: 7    Parcela: 134

Coordenadas UTM: X: 425836,36    Y: 4781361,40

**PARCELA**

Clasificación: Suelo Rústico de Especial Protección

Categoría: Suelo No Urbanizable Protegido (NU-2)

Superficie Catastral (m2 parcela): 11942    Uso: Ganadero    Plano: 4.2

Acceso e Infraestructuras:

Abastecimiento: No    Saneamiento: No    Energía eléctrica: No

Acceso: Pista    Firme: Tierra

Afecciones Sectoriales - Territoriales:  
MUP 364 (Ley de Montes 43/2003 de 21 de noviembre)

Características de la parcela:  
Parcela con forma sensiblemente rectangular. Está situada en un entorno predominantemente forestal, donde dominan las plantaciones de Pinos y Eucaliptus. La presencia de vegetación arbórea se limita a elementos puntuales en las lindes e interior. La parcela está delimitada por una tapia de piedra. Orientada a uso ganadero está destinada a pradería.

**EDIFICACIÓN**

Nombre:

Fecha: Primera mitad del siglo XX    Rehabilitación: No rehabilitada

Uso original: Ganadero    Uso actual: Ganadero    Estado de conservación: Bueno

Tipología: Cabaña    Sup. catastral (m2c): No Esp    Sup. real (m2c): 126    Orientación: Sureste

Situación: zona inferior de la parcela    Planta: Rectangular    Cubierta: a 2 aguas    Alturas: 2

Edificio Protegido: No

Características:  
Cabaña de planta rectangular de dos alturas, con la cubierta a dos aguas de teja cerámica curva de color rojo, la fábrica es de mampostería realizada con cudones recibidos con mortero pobre de cal a veces con una simple argamasa de arcilla, los cercos de los huecos, tanto de las puertas como de las ventanas son de piedra canteada. Las carpinterías son de madera lo mismo que la estructura de vigas y cabios que descansan sobre los muros de carga, los pilares y el forjado que es soportado, incluidos los dinteles de los huecos. El acceso a la cuadra se realiza por uno de los hastiales, en el mismo hastial de acceso a la cuadra tiene el boquerón del pajar.

Valor de la construcción: Valor Etnográfico    Tipología propia del entorno rural: Sí

**DATOS DE INTERVENCIÓN****Con carácter previo a la intervención en cualquiera de los elementos catalogados:**

1. Debe acreditarse la legalidad de las edificaciones
2. Debe constatarse la no inclusión en situación de fuera de ordenación
3. Debe garantizarse que la edificación no esta en situación de ruina
4. Toda actuación debe ser conforme con la legislación sectorial aplicable

Limitaciones a los usos propuestos:

Integración en el entorno/parcela:

Se conservará la vegetación arbórea de la parcela.

Limitaciones específicas a las ampliaciones:

Elementos disconformes:

Observaciones:

**DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA**



**DATOS GENERALES**

Nº del Inventario: 715    Nº de Ficha:

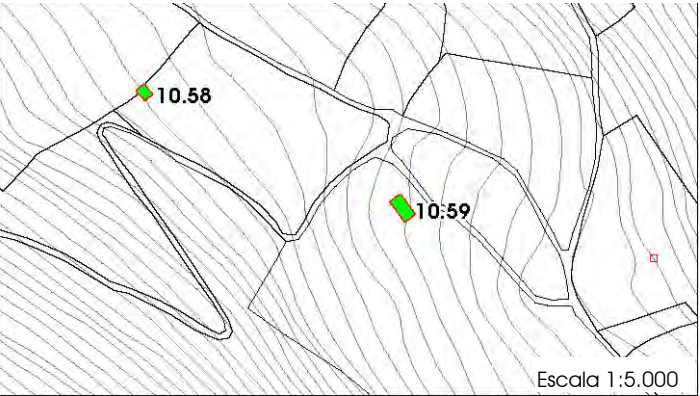
Junta Vecinal:

Localización:

Ident. Catastral (edificación):

Ident. Catastral (parcela): Polígono:  Parcela:

Coordenadas UTM: X:  Y:



Escala 1:5.000

**PARCELA**

Clasificación:

Categoría:

Superficie Catastral (m2 parcela):  Uso:  Plano:

Acceso e Infraestructuras:

Abastecimiento:  Saneamiento:  Energía eléctrica:

Acceso:  Firme:

Afecciones Sectoriales - Territoriales:  
MUP 364 (Ley de Montes 43/2003 de 21 de noviembre)

Características de la parcela:  
Parcela con forma irregular. Está situada en un entorno predominantemente forestal, donde dominan las plantaciones de Pinos y Eucaliptus. La presencia de vegetación arbórea se limita a elementos puntuales en las lindes e interior. La parcela está delimitada por una tapia de piedra. Orientada a uso ganadero está destinada a pradería.

**EDIFICACIÓN**

Nombre:

Fecha:  Rehabilitación:

Uso original:  Uso actual:  Estado de conservación:

Tipología:  Sup. catastral (m2c):  Sup. real (m2c):  Orientación:

Situación:  Planta:  Cubierta:  Alturas:

Edificio Protegido:

Características:  
Cabaña vidora de planta rectangular de dos alturas, con la cubierta a dos aguas de teja cerámica curva de color rojo, la fábrica es de mampostería realizada con cudones recibidos con mortero pobre de cal a veces con una simple argamasa de arcilla, los cercos de los huecos, tanto de las puertas como de las ventanas, son de piedra canteada incluidos los dinteles. Las carpinterías son de madera lo mismo que la estructura de vigas y cabios que descansan sobre los muros de carga, los pilares y el forjado que es soportado. El acceso a la planta superior, la vivienda, se realiza por uno de los hastiales a través de un patín y a la planta baja, la cuadra, se accede por el mismo hastial de acceso a la vivienda. En una de las fachadas laterales tiene el boquerón del pajar. El acceso al pajar, se realiza desde el terreno, gracias a que está construida en pendiente

Valor de la construcción:  Tipología propia del entorno rural:

**DATOS DE INTERVENCIÓN****Con carácter previo a la intervención en cualquiera de los elementos catalogados:**

1. Debe acreditarse la legalidad de las edificaciones
2. Debe constatarse la no inclusión en situación de fuera de ordenación
3. Debe garantizarse que la edificación no esta en situación de ruina
4. Toda actuación debe ser conforme con la legislación sectorial aplicable

Limitaciones a los usos propuestos:

Integración en el entorno/parcela:

Limitaciones específicas a las ampliaciones:

No se permitirán ampliaciones de superficie construida.

Elementos disconformes:

Observaciones:

**DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA**



**DATOS GENERALES**

Nº del Inventario: 718    Nº de Ficha: 10.60

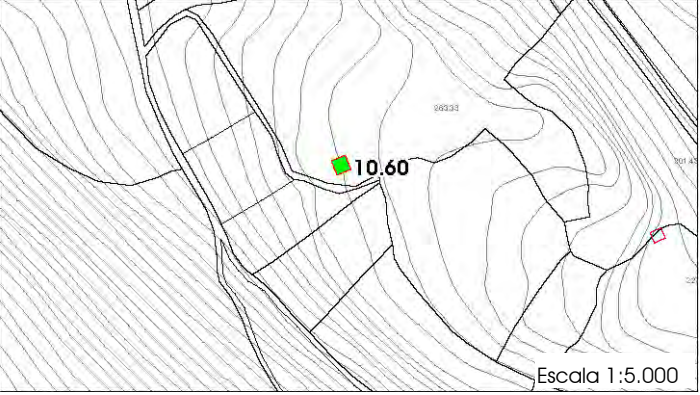
Junta Vecinal: Alceda

Localización: CANTO LA CARRETA

Ident. Catastral (edificación): no especifica

Ident. Catastral (parcela): Polígono: 7    Parcela: 115

Coordenadas UTM: X: 426325,39    Y: 4781022,56



Escala 1:5.000

**PARCELA**

Clasificación: Suelo Rústico de Especial Protección

Categoría: Suelo No Urbanizable Protegido (NU-2), Suelo No Urbanizable Protección al Viario (NU-V)

Superficie Catastral (m2 parcela): 78032    Uso: Ganadero    Plano: 4.2

Acceso e Infraestructuras:

Abastecimiento: No    Saneamiento: No    Energía eléctrica: No

Acceso: Carretera Local    Firme: Asfalto

Afecciones Sectoriales - Territoriales:

Policía de Cauces (RDL 1/2001, de 20 de julio, de Aguas), Zona de Servidumbre y Zona de Afección de la N-623 (RD 1812/1994), MUP 364 (Ley de Montes 43/2003 de 21 de noviembre)

Características de la parcela:

Parcela con forma irregular. Está situada en un entorno predominantemente forestal, donde dominan las plantaciones de Pinos y Eucaliptus. La presencia de vegetación arbórea es abundante en el perímetro de la parcela. La parcela está delimitada por una tapia de piedra. Orientada a uso ganadero está destinada a pradería.

**EDIFICACIÓN**

Nombre:

Fecha: Primera mitad del siglo XX    Rehabilitación: Segunda mitad del siglo XX

Uso original: Ganadero    Uso actual: Ganadero    Estado de conservación: Bueno

Tipología: Cabaña    Sup. catastral (m2c): No Esp    Sup. real (m2c): 198    Orientación: Sur

Situación: lateral de la parcela    Planta: Rectangular    Cubierta: a 2 aguas    Alturas: 2

Edificio Protegido: No

Características:

Cabaña de planta rectangular de dos alturas, con la cubierta a dos aguas de teja cerámica curva de color rojo. La fábrica es de mampostería realizada con cudones recibidos con mortero pobre de cal a veces con una simple argamasa de arcilla, los cercos de los huecos, incluidos los dinteles de los huecos tanto de las puertas como de las ventanas son de piedra canteada. Las carpinterías son de madera lo mismo que la estructura de vigas y cabios que descansan sobre los muros de carga, los pilares y el forjado que es soportado. El acceso a la cuadra se realiza por uno de los hastiales en la planta baja, El acceso a la planta superior, el pajar, se realiza desde el terreno, por el boquerón situado en la fachada a la que vierte aguas la cubierta, gracias a que está construida en pendiente.

Valor de la construcción: Valor Etnográfico    Tipología propia del entorno rural: Sí

**DATOS DE INTERVENCIÓN****Con carácter previo a la intervención en cualquiera de los elementos catalogados:**

1. Debe acreditarse la legalidad de las edificaciones
2. Debe constatarse la no inclusión en situación de fuera de ordenación
3. Debe garantizarse que la edificación no esta en situación de ruina
4. Toda actuación debe ser conforme con la legislación sectorial aplicable

Limitaciones a los usos propuestos:

Integración en el entorno/parcela:

Se conservará la vegetación arbórea de la parcela.

Limitaciones específicas a las ampliaciones:

Elementos disconformes:

Observaciones:

**DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA**





**DATOS GENERALES**

Nº del Inventario: 721    Nº de Ficha: 10.61

Junta Vecinal: Alceda

Localización: ESCOBOSA

Ident. Catastral (edificación): no especifica

Ident. Catastral (parcela): Polígono: 7    Parcela: 392

Coordenadas UTM: X: 426488,63    Y: 4780569,47

Escala 1:5.000

**PARCELA**

Clasificación:

Categoría: Suelo No Urbanizable Protegido (NU-2)

Superficie Catastral (m2 parcela): 11443    Uso: Forestal    Plano: 4.2

Acceso e Infraestructuras:

Abastecimiento: Desde red municipal    Saneamiento: Fosa Séptica    Energía eléctrica: Sí

Acceso: Carretera Local    Firme: Asfalto

Afecciones Sectoriales - Territoriales:  
MUP 364 (Ley de Montes 43/2003 de 21 de noviembre)

Características de la parcela:  
Parcela con forma irregular. Está situada en un entorno ganadero y forestal, donde dominan las praderías y bosques caducifolios. La parcela está delimitada por una tapia de piedra. Orientada originalmente a uso ganadero, en la actualidad es un bosque de especies caducifolias, roble, avellano...

**EDIFICACIÓN**

Nombre:

Fecha:    Rehabilitación:

Uso original: Residencial - Ganadero    Uso actual: Residencial    Estado de conservación: Bueno

Tipología: Casa Rural    Sup. catastral (m2c): No Esp    Sup. real (m2c): 334    Orientación: Sureste

Situación: frente a vial    Planta: Rectangular    Cubierta: a 2 aguas    Alturas: 2

Edificio Protegido: No

Características:  
Casa rural realizada en fábrica de mampostería, de dos alturas, con la cubierta de teja cerámica a dos aguas, en la planta baja tiene la puerta de acceso y dos huecos y en la primera un balcón, de madera torneada, con una puerta y dos huecos. En el resto de fachadas no tiene huecos, salvo una puerta en uno de los hastiales para comunicarse con la cuadra. La cuadra, con fábrica de mampostería a hueso, tiene dos plantas, con la cubierta a dos aguas de teja cerámica, tiene en la planta baja una puerta y un hueco, lo mismo que en la primera planta.

Valor de la construcción: Valor Etnográfico    Tipología propia del entorno rural: Sí

**DATOS DE INTERVENCIÓN**

**Con carácter previo a la intervención en cualquiera de los elementos catalogados:**

1. Debe acreditarse la legalidad de las edificaciones
2. Debe constatarse la no inclusión en situación de fuera de ordenación
3. Debe garantizarse que la edificación no está en situación de ruina
4. Toda actuación debe ser conforme con la legislación sectorial aplicable

Limitaciones a los usos propuestos:

Si uno de los usos elegidos para este edificio es el productivo de taller artesanal, será la cuadra el lugar indicado para albergar esta actividad.

Integración en el entorno/parcela:

Se conservará la vegetación arbórea de la parcela.

Limitaciones específicas a las ampliaciones:

No se permitirán ampliaciones de superficie construida.

Elementos disconformes:

Observaciones:

El edificio de la cuadra esta realizado con una técnica constructiva autóctona, la mampostería esta colocada a hueso.

**DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA**



**DATOS GENERALES**

Nº del Inventario: 722    Nº de Ficha: 10.62

Junta Vecinal: Alceda

Localización: SERA DE ARRIBA

Ident. Catastral (edificación): no especifica

Ident. Catastral (parcela): Polígono: 7    Parcela: 401

Coordenadas UTM: X: 426368,84    Y: 4780590,42

Escala 1:5.000

**PARCELA**

Clasificación: Suelo Rústico de Especial Protección

Categoría: Suelo No Urbanizable Protegido (NU-2)

Superficie Catastral (m2 parcela): 9385    Uso: Ganadero    Plano: 4.2

Acceso e Infraestructuras:

Abastecimiento: No    Saneamiento: No    Energía eléctrica: Sí

Acceso: Pista    Firme: Grava

Afecciones Sectoriales - Territoriales:

Características de la parcela:  
Parcela con forma irregular. Está situada en un entorno ganadero y forestal, donde dominan las praderías y bosques caducifolios. La parcela está delimitada por una tapia de piedra. Orientada originalmente a uso ganadero, en la actualidad esta dedicada a pradería, presenta algunos elementos arbóreos en su interior y en las lindes, hacia el lado oeste de la parcela existe un bosque de robles y avellanos.

**EDIFICACIÓN**

Nombre:

Fecha: Anterior al siglo XX    Rehabilitación: No rehabilitada

Uso original: Ganadero    Uso actual: Ganadero    Estado de conservación: Regular

Tipología: Cabaña    Sup. catastral (m2c): No Esp    Sup. real (m2c): 156    Orientación: Sur

Situación: frente a vial    Planta: Rectangular    Cubierta: a 1 agua    Alturas: 2

Edificio Protegido: No

Características:  
Es un edificio peculiar, de planta rectangular y dos alturas, construido en pendiente tiene el acceso a la planta baja, la cuadra, en la fachada sur, y el acceso al pajar en la norte, a este se accede desde el terreno por estar construida en pendiente. La fábrica es de mampostería acaldada a hueso, con grandes cudones canteados en los esquinales. La cubierta es a un agua, era en origen de lastra de piedra, aun quedan restos que lo confirman, rehabilitada con teja cerámica.

Valor de la construcción: Valor Etnográfico    Tipología propia del entorno rural: Sí

**DATOS DE INTERVENCIÓN****Con carácter previo a la intervención en cualquiera de los elementos catalogados:**

1. Debe acreditarse la legalidad de las edificaciones
2. Debe constatarse la no inclusión en situación de fuera de ordenación
3. Debe garantizarse que la edificación no esta en situación de ruina
4. Toda actuación debe ser conforme con la legislación sectorial aplicable

Limitaciones a los usos propuestos:

Integración en el entorno/parcela:

Se conservarán los aterrazamientos de la parcela.

Limitaciones específicas a las ampliaciones:

Elementos disconformes:

Observaciones:

El edificio está realizado con una técnica constructiva autóctona, la mampostería esta colocada a hueso. Su tipología es muy rara, con la cubierta a una sola agua, aprovecha la pendiente para acceder al pajar.

**DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA**



**DATOS GENERALES**

Nº del Inventario: 723    Nº de Ficha: **10.63**

Junta Vecinal:

Localización:

Ident. Catastral (edificación):

Ident. Catastral (parcela): Polígono:  Parcela:

Coordenadas UTM: X:  Y:

Escala 1:5.000

**PARCELA**

Clasificación:

Categoría:

Superficie Catastral (m2 parcela):  Uso:  Plano:

Acceso e Infraestructuras:

Abastecimiento:  Saneamiento:  Energía eléctrica:  Sí

Acceso:  Firme:

Afecciones Sectoriales - Territoriales:

Características de la parcela:  
Parcela con forma irregular. Está situada en un entorno ganadero y forestal, donde dominan las praderías y bosques caducifolios. La parcela está delimitada en parte por una tapia de piedra y en parte por alambre de espino. Orientada originalmente a uso ganadero, en la actualidad esta dedicada a pradería, presenta algunos elementos arbóreos en las lindes.

**EDIFICACIÓN**

Nombre:

Fecha:  Rehabilitación:

Uso original:  Uso actual:  Estado de conservación:

Tipología:  Sup. catastral (m2c):  Sup. real (m2c):  Orientación:

Situación:  Planta:  Cubierta:  Alturas:

Edificio Protegido:

Características:  
Edificio en el que se marcan los dos usos a los que estaba destinado, la cuadra en la planta baja y la vivienda en la superior, la fábrica es de mampostería y la cubierta de teja cerámica, tiene un anexo en el lado norte que es una cabaña a dos aguas y que se une con la casa a la altura de la cubierta, dándole un aspecto poco conocido en la zona. El acceso a la vivienda es por la fachada norte.

Valor de la construcción:  Tipología propia del entorno rural:  Sí

**DATOS DE INTERVENCIÓN****Con carácter previo a la intervención en cualquiera de los elementos catalogados:**

1. Debe acreditarse la legalidad de las edificaciones
2. Debe constatarse la no inclusión en situación de fuera de ordenación
3. Debe garantizarse que la edificación no está en situación de ruina
4. Toda actuación debe ser conforme con la legislación sectorial aplicable

Limitaciones a los usos propuestos:

Integración en el entorno/parcela:

Se conservarán los aterrazamientos de la parcela.

Limitaciones específicas a las ampliaciones:

No se permitirán ampliaciones de superficie construida.

Elementos disconformes:

Observaciones:

**DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA**



**DATOS GENERALES**

Nº del Inventario: 724    Nº de Ficha: 10.64

Junta Vecinal: Alceda

Localización: SOLARES

Ident. Catastral (edificación): no especifica

Ident. Catastral (parcela): Polígono: 7    Parcela: 201

Coordenadas UTM: X: 426414,87    Y: 4780387,93

Escala 1:5.000

**PARCELA**

Clasificación: Suelo Rústico de Especial Protección

Categoría: Suelo No Urbanizable Protegido (NU-2)

Superficie Catastral (m2 parcela): 4283    Uso: Ganadero    Plano: 4.2

Acceso e Infraestructuras:

Abastecimiento: No    Saneamiento: No    Energía eléctrica: Sí

Acceso: Senda    Firme: Tierra

Afecciones Sectoriales - Territoriales:  
Policía de Cauces (RDL 1/2001, de 20 de julio, de Aguas)

Características de la parcela:  
Parcela con forma sensiblemente triangular. Está situada en un entorno ganadero y forestal, donde dominan las praderas y bosques caducifolios. La parcela está delimitada en parte por una tapia de piedra y en parte por alambre de espino. Orientada originalmente a uso ganadero, en la actualidad esta dedicada a pradería, presenta algunos elementos arbóreos en las lindes. Alberga dos construcciones.

**EDIFICACIÓN**

Nombre:

Fecha: Anterior al siglo XX    Rehabilitación: No rehabilitada

Uso original: Ganadero    Uso actual: Sin uso    Estado de conservación: Regular

Tipología: Casa Cuadra    Sup. catastral (m2c): No Esp    Sup. real (m2c): 210    Orientación: Sureste

Situación: zona inferior de la parcela    Planta: Rectangular    Cubierta: a 2 aguas    Alturas: 2

Edificio Protegido: No

Características:  
Cabaña de planta rectangular de dos alturas, con la cubierta a dos aguas de teja cerámica curva de color rojo, la fábrica es de mampostería realizada con cudones recibidos con mortero pobre de cal a veces con una simple argamasa de arcilla. Los cercos de los huecos, tanto de las puertas como de las ventanas, son de piedra canteada, las carpinterías son de madera lo mismo que la estructura de vigas y cabios que descansan sobre los muros de carga, los pilares y el forjado que es soportado, incluidos los dinteles de los huecos.

Valor de la construcción: Valor Etnográfico    Tipología propia del entorno rural: Sí

**DATOS DE INTERVENCIÓN**

Con carácter previo a la intervención en cualquiera de los elementos catalogados:

1. Debe acreditarse la legalidad de las edificaciones
2. Debe constatarse la no inclusión en situación de fuera de ordenación
3. Debe garantizarse que la edificación no esta en situación de ruina
4. Toda actuación debe ser conforme con la legislación sectorial aplicable

Limitaciones a los usos propuestos:

Integración en el entorno/parcela:

Limitaciones específicas a las ampliaciones:

No se permitirán ampliaciones de superficie construida.

Elementos disconformes:

Estado de deterioro en el que se encuentra la edificación.

Observaciones:

**DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA**



**DATOS GENERALES**

Nº del Inventario: 725    Nº de Ficha: 10.65

Junta Vecinal: Alceda

Localización: SOLARES

Ident. Catastral (edificación): no especifica

Ident. Catastral (parcela): Polígono: 7    Parcela: 201

Coordenadas UTM: X: 426380,88    Y: 4780430,23

Escala 1:5.000

**PARCELA**

Clasificación: Suelo Rústico de Especial Protección

Categoría: Suelo No Urbanizable Protegido (NU-2)

Superficie Catastral (m2 parcela): 4283    Uso: Ganadero    Plano: 4.2

Acceso e Infraestructuras:

Abastecimiento: Desde red propia    Saneamiento: No    Energía eléctrica: Sí

Acceso: Senda    Firme: Tierra

Afecciones Sectoriales - Territoriales:  
Policía de Cauces (RDL 1/2001, de 20 de julio, de Aguas)

**Características de la parcela:**

Parcela con forma sensiblemente triangular. Está situada en un entorno ganadero y forestal, donde dominan las praderas y bosques caducifolios. La parcela está delimitada en parte por una tapia de piedra y en parte por alambre de espino. Orientada originalmente a uso ganadero, en la actualidad esta dedicada a pradería, presenta algunos elementos arbóreos en las lindes. Alberga dos construcciones.

**EDIFICACIÓN**

Nombre:

Fecha: Primera mitad del siglo XX    Rehabilitación: Segunda mitad del siglo XX

Uso original: Residencial - Ganadero    Uso actual: Sin uso    Estado de conservación: Regular

Tipología: Casa Cuadra    Sup. catastral (m2c): 36    Sup. real (m2c): 274    Orientación: Norte

Situación: frente a vial    Planta: en "L"    Cubierta: a 2 aguas    Alturas: 2

Edificio Protegido:

**Características:**

Dos edificios maclados, uno destinado a vivienda y el otro a cuadra y pajar, el primero tiene un balcón en la primera planta y dos puertas en la baja, el segundo adelanta su fachada sobre el primero dando la posibilidad de acceder a la cuadra por el hastial, además tiene un acceso en la fachada norte lo mismo que el boquerón del pajar. De planta rectangular de dos alturas, con la cubierta a dos aguas de teja cerámica curva de color rojo, la fábrica es de mampostería realizada con cudones recibidos con mortero pobre de cal a veces con una simple argamasa de arcilla. Los cercos de los huecos, tanto de las puertas como de las ventanas, son de piedra canteada. Las carpinterías son de madera lo mismo que la estructura de vigas y cabios que descansan sobre los muros de carga, los pilares y el forjado que es soportado, también son de madera alguno de los dinteles de los huecos.

Valor de la construcción: Valor Etnográfico    Tipología propia del entorno rural: Sí

**DATOS DE INTERVENCIÓN****Con carácter previo a la intervención en cualquiera de los elementos catalogados:**

1. Debe acreditarse la legalidad de las edificaciones
2. Debe constatarse la no inclusión en situación de fuera de ordenación
3. Debe garantizarse que la edificación no esta en situación de ruina
4. Toda actuación debe ser conforme con la legislación sectorial aplicable

Limitaciones a los usos propuestos:

Integración en el entorno/parcela:

Limitaciones específicas a las ampliaciones:

Elementos disconformes:

Observaciones:

**DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA**



**DATOS GENERALES**

Nº del Inventario: 726    Nº de Ficha: 10.66

Junta Vecinal: Alceda

Localización: SOLARES

Ident. Catastral (edificación): no especifica

Ident. Catastral (parcela): Polígono: 7    Parcela: 206

Coordenadas UTM: X: 426241,25    Y: 4780476,72

**PARCELA**

Clasificación: Suelo Rústico de Especial Protección

Categoría: Suelo No Urbanizable Protegido (NU-2)

Superficie Catastral (m2 parcela): 372    Uso: Residencial - Jardín    Plano: 4.2

Acceso e Infraestructuras:

Abastecimiento: Desde red municipal    Saneamiento: Fosa Séptica    Energía eléctrica: Sí

Acceso: Carretera Local    Firme: Asfalto

Afecciones Sectoriales - Territoriales:

Características de la parcela:  
Parcela con forma sensiblemente triangular. Está situada en un entorno ganadero y forestal, donde dominan las praderías. La parcela está delimitada en parte por una tapia de piedra y en parte por alambre de espino. Orientada originalmente a uso ganadero, en la actualidad esta dedicada a jardín, presenta algunos elementos arbóreos en su interior.

**EDIFICACIÓN**

Nombre:

Fecha: 1950    Rehabilitación: No rehabilitada

Uso original: Residencial - Ganadero    Uso actual: Residencial    Estado de conservación: Bueno

Tipología: Casa Rural    Sup. catastral (m2c): 73    Sup. real (m2c): 232    Orientación: Este

Situación: frente a vial    Planta: Rectangular    Cubierta: a 2 aguas    Alturas: 2

Edificio Protegido: No

Características:  
Edificio con dos hastiales acabados en su frente en piedra de sillería, que enmarcan la fachada principal, donde se aprecia el acceso a la cuadra, hoy convertido en garaje y en primera planta un balcón de forja, donde debería ir una solana. De planta rectangular de dos alturas, con la cubierta a dos aguas de teja cerámica curva de color rojo. La fábrica es de mampostería realizada con cudones recibidos con mortero, los cercos de los huecos, tanto de las puertas como de las ventanas, son de piedra canteada, las carpinterías son de madera lo mismo que la estructura de vigas y cabios que descansan sobre los muros de carga, los pilares y el forjado que es soportado.

Valor de la construcción: Valor Etnográfico    Tipología propia del entorno rural: Sí

**DATOS DE INTERVENCIÓN****Con carácter previo a la intervención en cualquiera de los elementos catalogados:**

1. Debe acreditarse la legalidad de las edificaciones
2. Debe constatarse la no inclusión en situación de fuera de ordenación
3. Debe garantizarse que la edificación no esta en situación de ruina
4. Toda actuación debe ser conforme con la legislación sectorial aplicable

Limitaciones a los usos propuestos:

Integración en el entorno/parcela:

Limitaciones específicas a las ampliaciones:

No se permitirán ampliaciones de superficie construida.

Elementos disconformes:

Portón metálico del garaje.

Observaciones:

**DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA**



**DATOS GENERALES**

Nº del Inventario: 730    Nº de Ficha: 10.67

Junta Vecinal: Alceda

Localización: ESCOBOSA

Ident. Catastral (edificación): no especifica

Ident. Catastral (parcela): Polígono: 7    Parcela: 365

Coordenadas UTM: X: 426196,97    Y: 4780639,83

Escala 1:5.000

**PARCELA**

Clasificación: Suelo Rústico de Especial Protección

Categoría: Suelo No Urbanizable Protegido (NU-2)

Superficie Catastral (m2 parcela): 1635    Uso: Ganadero    Plano: 4.2

Acceso e Infraestructuras:

Abastecimiento: No    Saneamiento: No    Energía eléctrica: No

Acceso: Senda    Firme: Tierra

Afecciones Sectoriales - Territoriales:

Características de la parcela:  
Parcela con forma irregular. Está situada en un entorno ganadero y forestal, donde dominan las praderías. La parcela está delimitada por una tapia de piedra. Orientada originalmente a uso ganadero, en la actualidad esta dedicada a pradería, presenta algunos elementos arbóreos en sus lindes.

**EDIFICACIÓN**

Nombre:

Fecha: Anterior al siglo XX    Rehabilitación: No rehabilitada

Uso original: Ganadero    Uso actual: Ganadero    Estado de conservación: Bueno

Tipología: Cabaña    Sup. catastral (m2c): No Esp    Sup. real (m2c): 132    Orientación: Este

Situación: cabecera de la parcela    Planta: Rectangular    Cubierta: a 2 aguas    Alturas: 2

Edificio Protegido: No

Características:  
Cabaña, de planta rectangular de dos alturas, con la cubierta a dos aguas de teja cerámica curva de color rojo, la fábrica es de mampostería realizada con cudones recibidos con mortero pobre de cal a veces con una simple argamasa de arcilla. Las carpinterías son de madera lo mismo que la estructura de vigas y cabios que descansan sobre los muros de carga, los pilares y el forjado que es soportado, también son de madera los dinteles de los huecos.

Valor de la construcción: Valor Etnográfico    Tipología propia del entorno rural: Sí

**DATOS DE INTERVENCIÓN****Con carácter previo a la intervención en cualquiera de los elementos catalogados:**

1. Debe acreditarse la legalidad de las edificaciones
2. Debe constatarse la no inclusión en situación de fuera de ordenación
3. Debe garantizarse que la edificación no esta en situación de ruina
4. Toda actuación debe ser conforme con la legislación sectorial aplicable

Limitaciones a los usos propuestos:

Integración en el entorno/parcela:

Se conservará la vegetación arbórea que delimita el norte de la parcela.

Limitaciones específicas a las ampliaciones:

Elementos disconformes:

Observaciones:

**DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA**



**DATOS GENERALES**

Nº del Inventario: 731    Nº de Ficha: 10.68

Junta Vecinal: Alceda

Localización: ESCOBOSA

Ident. Catastral (edificación): no especifica

Ident. Catastral (parcela): Polígono: 7    Parcela: 355

Coordenadas UTM: X: 426113,64    Y: 4780510,21

Escala 1:5.000

**PARCELA**

Clasificación: Suelo Rústico de Protección Ordinaria

Categoría: Corola de Núcleo Rural (CNR)

Superficie Catastral (m2 parcela): 405    Uso: Residencial - Jardín    Plano: 4.2

Acceso e Infraestructuras:

Abastecimiento: Desde red municipal    Saneamiento: Fosa Séptica    Energía eléctrica: Sí

Acceso: Carretera Local    Firme: Asfalto

Afecciones Sectoriales - Territoriales:

**Características de la parcela:**

Parcela con forma sensiblemente triangular. Está situada en un entorno ganadero y forestal, donde dominan las praderas. La parcela está delimitada en parte por una tapia de piedra y en parte por alambre de espino. Orientada originalmente a uso ganadero, en la actualidad esta dedicada a jardín, presenta algunos árboles en su interior.

**EDIFICACIÓN**

Nombre:

Fecha: Primera mitad del siglo XX    Rehabilitación: No rehabilitada

Uso original: Residencial - Ganadero    Uso actual: Residencial    Estado de conservación: Regular

Tipología: Casa Cuadra    Sup. catastral (m2c): No Esp    Sup. real (m2c): 172    Orientación: Sur

Situación: centro de la parcela    Planta: en "L"    Cubierta: a 2 aguas    Alturas: 2

Edificio Protegido: No

**Características:**

Dos edificios maclados, uno destinado a vivienda y el otro a cuadra y pajar, el primero tiene un balcón en la primera planta y dos puertas en la baja, el segundo adelanta su fachada sobre el primero dando la posibilidad de acceder a la cuadra por el hastial, además tiene un acceso en la fachada norte lo mismo que el boquerón del pajar. De planta rectangular de dos alturas, con la cubierta es a dos aguas de teja cerámica curva de color rojo, la fábrica es de mampostería realizada con cudones recibidos con mortero pobre de cal a veces con una simple argamasa de arcilla, los cercos de los huecos, tanto de las puertas como de las ventanas, son de piedra canteada, las carpinterías son de madera lo mismo que la estructura de vigas y cabios que descansan sobre los muros de carga, los pilares y el forjado que es soportado, también son de madera los dinteles de los huecos.

Valor de la construcción: Valor Etnográfico    Tipología propia del entorno rural: Sí

**DATOS DE INTERVENCIÓN****Con carácter previo a la intervención en cualquiera de los elementos catalogados:**

1. Debe acreditarse la legalidad de las edificaciones
2. Debe constatarse la no inclusión en situación de fuera de ordenación
3. Debe garantizarse que la edificación no esta en situación de ruina
4. Toda actuación debe ser conforme con la legislación sectorial aplicable

## Limitaciones a los usos propuestos:

Si uno de los usos elegidos para este edificio es el productivo de taller artesanal, será la cuadra el lugar indicado para albergar esta actividad.

## Integración en el entorno/parcela:

## Limitaciones específicas a las ampliaciones:

## Elementos disconformes:

## Observaciones:

**DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA**





**DATOS GENERALES**

Nº del Inventario: 732    Nº de Ficha: 10.69

Junta Vecinal: Alceda

Localización: ESCOBOSA

Ident. Catastral (edificación): 001201500VN28A0001HJ

Ident. Catastral (parcela): Polígono: 7    Parcela: 352

Coordenadas UTM: X: 426093,09    Y: 4780499,72

Escala 1:5.000

**PARCELA**

Clasificación: Suelo Rústico de Protección Ordinaria

Categoría: Corola de Núcleo Rural (CNR)

Superficie Catastral (m2 parcela): 1340    Uso: Residencial - Jardín    Plano: 4.2

Acceso e Infraestructuras:

Abastecimiento: Desde red municipal    Saneamiento: Fosa Séptica    Energía eléctrica: Sí

Acceso: Carretera Local    Firme: Asfalto

Afecciones Sectoriales - Territoriales:

Características de la parcela:  
Parcela con forma sensiblemente rectangular. Está situada en un entorno ganadero y forestal, donde dominan las praderías. La parcela está delimitada en parte por una tapia de piedra y en parte por alambre de espino. Orientada originalmente a uso ganadero, en la actualidad esta dedicada a jardín.

**EDIFICACIÓN**

Nombre:

Fecha: Anterior al siglo XX    Rehabilitación: Segunda mitad del siglo XX

Uso original: Residencial - Ganadero    Uso actual: Residencial    Estado de conservación: Bueno

Tipología: Casa Rural    Sup. catastral (m2c): 60    Sup. real (m2c): 180    Orientación: Sur

Situación: frente a vial    Planta: Rectangular    Cubierta: a 3 aguas    Alturas: 2

Edificio Protegido: No

Características:  
Casa realizada en mampostería salvo la fachada principal que es de sillería. De planta rectangular tiene dos alturas, con la cubierta a tres aguas, de teja cerámica curva de color rojo. Los recercados de puertas y ventanas son de piedra canteada. Las carpinterías son de madera lo mismo que la estructura de vigas y cabios que descansan sobre los muros de carga, los pilares y el forjado que es soportado, también son de madera los dinteles de los huecos.

Valor de la construcción: Valor Etnográfico    Tipología propia del entorno rural: Sí

**DATOS DE INTERVENCIÓN**

**Con carácter previo a la intervención en cualquiera de los elementos catalogados:**

1. Debe acreditarse la legalidad de las edificaciones
2. Debe constatarse la no inclusión en situación de fuera de ordenación
3. Debe garantizarse que la edificación no esta en situación de ruina
4. Toda actuación debe ser conforme con la legislación sectorial aplicable

Limitaciones a los usos propuestos:

Integración en el entorno/parcela:

Limitaciones específicas a las ampliaciones:

Elementos disconformes:

La teja usada en la rehabilitación no es la que tradicionalmente se usa en el entorno.

Observaciones:

**DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA**



**DATOS GENERALES**

Nº del Inventario: 733    Nº de Ficha: 10.70

Junta Vecinal: Alceda

Localización: ESCOBOSA

Ident. Catastral (edificación): 001200200VN28A0001KJ

Ident. Catastral (parcela): Polígono: 7    Parcela: 345

Coordenadas UTM: X: 426038,74    Y: 4780549,00

Escala 1:5.000

**PARCELA**

Clasificación: Suelo Rústico de Protección Ordinaria

Categoría: Corola de Núcleo Rural (CNR)

Superficie Catastral (m2 parcela): 6971    Uso: Ganadero    Plano: 4.2

Acceso e Infraestructuras:

Abastecimiento: Desde red propia    Saneamiento: Fosa Séptica    Energía eléctrica: Sí

Acceso: Pista    Firme: Tierra

Afecciones Sectoriales - Territoriales:

**Características de la parcela:**

Parcela con forma irregular. Está situada en un entorno ganadero y forestal, donde dominan las praderías. La parcela está delimitada por una tapia de piedra. Orientada originalmente a uso ganadero, en la actualidad esta dedicada a pradería, presenta una importante masa forestal en sus lindes.

**EDIFICACIÓN**

Nombre:

Fecha: Primera mitad del siglo XX    Rehabilitación: Segunda mitad del siglo XX

Uso original: Ganadero    Uso actual: Residencial    Estado de conservación: Bueno

Tipología: Cabaña    Sup. catastral (m2c): 61    Sup. real (m2c): 137    Orientación: Sur

Situación: cabecera de la parcela    Planta: Rectangular    Cubierta: a 2 aguas    Alturas: 1

Edificio Protegido: No

**Características:**

Cabaña de planta rectangular de una altura, con la cubierta a dos aguas de teja cerámica curva de color rojo, la fábrica es de mampostería realizada con cudones recibidos con mortero pobre de cal a veces con una simple argamasa de arcilla, los cercos de los huecos, tanto de las puertas como de las ventanas, son de piedra canteada incluidos los dinteles, las carpinterías son de madera lo mismo que la estructura de vigas y cabios que descansan sobre los muros de carga y los pilares si los hubiere. El acceso a la vivienda, se realiza por uno de los hastiales y a la cuadra, se accede por un de los laterales del edificio.

Valor de la construcción: Valor Etnográfico    Tipología propia del entorno rural: Sí

**DATOS DE INTERVENCIÓN****Con carácter previo a la intervención en cualquiera de los elementos catalogados:**

1. Debe acreditarse la legalidad de las edificaciones
2. Debe constatarse la no inclusión en situación de fuera de ordenación
3. Debe garantizarse que la edificación no esta en situación de ruina
4. Toda actuación debe ser conforme con la legislación sectorial aplicable

Limitaciones a los usos propuestos:

Integración en el entorno/parcela:

Se conservará la vegetación arbórea que delimita la parcela.

Limitaciones específicas a las ampliaciones:

Elementos disconformes:

Observaciones:

**DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA**



**DATOS GENERALES**

Nº del Inventario: 734    Nº de Ficha: 10.71

Junta Vecinal: Alceda

Localización: ESCOBOSA

Ident. Catastral (edificación): 001200700VN28A0001JJ

Ident. Catastral (parcela): Polígono: 7    Parcela: 348

Coordenadas UTM: X: 425989,31    Y: 4780500,84

Escala 1:5.000

**PARCELA**

Clasificación: Suelo Rústico de Protección Ordinaria, Suelo Rústico de Especial Protección

Categoría: Corola de Núcleo Rural (CNR), Suelo No Urbanizable Protegido (NU-2)

Superficie Catastral (m2 parcela): 1951    Uso: Religioso    Plano: 4.2

Acceso e Infraestructuras:

Abastecimiento: Desde red propia    Saneamiento: Fosa Séptica    Energía eléctrica: Sí

Acceso: Carretera Local    Firme: Asfalto

Afecciones Sectoriales - Territoriales:

**Características de la parcela:**

Parcela con forma irregular. Está situada en un entorno ganadero y forestal, donde dominan las praderías. La parcela está delimitada por una tapia de piedra. Orientada originalmente a uso religioso, en la actualidad conserva este uso, presenta algunos elementos arbóreos en sus lindes.

**EDIFICACIÓN**

Nombre: Ermita de Santa Isabel

Fecha: Anterior al siglo XX    Rehabilitación: Segunda mitad del siglo XX

Uso original: Religioso    Uso actual: Religioso    Estado de conservación: Bueno

Tipología: Edificio religioso    Sup. catastral (m2c): 154    Sup. real (m2c): 156    Orientación: Oeste

Situación: centro de la parcela    Planta: Rectangular    Cubierta: a 2 aguas    Alturas: 1

Edificio Protegido: No

**Características:**

Ermita de Santa Isabel, con la cubierta a dos aguas de teja cerámica curva de color rojo, la fábrica es de mampostería realizada con cudones recibidos con mortero de cemento, los cercos de los huecos, tanto de las puertas como de las ventanas, son de piedra canteada incluidos los dinteles, las carpinterías son de madera lo mismo que la estructura de vigas y cabios que descansan sobre los muros de carga. Destaca en el hastial, una espadaña de dos cuerpos de sillería rematado con una bola en cada extremo y una cruz central.

Valor de la construcción: Valor Etnográfico    Tipología propia del entorno rural: Sí

**DATOS DE INTERVENCIÓN****Con carácter previo a la intervención en cualquiera de los elementos catalogados:**

1. Debe acreditarse la legalidad de las edificaciones
2. Debe constatarse la no inclusión en situación de fuera de ordenación
3. Debe garantizarse que la edificación no esta en situación de ruina
4. Toda actuación debe ser conforme con la legislación sectorial aplicable

Limitaciones a los usos propuestos:

Integración en el entorno/parcela:

Se conservará la vegetación arbórea que delimita la parcela.

Limitaciones específicas a las ampliaciones:

Elementos disconformes:

Observaciones:

**DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA**



**DATOS GENERALES**

Nº del Inventario: 735    Nº de Ficha: 10.72

Junta Vecinal: Alceda

Localización: PRADILLOS

Ident. Catastral (edificación): 39026A007002290001LX

Ident. Catastral (parcela): Polígono: 7    Parcela: 229

Coordenadas UTM: X: 426016,55    Y: 4780438,52

Escala 1:5.000

**PARCELA**

Clasificación: Suelo Rústico de Protección Ordinaria, Suelo Rústico de Especial Protección

Categoría: Corola de Núcleo Rural (CNR), Suelo No Urbanizable Protegido (NU-2)

Superficie Catastral (m2 parcela): 140    Uso: Residencial - Jardín    Plano: 4.2

Acceso e Infraestructuras:

Abastecimiento: Desde red municipal    Saneamiento: Fosa Séptica    Energía eléctrica: Sí

Acceso: Carretera Local    Firme: Asfalto

Afecciones Sectoriales - Territoriales:

Características de la parcela:  
Parcela con forma sensiblemente triangular. Está situada en un entorno ganadero y forestal, donde dominan las praderías. La parcela está delimitada por una tapia de piedra. Orientada originalmente a uso ganadero, en la actualidad esta dedicada a jardín, presenta algunos elementos arbóreos en su interior.

**EDIFICACIÓN**

Nombre:

Fecha: Segunda mitad del siglo XX    Rehabilitación: Comienzos del siglo XXI

Uso original: Residencial - Ganadero    Uso actual: Residencial    Estado de conservación: Bueno

Tipología: Cabaña    Sup. catastral (m2c): 133    Sup. real (m2c): 114    Orientación: Sur

Situación: frente a vial    Planta: Rectangular    Cubierta: a 2 aguas    Alturas: 2

Edificio Protegido: No

Características:  
Cabaña de planta rectangular de dos alturas, con la cubierta a dos aguas de teja cerámica curva de color rojo, la fábrica es de mampostería realizada con cudones recibidos con mortero pobre de cal a veces con una simple argamasa de arcilla, los cercos de los huecos, incluidos los dinteles de los huecos tanto de las puertas como de las ventanas, son de piedra canteada, las carpinterías son de madera lo mismo que la estructura de vigas y cabios que descansan sobre los muros de carga, los pilares y el forjado que es soportado. El acceso a la cuadra se realiza por uno de los hastiales, el este, en la planta baja. El boquerón del pajar se halla en el muro norte, sobre el que vierte aguas la cubierta.

Valor de la construcción: Valor Etnográfico    Tipología propia del entorno rural: Sí

**DATOS DE INTERVENCIÓN**

**Con carácter previo a la intervención en cualquiera de los elementos catalogados:**

1. Debe acreditarse la legalidad de las edificaciones
2. Debe constatarse la no inclusión en situación de fuera de ordenación
3. Debe garantizarse que la edificación no esta en situación de ruina
4. Toda actuación debe ser conforme con la legislación sectorial aplicable

Limitaciones a los usos propuestos:

Integración en el entorno/parcela:

Limitaciones específicas a las ampliaciones:

Elementos disconformes:

La teja usada en la rehabilitación no es la que tradicionalmente se usa en el entorno.

Observaciones:

**DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA**



**DATOS GENERALES**

Nº del Inventario: 736    Nº de Ficha: 10.73

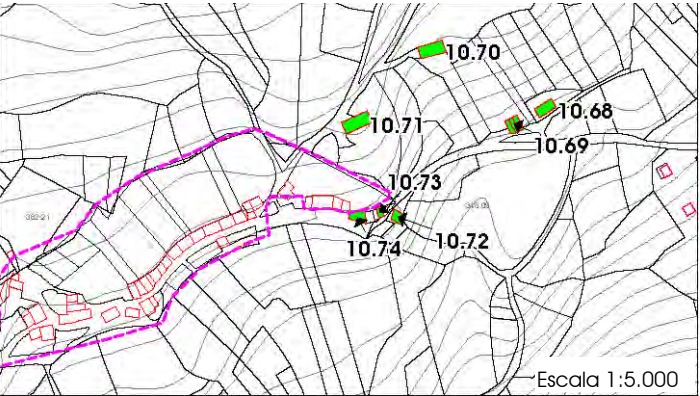
Junta Vecinal:

Localización:

Ident. Catastral (edificación):

Ident. Catastral (parcela): Polígono:  Parcela:

Coordenadas UTM: X:  Y:



**PARCELA**

Clasificación:

Categoría:

Superficie Catastral (m2 parcela):  Uso:  Plano:

Acceso e Infraestructuras:

Abastecimiento:  Saneamiento:  Energía eléctrica:

Acceso:  Firme:

Afecciones Sectoriales - Territoriales:

Características de la parcela:  
Parcela con forma sensiblemente triangular. Está situada en un entorno ganadero y forestal, donde dominan las praderías. La parcela está delimitada por una tapia de piedra. Orientada originalmente a uso ganadero, en la actualidad no tiene uso definido.

**EDIFICACIÓN**

Nombre:

Fecha:  Rehabilitación:

Uso original:  Uso actual:  Estado de conservación:

Tipología:  Sup. catastral (m2c):  Sup. real (m2c):  Orientación:

Situación:  Planta:  Cubierta:  Alturas:

Edificio Protegido:

Características:  
Cabaña de planta rectangular de dos alturas, con la cubierta a dos aguas completamente caída, la fábrica es de mampostería realizada con cudones recibidos con mortero pobre de cal a veces con una simple argamasa de arcilla, los cercos de los huecos, incluidos los dinteles de los huecos tanto de las puertas como de las ventanas, son de piedra canteada y alguno de madera, las carpinterías son de madera lo mismo que la estructura de vigas y cabios que descansan sobre los muros de carga, los pilares y el forjado que es soportado. El acceso a la cuadra se realiza por uno de los hastiales, el este, en la planta baja. El boquerón del pajar se halla en el muro norte, sobre el que vierte aguas la cubierta, se accede desde el terreno por estar construida en pendiente.

Valor de la construcción:  Tipología propia del entorno rural:

**DATOS DE INTERVENCIÓN****Con carácter previo a la intervención en cualquiera de los elementos catalogados:**

1. Debe acreditarse la legalidad de las edificaciones
2. Debe constatarse la no inclusión en situación de fuera de ordenación
3. Debe garantizarse que la edificación no esta en situación de ruina
4. Toda actuación debe ser conforme con la legislación sectorial aplicable

Limitaciones a los usos propuestos:

Integración en el entorno/parcela:

Limitaciones específicas a las ampliaciones:

Elementos disconformes:

Estado de deterioro en el que se encuentra la edificación.

Observaciones:

**DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA**



**DATOS GENERALES**

Nº del Inventario: 737    Nº de Ficha: 10.74

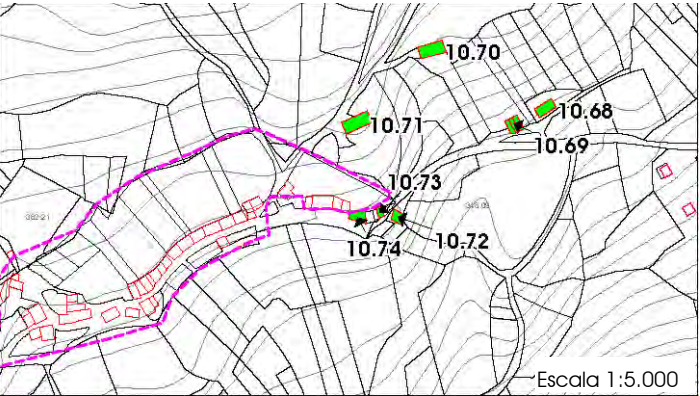
Junta Vecinal:

Localización:

Ident. Catastral (edificación):

Ident. Catastral (parcela): Polígono:  Parcela:

Coordenadas UTM: X:  Y:



**PARCELA**

Clasificación:

Categoría:

Superficie Catastral (m2 parcela):  Uso:  Plano:

Acceso e Infraestructuras:

Abastecimiento:  Saneamiento:  Energía eléctrica:  Sí

Acceso:  Firme:

Afecciones Sectoriales - Territoriales:

Características de la parcela:

Parcela con forma rectangular. De pequeñas dimensiones está en un entorno ganadero y forestal, donde dominan las praderías. La parcela está delimitada por una tapia de piedra. Es una parcela que la ocupa en su totalidad el edificio.

**EDIFICACIÓN**

Nombre:

Fecha:  Rehabilitación:

Uso original:  Uso actual:  Estado de conservación:

Tipología:  Sup. catastral (m2c):  Sup. real (m2c):  Orientación:

Situación:  Planta:  Cubierta:  Alturas:

Edificio Protegido:

Características:

Cabaña de planta rectangular de dos alturas, con la cubierta a dos aguas de teja cerámica curva de color rojo, la fábrica es de mampostería realizada con cudones recibidos con mortero pobre de cal a veces con una simple argamasa de arcilla, los cercos de los huecos, tanto de las puertas como de las ventanas, son de piedra canteada incluidos los dinteles, las carpinterías son de madera lo mismo que la estructura de vigas y cabios que descansan sobre los muros de carga, los pilares y el forjado que es soportado. El acceso a la cuadra, se realiza por uno de los hastiales y al pajar, se accede por el mismo hastial de acceso a la vivienda, tiene un balcón en la fachada al sur y otro acceso al pajar en la norte.

Valor de la construcción:  Tipología propia del entorno rural:  Sí

**DATOS DE INTERVENCIÓN**

Con carácter previo a la intervención en cualquiera de los elementos catalogados:

1. Debe acreditarse la legalidad de las edificaciones
2. Debe constatarse la no inclusión en situación de fuera de ordenación
3. Debe garantizarse que la edificación no esta en situación de ruina
4. Toda actuación debe ser conforme con la legislación sectorial aplicable

Limitaciones a los usos propuestos:

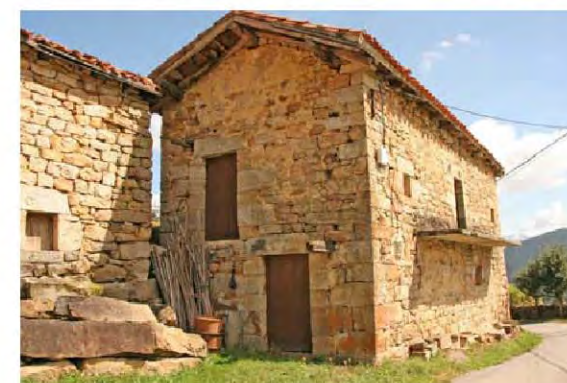
Integración en el entorno/parcela:

Limitaciones específicas a las ampliaciones:

Elementos disconformes:

Un balcón realizado con un forjado de hormigón.

Observaciones:

**DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA**



**DATOS GENERALES**

Nº del Inventario: 738    Nº de Ficha: 10.75

Junta Vecinal: Alceda

Localización: JOYA

Ident. Catastral (edificación): 001200900VN28A0001SJ

Ident. Catastral (parcela): Polígono: 7    Parcela: 309 y 310

Coordenadas UTM: X: 425679,18    Y: 4780426,70

Escala 1:5.000

**PARCELA**

Clasificación: Suelo Rústico de Protección Ordinaria

Categoría: Corola de Núcleo Rural (CNR)

Superficie Catastral (m2 parcela): 543    Uso: Residencial - Jardín    Plano: 4.2

Acceso e Infraestructuras:

Abastecimiento: Desde red propia    Saneamiento: Fosa Séptica    Energía eléctrica: Sí

Acceso: Carretera Local    Firme: Asfalto

Afecciones Sectoriales - Territoriales:

Características de la parcela:  
Parcela con forma irregular, linda al sur con carretera local. De pequeñas dimensiones se sitúa en un entorno ganadero y forestal, donde dominan las praderías. Es una parcela que la ocupa prácticamente en su totalidad el edificio.

**EDIFICACIÓN**

Nombre:

Fecha: Anterior al siglo XX    Rehabilitación: No rehabilitada

Uso original: Residencial - Ganadero    Uso actual: Residencial    Estado de conservación: Bueno

Tipología: Alineación Tradicional    Sup. catastral (m2c): 104    Sup. real (m2c): 196    Orientación: Sur

Situación: frente a vial    Planta: en "L"    Cubierta: a 2 aguas    Alturas: 2

Edificio Protegido: No

Características:  
Es una alineación tradicional de dos viviendas. La primera casa según se mira de este a oeste, se corresponde con la presente construcción. Se trata de una casa cuadrada, con la planta en L, dos edificios maclados, uno destinado a vivienda y el otro a cuadra y pajar, el primero tiene un balcón en la primera planta y una puerta en la baja, el segundo adelanta su fachada sobre el primero dando la posibilidad de acceder a la cuadra por el hastial, además tiene un acceso en la fachada norte lo mismo que el boquerón del pajar. De planta rectangular de dos alturas, con la cubierta a dos aguas de teja cerámica curva de color rojo, la fábrica es de mampostería. Los cercos de los huecos, tanto de las puertas como de las ventanas, son de piedra canteada, las carpinterías son de madera lo mismo que la estructura de vigas y cabios que descansan sobre los muros de carga, los pilares y el forjado que es soportado.

Valor de la construcción: Valor Etnográfico    Tipología propia del entorno rural: Sí

**DATOS DE INTERVENCIÓN****Con carácter previo a la intervención en cualquiera de los elementos catalogados:**

1. Debe acreditarse la legalidad de las edificaciones
2. Debe constatarse la no inclusión en situación de fuera de ordenación
3. Debe garantizarse que la edificación no está en situación de ruina
4. Toda actuación debe ser conforme con la legislación sectorial aplicable

Limitaciones a los usos propuestos:

Integración en el entorno/parcela:

Limitaciones específicas a las ampliaciones:

Elementos disconformes:

Observaciones:

**DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA**



**DATOS GENERALES**

Nº del Inventario: 739    Nº de Ficha: 10.76

Junta Vecinal: Alceda

Localización: JOYA

Ident. Catastral (edificación): 001201000VN28A0001JJ

Ident. Catastral (parcela): Polígono: 7    Parcela: 309

Coordenadas UTM: X: 425669,19    Y: 4780430,08

**PARCELA**

Clasificación: Suelo Rústico de Protección Ordinaria

Categoría: Corola de Núcleo Rural (CNR)

Superficie Catastral (m2 parcela): 205    Uso: Residencial - Ganadero    Plano: 4.2

Acceso e Infraestructuras:

Abastecimiento: Desde red propia    Saneamiento: Fosa Séptica    Energía eléctrica: Sí

Acceso: Carretera Local    Firme: Asfalto

Afecciones Sectoriales - Territoriales:

Características de la parcela:  
Parcela con forma irregular, linda al sur con carretera local. De pequeñas dimensiones se sitúa en un entorno ganadero y forestal, donde dominan las praderías. Es una parcela que la ocupa prácticamente en su totalidad el edificio.

**EDIFICACIÓN**

Nombre:

Fecha: Anterior al siglo XX    Rehabilitación: Segunda mitad del siglo XX

Uso original: Residencial - Ganadero    Uso actual: Residencial    Estado de conservación: Bueno

Tipología: Alineación Tradicional    Sup. catastral (m2c): 39    Sup. real (m2c): 78    Orientación: Sur

Situación: frente a vial    Planta: Rectangular    Cubierta: a 2 aguas    Alturas: 2

Edificio Protegido: No

Características:  
Es una alineación tradicional de dos viviendas. La segunda casa según se mira de este a oeste, se corresponde con la presente construcción. Se trata de una cabaña de planta rectangular de dos alturas, con la cubierta a dos aguas de teja cerámica curva de color rojo, la fábrica es de mampostería realizada con cudones. Tanto las puertas como de las ventanas, son de piedra canteada incluidos los dinteles. Las carpinterías son de madera lo mismo que la estructura de vigas y cabios que descansan sobre los muros de carga, los pilares y el forjado que es soportado. El acceso a la vivienda, se realiza por uno muros sobre el que vierte aguas la cubierta, en planta baja, y a la cuadra, se accede por el muro contrario de acceso a la vivienda, en esa misma fachada tiene el acceso al pajar.

Valor de la construcción: Valor Etnográfico    Tipología propia del entorno rural: Sí

**DATOS DE INTERVENCIÓN****Con carácter previo a la intervención en cualquiera de los elementos catalogados:**

1. Debe acreditarse la legalidad de las edificaciones
2. Debe constatarse la no inclusión en situación de fuera de ordenación
3. Debe garantizarse que la edificación no esta en situación de ruina
4. Toda actuación debe ser conforme con la legislación sectorial aplicable

## Limitaciones a los usos propuestos:

Si uno de los usos elegidos para este edificio es el productivo de taller artesanal, será la cuadra el lugar indicado para albergar esta actividad.

## Integración en el entorno/parcela:

## Limitaciones específicas a las ampliaciones:

## Elementos disconformes:

El cerco del hueco de la cuadra esta realizado con bloque.

## Observaciones:

**DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA**





**DATOS GENERALES**

Nº del Inventario: 741    Nº de Ficha: 10.77

Junta Vecinal: Alceda

Localización: RADAJO

Ident. Catastral (edificación): 001201100VN28A0001EJ

Ident. Catastral (parcela): Polígono: 7    Parcela: 272

Coordenadas UTM: X: 425596,14    Y: 4780357,25

Escala 1:5.000

**PARCELA**

Clasificación: Suelo Rústico de Protección Ordinaria

Categoría: Corola de Núcleo Rural (CNR)

Superficie Catastral (m2 parcela): 336    Uso: Residencial - Ganadero    Plano: 4.2

Acceso e Infraestructuras:

Abastecimiento: Desde red propia    Saneamiento: Fosa Séptica    Energía eléctrica: Sí

Acceso: Carretera Local    Firme: Asfalto

Afecciones Sectoriales - Territoriales:

Características de la parcela:  
Parcela con forma irregular, linda al norte con carretera local. De pequeñas dimensiones, está situada en un entorno ganadero y forestal, donde dominan las praderías. Es una parcela que la ocupa prácticamente en su totalidad el edificio.

**EDIFICACIÓN**

Nombre:

Fecha: Anterior al siglo XX    Rehabilitación: Segunda mitad del siglo XX

Uso original: Residencial - Ganadero    Uso actual: Residencial - Ganadero    Estado de conservación: Bueno

Tipología: Casa Cuadra    Sup. catastral (m2c): 91    Sup. real (m2c): 182    Orientación: Sur

Situación: frente a vial    Planta: Rectangular    Cubierta: a 2 aguas    Alturas: 2

Edificio Protegido: No

Características:  
Casa rural de gran tamaño, que dedica parte de ella a la cuadra y pajar, al sur se abre una fachada del acceso a la vivienda, con un balcón en primera planta, que recorre toda la fachada. El acceso a la cuadra y el pajar se realiza por el hastial oeste y el acceso al pajar es a través de un patín. De planta rectangular y de dos alturas, con la cubierta a dos aguas de teja cerámica curva de color rojo. La fábrica es de mampostería realizada con cuñones recibidos con mortero pobre de cal, los cercos de los huecos, tanto de las puertas como de las ventanas, son de piedra canteada incluidos los dinteles. Las carpinterías son de madera lo mismo que la estructura de vigas y cabios que descansan sobre los muros de carga, los pilares y el forjado que es soportado.

Valor de la construcción: Valor Etnográfico    Tipología propia del entorno rural: Sí

**DATOS DE INTERVENCIÓN****Con carácter previo a la intervención en cualquiera de los elementos catalogados:**

1. Debe acreditarse la legalidad de las edificaciones
2. Debe constatarse la no inclusión en situación de fuera de ordenación
3. Debe garantizarse que la edificación no está en situación de ruina
4. Toda actuación debe ser conforme con la legislación sectorial aplicable

Limitaciones a los usos propuestos:

Integración en el entorno/parcela:

Limitaciones específicas a las ampliaciones:

Elementos disconformes:

Observaciones:

**DOCUMENTACIÓN FOTOGRAFICA**



**DATOS GENERALES**

Nº del Inventario: 742    Nº de Ficha: 10.78

Junta Vecinal: Alceda

Localización: SEL DEL TOJO

Ident. Catastral (edificación): no especifica

Ident. Catastral (parcela): Polígono: 7    Parcela: 280, 281

Coordenadas UTM: X: 425592,39    Y: 4780393,87

Escala 1:5.000

**PARCELA**

Clasificación: Suelo Rústico de Protección Ordinaria

Categoría: Corola de Núcleo Rural (CNR)

Superficie Catastral (m2 parcela): 1022    Uso: Residencial - Ganadero    Plano: 4.2

Acceso e Infraestructuras:

Abastecimiento: No    Saneamiento: No    Energía eléctrica: No

Acceso: Carretera Local    Firme: Asfalto

Afecciones Sectoriales - Territoriales:

Características de la parcela:  
Parcela con forma irregular. De pequeñas dimensiones, se sitúa en un entorno ganadero y forestal, donde dominan las praderías. La cabaña se sitúa en la zona inferior de la parcela junto al vial.

**EDIFICACIÓN**

Nombre:

Fecha: Anterior al siglo XX    Rehabilitación: No rehabilitada

Uso original: Residencial - Ganadero    Uso actual: Sin uso    Estado de conservación: Regular

Tipología: Cabaña    Sup. catastral (m2c): No Esp    Sup. real (m2c): 264    Orientación: Oeste

Situación: frente a vial    Planta: Poligonal    Cubierta: a 2 aguas    Alturas: 2

Edificio Protegido: No

Características:  
Cabaña que se ha ido desarrollando añadiendo elementos al núcleo inicial. Es una cabaña en pendiente que tiene la vivienda en la planta primera a la que se accede por un patín desde la carretera y a la cuadra en planta baja por el prado. En su fachada sur se le añade otro edificio que es una cabaña cuadra con el acceso a la cuadra y al pajar desde la carretera, también por su fachada sur se le añade otro elemento menor que es un cobertizo, al que también se accede desde la carretera.

Valor de la construcción: Valor Etnográfico    Tipología propia del entorno rural: Sí

**DATOS DE INTERVENCIÓN****Con carácter previo a la intervención en cualquiera de los elementos catalogados:**

1. Debe acreditarse la legalidad de las edificaciones
2. Debe constatarse la no inclusión en situación de fuera de ordenación
3. Debe garantizarse que la edificación no esta en situación de ruina
4. Toda actuación debe ser conforme con la legislación sectorial aplicable

Limitaciones a los usos propuestos:

Integración en el entorno/parcela:

Limitaciones específicas a las ampliaciones:

No se permitirán ampliaciones de superficie construida.

Elementos disconformes:

Estado de deterioro en el que se encuentra la edificación. Vegetación que cubre parcialmente las fachadas de la edificación.

Observaciones:

El edificio esta realizado con una técnica constructiva autóctona, la mampostería esta colocada a hueso. La edificación se halla en estado de abandono.

**DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA**



**DATOS GENERALES**

Nº del Inventario: 744    Nº de Ficha: 10.79

Junta Vecinal: Alceda

Localización: SEL DEL TOJO

Ident. Catastral (edificación): no especifica

Ident. Catastral (parcela): Polígono: 7    Parcela: 299

Coordenadas UTM: X: 425577,38    Y: 4780506,52

**PARCELA**

Clasificación: Suelo Rústico de Protección Ordinaria, Suelo Rústico de Especial Protección

Categoría: Corola de Núcleo Rural (CNR), Suelo No Urbanizable Protegido (NU-2)

Superficie Catastral (m2 parcela): 842    Uso: Ganadero    Plano: 4.2

Acceso e Infraestructuras:

Abastecimiento: Desde red propia    Saneamiento: Fosa Séptica    Energía eléctrica: Sí

Acceso: Pista    Firme: Grava

Afecciones Sectoriales - Territoriales:

Características de la parcela:  
Parcela con forma irregular, llana, linda al este con camino local y al resto de vientos con fincas. Se sitúa en un entorno ganadero y forestal, donde dominan las praderías. La parcela está delimitada por una tapia de piedra. Orientada originalmente a uso ganadero, en la actualidad esta dedicada al mismo uso.

**EDIFICACIÓN**

Nombre:

Fecha: Anterior al siglo XX    Rehabilitación: No rehabilitada

Uso original: Residencial - Ganadero    Uso actual: Residencial    Estado de conservación: Bueno

Tipología: Casa Cuadra    Sup. catastral (m2c): No Esp    Sup. real (m2c): 212    Orientación: Sur

Situación: frente a vial    Planta: Rectangular    Cubierta: a 2 aguas    Alturas: 2

Edificio Protegido: No

Características:  
Casa cuadra estructurada por dos edificios unidos, uno destinado a vivienda y el otro a cuadra y pajar. El primero tiene un balcón en la primera planta y una puerta en la baja, en la fachada sur, la de acceso. El segundo cuerpo tiene la fachada la sur ciega y se accede a la cuadra por el hastial este. El acceso al pajar se halla en la fachada al norte. La planta es rectangular y tiene dos alturas. La cubierta es a dos aguas de teja cerámica curva de color rojo. La fábrica es de mampostería realizada con cudones recibidos con mortero pobre de cal a veces con una simple argamasa de arcilla. Los cercos de los huecos, tanto de las puertas como de las ventanas, son de piedra canteada. Las carpinterías son de madera lo mismo que la estructura de vigas y cabios que descansan sobre los muros de carga, los pilares y el forjado que es soportado.

Valor de la construcción: Valor Etnográfico    Tipología propia del entorno rural: Sí

**DATOS DE INTERVENCIÓN****Con carácter previo a la intervención en cualquiera de los elementos catalogados:**

1. Debe acreditarse la legalidad de las edificaciones
2. Debe constatarse la no inclusión en situación de fuera de ordenación
3. Debe garantizarse que la edificación no esta en situación de ruina
4. Toda actuación debe ser conforme con la legislación sectorial aplicable

Limitaciones a los usos propuestos:

Integración en el entorno/parcela:

Limitaciones específicas a las ampliaciones:

No se permitirán ampliaciones de superficie construida.

Elementos disconformes:

Observaciones:

**DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA**



**DATOS GENERALES**

Nº del Inventario: 745    Nº de Ficha: 10.80

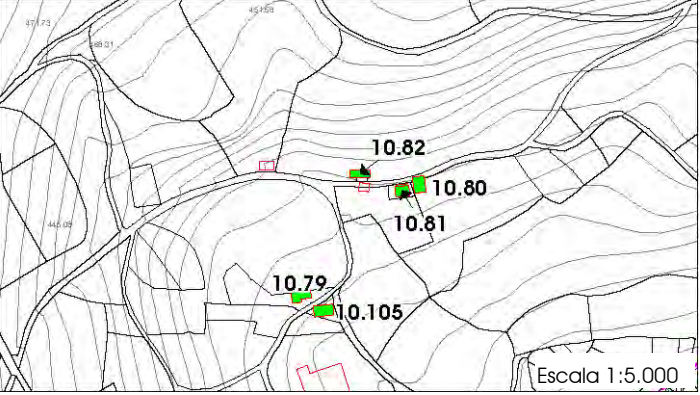
Junta Vecinal:

Localización:

Ident. Catastral (edificación):

Ident. Catastral (parcela): Polígono:  Parcela:

Coordenadas UTM: X:  Y:



**PARCELA**

Clasificación:

Categoría:

Superficie Catastral (m2 parcela):  Uso:  Plano:

Acceso e Infraestructuras:

Abastecimiento:  Saneamiento:  Energía eléctrica:

Acceso:  Firme:

Afecciones Sectoriales - Territoriales:

Características de la parcela:

Parcela con forma rectangular, llana, linda al norte con pista local y al resto de vientos con fincas. Se sitúa en un entorno ganadero y forestal, donde dominan las praderías. Orientada originalmente a uso ganadero, en la actualidad esta dedicada al mismo uso.

**EDIFICACIÓN**

Nombre:

Fecha:  Rehabilitación:

Uso original:  Uso actual:  Estado de conservación:

Tipología:  Sup. catastral (m2c):  Sup. real (m2c):  Orientación:

Situación:  Planta:  Cubierta:  Alturas:

Edificio Protegido:

Características:

Edificio muy interesante desde el punto de vista etnográfico. En planta baja tiene la cuadra a la que se accede por la fachada norte. En la primera planta el pajar que tiene la fachada norte cerrada con fábrica de madera, tablones, que no llegan a la cubierta dejando una zona aireada permanentemente. De planta rectangular de dos alturas, con la cubierta a dos aguas de teja cerámica curva de color rojo, la fábrica es de sillarejo acaldados a hueso, los cercos de los huecos, tanto de las puertas como de las ventanas, son de madera, lo mismo que las carpinterías, la estructura de vigas y cabios que descansan sobre los muros de carga, los pilares y el forjado que es soportado.

Valor de la construcción:  Tipología propia del entorno rural:

**DATOS DE INTERVENCIÓN**

**Con carácter previo a la intervención en cualquiera de los elementos catalogados:**

1. Debe acreditarse la legalidad de las edificaciones
2. Debe constatarse la no inclusión en situación de fuera de ordenación
3. Debe garantizarse que la edificación no esta en situación de ruina
4. Toda actuación debe ser conforme con la legislación sectorial aplicable

Limitaciones a los usos propuestos:

Integración en el entorno/parcela:

Se conservará la vegetación arbórea que delimita la parcela.

Limitaciones específicas a las ampliaciones:

No se permitirán ampliaciones de superficie construida.

Elementos disconformes:

Observaciones:

El edificio esta realizado con una técnica constructiva autóctona, la mampostería esta colocada a hueso, paramentos de madera (muy raros en el municipio).

**DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA**



**DATOS GENERALES**

Nº del Inventario: 746    Nº de Ficha: 10.81

Junta Vecinal: Alceda

Localización: PARAMO

Ident. Catastral (edificación): 001201400VN28A0001UJ

Ident. Catastral (parcela): Polígono: 7    Parcela: 305

Coordenadas UTM: X: 425644,21    Y: 4780575,42

**PARCELA**

Clasificación: Suelo Rústico de Protección Ordinaria, Suelo Rústico de Especial Protección

Categoría: Corola de Núcleo Rural (CNR), Suelo No Urbanizable Protegido (NU-2)

Superficie Catastral (m2 parcela): 414    Uso: Ganadero    Plano: 4.2

Acceso e Infraestructuras:

Abastecimiento: No    Saneamiento: No    Energía eléctrica: No

Acceso: Pista    Firme: Tierra

Afecciones Sectoriales - Territoriales:

Características de la parcela:  
Parcela con forma rectangular, llana, linda al norte con pista local y al resto de vientos con fincas. De pequeñas dimensiones, en un entorno ganadero y forestal, donde dominan las praderías. La parcela está prácticamente ocupada por la edificación. Orientada originalmente a uso ganadero, en la actualidad esta dedicada al mismo uso.

**EDIFICACIÓN**

Nombre:

Fecha: Segunda mitad del siglo XX    Rehabilitación: No rehabilitada

Uso original: Ganadero    Uso actual: Ganadero    Estado de conservación: Bueno

Tipología: Cabaña    Sup. catastral (m2c): 132    Sup. real (m2c): 144    Orientación: Este

Situación: lateral de la parcela    Planta: Rectangular    Cubierta: a 2 aguas    Alturas: 2

Edificio Protegido: No

Características:  
Cabaña vividora de planta rectangular de dos alturas, con la cubierta a dos aguas de teja cerámica curva de color rojo, la fábrica es de mampostería realizada con cudones recibidos con mortero pobre de cal a veces con una simple argamasa de arcilla. Los cercos de los huecos, tanto de las puertas como de las ventanas, son de piedra canteada incluidos los dinteles, las carpinterías son de madera lo mismo que la estructura de vigas y cabios que descansan sobre los muros de carga, los pilares y el forjado que es soportado. El acceso a la planta superior, la vivienda, se realiza por uno de los hastiales a través de un patín y a la planta baja, la cuadra, se accede por el mismo hastial de acceso a la vivienda. En una de las fachadas laterales tiene el boquerón del pajar, al que se accede desde el terreno por estar construida en pendiente, aunque también se accede por el hastial de acceso a la vivienda y a la cuadra.

Valor de la construcción: Valor Etnográfico    Tipología propia del entorno rural: Sí

**DATOS DE INTERVENCIÓN****Con carácter previo a la intervención en cualquiera de los elementos catalogados:**

1. Debe acreditarse la legalidad de las edificaciones
2. Debe constatarse la no inclusión en situación de fuera de ordenación
3. Debe garantizarse que la edificación no esta en situación de ruina
4. Toda actuación debe ser conforme con la legislación sectorial aplicable

Limitaciones a los usos propuestos:

Integración en el entorno/parcela:

Se conservará la vegetación arbórea que delimita la parcela.

Limitaciones específicas a las ampliaciones:

Elementos disconformes:

Observaciones:

Cubierta de lastras. El parte del edificio de esta realizado con una técnica constructiva autóctona, la mampostería esta colocada a hueso

**DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA**



**DATOS GENERALES**

Nº del Inventario: 748    Nº de Ficha: 10.82

Junta Vecinal: Alceda

Localización: PARAMO

Ident. Catastral (edificación): no especifica

Ident. Catastral (parcela): Polígono: 7    Parcela: 424, 425

Coordenadas UTM: X: 425616,44    Y: 4780586,48

**PARCELA**

Clasificación: Suelo Rústico de Especial Protección

Categoría: Suelo No Urbanizable Protegido (NU-2)

Superficie Catastral (m2 parcela): 15906    Uso: Residencial - Ganadero    Plano: 4.2

Acceso e Infraestructuras:

Abastecimiento: No    Saneamiento: No    Energía eléctrica: No

Acceso: Pista    Firme: Tierra

Afecciones Sectoriales - Territoriales:

Características de la parcela:  
Parcela de forma irregular, linda al sur con pista local y al resto de vientos con fincas. Se sitúa en un entorno ganadero y forestal. El abandono de la actividad ganadera ha propiciado que el matorral ocupe gran parte de la superficie de la parcela.

**EDIFICACIÓN**

Nombre:

Fecha: Anterior al siglo XX    Rehabilitación: En rehabilitación

Uso original: Residencial - Ganadero    Uso actual: Residencial    Estado de conservación: Bueno

Tipología: Casa Rural    Sup. catastral (m2c): No Esp    Sup. real (m2c): 120    Orientación: Sur

Situación: frente a vial    Planta: Rectangular    Cubierta: a 2 aguas    Alturas: 2 + bajo cubiert

Edificio Protegido: No

Características:  
Casa realizada en mampostería, de planta rectangular de dos alturas, con la cubierta a dos aguas, de teja cerámica curva de color rojo. Los cercos de las puertas como de las ventanas, son de madera y algunos son de piedra canteada. Las carpinterías son de madera lo mismo que la estructura de vigas y cabios que descansan sobre los muros de carga, los pilares y el forjado que es soportado, también son de madera los dinteles de los huecos. En la fachada al sur, que es la de acceso se encuentra una puerta y dos ventanas en planta baja y un balcón y dos ventanas en la primera planta.

Valor de la construcción: Valor Etnográfico    Tipología propia del entorno rural: Sí

**DATOS DE INTERVENCIÓN****Con carácter previo a la intervención en cualquiera de los elementos catalogados:**

1. Debe acreditarse la legalidad de las edificaciones
2. Debe constatarse la no inclusión en situación de fuera de ordenación
3. Debe garantizarse que la edificación no esta en situación de ruina
4. Toda actuación debe ser conforme con la legislación sectorial aplicable

Limitaciones a los usos propuestos:

Integración en el entorno/parcela:

Parcela con algunos elementos de arbolado caducifolio autoctono.

Limitaciones específicas a las ampliaciones:

Elementos disconformes:

Observaciones:

**DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA**



**DATOS GENERALES**

Nº del Inventario: 749    Nº de Ficha: 10.83

Junta Vecinal:

Localización:

Ident. Catastral (edificación):

Ident. Catastral (parcela): Polígono:  Parcela:

Coordenadas UTM: X:  Y:

Escala 1:5.000

**PARCELA**

Clasificación:

Categoría:

Superficie Catastral (m2 parcela):  Uso:  Plano:

Acceso e Infraestructuras:

Abastecimiento:  Saneamiento:  Energía eléctrica:

Acceso:  Firme:

Afecciones Sectoriales - Territoriales:

Características de la parcela:

Parcela situada en un entorno predominantemente ganadero donde dominan los prados y pastizales. La parcela está situada en ladera y está delimitada en parte por una tapia de cudones y alambre de espino. Orientada a uso ganadero la parcela está destinada a prado y cuenta con un bosqueque en su zona occidental. La parcela alberga dos cabañas.

**EDIFICACIÓN**

Nombre:

Fecha:  Rehabilitación:

Uso original:  Uso actual:  Estado de conservación:

Tipología:  Sup. catastral (m2c):  Sup. real (m2c):  Orientación:

Situación:  Planta:  Cubierta:  Alturas:

Edificio Protegido:

Características:

Cabaña de planta rectangular de dos alturas, con la cubierta a dos aguas de teja cerámica curva de color rojo. La fábrica es de mampostería realizada con cudones recibidos con mortero pobre de cal a veces con una simple argamasa de arcilla. Los cercos de los huecos, incluidos los dinteles de los huecos tanto de las puertas como de las ventanas, son de piedra canteada. Las carpinterías son de madera lo mismo que la estructura de vigas y cabios que descansan sobre los muros de carga, los pilares y el forjado que es soportado. El acceso a la cuadra se realiza por uno de los hastiales, en la planta baja. El acceso a la planta superior, el pajar, se realiza desde el terreno, por el boquerón situado en la fachada a la que vierte aguas la cubierta, gracias a que está construida en pendiente.

Valor de la construcción:  Tipología propia del entorno rural:

**DATOS DE INTERVENCIÓN**

**Con carácter previo a la intervención en cualquiera de los elementos catalogados:**

1. Debe acreditarse la legalidad de las edificaciones
2. Debe constatarse la no inclusión en situación de fuera de ordenación
3. Debe garantizarse que la edificación no esta en situación de ruina
4. Toda actuación debe ser conforme con la legislación sectorial aplicable

Limitaciones a los usos propuestos:

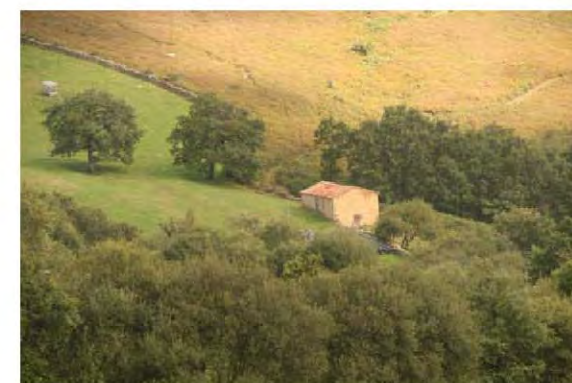
Integración en el entorno/parcela:

Se conservará el bosqueque que se sitúa en la zona occidental de la parcela.

Limitaciones específicas a las ampliaciones:

Elementos disconformes:

Observaciones:

**DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA**



**DATOS GENERALES**

Nº del Inventario: 750    Nº de Ficha: 10.84

Junta Vecinal: Alceda

Localización: CONCHA

Ident. Catastral (edificación): no especifica

Ident. Catastral (parcela): Polígono: 7    Parcela: 441

Coordenadas UTM: X: 425351,62    Y: 4780921,61

Escala 1:5.000

**PARCELA**

Clasificación: Suelo Rústico de Especial Protección

Categoría: Suelo No Urbanizable Protegido (NU-2)

Superficie Catastral (m2 parcela): 55678    Uso: Ganadero    Plano: 4.2

Acceso e Infraestructuras:

Abastecimiento: No    Saneamiento: No    Energía eléctrica: No

Acceso: Senda    Firme: Tierra

Afecciones Sectoriales - Territoriales:

Características de la parcela:

Parcela situada en un entorno predominantemente ganadero donde dominan los prados y pastizales. La parcela está situada en ladera y está delimitada en parte por una tapia de cudones y alambre de espino. Orientada a uso ganadero la parcela está destinada a prado y cuenta con un bosqueque en su zona occidental. La parcela alberga dos cabañas.

**EDIFICACIÓN**

Nombre:

Fecha: Segunda mitad del siglo XX    Rehabilitación: Comienzos del siglo XXI

Uso original: Ganadero    Uso actual: Residencial    Estado de conservación: Bueno

Tipología: Cabaña    Sup. catastral (m2c): No Esp    Sup. real (m2c): 252    Orientación: Sur

Situación: lateral de la parcela    Planta: Rectangular    Cubierta: a 2 aguas    Alturas: 2

Edificio Protegido: No

Características:

Cabaña de planta rectangular de dos alturas, con la cubierta a dos aguas ha sido recientemente retejada. La fábrica es de mampostería realizada con cudones recibidos con mortero pobre de cal a veces con una simple argamasa de arcilla. Los cercos de los huecos, incluidos los dinteles de los huecos tanto de las puertas como de las ventanas, son de piedra canteada. Las carpinterías son de madera lo mismo que la estructura de vigas y cabios que descansan sobre los muros de carga, los pilares y el forjado que es soportado.

Valor de la construcción: Valor Etnográfico    Tipología propia del entorno rural: Sí

**DATOS DE INTERVENCIÓN**

**Con carácter previo a la intervención en cualquiera de los elementos catalogados:**

1. Debe acreditarse la legalidad de las edificaciones
2. Debe constatarse la no inclusión en situación de fuera de ordenación
3. Debe garantizarse que la edificación no esta en situación de ruina
4. Toda actuación debe ser conforme con la legislación sectorial aplicable

Limitaciones a los usos propuestos:

Integración en el entorno/parcela:

Se conservará el bosqueque que se sitúa en la zona occidental de la parcela.

Limitaciones específicas a las ampliaciones:

No se permitirán ampliaciones de superficie construida.

Elementos disconformes:

La teja usada en la rehabilitación, no es la que tradicionalmente se usa en el entorno.

Observaciones:

**DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA**





**DATOS GENERALES**

Nº del Inventario: 751    Nº de Ficha: 10.85

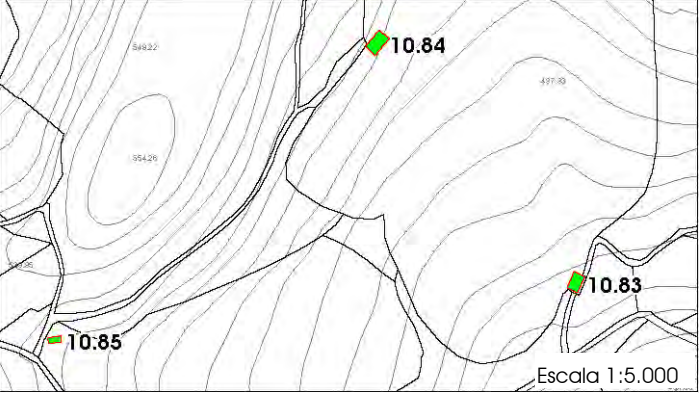
Junta Vecinal: Alceda

Localización: CONCHA

Ident. Catastral (edificación): no especifica

Ident. Catastral (parcela): Polígono: 7    Parcela: 444

Coordenadas UTM: X: 425138,81    Y: 4780726,21



Escala 1:5.000

**PARCELA**

Clasificación: Suelo Rústico de Especial Protección

Categoría: Suelo No Urbanizable Protegido (NU-2)

Superficie Catastral (m2 parcela): 31387    Uso: Ganadero    Plano: 4.2

Acceso e Infraestructuras:

Abastecimiento: No    Saneamiento: No    Energía eléctrica: No

Acceso: Pista    Firme: Tierra

Afecciones Sectoriales - Territoriales:  
MUP 364 (Ley de Montes 43/2003 de 21 de noviembre)

Características de la parcela:  
Parcela situada en un entorno predominantemente ganadero donde dominan los prados y pastizales. La parcela está situada en ladera, de forma irregular, está delimitada en parte por tapia de cudones y alambre de espino. Orientada a uso ganadero la parcela está destinada a prado y cuenta con un bosque de robles y avellanos en su interior.

**EDIFICACIÓN**

Nombre:

Fecha: Primera mitad del siglo XX    Rehabilitación: No rehabilitada

Uso original: Ganadero    Uso actual: Ganadero    Estado de conservación: Bueno

Tipología: Cabaña    Sup. catastral (m2c): No Esp    Sup. real (m2c): 70    Orientación: Sur

Situación: frente a vial    Planta: Rectangular    Cubierta: a 2 aguas    Alturas: 2

Edificio Protegido: No

Características:  
Cabaña de planta rectangular y de dos alturas, con la cubierta a dos aguas de teja cerámica curva de color rojo. La fábrica es de mampostería realizada con cudones recibidos con mortero pobre de cal a veces con una simple argamasa de arcilla. Los cercos de los huecos, tanto de las puertas como de las ventanas, son de piedra canteada. Las carpinterías son de madera lo mismo que la estructura de vigas y cabios que descansan sobre los muros de carga, los pilares y el forjado que es soportado, incluidos los dinteles de los huecos. El acceso a la cuadra se realiza por uno de los hastiales en la planta baja en el mismo hastial de acceso a la cuadra tiene el boquerón del pajar.

Valor de la construcción: Valor Etnográfico    Tipología propia del entorno rural: Sí

**DATOS DE INTERVENCIÓN****Con carácter previo a la intervención en cualquiera de los elementos catalogados:**

1. Debe acreditarse la legalidad de las edificaciones
2. Debe constatarse la no inclusión en situación de fuera de ordenación
3. Debe garantizarse que la edificación no esta en situación de ruina
4. Toda actuación debe ser conforme con la legislación sectorial aplicable

Limitaciones a los usos propuestos:

Integración en el entorno/parcela:

Se conservará la vegetación arbórea que delimita la parcela.

Limitaciones específicas a las ampliaciones:

Elementos disconformes:

Observaciones:

**DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA**



**DATOS GENERALES** N° del Inventario: 752 N° de Ficha: 10.86

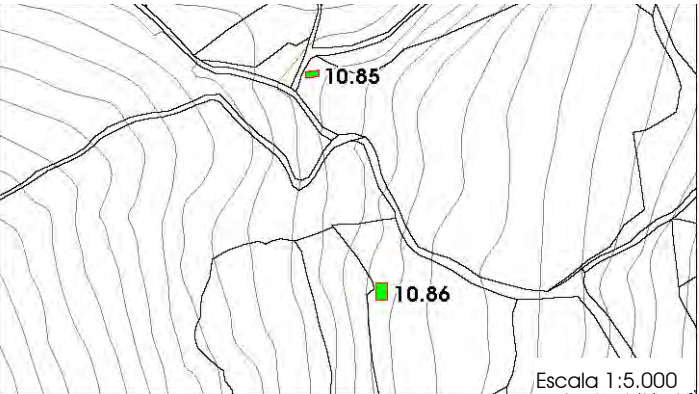
Junta Vecinal: Alceda

Localización: CORTEROS

Ident. Catastral (edificación): no especifica

Ident. Catastral (parcela): Polígono: 8 Parcela: 60

Coordenadas UTM: X: 425184,51 Y: 4780582,90



Escala 1:5.000

**PARCELA**

Clasificación: Suelo Rústico de Especial Protección

Categoría: Suelo No Urbanizable Protegido (NU-2)

Superficie Catastral (m2 parcela): 11475 Uso: Ganadero Plano: 4.2

Acceso e Infraestructuras:

Abastecimiento: No Saneamiento: No Energía eléctrica: No

Acceso: Pista Firme: Tierra

Afecciones Sectoriales - Territoriales:  
MUP 364 (Ley de Montes 43/2003 de 21 de noviembre)

Características de la parcela:  
Parcela situada en un entorno predominantemente ganadero donde dominan los prados y pastizales. La parcela está situada en ladera y está delimitada en parte por una tapia de cudones y por alambre de espino. Orientada a uso ganadero la parcela está destinada a prado. Linda al este y al sur con un bosque de avellanos.

**EDIFICACIÓN**

Nombre:

Fecha: Primera mitad del siglo XX Rehabilitación: No rehabilitada

Uso original: Ganadero Uso actual: Ganadero Estado de conservación: Regular

Tipología: Cabaña Sup. catastral (m2c): No Esp Sup. real (m2c): 174 Orientación: Sur

Situación: lateral de la parcela Planta: Rectangular Cubierta: a 2 aguas Alturas: 2

Edificio Protegido: No

Características:  
Cabaña, de planta rectangular de dos alturas, con la cubierta a dos aguas de teja cerámica curva de color rojo. La fábrica es de mampostería realizada con cudones recibidos con mortero pobre de cal a veces con una simple argamasa de arcilla. Los cercos de los huecos, tanto de las puertas como de las ventanas, son de piedra canteada. Las carpinterías son de madera lo mismo que la estructura de vigas y cabios que descansan sobre los muros de carga, los pilares y el forjado que es soportado, incluidos los dinteles de los huecos. El acceso a la cuadra se realiza por uno de los hastiales en la planta baja en el mismo hastial de acceso a la cuadra tiene el boquerón del pajar, al que se accede desde el terreno por estar construida en pendiente.

Valor de la construcción: Valor Etnográfico Tipología propia del entorno rural: Sí

**DATOS DE INTERVENCIÓN****Con carácter previo a la intervención en cualquiera de los elementos catalogados:**

1. Debe acreditarse la legalidad de las edificaciones
2. Debe constatarse la no inclusión en situación de fuera de ordenación
3. Debe garantizarse que la edificación no esta en situación de ruina
4. Toda actuación debe ser conforme con la legislación sectorial aplicable

Limitaciones a los usos propuestos:

Integración en el entorno/parcela:

Se conservará la vegetación arbórea que delimita la parcela.

Limitaciones específicas a las ampliaciones:

Elementos disconformes:

Observaciones:

**DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA**



**DATOS GENERALES**

Nº del Inventario: 753    Nº de Ficha: 10.87

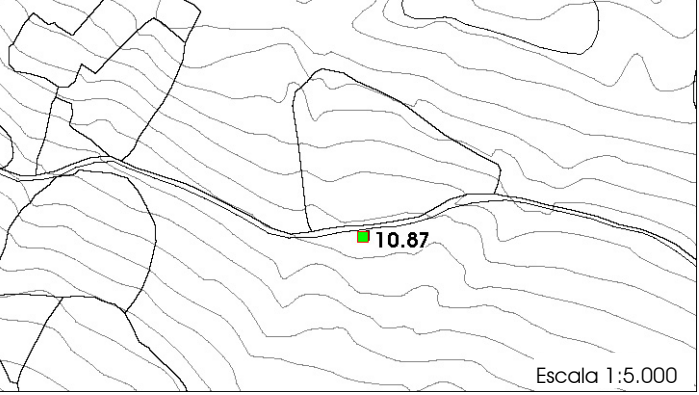
Junta Vecinal: Alceda

Localización: BREGALES

Ident. Catastral (edificación): no especifica

Ident. Catastral (parcela): Polígono: 9    Parcela: 10 y 33

Coordenadas UTM: X: 424793,29    Y: 4780798,89



Escala 1:5.000

**PARCELA**

Clasificación: Suelo Rústico de Especial Protección

Categoría: Suelo No Urbanizable Protegido (NU-2)

Superficie Catastral (m2 parcela): 436199    Uso: Ganadero    Plano: 4.2

Acceso e Infraestructuras:

Abastecimiento: No    Saneamiento: No    Energía eléctrica: No

Acceso: Pista    Firme: Tierra

Afecciones Sectoriales - Territoriales:  
MUP 364 (Ley de Montes 43/2003 de 21 de noviembre)

Características de la parcela:  
Parcela situada en un entorno predominantemente ganadero donde dominan los prados y pastizales. La parcela está situada en ladera y es de gran tamaño, está delimitada en parte por tapia de cudones y en parte por alambre de espino. Orientada a uso ganadero la parcela está destinada a pradería de monte alto.

**EDIFICACIÓN**

Nombre:

Fecha: Primera mitad del siglo XX    Rehabilitación: No rehabilitada

Uso original: Ganadero    Uso actual: Ganadero    Estado de conservación: Bueno

Tipología: Cabaña    Sup. catastral (m2c): No Esp    Sup. real (m2c): 100    Orientación: Este

Situación: frente a vial    Planta: Rectangular    Cubierta: a 2 aguas    Alturas: 2

Edificio Protegido: No

Características:  
Cabaña de planta rectangular de dos alturas, con la cubierta a dos aguas de teja cerámica curva de color rojo. La fábrica es de mampostería realizada con cudones recibidos con mortero pobre de cal a veces con una simple argamasa de arcilla, los cercos de los huecos, incluidos los dinteles de los huecos tanto de las puertas como de las ventanas, son de piedra canteada. Las carpinterías son de madera lo mismo que la estructura de vigas y cabios que descansan sobre los muros de carga, los pilares y el forjado que es soportado. El acceso a la cuadra se realiza por uno de los hastiales en la planta baja. El boquerón del pajar se halla en el muro sobre el que vierte aguas la cubierta.

Valor de la construcción: Valor Etnográfico    Tipología propia del entorno rural: Sí

**DATOS DE INTERVENCIÓN****Con carácter previo a la intervención en cualquiera de los elementos catalogados:**

1. Debe acreditarse la legalidad de las edificaciones
2. Debe constatarse la no inclusión en situación de fuera de ordenación
3. Debe garantizarse que la edificación no esta en situación de ruina
4. Toda actuación debe ser conforme con la legislación sectorial aplicable

Limitaciones a los usos propuestos:

Integración en el entorno/parcela:

Limitaciones específicas a las ampliaciones:

Elementos disconformes:

Observaciones:

**DOCUMENTACIÓN FOTOGRAFICA**



**DATOS GENERALES** N° del Inventario: 756 N° de Ficha:

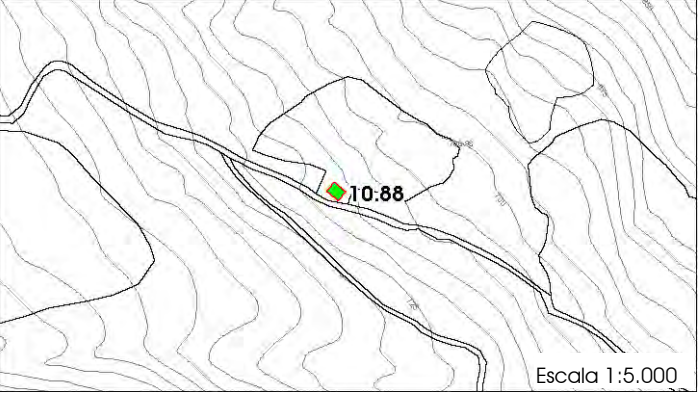
Junta Vecinal:

Localización:

Ident. Catastral (edificación):

Ident. Catastral (parcela): Polígono:  Parcela:

Coordenadas UTM: X:  Y:



Escala 1:5.000

**PARCELA**

Clasificación:

Categoría:

Superficie Catastral (m2 parcela):  Uso:  Plano:

Acceso e Infraestructuras:

Abastecimiento:  Saneamiento:  Energía eléctrica:

Acceso:  Firme:

Afecciones Sectoriales - Territoriales:  
MUP 364 (Ley de Montes 43/2003 de 21 de noviembre)

Características de la parcela:  
Parcela situada en un entorno predominantemente ganadero donde los pastizales de montaña. La parcela está situada en ladera y es de forma irregular. Está delimitada en parte por tapia de cudones y en parte por alambre de espino. Orientada a uso ganadero la parcela está destinada a prado de monte alto y cuenta con algún elemento arbóreo en las lindes de la finca.

**EDIFICACIÓN**

Nombre:

Fecha:  Rehabilitación:

Uso original:  Uso actual:  Estado de conservación:

Tipología:  Sup. catastral (m2c):  Sup. real (m2c):  Orientación:

Situación:  Planta:  Cubierta:  Alturas:

Edificio Protegido:

Características:  
Cabaña, de planta rectangular de dos alturas, con la cubierta a dos aguas de teja cerámica curva de color rojo. La fábrica es de mampostería realizada con cudones recibidos con mortero pobre de cal a veces con una simple argamasa de arcilla. Los cercos de los huecos, tanto de las puertas como de las ventanas, son de piedra canteada. Las carpinterías son de madera lo mismo que la estructura de vigas y cabios que descansan sobre los muros de carga, los pilares y el forjado que es soportado, incluidos los dinteles de los huecos. El acceso a la cuadra se realiza por uno de los hastiales, en el mismo hastial de acceso a la cuadra tiene el boquerón del pajar

Valor de la construcción:  Tipología propia del entorno rural:

**DATOS DE INTERVENCIÓN****Con carácter previo a la intervención en cualquiera de los elementos catalogados:**

1. Debe acreditarse la legalidad de las edificaciones
2. Debe constatarse la no inclusión en situación de fuera de ordenación
3. Debe garantizarse que la edificación no esta en situación de ruina
4. Toda actuación debe ser conforme con la legislación sectorial aplicable

Limitaciones a los usos propuestos:

Integración en el entorno/parcela:

Limitaciones específicas a las ampliaciones:

Elementos disconformes:

Observaciones:

**DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA**



**DATOS GENERALES**

Nº del Inventario: 758    Nº de Ficha:

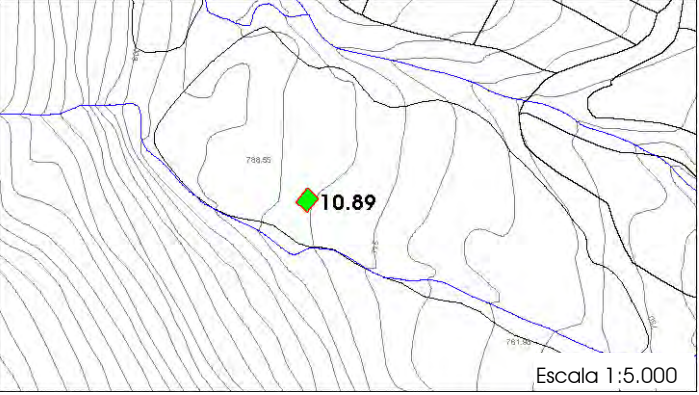
Junta Vecinal:

Localización:

Ident. Catastral (edificación):

Ident. Catastral (parcela): Polígono:  Parcela:

Coordenadas UTM: X:  Y:



Escala 1:5.000

**PARCELA**

Clasificación:

Categoría:

Superficie Catastral (m2 parcela):  Uso:  Plano:

Acceso e Infraestructuras:

Abastecimiento:  Saneamiento:  Energía eléctrica:

Acceso:  Firme:

Afecciones Sectoriales - Territoriales:  
Zona de Servidumbre y Policía de Cauces (RDL 1/2001, de 20 de julio, de Aguas)

Características de la parcela:  
Parcela situada en un entorno predominantemente ganadero donde dominan los prados y pastizales. Está delimitada en parte por tapia de cudones y en parte por alambre de espino. Orientada a uso ganadero la parcela está destinada a pradería de monte alto, con elementos arbóreo en las lindes de la finca y un bosqueque en la parte sur de la misma.

**EDIFICACIÓN**

Nombre:

Fecha:  Rehabilitación:

Uso original:  Uso actual:  Estado de conservación:

Tipología:  Sup. catastral (m2c):  Sup. real (m2c):  Orientación:

Situación:  Planta:  Cubierta:  Alturas:

Edificio Protegido:

Características:  
Cabaña de planta rectangular de dos alturas, con la cubierta a dos aguas de teja cerámica curva de color rojo, aunque aún le quedan restos de las lastras de piedra que tuvo en su origen. La fábrica es de mampostería realizada con cudones recibidos con mortero pobre de cal o acaldados a hueso. Los cercos de los huecos, incluidos los dinteles de los huecos tanto de las puertas como de las ventanas, son de piedra canteada. Las carpinterías son de madera lo mismo que la estructura de vigas y cabios que descansan sobre los muros de carga, los pilares y el forjado que es soportado.

Valor de la construcción:  Tipología propia del entorno rural:

**DATOS DE INTERVENCIÓN****Con carácter previo a la intervención en cualquiera de los elementos catalogados:**

1. Debe acreditarse la legalidad de las edificaciones
2. Debe constatarse la no inclusión en situación de fuera de ordenación
3. Debe garantizarse que la edificación no esta en situación de ruina
4. Toda actuación debe ser conforme con la legislación sectorial aplicable

Limitaciones a los usos propuestos:

Integración en el entorno/parcela:

Se conservará la vegetación arbórea de la parcela.

Limitaciones específicas a las ampliaciones:

No se permitirán ampliaciones de superficie construida.

Elementos disconformes:

Observaciones:

En la cubierta restos de lastras

**DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA**



**DATOS GENERALES** N° del Inventario: 759 N° de Ficha: 10.90

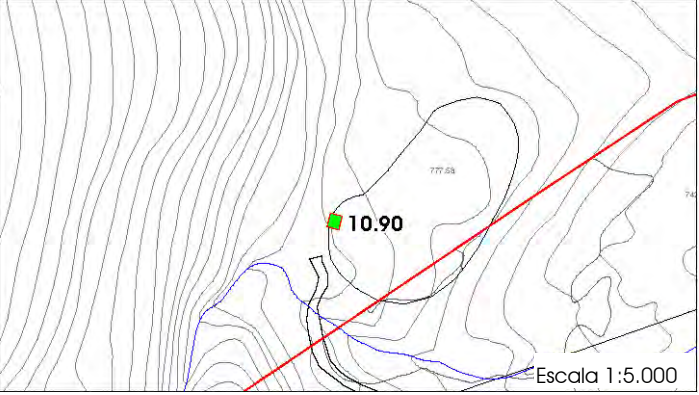
Junta Vecinal:

Localización:

Ident. Catastral (edificación):

Ident. Catastral (parcela): Polígono:  Parcela:

Coordenadas UTM: X:  Y:



**PARCELA**

Clasificación:

Categoría:

Superficie Catastral (m2 parcela):  Uso:  Plano:

Acceso e Infraestructuras:

Abastecimiento:  Saneamiento:  Energía eléctrica:

Acceso:  Firme:

Afecciones Sectoriales - Territoriales:  
Policía de Cauces (RDL 1/2001, de 20 de julio, de Aguas)

Características de la parcela:  
Parcela situada en un entorno predominantemente ganadero donde dominan los prados y pastizales. La parcela está situada en ladera y es de forma irregular. Está delimitada por tapia de cudones. Orientada a uso ganadero la parcela está destinada a pradería de monte alto y cuenta con elementos arbóreos en sus lindes.

**EDIFICACIÓN**

Nombre:

Fecha:  Rehabilitación:

Uso original:  Uso actual:  Estado de conservación:

Tipología:  Sup. catastral (m2c):  Sup. real (m2c):  Orientación:

Situación:  Planta:  Cubierta:  Alturas:

Edificio Protegido:

Características:  
Cabaña de planta rectangular de dos alturas, con la cubierta a dos aguas de teja cerámica curva de color rojo. La fábrica es de mampostería realizada con cudones recibidos con mortero pobre de cal o acaldados a hueso. Los cercos de los huecos, incluidos los dinteles de los huecos tanto de las puertas como de las ventanas son de piedra canteada. Las carpinterías son de madera lo mismo que la estructura de vigas y cabios que descansan sobre los muros de carga, los pilares y el forjado que es soportado. El acceso a la cuadra se realiza por uno de los hastiales, en la planta baja.

Valor de la construcción:  Tipología propia del entorno rural:

**DATOS DE INTERVENCIÓN****Con carácter previo a la intervención en cualquiera de los elementos catalogados:**

1. Debe acreditarse la legalidad de las edificaciones
2. Debe constatarse la no inclusión en situación de fuera de ordenación
3. Debe garantizarse que la edificación no esta en situación de ruina
4. Toda actuación debe ser conforme con la legislación sectorial aplicable

Limitaciones a los usos propuestos:

Integración en el entorno/parcela:

Se conservará la vegetación arbórea que delimita la parcela.

Limitaciones específicas a las ampliaciones:

Elementos disconformes:

Observaciones:

**DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA**



**DATOS GENERALES**

Nº del Inventario: 760    Nº de Ficha: 10.91

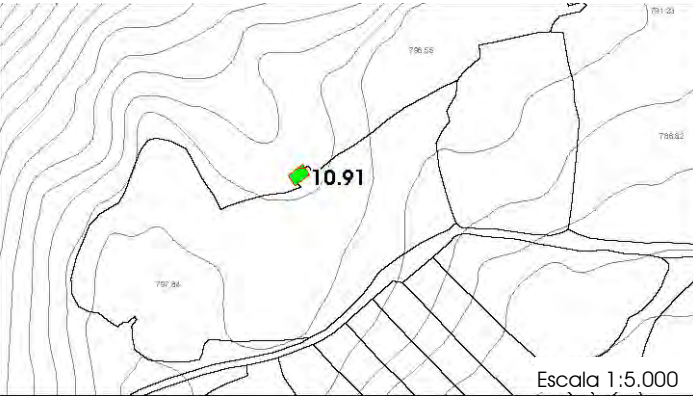
Junta Vecinal: Alceda

Localización: GENALES

Ident. Catastral (edificación): no especifica

Ident. Catastral (parcela): Polígono: 10    Parcela: 37

Coordenadas UTM: X: 423408,33    Y: 4779964,35



Escala 1:5.000

**PARCELA**

Clasificación: Suelo Rústico de Especial Protección

Categoría: Suelo No Urbanizable Protegido (NU-2)

Superficie Catastral (m2 parcela): 24838    Uso: Ganadero    Plano: 4.2

Acceso e Infraestructuras:

Abastecimiento: No    Saneamiento: No    Energía eléctrica: No

Acceso: Pista    Firme: Tierra

Afecciones Sectoriales - Territoriales:

Zona de Servidumbre y Policía de Cauces (RDL 1/2001, de 20 de julio, de Aguas), Conjunto Arqueológico de Cildá (BOC 25/06/202), Conjunto Arqueológico de Espina del Gállego (BOC 25/06/202)

Características de la parcela:

Parcela situada en un entorno predominantemente ganadero donde dominan los prados y pastizales. La parcela está situada en ladera y es de forma irregular. Está delimitada por tapia de cudones. Orientada a uso ganadero la parcela está destinada a pradería de monte alto y cuenta con elementos arbóreos en sus lindes.

**EDIFICACIÓN**

Nombre:

Fecha: Anterior al siglo XX    Rehabilitación: No rehabilitada

Uso original: Ganadero    Uso actual: Sin uso    Estado de conservación: Regular

Tipología: Cabaña    Sup. catastral (m2c): No Esp    Sup. real (m2c): 182    Orientación: Oeste

Situación: lateral de la parcela    Planta: Rectangular    Cubierta: a 2 aguas    Alturas: 2

Edificio Protegido: No

Características:

Cabaña vividora de planta rectangular de dos alturas, con la cubierta a dos aguas de teja cerámica curva de color rojo. La fábrica es de mampostería realizada con cudones recibidos con mortero pobre de cal a veces con una simple argamasa de arcilla. Los cercos de los huecos, tanto de las puertas como de las ventanas, son de piedra canteada incluidos los dinteles. Las carpinterías son de madera lo mismo que la estructura de vigas y cabios que descansan sobre los muros de carga, los pilares y el forjado que es soportado. El acceso a la planta superior, la vivienda, se realiza por uno de los hastiales a través de un patín y a la planta baja, la cuadra, se accede por el mismo hastial de acceso a la vivienda. En una de las fachadas laterales tiene el boquerón del pajar.

Valor de la construcción: Valor Etnográfico    Tipología propia del entorno rural: Sí

**DATOS DE INTERVENCIÓN**

**Con carácter previo a la intervención en cualquiera de los elementos catalogados:**

1. Debe acreditarse la legalidad de las edificaciones
2. Debe constatarse la no inclusión en situación de fuera de ordenación
3. Debe garantizarse que la edificación no esta en situación de ruina
4. Toda actuación debe ser conforme con la legislación sectorial aplicable

Limitaciones a los usos propuestos:

Integración en el entorno/parcela:

Limitaciones específicas a las ampliaciones:

Elementos disconformes:

Observaciones:

El edificio esta realizado con una técnica constructiva autóctona, la mampostería esta colocada a hueso.

**DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA**



**DATOS GENERALES**

Nº del Inventario: 763    Nº de Ficha: 10.92

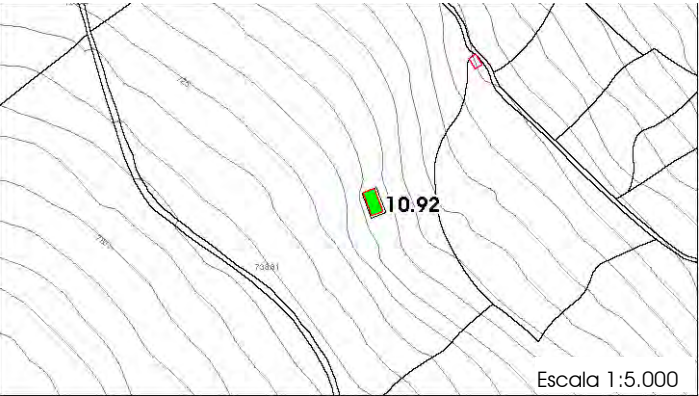
Junta Vecinal: Alceda

Localización: SEL DE LA PIEDRA

Ident. Catastral (edificación): no especifica

Ident. Catastral (parcela): Polígono: 9    Parcela: 1,2

Coordenadas UTM: X: 423598,16    Y: 4781308,86



Escala 1:5.000

**PARCELA**

Clasificación: Suelo Rústico de Especial Protección

Categoría: Suelo No Urbanizable Protegido (NU-2)

Superficie Catastral (m2 parcela): 63285    Uso: Ganadero    Plano: 4.2

Acceso e Infraestructuras:

Abastecimiento: No    Saneamiento: No    Energía eléctrica: No

Acceso: Pista    Firme: Tierra

Afecciones Sectoriales - Territoriales:  
MUP 364 (Ley de Montes 43/2003 de 21 de noviembre)

Características de la parcela:  
Parcela situada en un entorno predominantemente ganadero donde dominan los prados y pastizales. La parcela está situada en ladera y es de forma irregular. Está delimitada por tapia de cudones. Orientada a uso ganadero la parcela está destinada a pradería de monte alto y cuenta con elementos arbóreos en sus lindes.

**EDIFICACIÓN**

Nombre:

Fecha: Primera mitad del siglo XX    Rehabilitación: No rehabilitada

Uso original: Ganadero    Uso actual: Ganadero    Estado de conservación: Bueno

Tipología: Cabaña    Sup. catastral (m2c): No Esp    Sup. real (m2c): 256    Orientación: Sur

Situación: centro de la parcela    Planta: Rectangular    Cubierta: a 2 aguas    Alturas: 2

Edificio Protegido: No

Características:  
Cabaña no vidrada, de planta rectangular de dos alturas, con la cubierta a dos aguas de teja cerámica curva de color rojo. La fábrica es de mampostería realizada con cudones recibidos con mortero pobre de cal a veces con una simple argamasa de arcilla. Los cercos de los huecos, tanto de las puertas como de las ventanas, son de piedra canteada. Las carpinterías son de madera lo mismo que la estructura de vigas y cabios que descansan sobre los muros de carga, los pilares y el forjado que es soportado, incluidos los dinteles de los huecos. El acceso a la cuadra se realiza por uno de los hastiales en la planta baja en el mismo hastial de acceso a la cuadra tiene el boquerón del pajar.

Valor de la construcción: Valor Etnográfico    Tipología propia del entorno rural: Sí

**DATOS DE INTERVENCIÓN****Con carácter previo a la intervención en cualquiera de los elementos catalogados:**

1. Debe acreditarse la legalidad de las edificaciones
2. Debe constatarse la no inclusión en situación de fuera de ordenación
3. Debe garantizarse que la edificación no esta en situación de ruina
4. Toda actuación debe ser conforme con la legislación sectorial aplicable

Limitaciones a los usos propuestos:

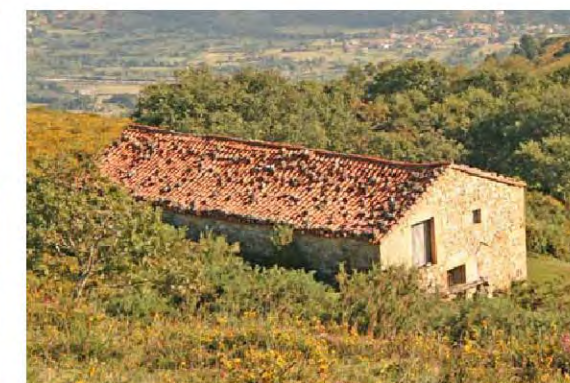
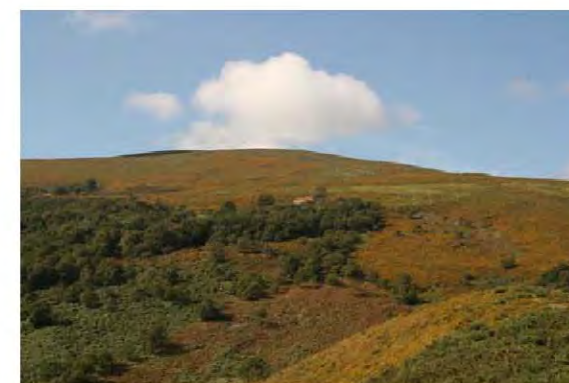
Integración en el entorno/parcela:

Limitaciones específicas a las ampliaciones:

No se permitirán ampliaciones de superficie construida.

Elementos disconformes:

Observaciones:

**DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA**





**DATOS GENERALES** N° del Inventario: 765 N° de Ficha: 10.93

Junta Vecinal:

Localización:

Ident. Catastral (edificación):

Ident. Catastral (parcela): Polígono:  Parcela:

Coordenadas UTM: X:  Y:



Escala 1:5.000

**PARCELA**

Clasificación:

Categoría:

Superficie Catastral (m2 parcela):  Uso:  Plano:

Acceso e Infraestructuras:

Abastecimiento:  Saneamiento:  Energía eléctrica:

Acceso:  Firme:

Afecciones Sectoriales - Territoriales:

Características de la parcela:  
Parcela situada en un entorno predominantemente ganadero donde dominan los prados y pastizales. La parcela está situada en ladera y es de forma irregular. Está delimitada por tapia de cudones. Orientada a uso ganadero la parcela está destinada a pradería de monte alto y cuenta con elementos arbóreos en sus lindes.

**EDIFICACIÓN**

Nombre:

Fecha:  Rehabilitación:

Uso original:  Uso actual:  Estado de conservación:

Tipología:  Sup. catastral (m2c):  Sup. real (m2c):  Orientación:

Situación:  Planta:  Cubierta:  Alturas:

Edificio Protegido:

Características:  
Cabaña de planta rectangular de dos alturas, con la cubierta a dos aguas de teja cerámica curva de color rojo. La fábrica es de mampostería realizada con cudones recibidos con mortero pobre de cal a veces con una simple argamasa de arcilla. Los cercos de los huecos, tanto de las puertas como de las ventanas, son de piedra canteada incluidos los dinteles. Las carpinterías son de madera lo mismo que la estructura de vigas y cabios que descansan sobre los muros de carga, los pilares y el forjado que es soportado. El acceso a la planta superior, el pajar se realiza por uno de los hastiales a través de un patín y a la planta baja, la cuadra, se accede por el mismo hastial de acceso a la vivienda.

Valor de la construcción:  Tipología propia del entorno rural:

**DATOS DE INTERVENCIÓN****Con carácter previo a la intervención en cualquiera de los elementos catalogados:**

1. Debe acreditarse la legalidad de las edificaciones
2. Debe constatarse la no inclusión en situación de fuera de ordenación
3. Debe garantizarse que la edificación no esta en situación de ruina
4. Toda actuación debe ser conforme con la legislación sectorial aplicable

Limitaciones a los usos propuestos:

Integración en el entorno/parcela:

Limitaciones específicas a las ampliaciones:

Elementos disconformes:

Observaciones:

**DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA**



**DATOS GENERALES**

Nº del Inventario: 766 Nº de Ficha: 10.94

Junta Vecinal: Alceda

Localización: PACHECA

Ident. Catastral (edificación): no especifica

Ident. Catastral (parcela): Polígono: 27 Parcela: 56

Coordenadas UTM: X: 424393,66 Y: 4781700,41

**PARCELA**

Clasificación: Suelo Rústico de Especial Protección

Categoría: Suelo No Urbanizable Protegido (NU-2)

Superficie Catastral (m2 parcela): 41392 Uso: Ganadero Plano: 4.2

Acceso e Infraestructuras:

Abastecimiento: No Saneamiento: No Energía eléctrica: Sí

Acceso: Pista Firme: Grava

Afecciones Sectoriales - Territoriales:  
MUP 364 (Ley de Montes 43/2003 de 21 de noviembre)

**Características de la parcela:**

Parcela situada en un entorno predominantemente ganadero donde dominan los prados y pastizales. La parcela está situada en ladera y es de forma irregular. Está delimitada por tapia de cudones. Orientada a uso ganadero la parcela está destinada a pradería de monte alto. Presenta elementos arbóreos en las lindes de la finca.

**EDIFICACIÓN**

Nombre: La Pacheca

Fecha: Anterior al siglo XX Rehabilitación: No rehabilitada

Uso original: Residencial - Ganadero Uso actual: Ganadero Estado de conservación: Bueno

Tipología: Cabaña Sup. catastral (m2c): No Esp Sup. real (m2c): 864 Orientación: Sur

Situación: lateral de la parcela Planta: en "L" Cubierta: a 2 aguas Alturas: 2

Edificio Protegido: No

**Características:**

Cabaña de planta rectangular de dos alturas, con la cubierta a dos aguas de teja cerámica curva de color rojo. La fábrica es de mampostería realizada con cudones recibidos con mortero pobre de cal a veces con una simple argamasa de arcilla. Los cercos de los huecos, tanto de las puertas como de las ventanas, son de piedra canteada incluidos los dinteles. Las carpinterías son de madera lo mismo que la estructura de vigas y cabios que descansan sobre los muros de carga, los pilares y el forjado que es soportado. El acceso a la planta superior, la vivienda, se realiza por uno de los hastiales a través de un patín y a la planta baja, la cuadra, se accede por el mismo hastial de acceso a la vivienda. En una de las fachadas laterales tiene el boquerón del pajar.

Valor de la construcción: Valor Etnográfico Tipología propia del entorno rural: Sí

**DATOS DE INTERVENCIÓN****Con carácter previo a la intervención en cualquiera de los elementos catalogados:**

1. Debe acreditarse la legalidad de las edificaciones
2. Debe constatarse la no inclusión en situación de fuera de ordenación
3. Debe garantizarse que la edificación no esta en situación de ruina
4. Toda actuación debe ser conforme con la legislación sectorial aplicable

Limitaciones a los usos propuestos:

Integración en el entorno/parcela:

Se conservará la vegetación arbórea que rodea a la cabaña.

Limitaciones específicas a las ampliaciones:

No se permitirán ampliaciones de superficie construida.

Elementos disconformes:

El patín de mampostería ha sido sustituido por un forjado y una escalera de hormigón. Construcciones de bloque de hormigón adosadas a la cabaña.

Observaciones:

**DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA**



**DATOS GENERALES**

Nº del Inventario: 767    Nº de Ficha: 10.95

Junta Vecinal: Alceda

Localización: SEL DE LA PIEDRA

Ident. Catastral (edificación): no especifica

Ident. Catastral (parcela): Polígono: 9    Parcela: 7

Coordenadas UTM: X: 424268,76    Y: 4781534,44

**PARCELA**

Clasificación: Suelo Rústico de Especial Protección

Categoría: Suelo No Urbanizable Protegido (NU-2)

Superficie Catastral (m2 parcela): 347744    Uso: Ganadero    Plano: 4.2

Acceso e Infraestructuras:

Abastecimiento: No    Saneamiento: No    Energía eléctrica: Sí

Acceso: Pista    Firme: Grava

Afecciones Sectoriales - Territoriales:  
MUP 364 (Ley de Montes 43/2003 de 21 de noviembre)

Características de la parcela:  
Parcela de grandes dimensiones situada en un entorno predominantemente ganadero donde dominan los prados y pastizales. La parcela de grandes dimensiones situada en ladera y con forma irregular. Está delimitada por tapia de cudones. Orientada a uso ganadero la parcela está destinada a pradería de monte alto.

**EDIFICACIÓN**

Nombre:

Fecha: Primera mitad del siglo XX    Rehabilitación: No rehabilitada

Uso original: Ganadero    Uso actual: Ganadero    Estado de conservación: Bueno

Tipología: Cabaña    Sup. catastral (m2c): No Esp    Sup. real (m2c): 118    Orientación: Sur

Situación: cabecera de la parcela    Planta: Rectangular    Cubierta: a 2 aguas    Alturas: 2

Edificio Protegido: No

Características:  
Cabaña de planta rectangular de dos alturas, con la cubierta a dos aguas de teja cerámica curva de color rojo. La fábrica es de mampostería realizada con cudones recibidos con mortero pobre de cal a veces con una simple argamasa de arcilla. Los cercos de los huecos, tanto de las puertas como de las ventanas, son de piedra canteada incluidos los dinteles. Las carpinterías son de madera lo mismo que la estructura de vigas y cabios que descansan sobre los muros de carga, los pilares y el forjado que es soportado. El acceso a la planta superior, el pajar se realiza por uno de los hastiales a través de un patín y a la planta baja, la cuadra, se accede por el mismo hastial de acceso a la vivienda.

Valor de la construcción: Valor Etnográfico    Tipología propia del entorno rural: Sí

**DATOS DE INTERVENCIÓN****Con carácter previo a la intervención en cualquiera de los elementos catalogados:**

1. Debe acreditarse la legalidad de las edificaciones
2. Debe constatarse la no inclusión en situación de fuera de ordenación
3. Debe garantizarse que la edificación no esta en situación de ruina
4. Toda actuación debe ser conforme con la legislación sectorial aplicable

Limitaciones a los usos propuestos:

Integración en el entorno/parcela:

Parcela con algunos elementos de arbolado caducifolio autoctono.

Limitaciones específicas a las ampliaciones:

Elementos disconformes:

Cobertizo adosado construido con bloque y la cubierta de placas de fibra de hormigón.

Observaciones:

**DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA**



**DATOS GENERALES**

Nº del Inventario: 768    Nº de Ficha: 10.96

Junta Vecinal: Alceda

Localización: PACHECA

Ident. Catastral (edificación): no especifica

Ident. Catastral (parcela): Polígono: 7    Parcela: 476

Coordenadas UTM: X: 424587,80    Y: 4781622,56

**PARCELA**

Clasificación: Suelo Rústico de Especial Protección

Categoría: Suelo No Urbanizable Protegido (NU-2)

Superficie Catastral (m2 parcela): 12982    Uso: Ganadero    Plano: 4.2

Acceso e Infraestructuras:

Abastecimiento: No    Saneamiento: No    Energía eléctrica: Sí

Acceso: Pista    Firme: Grava

Afecciones Sectoriales - Territoriales:  
MUP 364 (Ley de Montes 43/2003 de 21 de noviembre)

Características de la parcela:  
Parcela situada en un entorno predominantemente ganadero donde dominan los prados y pastizales. La parcela está situada en ladera y es de forma irregular. Está delimitada por tapia de cudones. Orientada a uso ganadero la parcela está destinada a pradería de monte alto. Es limítrofe con una pequeña masa forestal en su linde sur.

**EDIFICACIÓN**

Nombre:

Fecha: Primera mitad del siglo XX    Rehabilitación: No rehabilitada

Uso original: Ganadero    Uso actual: Ganadero    Estado de conservación: Bueno

Tipología: Cabaña    Sup. catastral (m2c): No Esp    Sup. real (m2c): 104    Orientación: Sureste

Situación: zona inferior de la parcela    Planta: Rectangular    Cubierta: a 2 aguas    Alturas: 2

Edificio Protegido: No

Características:  
Cabaña de planta rectangular de dos alturas, con la cubierta a dos aguas de teja cerámica curva de color rojo. La fábrica es de mampostería realizada con cudones recibidos con mortero pobre de cal a veces con una simple argamasa de arcilla. Los cercos de los huecos, incluidos los dinteles de los huecos tanto de las puertas como de las ventanas, son de piedra canteada. Las carpinterías son de madera lo mismo que la estructura de vigas y cabios que descansan sobre los muros de carga, los pilares y el forjado que es soportado. El acceso a la cuadra se realiza por uno de los hastiales.

Valor de la construcción: Valor Etnográfico    Tipología propia del entorno rural: Sí

**DATOS DE INTERVENCIÓN****Con carácter previo a la intervención en cualquiera de los elementos catalogados:**

1. Debe acreditarse la legalidad de las edificaciones
2. Debe constatarse la no inclusión en situación de fuera de ordenación
3. Debe garantizarse que la edificación no esta en situación de ruina
4. Toda actuación debe ser conforme con la legislación sectorial aplicable

Limitaciones a los usos propuestos:

Integración en el entorno/parcela:

Se conservará la vegetación arbórea que delimita la parcela.

Limitaciones específicas a las ampliaciones:

Elementos disconformes:

Observaciones:

**DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA**



**DATOS GENERALES**

Nº del Inventario: 769    Nº de Ficha: 10.97

Junta Vecinal: Alceda

Localización: PACHECA

Ident. Catastral (edificación): no especifica

Ident. Catastral (parcela): Polígono: 7  
Parcela: 487, 493

Coordenadas UTM: X: 424561,46    Y: 4781471,21

Escala 1:5.000

**PARCELA**

Clasificación: Suelo Rústico de Especial Protección

Categoría: Suelo No Urbanizable Protegido (NU-2)

Superficie Catastral (m2 parcela): 364147    Uso: Sin uso    Plano: 4.2

Acceso e Infraestructuras:

Abastecimiento: No    Saneamiento: No    Energía eléctrica: No

Acceso: Pista    Firme: Tierra

Afecciones Sectoriales - Territoriales:

Zona de Servidumbre y Policía de Cauces (RDL 1/2001, de 20 de julio, de Aguas), MUP 364 (Ley de Montes 43/2003 de 21 de noviembre)

Características de la parcela:

Parcela situada en un entorno predominantemente ganadero donde dominan los prados y pastizales. La parcela está situada en ladera y es de forma irregular. Orientada originariamente uso ganadero la parcela ha perdido esta función.

**EDIFICACIÓN**

Nombre:

Fecha: Primera mitad del siglo XX    Rehabilitación: No rehabilitada

Uso original: Ganadero    Uso actual: Sin uso    Estado de conservación: Deteriorado

Tipología: Cabaña    Sup. catastral (m2c): No Esp    Sup. real (m2c): 108    Orientación: Sur

Situación: cabecera de la parcela    Planta: Rectangular    Cubierta: a 2 aguas    Alturas: 2

Edificio Protegido: No

Características:

Cabaña de planta rectangular de dos alturas, con la cubierta a dos aguas le falta completamente. La fábrica es de mampostería realizada con cudones recibidos con mortero pobre de cal a veces con una simple argamasa de arcilla. Los cercos de los huecos, incluidos los dinteles de los huecos tanto de las puertas como de las ventanas, son de piedra canteada, las carpinterías son de madera lo mismo que la estructura de vigas y cabios que descansan sobre los muros de carga, los pilares y el forjado que es soportado. El acceso a la cuadra se realiza por uno de los hastiales.

Valor de la construcción: Valor Etnográfico    Tipología propia del entorno rural: Sí

**DATOS DE INTERVENCIÓN**

**Con carácter previo a la intervención en cualquiera de los elementos catalogados:**

1. Debe acreditarse la legalidad de las edificaciones
2. Debe constatarse la no inclusión en situación de fuera de ordenación
3. Debe garantizarse que la edificación no esta en situación de ruina
4. Toda actuación debe ser conforme con la legislación sectorial aplicable

Limitaciones a los usos propuestos:

Integración en el entorno/parcela:

Limitaciones específicas a las ampliaciones:

Elementos disconformes:

Estado de deterioro en el que se encuentra la edificación. Ausencia de cubierta.

Observaciones:

**DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA**



**DATOS GENERALES**

Nº del Inventario: 770    Nº de Ficha: 10.98

Junta Vecinal: Alceda

Localización: PACHECA

Ident. Catastral (edificación): no especifica

Ident. Catastral (parcela): Polígono: 7    Parcela: 468

Coordenadas UTM: X: 424502,97    Y: 4781282,53

**PARCELA**

Clasificación: Suelo Rústico de Especial Protección

Categoría: Suelo No Urbanizable Protegido (NU-2)

Superficie Catastral (m2 parcela): 19759    Uso: Ganadero    Plano: 4.2

Acceso e Infraestructuras:

Abastecimiento: No    Saneamiento: No    Energía eléctrica: No

Acceso: Pista    Firme: Tierra

Afecciones Sectoriales - Territoriales:

Zona de Servidumbre y Policía de Cauces (RDL 1/2001, de 20 de julio, de Aguas), MUP 364 (Ley de Montes 43/2003 de 21 de noviembre)

Características de la parcela:

Parcela situada en un entorno predominantemente ganadero donde dominan los prados y pastizales. La parcela está situada en ladera y es de forma irregular. Está delimitada por tapia de cudones y alambre de espino. Orientada a uso ganadero la parcela está destinada a pradería de monte alto. Presenta elementos arbóreos en las lindes de la finca.

**EDIFICACIÓN**

Nombre:

Fecha: Anterior al siglo XX    Rehabilitación: No rehabilitada

Uso original: Ganadero    Uso actual: Ganadero    Estado de conservación: Regular

Tipología: Cabaña    Sup. catastral (m2c): No Esp    Sup. real (m2c): 354    Orientación: Sureste

Situación: cabecera de la parcela    Planta: Rectangular    Cubierta: a 2 aguas    Alturas: 2

Edificio Protegido: No

Características:

Cabaña vividora de planta rectangular de dos alturas, con la cubierta a dos aguas de teja cerámica curva de color rojo. La fábrica es de mampostería realizada con cudones recibidos con mortero pobre de cal a veces con una simple argamasa de arcilla. Los cercos de los huecos, tanto de las puertas como de las ventanas, son de piedra canteada incluidos los dinteles. Las carpinterías son de madera lo mismo que la estructura de vigas y cabios que descansan sobre los muros de carga, los pilares y el forjado que es soportado. El acceso a la planta superior, el pajar, se realiza por uno de los hastiales a través de un patín y a la planta baja, la cuadra, se accede por el mismo hastial de acceso a la vivienda.

Valor de la construcción: Valor Etnográfico    Tipología propia del entorno rural: Sí

**DATOS DE INTERVENCIÓN**

**Con carácter previo a la intervención en cualquiera de los elementos catalogados:**

1. Debe acreditarse la legalidad de las edificaciones
2. Debe constatarse la no inclusión en situación de fuera de ordenación
3. Debe garantizarse que la edificación no esta en situación de ruina
4. Toda actuación debe ser conforme con la legislación sectorial aplicable

Limitaciones a los usos propuestos:

Integración en el entorno/parcela:

Se conservará la vegetación arbórea que rodea a la cabaña.

Limitaciones específicas a las ampliaciones:

No se permitirán ampliaciones de superficie construida.

Elementos disconformes:

Observaciones:

**DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA**



**DATOS GENERALES**

Nº del Inventario: 771    Nº de Ficha: 10.99

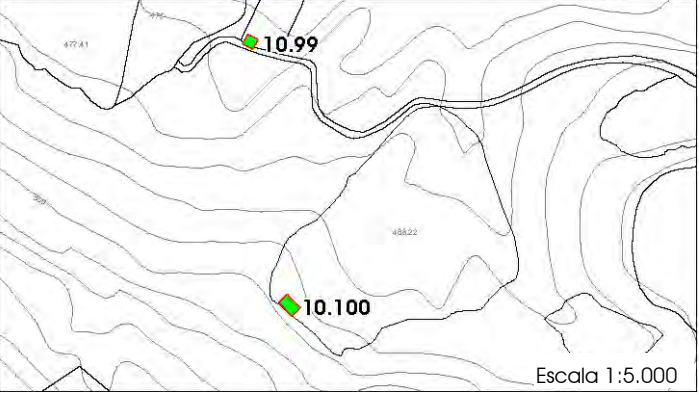
Junta Vecinal: Alceda

Localización: PACHECA

Ident. Catastral (edificación): no especifica

Ident. Catastral (parcela): Polígono: 7    Parcela: 470

Coordenadas UTM: X: 424711,21    Y: 4781235,54



Escala 1:5.000

**PARCELA**

Clasificación: Suelo Rústico de Especial Protección

Categoría: Suelo No Urbanizable Protegido (NU-2)

Superficie Catastral (m2 parcela): 6135    Uso: Sin uso    Plano: 4.2

Acceso e Infraestructuras:

Abastecimiento: No    Saneamiento: No    Energía eléctrica: No

Acceso: Senda    Firme: Tierra

Afecciones Sectoriales - Territoriales:  
Policía de Cauces (RDL 1/2001, de 20 de julio, de Aguas), MUP 364 (Ley de Montes 43/2003 de 21 de noviembre), MUP 364 (Ley de Montes 43/2003 de 21 de noviembre)

Características de la parcela:  
Parcela situada en un entorno predominantemente ganadero donde dominan los prados y pastizales. La parcela está situada en ladera y es de forma irregular. Orientada originalmente a uso ganadero la parcela está abandonada y en ella se desarrolla el monte bajo. Presenta elementos arbóreos en las lindes e interior de la finca.

**EDIFICACIÓN**

Nombre:

Fecha: Primera mitad del siglo XX    Rehabilitación: No rehabilitada

Uso original: Ganadero    Uso actual: Sin uso    Estado de conservación: Deteriorado

Tipología: Cabaña    Sup. catastral (m2c): No Esp    Sup. real (m2c): 57    Orientación: Sur

Situación: frente a vial    Planta: Rectangular    Cubierta: a 2 aguas    Alturas: 1

Edificio Protegido: No

Características:  
Cabaña de planta rectangular de un altura, con la cubierta a dos aguas le falta prácticamente toda la cubierta. La fábrica es de mampostería realizada con cudones recibidos con mortero pobre de cal a veces con una simple argamasa de arcilla. Los cercos de los huecos, incluidos los dinteles de los huecos tanto de las puertas como de las ventanas, son de piedra canteada, las carpinterías son de madera lo mismo que la estructura de vigas y cabios que descansan sobre los muros de carga, los pilares y el forjado que es soportado.

Valor de la construcción: Valor Etnográfico    Tipología propia del entorno rural: Sí

**DATOS DE INTERVENCIÓN****Con carácter previo a la intervención en cualquiera de los elementos catalogados:**

1. Debe acreditarse la legalidad de las edificaciones
2. Debe constatarse la no inclusión en situación de fuera de ordenación
3. Debe garantizarse que la edificación no esta en situación de ruina
4. Toda actuación debe ser conforme con la legislación sectorial aplicable

Limitaciones a los usos propuestos:

Integración en el entorno/parcela:

Limitaciones específicas a las ampliaciones:

Elementos disconformes:

Estado de deterioro en el que se encuentra la edificación.

Observaciones:

**DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA**



**DATOS GENERALES**

Nº del Inventario: 772    Nº de Ficha: 10.100

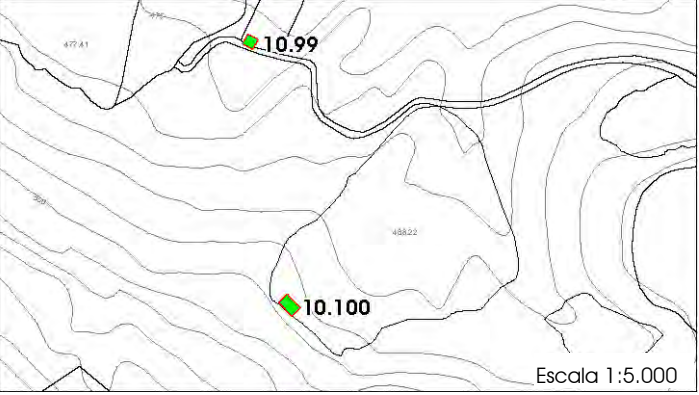
Junta Vecinal: Alceda

Localización: SEL DEL HOYO

Ident. Catastral (edificación): no especifica

Ident. Catastral (parcela): Polígono: 7    Parcela: 458

Coordenadas UTM: X: 424736,97    Y: 4781062,00



Escala 1:5.000

**PARCELA**

Clasificación: Suelo Rústico de Especial Protección

Categoría: Suelo No Urbanizable Protegido (NU-2)

Superficie Catastral (m2 parcela): 16186    Uso: Ganadero    Plano: 4.2

Acceso e Infraestructuras:

Abastecimiento: No    Saneamiento: No    Energía eléctrica: No

Acceso: Pista    Firme: Tierra

Afecciones Sectoriales - Territoriales:  
MUP 364 (Ley de Montes 43/2003 de 21 de noviembre)

Características de la parcela:  
Parcela situada en un entorno predominantemente ganadero donde dominan los prados y pastizales. La parcela está situada en ladera y es de forma irregular. Está delimitada por tapia de cudones y alambre de espino. Orientada a uso ganadero la parcela está dedicada a pradería. Presenta elementos arbóreos en las lindes de la finca y alrededor de la cabaña.

**EDIFICACIÓN**

Nombre:

Fecha: Primera mitad del siglo XX    Rehabilitación: No rehabilitada

Uso original: Ganadero    Uso actual: Sin uso    Estado de conservación: Deteriorado

Tipología: Cabaña    Sup. catastral (m2c): No Esp    Sup. real (m2c): 200    Orientación: Sureste

Situación: cabecera de la parcela    Planta: Rectangular    Cubierta: a 2 aguas    Alturas: 2

Edificio Protegido: No

Características:  
Cabaña de planta rectangular de dos alturas, con la cubierta a dos aguas de teja cerámica curva de color rojo. La fábrica es de mampostería realizada con cudones recibidos con mortero pobre de cal a veces con una simple argamasa de arcilla. Los cercos de los huecos, tanto de las puertas como de las ventanas, son de piedra canteada incluidos los dinteles. Las carpinterías son de madera lo mismo que la estructura de vigas y cabios que descansan sobre los muros de carga, los pilares y el forjado que es soportado. El acceso a la planta superior, el pajar, se realiza por uno de los hastiales a través de un patín y a la planta baja, la cuadra, se accede por el mismo hastial de acceso a la vivienda.

Valor de la construcción: Valor Etnográfico    Tipología propia del entorno rural: Sí

**DATOS DE INTERVENCIÓN****Con carácter previo a la intervención en cualquiera de los elementos catalogados:**

1. Debe acreditarse la legalidad de las edificaciones
2. Debe constatarse la no inclusión en situación de fuera de ordenación
3. Debe garantizarse que la edificación no esta en situación de ruina
4. Toda actuación debe ser conforme con la legislación sectorial aplicable

Limitaciones a los usos propuestos:

Integración en el entorno/parcela:

Se conservará la vegetación arbórea que rodea a la cabaña.

Limitaciones específicas a las ampliaciones:

No se permitirán ampliaciones de superficie construida.

Elementos disconformes:

Observaciones:

El edificio esta realizado con una técnica constructiva autóctona, la mampostería esta colocada a hueso.

**DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA**





**DATOS GENERALES**

Nº del Inventario: 773    Nº de Ficha: 10.101

Junta Vecinal: Alceda

Localización: CUATRO CAGIGAS

Ident. Catastral (edificación): no especifica

Ident. Catastral (parcela): Polígono: 7    Parcela: 27

Coordenadas UTM: X: 425619,69    Y: 4782451,03

**PARCELA**

Clasificación: Suelo Rústico de Especial Protección

Categoría: Suelo No Urbanizable Protegido (NU-2)

Superficie Catastral (m2 parcela): 22080    Uso: Ganadero    Plano: 4.2

Acceso e Infraestructuras:

Abastecimiento: No    Saneamiento: No    Energía eléctrica: Sí

Acceso: Pista    Firme: Tierra

Afecciones Sectoriales - Territoriales:  
Parcela afectada por el Área de Expropiación de la Variante de Alceda y Ontaneda (N-623)

Características de la parcela:  
Parcela situada en un entorno predominantemente ganadero donde dominan los prados y pastizales. La parcela es de forma irregular y está delimitada por tapia de cudones y alambre de espino. Orientada a uso ganadero la parcela está dedicada a pradería. Presenta elementos arbóreos en las lindes de la finca y alguno en el interior de ella.

**EDIFICACIÓN**

Nombre:

Fecha: Primera mitad del siglo XX    Rehabilitación: Comienzos del siglo XXI

Uso original: Residencial - Ganadero    Uso actual: Residencial    Estado de conservación: Bueno

Tipología: Casa Rural    Sup. catastral (m2c): No Esp    Sup. real (m2c): 182    Orientación: Sur

Situación: cabecera de la parcela    Planta: Rectangular    Cubierta: a 2 aguas    Alturas: 2

Edificio Protegido: No

Características:  
Cabaña rehabilitada, se ha aprovechado el desnivel del acceso al pajar para realizar un acceso a través de un balcón a la vivienda, tiene otras dos entradas en un hastial y en otra fachada. La rehabilitación se ha realizado con abundante madera sobre todo en el balcón del hastial de acceso.

Valor de la construcción: Valor Etnográfico    Tipología propia del entorno rural: Sí

**DATOS DE INTERVENCIÓN**

**Con carácter previo a la intervención en cualquiera de los elementos catalogados:**

1. Debe acreditarse la legalidad de las edificaciones
2. Debe constatar que no se encuentra en situación de ruina
3. Debe garantizarse que la edificación no está en situación de ruina
4. Toda actuación debe ser conforme con la legislación sectorial aplicable

Limitaciones a los usos propuestos:

Integración en el entorno/parcela:

Se conservará la vegetación arbórea que rodea a la cabaña.

Limitaciones específicas a las ampliaciones:

Elementos disconformes:

Observaciones:

**DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA**



**DATOS GENERALES**

Nº del Inventario: 1660    Nº de Ficha: 10.102

Junta Vecinal: Alceda

Localización: FEDERICONES

Ident. Catastral (edificación): no especifica

Ident. Catastral (parcela): Polígono: 26    Parcela: 68

Coordenadas UTM: X: 425488,16    Y: 4782864,18

Escala 1:5.000

**PARCELA**

Clasificación: Suelo Rústico de Especial Protección

Categoría: Suelo No Urbanizable Protegido (NU-2)

Superficie Catastral (m2 parcela): 1963    Uso: Residencial - Jardín    Plano: 4.2

Acceso e Infraestructuras:

Abastecimiento: Desde red municipal    Saneamiento: Fosa Séptica    Energía eléctrica: Sí

Acceso: Carretera Local    Firme: Asfalto

Afecciones Sectoriales - Territoriales:

Parcela incluida en el área delimitada por el Conjunto Histórico-Artístico de Alceda (Bien de Interés Cultural, BOC 18-04-1985)

Características de la parcela:

Parcela de dimensiones medias, en pendiente descendente hacia el este, situada en una zona alta y predominante. La parcela no tiene una forma geométrica definida y está delimitada por un murete de piedra. Inicialmente orientada a uso ganadero, en la actualidad está destinada a jardín.

**EDIFICACIÓN**

Nombre:

Fecha: Primera mitad del siglo XX    Rehabilitación: En rehabilitación

Uso original: Ganadero    Uso actual: Residencial    Estado de conservación: Deteriorado

Tipología: Cabaña    Sup. catastral (m2c): No Esp    Sup. real (m2c): 160    Orientación: Sur

Situación: centro de la parcela    Planta: Rectangular    Cubierta: a 2 aguas    Alturas: 2 + bajo cubierta

Edificio Protegido: No

Características:

Es un edificio de nueva hechura que se construye donde había una preexistencia, pero que no ocupa el mismo lugar, ni mantiene el mismo volumen, ni repite la tipología de dicha preexistencia. Además existe un contencioso con el Ayuntamiento de Corvera de Toranzo por dicha construcción ilícita. Es un edificio que imita una tipología de casona montañesa, construida con materiales y tecnologías modernas.

Valor de la construcción: Valor Etnográfico    Tipología propia del entorno rural: Sí

**DATOS DE INTERVENCIÓN**

**Con carácter previo a la intervención en cualquiera de los elementos catalogados:**

1. Debe acreditarse la legalidad de las edificaciones
2. Debe constatarse la no inclusión en situación de fuera de ordenación
3. Debe garantizarse que la edificación no esta en situación de ruina
4. Toda actuación debe ser conforme con la legislación sectorial aplicable

Limitaciones a los usos propuestos:

Integración en el entorno/parcela:

Limitaciones específicas a las ampliaciones:

Elementos disconformes:

Observaciones:

**DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA**



**DATOS GENERALES** N° del Inventario: 1680 N° de Ficha: **10.103**


Junta Vecinal:

Localización:

Ident. Catastral (edificación):

Ident. Catastral (parcela): Polígono:  Parcela:

Coordenadas UTM: X:  Y:



**PARCELA**

Clasificación:

Categoría:

Superficie Catastral (m2 parcela):  Uso:  Plano:

Acceso e Infraestructuras:

Abastecimiento:  Saneamiento:  Energía eléctrica:

Acceso:  Firme:

Afecciones Sectoriales - Territoriales:  
MUP 364 (Ley de Montes 43/2003 de 21 de noviembre), MUP 364 (Ley de Montes 43/2003 de 21 de noviembre)

Características de la parcela:  
Parcela de forma rectangular con pendiente descendente hacia el este. Está cercada de una tapia de piedra. Se halla en un entorno predominantemente ganadero y la finca esta dedicada a pradería.

**EDIFICACIÓN**

Nombre:

Fecha:  Rehabilitación:

Uso original:  Uso actual:  Estado de conservación:

Tipología:  Sup. catastral (m2c):  Sup. real (m2c):  Orientación:

Situación:  Planta:  Cubierta:  Alturas:

Edificio Protegido:

Características:  
Cabaña de planta rectangular de una altura. La fábrica es de mampostería realizada con cudones recibidos con mortero pobre de cal a veces con una simple argamasa de arcilla. Los cercos de los huecos, tanto de las puertas como de las ventanas, son de piedra canteada incluidos los dinteles. Las carpinterías son de madera lo mismo que la estructura de vigas y cabios que descansan sobre los muros de carga, los pilares y el forjado que es soportado. El acceso a la cuadra, se realiza por uno muros sobre el que vierte aguas la cubierta.

Valor de la construcción:  Tipología propia del entorno rural:

**DATOS DE INTERVENCIÓN****Con carácter previo a la intervención en cualquiera de los elementos catalogados:**

1. Debe acreditarse la legalidad de las edificaciones
2. Debe constatarse la no inclusión en situación de fuera de ordenación
3. Debe garantizarse que la edificación no esta en situación de ruina
4. Toda actuación debe ser conforme con la legislación sectorial aplicable

Limitaciones a los usos propuestos:

Integración en el entorno/parcela:

Limitaciones específicas a las ampliaciones:

Elementos disconformes:

Estado de deterioro en el que se encuentra la edificación.

Observaciones:

**DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA**



**DATOS GENERALES** N° del Inventario: 1714 N° de Ficha: 10.104

Junta Vecinal: Alceda

Localización: CERECILLOS

Ident. Catastral (edificación): no especifica

Ident. Catastral (parcela): Polígono: 7 Parcela: 137

Coordenadas UTM: X: 425696,29 Y: 4781345,74

Escala 1:5.000

**PARCELA**

Clasificación: Suelo Rústico de Especial Protección

Categoría: Suelo No Urbanizable Protegido (NU-2)

Superficie Catastral (m2 parcela): 38351 Uso: Forestal Plano: 4.2

Acceso e Infraestructuras:

Abastecimiento: No Saneamiento: No Energía eléctrica: No

Acceso: Pista Firme: Tierra

Afecciones Sectoriales - Territoriales:  
MUP 364 (Ley de Montes 43/2003 de 21 de noviembre)

Características de la parcela:  
Parcela de gran tamaño con en pendiente descendente hacia el este. Dedicada a pradería actualmente está abandonada y se ha convertido en monte bajo.

**EDIFICACIÓN**

Nombre:

Fecha: Anterior al siglo XX Rehabilitación: No rehabilitada

Uso original: Ganadero Uso actual: Sin uso Estado de conservación: Deteriorado

Tipología: Cabaña Sup. catastral (m2c): No Esp Sup. real (m2c): 154 Orientación: Este

Situación: cabecera de la parcela Planta: Rectangular Cubierta: a 2 aguas Alturas: 1

Edificio Protegido: No

Características:  
Cabaña, de planta rectangular y una altura. La cubierta ha desaparecido conservándose restos de teja cerámica curva. La fábrica es de mampostería realizada con cudones recibidos con mortero pobre de cal a veces con una simple argamasa de arcilla. Los cercos de los huecos, tanto de las puertas como de las ventanas, son de piedra canteada. Las carpinterías son de madera lo mismo que la estructura de vigas y cabios que descansan sobre los muros de carga, los pilares y el forjado que es soportado, también son de madera los dinteles de los huecos. El acceso a la cuadra se realiza, por uno de los muros sobre el que vierte aguas la cubierta.

Valor de la construcción: Valor Etnográfico Tipología propia del entorno rural: Sí

**DATOS DE INTERVENCIÓN****Con carácter previo a la intervención en cualquiera de los elementos catalogados:**

1. Debe acreditarse la legalidad de las edificaciones
2. Debe constatarse la no inclusión en situación de fuera de ordenación
3. Debe garantizarse que la edificación no esta en situación de ruina
4. Toda actuación debe ser conforme con la legislación sectorial aplicable

Limitaciones a los usos propuestos:

Integración en el entorno/parcela:

Limitaciones específicas a las ampliaciones:

Elementos disconformes:

Estado de deterioro en el que se encuentra la edificación.

Observaciones:

**DOCUMENTACIÓN FOTOGRAFICA**



**DATOS GENERALES** N° del Inventario: 1744 N° de Ficha: 10.105

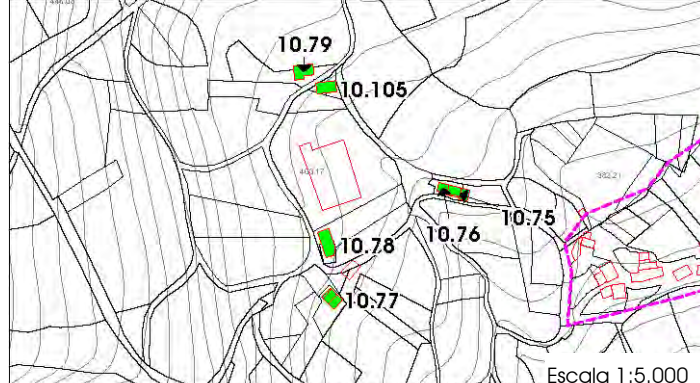
Junta Vecinal: Alceda

Localización: SEL

Ident. Catastral (edificación): no especifica

Ident. Catastral (parcela): Polígono: 7 Parcela: 284, 302

Coordenadas UTM: X: 425592,29 Y: 4780496,40



Escala 1:5.000

**PARCELA**

Clasificación: Suelo Rústico de Protección Ordinaria

Categoría: Corola de Núcleo Rural (CNR)

Superficie Catastral (m2 parcela): 185 Uso: Ganadero Plano: 4.2

Acceso e Infraestructuras:

Abastecimiento: No Saneamiento: No Energía eléctrica: No

Acceso: Pista Firme: Grava

Afecciones Sectoriales - Territoriales:

Características de la parcela:  
Parcela con forma irregular y pequeñas dimensiones. Está situada en un entorno ganadero y forestal, donde dominan las praderas. La parcela está delimitada por una tapia de piedra. Orientada originalmente a uso ganadero, en la actualidad soporta el edificio construido en ella, presenta algunos elementos arbóreos en sus lindes.

**EDIFICACIÓN**

Nombre:

Fecha: Primera mitad del siglo XX Rehabilitación: No rehabilitada

Uso original: Ganadero Uso actual: Sin uso Estado de conservación: Deteriorado

Tipología: Casa Rural Sup. catastral (m2c): No Esp Sup. real (m2c): 186 Orientación: Este

Situación: centro de la parcela Planta: Rectangular Cubierta: a 2 aguas Alturas: 2

Edificio Protegido: No

Características:  
Cabaña deteriorada de fábrica de mampostería realizada con cudones recibidos con mortero pobre de cal a veces con una simple argamasa de arcilla. Los cercos de los huecos, tanto de las puertas como de las ventanas, son de piedra canteada, las carpinterías son de madera lo mismo que la estructura de vigas y cabios que descansan sobre los muros de carga, los pilares y el forjado que es soportado, también son de madera los dinteles de los huecos. La cubierta le falta completamente.

Valor de la construcción: Valor Etnográfico Tipología propia del entorno rural: Sí

**DATOS DE INTERVENCIÓN****Con carácter previo a la intervención en cualquiera de los elementos catalogados:**

1. Debe acreditarse la legalidad de las edificaciones
2. Debe constatarse la no inclusión en situación de fuera de ordenación
3. Debe garantizarse que la edificación no esta en situación de ruina
4. Toda actuación debe ser conforme con la legislación sectorial aplicable

Limitaciones a los usos propuestos:

Integración en el entorno/parcela:

Limitaciones específicas a las ampliaciones:

Elementos disconformes:

Estado de deterioro en el que se encuentra la edificación. Vegetación que cubre parcialmente las fachadas de la edificación.

Observaciones:

**DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA**



**DATOS GENERALES** N° del Inventario: 1750 N° de Ficha: **10.106**

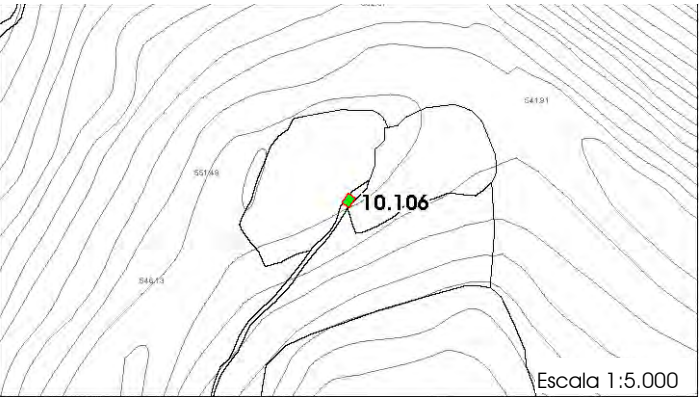
Junta Vecinal:

Localización:

Ident. Catastral (edificación):

Ident. Catastral (parcela): Polígono:  Parcela:

Coordenadas UTM: X:  Y:



Escala 1:5.000

**PARCELA**

Clasificación:

Categoría:

Superficie Catastral (m2 parcela):  Uso:  Plano:

Acceso e Infraestructuras:

Abastecimiento:  Saneamiento:  Energía eléctrica:

Acceso:  Firme:

Afecciones Sectoriales - Territoriales:

Características de la parcela:  
Parcela situada en un entorno predominantemente ganadero donde dominan los prados y pastizales. La parcela está situada en un alto y es de forma irregular. Está delimitada en parte por tapia de cudones y alambre de espino. Orientada a uso ganadero la parcela está destinada a prado. Junto a la cabaña se ubican varios árboles de gran porte.

**EDIFICACIÓN**

Nombre:

Fecha:  Rehabilitación:

Uso original:  Uso actual:  Estado de conservación:

Tipología:  Sup. catastral (m2c):  Sup. real (m2c):  Orientación:

Situación:  Planta:  Cubierta:  Alturas:

Edificio Protegido:

Características:  
Cabaña, de planta rectangular de dos alturas, con la cubierta a dos aguas de teja cerámica curva de color rojo. La fábrica es de mampostería realizada con cudones recibidos con mortero pobre de cal a veces con una simple argamasa de arcilla. Los cercos de los huecos, tanto de las puertas como de las ventanas, son de piedra canteada. Las carpinterías son de madera lo mismo que la estructura de vigas y cabios que descansan sobre los muros de carga, los pilares y el forjado que es soportado, incluidos los dinteles de los huecos. El acceso a la cuadra se realiza por uno de los hastiales.

Valor de la construcción:  Tipología propia del entorno rural:

**DATOS DE INTERVENCIÓN****Con carácter previo a la intervención en cualquiera de los elementos catalogados:**

1. Debe acreditarse la legalidad de las edificaciones
2. Debe constatarse la no inclusión en situación de fuera de ordenación
3. Debe garantizarse que la edificación no esta en situación de ruina
4. Toda actuación debe ser conforme con la legislación sectorial aplicable

Limitaciones a los usos propuestos:

Integración en el entorno/parcela:

Limitaciones específicas a las ampliaciones:

Elementos disconformes:

La teja usada en la rehabilitación no es la que tradicionalmente se usa en el entorno.

Observaciones:

**DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA**



**DATOS GENERALES**

Nº del Inventario: 1664    Nº de Ficha: 10.107

Junta Vecinal: Alceda

Localización: PILON

Ident. Catastral (edificación): no especifica

Ident. Catastral (parcela): Polígono: 7    Parcela: 51

Coordenadas UTM: X: 425840,33    Y: 4782560,53

Escala 1:5.000

**PARCELA**

Clasificación: Suelo Rústico de Especial Protección

Categoría: Suelo No Urbanizable Protegido (NU-2)

Superficie Catastral (m2 parcela): no especifica    Uso: Sin uso    Plano: 4.2

Acceso e Infraestructuras:

Abastecimiento: Desde red municipal    Saneamiento: No    Energía eléctrica: Sí

Acceso: Carretera Local    Firme: Asfalto

Afecciones Sectoriales - Territoriales:

Características de la parcela:  
Parcela que catastralmente no se encuentra definida correctamente no pudiéndose percibir en el terreno sus dimensiones reales. La parcela alberga actualmente los restos de la edificación y lo que pudo ser una huerta.

**EDIFICACIÓN**

Nombre:

Fecha: Primera mitad del siglo XX    Rehabilitación: No rehabilitada

Uso original: Residencial    Uso actual: Sin uso    Estado de conservación: Deteriorado

Tipología: Casa Rural    Sup. catastral (m2c): No Esp    Sup. real (m2c): 134    Orientación: Sureste

Situación: centro de la parcela    Planta: Rectangular    Cubierta: a 2 aguas    Alturas: 2

Edificio Protegido: No

Características:  
Por la documentación aportada en el período de exposición pública se tiene constancia de la existencia originariamente de una edificación construida en muros de mampostería que actualmente se encuentra muy deteriorada. La intención de la catalogación es la de posibilitar su recuperación con el mismo volumen original.

Valor de la construcción: Valor Etnográfico    Tipología propia del entorno rural: Sí

**DATOS DE INTERVENCIÓN**

Con carácter previo a la intervención en cualquiera de los elementos catalogados:

1. Debe acreditarse la legalidad de las edificaciones
2. Debe constatarse la no inclusión en situación de fuera de ordenación
3. Debe garantizarse que la edificación no está en situación de ruina
4. Toda actuación debe ser conforme con la legislación sectorial aplicable

Limitaciones a los usos propuestos:

Integración en el entorno/parcela:

Limitaciones específicas a las ampliaciones:

Elementos disconformes:

Observaciones:

**DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA**



**DATOS GENERALES**

Nº del Inventario: 1665    Nº de Ficha: 10.108

Junta Vecinal: Alceda

Localización: PILON

Ident. Catastral (edificación): no especifica

Ident. Catastral (parcela): Polígono: 7    Parcela: 51, 52

Coordenadas UTM: X: 425847,11    Y: 4782574,23

**PARCELA**

Clasificación: Suelo Rústico de Especial Protección

Categoría: Suelo No Urbanizable Protegido (NU-2)

Superficie Catastral (m2 parcela): no especifica    Uso: Sin uso    Plano: 4.2

Acceso e Infraestructuras:

Abastecimiento: Desde red municipal    Saneamiento: No    Energía eléctrica: Sí

Acceso: Carretera Local    Firme: Asfalto

Afecciones Sectoriales - Territoriales:  
Zona de Afección de la N-623 (RD 1812/1994)

Características de la parcela:  
Parcela que catastralmente no sé encuentra definida correctamente no pudiéndose percibir en el terreno sus dimensiones reales. La parcela alberga actualmente los restos de la edificación.

**EDIFICACIÓN**

Nombre:

Fecha: Primera mitad del siglo XX    Rehabilitación: No rehabilitada

Uso original: Residencial    Uso actual: Sin uso    Estado de conservación: Deteriorado

Tipología: Casa Rural    Sup. catastral (m2c): No Esp    Sup. real (m2c): 290    Orientación: Sureste

Situación: centro de la parcela    Planta: Rectangular    Cubierta: no tiene    Alturas: 2

Edificio Protegido: No

Características:  
Por la documentación aportada en el período de exposición pública se tiene constancia de la existencia originariamente de una edificación construida en muros de mampostería y cuya estructura interna era de madera. Actualmente se encuentra muy deteriorada aunque conserva sus muros norte y este. Junto a su fachada sur se ha construido un pequeño cobertizo.  
La intención de la catalogación es la de posibilitar su recuperación con el mismo volumen original.

Valor de la construcción: Valor Etnográfico    Tipología propia del entorno rural: Sí

**DATOS DE INTERVENCIÓN****Con carácter previo a la intervención en cualquiera de los elementos catalogados:**

1. Debe acreditarse la legalidad de las edificaciones
2. Debe constatar que no se encuentra en situación de fuera de ordenación
3. Debe garantizarse que la edificación no está en situación de ruina
4. Toda actuación debe ser conforme con la legislación sectorial aplicable

Limitaciones a los usos propuestos:

Integración en el entorno/parcela:

Limitaciones específicas a las ampliaciones:

No se permitirán ampliaciones de superficie construida.

Elementos disconformes:

Observaciones:

**DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA**





AYUNTAMIENTO  
DE  
CORVERA DE TORANZO  
(CANTABRIA)

planos

## **planos**

[pcer\\_1. ámbito del catálogo](#)

[pcer\\_2. clasificación del suelo e infraestructuras](#)

[pcer\\_3.1 afecciones sectoriales](#)

[pcer\\_3.2 zonas inundables](#)

[pcer\\_4. elementos catalogados](#)





Catálogo de Edificaciones en Suelo Rústico de Corvera de Toranzo  
[documento de aprobación definitiva](#)

equipo redactor:  
**ratioingenieros s.l.**

Identificación del plano:  
tipo : Información  
escala : 1:35.000  
archivo : 1\_ambito.pdf

bases cartográficas:  
CARTOGRAFÍA DEL GOBIERNO DE CANTABRIA  
ORTOFOTO DE 2005  
(original impreso en A3)

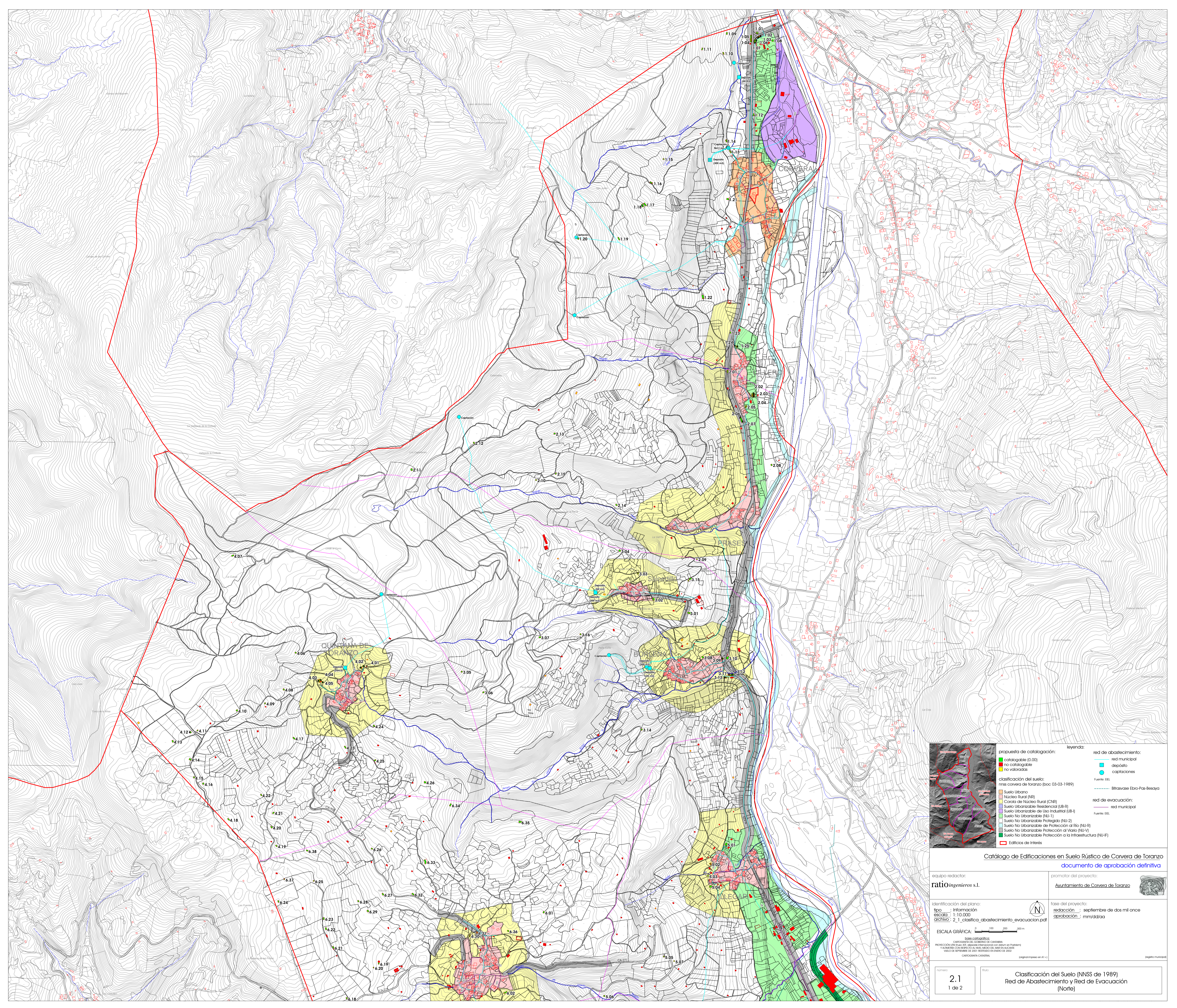
promotor del proyecto:  
**Ayuntamiento de Corvera de Toranzo**

fase del proyecto:  
redacción : septiembre de dos mil once  
aprobación : mm/dd/aa

(legajo municipal)

número:  
**1**

título:  
**Ámbito del Catálogo**



**propuesta de catalogación:**

- catalogable (0,00)
- no catalogable
- no valoradas

**clasificación del suelo:**  
mas corvera de toranzo (boc 03-03-1989)

- Suelo Urbano
- Núcleo Rural (NR)
- Caseta de Núcleo Rural (CNR)
- Suelo Urbanizable Residencial (UR-R)
- Suelo Urbanizable de Uso Industrial (UI-I)
- Suelo No Urbanizable (NU-I)
- Suelo No Urbanizable Protegido (NU-2)
- Suelo No Urbanizable de Protección al Río (NU-R)
- Suelo No Urbanizable Protección al Vial (NU-V)
- Suelo No Urbanizable Protección a la Infraestructura (NU-F)
- Edificios de Interés

**legenda:**

- red de abastecimiento:
  - red municipal
  - depósito
  - captaciones
  - Fuente: EEL
  - Bitrasvase Ebro-Pas-Besaya
- red de evacuación:
  - red municipal
  - Fuente: EEL

**Catálogo de Edificaciones en Suelo Rústico de Corvera de Toranzo**  
documento de aprobación definitiva

equipo redactor:  
**ratiOingenieros s.l.**

promotor del proyecto:  
Ayuntamiento de Corvera de Toranzo

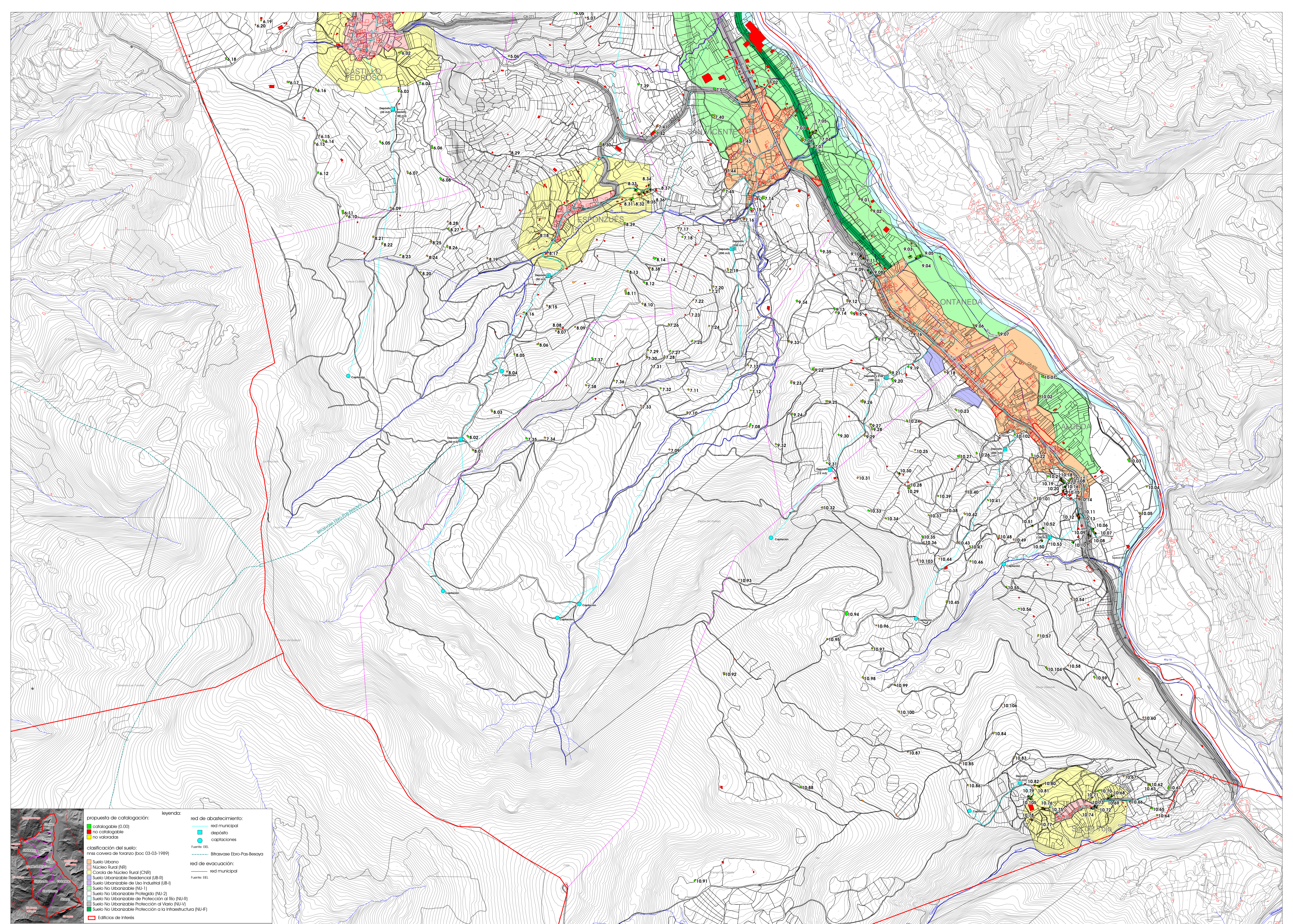
identificación del plano:  
tipo : Información  
escala : 1:10.000  
archivo : 2\_1\_clasifica\_abastecimiento\_evacuacion.pdf

fase del proyecto:  
redacción : septiembre de dos mil once  
aprobación : mm/td/aa

ESCALA GRÁFICA: 0 100 200 300 m

base cartográfica:  
CARTOGRAFIA DEL GOBIERNO DE CANTABRIA  
PROYECCIÓN UTM EN SUS ÁREAS DE PROYECCIÓN EN UN SISTEMA  
Y ALTIMETRÍA CON RESPECTO AL NIVEL MEDIO DEL MAR EN SU ALTURA  
MEDIO DE ESTIMACIÓN DE 2011. BÚSQUEDA EN EL SERVIDOR DE DATOS  
CARTOGRAFÍA CANTABRIA. (original impresa en A3+)

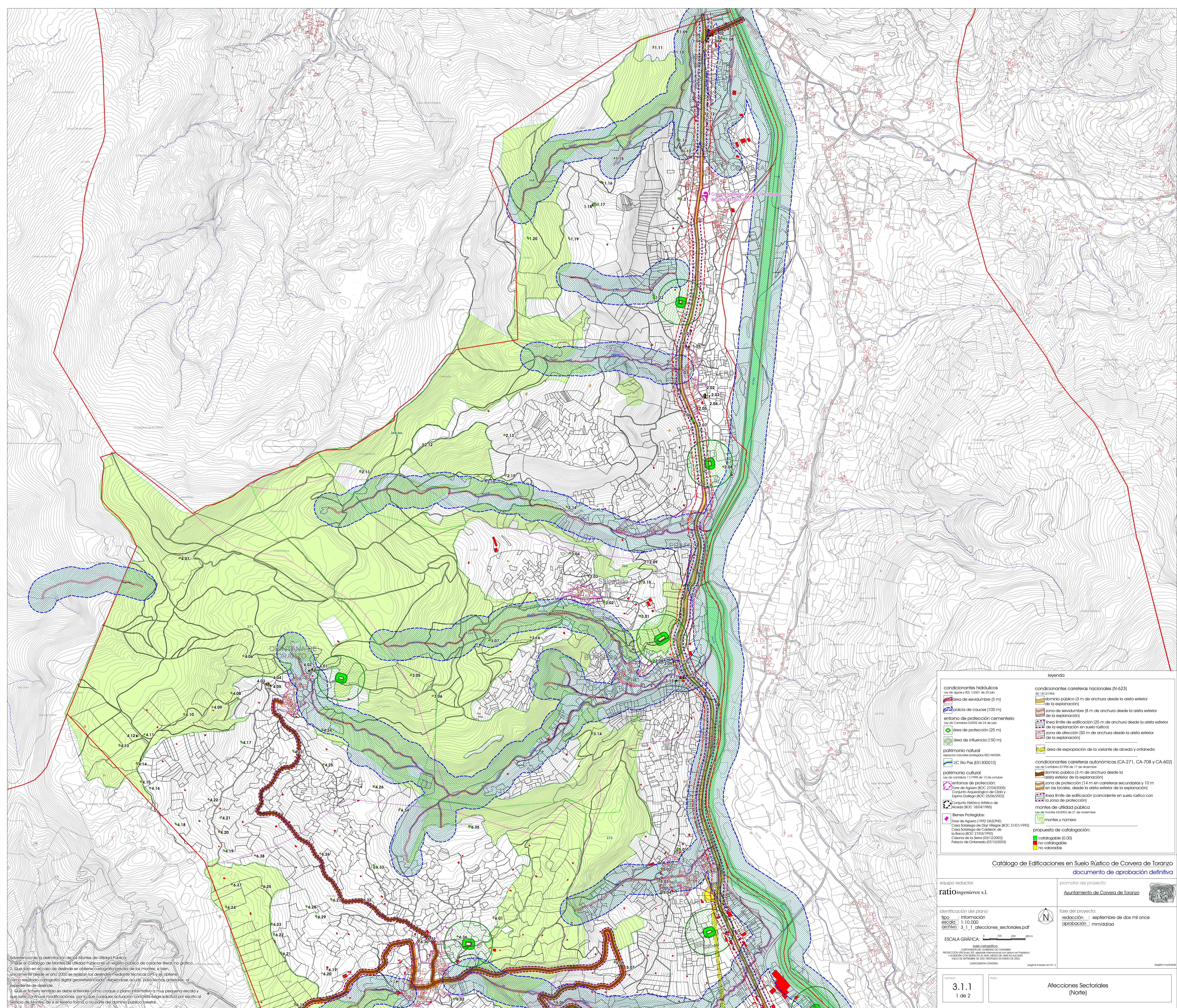
proyecto municipal:



<p><b>propuesta de catalogación:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>■ catalogable (0,00)</li> <li>■ no catalogable</li> <li>■ no valoradas</li> </ul> <p><b>clasificación del suelo:</b> nms covara de toranzo (boc 03-03-1989)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>■ Suelo Urbano</li> <li>■ Núcleo Rural (NR)</li> <li>■ Cerdal de Núcleo Rural (CNR)</li> <li>■ Suelo Urbanizable Residencial (UB-R)</li> <li>■ Suelo Urbanizable de Uso Industrial (UB-I)</li> <li>■ Suelo No Urbanizable (NU-I)</li> <li>■ Suelo No Urbanizable Protegido (NU-2)</li> <li>■ Suelo No Urbanizable de Protección al Río (NU-R)</li> <li>■ Suelo No Urbanizable Protección al Vial (NU-V)</li> <li>■ Suelo No Urbanizable Protección a la Infraestructura (NU-IF)</li> <li>■ Edificios de Interés</li> </ul>	<p><b>leyenda:</b></p> <p><b>red de abastecimiento:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>■ red municipal</li> <li>■ despáta</li> <li>■ captaciones</li> </ul> <p>Fuente: EEL</p> <p>--- Bitrasvase Ebro-Pas-Besaya</p> <p><b>red de evacuación:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>■ red municipal</li> </ul> <p>Fuente: EEL</p>
---	--

**Catálogo de Edificaciones en Suelo Rústico de Covara de Toranzo**  
documento de aprobación definitiva

<p>equipo redactor: <b>ratioingenieros s.l.</b></p> <p>Identificación del plano: tipo : Información escala : 1:10.000 activo: 2_2_clasifica_abastecimiento_evacuacion.pdf</p> <p>ESCALA GRÁFICA: </p>	<p>promotor del proyecto: <b>Ayuntamiento de Covara de Toranzo</b></p> <p>fase del proyecto: redacción : septiembre de dos mil once aprobación : mmv/d/oa</p>
---	---



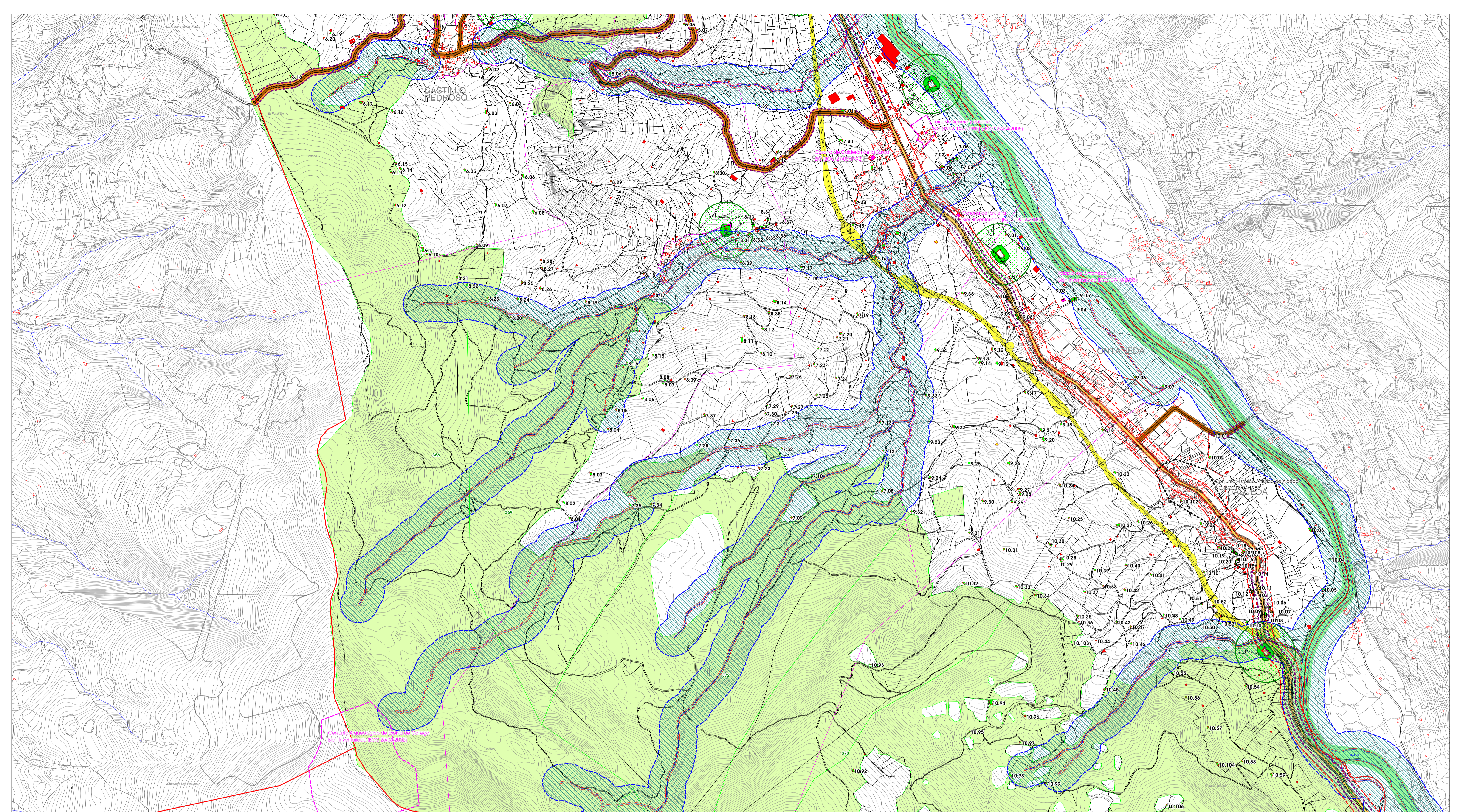
**leyenda**

<p><b>condicionantes hidráulicos</b> Ley de aguas y RDL 1/2001 de 20 Julio</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>área de servidumbre (5 m)</li> <li>polvo de cauces (100 m)</li> </ul> <p><b>entorno de protección cementerio</b> Ley de Cementos 1/2003 de 24 de Julio</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>área de protección (25 m)</li> <li>área de influencia (150 m)</li> </ul> <p><b>patrimonio natural</b> espacios naturales protegidos RED NATURA LIC Río Pas (E51300010)</p> <p><b>patrimonio cultural</b> Ley de castros 11/1998 de 13 de octubre</p> <p><b>entornos de protección:</b> Igreja de Agüero (BOC 27/04/2005) Convento Arquitectónico de Clara y Espina Galego (BOC 25/05/2002)</p> <p><b>Conjunto Histórico Artístico de</b> Montes de Utilidad Pública Ley de montes 45/2003 de 21 de noviembre</p> <p><b>Bienes Protegidos:</b> Igreja de Agüero (1992 DA2/PHE) Casa Solariega de Diaz Vilagos (BOC 31/01/1992) Casa Solariega de Castañón de la Baza (BOC 27/03/1992) Casa de la Sierra (03/12/2002) Palacio de Ontaneda (07/10/2003)</p>	<p><b>condicionantes carreteras nacionales (N-623)</b> RD 1819/1994</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>dominio público (3 m de anchura desde la arista exterior de la explanación)</li> <li>zona de servidumbre (8 m de anchura desde la arista exterior de la explanación)</li> <li>línea límite de edificación (25 m de anchura desde la arista exterior de la explanación en suelo rústico)</li> <li>zona de edificación (50 m de anchura desde la arista exterior de la explanación)</li> <li>área de expropiación de la variante de alameda y ontaneda</li> </ul> <p><b>condicionantes carreteras autonómicas (CA-271, CA-708 y CA-602)</b> Ley de Carreteras 5/1996 de 17 de diciembre</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>dominio público (3 m de anchura desde la arista exterior de la explanación)</li> <li>zona de protección (14 m en carreteras secundarias y 10 m en las locales, desde la arista exterior de la explanación)</li> <li>línea límite de edificación (coincidente en suelo rústico con la zona de protección)</li> </ul> <p><b>montes de utilidad pública</b> Ley de montes 45/2003 de 21 de noviembre</p> <p><b>propuesta de catalogación:</b> catalogable (0,00) no catalogable no valoradas</p>
--	---

**Catálogo de Edificaciones en Suelo Rústico de Corvera de Taranzo**  
documento de aprobación definitiva

<p>equipo redactor: <b>ratiOingenieros s.l.</b></p> <p>identificación del plano: tipo : Información escala : 1:10.000 archivo : 3_1_1_afecciones_sectoriales.pdf</p> <p>ESCALA GRÁFICA: 0 100 200 300 m</p> <p>base cartográfica: CARTOGRAFÍA DEL GOBIERNO DE CASTILLA PROYECCIÓN UTM PUNTO SUEÑO PROYECTORIO 45M UTM VALMETRIA CON REFERENCIO AL NIVE MEDIO DEL MAR EN ALCAZATE MAYO DE 1985 (BOC 18/05/1985) DE 2002 CARTOGRAFÍA NACIONAL (original impresa en A-1)</p>	<p>promotor del proyecto: <b>Ayuntamiento de Corvera de Taranzo</b></p> <p>fase del proyecto: redacción : septiembre de dos mil once aprobación : mm/dd/aa</p>
---	--

Advertencia de la delimitación de los Montes de Utilidad Pública:  
 1. Que el Catálogo de Montes de Utilidad Pública es un registro público de carácter literal, no gráfico.  
 2. Que sólo en el caso de destino se obtiene cartografía precisa de los montes, si bien, al registrar el plan en el año 2002 se realizó por medio del sistema de coordenadas UTM.  
 3. Que el fichero remitido se debe entender como croquis o plano informativo a muy pequeña escala y que sufre continuas modificaciones, por lo que cualquier actuación concreta exige solicitud por escrito al Sistema de Montes de Utilidad Pública de la zona de dominio público forestal.



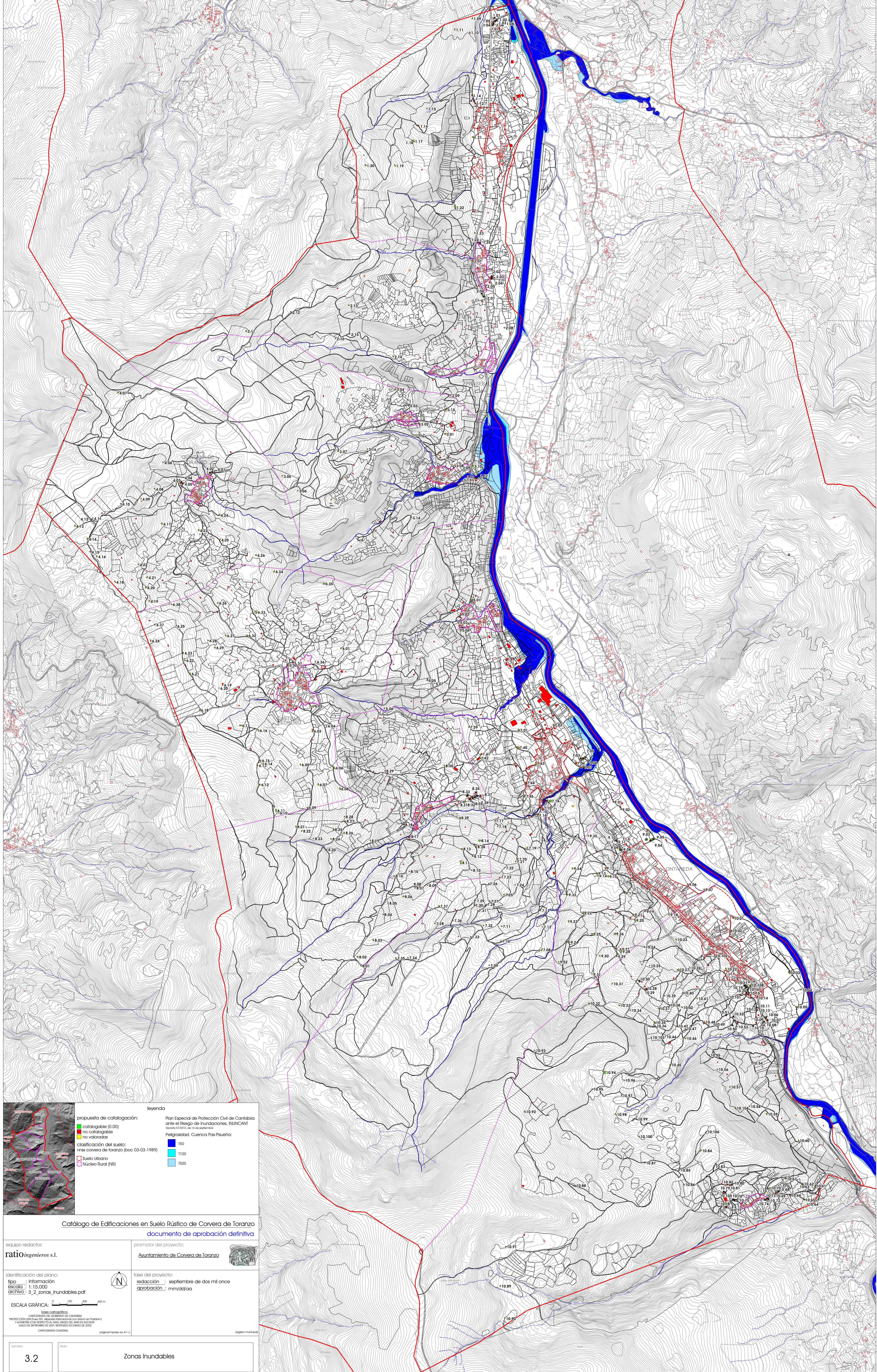
leyenda

<p><b>condicionantes hidráulicos</b> Ley de aguas (1/2001) de 20 julio</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>área de servidumbre (5 m)</li> <li>política de cauces (100 m)</li> </ul> <p><b>entorno de protección cementerio</b> Ley de Cementos 5/2002 de 24 de julio</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>área de protección (25 m)</li> <li>área de influencia (150 m)</li> </ul> <p><b>patrimonio natural</b> especies naturales protegidas (EN) NATURA LIC Rio Pas (ES1300010)</p> <p><b>patrimonio cultural</b> Ley de castros 1/1998 de 13 de octubre</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>terrazas de protección</li> <li>Itinerio de Aguero (BOC 2/04/2005)</li> <li>Conjunto Arqueológico de Ciudad y Fuera Callejo (BOC 26/04/2002)</li> <li>Conjunto Histórico Artístico de Alameda (BOC 18/04/1985)</li> </ul> <p><b>Bienes Protegidos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Itinerio de Aguero (1992 DAZPIE)</li> <li>Casa Solana de Daz Viegas (BOC 31/01/1992)</li> <li>Casa Solana de Cabaler de la Barca (BOC 27/03/1992)</li> <li>Casero de la Sierra (03/12/2002)</li> <li>Palacio de Ontaneda (07/10/2003)</li> </ul>	<p><b>condicionantes carreteras nacionales (N-623)</b> RD 18/2/1994</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>dominio público (3 m de anchura desde la arista exterior de la explanación)</li> <li>zona de servidumbre (8 m de anchura desde la arista exterior de la explanación)</li> <li>línea límite de edificación (25 m de anchura desde la arista exterior de la explanación en suelo rústico)</li> <li>zona de afección (50 m de anchura desde la arista exterior de la explanación)</li> <li>área de expropiación de la variante de alceda y ontaneda</li> </ul> <p><b>condicionantes carreteras autonómicas (CA-271, CA-708 y CA-602)</b> Ley de Carreteras 5/1996 de 17 de diciembre</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>dominio público (3 m de anchura desde la arista exterior de la explanación)</li> <li>zona de protección (14 m en carreteras secundarias y 10 m en las locales, desde la arista exterior de la explanación)</li> <li>línea límite de edificación (coincidente en suelo rústico con la zona de protección)</li> </ul> <p><b>montes de utilidad pública</b> Ley de montes 43/2003 de 21 de noviembre</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>montes y número</li> </ul> <p><b>propuesta de catalogación:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>ecatalogable (0,00)</li> <li>no catalogable</li> <li>no valoradas</li> </ul>
---	--

**Catálogo de Edificaciones en Suelo Rústico de Corvera de Tarazono**  
documento de aprobación definitiva

<p>equipo redactor: <b>ratiogeneros s.l.</b></p> <p>identificación del plano: tipo : Información escala : 1 : 10.000 archivo : 3_1_2_afecciones_sectoriales.pdf</p> <p>ESCALA GRÁFICA: 0 100 200 300 m</p> <p>base cartográfica: CARTOGRAFÍA DEL INSTITUTO DE CARTEGRAFÍA PROYECCIÓN UTM (EPSG:31433) - datum: Internacional con datum en Portugal FUENTE: INSTITUTO GEOGRÁFICO NACIONAL (IGN) MADEIRA DE SEPTIEMBRE DE 2001 RESTRINGIDO EN FEBRO DE 2002 CARTEGRAFÍA CASTELLANA registro municipal</p>	<p>promotor del proyecto: <b>Ayuntamiento de Corvera de Tarazono</b></p> <p>fase del proyecto: redacción : septiembre de dos mil once aprobación : mm/vd/aca</p>
---	--

Advertencia de la delimitación de los Montes de Utilidad Pública:  
1. Que el Catálogo de Montes de Utilidad Pública es un registro público de carácter literal, no gráfico.  
2. Que solo en el caso de deslinde se otorga carta pública precatoria de los montes, si bien únicamente desde el año 2000 se realizan los deslindes mediante técnicas GIS y se obtiene como resultado cartografía digital georreferenciada, debiéndose acudir, para fechas anteriores, al expediente de deslinde.  
3. Que el fichero remitido se debe entender como croquis o plano informativo de muy poca escala y que sufre continuas modificaciones por lo que cualquier actuación concreta debe solicitarse por escrito al Servicio de Montes, de si el terreno forma o no parte del dominio público forestal.



**legenda**

propuesta de catalogación:  
■ catalogable (0,00)  
■ no catalogable  
■ no valoradas

clasificación del suelo:  
 en las corvera de toranzo (boc 03-03-1989)  
■ Suelo Urbano  
■ Núcleo Rural (NR)

Plan Especial de Protección Civil de Cantabria ante el Riesgo de Inundaciones, INUNCANT (Decreto 10/2010, de 11 de noviembre)  
 Peligrosidad. Cuencas Pais-Pisueña:  
■ 150  
■ 1100  
■ 1500

**Catálogo de Edificaciones en Suelo Rústico de Corvera de Toranzo**  
 documento de aprobación definitiva

equipo redactor:  
**ratioIngenieros s.l.**

promotor del proyecto:  
**Ayuntamiento de Corvera de Toranzo**

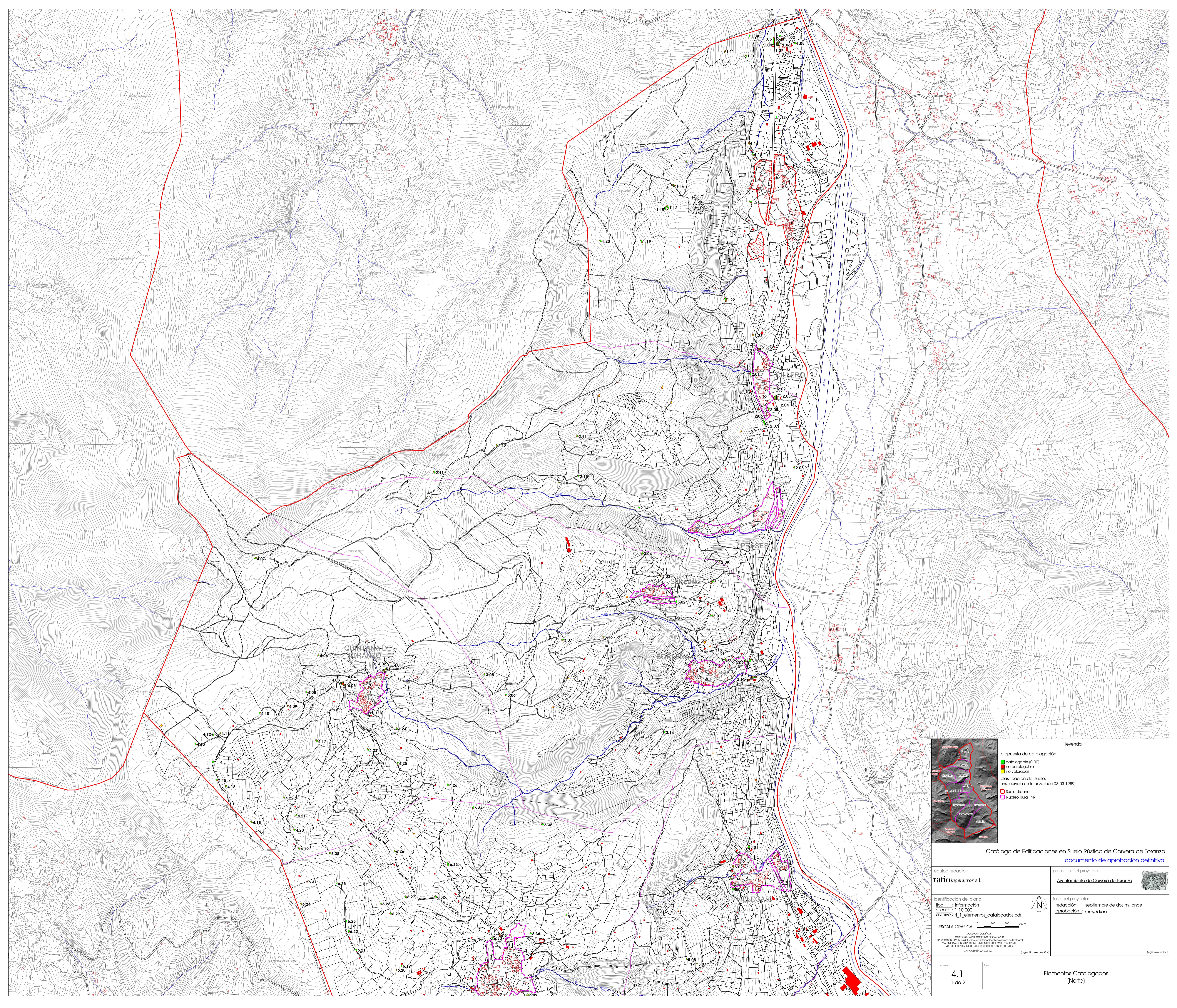
identificación del plano:  
 tipo : información  
 escala : 1:15.000  
 archivo : 3\_2\_zonas\_inundables.pdf

fase del proyecto:  
 redacción : septiembre de dos mil once  
 aprobación : mm/ddd/aa

ESCALA GRÁFICA: 0 150 300 600m

bases cartográficas:  
 CARTOGRAFÍA DEL INSTITUTO DE CANTABRIA  
 PROYECCIÓN UTM Plus, 301, adaptada internacionalmente con datum en Pizarra  
 FUENTE: Carta Regional de Cantabria con su actualización  
 MES DE SEPTIEMBRE DE 2011 RESTRINGIDO EN FEBRO DE 2012  
 CARTOGRAFÍA CÁMBRICA (registro municipal)





leyenda

propuesta de catalogación:

- catalogable (0,00)
- no catalogable
- no valoradas

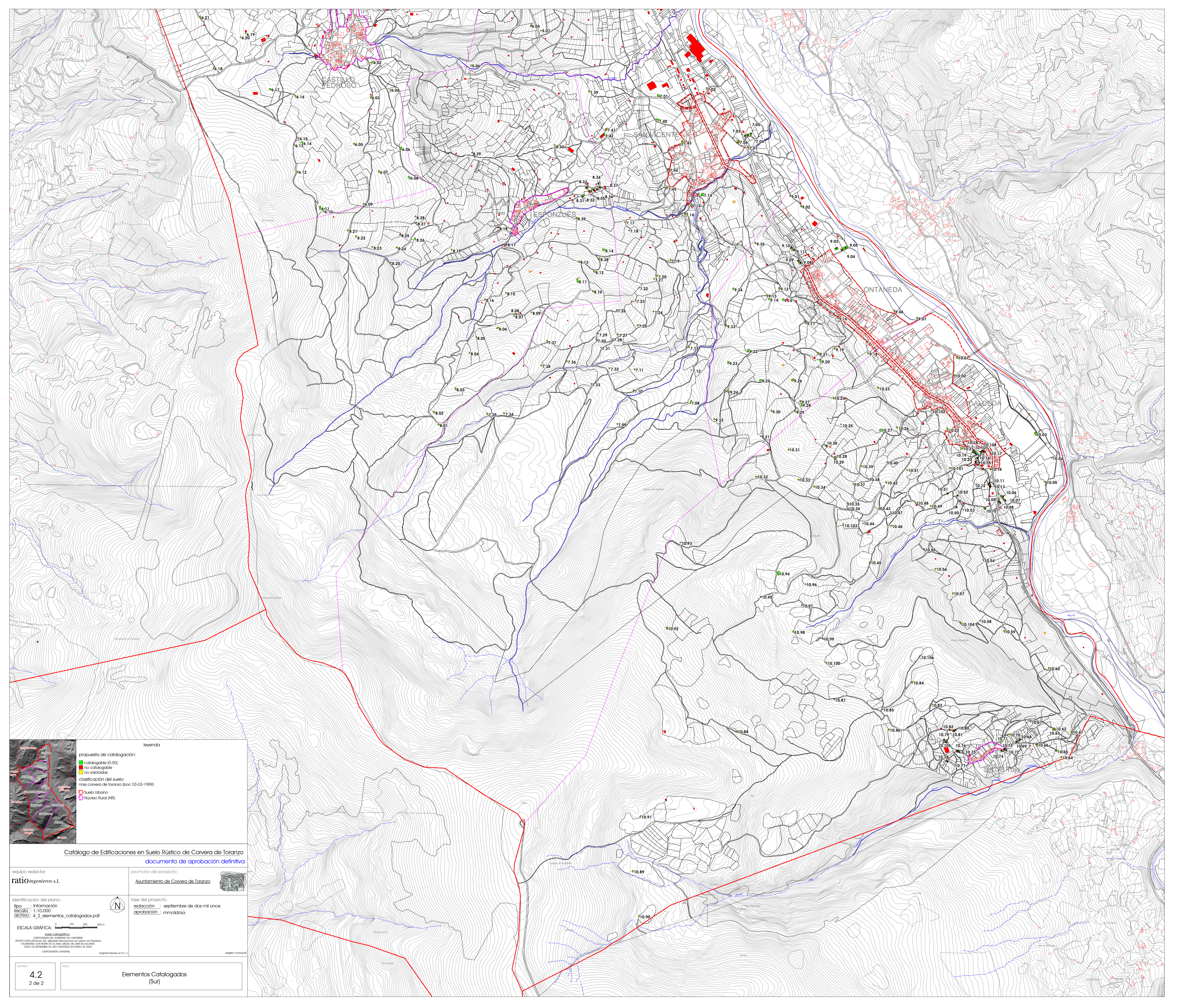
clasificación del suelo:

rns corvera de toranzo (boe 03-03-1989)

- Suelo Urbano
- Núcleo Rural (NR)

Catálogo de Edificaciones en Suelo Rústico de Corvera de Toranzo  
 documento de aprobación definitiva

equipo redactor: <b>ratioingenieros s.l.</b>	promotor del proyecto: Ayuntamiento de Corvera de Toranzo
identificación del plano: tipo : información escala : 1:110.000 archivo : 4_1_elementos_catalogados.pdf	fase del proyecto: redacción : septiembre de dos mil once aprobación : mm/dá/ra
ESCALA GRÁFICA: 0 100 200 300 m	base cartográfica: CARTOGRAFIA ALICANTINA DE CANTABRIA PROYECCIÓN UTM ZONA 14B DATUM: MONTECASSINO Escala horizontal: 1:50.000 Escala vertical: 1:10.000 Fecha de aprobación: 2011 CARTOGRAFIA CASARSA



**leyenda**

propuesta de catalogación:

- catalogable (0,00)
- no catalogable
- no catalogada

clasificación del suelo:

- núcleos urbanos de toranzo (boc: 03-03-1989)
- Suelo Urbano
- Núcleo Rural (NR)

**Catálogo de Edificaciones en Suelo Rústico de Corvera de Toranzo**  
**documento de aprobación definitiva**

<p>equipo redactor:</p> <p><b>ratioingenieros s.l.</b></p>	<p>promotor del proyecto:</p> <p><b>Ayuntamiento de Corvera de Toranzo</b></p>
<p>identificación del plano:</p> <p>tipo : información</p> <p>escala : 1:10.000</p> <p>archivo : 4_2 elementos_catalogados.pdf</p>	<p>fase del proyecto:</p> <p>redacción : septiembre de dos mil once</p> <p>aprobación : mmvda/oa</p>

ESCALA GRÁFICA: 0 100 200 300 m

base cartográfica:  
 CARTOGRAFÍA DEL GOBIERNO DE CÁDIZ  
 PROYECCIÓN UTM FUSO 30º este  
 DATUM: internacional con datum en Portugal  
 SISTEMA DE COORDENADAS: 44  
 UNIDAD: METRO  
 VALOR DE DEFORMACIÓN: 0,00  
 FECHA DE ACTUALIZACIÓN: EN ABRIL DE 2007  
 CÁDIZ - CÁDIZ



AYUNTAMIENTO  
DE  
CORVERA DE TORANZO  
(CANTABRIA)

## **tramitación del CER de Corvera de Toranzo**

*tramitación del CER de Corvera de Toranzo*

El **Catálogo de Edificaciones en Suelo Rústico** de Corvera de Toranzo fue aprobado con carácter inicial en la sesión plenaria ordinaria del Ayuntamiento de Corvera de Toranzo de 4 de marzo de 2011, abriéndose el trámite de información pública por plazo de treinta días, contado desde el siguiente al de la inserción del anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria.

De acuerdo con lo señalado en la modificada DISPOSICIÓN ADICIONAL QUINTA de la Ley de Cantabria 2/2001:

- El Catálogo de Edificaciones en Suelo Rústico al que se refiere el Art. 112. 3. f) y 113.1. g) será formulado por el Ayuntamiento y aprobado inicialmente por el Pleno de la Corporación Municipal, sometido a continuación a información pública por un periodo de 30 días y anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, remitiéndose con posterioridad a la **Comisión Regional de Ordenación del Territorio y Urbanismo** para **informe vinculante**, previo a la Aprobación Definitiva por el Pleno de la Corporación Municipal. Finalmente se publicará en el Boletín Oficial de Cantabria.
- La Comisión Regional de Ordenación del Territorio y Urbanismo emitirá su informe en el plazo de tres meses transcurrido el cual el informe se considera favorable.

Asimismo, la "Guía para la Elaboración de los Catálogos de Edificaciones en Suelo Rústico" exige, con anterioridad a su aprobación inicial por el Pleno, *al objeto de asegurar un elevado nivel de protección del medio ambiente y contribuir a la adecuada integración en el medio rural de las actuaciones y uso propuestos en cada catálogo, la elevación de consulta al **órgano ambiental competente**, para que por éste, se determine si las obras y usos propuestos en el catálogo, como instrumento complementario de planeamiento, pueden tener efectos significativos sobre el medioambiente.*

No obstante, en una circular remitida por la Dirección General de Urbanismo a los ayuntamientos de Cantabria se exponía literalmente:

*"Dado que se han producido problemas en la tramitación de algunos expedientes, se ha planteado desde la Dirección General de Urbanismo que **los catálogos se envíen directamente a la CROTU**, tras la aprobación inicial por los ayuntamientos, y luego será la CROTU la que eleve la consulta, si procede, al órgano ambiental."*

En base a lo expuesto, por parte del Ayuntamiento de Corvera de Toranzo no fueron solicitados informes en relación con el catálogo aprobado inicialmente. A continuación se muestra una copia del Anuncio del BOC por el cual el CER fue expuesto al público.



GOBIERNO de CANTABRIA **BOC** BOLETÍN OFICIAL DE CANTABRIA  
VIERNES, 18 DE MARZO DE 2011 - BOC NÚM. 54

**AYUNTAMIENTO DE CORVERA DE TORANZO**

**CVE-2011-3486** *Aprobación inicial y exposición pública del Catálogo de Edificaciones en Suelo Rústico.*

Por el Pleno de la Corporación Municipal, en sesión ordinaria celebrada el día 4 de marzo de 2011, se aprobó inicialmente el Catálogo de Edificaciones en Suelo Rústico a que se refiere el Art. 112, f y 113.1.g).

Lo que se hace público para general conocimiento por un plazo de treinta días, contados a partir del siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, a fin de que los interesados puedan presentar las reclamaciones oportunas en las oficinas de este Ayuntamiento.

Corvera de Toranzo, 7 de marzo de 2011.  
El alcalde,  
José Manuel Martínez Penagos.

301102486

CVE-2011-3486

Pág. 9343 boc.cantabria.es 1/1

Por otro lado, con posterioridad a la aprobación inicial por parte del Pleno del Ayuntamiento de Corvera de Toranzo, se ha tenido acceso al ACTA DE LA PONENCIA TÉCNICA DE LA CROTU de 11 de febrero de 2011. En los puntos quinto y sexto del orden del día se analizan dos catálogos concretos, aportándose una lista de diez puntos con una serie de consideraciones genéricas, que a continuación se transcriben, y que vienen a acotar el "alcance del contenido del Catálogo":

1. Deberán contener una motivación y una justificación de su elaboración y de los criterios de catalogación tenidos en cuenta, incluyendo para ello una descripción pormenorizada de las características arquitectónicas, tipológicas y constructivas de las edificaciones tradicionales inequívocamente propias de un determinado entorno rural en el municipio.
2. Deberán contener la identificación gráfica y escrita de cada una de las edificaciones que se catalogan y su localización geográfica, incluyendo además una descripción de sus características arquitectónicas, tipológicas y constructivas, en consonancia con el apartado anterior.
3. Podrá contemplar, previa justificación, la posibilidad de ampliaciones sin especificar usos. En caso de no incorporar dicha determinación expresa se entenderá que no son posibles ampliaciones.
4. El catálogo no podrá incorporar ningún tipo de normativa, ni de regulación de obras, ni de condiciones de la edificación, ni de los usos. La normativa aplicable en cada caso será el planeamiento urbanístico vigente con las limitaciones impuestas por el planeamiento territorial y la normativa sectorial aplicable en cada caso. En los municipios sin planeamiento o con delimitación de suelo urbano el régimen de usos es el establecido en la legislación urbanística y la normativa aplicable serán las NUR.
5. Cada ficha del catálogo deberá contener las afecciones urbanísticas y territoriales que afectan a la edificación incluyendo en la información la clasificación y calificación urbanística del suelo en el que se ubica así como las afecciones territoriales.
6. El catálogo no podrá contener edificaciones fuera de ordenación entendiendo por tales todas aquellas existentes con anterioridad al planeamiento vigente y que sean disconformes con el mismo tanto por incumplimiento de alguna de las condiciones de edificación como por incumplimiento del régimen de usos. No se considerará fuera de ordenación el incumplimiento de las determinaciones impuestas por la legislación urbanística a las construcciones en suelo rústico ni las afecciones sectoriales.
7. Las edificaciones afectadas por alguna legislación sectorial podrán ser incluidas en el catálogo siempre que no exista ninguna restricción territorial, si bien se hará constar en la ficha correspondiente dicha afección sectorial.
8. Las edificaciones situadas en alguna de las categorías del área de protección del POL no podrán ser incluidas en este tipo de catálogos de suelo rústico debiendo posponer su catalogación al momento de elaboración del catálogo del PGOU según lo establecido en el art. 28 del POL.
9. Los servicios jurídicos de la Dirección General de Urbanismo y la asesoría de los servicios jurídicos de la Consejería de Presidencia entienden que el Catálogo de edificaciones en suelo rústico no es un instrumento de planeamiento urbanístico ni territorial y por lo tanto no debe ser sometido a ningún trámite de control ambiental ni solicitar informes sectoriales.
10. En cuanto a las posibles modificaciones o ampliaciones de los Catálogos, si la propuesta de inclusión de nuevas edificaciones en el catálogo responde a los mismos criterios y justificación que se incluyeron en el Catálogo aprobado se entenderá que es una ampliación del Catálogo aprobado. Si por el contrario las nuevas edificaciones propuestas no se pueden incluir con los criterios establecidos en base a características arquitectónicas, tipológicas y constructivas inicialmente descritas se considerará una modificación en la que se deberán incluir los nuevos criterios.

De alguna manera, este decálogo puede entrar en contradicción con algunas de las directrices y prescripciones contenidas en la "Guía para la elaboración de los catálogos de Edificaciones en suelo Rústico", editada por la Dirección General de Urbanismo del Gobierno de Cantabria, y que ha servido de base para la redacción del presente proyecto. No obstante, el Ayuntamiento de Corvera de Toranzo optó por la tramitación del proyecto en su redacción original (documento de diciembre de 2010), siendo la CROTU el órgano que se ha manifestado sobre la adecuación de la propuesta de catalogación a la Ley y a los criterios que de su interpretación se derivan.



AYUNTAMIENTO  
DE  
CORVERA DE TORANZO  
(CANTABRIA)

tramitación del CER de Corvera de Toranzo

Durante el periodo de información pública se recibieron un total de **veintisiete** alegaciones de las que se dio cuenta en el documento de junio de dos mil once (titulado *resultado del proceso de exposición pública de marzo-abril de dos mil once*). De éstas, se consideraron aceptadas un total de **ocho**, rechazándose el resto. La localización de las construcciones a las que se refieren las alegaciones se representó en los planos del referido documento, en el que se incluía una ficha con el resumen de lo solicitado y la respuesta de cada una de las alegaciones, así como los certificados de las alegaciones recibidas emitidos por el Secretario Municipal.



Las cuestiones aceptadas se limitan a pequeños ajustes o incorporaciones derivadas de cuestiones que no pudieron ser apreciadas en el trabajo de campo, no suponiendo en ningún caso una modificación sustancial del documento aprobado inicialmente. En este documento se incorporan al Catálogo **nueve** fichas, que contienen las edificaciones que se proponen para su catalogación y que no figuraban en el documento aprobado por el Pleno del Ayuntamiento de Corvera de Toranzo en marzo de 2011. Además de las nueve fichas, en la de numeración 10.09 se plantea una modificación de la anterior. Las fichas alteradas en relación con las del documento aprobado inicialmente son las siguientes:

- 2.14, 2.15, en Prases,
- 3.16, en Borleña.
- 6.37 y 6.38 en Castillo Pedroso
- 8.38 y 8.39 en esponzues.
- 10.107 y 10.108 en Alceda

Por tanto, la tramitación del documento de aprobación inicial ha supuesto la introducción de nueve fichas nuevas y la modificación de una de las anteriores, sin perjuicio de las modificaciones que se han derivado del informe vinculante de la CROTU.

el informe de la CROTU

La Comisión Regional de Ordenación del Territorio y Urbanismo del Gobierno de Cantabria (CROTU), en su sesión de 31 de agosto de 2011 adoptó en el quinto punto del orden del día el acuerdo que a continuación se reproduce:

 <b>GOBIERNO de CANTABRIA</b> CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y URBANISMO DIRECCIÓN GENERAL DE URBANISMO	 <b>GOBIERNO de CANTABRIA</b> CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y URBANISMO REGISTRO DELEGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE URBANISMO (CANTABRIA)	17 SEP 2011 942
- 2 SEP 2011 Hora: / / N.º DE REGISTRO E 1560		
C/ Alta, nº 5 Planta 6ª 39008 Santander		
La Comisión Regional de Ordenación del Territorio y Urbanismo en sesión de fecha 31 de agosto de 2011 adoptó, entre otros, el siguiente ACUERDO:		
<b>"PUNTO Nº 5.- INFORME PREVIO A APROBACIÓN DEFINITIVA DEL CATÁLOGO DE EDIFICACIONES EN SUELO RÚSTICO DE CORVERA DE TORANZO"</b>		
El Ayuntamiento de Corvera de Toranzo remite en solicitud de informe previo a su aprobación definitiva el Catálogo de Edificaciones en suelo rústico.		
El citado Catálogo fue aprobado inicialmente por el Ayuntamiento en fecha 4 de marzo de 2011, siendo sometido al preceptivo trámite de información pública mediante la inserción del correspondiente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria de 18 del mismo mes, sufriendo un total de veintisiete alegaciones (dos de ellas fuera de plazo), de las cuáles de propone aceptar 8 desestimando el resto.		
Señala el informe técnico emitido que se trata de un catálogo que contiene 353 edificaciones, prohibiéndose en 113 de ellas expresamente la ampliación de la superficie construida.		
Por lo que respecta a la comprobación de las características arquitectónicas, tipológicas y constructivas de las edificaciones, se señala en dicho informe que se considera adecuada la catalogación propuesta, que no incluye ninguna edificación de superficie construida inferior a 50 m2.		
<u>Debe tenerse en cuenta, que el Catálogo no podrá incorporar ningún tipo de normativa, de regulación de obras, de condiciones de la edificación ni de los usos, debiendo el Ayuntamiento comprobar la antigüedad de las edificaciones y de que las mismas se ajustan a la legalidad, debiendo obtenerse los informes sectoriales en su caso exigibles en el momento de tramitar la autorización correspondiente conforme a lo establecido en el artículo 116 de la Ley 2/2001, de 25 de junio.</u>		
Como quiera que el informe técnico emitido contiene una serie de <u>recomendaciones e indicaciones</u> respecto de la interpretación del contenido del Catálogo, junto con el acuerdo de la CROTU informando favorablemente el mismo, se propone remitir copia de aquél <u>para conocimiento del Ayuntamiento.</u>		
Por todo lo anterior, con el voto en contra del Sr. Piña, quien considera necesarios los correspondientes informes sectoriales, se informa favorablemente el Catálogo de Edificaciones en suelo rústico en Corvera de Toranzo, adjuntando para conocimiento del Ayuntamiento el informe emitido por los servicios técnicos de la Dirección General de Urbanismo."		



El Informe Técnico en base al cual se adopta el acuerdo, que es trasladado al Ayuntamiento para su conocimiento, es el que a continuación se reproduce:


 **GOBIERNO de CANTABRIA**  
CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, VIVIENDA Y URBANISMO  
DIRECCIÓN GENERAL DE URBANISMO  
C/ Alta, nº 5 Planta 6ª 39008 Santander

Lo que se comunica a ese Ayuntamiento, señalando que contra el presente acto podrá interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la presente notificación, si bien podrá requerir, en idéntico plazo, y con carácter previo la anulación o revocación del acto por el Consejo de Gobierno de Cantabria, todo ello a reserva de la aprobación del Acta correspondiente.

Santander, 1 de septiembre de 2011  
EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN REGIONAL DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y URBANISMO,

  
Fdo. Emilio Misas Martínez



 **GOBIERNO de CANTABRIA**  
Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Urbanismo  
Dirección General de Urbanismo

CROTU 851/11

**CATALOGO DE EDIFICACIONES EN SUELO RUSTICO DEL MUNICIPIO DE CORVERA DE TORANZO**

Referencia: CROTU 851/11  
Redactado por: Ratio Ingenieros, S.L.  
Fecha de adjudicación: 12 de junio de 2010  
Fecha de entrega al Ayuntamiento: 2 de febrero de 2011  
Fecha de aprobación inicial por el Ayuntamiento: 4 de marzo de 2011  
Fecha de información pública en el BOC: 18 de marzo de 2011  
Alegaciones recibidas: 27  
Alegaciones aceptadas: 8  
Fecha de entrada en la CROTU: 21 de julio de 2011.

**INFORME TECNICO**

El Ayuntamiento de Corvera de Toranzo, en base a los artículos 112.3.f y 113.1.g de la Ley de Cantabria 2/2009, de 3 de julio, de Modificación de la Ley de Cantabria 2/2001, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, en adelante LOTRUSCA y con el fin de fomentar la rehabilitación y reforma del patrimonio edificado que pueda ser destinado a usos residenciales o de turismo rural entre otros, adjudicó el contrato de redacción del Catálogo de Edificaciones en Suelo Rústico a la empresa Ratio Ingenieros, S.L.

Se ha elaborado una lista ordenada de edificaciones en suelo rústico que reúnen características arquitectónicas, tipológicas y constructivas propias de una edificación del entorno rural con una superficie superior a 50 m2, tal y como se indica en la mencionada guía.


En ella se señalan como criterios de inclusión los valores arquitectónicos, históricos, culturales y etnográficos, pudiendo confluír en una edificación uno o varios de los valores mencionados lo que lleva a catalogar un total de **353 edificaciones**, incluidas las 8 nuevas catalogadas tras las alegaciones presentadas. De ellas, en 113 se prohíbe expresamente la ampliación de la superficie construida.

La inclusión de un inmueble en el catálogo posibilita la autorización por parte de la CROTU de obras de restructuración, renovación y reforma de acuerdo con las condiciones definidas en el presente documento y sin perjuicio de las previsiones específicas más limitativas impuestas por el planeamiento territorial, urbanístico o la legislación sectorial aplicable en cada caso.

Las obras de conservación vienen reguladas en el artículo 200 de la LOTRUSCA y los propietarios de toda clase de construcciones están obligados a mantenerlas en condiciones de seguridad, salubridad y ornato público, por tanto es un acto reglado que no precisa de autorización previa.

Con carácter general, en las 353 edificaciones catalogadas se permiten las obras de restructuración, renovación y reforma. Sólo en 240 de ellas cabe la posibilidad de ampliaciones de hasta un 10 % para fines de vivienda y de hasta un 20 % para fines culturales, artesanales, de ocio o turismo rural.

Hay que indicar al respecto que en ningún caso la inclusión en un catálogo posibilita la demolición de una edificación.



1



Se han señalado en las fichas las afecciones sectoriales correspondientes.

Se deberá comprobar adecuadamente si se han incluido todas las cabañas afectadas por su ubicación en montes de Utilidad Pública ya que los planos que obran en esta Consejería abarcan una extensión algo mayor que la reflejada en la documentación gráfica del Catálogo y en su caso incluir la afección sectorial correspondiente a su ubicación en monte de Utilidad Pública en la correspondiente ficha.

1. COMPROBACION DE LAS CARACTERISTICAS ARQUITECTONICAS, TIPOLOGICAS Y CONSTRUCTIVAS DE UNA EDIFICACION RURAL DEL ENTORNO.

Las construcciones populares del medio rural se caracterizan por el empleo de materiales propios de dicho medio y técnicas constructivas sencillas dando lugar a los mismos caracteres tipológicos de: compacidad, volumen unitario, cubierta a dos aguas (con algunas variantes a cuatro según las zonas y el tipo), hastiales y fachadas secundarias con escasas y reducidas aperturas de huecos, fachada principal caracterizada por contener elementos definitorios singulares (muros cortafuegos, soportales, solanas, estragales, etc.).

El sistema constructivo tradicional combina muros de carga de piedra y ladrillo o adobe según las zonas en las plantas superiores con elementos de madera (pies derechos y forjados). Muros de carga generalmente de mampostería, sillares más o menos trabajados en los esquinales y habitualmente cubierta a dos aguas con estructura de madera.

Los materiales más comúnmente utilizados han sido la piedra y el revoco en las fachadas, la teja árabe de cerámica roja con la variante de lajas de piedra según la zona en las cubiertas, madera natural o pintada en las carpinterías y otros elementos de fachada como solanas, balcones o miradores.

**En ese sentido y analizadas las edificaciones propuestas se considera adecuada la catalogación propuesta.**

2. COMPROBACION DE LA SUPERFICIE CONSTRUIDA

Se deberán excluir del Catálogo todas aquellas edificaciones en las que no se acredite una superficie construida mayor de 50 m<sup>2</sup>., conforme al artículo 112-3-f de la LOTRUSCA. **El presente catálogo no incluye ninguna edificación de superficie construida inferior a 50 m<sup>2</sup>.**

3. COMPROBACION DE NO ENCONTRARSE FUERA DE ORDENACION

A efectos de su posible exclusión de un Catálogo de Edificaciones en Suelo Rústico tendrán la consideración de fuera de ordenación aquellos edificios, construcciones e instalaciones erigidas con anterioridad a los vigentes planeamientos y normas de aplicación que resulten disconformes con ellos por ser las condiciones de edificación o uso disconformes con el planeamiento territorial o urbanístico.

La referencia que hace la normativa municipal a la situación de fuera de ordenación se produce en el apartado 7-1. En él se indica que la edificación existente en el momento de la probación inicial de las Normas y que disponga de la pertinente licencia de edificación, quedará **consolidada a todos los efectos**, permitiéndose la realización de todo tipo de obras de mantenimiento y mejora, salvo que estén fuera de ordenación, ya sea por superar los volúmenes o alturas edificables, por no ajustarse a las alineaciones establecidas, por incompatibilidades de usos o por cualquier otra circunstancia.

En el supuesto que una edificación no estuviese **construida legalmente**, conforme al artículo 208 de la LOTRUSCA el régimen de obras autorizable en edificaciones en suelo rústico deberá limitarse al cumplimiento de los deberes de mantenimiento y conservación anteriormente definidos o a lo establecido en el artículo 88 de la LOTRUSCA, que dice:

88-1. *Los edificios, instalaciones y usos del suelo existentes con anterioridad a la aprobación definitiva del planeamiento urbanístico que resultaren disconformes con el mismo serán calificados como fuera de ordenación. Quedarán en todo caso fuera de ordenación los edificios y construcciones cuya expropiación o demolición estuviera expresamente prevista en el Plan.*

88-2. *De conformidad con lo dispuesto en el párrafo f del apartado 1 del artículo 44, el Plan General deberá relacionar expresamente los edificios o instalaciones calificados como fuera de ordenación o establecer los criterios objetivos que permitan su identificación concreta. No obstante, cuando alguna instalación resultara claramente disconforme con las previsiones del Plan en atención a los criterios del apartado 1 de este artículo y no apareciera en la relación de edificios fuera de ordenación, el Ayuntamiento, de oficio o a instancia de parte, resolverá sobre su situación jurídica, con audiencia previa del interesado. La resolución que concrete el régimen de fuera de ordenación podrá suplir la ausencia de previsión del Plan.*

88-3. *Salvo que el propio planeamiento disponga otra cosa, en los edificios que se declaren fuera de ordenación no podrán realizarse obras de consolidación, aumento de volumen, modernización e incremento de su valor de expropiación, aunque si las pequeñas reparaciones que exigieren la higiene, el ornato y la seguridad física del inmueble. En dichos edificios podrán asimismo realizarse otro tipo de obras cuando, a requerimiento de los propietarios, el Ayuntamiento levante acta previa en la que se recoja el estado, situación y valoración del edificio, a efectos de expropiación, y ésta sea aceptada expresamente por aquéllos.*

88-4. *Cuando la disconformidad con el Plan no impida la edificación en el mismo solar, el propietario podrá obtener licencia de demolición, sometándose en lo sucesivo al nuevo planeamiento, en los términos que resulten de la clase de suelo de que se trate. Los eventuales arrendatarios tendrán el derecho de retorno que les reconoce la legislación del Estado.*

A tal efecto **el Ayuntamiento deberá acreditar que todas las edificaciones incluidas en el catálogo están construidas legalmente**. Desde la entrada en vigor de la LOTRUSCA la Comunidad Autónoma dispone de un régimen específico de autorización en suelo rústico que toda edificación que en él se plantee ubicar debe cumplir.

4. COMPROBACION DEL CONTENIDO DE REGULACION ESPECIFICA SOBRE LAS CARACTERISTICAS TIPOLOGICAS Y FORMALES EXIGIBLES A LAS EDIFICACIONES CATALOGADAS.

El presente catálogo define y determina el grado o grados de intervención adecuados para el mantenimiento y conservación de las características tipológicas y formales que determinan la inclusión de las edificaciones en el catálogo, así como para asegurar la protección de los valores que se reconozcan en cada una de ellas.

Determina y describe individualmente las características tipológicas y formales de las intervenciones permitidas en cada uno de los elementos catalogados.

Contiene las condiciones estéticas a las que deberán someterse las edificaciones catalogadas que se incluyen en las fichas particulares de cada edificación.



Con arreglo a los criterios de la Ponencia Técnica de la CROTU, el catálogo no podrá incorporar ningún tipo de normativa, de regulación de obras, de condiciones de la edificación, ni de los usos, por lo que no se pueden establecer ordenanzas.

#### 5. RELACIONES CON EL PLANEAMIENTO URBANÍSTICO Y TERRITORIAL

Las determinaciones contempladas en el Catálogo únicamente deben referirse a los tipos de obras y posibles usos autorizables en las edificaciones catalogadas. Deben respetar en todo caso la regulación de usos y condiciones de edificación establecidas en los planes y normas urbanísticas o territoriales vigentes, que prevalecerán y se impondrán sobre los catálogos.

Se comprobará, en el trámite de autorización por la CROTU, la adecuación de las edificaciones a los tipos de obras y usos permitidos por el planeamiento territorial y urbanístico en función de la clasificación del suelo, diferenciando las edificaciones susceptibles de admitir cambios de usos de las que sólo admiten obras de reestructuración, renovación y reforma.

#### 6. RESUMEN CRITERIOS DE EXCLUSIÓN DE ELEMENTOS DE UN CATALOGO

Con carácter general, y teniendo en consideración los propios contenidos del texto articulado de la Ley y lo anteriormente expuesto, se deberán excluir del catálogo de edificaciones en suelo rústico aquellas edificaciones que:

- No posean características arquitectónicas, tipológicas y constructivas propias de una edificación rural.
- Se encuentren fuera de ordenación atendiendo a los criterios y definiciones anteriormente expuestas.
- Se encuentren en estado ruinoso, entendiéndose por tales aquellas edificaciones o restos de las mismas donde no se alcance a reconocer la altura de coronación de los muros ni la traza de la planta original y, en general, todas aquellas construcciones donde no sea posible reconocer la volumetría original de la misma. Con carácter general es de aplicación el artículo 202 de la LOTRUSCA referido a la declaración de ruina.
- Sean propias de un entorno urbano, entendiéndose por tales aquellas edificaciones y reconstrucciones que emplean tipologías, modelos, usos, materiales, etc. propios del medio urbano, alterando la armonía del paisaje rural o desfigurando la perspectiva propia del mismo o reconstrucciones totales o parciales de edificaciones que aun imitando tipologías o empleando materiales tradicionales no conservan la técnica ni el carácter de las edificaciones del medio rural.

Respecto al resto de edificaciones que en el catálogo aparecen como en estado de deterioro se deberá tramitar el correspondiente expediente de declaración de ruina a fin de determinar su posible inclusión o no en el mismo. Si se determina su estado de ruina se deberán eliminar del catálogo.

Respecto a las edificaciones de nueva construcción, se deberá acreditar que se han construido legamente.

#### 7. AFECCIONES SECTORIALES

Con carácter general se indican todas aquellas edificaciones afectadas por la legislación sectorial. En este tipo de edificaciones no se podrá contemplar en ningún caso su ampliación.

En ese sentido, según el artículo 19 de la Ley de Carreteras de Cantabria 5/1996, en las edificaciones ubicadas en la zona de protección de las carreteras autonómicas no

4

se podrán realizar obras de construcción de nueva planta, sustitución, reedificación o instalaciones fijas, ni ejecutar obras que supongan una edificación por debajo del nivel del terreno, ni instalar líneas de alta tensión, carteles o cualquier otro medio de publicidad.

Tampoco podrán realizarse obras de urbanización, salvo a título de precario, vinculadas a construcciones o actividades que puedan comprometer en el futuro la finalidad para la que se establece la zona de protección.

No obstante, se podrán efectuar en la zona de protección de carreteras, previa autorización de la Dirección General de Carreteras Vías y Obras, para las carreteras autonómicas, pequeñas obras de reparación y conservación de las edificaciones e instalaciones existentes que no supongan en ningún caso incremento de su valor, así como levantar instalaciones fácilmente desmontables y aquellas otras destinadas al servicio de la carretera.

Las posibles autorizaciones deben someterse al régimen más restrictivo que pudiera derivarse del planeamiento territorial, de la legislación sectorial o del planeamiento urbanístico aplicable. En todo caso se requiere autorización de la Dirección General de Carreteras Vías y Obras.

En todo caso se requiere informe, previo a la autorización, de la Dirección General de Carreteras Vías y Obras, según la Ley 5/1996, de 17 de diciembre, de Carreteras de Cantabria.

De la documentación técnica de las fichas se deduce que existen edificaciones dentro del ámbito de montes de utilidad pública. En todo caso se requerirá un informe de la Dirección General de Biodiversidad previo a cualquier autorización dentro de su ámbito, conforme al artículo 32 de la Ley 4/2006, de 19 de mayo, de Conservación de la Naturaleza.

De la documentación técnica aportada se deduce que existen edificaciones dentro de la zona de policía de cauces. En todo caso se requiere informe, previo a la autorización, de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico según el artículo 78 del Real Decreto 849/86, de 11 de abril, por el que se aprueba el Reglamento del Dominio Público Hidráulico que desarrolla la Ley de Aguas.

Además, con carácter previo a cualquier obra que exceda de los deberes de conservación se requiere el trámite de autorización regulado en el artículo 116 de la LOTRUSCA.

En todo caso se deberá previamente a su inclusión en el catálogo, la acreditación por parte del Ayuntamiento de su antigüedad o bien de haberse construido legalmente, ya que de lo contrario se encontraría fuera de ordenación, conforme al artículo 208 de la LOTRUSCA.

#### CONCLUSION

Se considera adecuado el catálogo presentado, que consta de un total de 353 edificaciones.

Previamente a la aprobación definitiva del catálogo, el Ayuntamiento deberá certificar la antigüedad de las edificaciones y que las mismas han sido construidas legalmente, de disponer de archivo al respecto dada la época de construcción de muchas de ellas. De lo contrario se encontraría en situación de fuera de ordenación, conforme al artículo 208 de la LOTRUSCA.

5





En relación con el documento de Aprobación Inicial, el presente documento difiere en los puntos siguientes:

- **elimina las determinaciones normativas** que regulaban los *usos* y las *intervenciones* en el documento aprobado inicialmente.
- introduce **nueve nuevas fichas** y altera el contenido de una de las ya incluidas en el documento de aprobación inicial
- incorpora la exigencia de tramitar los **informes sectoriales** preceptivos con ocasión de la solicitud de las autorizaciones que afecten a los elementos catalogados.
- incorpora la exigencia de acreditación de la no incursión en una situación de **fuera de ordenación**.
- exige, con carácter previo a la intervención en cualquier elemento catalogado, la acreditación de que las edificaciones catalogadas sobre las que se actúa se ajustan a la **legalidad**.
- exige que se compruebe la no incursión en una situación de **ruina**

La mayoría de las alteraciones sistemáticas surgen del contenido del informe técnico que la CROTU traslada al Ayuntamiento junto con el Acuerdo adoptado en su sesión de 31 de agosto de 2011. A tenor de lo que establece el Acuerdo, dicho informe, del que se remite una copia "para conocimiento del Ayuntamiento", contiene una serie de "recomendaciones e indicaciones respecto a la interpretación del contenido del Catálogo".

Las acreditaciones que en el informe técnico se presuponen necesarias no pueden llevarse a cabo con carácter previo a la aprobación del CER, tanto en lo referente a la legalidad, como a la ruina. En principio, la fecha de construcción de las edificaciones, cuyo conocimiento es necesario para la aplicación del 208 de la Ley de Cantabria 2/2001, no puede ser determinada con precisión por la Administración, dado que la mayoría de las construcciones son muy antiguas y no disponen de las autorizaciones que hoy serían exigibles. Asimismo, determinar la ruina de las 354 edificaciones es una tarea que conlleva una importante gestión administrativa. En lo referente a la legalidad, todas las construcciones se presuponen legales, entendiéndose por ello, que sobre ninguna de ellas pesa sentencia firme de demolición por haber infringido el ordenamiento legal. Por todo ello, habida cuenta de que esta situación es cambiante y difícil de determinar a priori, se ha optado por exigir la determinación de estos aspectos con carácter previo a la aplicación de las determinaciones concretas de cada ficha del CER, lo que tendrá lugar en el momento de la solicitud de cualquier intervención, en el que pueden emitirse los certificados solicitados con la mayor precisión y certeza. En este escenario, la propia intervención de la CROTU, a quien corresponde informar respecto de las autorizaciones, garantiza la comprobación de los aspectos señalados.





AYUNTAMIENTO  
DE  
CORVERA DE TORANZO  
(CANTABRIA)

***equipo redactor***

*equipo redactor*

En la redacción de este Catálogo han participado los profesionales siguientes:

José Luis Ruiz Delgado, ingeniero de caminos (colegiado 24374),

Ramón Martín Val, geógrafo (colegiado 488).

Marcos Jayo Ruiz, ingeniero de caminos (colegiado 18484),

**ratio***ingenieros s.l.*

El arquitecto Annibal González de Riancho Mariñas (colegiado COACAN 2510), colaboró en la realización del presente Catálogo hasta la fase de su Aprobación Inicial.